

Perfil sociodemográfico

Estados Unidos Mexicanos



Censo de Población y Vivienda 2010



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, Perfil sociodemográfico. II Censo de Población y Vivienda 2005, Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2005. Perfil Sociodemográfico.

Catalogación en la fuente INEGI

304.601072 Censo de Población y Vivienda (2010).
Perfil sociodemográfico : Estados Unidos Mexicanos : Censo de Población y Vivienda 2010 / Instituto Nacional Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2013.

xii, 294 p. : il.

ISBN 978-607-494-531-7.

1. México - Población - Censos, 2010. 2. México - Población - Censos, 2010. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:

Centros de consulta y comercialización (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

Síguenos en:   

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** es el organismo responsable de generar la estadística de interés nacional y proporcionar el servicio público de información. En este quehacer, los censos de población y vivienda cobran gran importancia, ya que son el registro estadístico más completo de la población y las viviendas del país; la información que brindan tiene la máxima desagregación geográfica y resulta vital para las tareas de planeación de los distintos sectores sociales, en particular el de la administración pública.

Por ello, el **INEGI** ha puesto al alcance del público en general los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, por medio de productos como: Tabulados básicos (cuestionario básico y ampliado), Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad (ITER), Microdatos de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Sistema para la consulta de información censal (SCINCE 2010), entre otros.

En esta ocasión, como parte del plan de difusión censal, se presenta el Perfil Sociodemográfico de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo fin es mostrar una selección de la Información de Interés Nacional más reciente sobre el nivel que guardan los principales indicadores demográficos y socioeconómicos nacionales y de las entidades federativas, así como los cambios ocurridos en las últimas décadas en temas de interés como son: estructura y crecimiento de la población, educación, empleo y vivienda, entre otros.

Con este producto, el **Instituto** brinda a los estados, municipios y dependencias públicas a cargo de proveer servicios a la sociedad, información actualizada y útil para apoyar de forma eficaz el diseño, implementación y evaluación de los planes y programas correspondientes; también da acceso al mayor número posible de personas al conocimiento de las características sociodemográficas de los habitantes del país.

Por último, el Instituto expresa su reconocimiento a todos los que con su participación contribuyeron a realizar esta radiografía demográfica y socioeconómica de México e invita a la población en general a consultar los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, que están disponibles en el sitio: <http://www.inegi.org.mx>

Índice

Introducción	XI
Población	1
Población total	3
Distribución porcentual de la población total	5
Población total por sexo	6
Población total por tamaño de localidad	7
Tasa de crecimiento de la población por tamaño de localidad	9
Población por sexo y edad	12
Población por grupos de edad	14
Relación hombres-mujeres	17
Razón de dependencia	19
Edad mediana de la población	21
Los municipios y sus habitantes	22
Municipios seleccionados por condición de crecimiento de la población	24
Fecundidad	25
Población femenina por grupos de edad	27
Población femenina e hijos nacidos vivos	27
Mujeres con uno o dos hijos por tamaño de localidad	28
Promedio de hijos nacidos vivos	30
Promedio de hijos nacidos vivos y nivel de escolaridad de las mujeres	33
Promedio de hijos nacidos vivos y situación conyugal de las mujeres	34
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres casadas y en unión libre	35
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres viudas, separadas o divorciadas	36
Nivel y estructura de la fecundidad	37
Tasa global de fecundidad	38
Tasa global de fecundidad y tamaño de localidad	40
Tasa global de fecundidad y nivel de escolaridad	40
Tasa global de fecundidad y condición de actividad	41
Mortalidad	43
Hijos nacidos vivos e hijos fallecidos	45
Porcentaje de hijos fallecidos	45
Promedio de hijos fallecidos	47

Migración interna	49
Residentes en una entidad federativa distinta a la de nacimiento	51
Población nacida en otra entidad federativa según residencia a la fecha censal	52
Población que no reside en su entidad federativa natal por lugar de nacimiento	53
Migrantes internos durante los cinco años anteriores a la fecha censal	54
Estructuras por sexo y edad de los migrantes internos recientes	55
Migrantes internos durante los cinco años anteriores a la fecha censal	57
Inmigrantes internos recientes por entidades federativas de destino	58
Flujos migratorios internos recientes para las principales entidades federativas de destino	59
Emigrantes internos recientes por entidad federativa expulsora	60
Flujos migratorios internos recientes para las principales entidades federativas de origen	61
Saldo neto migratorio interno reciente por entidad federativa	62
Migración intraestatal	63
Migración internacional	65
Población nacida en otro país y su cuantificación en los censos	67
Población nacida en otro país y su distribución en el territorio nacional	68
Principales países de origen de la población nacida en otro país	69
Inmigrantes internacionales recientes	70
Inmigrantes internacionales recientes y su distribución en el territorio nacional	71
Emigrantes internacionales recientes	72
Entidad federativa expulsora de los migrantes internacionales recientes	73
Migración de retorno y tiempos de permanencia fuera del país	74
Estructura etárea de los distintos tipos de migrantes internacionales	76
Lengua indígena	77
Situación demográfica de la población hablante de lengua indígena de 5 años y más	79
Estructura por sexo y grupos de edad de la población de 3 años y más	80

Población hablante de lengua indígena de 3 años y más	81
Principales lenguas	82
Monolingües de 5 años y más de edad	84
Monolingües de 3 años y más de edad	84
Pertenencia étnica de la población de 3 años y más	85
Población de 3 años y más que comprende una lengua indígena	86
Relación hombres-mujeres de los hablantes de lengua indígena	87
Razón de dependencia de los hablantes de lengua indígena	88
Razón de dependencia de vejez en la población hablante de lengua indígena	89
Adultos mayores indígenas	90
Por lugar de nacimiento	91
Migración reciente	92
Población de 15 años y más hablante de lengua indígena que sabe leer y escribir	93
Asistencia escolar de la población de 5 a 14 años hablante de lengua indígena	95
Asistencia escolar de la población de 15 a 19 años hablante de lengua indígena	97
Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena	99
Población económicamente activa y población que realiza quehaceres domésticos	100
Población de 3 años y más hablante de lengua indígena que es derechohabiente	101
Población hablante de lengua indígena con derechohabiencia	102
Promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina hablante de lengua indígena de 15 a 49 años	104
Fecundidad joven de las mujeres hablantes de lengua indígena	105
Hogares indígenas	106
Pisos de la vivienda indígena	107
Hacinamiento de la vivienda indígena	109
Disponibilidad de agua de la vivienda indígena	110
Excusado de la vivienda indígena	112
Drenaje de la vivienda indígena	113
Luz eléctrica de la vivienda indígena	115
Bienes y tecnologías de la información y la comunicación de la vivienda indígena	116
Población con discapacidad	117
Estructura por sexo y edad	119
Distribución de la población	120
Tipo de limitación	121

Causa de la limitación	123
Derechohabiencia a servicios de salud	124
Características educativas	127
Condición y sector de actividad económica	132
Educación	135
Analfabetismo	137
Rezago educativo	140
Asistencia	143
Rezago escolar	146
Escolaridad	148
Campos de formación académica	152
Promedio de escolaridad	154
Características económicas	157
Actividad económica y no económica	159
Población económicamente activa	160
Población no económicamente activa	162
Población ocupada y desocupada	163
Posición en el trabajo	165
Sector de actividad económica	169
División ocupacional	170
Horas trabajadas	173
Ingresos por trabajo	173
Lugar de trabajo	175
Prestaciones laborales o sociales	177
Servicios de salud	181
Derechohabientes a servicios de salud	183
Derechohabientes por grupos de edad	184
Población ocupada derechohabiente	185
Distribución de la población derechohabiente	186
Usuarios de servicios de salud	188
Usuarios por grupos de edad	190
Mujeres usuarias de servicios de salud	191
Usuarios según tamaño de localidad de residencia	193
Derechohabientes usuarios de servicios de salud	194
No derechohabientes usuarios de servicios de salud	196
Situación conyugal	197
Situación conyugal 1990, 2000, 2010	199
Situación conyugal y tamaño de localidad	200
Situación conyugal y edad	201
Tasa de crecimiento medio anual de la población en unión libre o casada	202
Presencia del cónyuge	203

Religión	205
Población de 5 años y más según religión	207
Población de 5 años y más católica	209
Población de 5 años y más no católica	210
Población de 5 años y más sin religión	211
Hogares censales	213
Hogares censales y su población	215
Número de integrantes	216
Tamaño promedio del hogar	217
Tipo y clase de hogar	218
Parentesco de la población	219
Edad mediana de los jefes	220
Hogares con hijos menores de 15 años de edad	220
Parejas con hijos menores de 15 años de edad	221
Jefa sola con hijos menores de 15 años de edad	222
Principales características de los hogares unipersonales	223
Porcentaje de hogares unipersonales	224
Hogares con adultos mayores	225
Presencia del cónyuge e hijos	227
Adultos mayores que viven solos	228
Hogares censales familiares con niños	229
Parentesco de los niños	230
Niños y presencia del padre o la madre	230
Vivienda	231
Viviendas particulares habitadas, deshabitadas y de uso temporal	233
Crecimiento del número de las viviendas habitadas	236
Clase de vivienda	238
Promedio de ocupantes	240
Número de cuartos	241
Promedio de cuartos por vivienda	242
Hacinamiento	243
Número de dormitorios	244
Material en pisos	247
Material en paredes	249
Material en techos	251
Disponibilidad de excusado	253
Exclusividad del excusado	255
Disponibilidad de cocina	257
Combustible para cocinar	259
Disponibilidad de electricidad	261
Disponibilidad de agua entubada	262
Dotación de agua entubada	264
Disponibilidad de drenaje	266
Eliminación de la basura	268
Tenencia de la vivienda	270

Forma de adquisición de la vivienda	272
Equipamiento de la vivienda	275
Bienes y tecnologías de la información y la comunicación en la vivienda	277
Disponibilidad de computadora	278
Disponibilidad de Internet	279
Glosario	281

Introducción

La generación y difusión de los resultados censales son un cometido esencial del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), actualmente regido por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**. El SNIEG es el marco total para la estadística social del país, el cual se integra por las unidades de estado y su quehacer es organizar y coordinar las áreas de interés, los temas sociales, los grupos de población, los conceptos, las unidades de enumeración y los indicadores sociales, entre otros aspectos.

Tres áreas de interés principal del SNIEG son la producción y la divulgación de información de interés Nacional, así como la promoción de su conocimiento y uso. Esta información es oficial y obligatoria para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, con el fin de sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.¹ Es decir, el SNIEG aborda permanentemente los temas implicados en definir y precisar el desarrollo nacional, para su medición estadística a lo largo del tiempo.

Para el SNIEG los datos de los censos de población y vivienda son un componente esencial de la Información de interés Nacional. Esto obedece a que dichos censos son el método estadístico de mayor cobertura geográfica en la captación de datos y por tanto son la fuente de información estadística que más se acerca a la realidad demográfica y socioeconómica del país en un momento dado.

El levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2010, combinó dos tipos de cuestionarios: el básico y el ampliado. El básico incluyó una pregunta por cada tema de interés, y el ampliado además de éstas añadió preguntas que permiten ahondar en temas prioritarios como fecundidad y mortalidad recientes, migración interna e internacional, salud, discapacidad, pertenencia étnica, educación y características económicas.

Gracias a los datos captados con el cuestionario básico, cada municipio del país puede disponer de información esencial para la toma de decisiones y pueden producirse indicadores a nivel nacional, estatal, municipal, por Área geoestadística básica (ageb), localidad y manzana. En cambio, para una muestra de 2.9 millones de viviendas se dispone de información con una temática ampliada para los niveles nacional, estatal, municipal y las localidades de 50 mil y más habitantes. Además, por primera vez se captó información de

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. Aguascalientes, México, INEGI, 2008. Páginas 3 y 23.

los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), los cuales se censaron íntegramente con el cuestionario ampliado.

Por ende, el Censo de Población y Vivienda 2010 brinda una gran riqueza de información que permite describir la situación vigente de nuestro país, así como dar respuesta a necesidades concretas de conocer situaciones específicas de la población y es de utilidad para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

En virtud de la trascendencia que posee dicha información, esta publicación aborda el conjunto de los temas censales para dar a conocer a la sociedad, de manera clara y breve, el estado de la población mexicana en 2010. Por tanto, se ha elaborado la descripción de los cambios registrados durante las últimas décadas (1990-2010) en los principales indicadores sociodemográficos y económicos. En su presentación se parte del referente nacional y se desagregan por tamaño de la localidad y entidad federativa, para destacar algunos contrastes importantes vinculados con el medio geográfico y espacial, lo cual tácitamente alude a importantes diferencias en la movilidad y el asentamiento de la población, en virtud de diversos factores históricos, económicos y socioculturales.

El perfil aborda los temas: población, fecundidad, mortalidad y migración interna e internacional; población que habla lengua indígena; población con discapacidad; alfabetismo, asistencia escolar y escolaridad; características económicas; derechohabiencia y uso de servicios de salud; la situación conyugal; la religión que profesa la población del país; los hogares censales, de los cuales proporciona la tipología usual de los arreglos familiares y también otras clasificaciones, como la presencia de adultos mayores y de la población menor de 15 años; y finalmente da una caracterización de la vivienda, considerando su volumen y crecimiento, condición de habitación, clase de vivienda, materiales de construcción, cuartos y ocupantes, condiciones sanitarias, acceso a infraestructura básica y servicios públicos, tenencia y forma de adquisición, así como el equipamiento, bienes y tecnologías de la información y la comunicación.

Al final del documento se incluye un glosario de los conceptos utilizados, para brindar a los usuarios un conjunto de insumos que les den un mayor marco informativo en el manejo de los indicadores.

Con este producto, elaborado con información censal, el **Instituto** actualiza los indicadores sociodemográficos y económicos del país y brinda comparaciones nacionales y estatales con la situación de los años 1990 y 2000, por lo que facilita una herramienta muy útil para observar la evolución de los indicadores en los últimos decenios y contribuir a poner en perspectiva la situación presente de la nación.

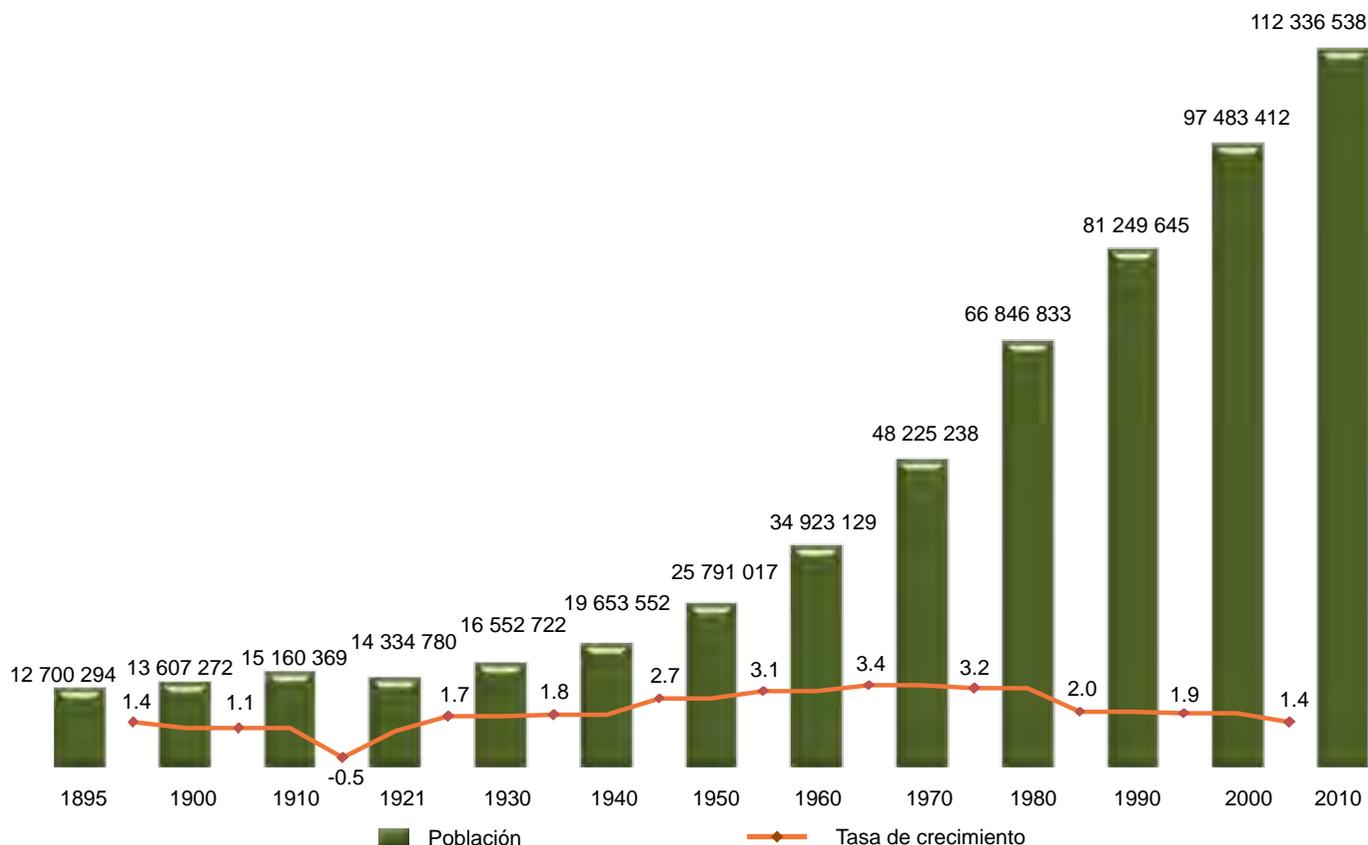


Población

La población de México ha tenido cambios importantes en las últimas décadas, con el fin de mostrar información relevante sobre la situación actual del país, en este apartado, se presentan indicadores sobre el total de habitantes, la estructura por edad y sexo de la población, así como de la distribución territorial en las entidades de México y por tamaño de localidad. Adicionalmente, se muestran la razón de dependencia y sus componentes, además de la relación hombres-mujeres. También se presentan series históricas que permiten conocer la dinámica, crecimiento y evolución de la población mexicana.



Población total y tasa de crecimiento promedio anual, 1895 a 2010



Nota: Los censos de 1895, 1900, 1910 y 1921 fueron censos de hecho o de facto, es decir, se captó a la población en el lugar que se encontraba, independientemente de que éste fuera su sitio de residencia o no, debido a esto, la población se clasificó en presente, ausente y de paso. Para efectos de comparabilidad con el resto de los censos, se consideró como población residente, a la presente y ausente. Los censos realizados de 1930 al 2010 fueron de derecho o de *jure*, es decir, en estos se captó a la población en su lugar de residencia.

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1895-2010.

Población total

A lo largo del siglo XX, México presentó varios cambios en el comportamiento demográfico. En 1900, la población nacional alcanza los 13.6 millones de habitantes, sin embargo, la lucha revolucionaria impactó en el monto de población, por lo que la tasa anual de crecimiento durante ese decenio llegó a ser negativa. En el periodo de 1920 a 1950, el incremento de la población fue constante, alcanzando 25.8 millones de personas. Alrededor de 1950, las políticas pronatalistas emprendidas por la

administración pública, así como las acciones efectuadas para disminuir los niveles de la mortalidad —en particular, la mortalidad infantil— tuvieron un efecto acelerado en el incremento poblacional, lo que reflejó que en la década de 1960, el país alcanzara el máximo histórico en la tasa de crecimiento anual con 3.4 por ciento. En 1970, México alcanzó los 48.2 millones de habitantes por lo que la planeación demográfica impulsó el mayor uso de métodos anticonceptivos y los programas de

planeación familiar, dándose un descenso paulatino de la fecundidad y una reducción en el ritmo de crecimiento promedio anual de la población, sin embargo, la población del año 2000 se duplicó respecto a 1970, con una cifra de 97.5 millones de personas. Los resultados del Censo 2010 dan cuenta de 112.3 millones de residentes en México, 14.8 millones de personas más que en el año 2000, es decir, el país creció a una tasa promedio anual de 1.4 por ciento.

**Población total y tasa de crecimiento promedio anual por entidad federativa, 2000-2010**

	Población total	Tasa
México	15 175 862	1.4
Distrito Federal	8 851 080	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	7 643 194	1.0
Jalisco	7 350 682	1.5
Puebla	5 779 829	1.3
Guanajuato	5 486 372	1.6
Chiapas	4 796 580	2.0
Nuevo León	4 653 458	1.9
Michoacán de Ocampo	4 351 037	0.9
Oaxaca	3 801 962	1.0
Chihuahua	3 406 465	1.1
Guerrero	3 388 768	0.9
Tamaulipas	3 268 554	1.7
Baja California	3 155 070	2.3
Sinaloa	2 767 761	0.9
Coahuila de Zaragoza	2 748 391	1.8
Hidalgo	2 665 018	1.7
Sonora	2 662 480	1.8
San Luis Potosí	2 585 518	1.1
Tabasco	2 238 603	1.6
Yucatán	1 955 577	1.6
Querétaro	1 827 937	2.6
Morelos	1 777 227	1.3
Durango	1 632 934	1.2
Zacatecas	1 490 668	0.9
Quintana Roo	1 325 578	4.1
Aguascalientes	1 184 996	2.2
Tlaxcala	1 169 936	1.9
Nayarit	1 084 979	1.6
Campeche	822 441	1.7
Colima	650 555	1.8
Baja California Sur	637 026	4.0

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En el periodo 2000 a 2010, el comportamiento demográfico por entidad federativa ha sido diferencial. Las entidades más pobladas son: México, el Distrito Federal, Veracruz y Jalisco, las cuales concentran 39 millones de personas. El Distrito Federal presenta el menor crecimiento poblacional del país, 0.3% anual; seguido por

Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas, entidades expulsoras de población cuya tasa de crecimiento anual es de 0.9 por ciento.

Mientras que Quintana Roo y Baja California Sur son entidades que se caracterizan por un crecimiento significativo de su población, resultado en gran

parte de la inmigración. Se puede apreciar en ellas las mayores tasas de crecimiento, del orden de 4% anual. En menor medida, se observan cuatro entidades con tasas de crecimiento anuales entre 2 y 3%, entre ellas: Chiapas, Aguascalientes, Baja California y Querétaro.



Distribución porcentual de la población por entidad federativa, 1990, 2000 y 2010

Entidad federativa	1990	2000	2010
Estados Unidos Mexicanos	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	0.9	1.0	1.1
Baja California	2.0	2.6	2.8
Baja California Sur	0.4	0.4	0.6
Campeche	0.7	0.7	0.7
Coahuila de Zaragoza	2.4	2.4	2.4
Colima	0.5	0.6	0.6
Chiapas	4.0	4.0	4.3
Chihuahua	3.0	3.1	3.0
Distrito Federal	10.1	8.8	7.9
Durango	1.7	1.5	1.5
Guanajuato	4.9	4.8	4.9
Guerrero	3.2	3.2	3.0
Hidalgo	2.3	2.3	2.4
Jalisco	6.5	6.5	6.5
México	12.1	13.4	13.5
Michoacán de Ocampo	4.4	4.1	3.9
Morelos	1.5	1.6	1.6
Nayarit	1.0	0.9	1.0
Nuevo León	3.8	3.9	4.1
Oaxaca	3.7	3.5	3.4
Puebla	5.1	5.2	5.1
Querétaro	1.3	1.4	1.6
Quintana Roo	0.6	0.9	1.2
San Luis Potosí	2.5	2.4	2.3
Sinaloa	2.7	2.6	2.5
Sonora	2.2	2.3	2.4
Tabasco	1.8	1.9	2.0
Tamaulipas	2.8	2.8	2.9
Tlaxcala	0.9	1.0	1.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	7.7	7.1	6.8
Yucatán	1.7	1.7	1.7
Zacatecas	1.6	1.4	1.3

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población total

Al analizar la distribución de la población por entidad federativa, se observa el comportamiento descendente que muestra el Distrito Federal, el cual en 1990 representaba 10.1% de la población nacional, en 2000 se ubica en 8.8%, hasta llegar a 7.9% en 2010, con casi 9 millones de habitantes.

En el otro extremo se encuentra el estado de México, cuya población en 1990 representaba 12.1% del total de habitantes en el país, para el año 2000 contaba ya con 13 millones de habitantes (13.4%) y para 2010 con poco más de 15 millones, esta entidad representa el 13.5% de la población total del país.

Por su parte, el estado de Quintana Roo duplicó su proporción respecto al total nacional, entre los años 1990 y 2010 pasando de 0.6% a 1.2 por ciento.

**Población total por entidad federativa según sexo, 2010**

Entidad federativa	Población total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	112 336 538	54 855 231	57 481 307
México	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Distrito Federal	8 851 080	4 233 783	4 617 297
Veracruz de Ignacio de la Llave	7 643 194	3 695 679	3 947 515
Jalisco	7 350 682	3 600 641	3 750 041
Puebla	5 779 829	2 769 855	3 009 974
Guanajuato	5 486 372	2 639 425	2 846 947
Chiapas	4 796 580	2 352 807	2 443 773
Nuevo León	4 653 458	2 320 185	2 333 273
Michoacán de Ocampo	4 351 037	2 102 109	2 248 928
Oaxaca	3 801 962	1 819 008	1 982 954
Chihuahua	3 406 465	1 692 545	1 713 920
Guerrero	3 388 768	1 645 561	1 743 207
Tamaulipas	3 268 554	1 616 201	1 652 353
Baja California	3 155 070	1 591 610	1 563 460
Sinaloa	2 767 761	1 376 201	1 391 560
Coahuila de Zaragoza	2 748 391	1 364 197	1 384 194
Hidalgo	2 665 018	1 285 222	1 379 796
Sonora	2 662 480	1 339 612	1 322 868
San Luis Potosí	2 585 518	1 260 366	1 325 152
Tabasco	2 238 603	1 100 758	1 137 845
Yucatán	1 955 577	963 333	992 244
Querétaro	1 827 937	887 188	940 749
Morelos	1 777 227	858 588	918 639
Durango	1 632 934	803 890	829 044
Zacatecas	1 490 668	726 897	763 771
Quintana Roo	1 325 578	673 220	652 358
Aguascalientes	1 184 996	576 638	608 358
Tlaxcala	1 169 936	565 775	604 161
Nayarit	1 084 979	541 007	543 972
Campeche	822 441	407 721	414 720
Colima	650 555	322 790	327 765
Baja California Sur	637 026	325 433	311 593

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Población total por sexo

En el año 2010, las entidades más pobladas de la República son el estado de México, el Distrito Federal, Veracruz y Jalisco con un monto que va de 7 a más de 15 millones de habitantes. Las entidades con menor población en el país son los estados de Baja California Sur,

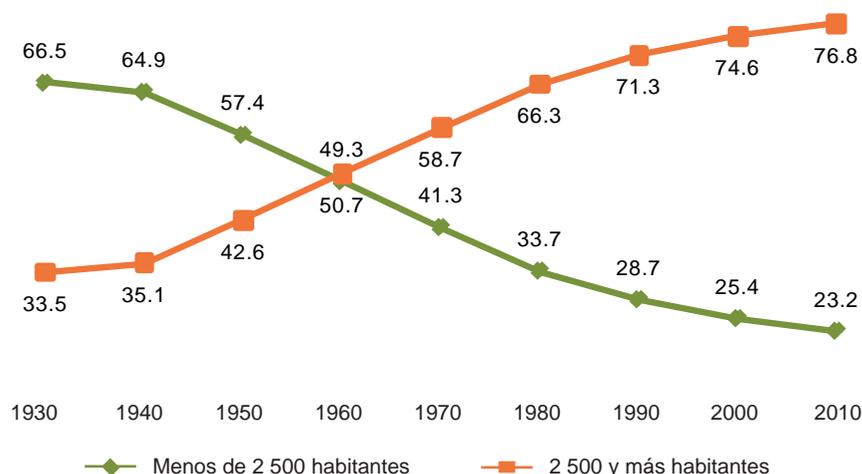
Colima, y Campeche, en los cuales la población total para el año 2010 no rebasa el millón de habitantes.

Se observa que en 28 entidades el número de mujeres es superior al de hombres. Sin embargo, en Baja California Sur

51.1% de la población son hombres y 48.9% son mujeres; en otras tres entidades: Baja California, Quintana Roo y Sonora, el número de hombres es ligeramente superior al de mujeres.



Distribución porcentual de la población por tamaño de localidad, 1930 a 2010



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1930-2010, cuestionario básico.

Población total por tamaño de localidad

El siglo XX se caracterizó por una constante urbanización del país. Entre 1930 y 1940 la nación era en su mayoría rural, ya que 6 de cada 10 personas vivían en localidades de menos de 2 500 habitantes; en las siguientes dos décadas, el país experimentó una intensa fase de industrialización, lo que detonó el desarrollo de centros urbanos y propició movimientos internos del ámbito rural hacia estos lugares. El porcentaje de población rural se redujo de manera importante

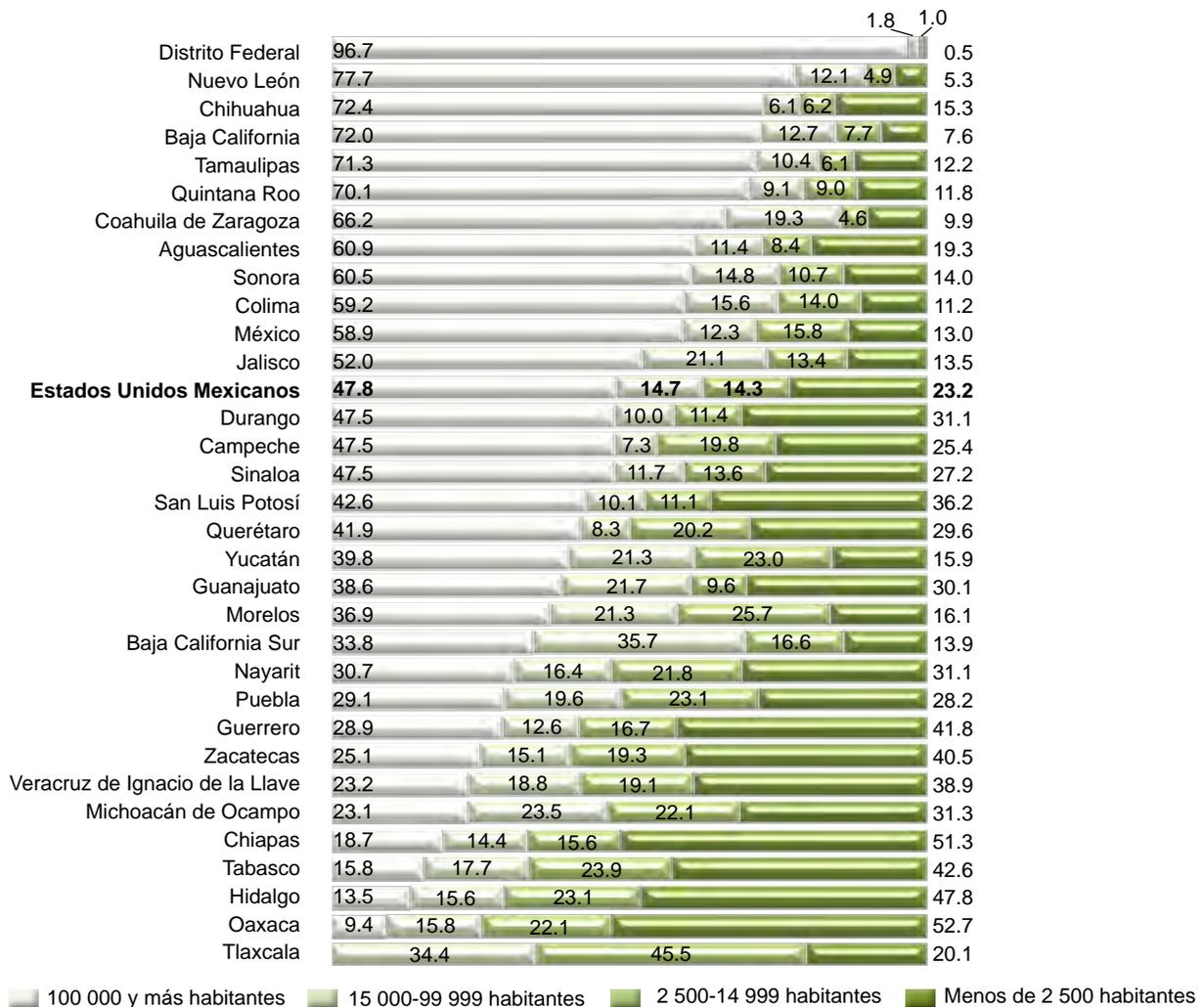
y para 1960 las proporciones de población residente en localidades de ambos tamaños, se encontraban alrededor de 50 por ciento.

Para 1970, la proporción de población urbana era mayor a la rural, 58.7% y 41.3% respectivamente; este fenómeno siguió desarrollándose de tal manera que para el año 2000, sólo la cuarta parte de la población (25.4%) vivía en localidades rurales. Para el año 2010, se

observa que el proceso de urbanización ha sido cada vez más lento, reflejándose en el porcentaje de personas que residen en localidades rurales que pasó a 23.2 por ciento; lo anterior, representa, que 26 millones de mexicanos vivan dispersos en 188 594 localidades de menos de 2 500 habitantes. En este sentido, el mayor número se observa en las entidades de Veracruz con 2.9 millones, Chiapas con 2.4 millones y Oaxaca con poco más de 2 millones de personas.



Distribución porcentual de la población por entidad federativa según tamaño de localidad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Entre 2000 y 2010, la población aumentó en cerca de 15 millones de personas. Las localidades con el mayor incremento son también las más pobladas (100 mil y más habitantes), en ellas habitan 53.6 millones de personas, es decir, 47.8% de la población nacional. Al observar esta situación por entidad federativa, en el Distrito Federal, 96.7% de la población vive en alguna localidad de 100 mil habitantes y más.

Por otro lado, y con proporciones menores a 20% se encuentran los estados de Chiapas, Tabasco, Hidalgo, Oaxaca y Tlaxcala, esta última entidad es la única en el país que no tiene localidades mayores de 100 mil habitantes.

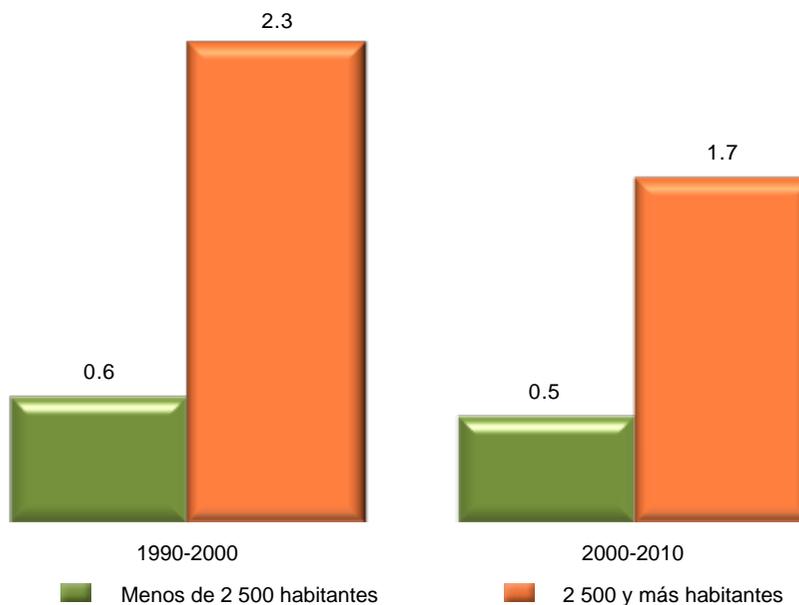
En el año 2000, los casos particulares de Colima y Zacatecas, tenían 22 y 8.4% de su población en localidades de 100 mil y más habitantes; para

2010 la proporción se triplicó alcanzando 59.2 y 25.1% respectivamente.

Por el contrario, poco más de la mitad de la población de Oaxaca y Chiapas vive en localidades con menos de 2 500 habitantes. Asimismo, en entidades como Hidalgo, Tabasco, Guerrero y Zacatecas el porcentaje de esta población, está por arriba del 40 por ciento.



Tasa de crecimiento promedio anual por tamaño de localidad, 1990-2000 y 2000-2010



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Tasa de crecimiento de la población por tamaño de localidad

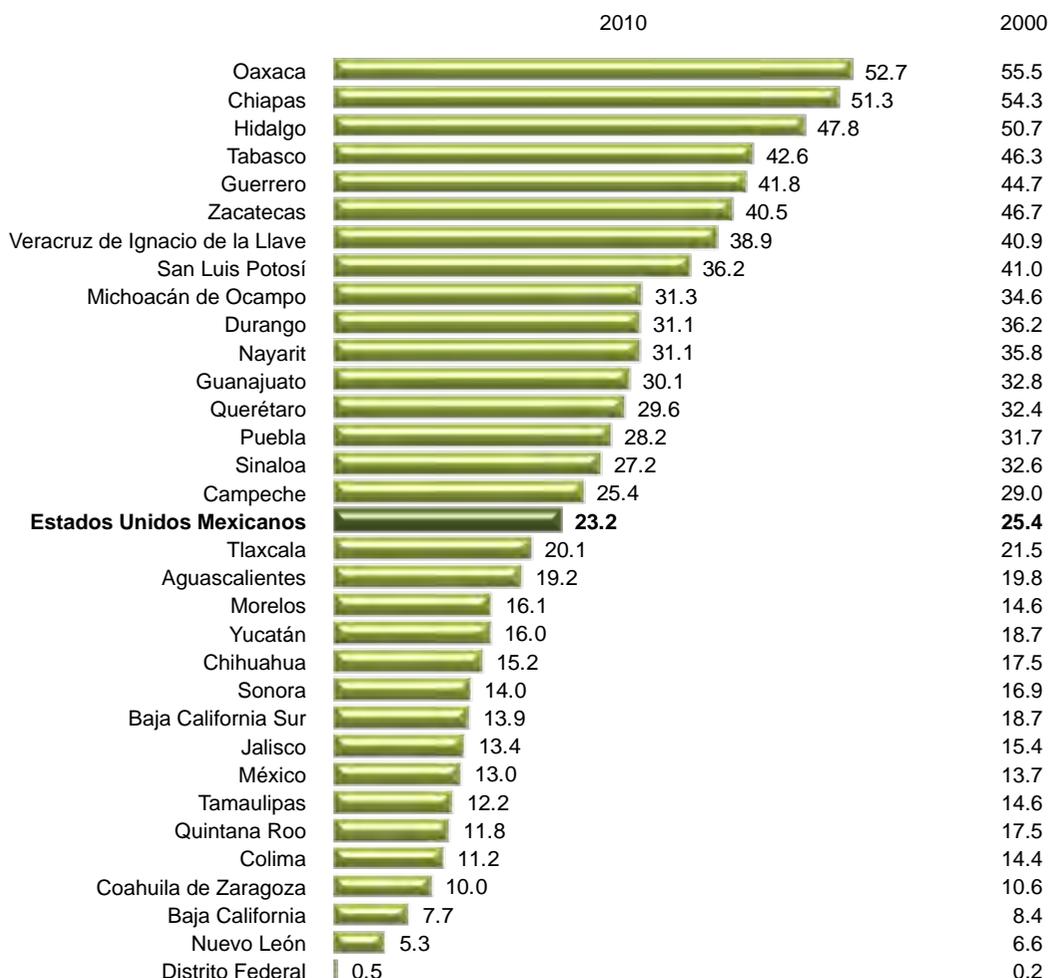
En México, las tasas de crecimiento poblacional en las localidades de menos de 2 500 habitantes en las últimas dos décadas son significativamente menores que en las localidades

de 2 500 y más habitantes. La población en localidades de menos de 2 500 habitantes tuvo tasas de alrededor de medio punto porcentual de 1990 a 2010. El crecimiento de la población

urbana de 1990 a 2000 era de 2.3% promedio anual y descendió durante el periodo 2000 a 2010 a 1.7 por ciento.



Porcentaje de población residente en localidades con menos de 2 500 habitantes, por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Para 2010, en los estados de Oaxaca y Chiapas poco más de 50% de la población se encuentra viviendo en localidades con menos de 2 500 habitantes.

Al comparar el porcentaje que tenían en 2000, se observa que ambos estados presentan una disminución de la población en localidades con menos de

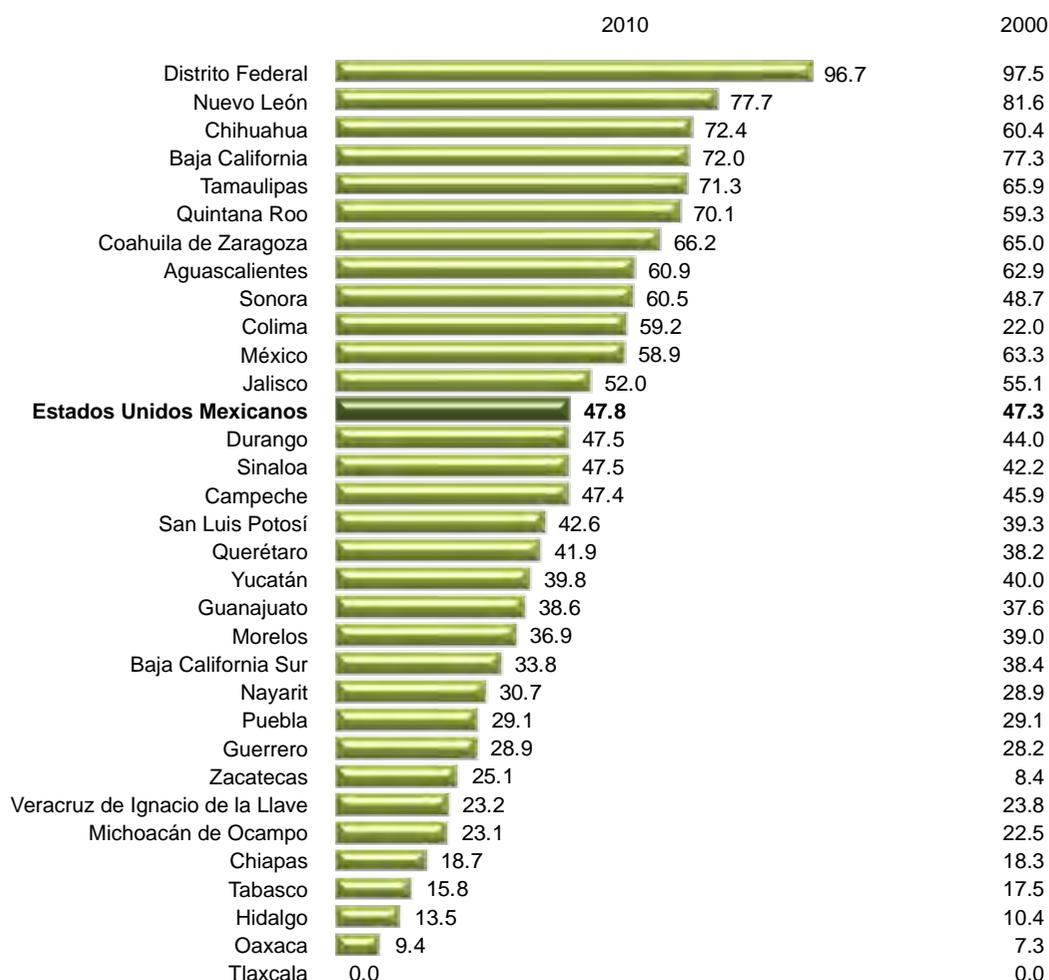
2 500 habitantes, ya que pasaron de 55.5 a 52.7% en Oaxaca, y en Chiapas de 54.3 a 51.3 por ciento.

En 2010, en entidades como Hidalgo, Tabasco, Guerrero y Zacatecas el porcentaje de población que vive en localidades con menos de 2 500 habitantes está por arriba de 40 por ciento.

Por otro lado, con proporciones menores se encuentran entidades como Baja California y Nuevo León con menos de 10 por ciento; en el Distrito Federal la proporción de población que vive en localidades con menos de 2 500 habitantes pasó de 0.2 a 0.5% durante el lapso comprendido entre los años 2000 y 2010.



Porcentaje de población residente en localidades con 100 000 y más habitantes, por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En 2010, el porcentaje de población que reside en localidades de 100 mil y más habitantes varía en medio punto porcentual con respecto a lo registrado en el año 2000.

Al observar esta situación por entidad federativa, en el Distrito Federal, alrededor de 97% de la población vive en localidades

mayores de 100 mil habitantes, en Nuevo León esta proporción es de 77.7%, Chihuahua 72.4%, en Baja California 72.0% y en Tamaulipas 71.3 por ciento.

Por otro lado, y con proporciones menores a 20% se encuentran los estados de Chiapas, Tabasco, Hidalgo, Oaxaca y Tlaxcala. Se destacan los casos

de Colima y Zacatecas que en el año 2000 tenían 22.0 y 8.4% de su población en localidades de 100 mil y más habitantes y para 2010 la proporción es de 59.2 y 25.1% respectivamente, lo que muestra un proceso de urbanización importante, en el que el monto de población que vive en este tipo de localidades se triplicó.

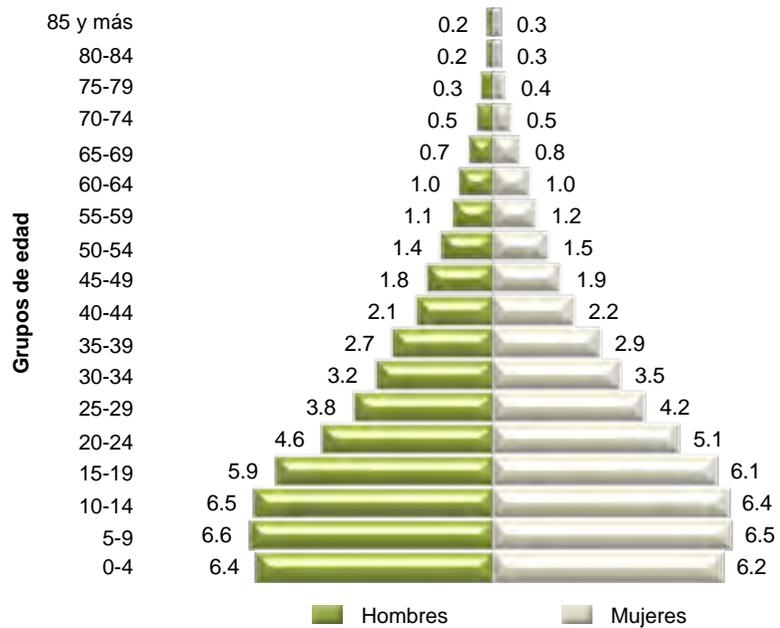


Población por sexo y edad

La población femenina es superior a la masculina, las mujeres alcanzan en 2010, 57.5 millones, lo que representa 51.1% de la población total, en cuanto a los hombres, contabilizan 54.9 millones de personas y representan 48.9 por ciento.

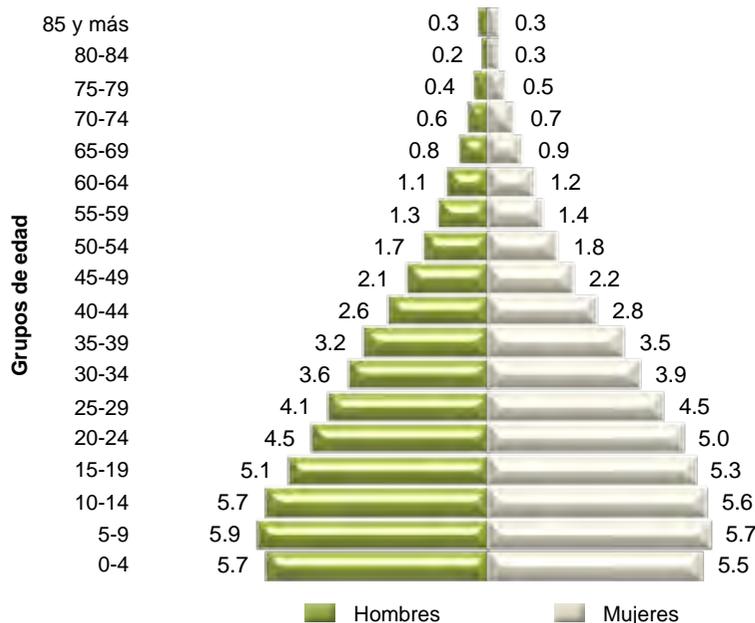
Las estructuras por sexo y edad de la población nacional reflejan los cambios en la distribución relativa de la población por edades durante las últimas dos décadas, como se observa en las gráficas.

Estructura por sexo y grupos de edad de la población, 1990



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

Estructura por sexo y grupos de edad de la población, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico.

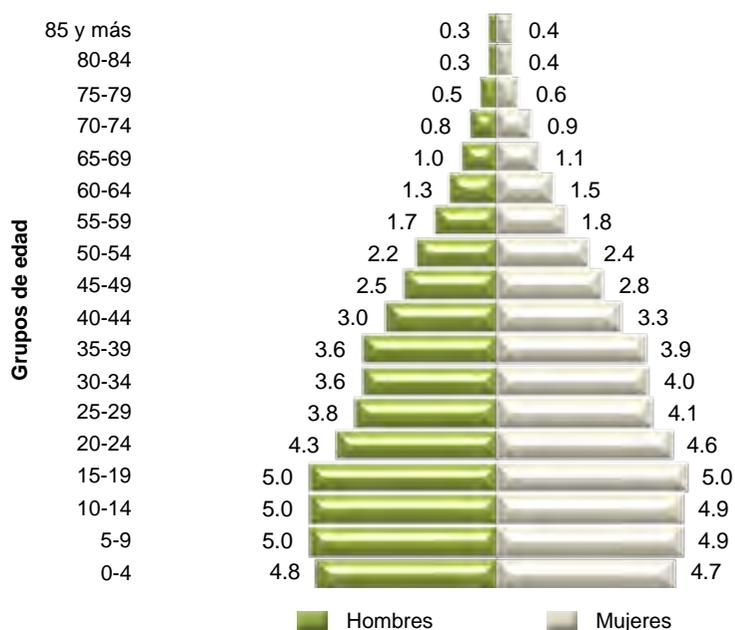
Por un lado, se aprecia un descenso constante del peso relativo de la población de 0 a 14 años, como consecuencia de la disminución de los niveles de la fecundidad. La estructura de la población del país en el 2010 se ensancha en el centro y se reduce en la base, es decir, ocurrió un cambio en la estructura de población con predominancia de niños hacia una población joven y en edad laboral. Simultáneamente, se observa en las edades laborales la recomposición de la estructura debido principalmente a la movilidad internacional, sobre todo de población masculina entre los 20 y 39 años de edad.



Asimismo, en la medida que ha transcurrido el descenso de la fecundidad conjuntamente con la mortalidad, se constata el paulatino y continuo proceso de envejecimiento de la población mexicana.

La mayor esperanza de vida de la población femenina, tiende a incrementar la proporción de mujeres en edades avanzadas, como se puede observar en la estructura de población a partir de los 60 años y más de edad.

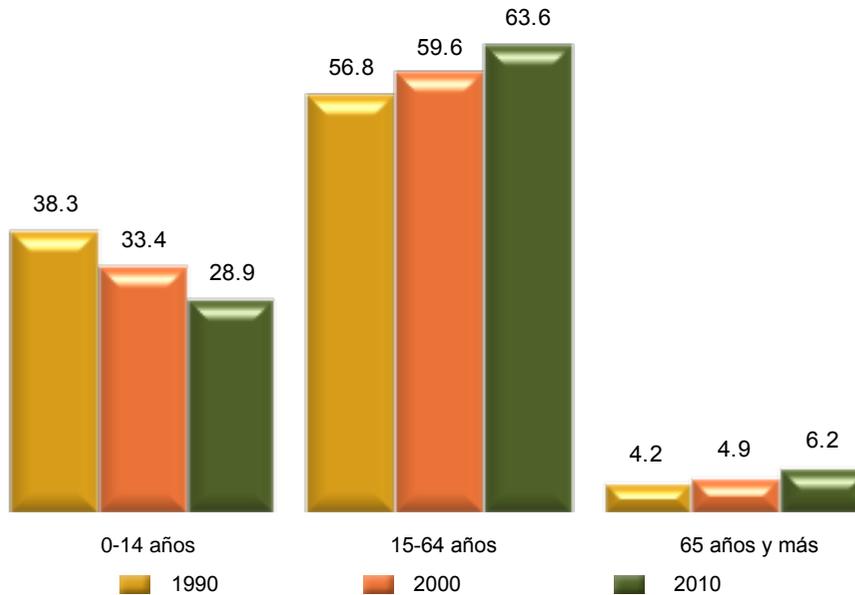
Estructura por sexo y grupos de edad de la población, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Distribución porcentual de la población según grandes grupos de edad, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Población por grupos de edad

La agrupación de la población en menores de 15 años; entre 15 y 64 años y; 65 años y más, permite dimensionar el peso de cada uno de ellos en relación con el total.

En el lapso de 20 años se observa una tendencia constante en el descenso del peso relativo

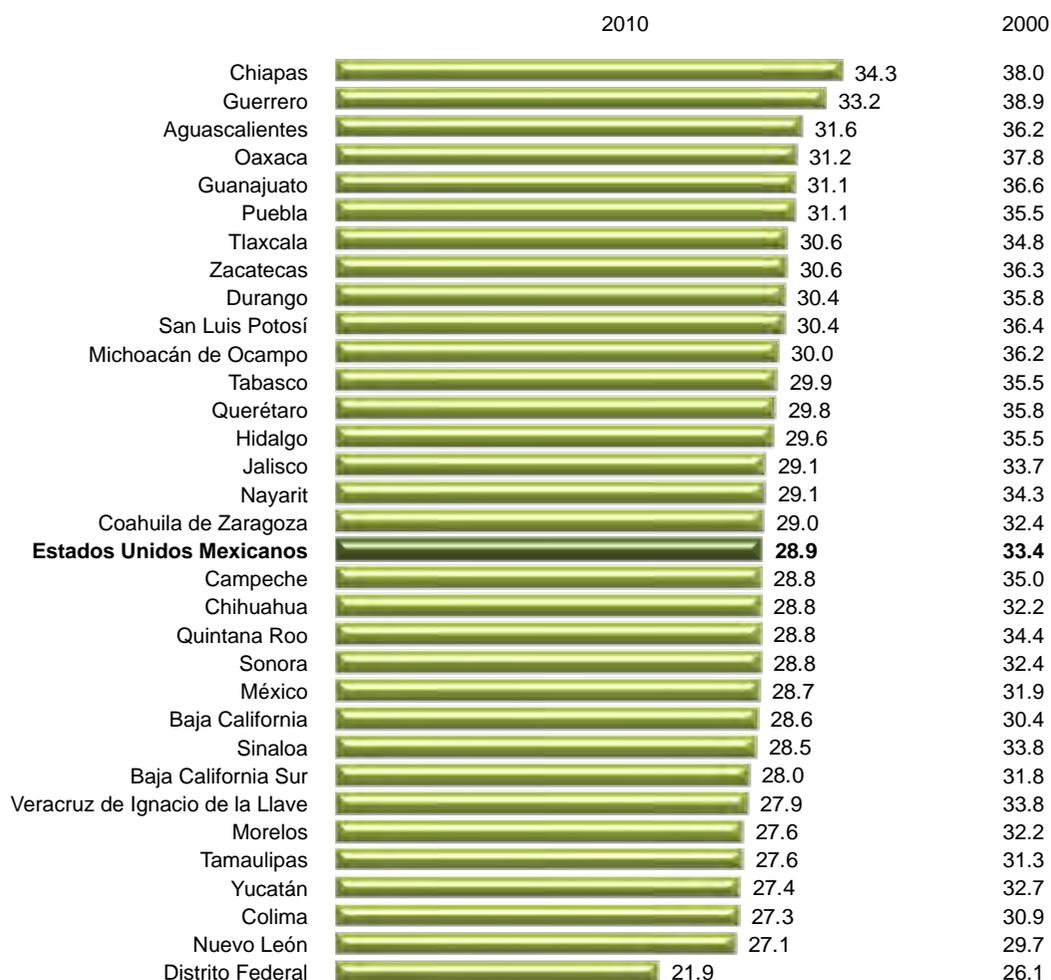
de la población de 0 a 14 años como efecto de la reducción de la fecundidad. En este sentido, la población infantil disminuyó su participación en casi diez puntos porcentuales. Esta pérdida se compensa con el incremento de las personas de 15 a 64 años, ya que aumentaron 7 puntos porcentuales.

La proporción de adultos mayores pasó de 4.2% en 1990 a 6.2% en 2010.

En un futuro cercano el proceso de envejecimiento será más acelerado debido al aumento de la esperanza de vida de la población mexicana.



Porcentaje de la población de 0 a 14 años por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En 2010, todas las entidades muestran una disminución en la proporción de menores de 15 años en comparación con 2000.

Los indicadores más altos son para Chiapas, Guerrero y Aguascalientes. Aparece en seguida Oaxaca, entidad que registra el

mayor decremento en el periodo con 6.5 puntos porcentuales, seguido de Michoacán (6.3), Campeche (6.2) y San Luis Potosí (6.0).

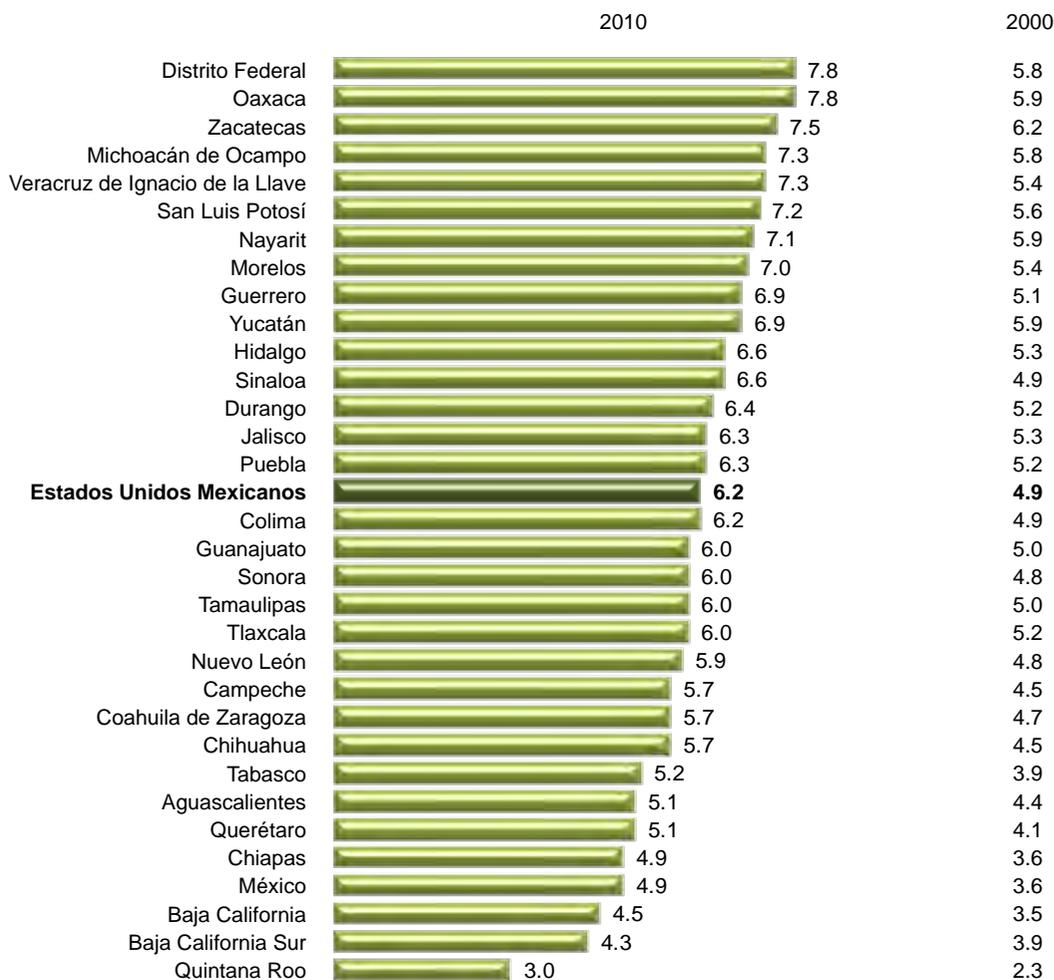
Por el contrario, Baja California y Nuevo León registran el menor

decremento con 1.8 y 2.6 unidades, respectivamente.

Por su parte, el Distrito Federal aparece como la entidad con menor proporción de niños con 21.9 por ciento.



Porcentaje de la población de 65 años y más por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

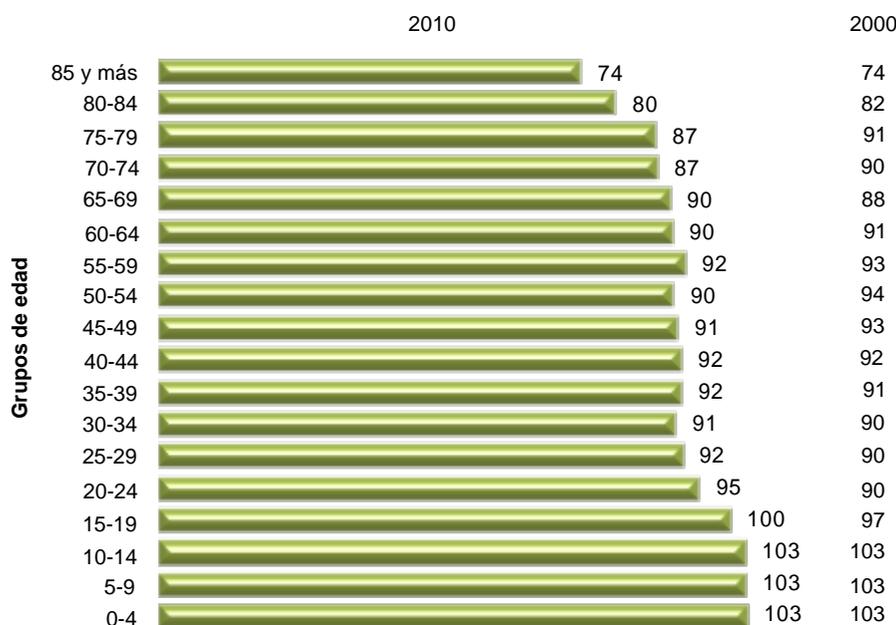
En las entidades federativas la proporción de adultos mayores ha aumentado a distinto ritmo y con ganancias mayores a las registradas entre 1990 y 2000, Veracruz y Zacatecas presentaban incrementos de 1.2 puntos porcentuales. En la última década,

los incrementos más significativos se observan en Oaxaca, Distrito Federal y Veracruz con 1.9 unidades, esta situación hace que Zacatecas ya no sea la entidad con la mayor proporción de población adulta mayor; los menores incrementos se dieron

en Baja California Sur (0.4%), Quintana Roo (0.6%) y Aguascalientes (0.7%), lo que hace que las dos primeras se mantengan entre las entidades con menor porcentaje de población de 65 años y más.



Relación hombres-mujeres por grupos de edad, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Relación hombres-mujeres

En el país hay 95 hombres por cada 100 mujeres, proporción similar a la obtenida en el 2000. La tendencia de este indicador tiene variaciones por grupos de edad. La magnitud para los últimos dos censos en los primeros grupos de edad es predominantemente masculina, esto se explica porque en el país y en prácticamente el resto del

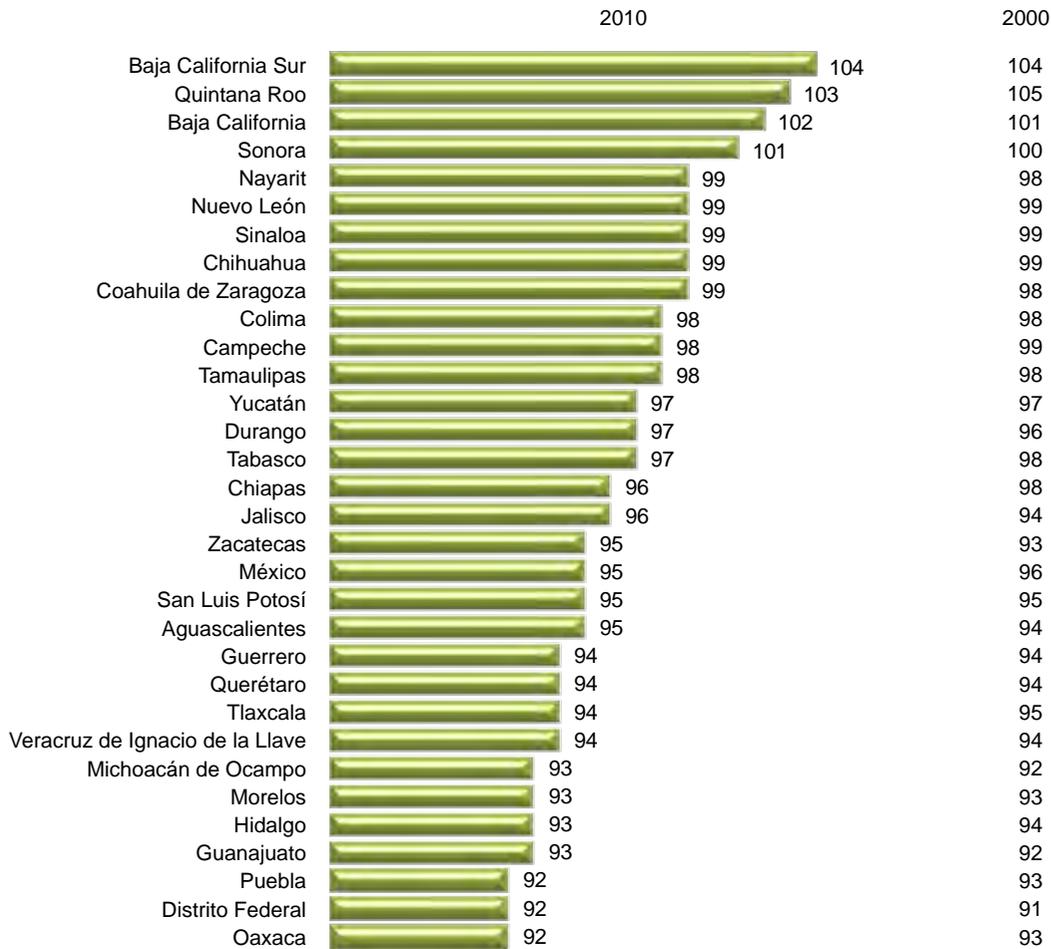
mundo, nacen más hombres que mujeres.

Sin embargo, en el 2000, a partir del grupo de 20-24 hasta el de 35-39 años, el indicador es menor que en el año 2010, motivado principalmente por el mayor saldo neto migratorio negativo de población masculina hacia el exterior del país; a partir

de estos grupos de edad y en las edades sucesivas, este comportamiento se invierte, situación que se va acentuando de manera natural debido al aumento de la exposición al riesgo de morir conforme avanza la edad de los hombres, sobre todo en los grupos de personas más longevas.



Relación hombres-mujeres por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Baja California Sur, Quintana Roo, Baja California y Sonora, tienen una relación de hombres-mujeres superior a 100, debido principalmente a que en la última década se mantienen como entidades de atracción migratoria.

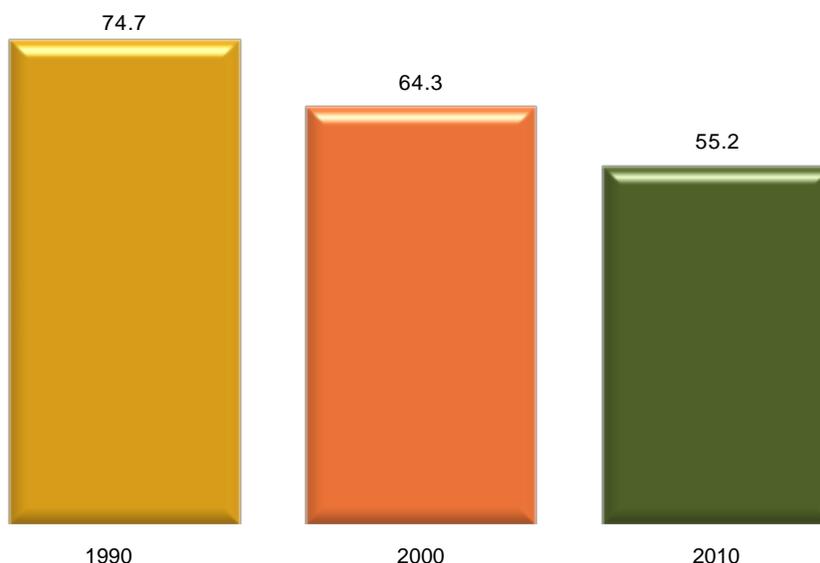
En todas las demás entidades el indicador presenta un mayor monto de mujeres que de hombres, lo cual se explica por la relación directa del efecto de la mortalidad y la migración, aunque estos factores se presentan

con diferencias para cada entidad.

Así Puebla, Distrito Federal y Oaxaca son los estados que presentan el menor número de hombres por cada 100 mujeres.



Razón de dependencia, 1990, 2000 y 2010



Nota: La razón de dependencia es la población de 0 a 14 años, más la de 65 años y más, entre la población de 15 a 64 años por 100.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico, Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Razón de dependencia

La razón de dependencia ha disminuido de 75 dependientes por cada 100 personas en 1990, a 55 dependientes en el 2010, lo que implica que prácticamente 1 de cada 2 personas en el país

se encuentra en edad dependiente. Esta situación se debe a la disminución de la población joven y al aumento de la población de 15 a 64 años, razón por la cual se reduce la carga de

los dependientes respecto de aquellos en edades productivas. Sin embargo, el componente de la población adulta mayor aumenta de 7 a casi 10 personas dependientes.



Razón de dependencia total, infantil y de vejez por entidad federativa, 1990, 2000 y 2010

Entidad federativa	1990			2000			2010		
	Total	Infantil	Vejez	Total	Infantil	Vejez	Total	Infantil	Vejez
Estados Unidos Mexicanos	74.7	67.4	7.3	64.3	56.1	8.2	55.2	45.5	9.7
Aguascalientes	80.6	73.3	7.3	69.1	61.7	7.4	58.2	50.1	8.1
Baja California	62.3	56.7	5.6	58.6	52.6	6.0	50.2	43.5	6.7
Baja California Sur	67.4	61.6	5.8	56.4	50.2	6.2	48.7	42.2	6.5
Campeche	78.4	71.6	6.8	66.3	58.7	7.6	53.1	44.4	8.7
Coahuila de Zaragoza	68.6	61.7	6.9	60.1	52.5	7.6	54.3	45.4	8.9
Colima	75.0	66.9	8.1	61.5	53.1	8.4	51.3	41.8	9.5
Chiapas	90.4	84.5	5.9	76.2	69.6	6.6	65.7	57.5	8.2
Chihuahua	65.9	59.1	6.8	61.2	53.6	7.6	55.3	46.2	9.1
Distrito Federal	54.8	47.3	7.5	48.0	39.2	8.8	43.6	32.2	11.4
Durango	82.3	74.5	7.8	70.9	61.8	9.1	59.8	49.3	10.5
Guanajuato	85.4	77.3	8.1	72.5	63.8	8.7	59.7	50.0	9.7
Guerrero	89.9	82.1	7.8	80.6	71.2	9.4	67.6	55.9	11.7
Hidalgo	84.5	76.3	8.2	69.7	60.6	9.1	57.5	47.0	10.5
Jalisco	78.1	69.4	8.7	65.3	56.4	8.9	55.7	45.8	9.9
México	70.7	65.6	5.1	59.5	53.5	6.0	51.6	44.1	7.5
Michoacán de Ocampo	86.3	77.4	8.9	74.2	64.0	10.2	60.4	48.6	11.8
Morelos	72.7	65.0	7.7	64.1	54.9	9.2	54.0	43.1	10.9
Nayarit	81.6	72.5	9.1	67.8	57.8	10.0	57.3	46.0	11.3
Nuevo León	61.8	55.2	6.6	53.5	46.1	7.4	50.2	41.2	9.0
Oaxaca	90.2	81.2	9.0	78.3	67.8	10.5	64.6	51.7	12.9
Puebla	85.0	76.6	8.4	72.4	63.2	9.2	60.8	50.6	10.2
Querétaro	83.4	76.6	6.8	67.7	60.7	7.0	54.3	46.3	8.0
Quintana Roo	74.2	70.5	3.7	59.7	55.9	3.8	47.6	43.1	4.5
San Luis Potosí	84.4	75.8	8.6	73.6	63.7	9.9	61.0	49.4	11.6
Sinaloa	74.4	67.4	7.0	63.6	55.6	8.0	54.3	44.0	10.3
Sonora	66.9	60.2	6.7	59.9	52.2	7.7	54.0	44.8	9.2
Tabasco	82.8	77.1	5.7	65.8	59.3	6.5	55.0	46.9	8.1
Tamaulipas	65.5	58.3	7.2	57.9	49.9	8.0	53.1	43.6	9.5
Tlaxcala	83.2	74.7	8.5	67.4	58.7	8.7	58.1	48.6	9.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	74.8	67.5	7.3	65.6	56.6	9.0	55.4	43.9	11.5
Yucatán	76.7	66.8	9.9	63.7	54.0	9.7	52.6	42.0	10.6
Zacatecas	88.3	78.9	9.4	74.8	63.9	10.9	62.3	50.1	12.2

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

La disminución del indicador de la razón de dependencia en los últimos 20 años es distinta por entidad federativa. En comparación con las demás entidades del país, el Distrito Federal, Quintana Roo y Baja California Sur poseen la razón de dependencia más baja, donde menos de 1 de

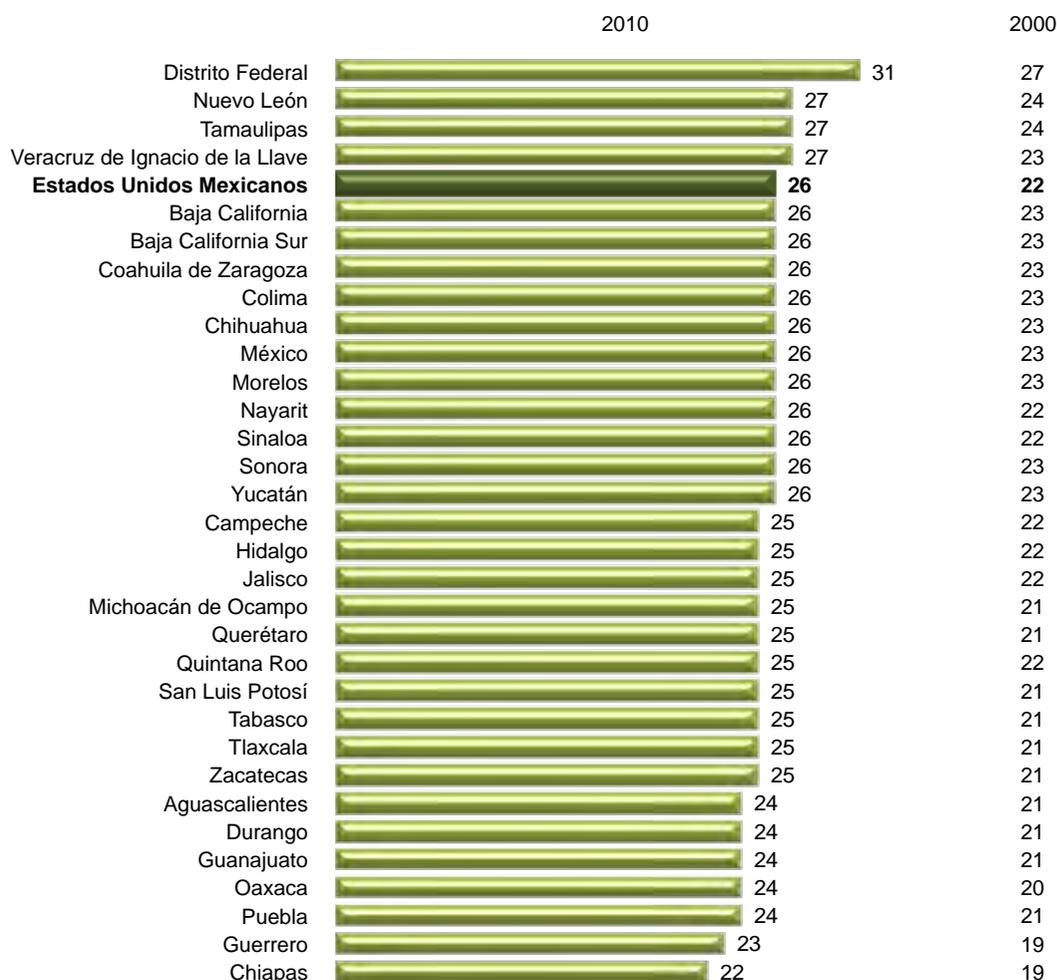
cada 2 personas se encuentra en edad dependiente.

Por el contrario, en Guerrero, Oaxaca y Chiapas se ubican los mayores indicadores de dependencia, entidades con elevada proporción de población infantil y expulsora de población en

edad laboral. Sin embargo, basta señalar que hace dos décadas, la diferencia entre el valor máximo (Chiapas) y el mínimo (Distrito Federal) era de 35 dependientes por cada 100 en edad laboral. Para el año 2010, la diferencia entre ambas entidades se reduce a 22 dependientes.



Edad mediana de la población por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Edad mediana de la población

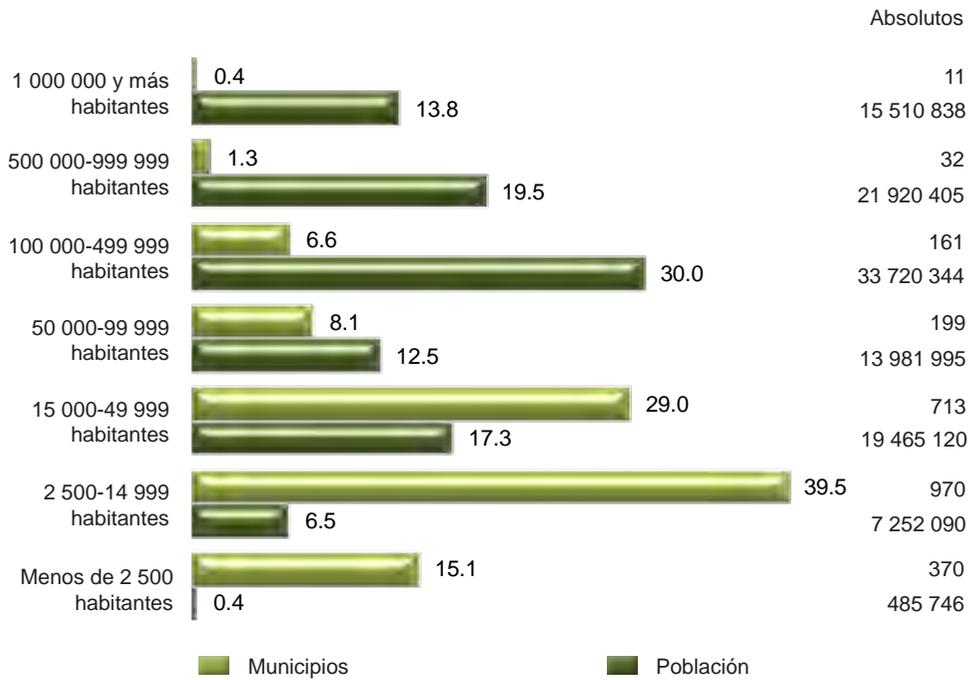
El descenso de la mortalidad y la fecundidad registrado en las últimas décadas ha tenido como resultado un paulatino envejecimiento de la población, la edad mediana ha aumentado de manera significativa, en el 2000 era de 22 años y para el año 2010 alcanza los 26 años.

Los efectos de la transición demográfica, que se han manifestado de manera diferencial en las entidades federativas, dan por resultado contrastes en este indicador, ya que hay entidades con una población relativamente joven como: Chiapas con 22 años, Guerrero con 23

años; Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Oaxaca y Puebla con 24 años; y entidades con una población con mayor edad, como es el caso del Distrito Federal, con una edad mediana de 31 años, le siguen Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz con 27 años.



Municipios, su población y su distribución porcentual por número de habitantes, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Los municipios y sus habitantes

La forma de organización política, administrativa y territorial para las entidades federativas es el municipio (delegación para el Distrito Federal).

El país se divide en 2 456 municipios. Once de ellos se caracterizan por el tamaño de su población, que supera 1 millón

de habitantes. En ellos radican 15.5 millones de personas (13.8%), lo que significa que 1 de cada 7 personas residente en México vive en alguno de estos municipios.

Los municipios con 15 mil y menos de un millón de habitantes suman 1 105, en ellos habita

79.3% de la población mexicana. En contraste, hay 970 municipios de 2 500 a 14 999 habitantes donde vive sólo 6.5% de la población, adicionalmente 370 municipios (equivalentes al 15.1% de los municipios) albergan casi medio millón de habitantes, lo que representa 0.4% del total de la población.



Municipios o delegaciones con más de 500 000 habitantes, porcentaje que representan en el nivel nacional y tasa de crecimiento promedio anual, 2000-2010

		Porcentaje	Tasa
Iztapalapa, D.F.	1 815 786	1.6	0.2
Ecatepec de Morelos, Méx.	1 656 107	1.5	0.2
Tijuana, B.C.	1 559 683	1.4	2.5
Puebla, Pue.	1 539 819	1.4	1.3
Guadalajara, Jal.	1 495 189	1.3	-0.9
León, Gto.	1 436 480	1.3	2.3
Juárez, Chih.	1 332 131	1.2	0.9
Zapopan, Jal.	1 243 756	1.1	2.1
Gustavo A. Madero, D.F.	1 185 772	1.1	-0.4
Monterrey, N.L.	1 135 550	1.0	0.2
Nezahualcóyotl, Méx.	1 110 565	1.0	-1.0
Mexicali, B.C.	936 826	0.8	2.0
Culiacán, Sin.	858 638	0.8	1.4
Naucalpan de Juárez, Méx.	833 779	0.7	-0.3
Mérida, Yuc.	830 732	0.7	1.6
Toluca, Méx.	819 561	0.7	2.0
Chihuahua, Chih.	819 543	0.7	1.9
Querétaro, Qro.	801 940	0.7	2.2
Aguascalientes, Ags.	797 010	0.7	2.1
Acapulco de Juárez, Gro.	789 971	0.7	0.9
Hermosillo, Son.	784 342	0.7	2.5
San Luis Potosí, S.L.P.	772 604	0.7	1.4
Morelia, Mich.	729 279	0.6	1.6
Álvaro Obregón, D.F.	727 034	0.6	0.5
Saltillo, Coah.	725 123	0.6	2.2
Guadalupe, N.L.	678 006	0.6	0.1
Tlalnepantla de Baz, Méx.	664 225	0.6	-0.8
Benito Juárez, Q.Roo.	661 176	0.6	4.5
Tlalpan, D.F.	650 567	0.6	1.1
Centro, Tab.	640 359	0.6	2.0
Torreón, Coah.	639 629	0.6	1.8
Coyoacán, D.F.	620 416	0.6	-0.3
Chimalhuacán, Méx.	614 453	0.5	2.2
Reynosa, Tamp.	608 891	0.5	3.6
Tlaquepaque, Jal.	608 114	0.5	2.4
Durango, Dgo.	582 267	0.5	1.7
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	553 374	0.5	2.4
Veracruz, Ver.	552 156	0.5	1.8
Cauhtémoc, D.F.	531 831	0.5	0.3
Irapuato, Gto.	529 440	0.5	1.8
Tultitlán, Méx.	524 074	0.5	1.9
Apodaca, N.L.	523 370	0.5	6.1
Cuautitlán izcalli, Méx.	511 675	0.5	1.2

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En los 43 municipios o delegaciones del país que cuentan con más de medio millón de habitantes residen 37.4 millones de personas. El espacio geográfico más poblado es la región del Valle de México, ya que 13 municipios concentran 11.4 millones de habitantes y abarca 6 de las 16 delegaciones del Distrito Federal, —encabezadas por Iztapalapa que es la delegación más habitada del país—, y 8 municipios del estado de México. El panorama que se observa

es que las tasas de crecimiento anual entre 2000 y 2010 son más bajas que el resto de los municipios, con excepción de Chimalhuacán (2.2%) y Tultitlán (1.9%), incluso algunos municipios muestran tasas negativas, entre ellos: Naucalpan de Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Tlalnepantla de Baz y Nezahualcóyotl.

En cambio, en los municipios de Apodaca, Nuevo León;

Benito Juárez, Quintana Roo; y Reynosa, Tamaulipas; destacan las mayores tasas de crecimiento anual observadas en la última década propiciando que en 2010 rebasen el medio millón de habitantes. En menor medida, otros municipios que mantienen un proceso de crecimiento poblacional con tasas superiores a 2% son: Tijuana, Hermosillo, Tlaquepaque, Tuxtla Gutiérrez, León, Saltillo, Querétaro, Zapopan y Aguascalientes.



Municipios con mayor y menor diferencia de población por entidad federativa según condición de crecimiento, 2000-2010

Entidad federativa	Municipios						
	Crecieron	Decrecieron	Nuevos	Con mayor crecimiento	Población	Con menor crecimiento	Población
Estados Unidos Mexicanos	1 751	692	13	Tijuana	348 863	Guadalajara	-151 130
Aguascalientes	11	0	0	Aguascalientes	153 591	San José de Gracia	1 199
Baja California	5	0	0	Tijuana	348 863	Tecate	23 284
Baja California Sur	5	0	0	Los Cabos	133 018	Loreto	4 926
Campeche	10	1	0	Carmen	49 018	Palizada	-49
Coahuila de Zaragoza	34	4	0	Saltillo	147 077	Ocampo	-1 062
Colima	8	2	0	Villa de Álvarez	39 148	Minatitlán	-292
Chiapas	117	1	0	Tuxtla Gutiérrez	119 231	La Libertad	-314
Chihuahua	36	31	0	Chihuahua	147 753	Madera	-4 445
Distrito Federal	11	5	0	Tlalpan	68 786	Gustavo A. Madero	-49 770
Durango	19	20	0	Durango	90 831	San Dimas	-2 216
Guanajuato	40	6	0	León	301 638	Jerécuaro	-4 479
Guerrero	47	29	5	Acapulco de J.	67 472	Azoyú	-17 971
Hidalgo	72	12	0	Mineral de la R.	85 181	Huehuetla	-1 535
Jalisco	84	40	1	Tlajomulco de Z.	293 007	Guadalajara	-151 130
México	108	14	3	Tecámac	191 766	Nezahualcóyotl	-115 407
Michoacán de Ocampo	68	45	0	Morelia	108 747	Turicato	-4 195
Morelos	33	0	0	Cuernavaca	26 462	Coatlán del Río	115
Nayarit	13	7	0	Tepic	75 073	Tecuala	-2 481
Nuevo León	34	17	0	Apodaca	239 873	San Nicolás de los G.	-53 605
Oaxaca	330 ¹	240	0	Santa Cruz Xox.	25 027	Matías Romero A.	-2 690
Puebla	135	82	0	Puebla	192 903	Huaquechula	-3 281
Querétaro	17	1	0	Querétaro	160 554	Pinal de Amoles	-197
Quintana Roo	8	0	1	Benito Juárez	241 361	Isla Mujeres	4 890
San Luis Potosí	41	17	0	San Luis Potosí	102 072	San Nicolás T.	-1 327
Sinaloa	12	6	0	Culiacán	113 101	Navolato	-10 019
Sonora	44	28	0	Hermosillo	174 513	Nacozari de García	-1 614
Tabasco	17	0	0	Centro	120 051	Jonuta	1 704
Tamaulipas	25	18	0	Reynosa	188 428	Mier	-2 026
Tlaxcala	59	1	0	Huamantla	18 418	San Lucas Tecopilco	-106
Veracruz de Ignacio de la Llave	175	35	2	Veracruz	94 779	Martínez de la Torre	-17 808
Yucatán	101	5	0	Mérida	125 677	Panabá	-341
Zacatecas	32	25	1	Guadalupe	50 925	Teúl de González O.	-3 668

¹ Uno de los municipios de Oaxaca no presenta crecimiento entre 2000 y 2010, por lo que se agregó a la columna de los municipios que crecieron. Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Municipios seleccionados por condición de crecimiento de la población

Del total de municipios del país, 1 751 aumentaron su población, esto representa 71.3%, mientras que 692 de ellos perdieron población.

Las entidades que presentan un crecimiento en todos sus municipios son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Morelos, Quintana Roo y Tabasco. El municipio con el

mayor crecimiento de población es Tijuana con casi 349 mil personas. El que presenta la mayor disminución es Guadalajara, con una pérdida de 151 mil personas respecto al año 2000.



Fecundidad

La fecundidad hace referencia a los eventos relacionados con la reproducción humana, en ella intervienen factores biológicos, sociales, económicos y culturales que rodean a la mujer y a su pareja. La medición de la fecundidad se logra al relacionar el número de hijos nacidos vivos, respecto a la población femenina en edades reproductivas y en un periodo de referencia determinado.

Este apartado incluye información sobre la fecundidad reciente y acumulada, asociadas con características sociodemográficas de las mujeres de 12 años y más, así como aquellas en edad fértil; esto es, las mujeres acotadas entre los 15 y 49 años de edad. Variables como la situación conyugal, el nivel de escolaridad, la participación o no en las actividades económicas brindan elementos que permiten explicar y analizar el comportamiento reproductivo de la población del país, y que son de utilidad para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas.

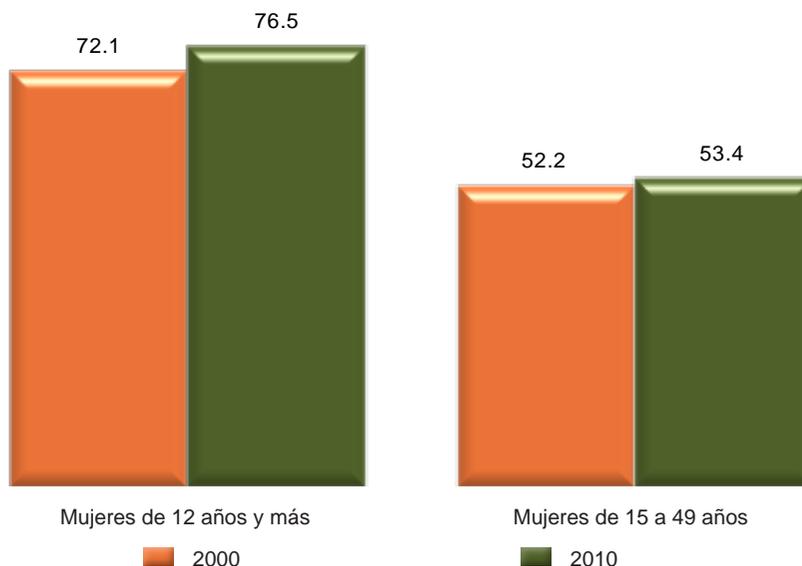
Adicionalmente se muestran las tasas globales y específicas de fecundidad para 2009, así como la desagregación por tamaño de localidad y por entidad federativa según sea el caso.



Población femenina por grupos de edad

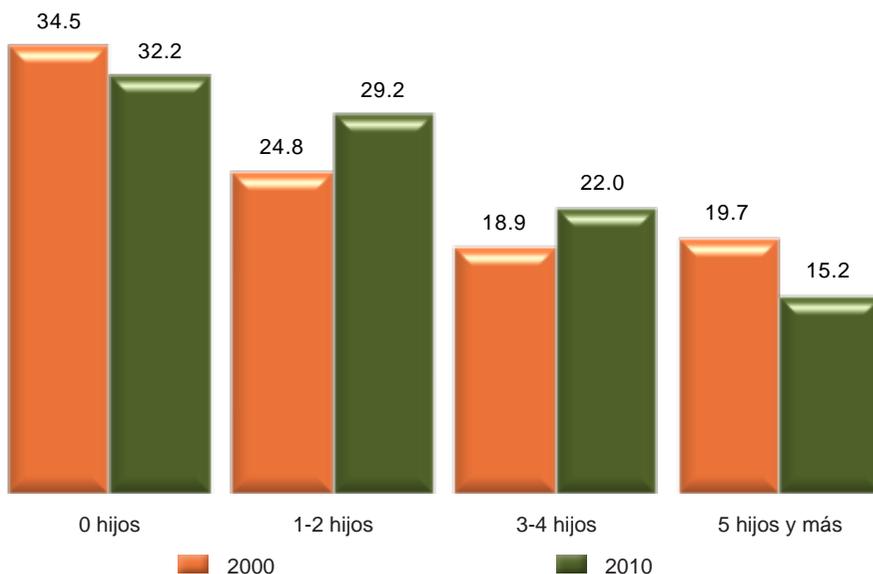
Para el estudio de la fecundidad, convencionalmente se toma el grupo de edades de 15 a 49 años. Sin embargo, con el conjunto de mujeres de 12 años y más, se construyen indicadores que muestran la tendencia acumulada de la fecundidad. En 2010, 3 de cada 4 mujeres en el país tienen 12 años y más de edad, cifra 4.4 puntos mayor a la de 2000. Asimismo, hay 30.7 millones de mujeres en edad fértil que representan 53.4% del total de mujeres. Ellas mostraron un incremento aproximado de 4.7 millones respecto de 2000.

Porcentaje de mujeres por grupos de edad seleccionados, 2000 y 2010



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más, por número de hijos nacidos vivos, 2000 y 2010



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Población femenina e hijos nacidos vivos

En México la proporción de mujeres con un mayor número de hijos nacidos vivos es descendente, debido principalmente a la difusión, acceso, cobertura y uso de los servicios de salud reproductiva, así como a la planeación y espaciamiento del número de hijos que se desea tener, entre otros factores. Así, un tercio de las mujeres de 12 años y más no tienen hijos, mientras que el porcentaje de aquellas que tienen de 1 a 2 hijos es de 29.2 por ciento.

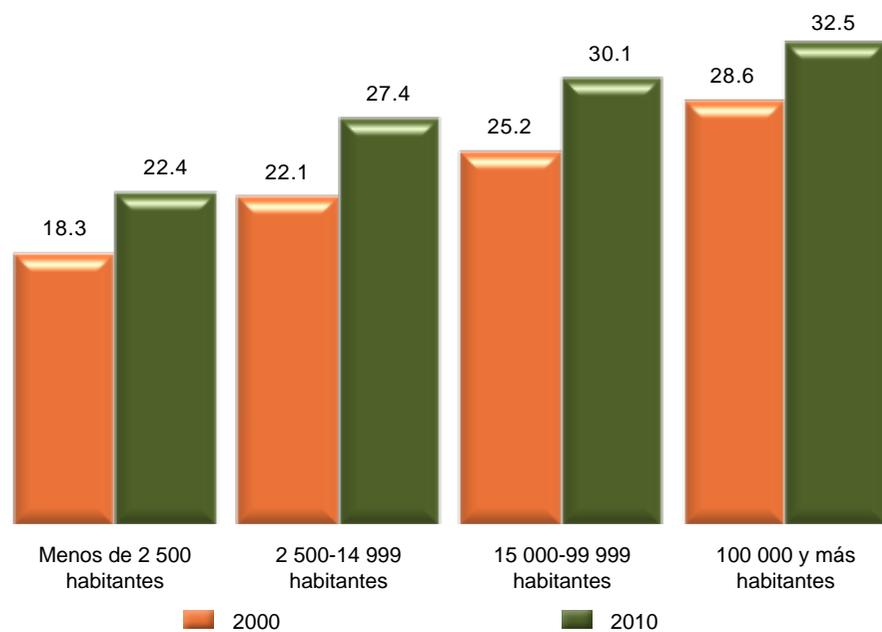
La situación anterior se confirma con la disminución del porcentaje de mujeres que tienen 5 hijos y más.



Mujeres con uno o dos hijos por tamaño de localidad

De la misma manera que sucede a nivel nacional, en todos los tamaños de localidad la preferencia de las mujeres a tener de 1 a 2 hijos es creciente. Para 2010, en las localidades con menos de 2 500 habitantes, 22.4% de las mujeres de 12 años y más tienen dicha cantidad de hijos, mientras que en 2000 eran 18.3 por ciento; en localidades con 100 000 y más habitantes los porcentajes son de 32.5 y 28.6%, respectivamente. Esta tendencia conlleva a un comportamiento tal, que en localidades de mayor tamaño, la proporción de mujeres con más de 2 hijos disminuye, lo que significa una reducción en el nivel de la fecundidad respecto al conjunto de mujeres que reside en localidades de menor tamaño.

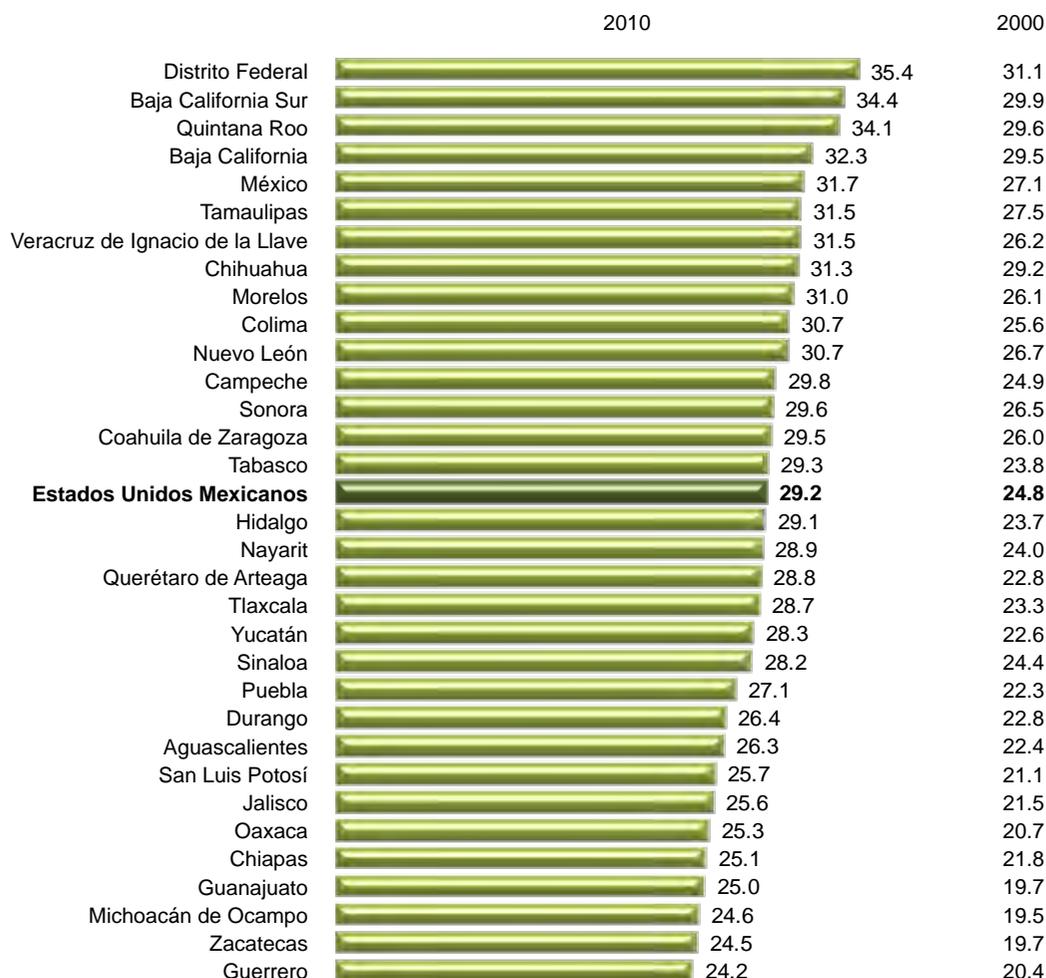
Porcentaje de las mujeres de 12 años y más que tienen de 1 a 2 hijos nacidos vivos por tamaño de localidad, 2000 y 2010



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de las mujeres de 12 años y más que tienen de 1 a 2 hijos nacidos vivos por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

La evolución observada en las entidades federativas donde las mujeres de 12 años y más de edad tienen de 1 a 2 hijos nacidos vivos es igualmente creciente, sin embargo, entre ellas hay diferencias notables.

En 2010, el Distrito Federal, Baja California Sur y Quintana

Roo, tienen los porcentajes más altos, un tercio de las mujeres tiene esta cantidad de hijos.

En el otro extremo, Guerrero, Zacatecas, Michoacán y Guanajuato, 1 de cada 4 mujeres tiene entre 1 y 2 hijos; la diferencia entre el Distrito Federal y

Guerrero es de poco más de 11 puntos porcentuales.

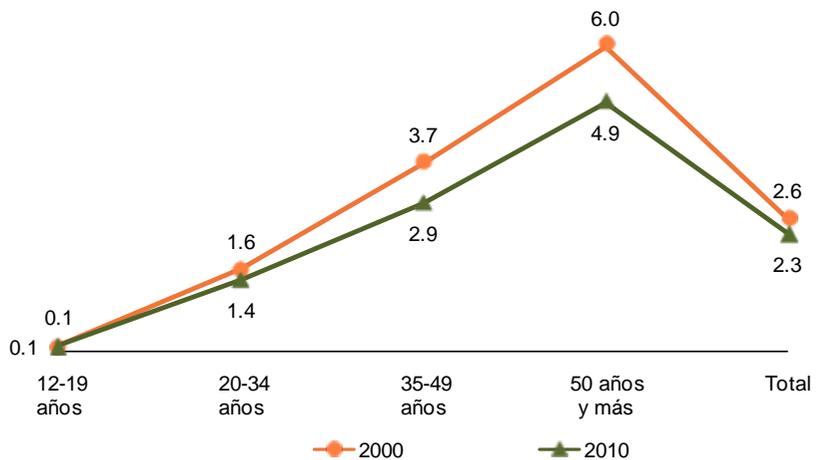
El mayor incremento entre 2000 y 2010 se observa en Querétaro, con seis puntos porcentuales, en cambio, Chihuahua, aumentó 2.1 unidades porcentuales.



Promedio de hijos nacidos vivos

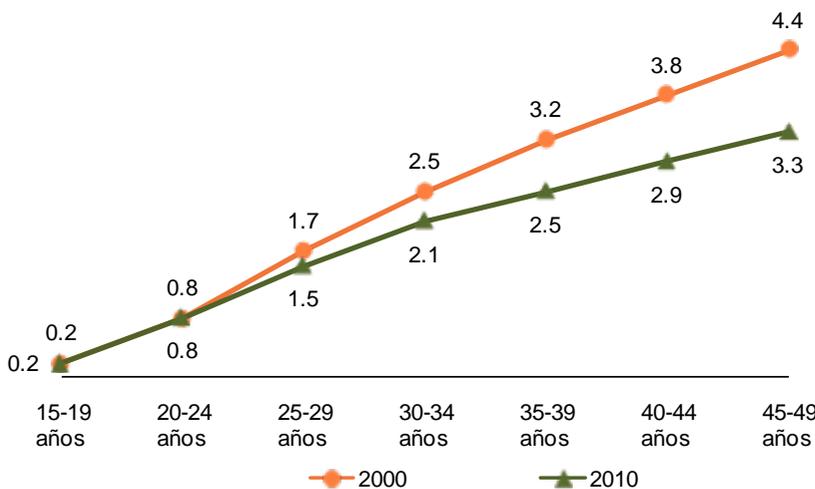
A nivel nacional para 2010, el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más es de 2.3 hijos por mujer. Al observar el promedio de hijos según los grupos de edad seleccionados de las mujeres, se aprecia un aumento conforme se incrementa la edad, entre los 20 a 34 años tienen en promedio 1.4 hijos, las de 35 a 49 años promedian 2.9 hijos y casi cinco hijos en el grupo de 50 años y más. Estos valores son reflejo de la fecundidad acumulada, dejando de manifiesto que a mayor edad, el promedio de hijos es más alto, debido a la mayor fecundidad de las mujeres en décadas pasadas.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más por grupos de edad, 2000 y 2010



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años por grupos de edad, 2000 y 2010



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

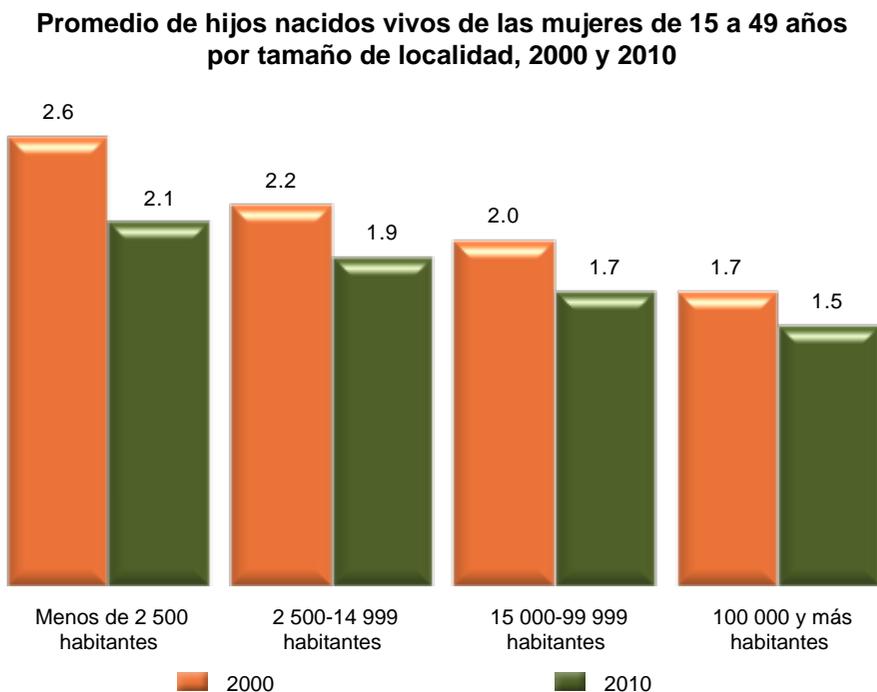
Para el caso de las mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad) a nivel nacional, el promedio es de 2.0 hijos nacidos vivos para el 2000 y de 1.7 para el 2010.

Al comparar el promedio de hijos por grupos de edad, en ambos eventos, se observan ligeras diferencias entre los grupos de edad de los 15 a 34 años, pero entre los grupos de 35 a 49 años, la diferencia es de casi un hijo en promedio en cada caso.



El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años ha decrecido paulatinamente, aunque éste no ha sido homogéneo, siendo mayor la disminución en localidades con menor población.

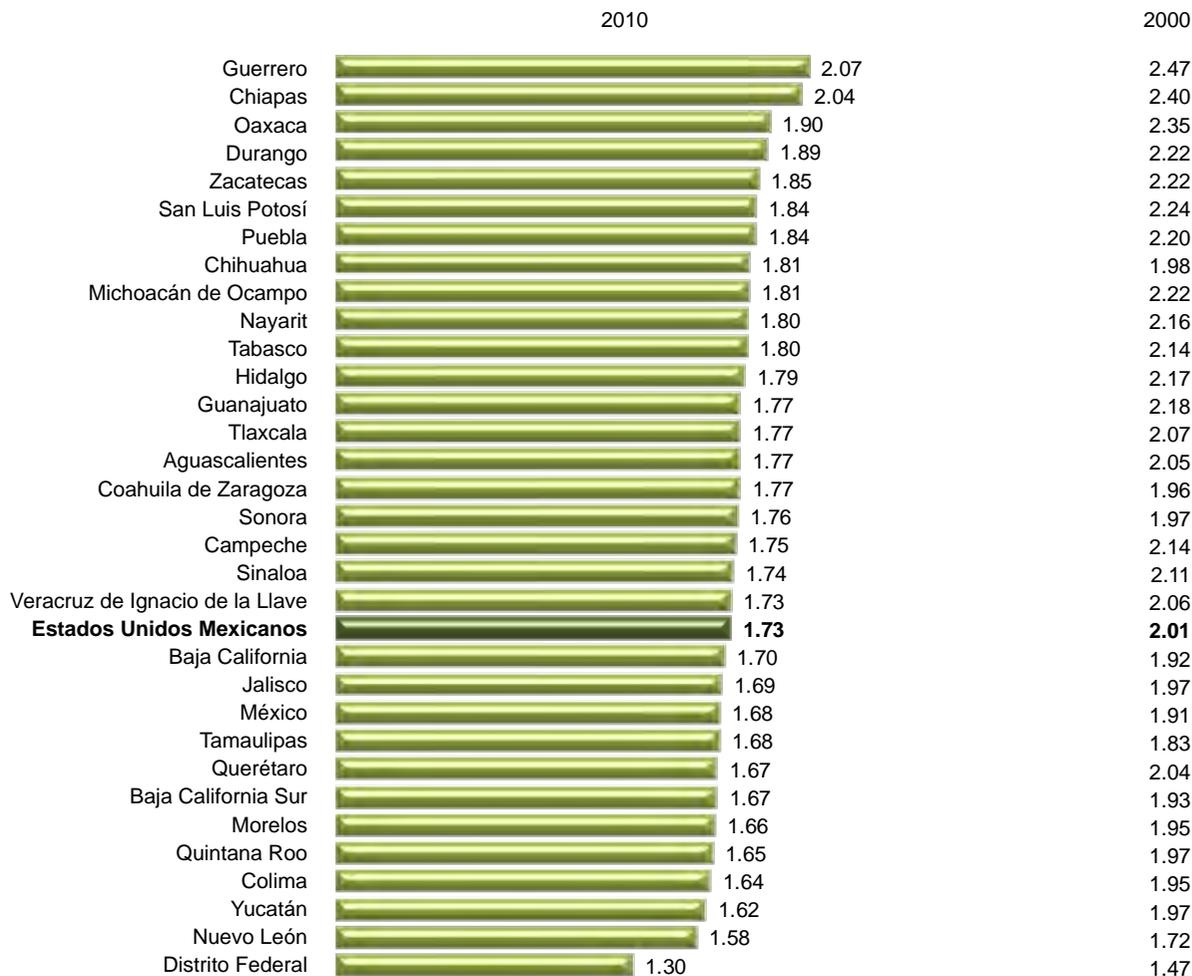
Entre las localidades menores de 2 500 habitantes el indicador pasó de 2.6 en 2000 a 2.1 en 2010, mientras que en localidades de 100 mil y más habitantes la diferencia fue de 0.2%, quedando la cifra promedio para 2010 en 1.5 hijos por mujer.



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Guerrero, Chiapas y Oaxaca se mantienen como las entidades donde se registran los promedios más altos de hijos nacidos vivos por mujer, en el resto de las entidades el número de hijos por mujer prácticamente es

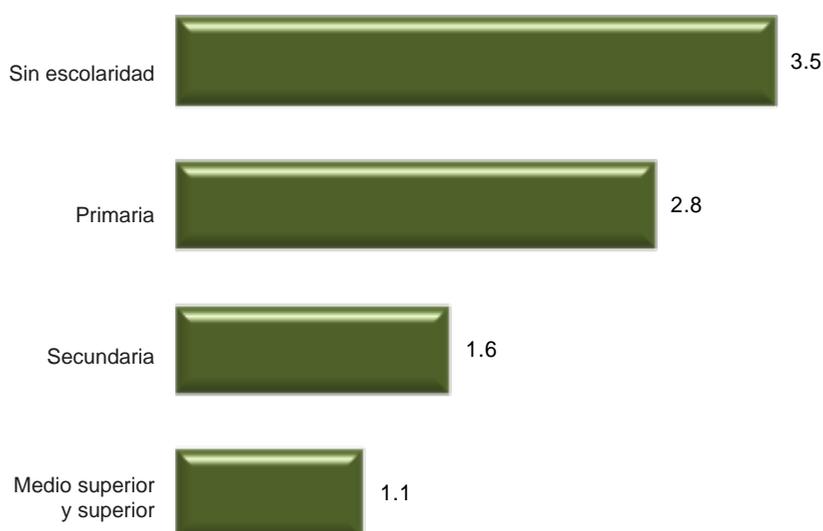
menor a dos, solamente en el Distrito Federal el promedio es cercano a un hijo.

El mayor descenso del indicador se observa en Oaxaca y Michoacán, 0.45 y 0.41 hijos por

mujer, respectivamente; mientras que la menor disminución del promedio de hijos nacidos vivos ocurre, en Nuevo León (0.14), Tamaulipas (0.15) y el Distrito Federal (0.17).



Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años por nivel de escolaridad, 2010



Nota: Niveles de escolaridad:

Sin escolaridad: No asistió a la escuela.

Primaria: Al menos un año cursado y hasta primaria concluida (6 años aprobados).

Secundaria: Al menos un año cursado y hasta secundaria concluida (3 años aprobados), incluye a la que tiene estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

Medio superior y superior: Al menos un año de educación media superior y hasta un doctorado concluido (posgrado), incluye estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Promedio de hijos nacidos vivos y nivel de escolaridad de las mujeres

La escolaridad alcanzada en el sistema de educación formal de México, es un factor que incide en la decisión de las mujeres sobre el número de hijos que desean tener. Las mujeres sin escolaridad presentan el promedio de hijos más alto, el cual duplica el promedio observado a nivel nacional (1.7 hijos por mujer).

Las mujeres que cursaron la primaria tienen 2.8 hijos y aquellas con algún grado aprobado en la secundaria tienen 1.6 hijos, es decir, poco menos que el promedio del país.

Conforme las mujeres incrementan su nivel educativo, el promedio es aun menor, de

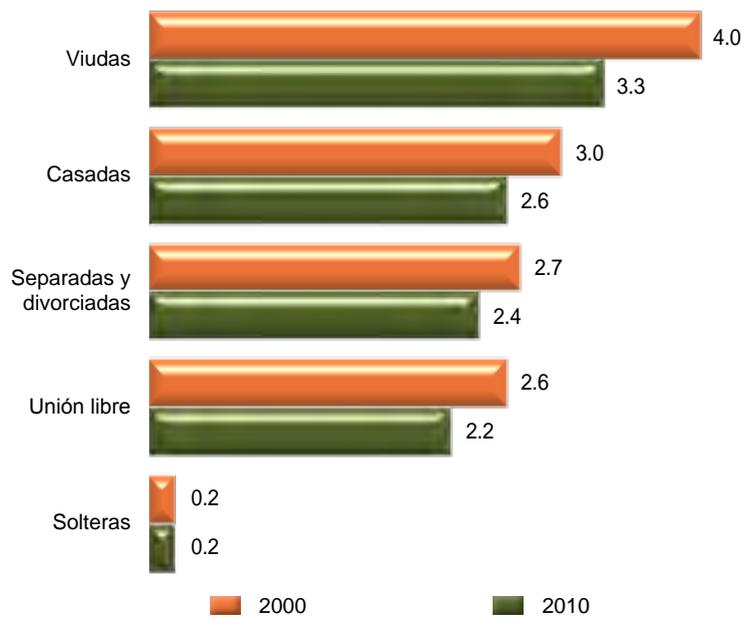
forma que aquellas que cursaron la educación media superior o superior su promedio es prácticamente de un hijo.



Promedio de hijos nacidos vivos y situación conyugal de las mujeres

La situación conyugal tiene implicaciones en la reproducción biológica, no obstante, el promedio de hijos en todas las categorías del estado conyugal se han reducido de 2000 a 2010. Así en 2010, la fecundidad de las mujeres de 15 a 49 años de edad, en relación con su estatus conyugal, muestra que las viudas presentan el promedio más alto con 3.3 hijos por mujer, le siguen las casadas con 2.6, un promedio de 2.4 hijos lo conforman las mujeres que están separadas o divorciadas; mientras las que viven en unión libre tienen en promedio 2.2 hijos. El promedio más bajo lo tienen las solteras con 0.2 hijos.

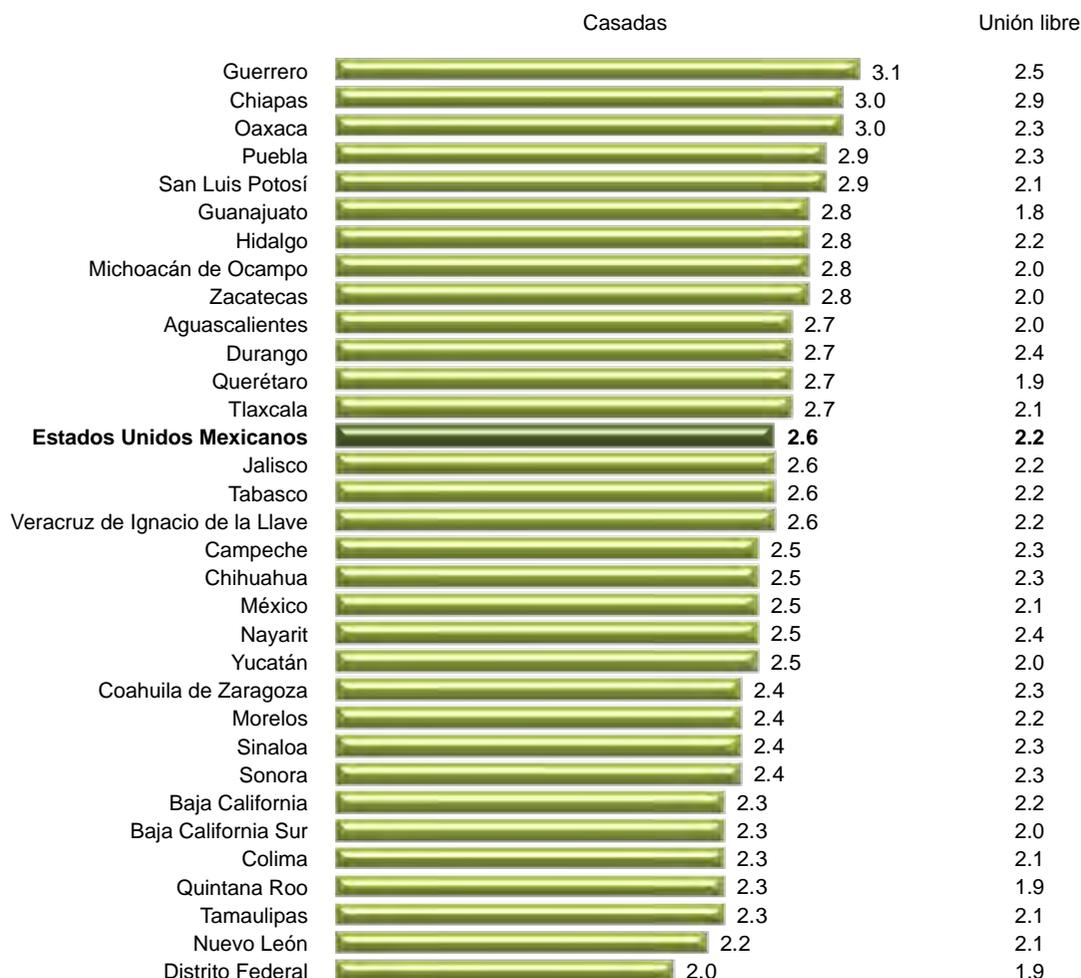
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años, por situación conyugal, 2000 y 2010



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años casadas y en unión libre por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres casadas y en unión libre

Las mujeres que vivían en pareja, casadas o en unión libre al momento del levantamiento censal, tienen un promedio de hijos nacidos vivos ligeramente diferente.

A nivel nacional las mujeres casadas tienen un promedio de 2.6 hijos nacidos vivos. Las

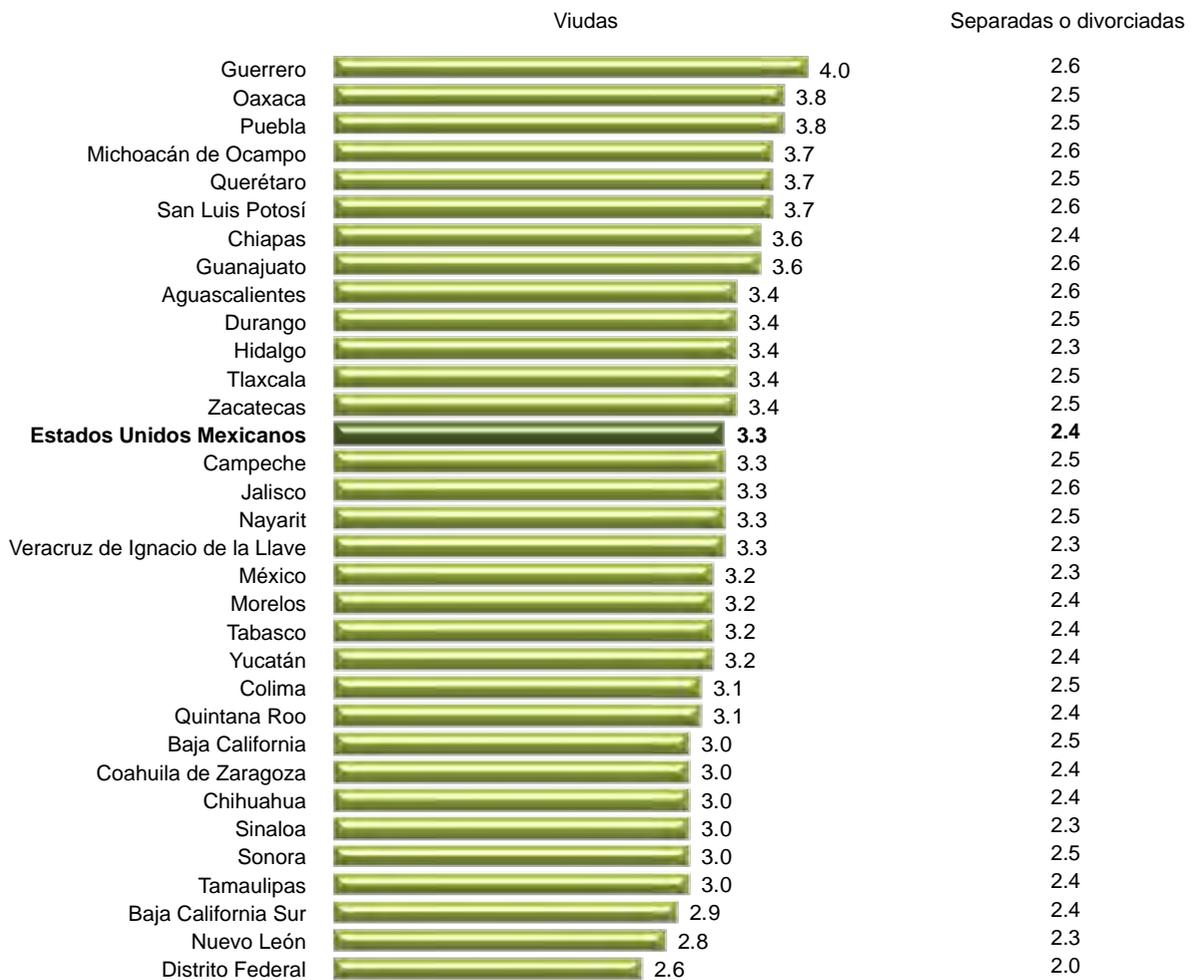
mujeres que viven en unión libre tienen 2.2 hijos en promedio, que es un valor levemente debajo del de las mujeres casadas.

En todas las entidades federativas, las mujeres casadas tienen un promedio de hijos nacidos vivos mayor que el de las que viven en unión libre.

La mayor diferencia equivale a un hijo y le corresponde a Guanajuato: 2.8 las casadas y 1.8 las mujeres en unión libre. Con una diferencia similar se encuentran Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas.



Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años viudas, separadas o divorciadas por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres viudas, separadas o divorciadas

La información del Censo 2010 permite conocer la situación de las mujeres que vivieron en pareja anteriormente.

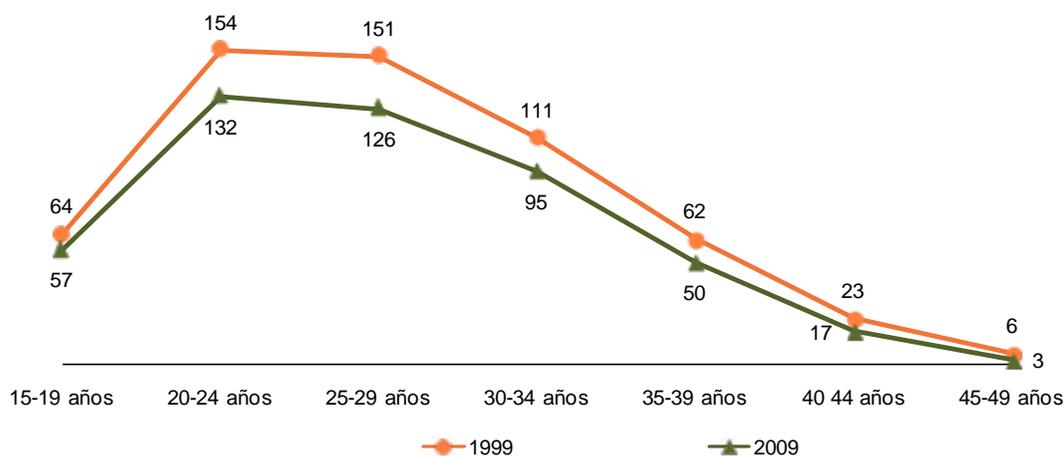
Al analizar el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres

que han enviudado, las que se han separado y las divorciadas; se observa que en todas las entidades de la República, las viudas tienen un promedio más alto de hijos nacidos vivos.

En Guerrero, Oaxaca, Puebla y Michoacán se observa la mayor diferencia en los promedios de hijos nacidos vivos de las madres viudas con respecto a las separadas o divorciadas.



Tasa específica de fecundidad por grupos de edad, 1999 y 2009
Por cada mil mujeres



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Nivel y estructura de la fecundidad

Para medir la fecundidad hay diversos indicadores que dan cuenta de diferentes aspectos de su intensidad.

Las tasas específicas de fecundidad, ofrecen una medida más refinada, ya que indican con mayor especificidad, la conducta reproductiva de las mujeres, de acuerdo a la edad.

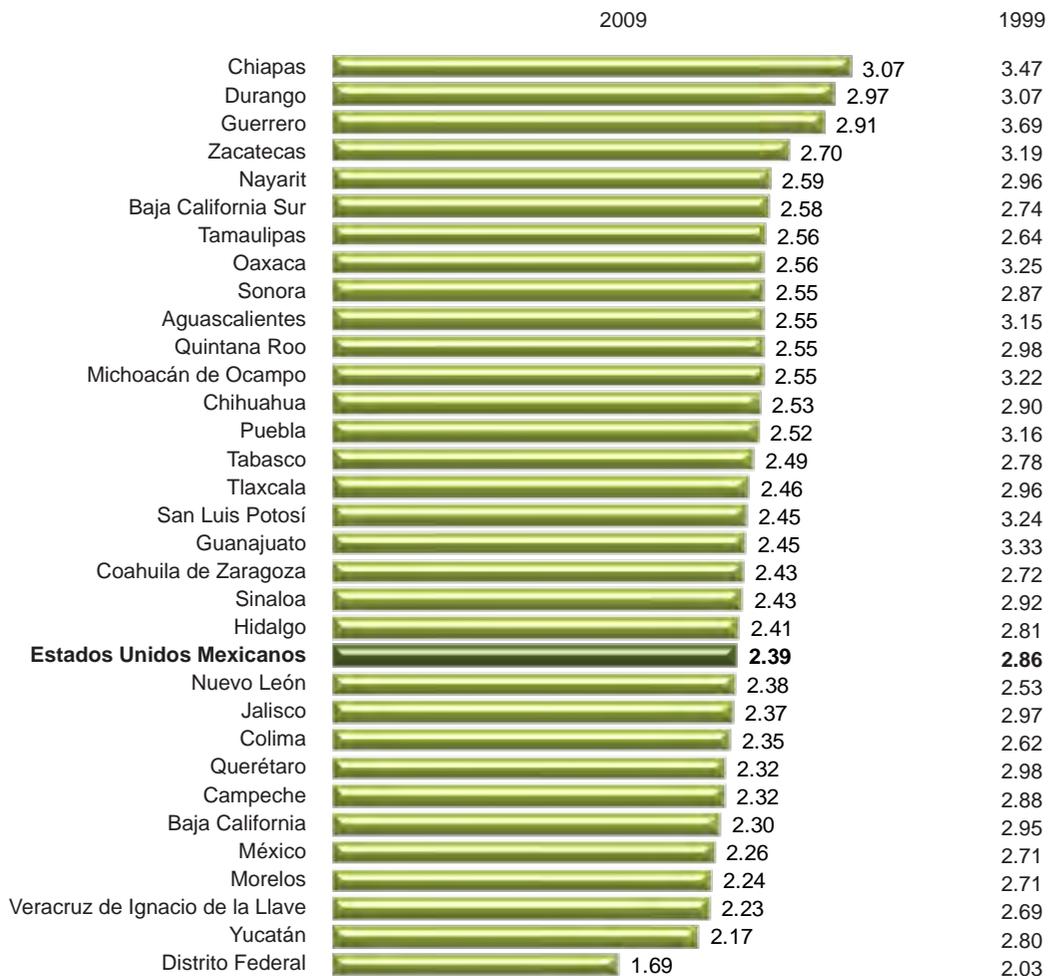
De manera general, todas las tasas específicas de fecundidad, para el año 2009 han disminuido con respecto a una década atrás; éstas indican que las mujeres en edades de 20 a 24 y de 25 a 29 años aportaron el mayor número de nacimientos.

En el grupo de 20 a 24 años se tienen 132 nacimientos por

cada mil mujeres, conforme se incrementa la edad de las mujeres, disminuye el número de nacimientos, siendo de 17 por cada mil mujeres de 40 a 44 años y de solamente tres entre las de 45 a 49 años de edad. Esta situación confirma que el término de la etapa fértil de la mujer se presenta generalmente después de los 45 años.



Tasa global de fecundidad por entidad federativa, 1999 y 2009



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Tasa global de fecundidad

La tasa global de fecundidad (TGF) es una medida, resumen de la fecundidad que se caracteriza porque no se ve afectada por la estructura por edad de la población e indica el número de hijos que en promedio, tendría una mujer a lo largo de su vida reproductiva.

La TGF disminuyó a nivel nacional en 2009, lo cual se refleja al interior de cada una de las entidades, donde el Distrito Federal es la entidad que tuvo la menor TGF del país, 1.7%,

lo que significa que es la única entidad del país, por debajo del reemplazo generacional. Mientras que Nuevo León que estaba en el segundo lugar en 1999, pasó al lugar 11 en el año 2009, y Colima que estaba en el tercer lugar pasó al lugar nueve para el último año observado.

Por otro lado, Yucatán que se encontraba en el lugar 11 en 1999, se encuentra como la segunda entidad con la menor TGF para el año 2009; Veracruz,

que estaba en quinto lugar, pasó al tercero.

Cabe mencionar que los estados de Guerrero y Chiapas, que tuvieron las tasas más altas en 1999, continúan en 2009 entre las tres entidades con las mayores tasas. Guanajuato, San Luis Potosí y Yucatán tuvieron la mayor reducción en dicho indicador según se observa en las mediciones correspondientes a los años 1999 y 2009.



Tasa global de fecundidad por entidad federativa, 2009



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

En la delimitación de la tasa global de fecundidad por entidad federativa, se puede observar que las entidades que tienen las mayores y las menores tasas se encuentran distribuidas indistintamente a lo largo y ancho del territorio nacional.

Una entidad en el norte, Durango; y dos entidades en el Sur, Chiapas y Guerrero son las entidades que se ubican en el estrato de fecundidad más alto para el año 2010.

Las entidades que se ubican en el estrato de menor tasa global de fecundidad son el Distrito Federal, Yucatán, Veracruz y Morelos.

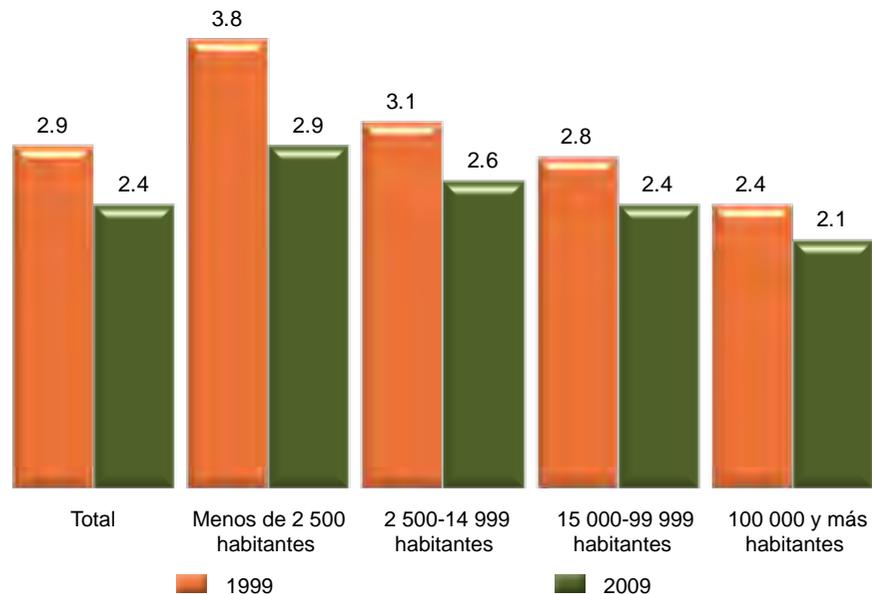


Tasa global de fecundidad y tamaño de localidad

Entre mayor es el tamaño de localidad en donde habitan las personas, la tasa global de fecundidad es cada vez menor. Por otro lado se puede observar que dicha tasa disminuyó de 1999 a 2009 en las localidades de todos los tamaños; a nivel nacional disminuyó de 2.9 a 2.4 hijos por mujer.

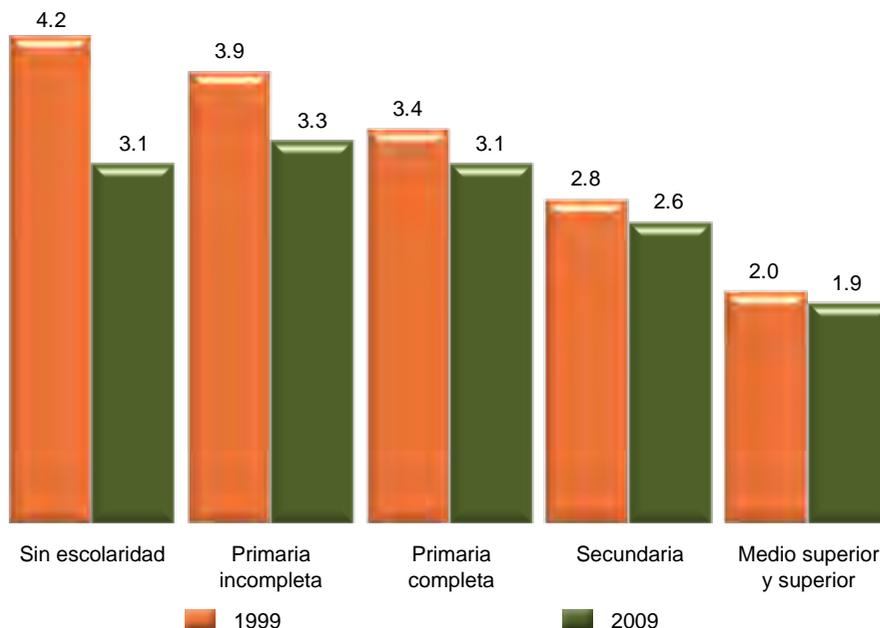
Para el año 2009 la TGF en localidades de menos de 2 500 habitantes fue de 2.9, en las de 2 500 a 14 999 habitantes fue de 2.6, al aumentar el tamaño en las localidades de 15 000 a 99 999 la tasa disminuyó a 2.4 y finalmente en las localidades de 100 000 y más habitantes, la tasa fue de 2.1 hijos por mujer.

Tasa global de fecundidad por tamaño de localidad, 1999 y 2009



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Tasa global de fecundidad por nivel de escolaridad, 1999 y 2009



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Tasa global de fecundidad y nivel de escolaridad

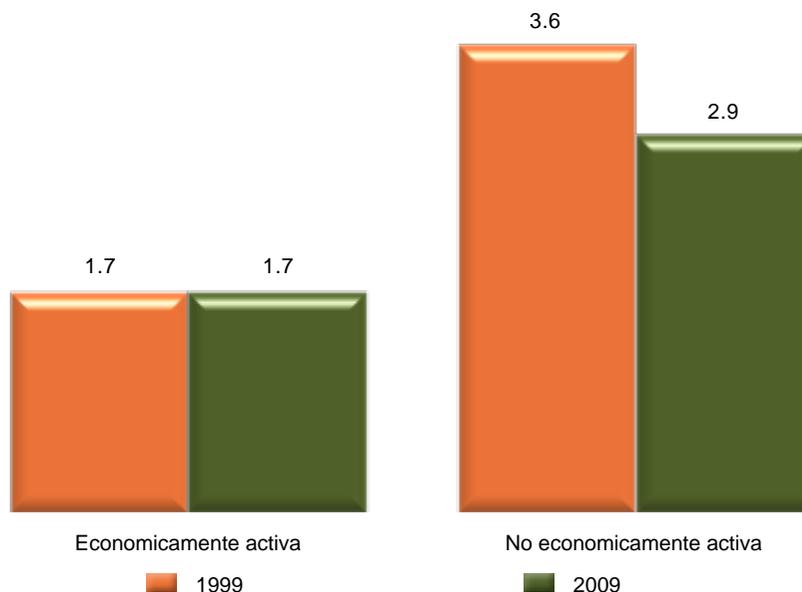
Entre 1999 a 2009, hubo una disminución en la tasa global de fecundidad según el nivel de escolaridad de las mujeres. Para el año 2009 las mujeres sin escolaridad y con primaria incompleta así como las mujeres con primaria completa, tienen niveles de fecundidad arriba de los tres hijos por mujer. En cambio, aquellas mujeres con secundaria y nivel medio superior y superior, tienen una TGF de 2.6 y 1.9 hijos por mujer, respectivamente.



Tasa global de fecundidad y condición de actividad

La tasa global de fecundidad es menor en el caso de las mujeres que participan en las actividades económicas, en 1999 la TGF de las mujeres económicamente activas era aproximadamente de 1.7 hijos por mujer, la mitad de las que no eran económicamente activas (3.6 hijos por mujer). La brecha entre mujeres que participan y que no participan en la actividad económica ha venido disminuyendo, pues mientras las mujeres económicamente activas no manifestaron cambio en la TGF la cual se mantuvo en 1.7, las mujeres no económicamente activas disminuyeron su TGF de 3.6 a 2.9 hijos por mujer, de 1999 a 2009.

Tasa global de fecundidad por condición de actividad, 1999 y 2009



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.



Mortalidad

La mortalidad es uno de los componentes del crecimiento natural de la población que transforma el tamaño y la composición por edad y sexo de la misma. La persona, desde su nacimiento y a lo largo de toda su vida, se encuentra expuesta al riesgo de morir y, a diferencia de la fecundidad y la migración que pueden tener lugar varios eventos a lo largo de la vida, la muerte es un evento irrepetible.

A partir de ella, es posible conocer una de las principales variables que se relacionan con las condiciones de vida de las personas y la vulnerabilidad de grupos específicos. En este apartado, el fenómeno se mide a través de la relación entre el total de hijos nacidos vivos y el de fallecidos, por grupos quinquenales de edad de las mujeres de 12 años y más, así como del promedio de hijos fallecidos.



Hijos nacidos vivos e hijos fallecidos

Para el año 2010, el total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más es 100.5 millones (casi 9.4 millones más, en comparación a los que tenían en el año 2000), de los cuales fallecieron 8.2 millones, cifra menor a la de 2000, que fue de 9.7 millones. Con ello, el porcentaje disminuyó 2.5 unidades porcentuales ubicándose en 8.1 hijos fallecidos.

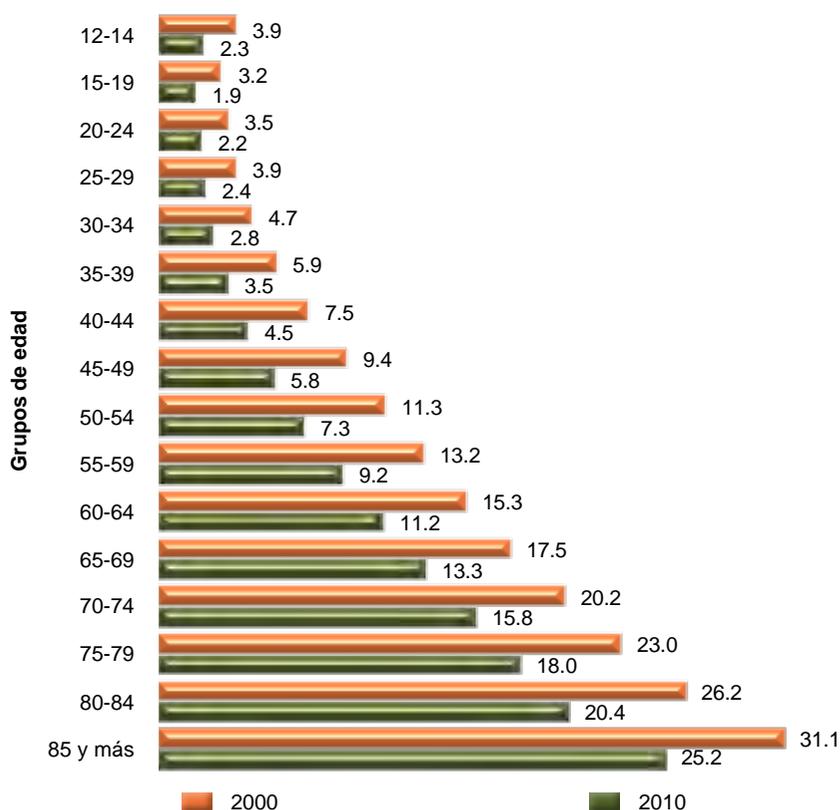
Total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más, total y porcentaje de hijos fallecidos, 2000 y 2010

	2000	2010
Hijos nacidos vivos	91 115 417	100 510 594
Hijos fallecidos	9 711 086	8 187 325
Porcentaje de hijos fallecidos ¹	10.7	8.1

¹ Excluye a los hijos fallecidos cuando los nacidos vivos no fueron especificados.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más por grupos de edad, 2000 y 2010



Nota: Excluye a los hijos fallecidos cuando los nacidos vivos no fueron especificados.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

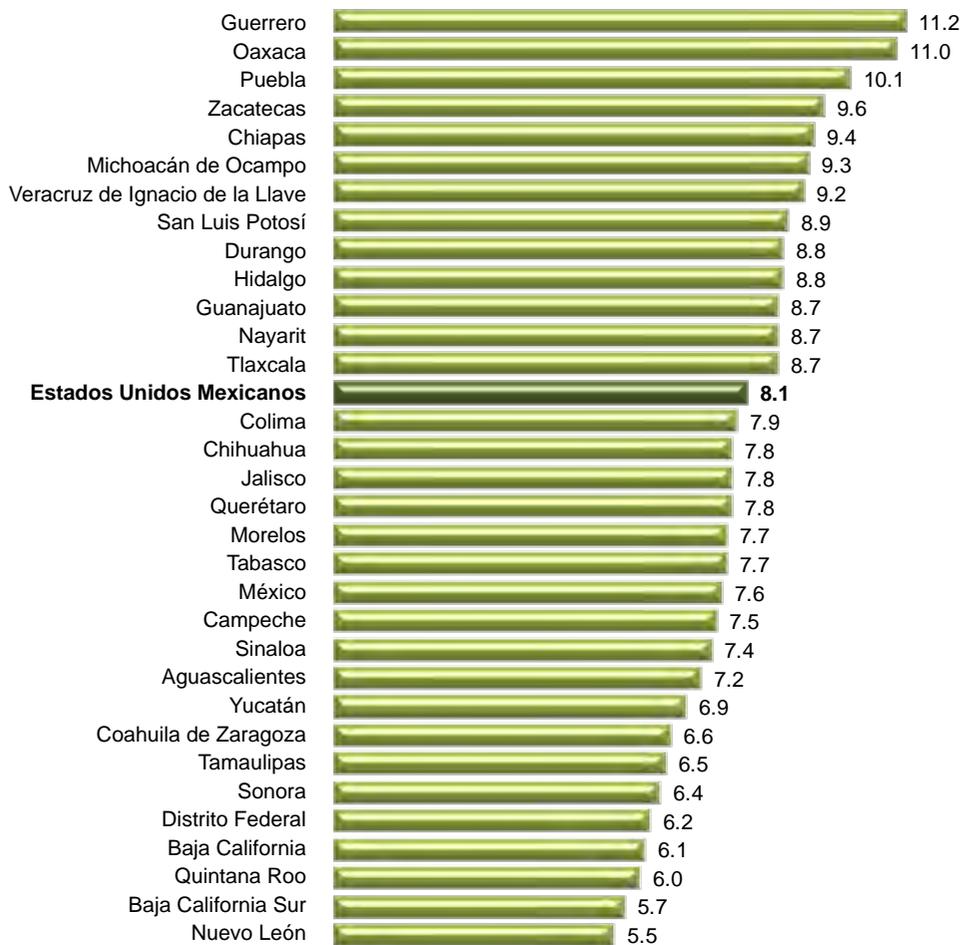
Porcentaje de hijos fallecidos

A medida que avanza la edad de las mujeres, el porcentaje de hijos fallecidos se incrementa paulatinamente, excepto en el caso de las mujeres de 12 a 14 años, cuyo porcentaje de hijos fallecidos (2.3 en el año 2010) es mayor que en los dos grupos quinquenales de edad siguientes, lo cual se asocia, entre otros factores, al riesgo de procrear en edades tempranas.

En todos los grupos de edad comprendidos entre los 12 y 49 años, los porcentajes del indicador se han reducido significativamente en una década, y están por debajo de las 10 unidades. En cambio, en el grupo de 80 a 84 años, 1 de cada 5 hijos han fallecido; y entre aquellas de 85 años y más, la proporción alcanza a 1 de cada 4 hijos.



Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más, por entidad federativa, 2010



Nota: Excluye a los hijos fallecidos cuando los nacidos vivos no fueron especificados.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

De igual modo, el porcentaje de hijos fallecidos ha disminuido en todas las entidades federativas.

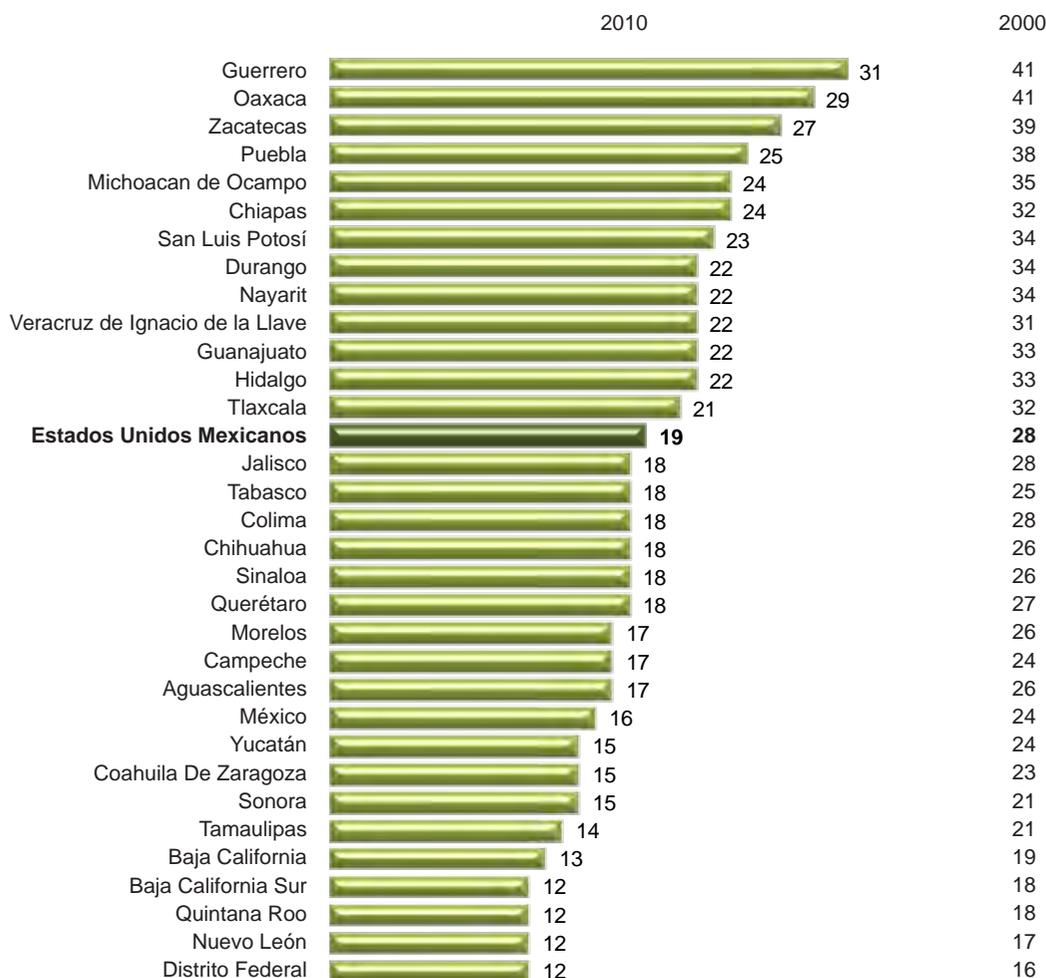
Los estados que registran un porcentaje de hijos fallecidos

similar al nacional (8.1%) son Colima, Chihuahua, Jalisco y Querétaro. Por su parte, Guerrero, Oaxaca y Puebla se mantienen como las entidades con el mayor valor, 1 de cada 10 hijos

que nacieron vivos ha fallecido. Nuevo León es la entidad con la cifra más baja, 5.5% que representa la mitad del indicador correspondiente a Oaxaca.



Promedio de hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más, por entidad federativa, 2000 y 2010 Por cada 100 mujeres



Nota: Para el cálculo del promedio se consideraron solamente los casos donde se especificó el número de hijos nacidos vivos y fallecidos.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Promedio de hijos fallecidos

Ahora bien, a nivel nacional el promedio de hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más ha disminuido ligeramente, en comparación con el año 2000.

La cifra pasó de 28 a 19 decesos por cada 100 mujeres, cifra similar a las registradas para las entidades de Jalisco, Tabasco, Colima, Chihuahua, Sinaloa y Querétaro.

En cambio en el año 2000, Guerrero y Oaxaca tuvieron el mayor promedio, es decir, 41 hijos fallecidos por cada 100 mujeres en ambos casos; pero en 2010 se redujo a 31 y 29 hijos fallecidos por cada 100 mujeres, respectivamente.

El Distrito Federal, al igual que en el año 2000 se mantiene con el promedio más bajo, 12 hijos

fallecidos por cada centenar de mujeres; nivel que también alcanzan Nuevo León, Quintana Roo y Baja California Sur.



Migración interna

La migración interna se refiere al desplazamiento de la población al interior de un mismo territorio, es decir, entre las unidades geográficas que lo componen (como municipio o entidad federativa).

El conocimiento de la migración interna adquiere especial relevancia debido a sus efectos en el monto, la composición por edad, sexo, y la distribución geográfica de la población dentro del país y de las entidades federativas.

Por un lado, la pregunta sobre el lugar de nacimiento permite un primer acercamiento a la evolución de la migración interna acumulada, que se refiere a la población que en el momento del censo residía en una entidad federativa distinta a la de su nacimiento. A este tipo de población también se le conoce como “población no nativa de la entidad”, “migrantes internos absolutos”, o bien, “migrantes internos acumulados”.

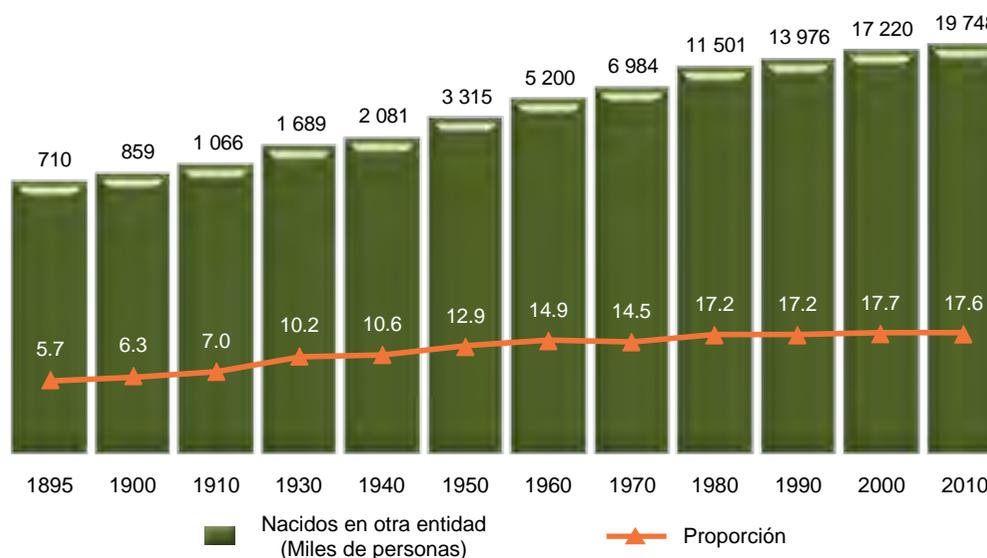
Por su parte, la pregunta sobre el lugar de residencia cinco años antes de la fecha censal, brinda una mayor actualidad para el conocimiento de la migración interna. Es por ello que a la población que declaró vivir en una entidad federativa distinta cinco años antes del censo, se les conoce como “migrantes internos recientes”.

La migración puede analizarse desde dos panorámicas: la inmigración, que hace referencia a la recepción de nuevos residentes en un lugar de destino determinado. Y la emigración, que se refiere a las personas que salen de un lugar (de origen) para establecerse en otro (de destino).

A partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, en esta sección se presenta la evolución y situación actual de las principales características sociodemográficas de los migrantes al interior del país.



Residentes en una entidad federativa distinta a la de nacimiento y su proporción respecto a la población total, 1895-2010



Nota: Para el Censo de Población y Vivienda de 1921 el dato no está disponible.
Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1895-2010.

Residentes en una entidad federativa distinta a la de nacimiento

La pregunta sobre el lugar de nacimiento se ha aplicado desde la realización del primer censo del México independiente en 1895¹. Con ésta, ha sido posible conocer la entidad de nacimiento de los habitantes del territorio nacional, información útil para el estudio de la migración interna acumulada.

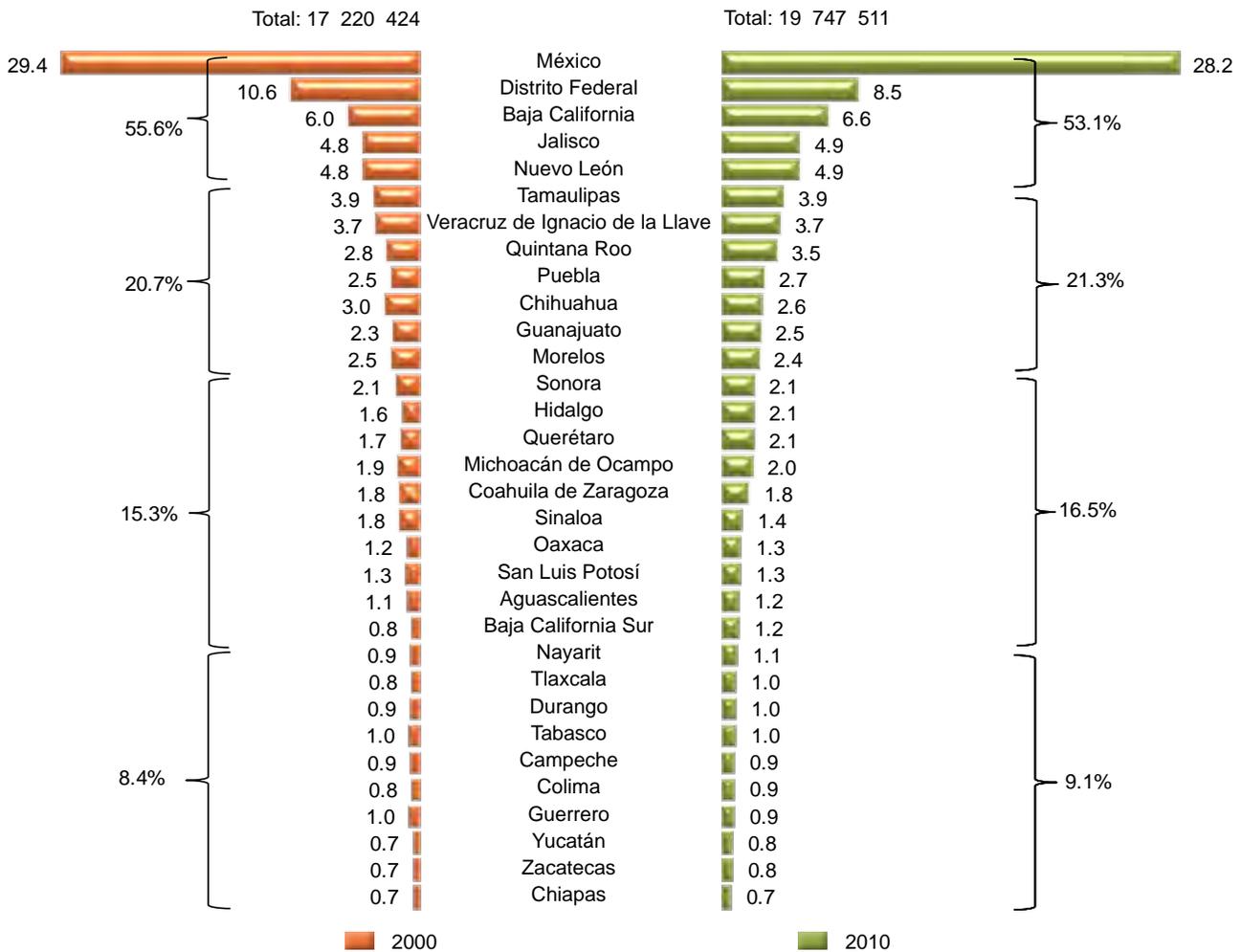
En la gráfica se muestra el comportamiento que ha tenido la migración interna acumulada a partir de la población que residía en una entidad distinta a la de nacimiento. En términos absolutos la cifra superó 19.7 millones en el Censo 2010, esto es, 14.6% más que en el año 2000. En términos de

proporciones con respecto al total de la población censada en cada año, estrictamente el indicador no expresa un comportamiento creciente; desde 1980 se ha mantenido entre 17.2 y 17.7 por ciento. Los mayores incrementos en el indicador se dieron durante la primera mitad del siglo pasado.

¹ Para algunos años la información hace referencia a los territorios de Baja California, Nayarit y Quintana Roo. El cuestionario aplicado en el Censo de Población y Vivienda de 1921 captó el lugar de nacimiento (entidad, territorio o país), no obstante los tabulados publicados no permiten diferenciar a la población que reside en una entidad o territorio distinto a la de su nacimiento.



Distribución porcentual de la población que nació en otra entidad federativa según residencia a la fecha censal, 2000 y 2010



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Población nacida en otra entidad federativa según residencia a la fecha censal

La distribución geográfica de las personas que en 2010 residían en una entidad distinta a la de su nacimiento, comparada con la distribución del Censo 2000, evidencia los patrones territoriales del fenómeno. Para 2010, más de la tercera parte de los migrantes internos acumulados se concentran en dos entidades:

México y el Distrito Federal, con 28.2 y 8.5% del total; lo que significa que en números absolutos, acumularon cerca de 5.6 y 1.7 millones respectivamente.

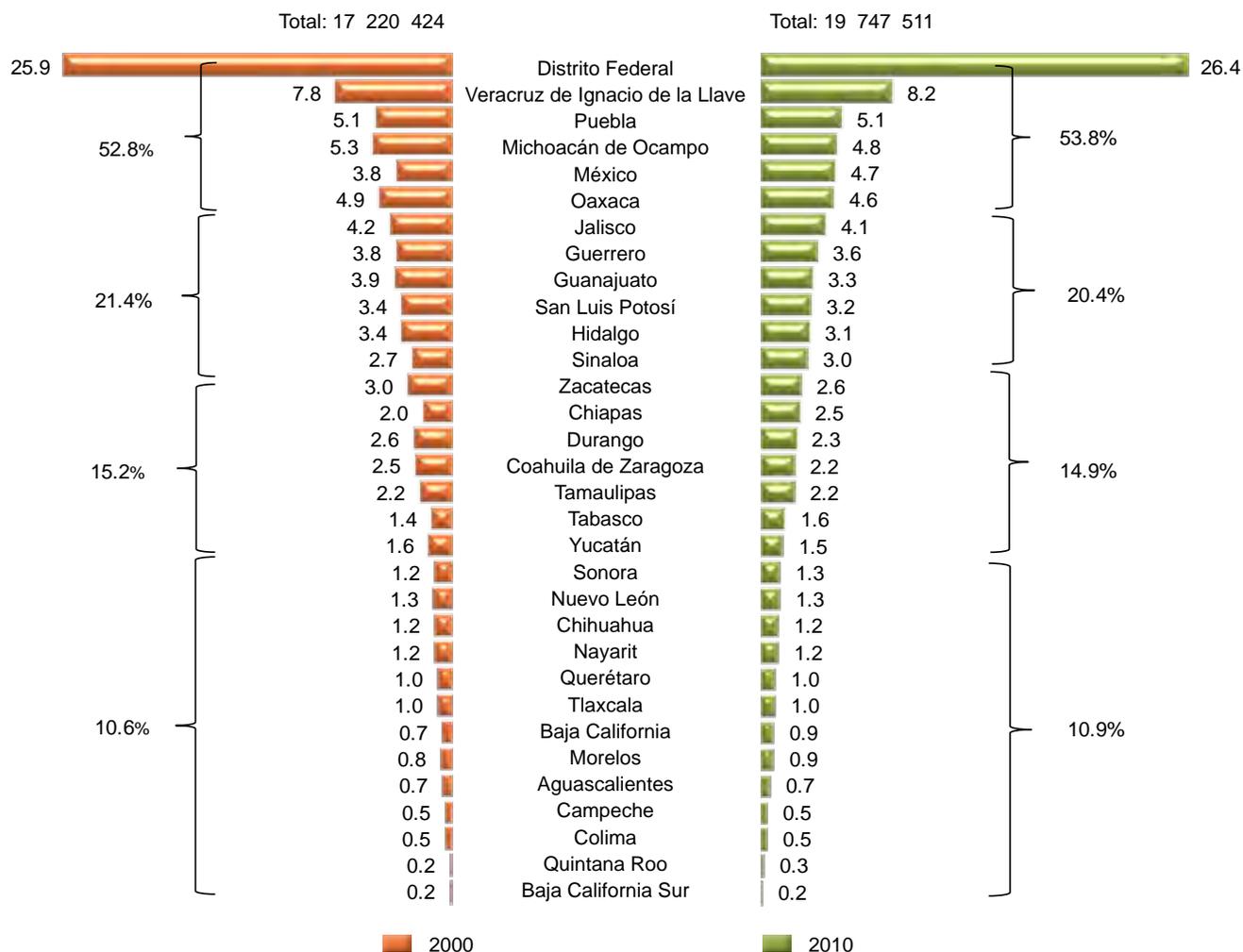
A estas dos entidades le sigue Baja California, con 1.3 millones de migrantes acumulados, que representa la recepción de 6.6%

de dicha población. Jalisco y Nuevo León participan cada uno con 4.9% del total de inmigrantes.

De 2000 a 2010, al menos la mitad de las entidades federativas incrementaron su porcentaje en la distribución de la migración interna acumulada.



Distribución porcentual de la población que no reside en su entidad federativa natal según lugar de nacimiento, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Población que no reside en su entidad federativa natal por lugar de nacimiento

Otra perspectiva que permite conocer el proceso migratorio es desde el análisis de los emigrantes internos acumulados. Se trata de las personas que salieron de su entidad de nacimiento para establecer su residencia en otra. En la gráfica se observa que seis entidades federativas concentran más de la mitad

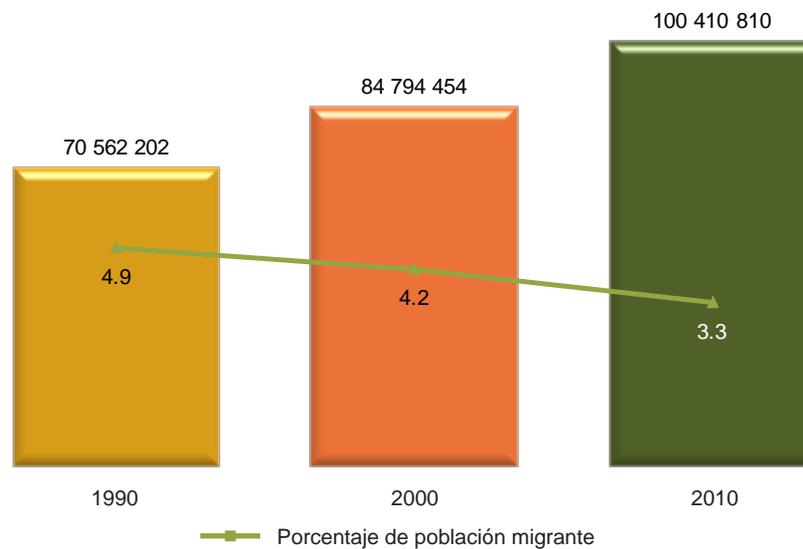
de los emigrantes acumulados, nuevamente el Distrito Federal y México son parte de este grupo, en conjunto concentran más de 30% del total.

El Distrito Federal se consolida como el principal expulsor histórico al interior del país ya que uno de cada cuatro emigrantes

acumulados nació ahí. Veracruz ocupa el segundo sitio con más de 1.6 millones de emigrados, lo que representa 8.2% del total, y en un tercer plano se ubican, Puebla, Michoacán, México y Oaxaca, todos ellos con cifras cercanas al millón de nativos residentes en otra entidad para 2010.



Población de 5 años o más de edad y porcentaje de la población que cinco años antes residía en otra entidad federativa¹, 1990-2010



¹ El porcentaje se calculó sobre la población de 5 años y más
Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Migrantes internos durante los cinco años anteriores a la fecha censal

La pregunta sobre la entidad de residencia cinco años antes de la realización del censo, permite conocer el comportamiento reciente del fenómeno migratorio interno. Esta forma de medir a la migración reciente ha sido usada en México desde el Censo 1990.

En la gráfica se observa que el porcentaje de los migrantes internos recientes respecto del total de la población de 5 años y más, ha descendido en el curso de los tres eventos censales, al pasar de 4.9% en 1990, a 4.2% en 2000 y 3.3% en 2010.

En números absolutos significa que este tipo de migración alcanzó los 3.5 millones en 1990, mientras que en el Censo 2000 la cifra se aproxima a 3.6 millones y en el Censo 2010 eran poco menos de 3.3 millones de personas.

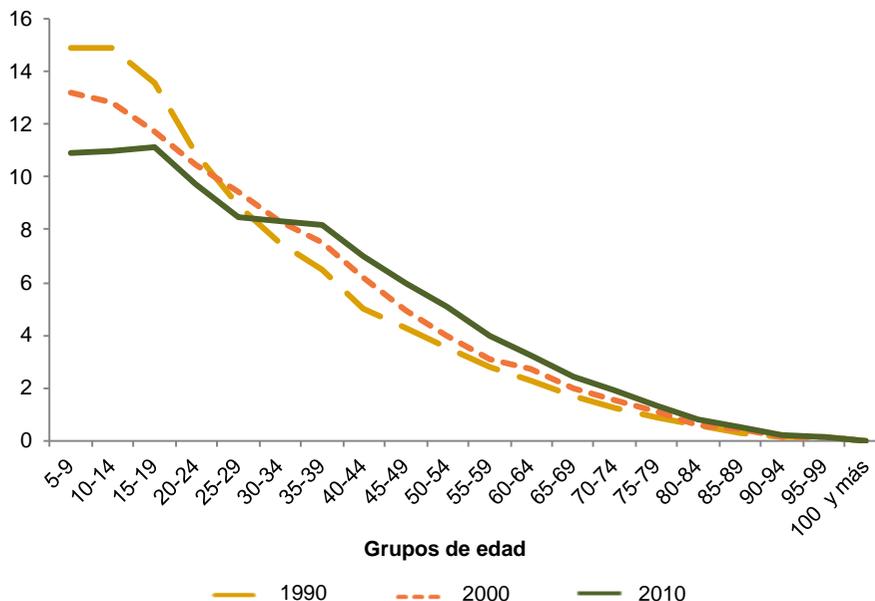


Estructuras por sexo y edad de los migrantes internos recientes

En lo que se refiere a la estructura etárea de los migrantes internos de los últimos cinco años, lo registrado en 2010 refleja cambios significativos a lo registrado por los censos de 2000 y 1990.

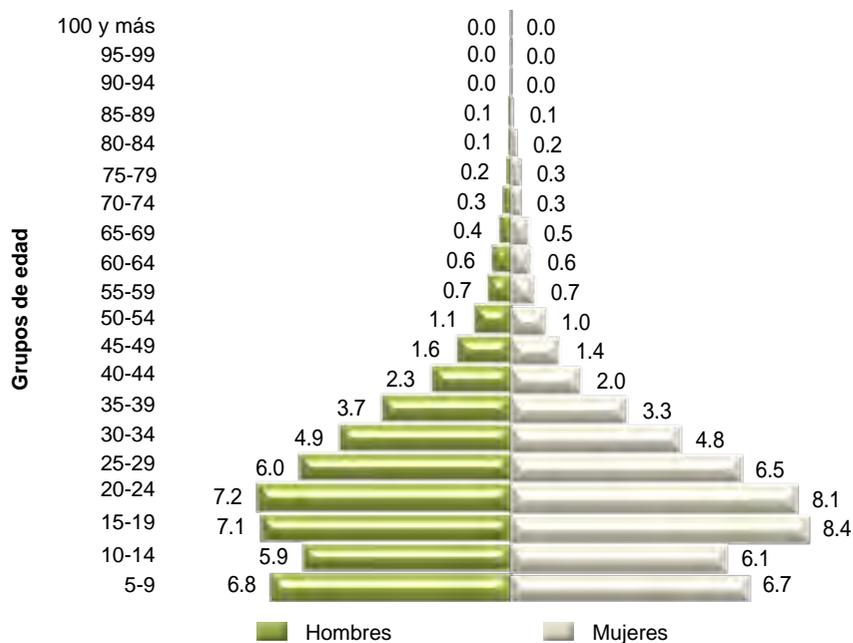
Se tiene que 21.9% de los migrantes interestatales recientes tienen entre 5 y 14 años de edad. El correspondiente porcentaje para 2000 es de 26.0% y de 29.8% para 1990. Por lo que se continúa con la tendencia a la baja de los movimientos migratorios en dichas edades desde 1990.

Distribución porcentual de la población que cambió su lugar de residencia a otra entidad federativa en los cinco años anteriores a la fecha censal por grupos de edad, 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Estructura por sexo y grupos de edad de los migrantes internos recientes, 1990



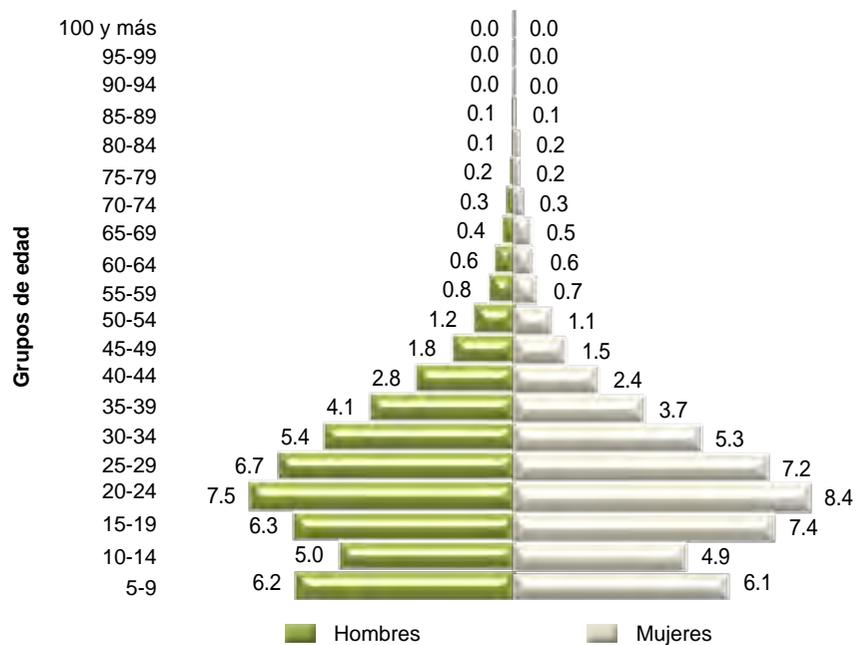
La población entre los 15 y 59 años de edad es la más propensa a migrar, pues en dichas edades se concentró 67.8% del fenómeno para 2010, porcentaje ligeramente mayor a 65.6% de 2000 y 63.0% de 1990.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.



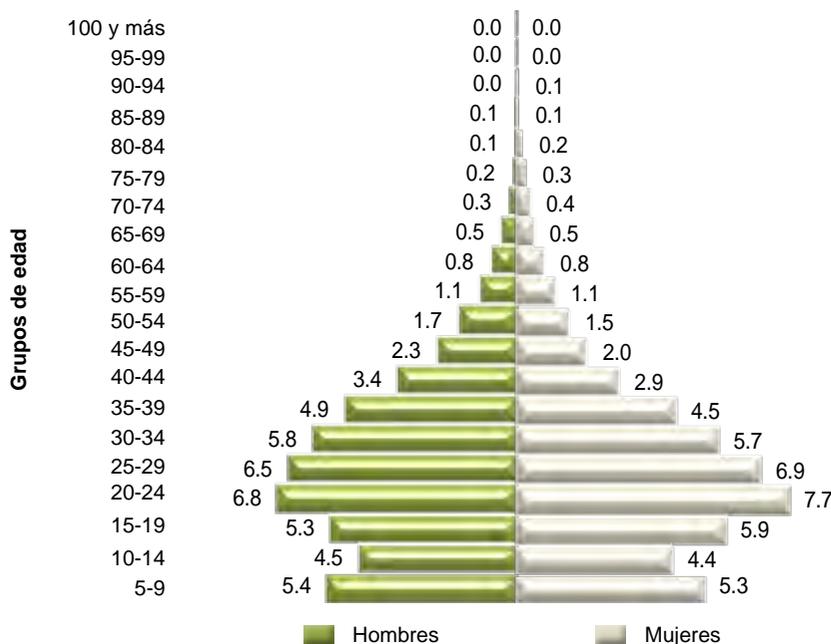
La población migrante mayor de 60 años concentra 10.3% en 2010, mientras que en censos anteriores concentraba no más de 8.4 por ciento.

Estructura por sexo y grupos de edad de los migrantes internos recientes, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico.

Estructura por sexo y grupos de edad de los migrantes internos recientes, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Desde el año 2000, las edades de la mayoría de los migrantes internos recientes iban de 20 a 29 años, en comparación de lo registrado en 1990, cuando los grupos de edad que más aportaban eran los de 5 a 9 años y de 15 a 24 años, por lo que la migración interna reciente no ha sido ajena al proceso de envejecimiento de la población y a la baja en la fecundidad global nacional.



Población de 5 años y más que cambió su lugar de residencia en los cinco años anteriores al censo y su porcentaje respecto a la población total por cada tamaño de localidad, 2000 y 2010

Tamaño de localidad	2000		2010		Diferencia 2010-2000	
	Migrantes internos recientes	Proporción	Migrantes internos recientes	Proporción	Migrantes internos recientes	Proporción
Total	3 584 957	4.2	3 292 310	3.3	- 292 647	-0.9
Menos de 2 500 habitantes	437 014	2.1	465 855	2.0	28 841	-0.1
2 500-14 999 habitantes	352 301	3.0	425 719	3.0	73 418	0.0
15 000-99 999 habitantes	497 263	4.3	532 609	3.6	35 346	-0.7
100 000 y más habitantes	2 298 379	5.7	1 868 127	3.9	- 430 252	-1.8

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

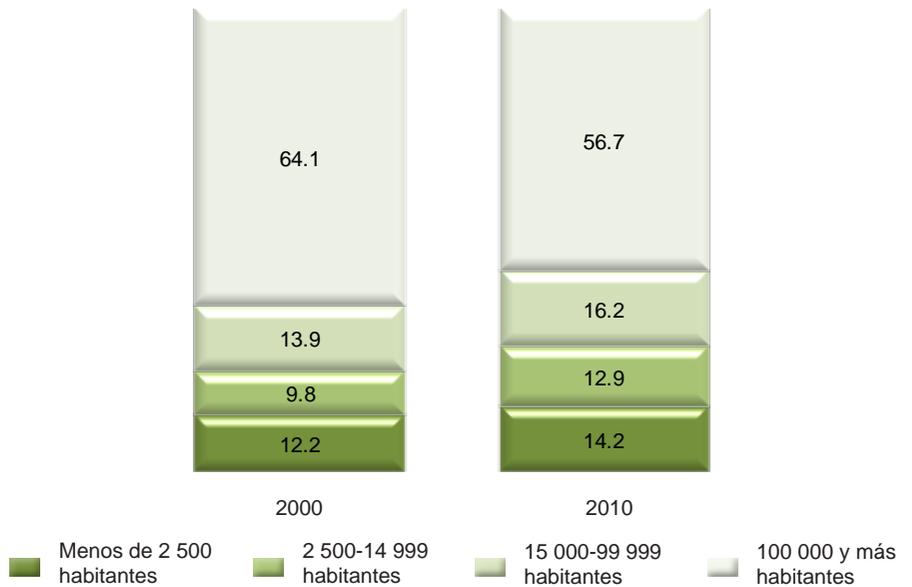
Migrantes internos durante los cinco años anteriores a la fecha censal

El cuadro muestra que para 2010, los migrantes internos recientes tienen una mayor presencia en las localidades de 100 mil y más habitantes; prácticamente cuatro de cada 100 habitantes de 5 años y más son migrantes de este tipo, lo cual contrasta con las localidades de menos de 2 500 habitantes, donde sólo dos de cada 100 llegaron en el periodo de referencia censal.

Debe distinguirse que en términos de proporciones, en todos los tamaños de localidad, el indicador no aumentó, pero en términos absolutos, las localidades menores a 100 mil habitantes incrementaron el total de nuevos residentes durante los cinco años anteriores al Censo 2010.

La siguiente gráfica permite apreciar que las localidades de 100 mil y más habitantes han reducido su participación en

Distribución porcentual de los migrantes internos recientes por tamaño de localidad de residencia, 2000 y 2010



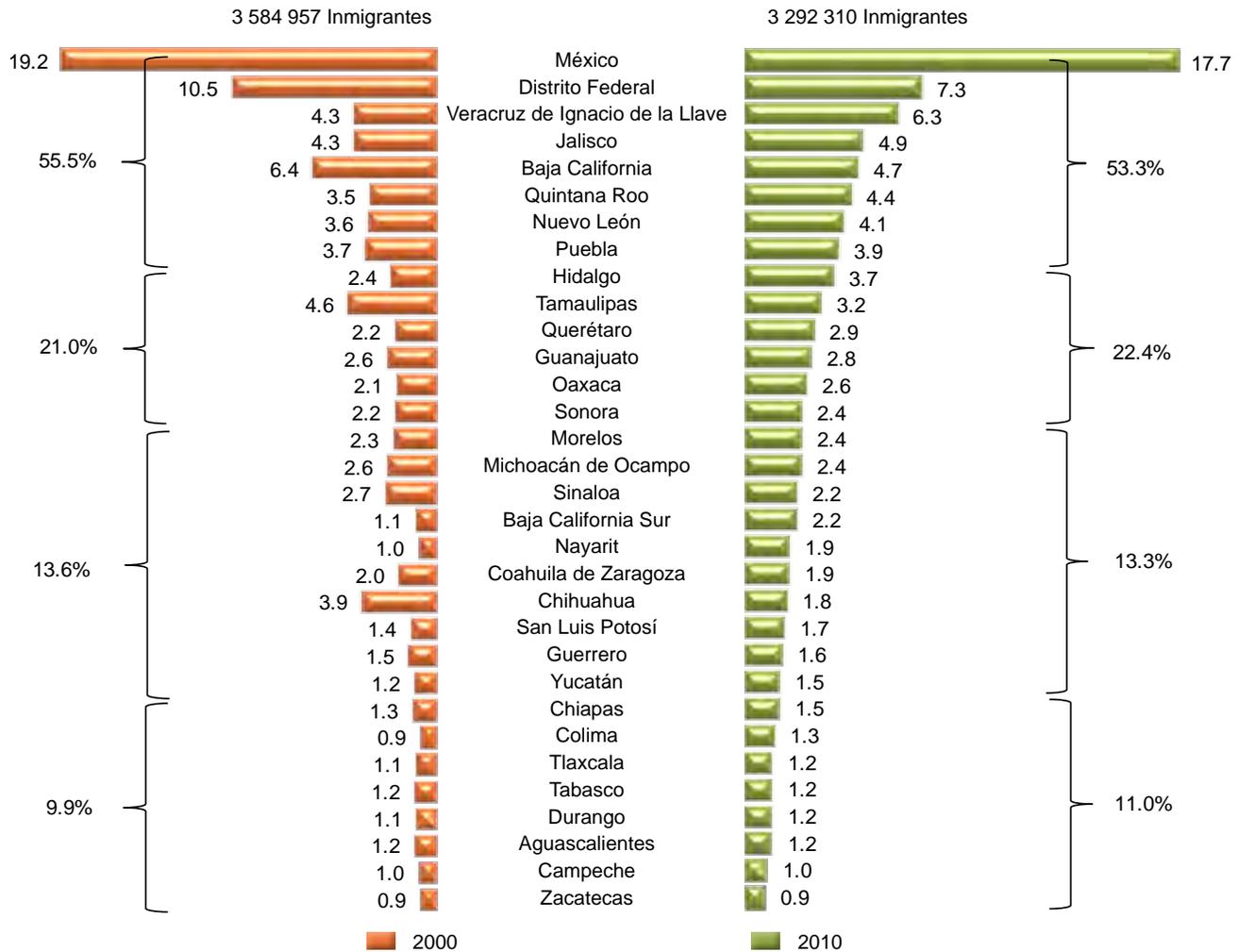
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

términos de la distribución porcentual, al pasar de 64.1% en 2000 a 56.7% del total en 2010. Las localidades de 2 500 a 14 999

habitantes son las de mayor incremento registrado, con más de tres puntos porcentuales respecto al año 2000.



Distribución porcentual de los migrantes internos recientes por entidad federativa de destino, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Inmigrantes internos recientes por entidades federativas de destino

La distribución geográfica de la migración interna reciente por entidad federativa de destino, permite ver que el fenómeno está presente en todo el territorio nacional, no obstante, la magnitud de las cifras por entidad federativa muestran ciertas particularidades territoriales.

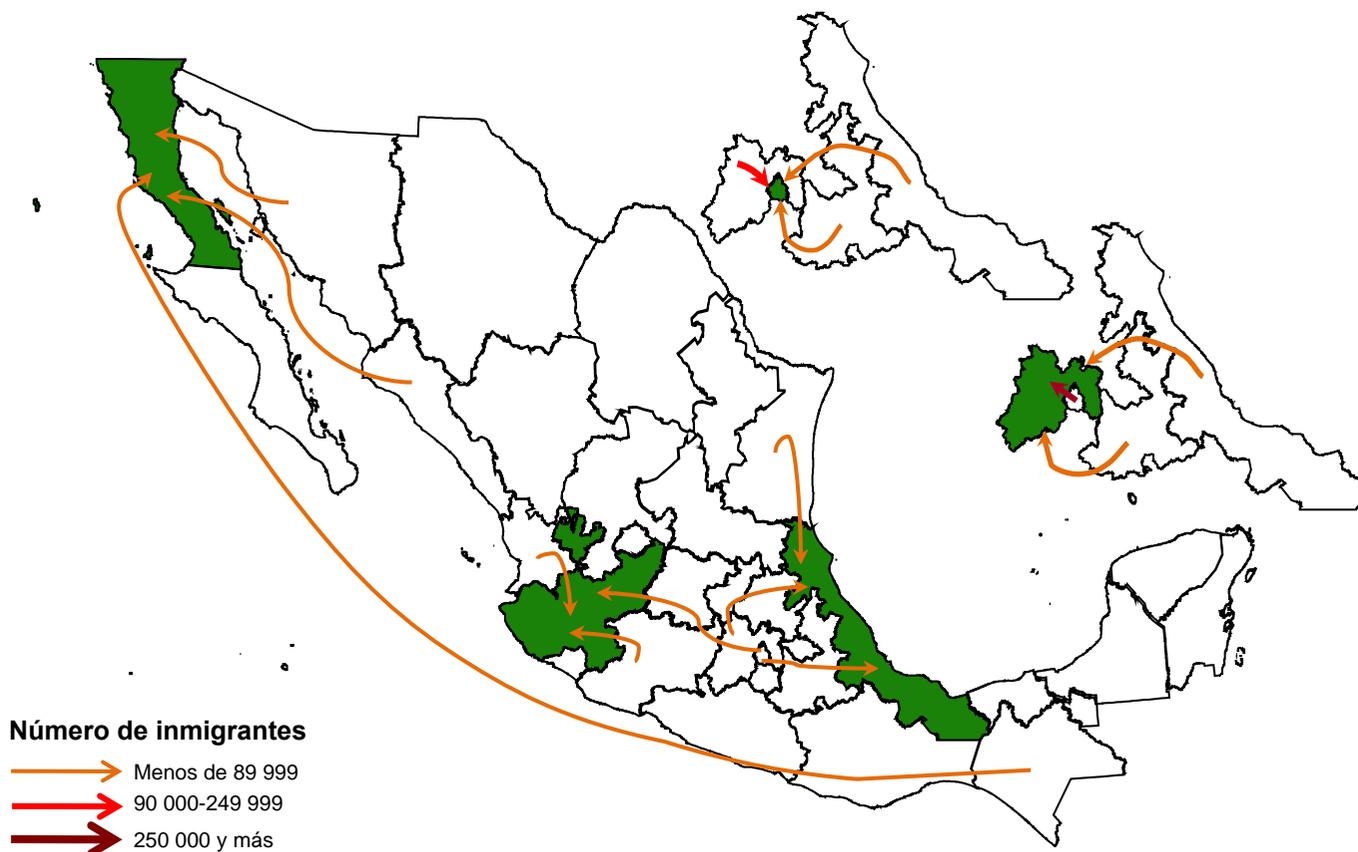
Para 2010, México, Distrito Federal y Veracruz; recibieron a más

del 30% de quienes cambiaron de entidad de residencia durante el quinquenio previo. Mientras que en el lado opuesto, once entidades recibieron a menos de 15% del total de los inmigrantes internos recientes (Zacatecas, Campeche, Aguascalientes, Durango, Tabasco, Tlaxcala, Colima, Chiapas, Yucatán, Guerrero y San Luis Potosí).

Del gráfico se destaca la disminución en la participación del estado de México y el Distrito Federal, Baja California, Tamaulipas y Chihuahua. Mientras que entidades como Baja California Sur, Nayarit e Hidalgo presentan un mayor incremento al comparar su participación en ambos años.



Cinco principales entidades federativas de destino y sus principales flujos inmigratorios, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Flujos migratorios internos recientes para las principales entidades federativas de destino

Casi 3.3 millones de personas de 5 años y más de edad cambiaron su lugar de residencia en el quinquenio de referencia del Censo 2010, de ellas poco más de 1.3 millones llegaron a cinco entidades federativas: al estado de México se dirigió 17.7%, al Distrito Federal 7.3%, a Veracruz 6.3%, a Jalisco 4.9% y a Baja California 4.7% del total

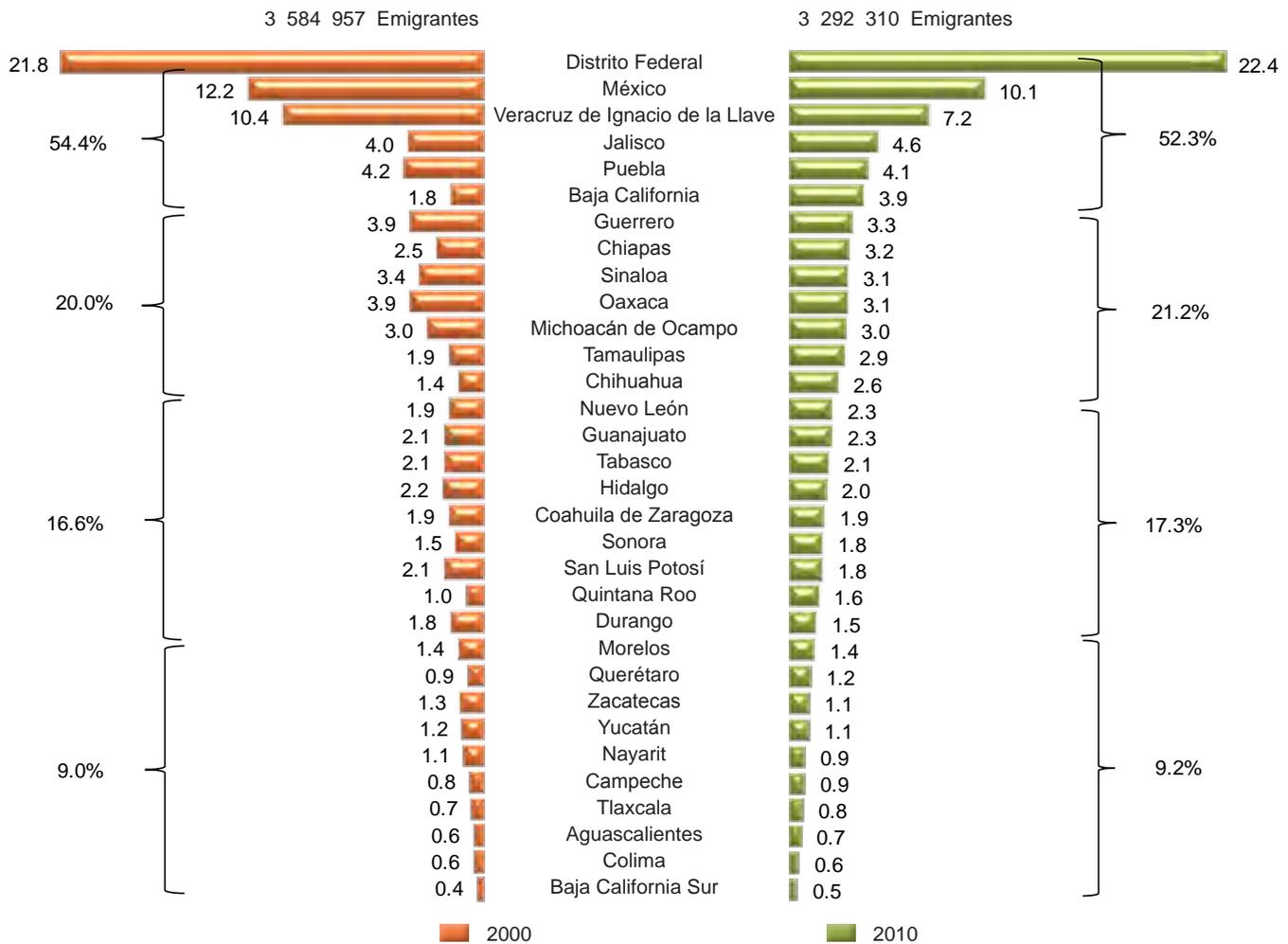
nacional. Acumulando entre las cinco el 40.8% del periodo.

De la población que recibió el estado de México, el Distrito Federal le proporcionó 65.5% (más de 382 mil habitantes) del total recibido en la entidad mexicana. Para el caso del Distrito Federal, el estado de México le aportó 39.0% de inmigrantes.

Mientras que para Veracruz, 15.7% provenían del Distrito Federal. Para quienes llegaron a Jalisco, 11.8% también llegó de la capital del país, mientras que para el caso de Baja California, el principal flujo de inmigrantes provino de Sinaloa, que le aportó 18.3% del total de inmigrantes.



Distribución porcentual de los migrantes internos recientes por entidad federativa de origen, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Emigrantes internos recientes por entidad federativa expulsora

La perspectiva de las entidades de origen o de salida de los migrantes internos recientes, muestra que las tres entidades: Distrito Federal, México y Veracruz, son también las tres entidades de mayor expulsión de este tipo de población en 2010, ya que 4 de cada 10 migrantes salieron de alguna de éstas. En el

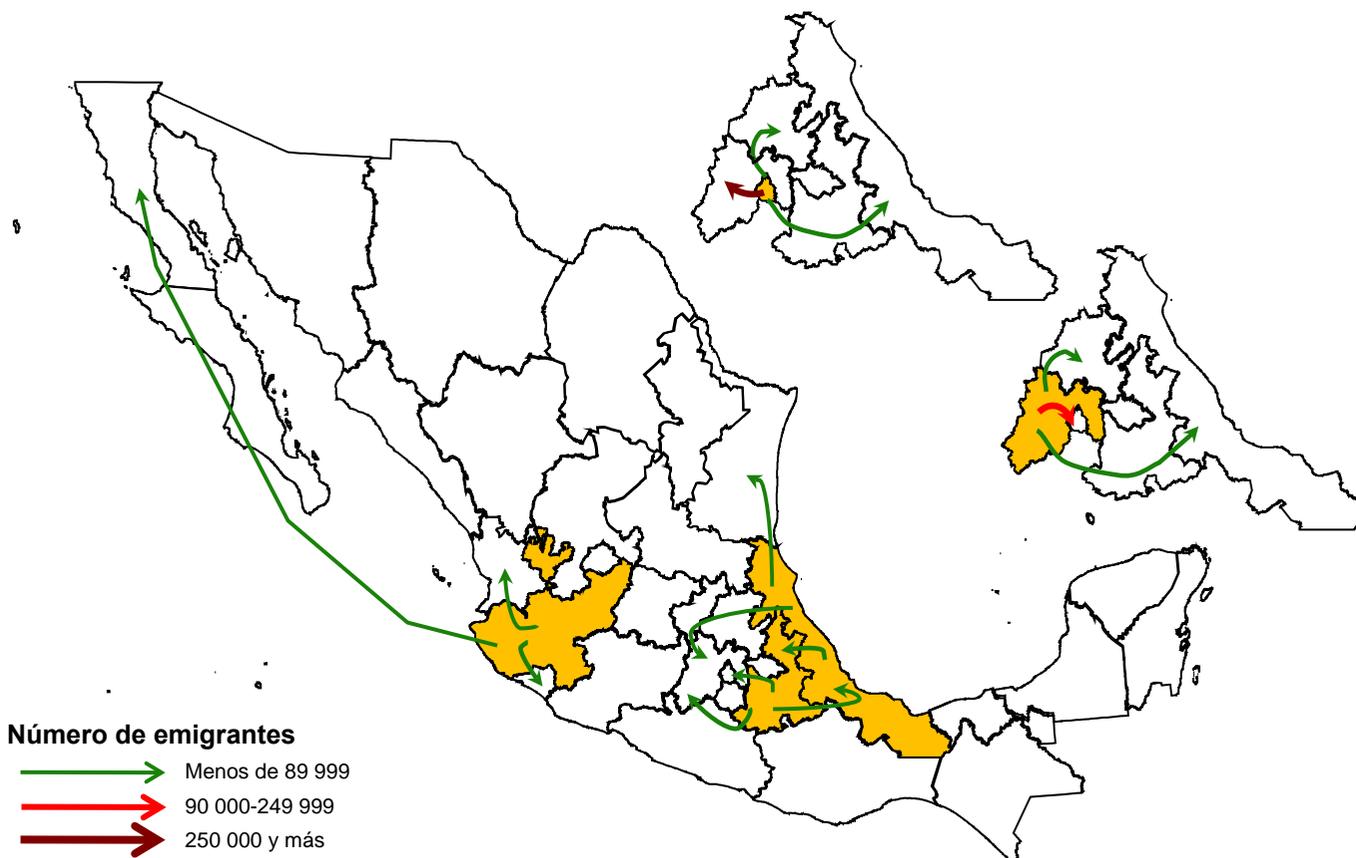
lado opuesto, en los últimos once lugares de expulsión, figuran entidades como Morelos, Querétaro, Nayarit o Baja California Sur, que entre éstas últimas proveen sólo 4% del total de los emigrantes internos recientes.

De la gráfica se desprende la interrelación en la dinámica

migratoria reciente de las principales entidades receptoras y expulsoras respectivamente. Lo que refleja la histórica dinámica circunvecina, influenciada principalmente por características de cercanía. Principalmente para la dupla Distrito Federal-México.



Cinco principales entidades federativas de origen y sus principales flujos emigratorios, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Flujos migratorios internos recientes para las principales entidades federativas de origen

De los 3.3 millones de personas de 5 años y más de edad, que cambiaron su lugar de residencia en el quinquenio de referencia del Censo 2010, alrededor de 1.6 millones salieron de cinco entidades: del Distrito Federal salió 22.4%, estado de México 10.1%, de Veracruz 7.2%, de Jalisco 4.6% y de Puebla 4.1% del total

nacional, acumulando entre las cinco 48.4% del periodo.

De los emigrantes del Distrito Federal, el 51.8% (más de 382 mil habitantes) se dirigió al estado de México.

Del estado de México, el 28.1% de sus emigrantes recientes se

dirigieron al Distrito Federal, para el caso de quienes salieron de Veracruz, 17.9% llegó a Tamaulipas. Para quienes dejaron Jalisco, 16.6% se fue a Nayarit. Mientras que para el caso de Puebla, el principal flujo de emigrantes se fue al estado de México, que recibió 19.2% del total de la migración poblana.



Entidades federativas por tipo de saldo neto migratorio interno reciente, 2010



Nota: No hay entidades federativas con pérdida neta superior a 60 000 y menor a 490 000 migrantes. Tampoco hay entidades federativas con ganancia neta superior a 60 000 y menor a 90 000 migrantes
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Saldo neto migratorio interno reciente por entidad federativa

El saldo neto migratorio reciente es el resultado de la interacción de los flujos interestatales de entradas y salidas (inmigración y emigración respectivamente) de población de 5 años y más. Los resultados para los saldos netos, obtenidos del Censo 2010, muestran que en total, 19 entidades federativas presentan ganancia y 13 registran pérdida de población por efecto de la migración interna reciente.

Del mapa se observa que ocho entidades registran un saldo neto negativo menor a 30 mil personas, mientras que cuatro entidades: Chiapas, Guerrero, Veracruz y Tabasco, registran una pérdida de población entre 30 y 60 mil habitantes. El Distrito Federal es la entidad con mayor pérdida de población, su pérdida neta es superior a 498 mil personas de 5 años y más.

De las entidades con saldo neto positivo destacan: Nuevo León, Baja California Sur, Hidalgo, Querétaro, Morelos y Nayarit, que resultan con una atracción neta de entre 30 a 60 mil residentes. El estado de México se posiciona como la principal entidad de atracción, con una ganancia neta de 251 mil personas, seguida de Quintana Roo cuyo saldo neto es aproximado a 92 mil nuevos residentes.



Migración intraestatal

Otra dimensión de la migración interna reciente se aborda mediante el aprovechamiento de los resultados de la pregunta aplicada en el cuestionario ampliado del Censo 2010, la cual indagó sobre el municipio de residencia en junio de 2005. Así, es posible estimar, entre otros tipos de indicadores, la migración intermunicipal que se registra al interior de los límites de cada entidad federativa (migración intraestatal).

Una forma simplificada de analizar los niveles de este tipo de migración es mediante el cálculo del porcentaje que representa la población que cambió su municipio de residencia respecto al total de residentes en la misma entidad. Estos porcentajes se muestran en el cuadro para cada entidad federativa y los últimos dos años censales.

En el ámbito nacional, el nivel de los migrantes intraestatales no ha cambiado significativamente de acuerdo con los resultados censales de 2000 y 2010, representando 3.3 y 3.2% del total de población de 5 años y más para cada año. Sin embargo, la comparación por entidad federativa muestra que los cambios en la migración municipal reciente al interior de cada estado han cambiado considerablemente. Por citar los casos más destacables, en 2010, Querétaro, Nuevo León, Yucatán, Hidalgo y Tlaxcala registran una migración intraestatal 40 puntos porcentuales por arriba del valor registrado en el año 2000; en

Porcentaje de población de 5 años y más que cinco años antes residía en otro municipio dentro de la misma entidad federativa, 2000 y 2010

Entidad federativa	Porcentaje	
	2000	2010
Estados Unidos Mexicanos	3.3	3.2
Nuevo León	6.7	10.6
Jalisco	4.5	5.5
México	4.9	5.5
Distrito Federal	5.9	4.4
Colima	4.0	3.9
Morelos	3.7	3.6
Tlaxcala	2.3	3.3
Hidalgo	2.0	2.8
Nayarit	2.2	2.7
Sonora	3.3	2.7
Baja California Sur	2.8	2.6
Tamaulipas	2.9	2.6
Oaxaca	2.8	2.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.3	2.5
Yucatán	1.7	2.4
Coahuila de Zaragoza	2.7	2.1
Quintana Roo	2.8	2.0
Michoacán de Ocampo	1.8	1.9
San Luis Potosí	1.8	1.8
Chihuahua	2.3	1.8
Tabasco	2.4	1.8
Querétaro	1.1	1.7
Durango	1.5	1.7
Chiapas	2.2	1.7
Puebla	1.3	1.7
Zacatecas	2.8	1.7
Guerrero	1.9	1.6
Aguascalientes	1.1	1.2
Campeche	2.1	1.1
Baja California	0.9	1.0
Sinaloa	1.8	1.0
Guanajuato	1.0	0.9

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

sentido opuesto, Zacatecas, Veracruz, Sinaloa y Campeche redujeron el indicador en más de 40 por ciento.

Es de destacar que el ordenamiento de entidades como el Distrito Federal, Chiapas, México o Quintana Roo, por mencionar algunas de las principales entidades con mayor dinámica de la migración interestatal reciente, no se mantienen dentro de los

primeros lugares de la tabla para migración intraestatal. No obstante, destacan entidades como Nuevo León, que entre junio de 2005 y junio de 2010 más de 10% de su población cambió su residencia a otro municipio de la misma entidad. Los casos de Jalisco y México también ameritan mención, ya que más del 5% de su población de 5 años y más resultó ser migrante intraestatal en el mismo periodo.



Migración internacional

La migración internacional se refiere al desplazamiento de la población a través de las fronteras nacionales. La población que llega a México alude a la inmigración internacional, mientras quienes se van de México hacia otros países conforman a la emigración internacional.

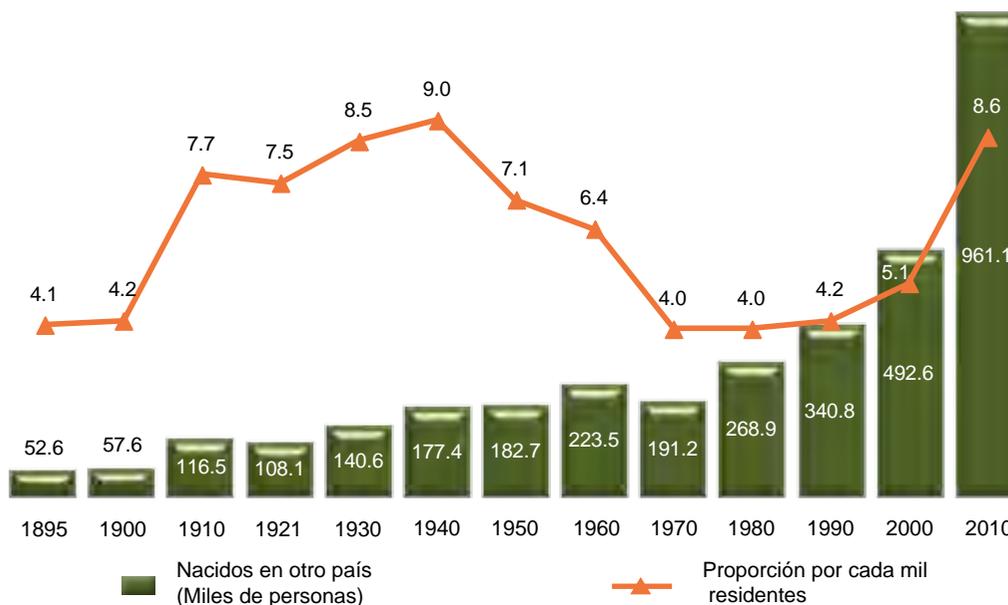
México, por su colindancia con los Estados Unidos de América, es uno de los pocos países que experimenta múltiples aristas de la migración internacional. Por un lado, es de los países con la mayor emigración acumulada del mundo. Y recientemente también es receptor de un flujo importante de inmigrantes, de los cuales, en buena medida son nacidos en México y que retornan al país acompañados de sus propios hijos nacidos fuera del territorio nacional. Pero también México es un importante receptor de transmigrantes con rumbo al norte del continente, la mayoría provenientes de Centroamérica, de los cuales, una parte optan por radicar temporal o definitivamente dentro del país.

En esta sección se expone parte de la evolución y situación actual de la migración internacional de México captada por el Censo de Población y Vivienda 2010. Mediante los resultados de la pregunta de “lugar de nacimiento” y “lugar de residencia cinco años antes” que correspondientemente dan cuenta de la migración internacional acumulada y de la migración internacional reciente.

También, del aprovechamiento de los resultados del módulo sobre migración internacional del cuestionario ampliado, para la Muestra Censal 2010, se expone la situación del fenómeno para el quinquenio de referencia del Censo 2010.



Población nacida en otro país y su proporción por cada mil residentes, 1895-2010



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1985-2010.

Población nacida en otro país y su cuantificación en los censos

Mediante la pregunta de lugar de nacimiento se puede identificar a las personas residentes en el país y que nacieron fuera del territorio nacional. A este segmento de la población comúnmente se le denomina “nacidos en otro país”, o bien, “nacidos en el extranjero”. Dicha población hace referencia a la migración absoluta o acumulada de carácter internacional.

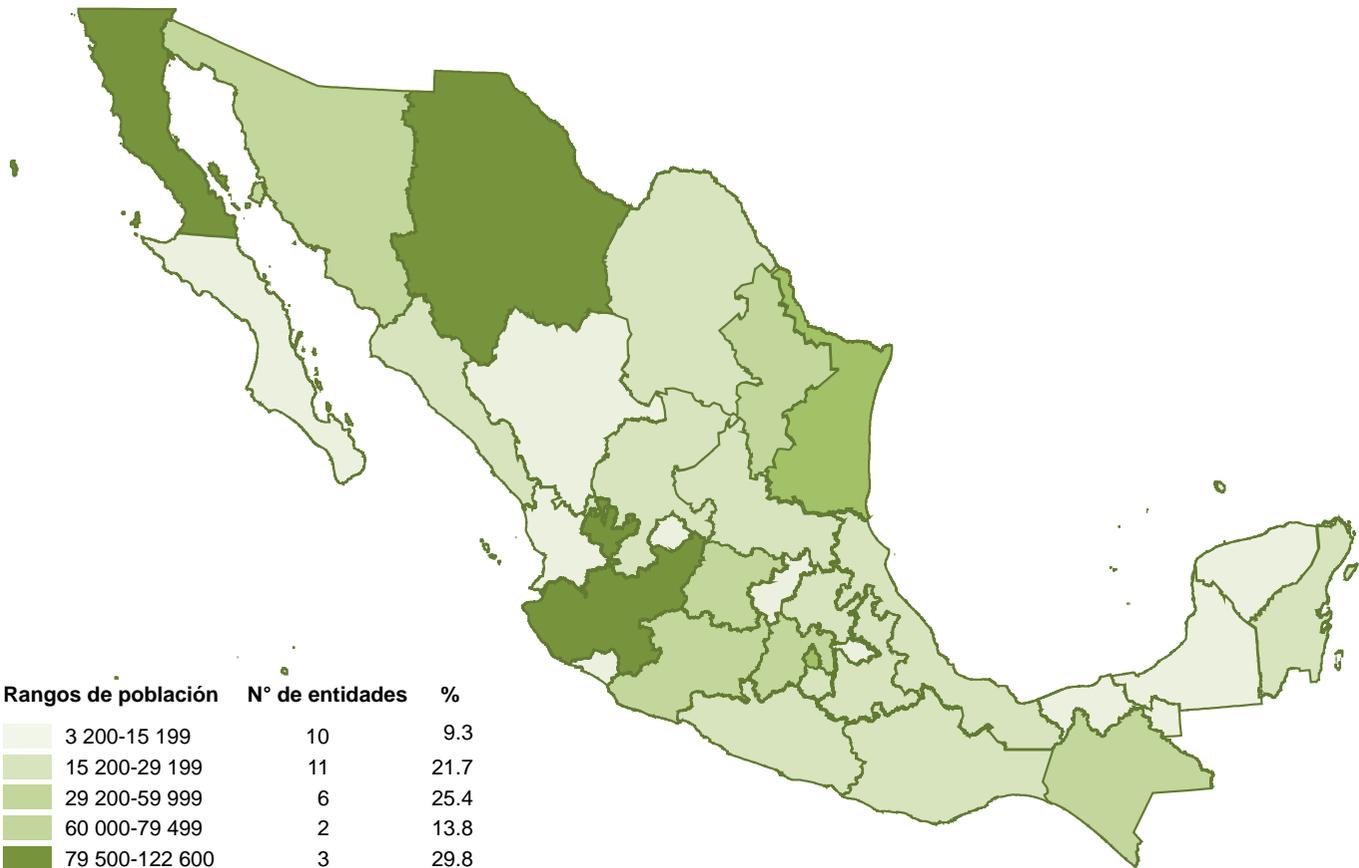
En la gráfica se muestra la evolución que ha tenido la población nacida en otro país en más de un siglo de eventos censales, así como la proporción que ésta representa por cada mil residentes. Se destaca que en 1940 se registró la mayor proporción de población nacida en otro país (nueve por cada mil habitantes), para después descender a su nivel mínimo en los años de 1970

y 1980. A partir de entonces, el indicador ha repuntado para representar en 2010 a cerca de 9 por cada mil habitantes.

En números absolutos, el monto de nacidos en otro país, residentes en México en 2010, prácticamente se duplicó respecto a lo registrado en 2000, y representa 2.8 veces el monto de 1990.



Población nacida en otro país y su distribución en el territorio nacional, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Población nacida en otro país y su distribución en el territorio nacional

La distribución geográfica de las 961 121 personas que en 2010 declararon haber nacido en otro país, revela la heterogeneidad espacial del fenómeno. Por ejemplo, en tres entidades: Baja California, Jalisco y Chihuahua, viven prácticamente 3 de cada

10 nacidos en el extranjero, en estas entidades los montos van de 79 500 a 122 600. En orden de importancia le siguen el Distrito Federal y Tamaulipas, con un rango comprendido entre 60 mil y 79 499 nacidos en el extranjero.

Tlaxcala, Tabasco, Baja California Sur, Campeche, Yucatán y Colima, son las seis entidades con menor población nacida en otro país, todas ellas con menos de 15 200 personas.



Población nacida en otro país, su distribución porcentual y su relación hombres-mujeres por principales países de origen, 2010

No.	País	Población nacida en otro país	Porcentaje	Relación hombres/mujeres
	Total	961 121	100.0	103.0
1	Estados Unidos de América	738 103	76.8	103.2
2	Guatemala	35 322	3.7	89.4
3	España	18 873	2.0	122.8
4	Colombia	13 922	1.5	75.0
5	Argentina	13 696	1.4	111.1
6	Cuba	12 108	1.3	104.8
7	Honduras	10 991	1.1	85.4
8	Venezuela	10 063	1.0	79.2
9	El Salvador	8 088	0.8	91.3
10	Canadá	7 943	0.8	106.0
	Resto de países	92 012	9.6	113.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Principales países de origen de la población nacida en otro país

El Censo 2010 aporta información para conocer el país de nacimiento de los nacidos fuera del territorio nacional. Se aprecia que los Estados Unidos de América y Guatemala, países con quien México comparte frontera terrestre, son las dos principales naciones de origen de este tipo de migración acumulada. En conjunto, 80 de cada 100 provienen de estos dos países.

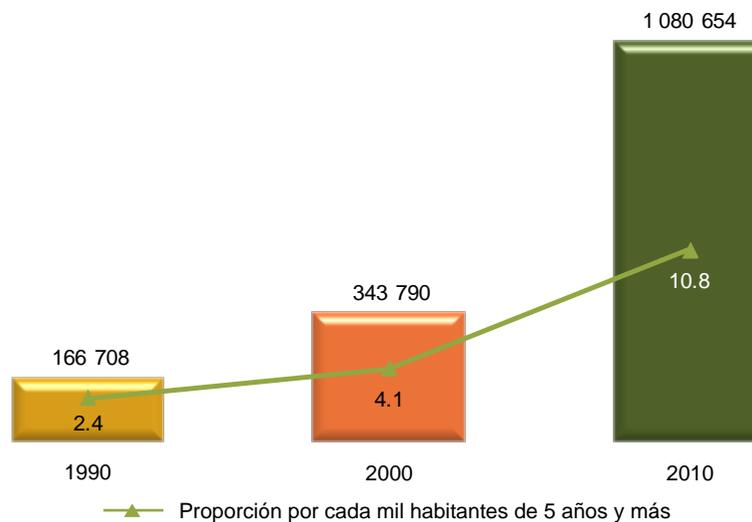
Los nacidos en España, Colombia, Argentina, Cuba, Honduras, Venezuela, El Salvador y Canadá aportan el 9.9% del total de población nacida en el extranjero.

La relación del número de hombres por cada cien mujeres, da cuenta de la diversidad del fenómeno visto desde el país

de origen, por ejemplo, mientras que la recepción de población nacida en Estados Unidos o Cuba es muy cercana a la relación “uno a uno”, los nacidos en España o Argentina, en su mayoría son hombres, o bien, de los nacidos en Colombia o Venezuela, la mayoría son mujeres.



Población que cinco años antes vivía en otro país y su proporción por cada mil habitantes, 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Inmigrantes internacionales recientes

A partir de la pregunta sobre lugar de residencia cinco años antes, es posible determinar la migración internacional reciente. De las cifras obtenidas en 1990 y 2000 se tiene que el número de inmigrantes internacionales recientes se incrementaron en más del doble, al pasar de 167 mil a más de 343 mil, respectivamente. El total

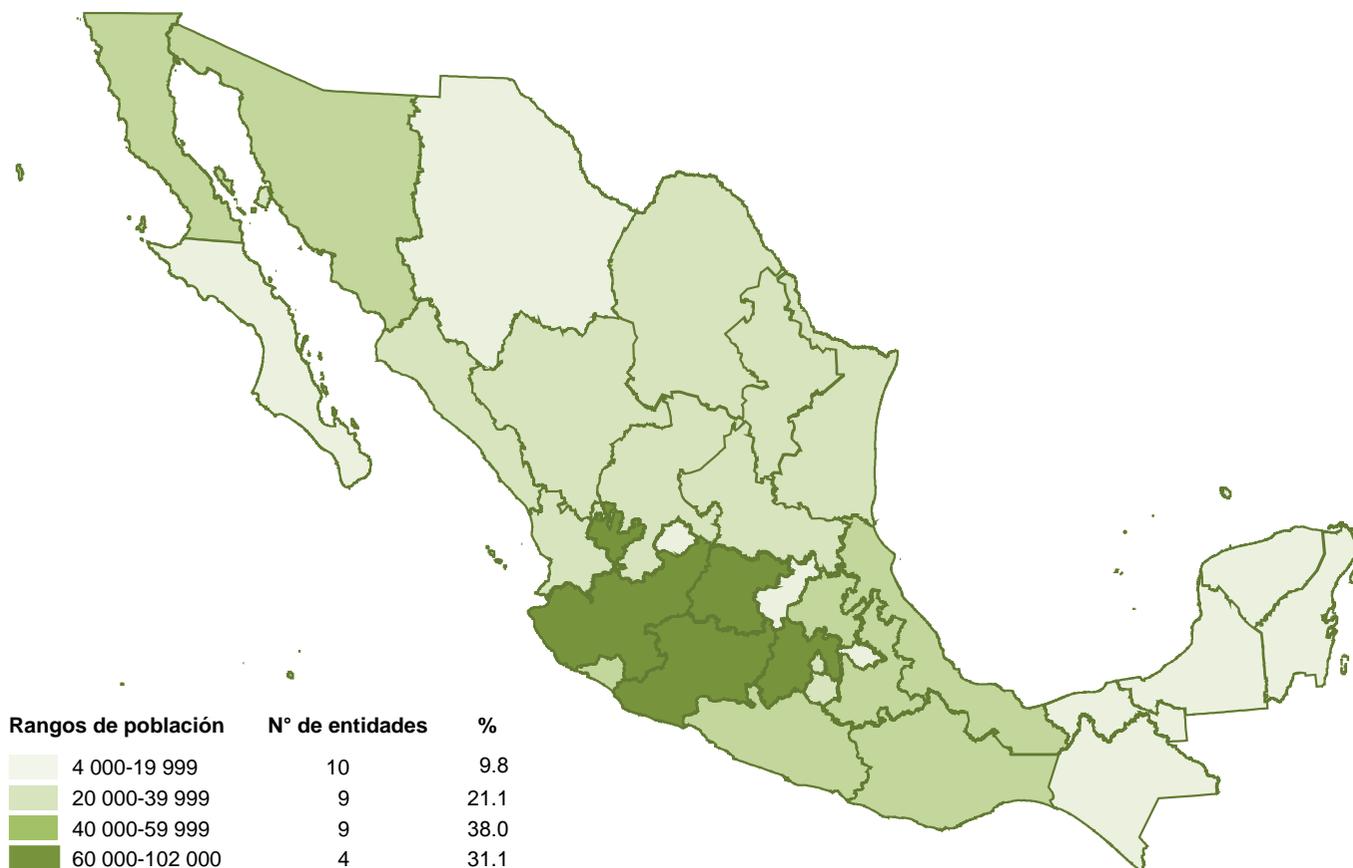
de nuevos residentes llegados a México entre los periodos de referencia censal de 2000 y 2010, se triplicó, alcanzando un total de 1 080 654 inmigrantes internacionales.

La presencia de este tipo de migrantes respecto del total de población de 5 años y más, indica

que para 2010, alrededor de 11 de cada mil habitantes provenían del extranjero, mientras que en 1990 esta proporción fue de 2.4 por mil. Cabe mencionar que de las cifras para 2010, cerca de 92% del total provenían de Estados Unidos.



Entidades federativas según rango de población que en junio de 2005 residía en otro país, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Inmigrantes internacionales recientes y su distribución en el territorio nacional

El mapa muestra la distribución geográfica de la población que declaró haber vivido en otro país en junio de 2005. A Jalisco, Michoacán, Guanajuato y México llegaron más de 60 mil inmigrantes internacionales. En estas cuatro entidades se concentró la

tercera parte de la inmigración internacional total del último quinquenio (respecto a 1 080 654 inmigrantes internacionales recientes).

En el lado opuesto, en 10 entidades se concentra menos del

10% de este tipo de inmigrantes, todas ellas en un rango inferior a los 20 mil, siendo las de menor cantidad: Campeche, Tabasco, Baja California y Yucatán, las cuales presentan cifras por debajo de los mil inmigrantes internacionales recientes.



Emigrantes internacionales, su distribución porcentual y su relación hombres-mujeres por tipo de movimiento migratorio, 2000-2010

Tipo de movimiento migratorio	2000			2010			Diferencia 2010 - 2000		
	Total	Distribución porcentual	Relación hombres/mujeres	Total	Distribución porcentual	Relación hombres/mujeres	Total	Porcentaje	Relación hombres/mujeres
Migrantes internacionales¹	1 632 790	100.0	294	1 112 273	100.0	298	- 520 517	0	-4
Emigrantes de no retorno	1 235 267	75.7	288	723 310	65.0	288	- 511 957	-10.7	0
Emigrantes que retornaron al país	284 806	17.4	320	350 719	31.5	335	65 913	14.1	-16
No especificado	112 717	6.9	294	38 244	3.4	193	- 74 473	-3.5	101

¹ Se refiere a la suma de la población que emigró durante el quinquenio de referencia censal.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Emigrantes internacionales recientes

De junio de 2005 a junio de 2010, el monto de emigrantes internacionales captados por la muestra censal fue de 1 112 273 personas, de los cuales, 350 719 ya habían regresado a México al momento de la entrevista, lo que indica que el porcentaje de retorno fuera de 31.5 por ciento.

La relación hombres-mujeres refleja que alrededor de tres emigrantes internacionales son hombres por cada emigrante mujer. El indicador para los migrantes de retorno deja ver que es aun mayor la tasa de retorno de los varones respecto a las

mujeres; es decir, en proporción son aun más hombres que regresaron en comparación con la proporción de aquellos que se fueron, ambos casos en el mismo periodo de referencia.



Distribución porcentual de los emigrantes internacionales recientes por entidad federativa expulsora, 2000 y 2010

Lugar		Entidad federativa	2000	2010
2000	2010			
		Estados Unidos Mexicanos	100.0	100.0
3	1	Guanajuato	9.8	10.8
1	2	Jalisco	10.6	7.7
2	3	Michoacán de Ocampo	10.0	7.7
4	4	México	8.3	6.8
8	5	Puebla	4.3	6.6
6	6	Veracruz de Ignacio de la Llave	4.9	5.6
12	7	Oaxaca	3.4	5.3
5	8	Distrito Federal	5.3	4.5
7	9	Guerrero	4.5	3.9
11	10	Hidalgo	3.7	3.7
10	11	San Luis Potosí	3.8	3.1
9	12	Zacatecas	4.0	2.8
13	13	Chihuahua	3.1	2.7
21	14	Querétaro	1.5	2.4
26	15	Chiapas	0.6	2.0
18	16	Tamaulipas	2.0	1.9
14	17	Morelos	2.8	1.9
15	18	Durango	2.6	1.7
22	19	Baja California	1.4	1.7
24	20	Sonora	0.9	1.6
20	21	Aguascalientes	1.5	1.5
16	22	Nuevo León	2.2	1.5
19	23	Nayarit	1.5	1.4
17	24	Sinaloa	2.1	1.4
23	25	Coahuila de Zaragoza	1.3	1.3
27	26	Tlaxcala	0.5	1.2
25	27	Colima	0.8	0.6
28	28	Yucatán	0.4	0.6
29	29	Tabasco	0.2	0.5
30	30	Quintana Roo	0.2	0.4
31	31	Baja California Sur	0.1	0.3
32	32	Campeche	0.1	0.2
		Entidad federativa no especificada	1.4	4.8

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Entidad federativa expulsora de los migrantes internacionales recientes

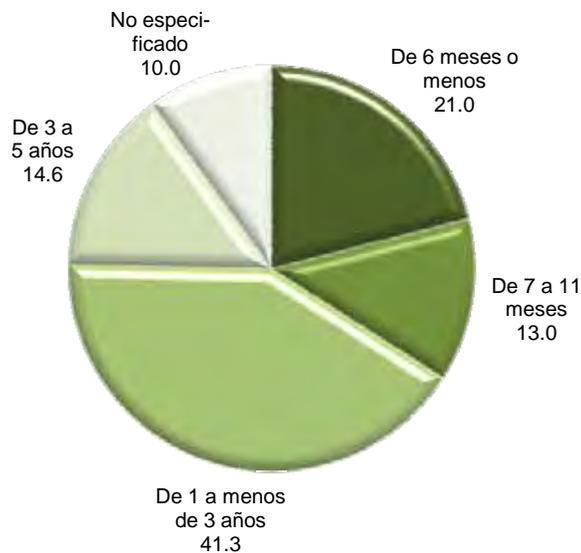
Las entidades federativas que mayor inmigración internacional reciente registran, son también las entidades de las cuales salió más población hacia el extranjero.

La tradición migratoria expulsora se mantiene entre las entidades del centro y occidente del país predominantemente, no obstante entidades como Oaxaca,

Chiapas, Puebla y Veracruz han incrementado su presencia en el fenómeno.



Distribución porcentual de la población migrante internacional de retorno, por tiempo de duración de la migración, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Migración de retorno y tiempos de permanencia fuera del país

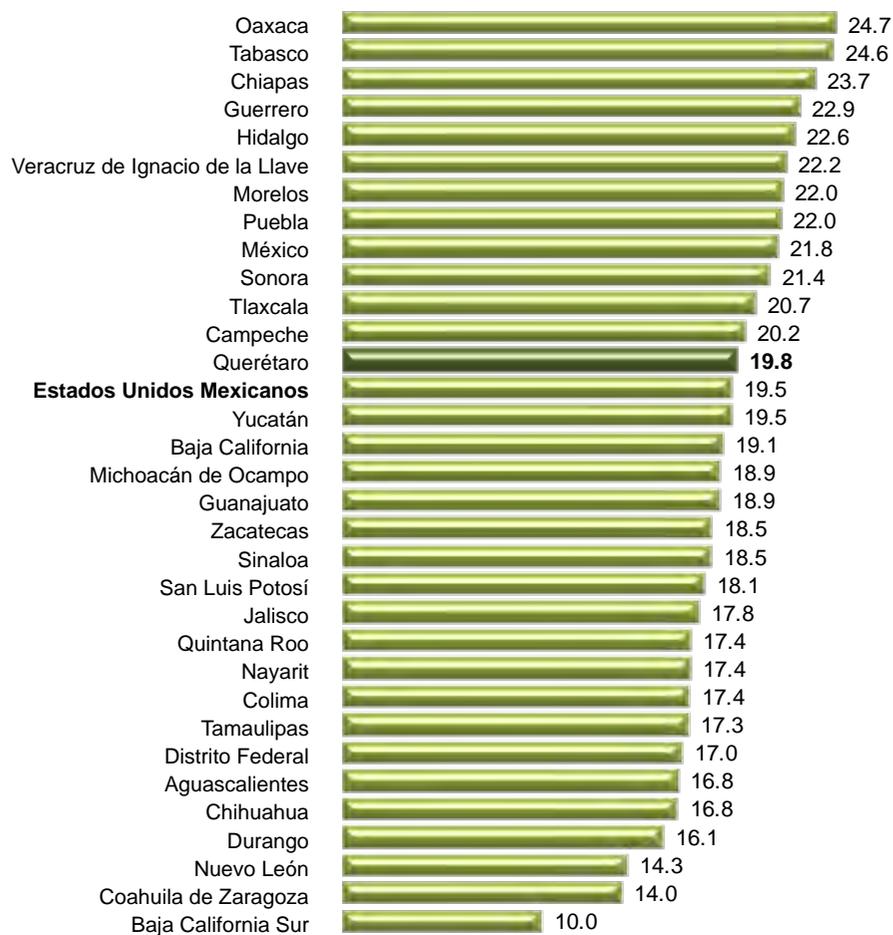
Mediante los resultados del cuestionario ampliado del Censo 2010, es posible conocer el tiempo de permanencia en el extranjero de los migrantes que durante el quinquenio previo al censo salieron y retornaron a México.

De los poco más de 351 mil migrantes internacionales de retorno, alrededor de la quinta parte permaneció fuera de México a lo más seis meses, otro 13% tuvo una permanencia de entre 7 y 11 meses en el extranjero, 41%

estuvo fuera de México entre uno y menos de tres años; cerca de 15% estuvo ausente del país entre tres y los cinco años de referencia.



Promedio mensual del tiempo de duración de la emigración internacional por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

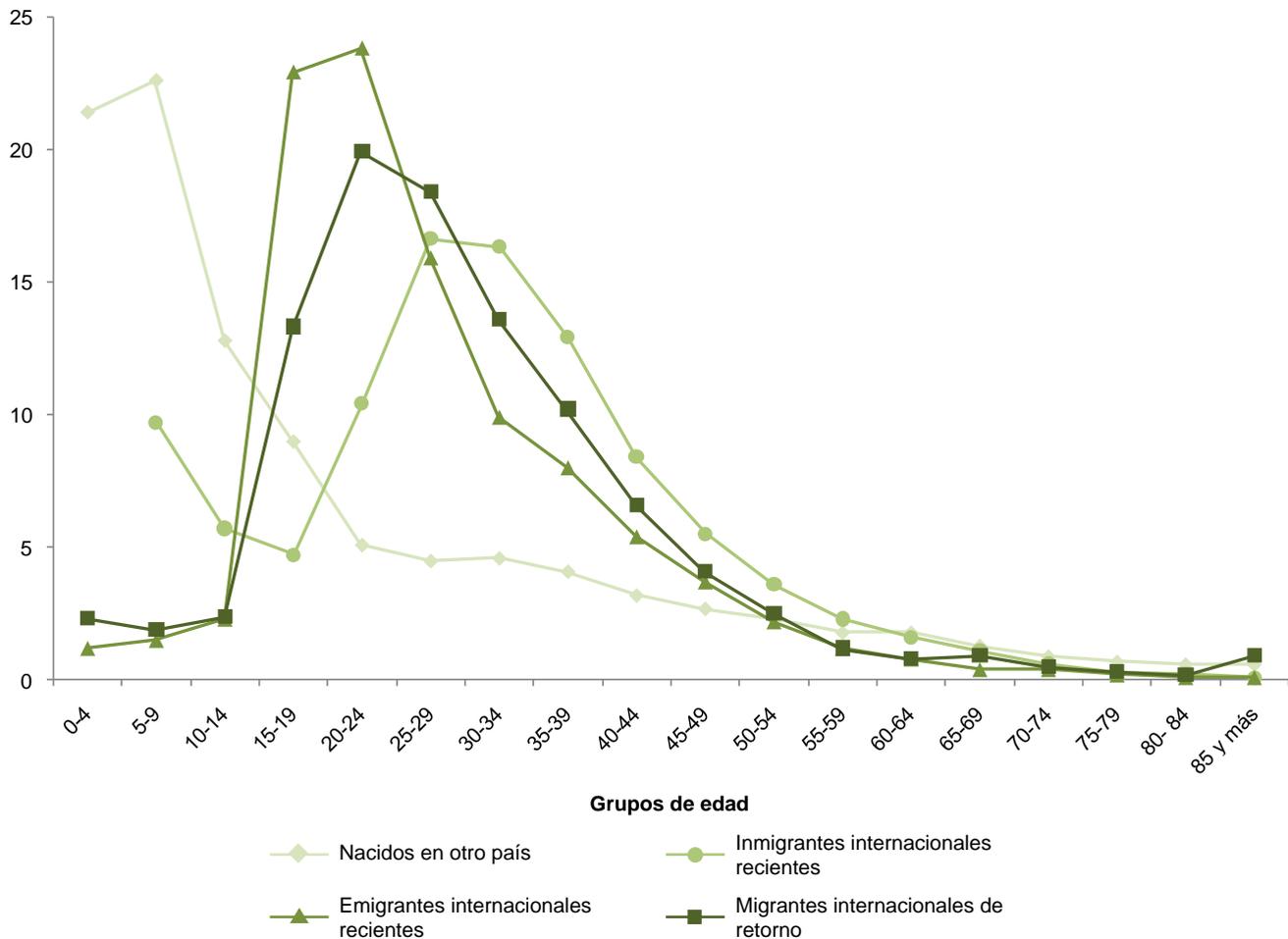
Al analizar los tiempos promedio de estadía en el extranjero por parte de los migrantes de retorno de cada entidad federativa de residencia actual, se observan promedios que van

desde los 10 meses en Baja California Sur, hasta los casi 25 meses para el caso de Oaxaca. En lo general se aprecia que los estados más distantes de la frontera norteamericana son

los que concentran mayores promedios de duración fuera del país, mientras que, de los estados más cercanos a dicha frontera, tienden a registrar promedios más reducidos.



Porcentaje por edad de los distintos tipos de migrantes internacionales, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico y ampliado.

Estructura etárea de los distintos tipos de migrantes internacionales

Un hecho que distingue a cada modalidad migratoria del ámbito internacional es su estructura por edad. De la población que nació en otro país, es notorio el peso relativo que ocupa la población menor de 15 años (56.8 por ciento).

Para la inmigración internacional reciente, las edades

comprendidas entre los 20 y 39 años representan 56.2% del total.

En el caso de los emigrantes internacionales recientes, es posible diferenciar su estructura por edad con respecto a los migrantes de retorno. Se aprecia que ambas estructuras mantienen la forma general, con la mayor concentración en el grupo

de edad de 20 a 24 años, no obstante, para los migrantes de retorno existe una menor participación en las edades entre 15 y 20 años. Es decir, los migrantes de retorno concentran mayor porcentaje cinco años más adelante en la distribución por edad.



Lengua indígena

Nuestro país se reconoce por su diversidad étnica y cultural, representada por más de 60 pueblos indígenas, con rasgos sociales y culturales específicos, de los cuales la lengua hablada es uno de los signos de identidad más importante.

En concordancia, existe un marco legal que reconoce a México como una nación pluricultural sustentada en su población indígena. De ahí que diversos sectores demanden información estadística para conocer y atender de manera oportuna las distintas necesidades de los pueblos indígenas.

Al respecto, cabe señalar que los censos de población y vivienda brindan información sobre la población indígena desde 1895, mediante el criterio lingüístico para identificar a esta población. Hasta el 2000 este criterio se aplicó a la población de 5 años y más, en 2010 se amplió a la de 3 años y más, por considerar que a partir de esa edad los niños pueden comunicarse verbalmente. Además, el cuestionario ampliado de los censos 2000 y 2010, incluyó una pregunta sobre la pertenencia a un grupo indígena. En el año 2010, por vez primera se preguntó a la población no hablante sobre la comprensión de lengua indígena, para disponer de un indicador sobre fortaleza lingüística.

En este capítulo, se abordan los siguientes aspectos: volumen, estructura por sexo y grupos de edad, principales lenguas, monolingüismo, pertenencia étnica y comprensión de lengua indígena, movimientos migratorios, características educativas, derechohabiencia a servicios de salud, fecundidad, así como algunas características de la vivienda donde reside la población indígena: material en pisos, servicios, bienes y tecnologías de la información y la comunicación.

Cabe aclarar que en el apartado se usan dos cortes de edad: 5 años y más en las comparaciones de información de los censos de 1990, 2000 y 2010; y 3 años y más si solo se considera el 2010.

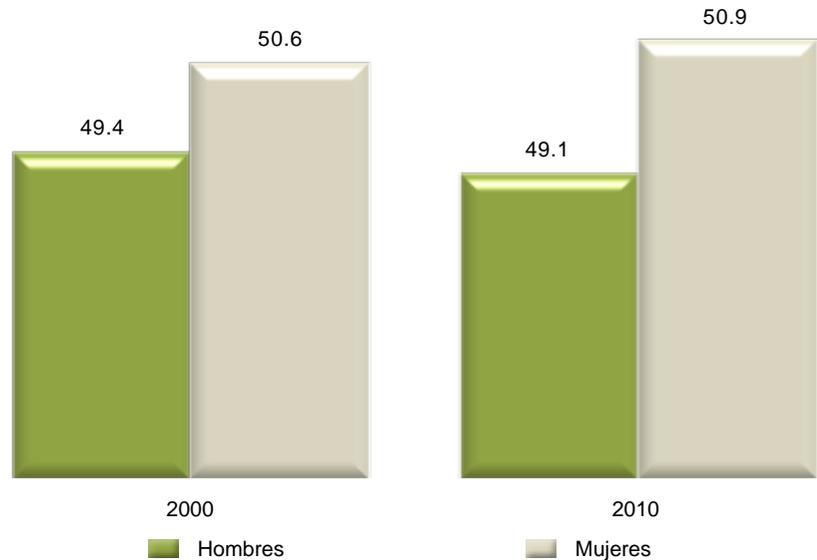


Situación demográfica de la población hablante de lengua indígena de 5 años y más

De acuerdo con los resultados del Censo 2010, en el país residen 6.7 millones de personas de 5 años y más hablantes de lengua indígena. Esta cantidad es mayor a la registrada en 2000, que fue de 6 millones de hablantes.

La distribución por sexo de esta población permite apreciar que entre los años 2000 y 2010, las proporciones son casi equitativas, pero las de mujeres son ligeramente mayores que las de hombres y también muestran un leve incremento entre un año y otro.

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena y su distribución porcentual por sexo, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Estructura por sexo y grupos de edad de la población de 3 años y más

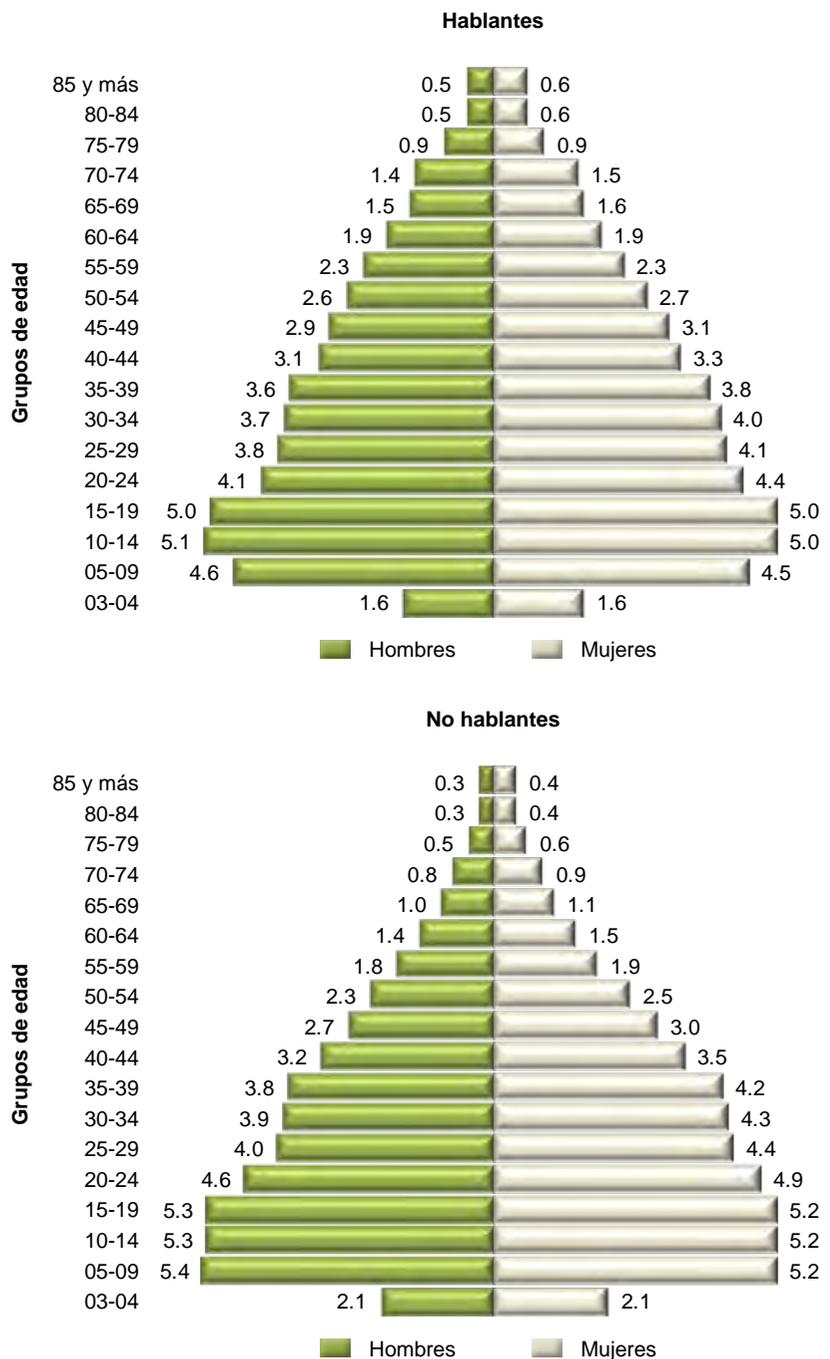
La estructura por sexo y grupos de edad de una población permite conocer la medida en que participan porcentualmente hombres y mujeres de los diferentes grupos de edad en el conjunto de esa población.

El Censo 2010 captó 6.9 millones de personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena.

Las dos poblaciones registran una mayor proporción de mujeres que de hombres; porcentajes altos de menores de 15 años y también una elevada proporción de personas de 15 a 19 años; en ambas se registra una disminución a partir de los 20 años. Además existen algunas diferencias entre ambas poblaciones. De los hablantes de lengua indígena, 49.1% son hombres y 50.9% mujeres; mientras que para los no hablantes de lengua indígena, la proporción de mujeres es de 51.3% y la de hombres, 48.7%.

Asimismo, hay una participación más marcada de personas menores de 30 años entre la población que no habla lengua indígena (53.7%) frente al 48.8% que registran los hablantes; por el contrario las personas de 60 años y más tienen una participación mayor entre los hablantes que entre los no hablantes, con 13.8% y 9.2%, respectivamente.

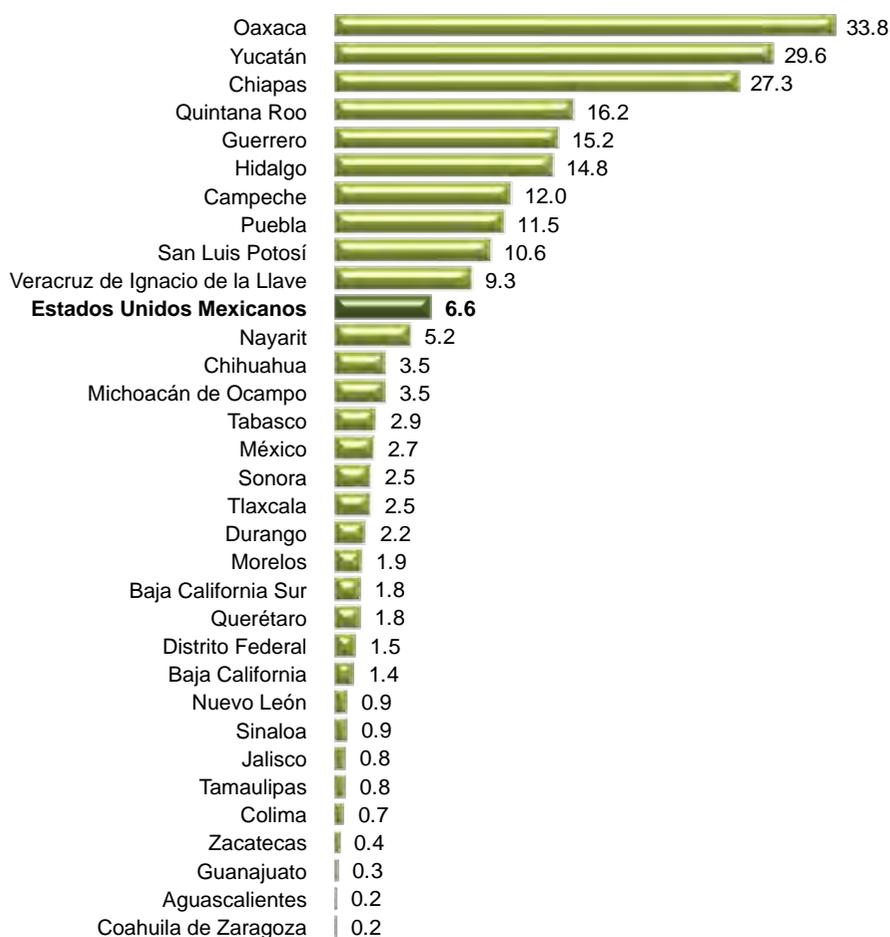
Estructura de la población de 3 años y más por condición de habla indígena según sexo y grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Población hablante de lengua indígena de 3 años y más

Los 6.9 millones de personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, representan 6.6% de este segmento de población.

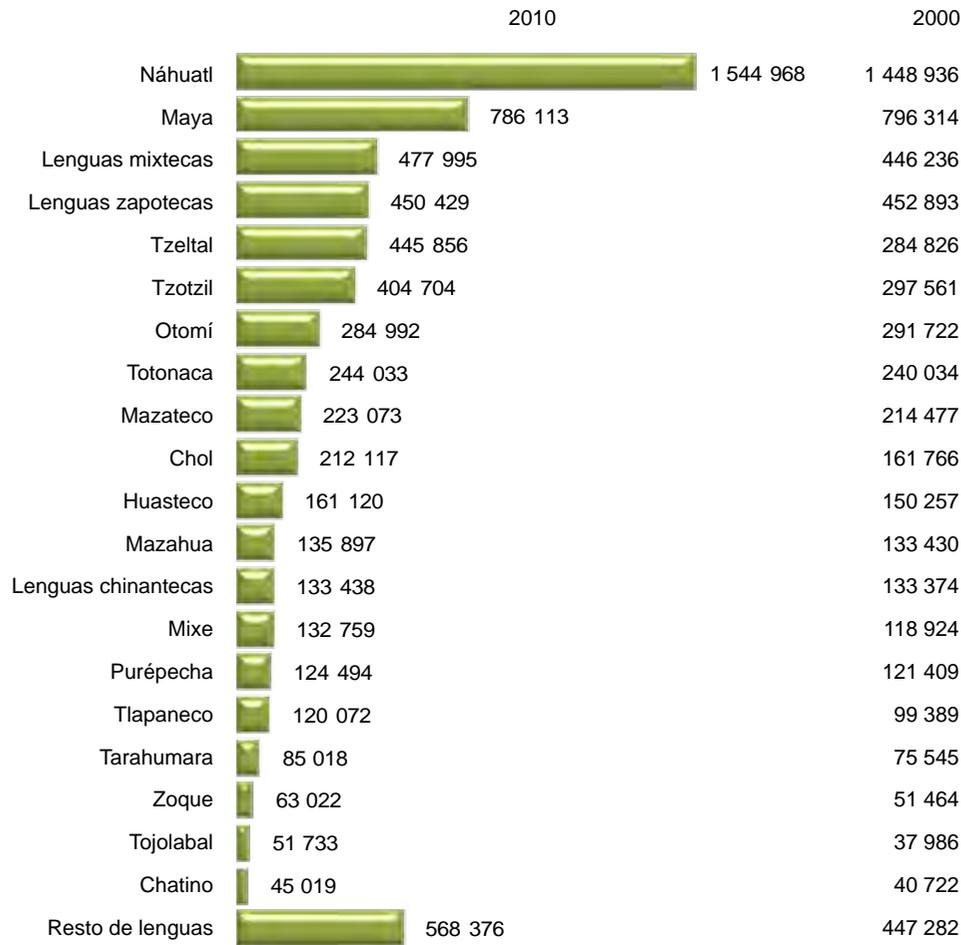
Por entidad federativa destaca Oaxaca, donde 33.8% de su población de 3 años y más habla alguna lengua indígena.

En seguida se ubica Yucatán, donde los hablantes son el 29.6 por ciento; Chiapas (27.3%), Quintana Roo (16.2%), Guerrero (15.2%), Hidalgo (14.8%), Campeche (12.0%), Puebla (11.5%) y San Luis Potosí (10.6 por ciento). Cabe señalar que estos nueve estados se consideran asentamientos tradicionales de

población indígena. Por el contrario, en otras nueve entidades menos del 1% de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena, destacando Coahuila y Aguascalientes con solamente 0.2%, les siguen Guanajuato (0.3%) y Zacatecas (0.4 por ciento).



Población de 5 años y más hablante de lengua indígena por principales lenguas, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Principales lenguas

A partir de los resultados del Censo 2010, se ha determinado que actualmente se hablan 89 lenguas indígenas en el territorio nacional.

Las lenguas que tienen las mayores cantidades de hablantes en el país son: náhuatl, maya, lenguas mixtecas, lenguas

zapotecas, tzeltal y tzotzil, todas con montos de más de 400 mil hablantes.

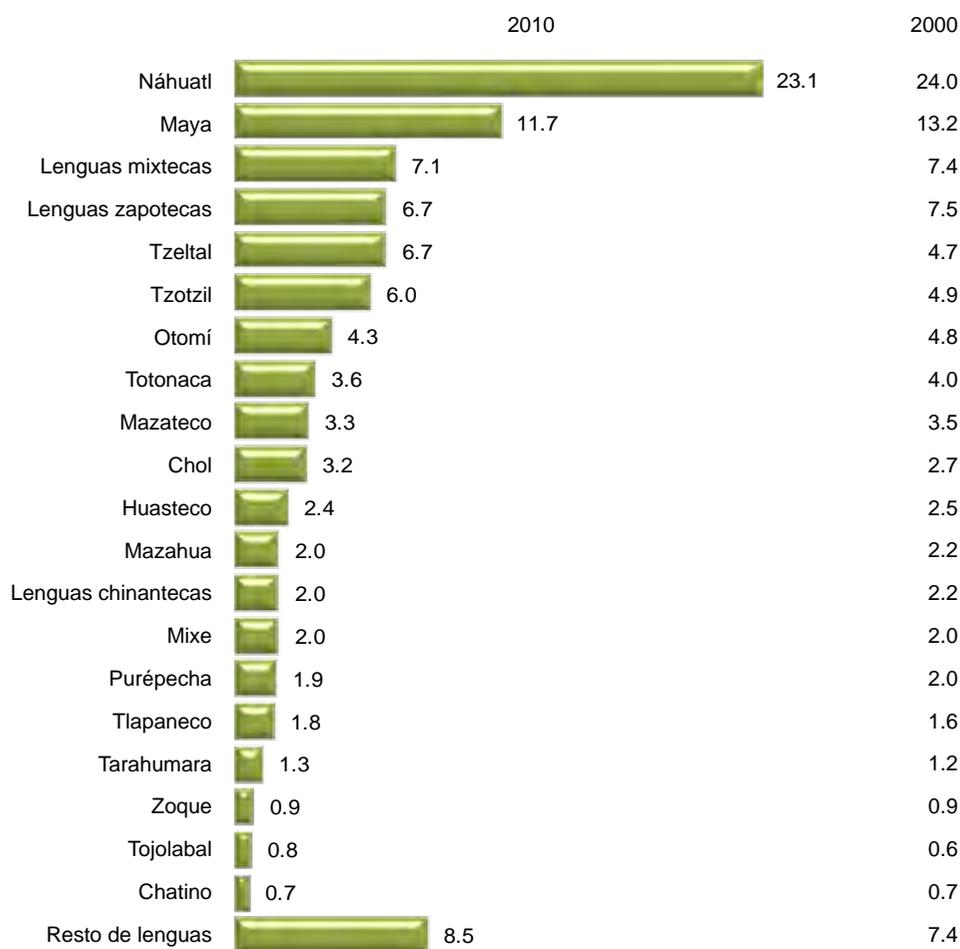
Cabe destacar que entre los años 2000 y 2010 se incrementó notablemente el número de hablantes de las lenguas tzotzil y tzeltal, al pasar los primeros de 298 mil a 405 mil y los segundos

de 285 mil a 446 mil. También se incrementaron, aunque en menor medida, las cantidades de hablantes de algunas lenguas, en particular el náhuatl y las lenguas mixtecas.

Por el contrario, disminuyó el número de hablantes de lenguas zapotecas y de maya.



Distribución porcentual de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena por principales lenguas, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En 2010, el náhuatl es la lengua indígena con el mayor número de hablantes: éstos representan 23.1% de todos los hablantes en el país; en segundo lugar se ubica el maya, luego las lenguas mixtecas, zapotecas, tzeltal y tzotzil. Estas seis lenguas concentran en conjunto 61.3% del total de hablantes de lengua indígena. Los de otras

lenguas como el otomí, totonaca, mazateco y chol participan con porcentajes que van del 4.3% al 3.2 por ciento.

Entre los años 2000 y 2010, la proporción de hablantes de algunas de las principales lenguas muestra decrementos. Los hablantes de náhuatl pasan de 24.0 a 23.1%, los hablantes de

maya de 13.2 a 11.7%, los de lenguas mixtecas, de 7.4 a 7.1% y los de lenguas zapotecas, de 7.5 a 6.7 por ciento.

En cambio, los hablantes de tzeltal y tzotzil incrementaron de manera apreciable su participación, al pasar de 4.7 a 6.7% y de 4.9 a 6.0%, respectivamente.



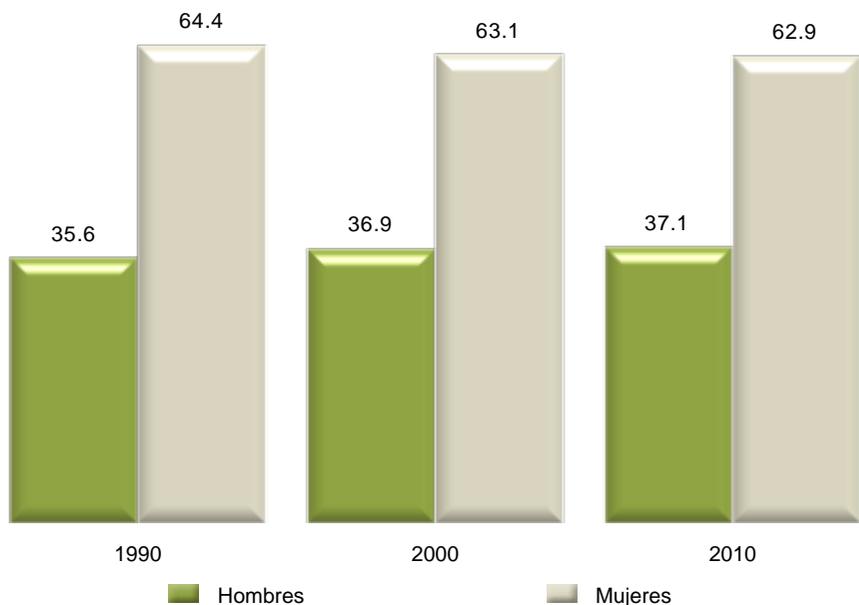
Monolingües de 5 años y más de edad

Los resultados del Censo 2010 registran que en el país hay alrededor de 981 mil personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena y no hablan español.

Entre los años 2000 y 2010, la población hablante de lengua indígena que no habla español decreció de un millón a 981 mil .

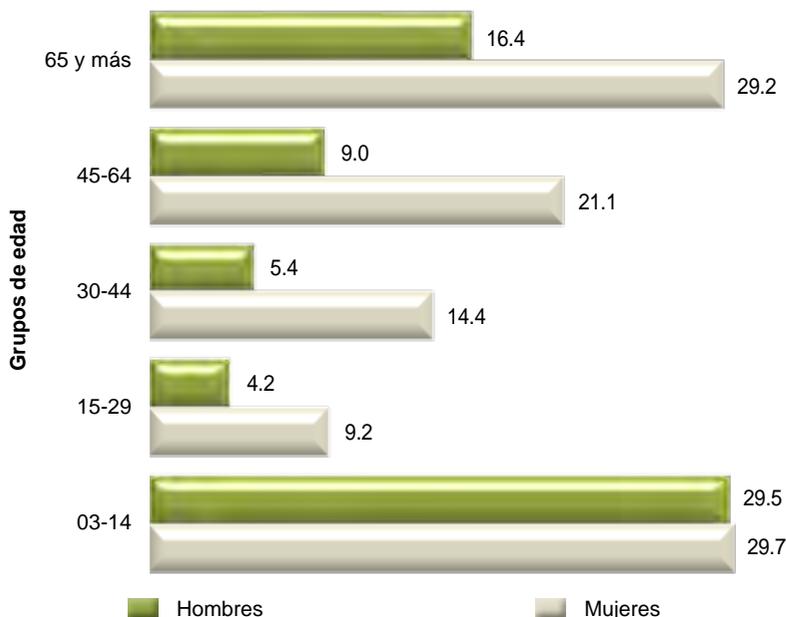
Es preciso hacer notar que en 1990, 2000 y 2010, existe una notable brecha de género entre los monolingües, ya que dos terceras partes son mujeres.

Distribución porcentual de la población de 5 años y más que habla lengua indígena y no habla español por sexo, 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de población de 3 años y más que habla lengua indígena y no habla español por sexo y grandes grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Monolingües de 3 años y más de edad

A partir de la información del Censo 2010, se ha estimado que de cada 100 hablantes de lengua indígena de 3 años y más, 16 no hablan español, 12.4% de los hombres y 19.2% de las mujeres.

Los monolingües alcanzan porcentajes elevados cuando son menores de 15 años, con alrededor de 30% tanto los varones como las mujeres. En comparación, sus proporciones son bajas a partir de los 15 años, sobre todo entre los hombres, pero aumentan con la edad, hasta llegar a 29.2% para las mujeres y 16.4% para los hombres de 65 años y más.

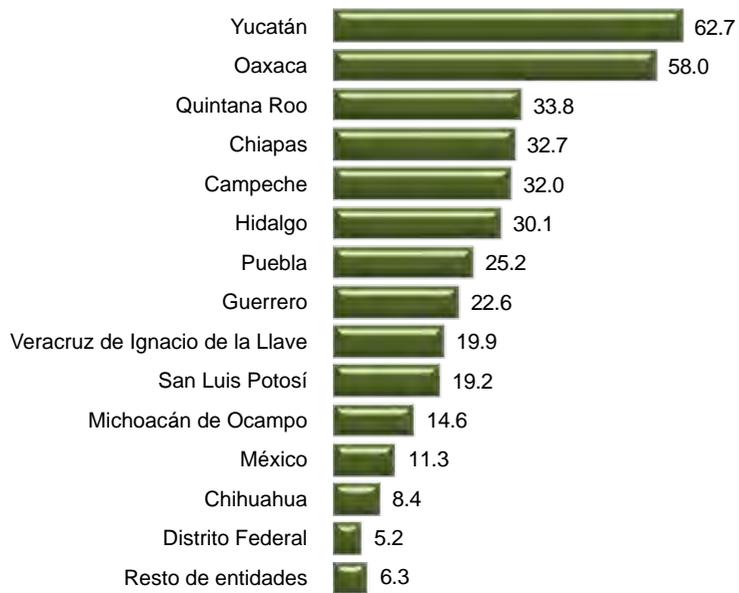


Pertenencia étnica de la población de 3 años y más

El Censo 2010 también captó información para conocer a la población que se considera indígena, independientemente de que hable o no alguna lengua. Dicho conjunto suma 15.7 millones de personas y representa 14.9% de la población de 3 años y más.

A nivel de entidad federativa se aprecian contrastes importantes. Dos de las entidades con más hablantes de lengua indígena registran los más altos porcentajes de la población que se considera indígena: Yucatán, 62.7% y Oaxaca, 58.0 por ciento. En cambio, en 18 entidades federativas el porcentaje de la población que se considera indígena en conjunto suman 6.3 por ciento.

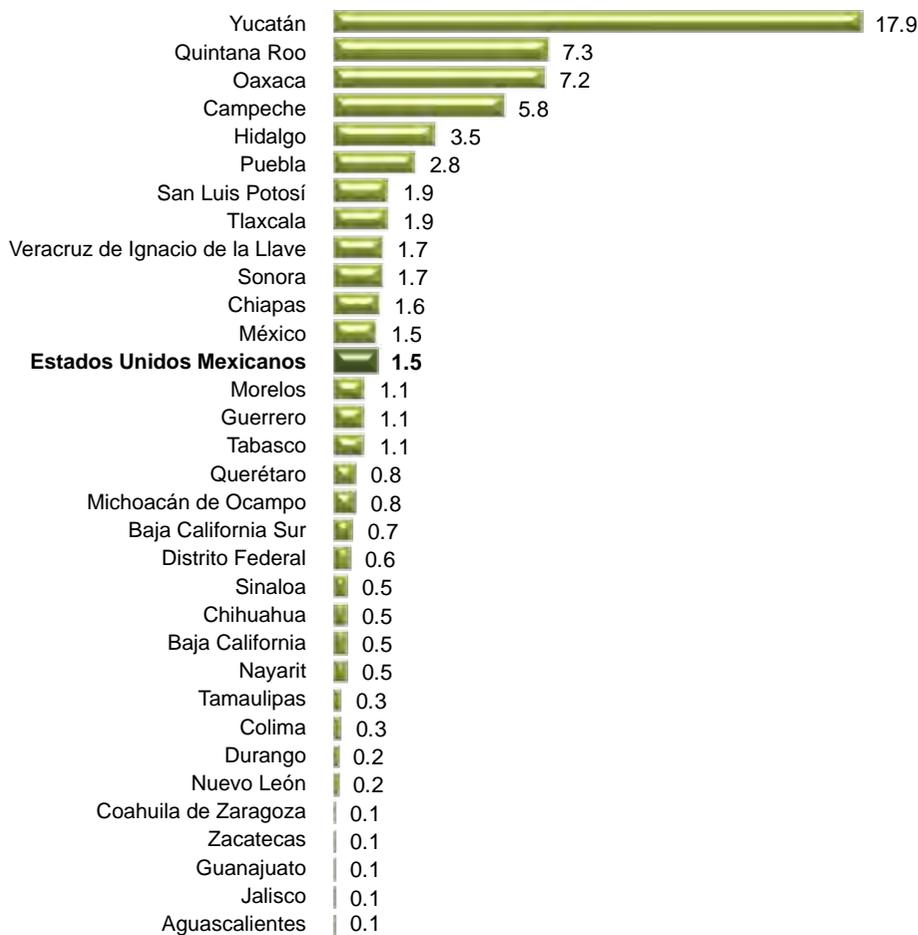
Porcentaje de población de 3 años y más que se considera indígena en entidades federativas seleccionadas, 2010



Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.



Porcentaje de población de 3 años y más que no habla pero entiende lengua indígena por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Población de 3 años y más que comprende una lengua indígena

El Censo 2010 captó información sobre las personas de 3 años y más que no hablan lengua indígena pero sí entienden alguna, en conjunto suman 1.5 millones de personas, lo que representa 1.5% de la población del país con esa edad.

Por entidad federativa se identifican dos situaciones principales: una es que los mayores porcentajes de población con

estos rasgos se registran en las entidades con el mayor volumen de hablantes de lengua indígena.

Este fenómeno sucede de manera particular en el estado de Yucatán, donde 17.9% de la población de 3 años y más que no habla lengua indígena declaró entender alguna de ellas.

Le siguen, con una diferencia de más de 10 puntos porcentuales

Quintana Roo, 7.3%, Oaxaca 7.2% y Campeche con 5.8% de población con estas características.

La segunda situación consiste en que las entidades con los porcentajes más bajos son, en general, aquellas donde el número de hablantes no es alto o las que tienen alta atracción migratoria para la población hablante de lengua indígena.



Relación hombres-mujeres de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Relación hombres-mujeres de los hablantes de lengua indígena

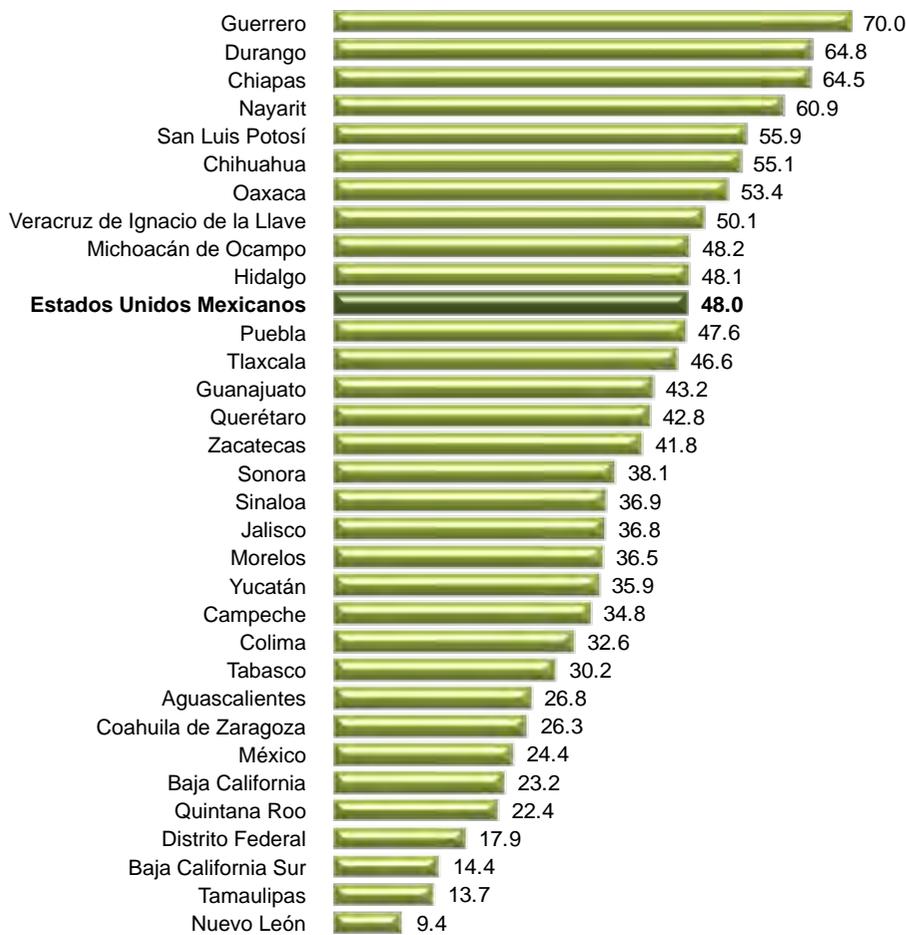
Esta relación muestra el número de hombres por cada 100 mujeres. Para el total de la población de 3 años y más del país, la relación hombres-mujeres es de 95 hombres por cada 100 mujeres; sin embargo, entre la población hablante de lengua indígena de este grupo de edad, dicha relación es de 97.

Con base en los resultados del Censo 2010, puede determinarse que el volumen de la población masculina hablante de lengua indígena es mayor que la femenina en 21 entidades, destacando Baja California Sur (146 hombres por 100 mujeres), Aguascalientes (140),

Colima (133) y Coahuila (131). Por su parte, en seis entidades el número de hombres por cada 100 mujeres es menor a 95; en Michoacán y el estado de México (93), Guerrero (92), Puebla (92), Oaxaca (90) y el Distrito Federal (89).



Razón de dependencia de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Razón de dependencia de los hablantes de lengua indígena

Esta razón es un cociente de las poblaciones de 3 a 14 años y de 65 años y más, entre la población de 15 a 64 años, por 100. Brinda una aproximación a la carga económica promedio de la población hablante de lengua indígena en edad productiva; a la vez permite analizar los cambios en su estructura de edad.

A nivel nacional, entre la población hablante de lengua indígena este indicador es de 48

personas dependientes por cada 100 económicamente productivas. En cambio, este indicador muestra amplios contrastes por entidad federativa, que van desde un mínimo de 9 hasta un máximo de 70 dependientes en Nuevo León y Guerrero, respectivamente.

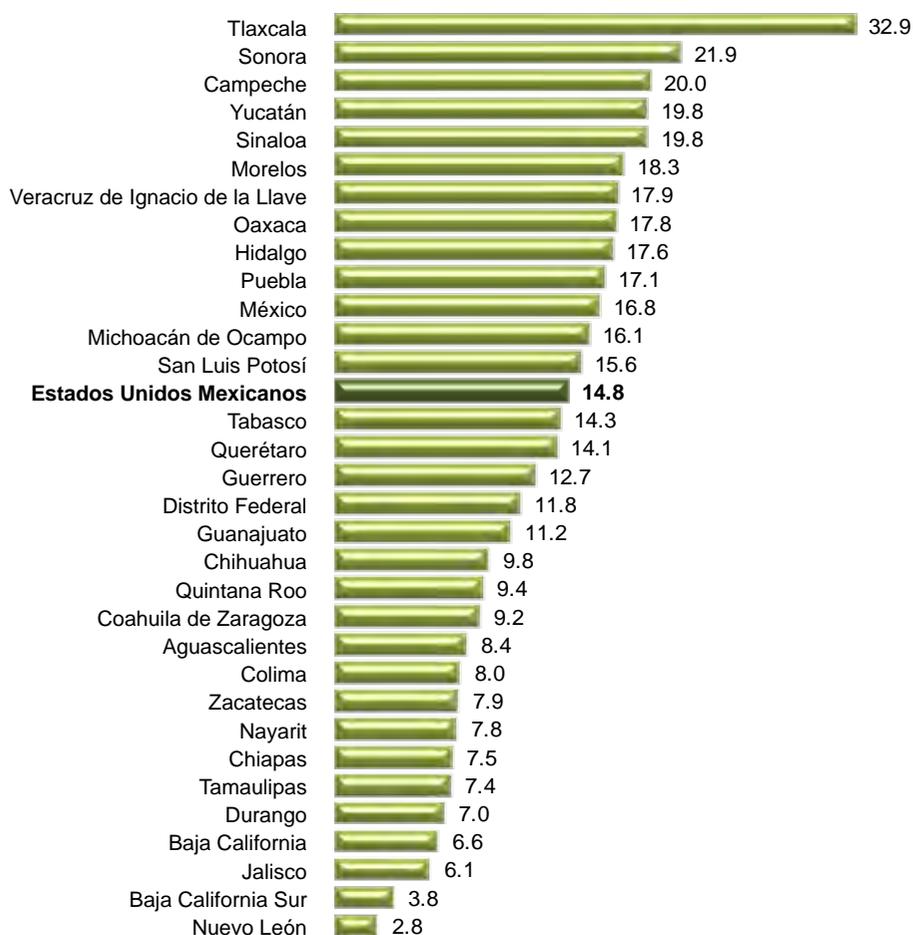
En ocho entidades la relación es mayor a 50 dependientes por cada 100 personas en edad productiva, en cambio, cuatro

entidades federativas, registran valores menores a 20.

En general, las relaciones de dependencia más altas se registran en las entidades que tradicionalmente han sido expulsoras de población hablante de lengua indígena; sucediendo lo contrario en las entidades que atraen migrantes. Ésto corresponde a que la migración es, principalmente, de jóvenes.



Razón de dependencia de vejez en la población hablante de lengua indígena por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Razón de dependencia de vejez en la población hablante de lengua indígena

La razón de dependencia de vejez es la relación que resulta de dividir la población de 65 años y más entre el número de personas de 15 a 64 años, multiplicada por cien.

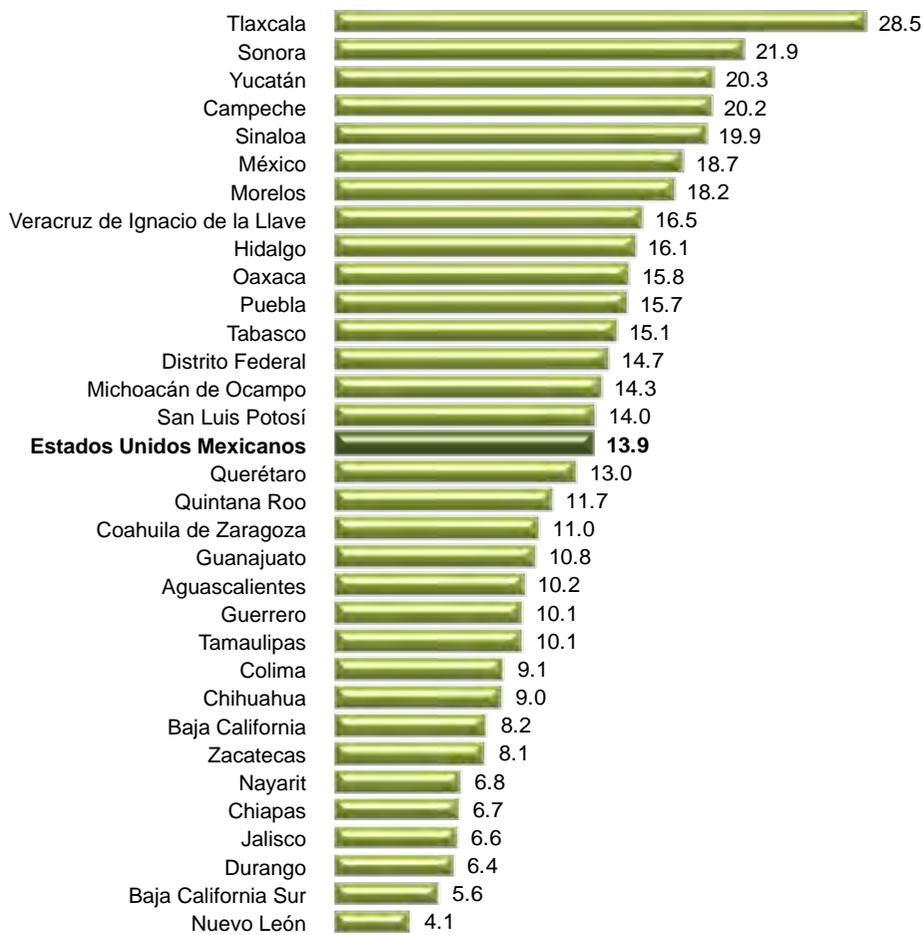
En el año 2010 había en el país 14.8 hablantes de 65 años y más por cada 100 hablantes de 15 a 64 años. En este mismo

año, se observaron diferencias notables por entidad federativa. En Tlaxcala se registra la mayor razón de dependencia en la población hablante de lengua indígena, con 33 hablantes de 65 años y más por cada 100 personas que tienen entre 15 y 64 años; destacan también Sonora y Campeche, con 22 y 20 hablantes de 65 años y más.

En cambio, las menores razones se encuentran en Nuevo León, con tres y Baja California Sur, con cuatro hablantes de 65 años y más por 100 hablantes de lengua indígena de 15 a 64 años. Otras 12 entidades tienen razones menores a 10 hablantes de 65 años y más, por cada 100 hablantes de 15 a 64 años.



Porcentaje de adultos mayores indígenas respecto de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Adultos mayores indígenas

Los adultos mayores son las personas de 60 años y más de edad. Con base en la información del Censo 2010, se estima que representan 9.6% de la población de 3 años y más de edad.

En comparación, las personas de 60 años y más que hablan alguna lengua indígena, a las que aquí se designa como adultos mayores indígenas, constituyen

13.9% de la población hablante de 3 años y más de edad.

No obstante, por entidad federativa pueden apreciarse algunas diferencias importantes en su proporción.

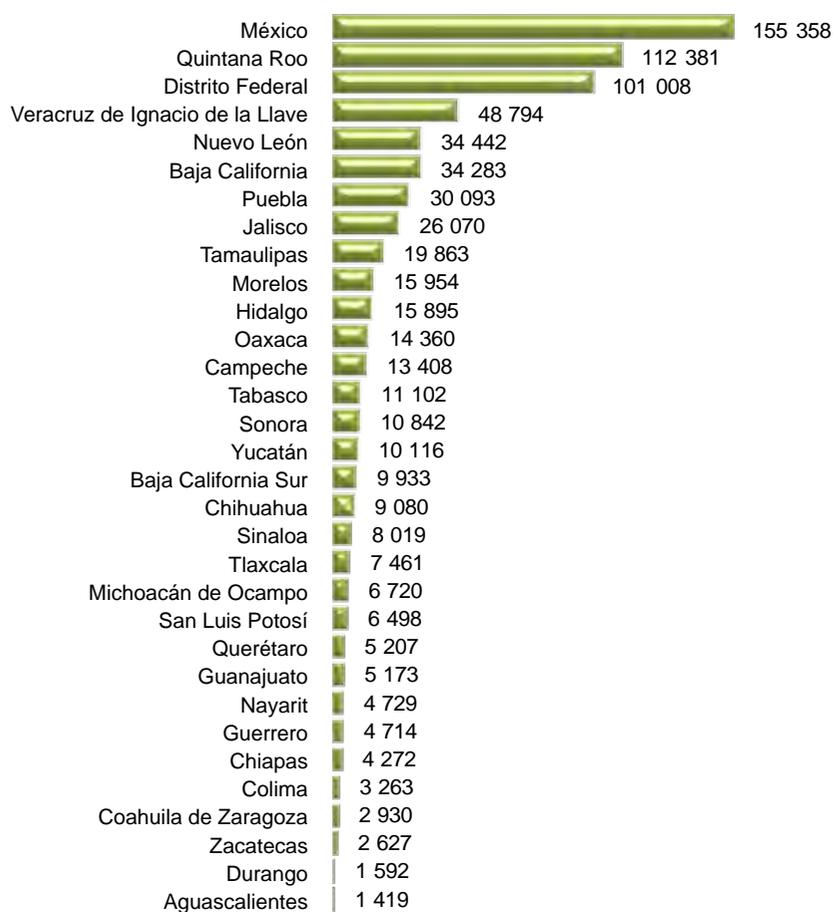
En términos generales, los porcentajes más altos se registran en las entidades expulsoras de esta población. En efecto, en

Tlaxcala se registra su nivel más alto, 28.5%, le siguen Sonora con 21.9% y Yucatán 20.3 por ciento.

En cambio, en seis entidades son menores a 7% estas son: Nuevo León 4.1%, Baja California Sur 5.6%, Durango 6.4%, Jalisco 6.6%, Chiapas 6.7% y Nayarit 6.8 por ciento.



Volumen de migración interna por lugar de nacimiento de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Por lugar de nacimiento

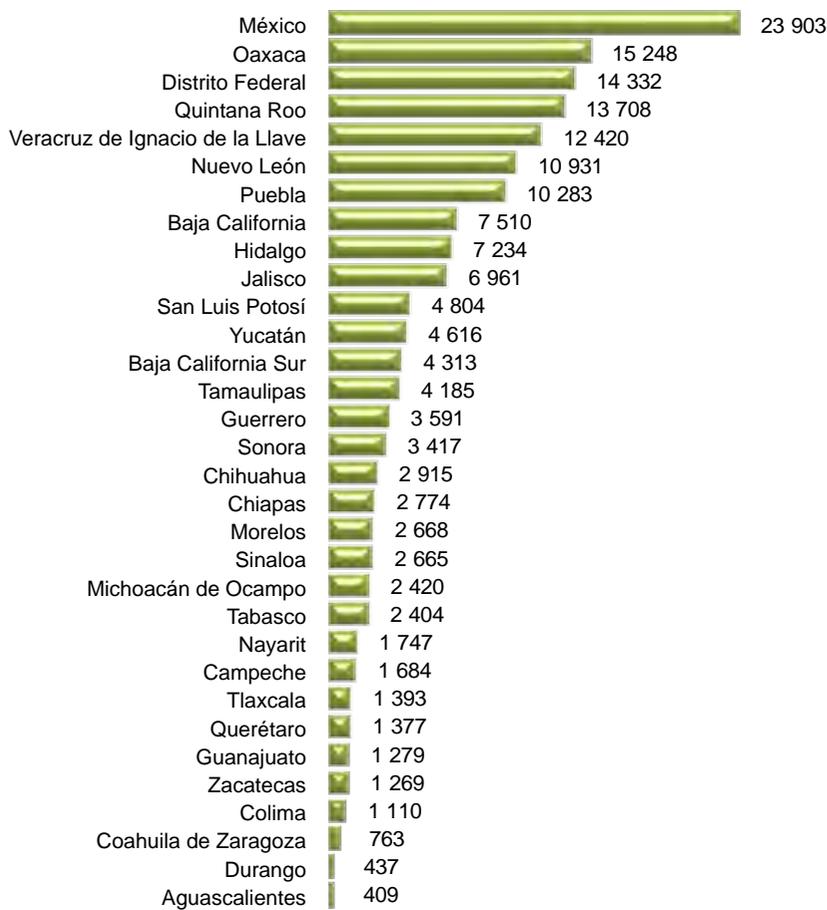
Con base en la información del Censo 2010 se ha determinado que en el país hay casi 738 mil personas de 3 años y más que son hablantes de lengua indígena y que residen en una entidad federativa diferente a la de su nacimiento.

Como puede apreciarse en la gráfica, algunas entidades federativas destacan por atraer un número importante de migrantes hablantes de lengua indígena, principalmente el estado de México, Quintana Roo y Distrito Federal.

Por el contrario, Nayarit, Guerrero, Chiapas, Colima, Coahuila, Zacatecas, Durango y Aguascalientes cuentan con menos de 5 mil hablantes nacidos en otra entidad.



Volumen de migración interna reciente de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Migración reciente

La migración interna reciente alude a la población que en 2005 vivía en una entidad diferente a la de su residencia en 2010. El censo captó 175 mil personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, en la situación mencionada.

En este periodo el estado de México, destaca por ser la

entidad que registra un mayor número de hablantes de lengua indígena en su territorio con casi 24 mil personas. Le sigue en importancia Oaxaca, Distrito Federal, Quintana Roo, Veracruz, Nuevo León y Puebla, como puede observarse algunas de estas entidades son, para los hablantes, importantes lugares de atracción, mientras que otras

representan principalmente centros de retorno.

Por el contrario, entidades como Coahuila, Durango y Aguascalientes son para los hablantes de lengua indígena las entidades de menor atracción al reportar menos de mil hablantes de lengua indígena.



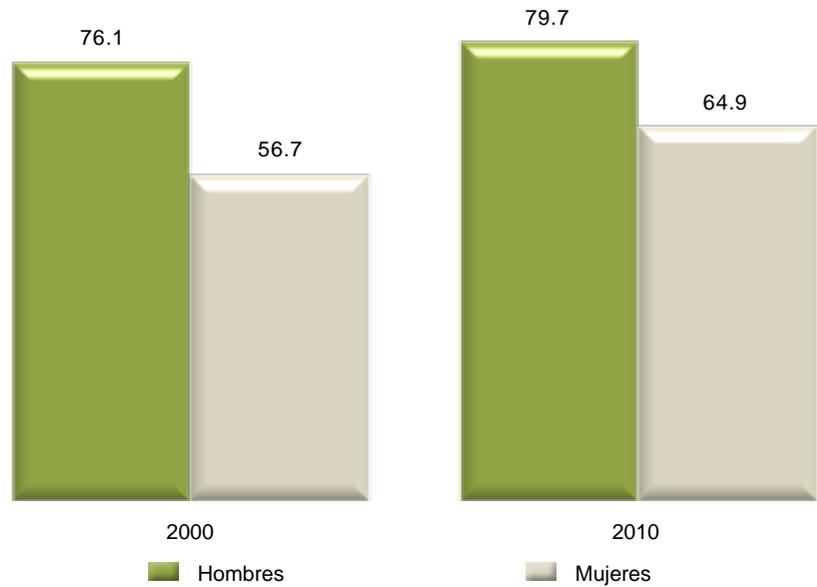
Población de 15 años y más hablante de lengua indígena que sabe leer y escribir

En el Censo 2010 se registraron cerca de 3.9 millones de hablantes de lengua indígena de 15 años y más alfabetas, quienes representan 72.1% del conjunto de los hablantes de esa edad.

Como se aprecia en la gráfica, dichos alfabetas representan 79.7% de los hombres y 64.9% de las mujeres; mientras que en el 2000, estos porcentajes eran de 76.1 y 56.7%, respectivamente.

Esta información indica que la diferencia entre hombres y mujeres se redujo de 19.4 a 14.8 puntos en el periodo, pero sigue siendo una brecha de género relevante.

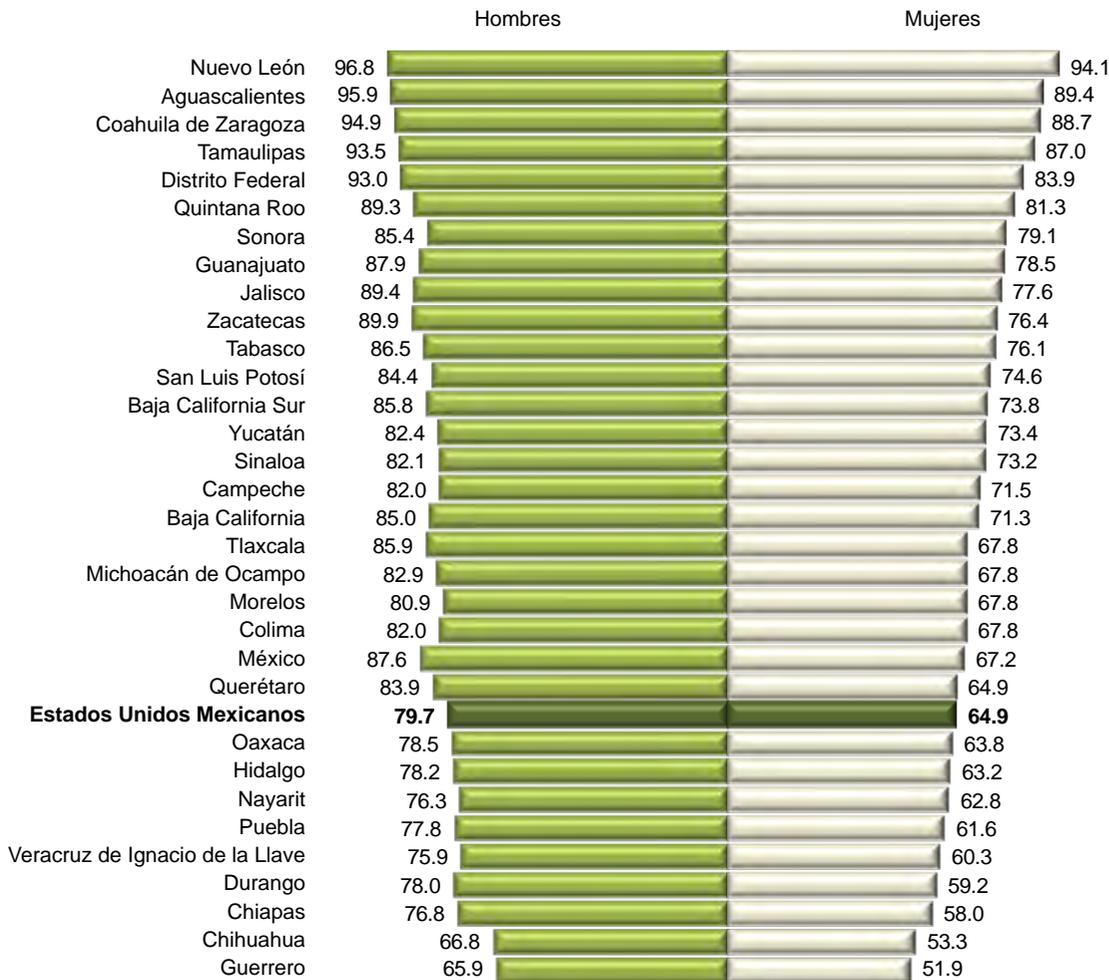
Porcentaje de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena que sabe leer y escribir por sexo, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena que sabe leer y escribir por entidad federativa según sexo, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Los porcentajes de población hablante de lengua indígena de 15 años y más que sabe leer y escribir, a nivel nacional son 64.9% de las mujeres y 79.7% de los hombres, con una brecha de género de 15 puntos porcentuales. Esta situación presenta diferentes escenarios a nivel de entidad federativa.

Nuevo León muestra los porcentajes más altos de alfabetismo entre los hablantes de este grupo de edad, con 96.8% de los

varones y 94.1% de las mujeres. Le siguen Aguascalientes, Coahuila, Tamaulipas y el Distrito Federal, con porcentajes mayores al 90% entre los hombres, y mayores al 80% entre las mujeres.

Por otra parte, hay entidades donde las proporciones de hablantes de lengua indígena de 15 años y más que saben leer y escribir son considerablemente más bajas, con una diferencia de 30 puntos con respecto a las entidades de porcentajes mayores,

como Guerrero, con 65.9 y 51.9%, para hombres y mujeres, y Chihuahua con 66.8 y 53.3%, respectivamente.

Un hecho a destacar es que en todas las entidades federativas los porcentajes de alfabetismo entre los hombres son mayores que los de las mujeres. La diferencia más alta se encuentra en el estado de México con 20.4 puntos porcentuales.



Asistencia escolar de la población de 5 a 14 años hablante de lengua indígena

Los resultados de los censos 2000 y 2010, permiten determinar que del total de niños de 5 a 14 años hablantes de lengua indígena, 88.6% asiste a la escuela, este porcentaje comparado con el correspondiente al 2000, es superior en casi ocho puntos porcentuales.

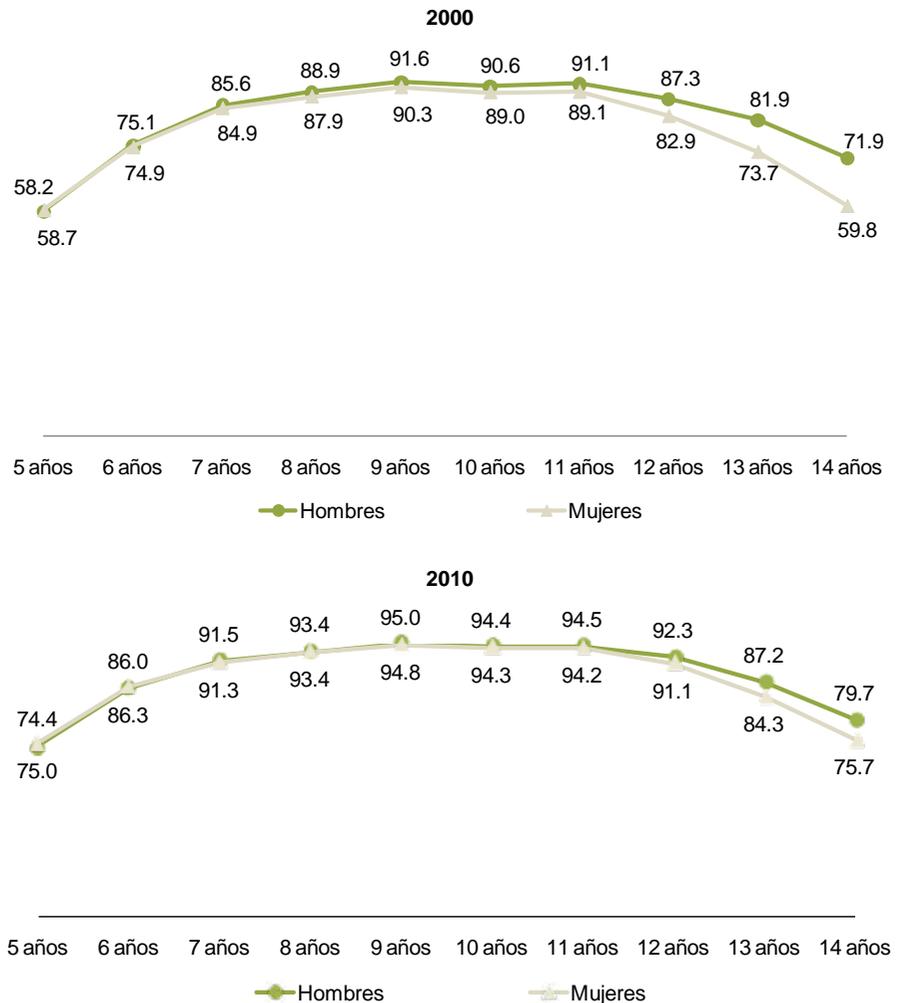
Como puede apreciarse en las gráficas, este incremento se refleja también en los porcentajes de asistencia por edad desplegada, en hombres y mujeres, en todas las edades.

Entre los años 2000 y 2010, la proporción de asistencia aumenta conforme aumenta la edad, hasta los nueve años y disminuye paulatinamente hasta ser menor de 80% a los 14 años.

Asimismo, hasta los 12 años hombres y mujeres registran porcentajes similares, mientras que de los 13 a los 14 años los porcentajes de asistencia de las mujeres disminuyen más que los de los varones.

Cabe señalar que durante el periodo se redujeron las brechas entre mujeres y hombres, en todas las edades, pero en especial a partir de los 11 años, siendo notable entre los de 14 años, donde la diferencia en la proporción bajó de 12.1 a solamente 4 por ciento.

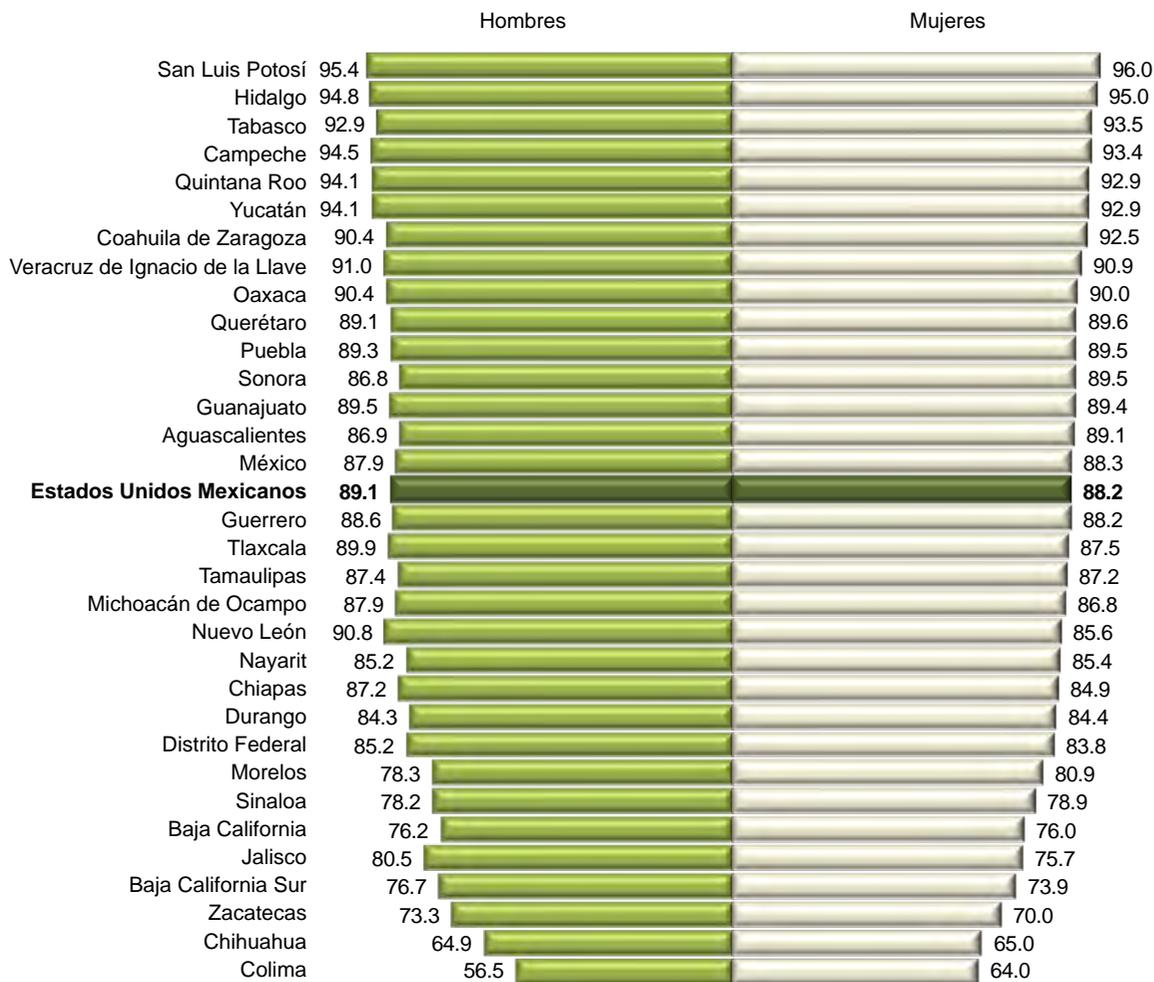
Porcentaje de la población de 5 a 14 años hablante de lengua indígena que asiste a la escuela, por sexo y edad desplegada, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de la población de 5 a 14 años hablante de lengua indígena que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

A nivel nacional, las proporciones de los hablantes de lengua indígena de 5 a 14 años que asisten a la escuela son 89.1% de los varones y 88.2% de las mujeres.

Por entidad federativa hay ciertas diferencias: el porcentaje de los varones es mayor al 90% en 10 entidades, entre ellas San Luis Potosí, con 96%, le siguen Hidalgo, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, con más del 94 por ciento. En cambio, Colima

muestra el menor porcentaje del país (56.5%), le sigue Chihuahua con 64.9 por ciento. La diferencia entre los niños de San Luis Potosí y Colima es de casi 40 puntos.

En el caso de las mujeres, la situación es similar las proporciones más altas están en San Luis Potosí (96%) e Hidalgo (95%), mientras las menores se ubican en Colima (64%) y Chihuahua (65 por ciento). La diferencia entre las niñas de San

Luis Potosí y Colima es de 32 puntos. Al comparar a niños y niñas, se identifican algunos contrastes. En 17 estados, los porcentajes de los varones son mayores; en los otros 15, es a la inversa. En el primer caso destaca Nuevo León, con 90.8% de los hombres y 85.6% de las mujeres, y Jalisco con 80.5% y 75.7 por ciento. En el caso de los menores porcentajes para las mujeres, está Colima, con 64% de las niñas y 56.5% de los niños.



Asistencia escolar de la población de 15 a 19 años hablante de lengua indígena

Entre los años 2000 y 2010, el porcentaje de asistencia escolar de la población de 15 a 19 años hablante de lengua indígena, aumentó significativamente de 30.0 a 40.7 por ciento. El mayor incremento se registró entre las mujeres, de 25.0 a 38.4 por ciento.

Por edad individual también se aprecian aumentos, sobre todo de las mujeres de 15 y 16 años.

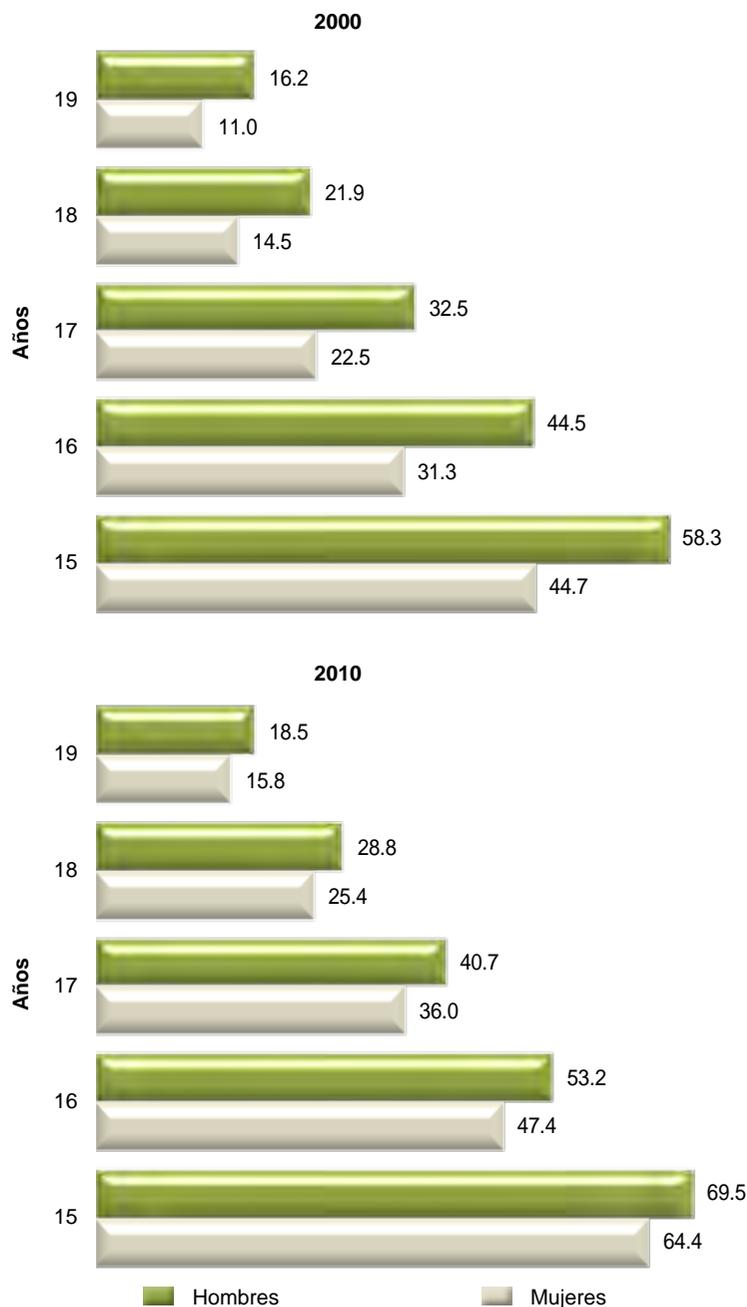
En el periodo, el porcentaje de asistencia escolar de los hombres de 15 años pasan de 58.3 a 69.5%, con 11.2 puntos de diferencia. Las mujeres de esta edad pasan de 44.7 a 64.4%, con 19.7 puntos de diferencia.

A su vez, los varones de 16 años incrementaron su asistencia escolar en 8.7 puntos porcentuales, mientras que las mujeres lo hicieron en 16.1.

También se incrementaron las proporciones de hombres y sobre todo de mujeres de 17 y de 18 años. En cambio, el menor incremento correspondió a la población de 19 años, en particular a los hombres.

Lo anterior permite apreciar tanto el incremento en la asistencia escolar de los hablantes de lengua indígena de estas edades, como la reducción en las brechas de género.

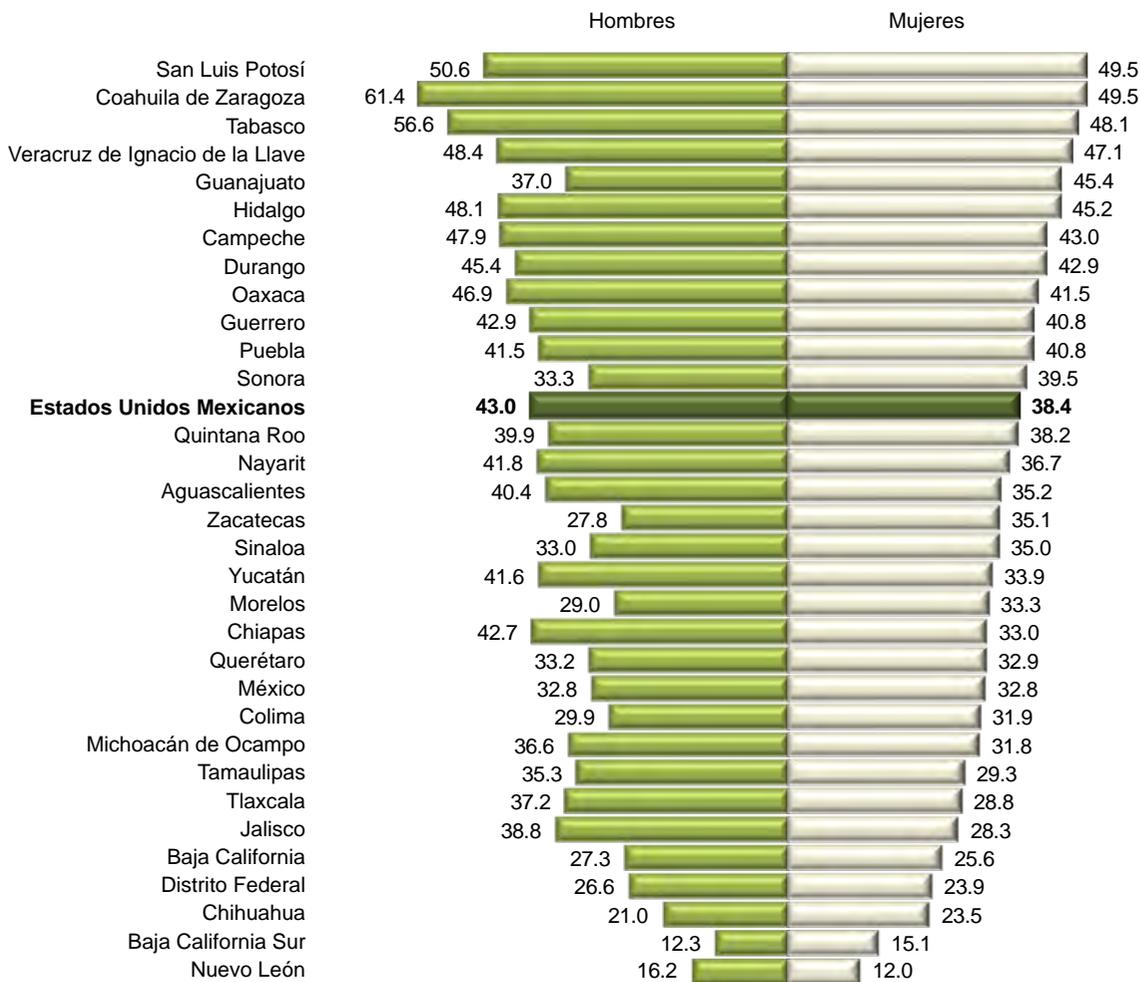
Porcentaje de la población de 15 a 19 años hablante de lengua indígena que asiste a la escuela, por sexo y edad desplegada, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de la población de 15 a 19 años hablante de lengua indígena que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En contraste con los hablantes de 5 a 14 años, el grupo de edad de 15 a 19 años tiene porcentajes de asistencia escolar más bajos: 43% de los hombres y 38.4% de las mujeres a nivel nacional. Sin embargo, por entidad federativa existen diferencias relevantes.

En el caso de los hombres, en tres entidades dicho porcentaje supera el 50%, destaca Coahuila con el mayor 61.4%, le siguen Tabasco, con 56.6% y San Luis

Potosí 50.6 por ciento; y en otras once, es mayor al 40 por ciento. Por el contrario, en Baja California Sur es de solamente 12.3 por ciento.

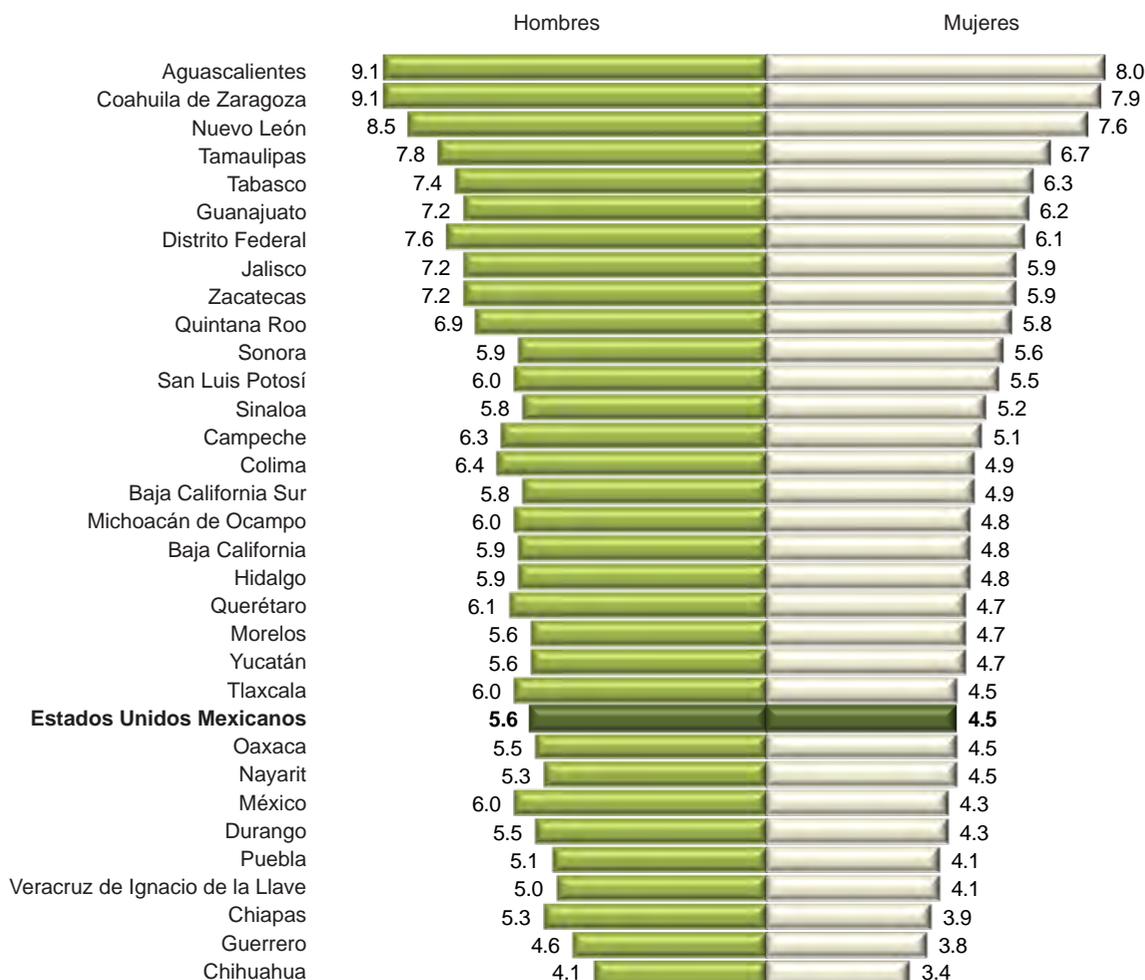
Para las mujeres, dicho porcentaje se acerca a 50% en cuatro entidades: el mayor corresponde a Coahuila y San Luis Potosí (ambos 49.5%), luego están Tabasco (48.1%) y Veracruz (47.1 por ciento); en otras 12 entidades rebasa el 35 por ciento. En cambio, en Nuevo León está

el menor, con 12.0%, seguido de cerca por Baja California Sur con 15.1 por ciento.

Cabe señalar que en 23 entidades el porcentaje de asistencia escolar de los varones hablantes supera al de las mujeres, sobretudo en Chiapas, Jalisco y Coahuila, con alrededor de 10 puntos de diferencia, mientras que en otras ocho el de las mujeres rebasa al de los hombres, destaca Guanajuato y Zacatecas con brechas superiores a siete puntos.



Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa según sexo, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena

A nivel nacional, el número de años de educación formal, que en promedio aprobó la población hablante de lengua indígena de 15 años y más es de 5.1, es decir, cuentan con un nivel menor a la primaria concluida.

Además, dicho promedio permite apreciar diferencias de género: el de los hombres es de 5.6

años y el de las mujeres de 4.5, con una diferencia de 1.1 años.

Destacan Aguascalientes, Coahuila y Nuevo León, donde los hablantes varones registran promedios de escolaridad mayores a ocho años y las mujeres a 7.5, mientras que en otros ocho estados los promedios de hombres y mujeres están entre 6 y 7 años. Por otra parte, en Chihuahua,

Guerrero, Veracruz, Puebla, Chiapas y Nayarit el número promedio de años aprobados es menor a 5. Destaca que en Chihuahua el de las mujeres es de 3.4 años.

Las mayores diferencias por género corresponden al estado de México con 1.7, el Distrito Federal y Colima con 1.5 y Querétaro con 1.4 años.



Población económicamente activa y población que realiza quehaceres domésticos

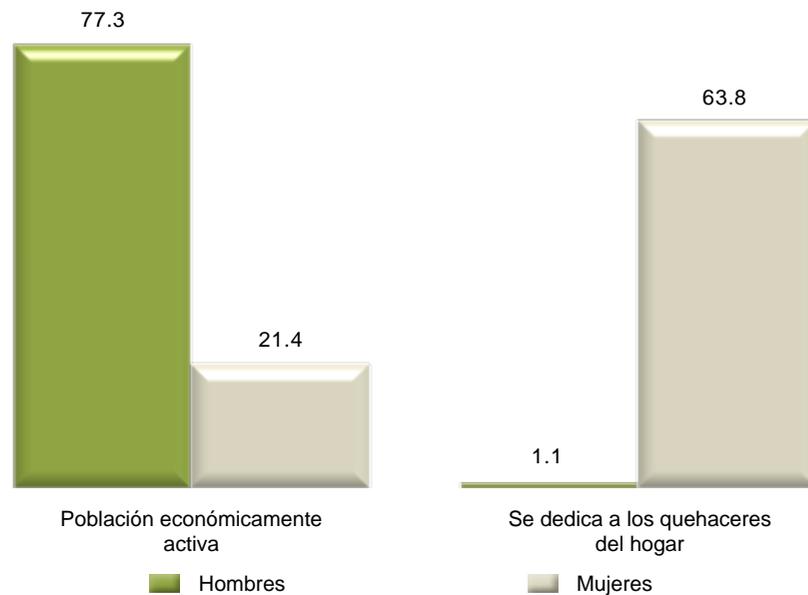
La información del Censo 2010 permite establecer que casi la mitad (48.8%) de la población hablante de lengua indígena de 12 años y más, es económicamente activa.

En efecto, la mayoría de los varones hablantes de 12 años y más (77.3%), está integrada en el mercado de trabajo y reproduce el papel de proveedor del hogar; no obstante la participación de las mujeres en el mercado laboral alcanza un nivel importante (21.4 por ciento).

En cambio, dentro de la población no económicamente activa se distinguen aquellos que se dedican a los quehaceres del hogar: 63.8% de las mujeres de 12 años y más hablantes de lengua indígena efectúa estas actividades y lleva a cabo el rol de ama de casa, mientras que solo 1 de cada 100 varones realiza estos quehaceres.

Al distinguir estas situaciones, es notable la diferenciación de género, que refleja los roles principales que asumen mujeres y hombres hablantes de lengua indígena.

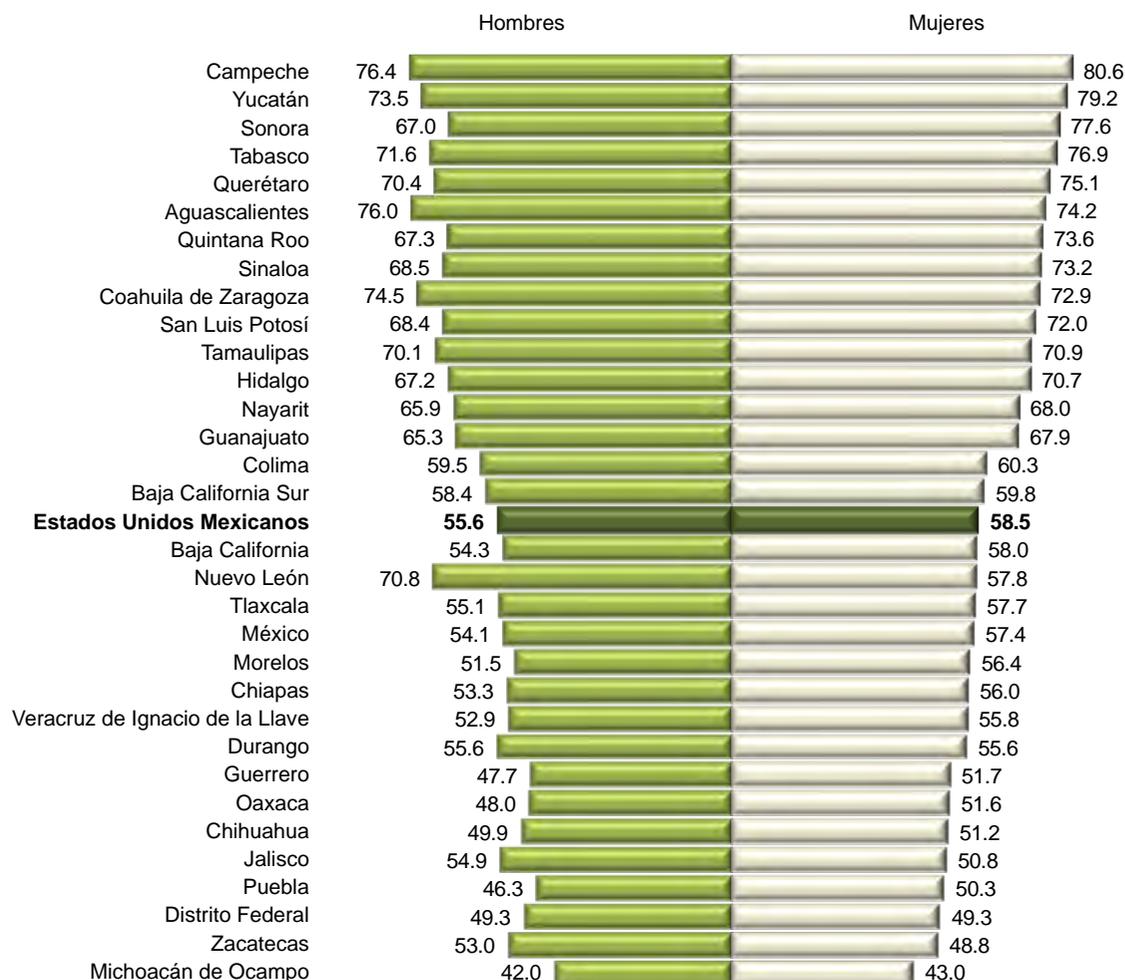
Porcentajes de población económicamente activa y población que realiza quehaceres domésticos de 12 años y más hablante de lengua indígena, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena derechohabiente a servicios de salud por entidad federativa según sexo, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Población de 3 años y más hablante de lengua indígena que es derechohabiente

Los resultados del Censo 2010, permiten conocer el número de hablantes de lengua indígena de 3 años y más que tienen derecho a servicios de salud, como: IMSS, ISSSTE, Pemex, Seguro Popular, Seguro Privado u otra institución. Este conjunto suma poco más de 3.9 millones de personas y representa 57.1% de los hablantes.

Al considerar este indicador tanto para hombres como para mujeres y por entidad federativa, se identifican situaciones diferenciales. De las mujeres hablantes, 58.5% cuenta con derechohabencia a los servicios de salud, mientras que 55.6% de los varones tiene este derecho.

Puede apreciarse que siete entidades federativas presentan

porcentajes mayores a 70% de población hablante de lengua indígena derechohabiente a servicios de salud: Campeche, Yucatán, Tabasco, Coahuila, Querétaro, Aguascalientes y Tamaulipas.

En cambio, los porcentajes más bajos, inferiores a 50%, se observan en: Michoacán, Puebla, Distrito Federal, Guerrero y Oaxaca.



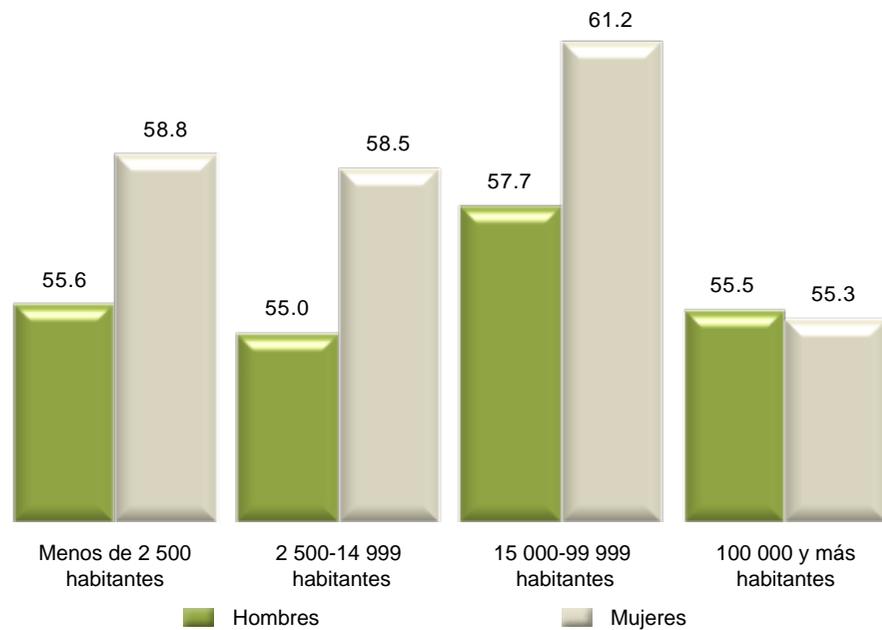
Población hablante de lengua indígena con derechohabiencia

A partir de los datos del Censo 2010, se puede apreciar que la proporción de población hablante de lengua indígena que tiene derechohabiencia a servicios de salud, está asociada con el tamaño de la localidad.

Un resultado a destacar es que en todos los tamaños de localidad y para ambos sexos, la proporción de población hablante de lengua indígena derechohabiente es menor a 62 por ciento.

En localidades con menos de 2 500 habitantes, 55.6% de los hombres y 58.8% de las mujeres cuentan con derechohabiencia a servicios de salud. El porcentaje mayor se registra en localidades de 15 000 a 99 999 habitantes, donde 57.7% de los hombres y 61.2% de las mujeres tienen derechohabiencia.

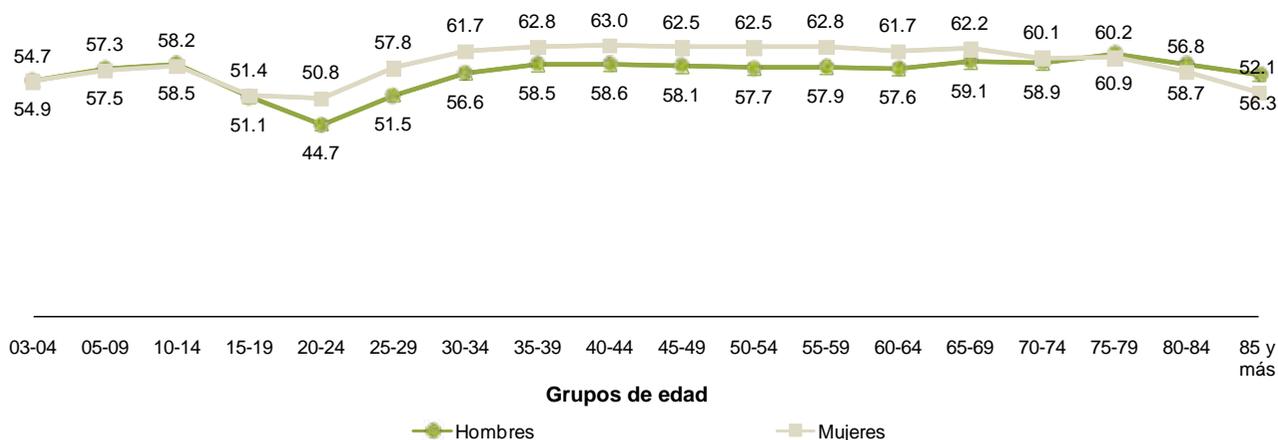
Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena derechohabiente por tamaño de localidad según sexo, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena derechohabiente a servicios de salud por sexo y grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

El indicador permite distinguir a la población hablante de lengua indígena que es derechohabiente por sexo, así como por grupos de edad, lo cual es fundamental para planificar y diseñar programas de salud como los de vacunación y de atención a la mujer y a los adultos mayores.

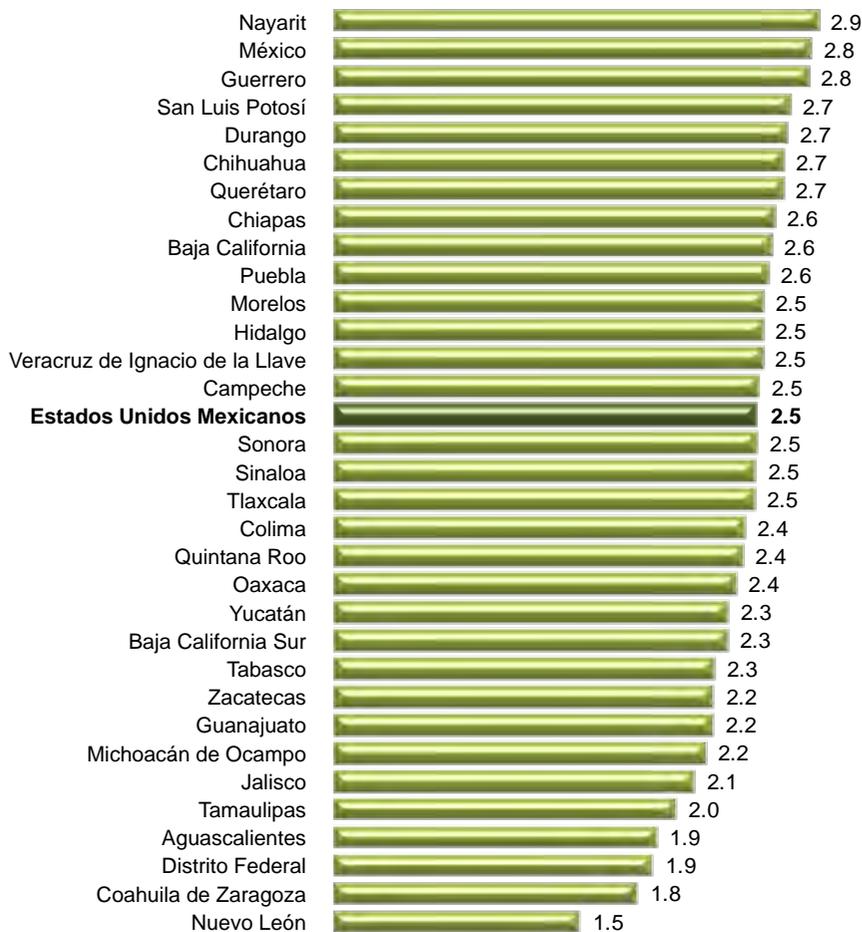
En todos los grupos de edad, excepto el de hablantes de lengua indígena de 20 a 24 años, el porcentaje de mujeres y hombres con derechohabencia a servicios de salud supera el 50 por ciento.

Destaca que la proporción de mujeres derechohabientes es

mayor que la de los hombres, salvo en los grupos de edad menores de 15 años y los de 75 años y más. La mayor diferencia está en el grupo de 25 a 29 años, donde 57.8% de las mujeres y 51.5% de los hombres son derechohabientes.



Promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina hablante de lengua indígena de 15 a 49 años por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina hablante de lengua indígena de 15 a 49 años

Las mujeres hablantes de lengua indígena de 15 a 49 años, tienen en promedio 2.5 hijos nacidos vivos, mayor al promedio nacional que es de 1.7.

Al examinar dicho promedio a nivel de entidad federativa, se identifican algunas diferencias

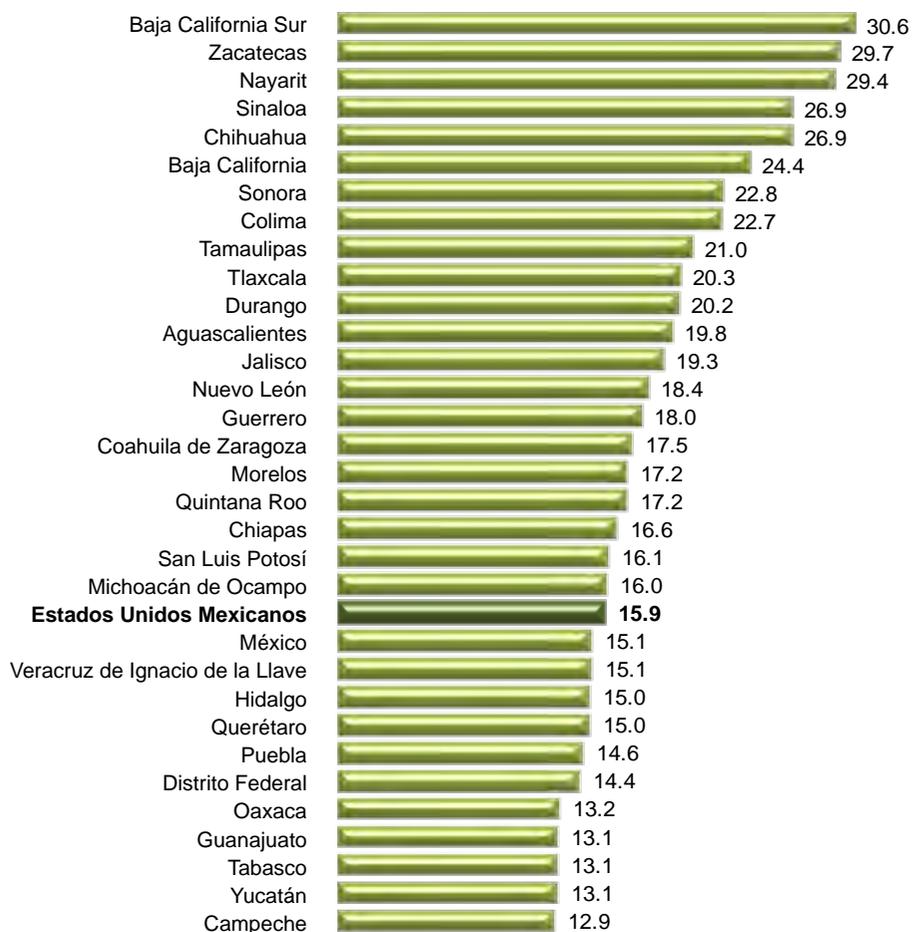
importantes, que oscilan de 1.5, en Nuevo León, a 2.9 en Nayarit.

Los promedios más altos se registran en entidades con altos volúmenes de población hablante de lengua indígena. En tanto que los promedios más bajos corresponden a entidades que

se caracterizan por ser destino de la población migrante que habla alguna lengua indígena, como Nuevo León (1.5), Coahuila (1.8), Distrito Federal y Aguascalientes (1.9) y Tamaulipas (2 hijos nacidos vivos).



Porcentaje de las mujeres de 15 a 19 años hablantes de lengua indígena con al menos un hijo nacido vivo por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Fecundidad joven de las mujeres hablantes de lengua indígena

En México, 15.9% de las mujeres de 15 a 19 años hablantes de lengua indígena ha tenido al menos un hijo nacido vivo. Este porcentaje es mayor al registrado por el total de las mujeres de este grupo de edad del país, 12.6 por ciento.

Por entidad federativa se registran grandes diferencias. Los porcentajes más altos de estas mujeres se registran en Baja California Sur 30.6%, Zacatecas 29.7% y Nayarit, 29.4 por ciento.

En 11 estados se registraron porcentajes mayores al 20% de mujeres hablantes con esta característica. En cambio, hay otras once entidades donde dicho porcentaje se ubica entre 12.9 y 15.1 por ciento.

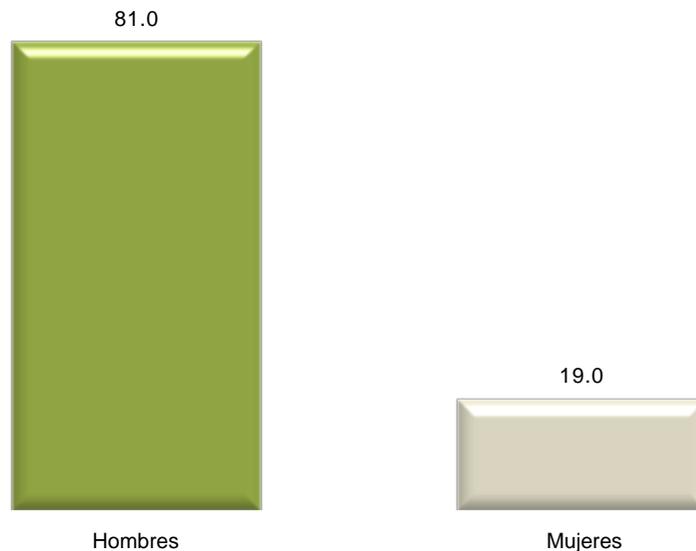


Hogares indígenas

En México, un criterio utilizado para definir a los hogares indígenas consiste en que al menos una de las personas a cargo del mismo, el jefe, su cónyuge o ambos, hable una lengua indígena.

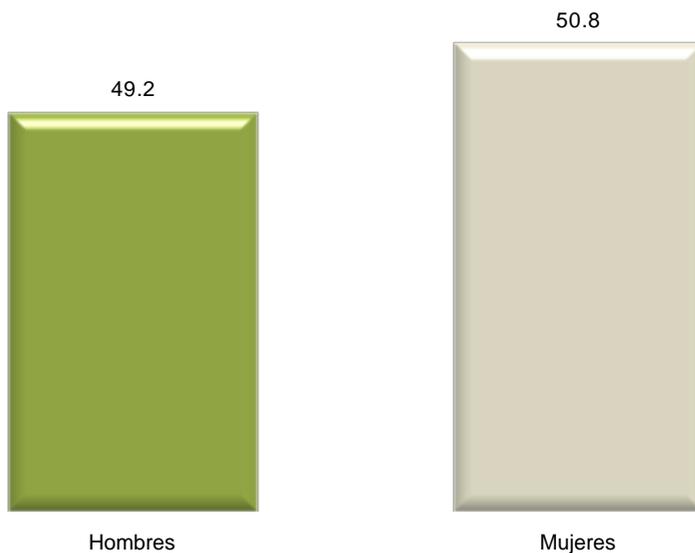
Según este criterio, hay poco más de 2.3 millones de hogares indígenas. Al clasificarlos por sexo del jefe, se identifica una importante diferencia de género, que es común a todos los hogares del país: predominan aquellos donde el jefe es varón, con 81% de los hogares indígenas, y el restante 19% está encabezado por una mujer.

Distribución porcentual de los hogares donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena por sexo del jefe, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población en hogares donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena por sexo, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Con el mismo criterio de hogares indígenas, se estima que la población que los conforma es de alrededor de 10.8 millones de personas.

A partir de su clasificación por sexo, puede apreciarse que la distribución de la población que integra estos hogares es casi equitativa entre mujeres y hombres, 50.8 y 49.2% respectivamente, con una ligera diferencia (1.6%) a favor de las mujeres.



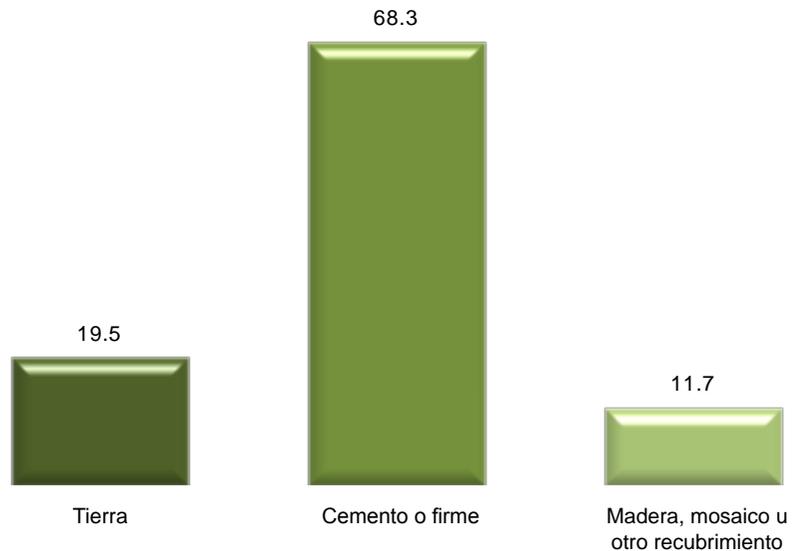
Pisos de la vivienda indígena

Para definir las viviendas indígenas se aplica el mismo criterio que para los hogares indígenas: son aquellas donde el jefe, su cónyuge o ambos, hablan alguna lengua indígena.

Una de las características básicas de toda vivienda es el piso, por sus importantes implicaciones en la salud de los ocupantes. Del conjunto de las viviendas indígenas, la mayoría dispone de pisos de cemento o firme 68.3%, mientras que en 11.7% es de madera, mosaico u otro material. Esto significa que 8 de cada 10 viviendas indígenas tienen algún recubrimiento del piso, lo cual contribuye a mejorar la higiene y la salud de los ocupantes.

En contraste, 19.5% tienen piso de tierra y constituyen un importante factor de riesgo para sus ocupantes. Cabe señalar que esta proporción es más del triple de la correspondiente al país (6.2 por ciento).

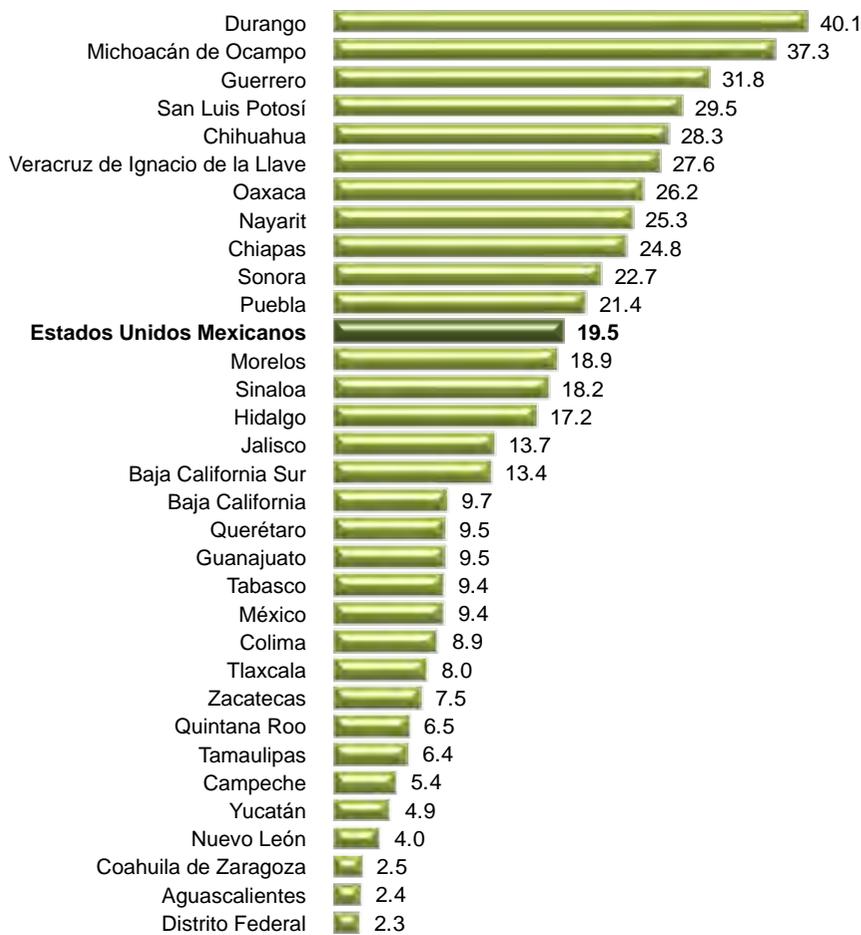
Distribución porcentual de las viviendas donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena por tipo de piso, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de viviendas donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena con piso de tierra por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

El piso de tierra en las viviendas incrementa las probabilidades de que sus ocupantes contraigan enfermedades respiratorias o gastrointestinales.

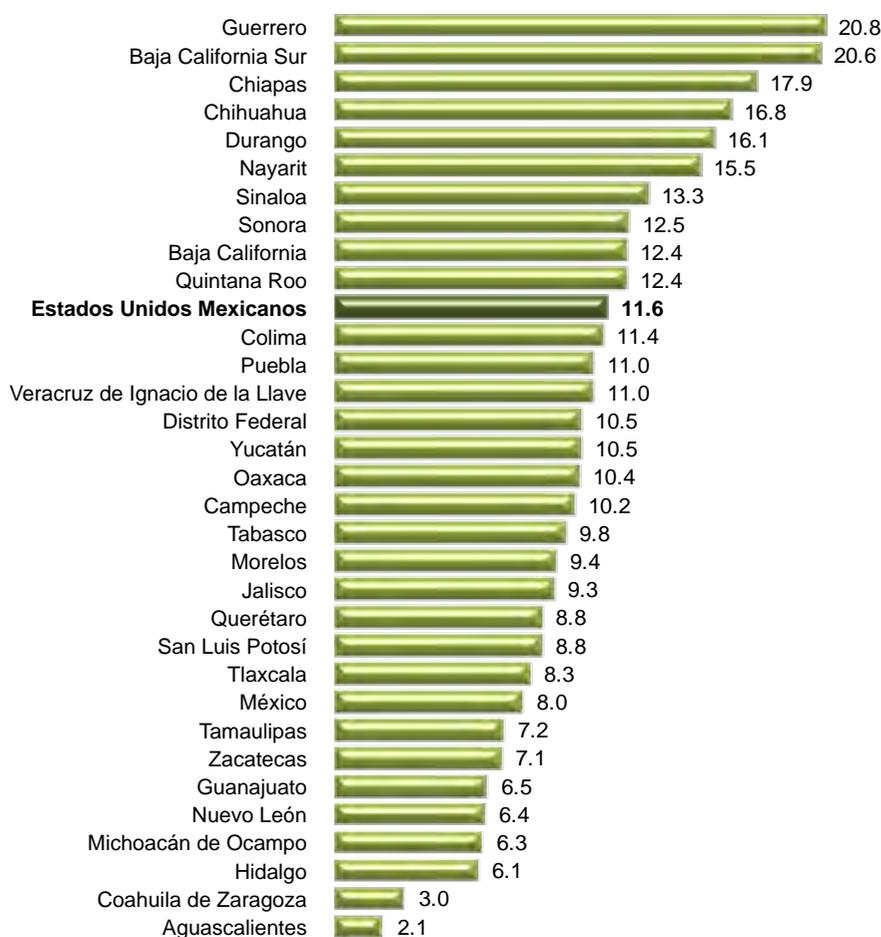
Los estados de Durango con 40.1%, Michoacán con 37.3% y

Guerrero, con 31.8%, destacan por las altas proporciones de viviendas con estas características. Además, en once entidades, más de 20% de las viviendas indígenas tienen piso de tierra.

En otras 16 entidades, por el contrario, estas viviendas representan menos de 10 por ciento. Entre éstas destacan cinco con niveles por debajo de 5 por ciento.



Porcentaje de viviendas donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena con más de 3 ocupantes por cuarto, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Hacinamiento de la vivienda indígena

Se considera que la vivienda está hacinada, o sobrepoblada, cuando en cada uno de sus cuartos se alojan más de tres personas. Por tanto, se estima que 11.6% de las viviendas indígenas tiene hacinamiento, proporción que casi triplica la del conjunto de viviendas del país (4.3 por ciento).

En todas las entidades federativas del país hay viviendas indígenas en condiciones de hacinamiento, sin embargo existen diferencias significativas entre éstas.

A Guerrero corresponde el mayor porcentaje de dichas viviendas (20.8%), le siguen Baja

California Sur (20.6%) y Chiapas (17.9 por ciento).

En otras 15 entidades, las viviendas indígenas hacinadas representan menos del 10.0%, destacan con los menores porcentajes Aguascalientes y Coahuila, con 2.1% y 3.0%, respectivamente.



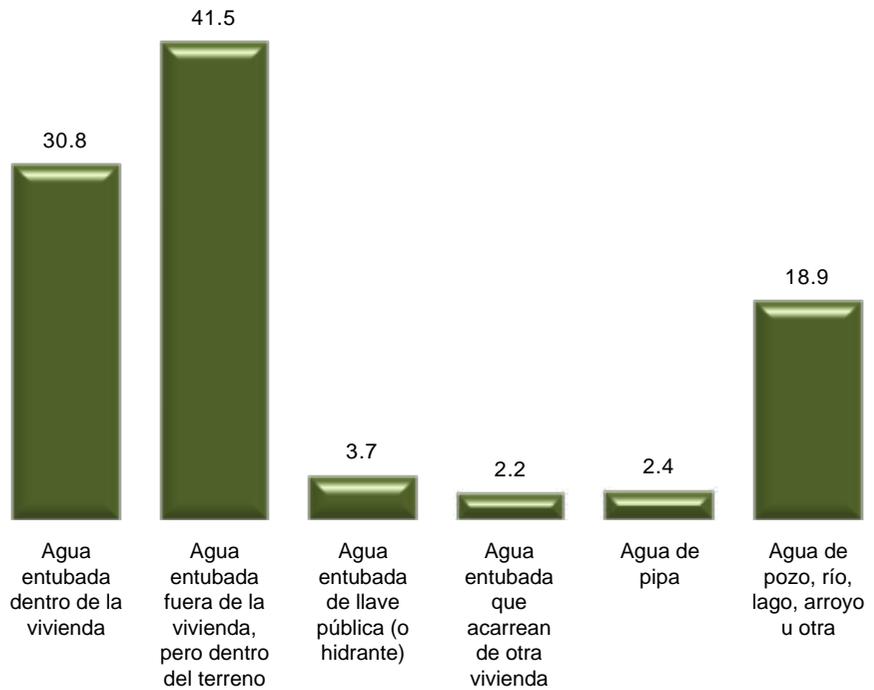
Disponibilidad de agua de la vivienda indígena

La disponibilidad de agua entubada mejora y facilita la vida doméstica, disminuyendo las condiciones que posibilitan la transmisión de enfermedades gastrointestinales.

Una parte importante de las viviendas indígenas tiene agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno, 41.5 por ciento; le siguen las que disponen de agua entubada dentro de la vivienda (30.8 por ciento).

En tercer lugar, están las viviendas indígenas que usan agua de un pozo, río, lago, arroyo u otra, 18.9 por ciento. Debe tenerse presente que el agua captada a través de estas modalidades, usualmente no está sujeta a tratamiento alguno, por lo que constituye un riesgo para la salud.

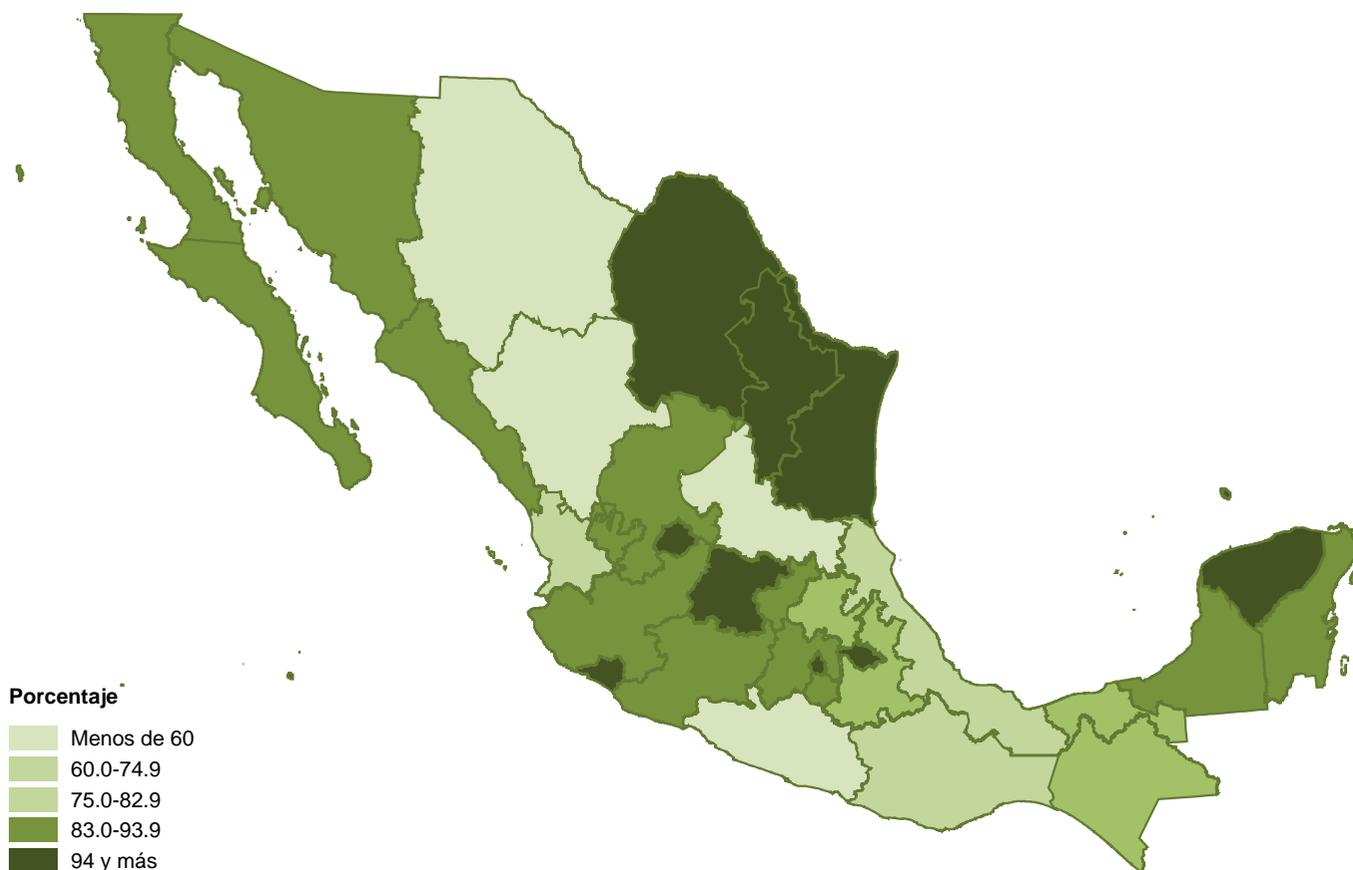
Distribución porcentual de las viviendas donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena por disponibilidad de agua, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de las viviendas donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena con agua entubada por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En el país, 78.3% de las viviendas indígenas cuenta con agua entubada dentro de la vivienda; o bien, fuera de ella, pero dentro del terreno; la que se acarrea de otra vivienda, y la que se obtiene de una llave pública o hidrante.

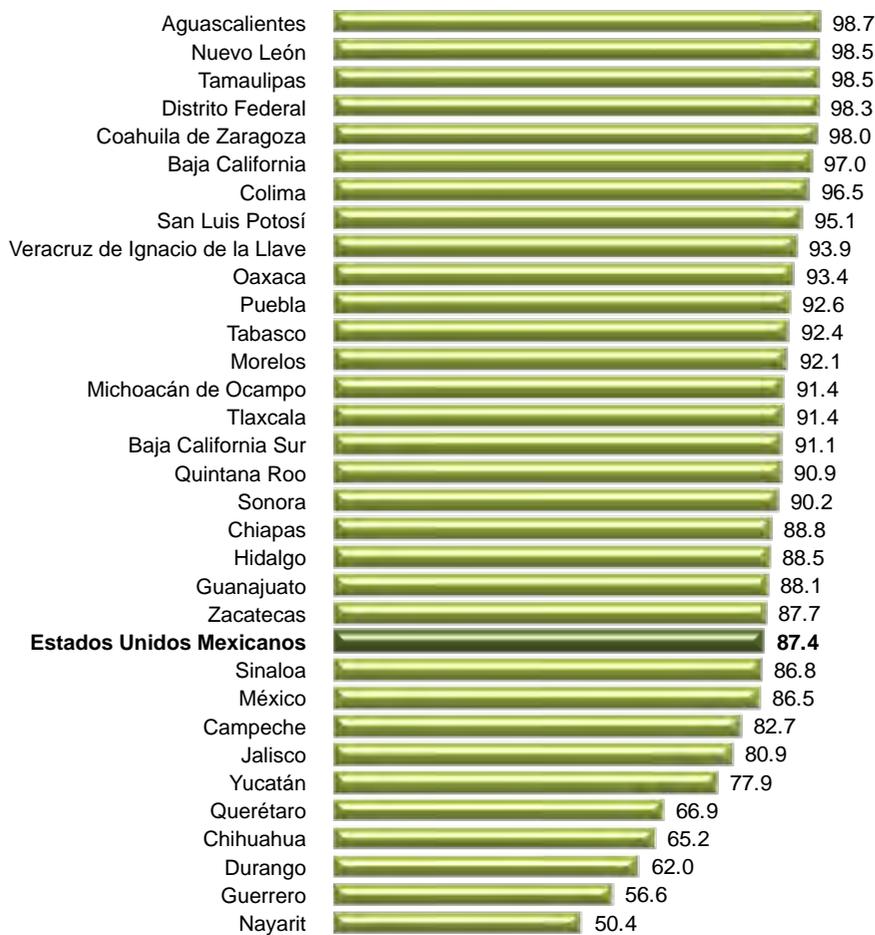
Por entidad federativa existen importantes diferencias. En 14

entidades, el porcentaje de estas viviendas que dispone de agua entubada es mayor a 90%, destacando Aguascalientes con el más alto, 99.2%, le siguen Coahuila (98.5%), Tlaxcala (97.2%) y Yucatán (96.7 por ciento). En otras 10 entidades, los porcentajes están entre 79.2% (Hidalgo) y 87.8% (Zacatecas).

En cambio, los porcentajes son menores a 60% en estos cuatro estados, San Luis Potosí con 59.1%, Guerrero (57.6%), Chihuahua (51.9%) y el porcentaje más bajo (45.3%), registrado en Durango.



Porcentaje de las viviendas donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena con excusado, por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Excusado de la vivienda indígena

El excusado también es un servicio esencial en la vivienda, el cual tiene importantes implicaciones en las condiciones sanitarias de ésta y su entorno inmediato, y por ende en la salud de los ocupantes. Este servicio reduce la posibilidad de que sus ocupantes contraigan enfermedades gastrointestinales e incluso puede prevenir el riesgo de epidemias.

La mayoría de las viviendas indígenas disponen de excusado

(87.4%), y aunque es una proporción elevada, está por debajo de la correspondiente a todas las viviendas del país (95.4 por ciento).

Asimismo, se aprecian importantes diferencias por entidad federativa. En 18 entidades, más de 90% de las viviendas indígenas cuenta con excusado, sobresaliendo Aguascalientes, Nuevo León, Tamaulipas y Distrito Federal con porcentajes mayores a 98 por ciento. Debe señalarse

que en Nayarit y Guerrero solamente 1 de cada 2 viviendas indígenas dispone de excusado, situación que implica riesgos para la salud de los ocupantes; mientras que en Querétaro, Chihuahua y Durango alrededor de 2 de cada 3 viviendas indígenas cuentan con este servicio, por lo que sus ocupantes no están del todo libres de esta clase de riesgos.

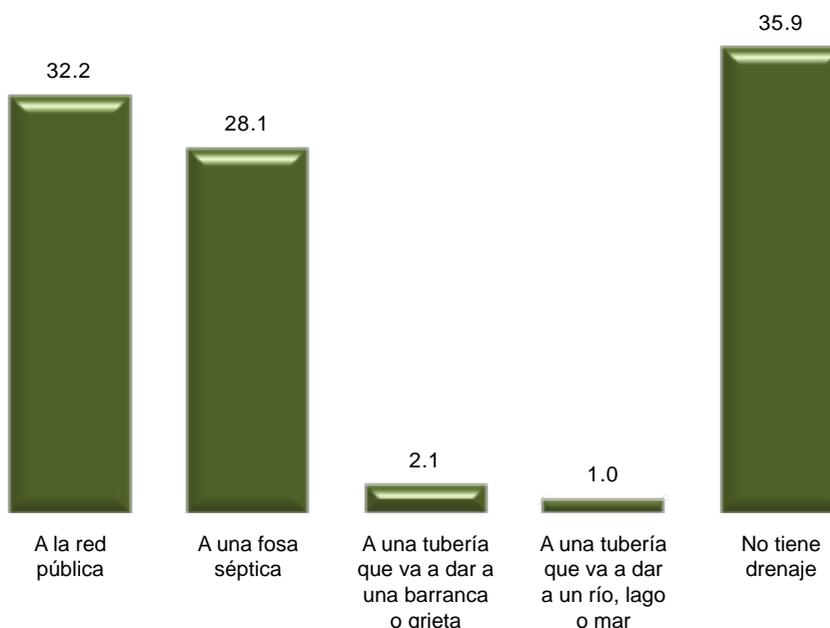


Drenaje de la vivienda indígena

La disponibilidad de drenaje, junto con la de agua entubada y excusado, brinda mejores condiciones de higiene en las viviendas e incide positivamente en la salud de sus ocupantes.

Una parte importante de las viviendas indígenas dispone de drenaje (63.4 por ciento). Al considerar las modalidades del mismo, destacan en particular las viviendas con drenaje conectado a la red pública, 32.2%, así como con desagüe a una fosa séptica, 28.1 por ciento. En cambio, tienen proporciones reducidas las que desaguan en una barranca o grieta, o en un río, lago o mar (3.1 por ciento). En cambio, las que carecen de drenaje alcanzan un nivel importante, con poco más de la tercera parte.

Distribución porcentual de las viviendas donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena por disponibilidad de drenaje, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de las viviendas donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena con drenaje por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

A nivel nacional, 63.4% de las viviendas indígenas cuentan con algún tipo de drenaje. No obstante, por entidad federativa existen diferencias notables.

En siete entidades estas viviendas registran porcentajes superiores al 90%, sobresaliendo Aguascalientes con el porcentaje

más alto (99.0%), le siguen el Distrito Federal (98.5%) y Colima, Nuevo León y Coahuila con más de 95 por ciento. Debe tenerse presente que son entidades que atraen población hablante de lengua indígena.

En cambio, hay siete entidades donde el porcentaje es inferior

al 50 por ciento. A Durango corresponde el mínimo (37.2%), a continuación están Chihuahua (37.9%), Sonora (42.1%) y Guerrero, con 42.9 por ciento.

Por último, cabe destacar que la brecha entre el máximo (Aguascalientes) y el mínimo (Durango) es de 61.8 puntos.



Porcentaje de las viviendas donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena con luz eléctrica por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Luz eléctrica de la vivienda indígena

En la mayoría de las viviendas indígenas se dispone del servicio de electricidad. A nivel nacional, su proporción es de 92.4 por ciento.

Al contrario de lo que sucede con otros servicios en la vivienda, el de electricidad registra pocas diferencias entre las entidades.

Debe destacarse que salvo en seis entidades, las proporciones de viviendas indígenas que cuentan con energía eléctrica están por arriba de 90%, corresponde al Distrito Federala mayor (99.3%), seguido por Aguascalientes, Nuevo León y Coahuila con alrededor de 99% de sus viviendas. En cambio, en tres entidades es

de alrededor de 87% (San Luis Potosí, Guerrero y Jalisco) y en otras tres están los niveles más bajos, empezando por Durango con 43.5%, siguen Chihuahua con 51.2% y Nayarit con 60.7 por ciento. Estas tres entidades se distinguen por ser asiento ancestral de población indígena.



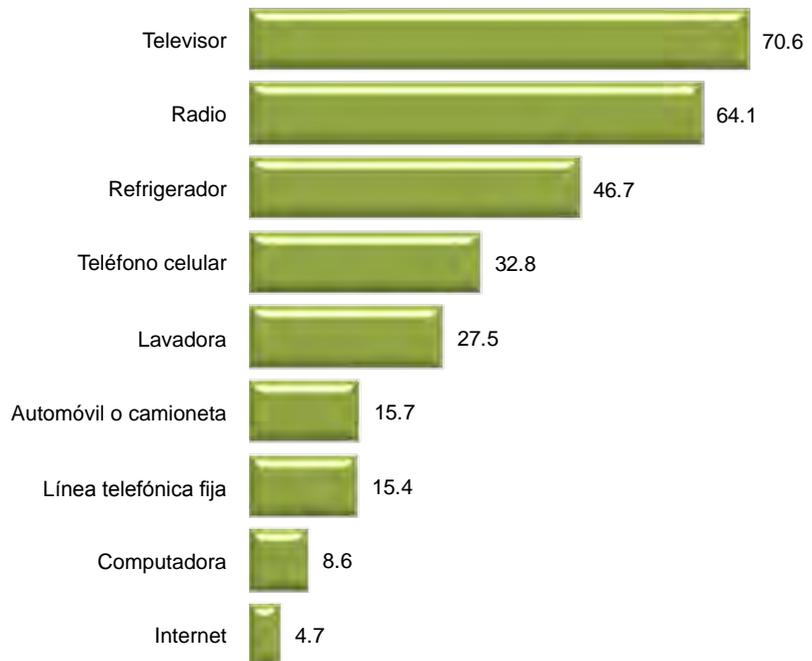
Bienes y tecnologías de la información y la comunicación de la vivienda indígena

A partir de la información del Censo 2010, pueden identificarse las viviendas indígenas que disponen de bienes y tecnologías de la información y la comunicación.

En el caso de los bienes, destaca que en casi la mitad de las viviendas indígenas (46.7%) se dispone de refrigerador, en poco más de una cuarta parte se cuenta con lavadora (27.5%), mientras que solo en 15.7% los ocupantes poseen auto propio.

Por lo que respecta a las tecnologías de la información y la comunicación, en la mayoría de las viviendas indígenas se dispone de televisor (70.6%), mientras que en 64.1% se cuenta con radio. En contraste, en 32.8% se dispone de teléfono celular, en 8.6% de computadora y solamente en 4.7% de internet.

Porcentaje de las viviendas donde el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena con bienes y tecnologías de la información y la comunicación, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Población con discapacidad

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), presentada en 2001, las personas con discapacidad “son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás”.

En las últimas décadas la población con discapacidad a nivel mundial ha recibido amplia atención. En México, ante la creciente demanda de información, censos y encuestas dan cuenta de la situación sociodemográfica y económica de esta población. Asimismo, en el año 2011 como parte de los compromisos del gobierno federal se creó la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; que promueve, protege y asegura el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

Con la finalidad de tener un panorama general de la población que tiene alguna limitación física o mental, en este apartado se presenta una serie de indicadores generados con los resultados de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, que contemplan aspectos como: estructura por edad y sexo, tipo y causa de la limitación en la actividad, derechohabencia a servicios de salud, asistencia escolar, alfabetismo, nivel de escolaridad; así como condición y sector de actividad económica.



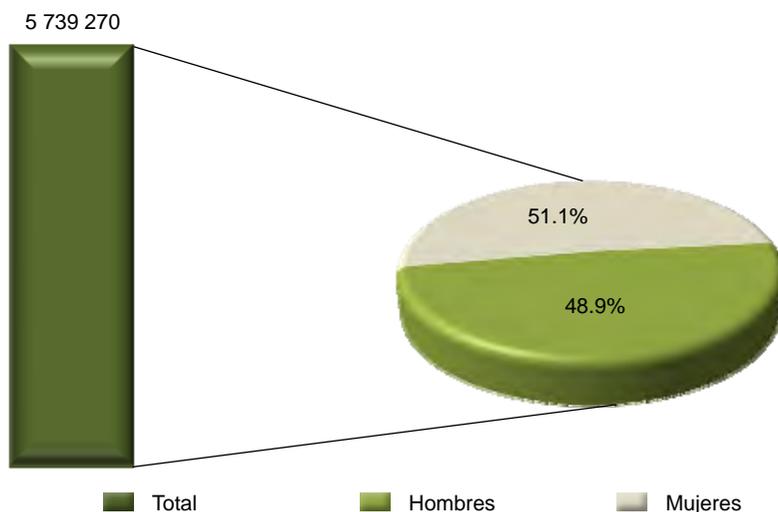
Estructura por sexo y edad

En 2010, el número de personas que tienen alguna limitación física o mental corresponde a 5.7 millones, de los cuales 51.1% son mujeres y 48.9% son hombres.

La población con discapacidad, representa 5.1% de la población total del país.

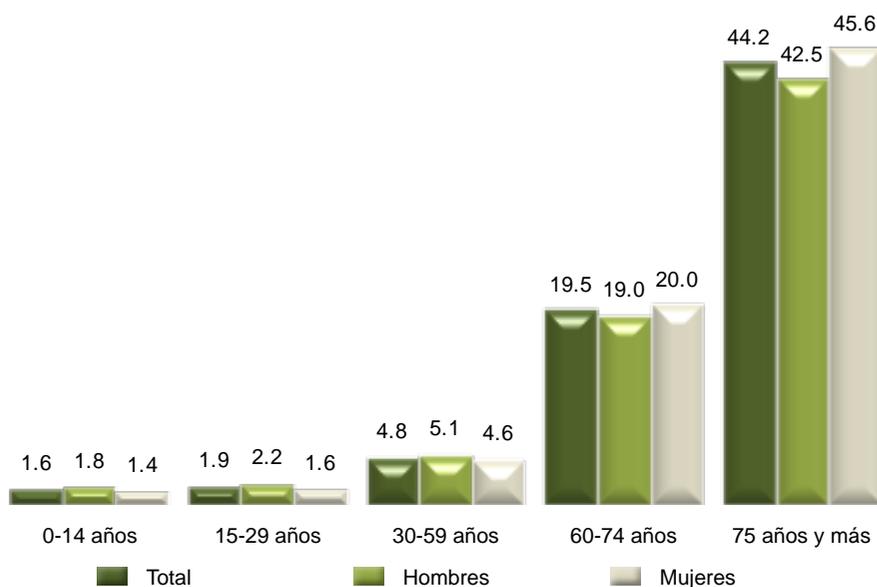
Aunque el porcentaje respecto del conjunto de hombres y de mujeres son iguales, en ellos inciden más los accidentes; mientras que en ellas las enfermedades.

Porcentaje de la población con discapacidad por sexo, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Porcentaje de la población con discapacidad por sexo y grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

La posibilidad de tener alguna limitación física o mental aumenta con la edad, ya que a partir del grupo de 60 a 74 años, una de cada cinco personas tiene alguna discapacidad, la diferencia entre hombres y mujeres es mínima.

En los adultos de 75 años y más el porcentaje se duplica, respecto del grupo anterior. Las mujeres tienen mayor participación, con tres puntos porcentuales por arriba de los hombres.

En cambio, la población de los tres primeros grupos de edad, registra porcentajes que no rebasan los 5.1 puntos porcentuales.



Porcentaje de la población con discapacidad por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Distribución de la población

A nivel nacional, 5.1% de la población tiene algún tipo de discapacidad. Los valores correspondientes a cada entidad federativa muestran que 18 de ellas superan al porcentaje nacional.

Los estados con más presencia de población que tiene alguna limitación son: Zacatecas (6.6%), Yucatán (6.4%), Michoacán (6.2%), Nayarit (6.1%), Oaxaca y Colima (ambas con 6.0 por ciento).

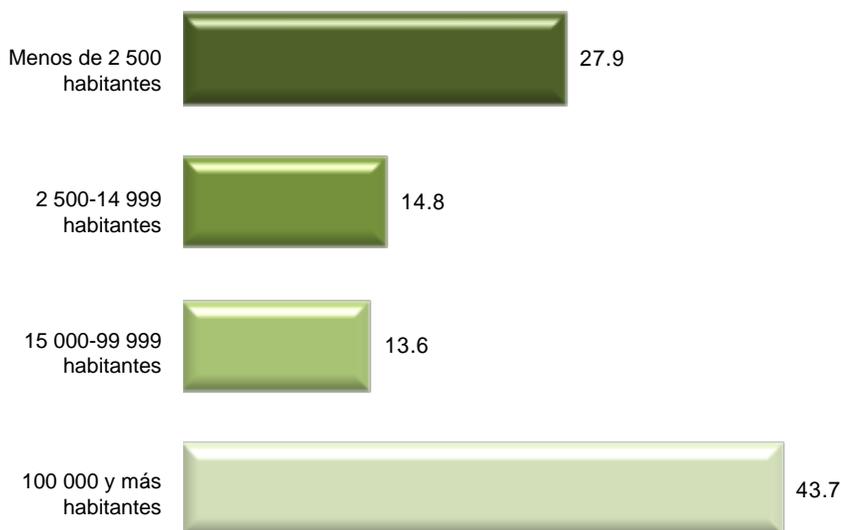
Por el contrario: Chiapas (3.5%), Quintana Roo (3.8%), Baja California (3.9%), Nuevo León (4.0%) y Baja California Sur (4.2%), se ubican en el rango con menor proporción.



La proporción de la población con discapacidad presenta notables diferencias, de acuerdo con el tamaño de localidad donde reside.

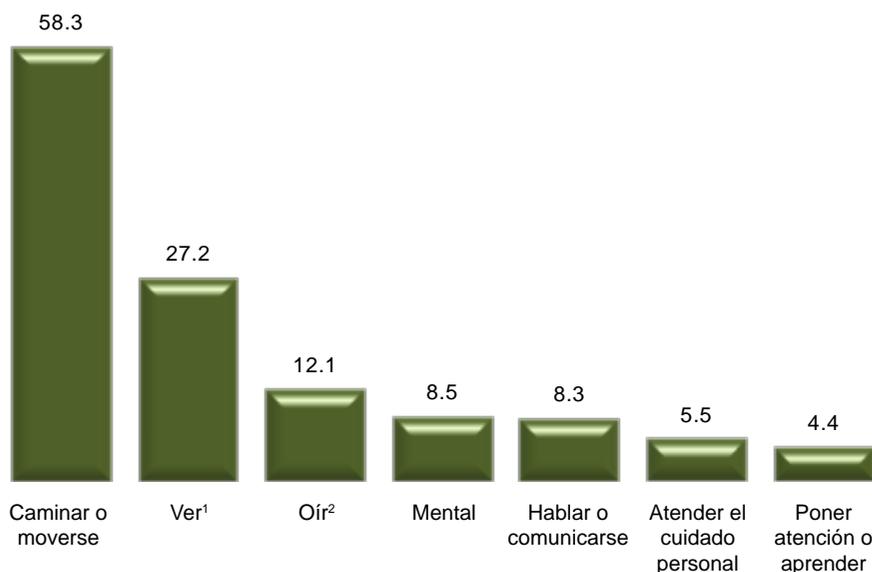
De cada 100 personas con discapacidad, 44 residen en localidades de mayor tamaño, 28 en las zonas más pequeñas, 15 en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes y 13 en las de 15 000 y menos de 100 mil habitantes.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por tamaño de localidad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por tipo de limitación en la actividad, 2010



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

¹ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

² Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Tipo de limitación

Los tipos de limitación que tiene la población con discapacidad van desde las de carácter motriz hasta las que se relacionan con los procesos de aprendizaje del individuo. Porcentualmente, las tres principales limitaciones de la población con discapacidad corresponden a: caminar o moverse, dificultad para ver y auditivas.

La discapacidad de carácter mental y las relacionadas con el habla y la comunicación representan 8.5 y 8.3%, respectivamente. En tanto, 5.5% tiene limitaciones para el cuidado personal y 4.4% para poner atención o aprender.



Distribución porcentual de la población con discapacidad por tamaño de localidad según tipo de limitación en la actividad, 2010

Tamaño de localidad	Caminar o moverse	Ver ¹	Oír ²	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental
Menos de 2 500 habitantes	56.8	28.9	13.6	8.2	4.5	3.7	7.8
2 500-14 999 habitantes	57.0	27.6	12.3	8.6	5.3	4.3	7.8
15 000-99 999 habitantes	58.9	26.5	11.3	8.7	5.7	4.4	8.4
100 000 y más habitantes	59.6	26.2	11.3	8.2	6.2	4.9	9.3

Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

¹ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

² Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Por tamaño de localidad, la incidencia de los tres principales tipos de discapacidad es igual al del nivel nacional (caminar o moverse, ver y oír); sin embargo las limitaciones de carácter motriz son más altas en las áreas de mayor tamaño.

En las limitaciones para ver y oír, que ocupan el segundo y tercer lugar respectivamente, el comportamiento se invierte; es decir, la población con estos tipos de discapacidades aumentan al disminuir el tamaño de localidad.

En las discapacidades de tipo mental, poner atención o aprender y atender el cuidado personal, la prevalencia es mayor en las áreas con más número de habitantes.

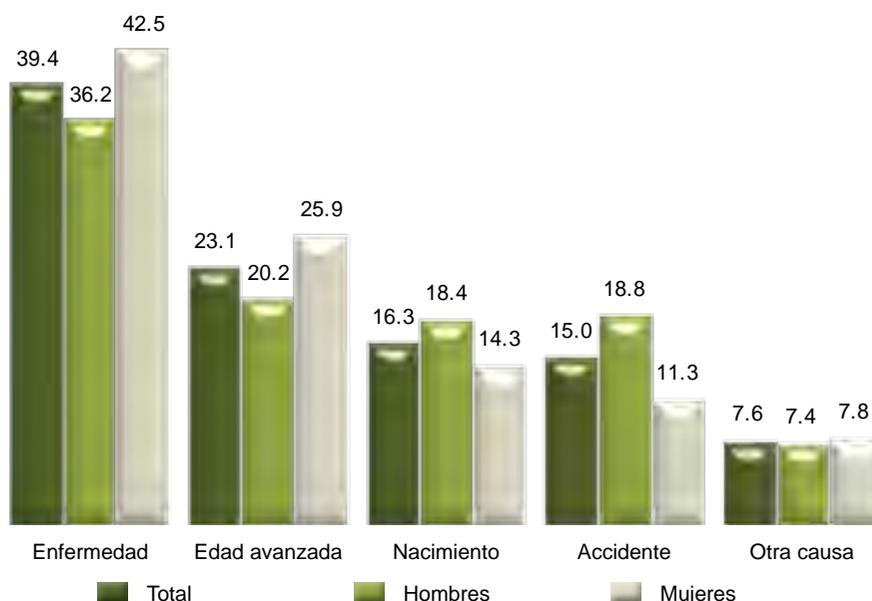


Causa de la limitación

Las enfermedades, la edad avanzada, las asociadas al nacimiento así como las que resultan de accidentes constituyen las principales causas de limitación en la actividad. En el mismo orden la población femenina presenta la mayor frecuencia en las dos primeras causas con una proporción de 42.5 y 25.9%, respectivamente.

Entre la población masculina, además de la enfermedad (36.2%) y la edad avanzada (20.2%), los accidentes (18.8%) representan las principales causas de discapacidad.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por sexo y causa de la limitación en la actividad, 2010



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por causa según tipo de la limitación en la actividad, 2010

Causa de la limitación	Caminar o moverse	Ver ¹	Oír ²	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	6.7	10.9	13.4	55.2	16.3	45.9	52.8
Enfermedad	42.9	42.2	25.0	25.3	40.9	21.8	23.4
Accidente	18.7	7.1	9.0	6.0	14.7	5.2	6.7
Edad avanzada	25.5	25.9	44.6	7.2	23.0	16.1	4.5
Otra causa	4.7	12.2	6.5	4.0	2.6	7.5	5.6
No especificado	1.5	1.7	1.5	2.3	2.5	3.5	7.0

¹ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

² Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Según la causa que les dio origen, la enfermedad fue el factor desencadenante en 4 de cada 10 personas con limitaciones motrices, visuales y las relacionadas con el aseo personal. Asimismo, dicha causa afecta a una cuarta parte de las personas que tienen limitaciones de tipo

auditivo, del habla o para comunicarse. Las discapacidades de nacimiento se relacionan básicamente con limitaciones para hablar o comunicarse (55.2%), mentales (52.8%) y para poner atención o aprender (45.9 por ciento). Los accidentes causan principalmente limitaciones para

caminar o moverse (18.7%) y para la atención del cuidado personal (14.7 por ciento). El envejecimiento es la principal causa de discapacidad auditiva (44.6%), visual (25.9%) y para caminar o moverse (25.5 por ciento).

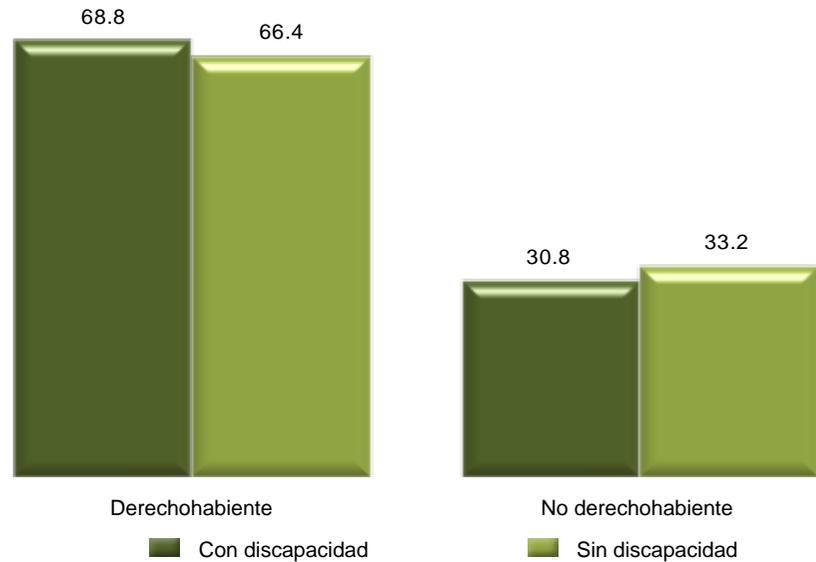


Derechohabiencia a servicios de salud

La distribución de la población de acuerdo a su condición de discapacidad y derechohabiencia a servicios de salud, muestra comportamientos similares.

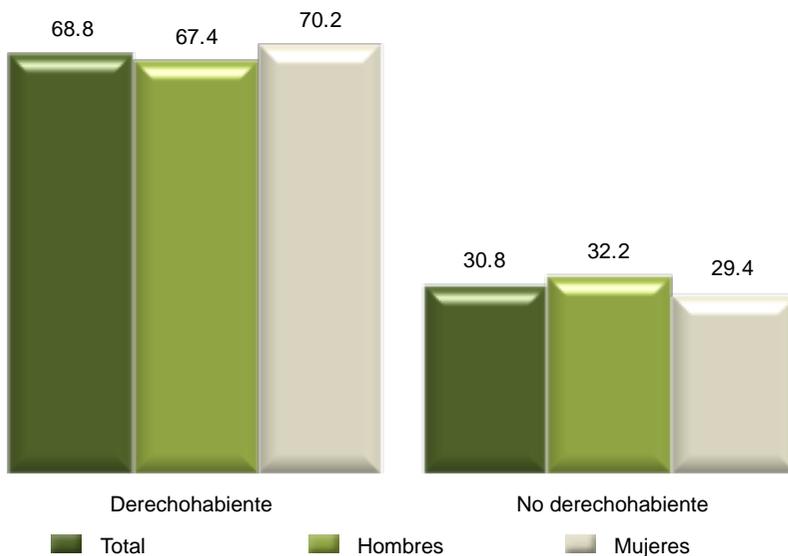
La proporción de la población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud es mayor (68.8%) en relación con la población que no tiene alguna discapacidad (66.4 por ciento). Asimismo, la población con discapacidad sin derechohabiencia representa 30.8% del total correspondiente.

Distribución porcentual de la población por condición de discapacidad según derechohabiencia a servicios de salud, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por sexo según condición de derechohabiencia a servicios de salud, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Considerando el sexo de los derechohabientes con alguna limitación para realizar sus actividades cotidianas, resalta que las mujeres muestran porcentajes más altos en el acceso a los servicios de salud.

Las mujeres ascienden a 70.2%, por 67.4% de los varones con el mismo beneficio.



En general, a medida que la población con discapacidad tiene más edad, los porcentajes de derechohabientes tienden a ser mayores.

Destaca la población adulta mayor con más de 70% de derechohabientes. Le siguen los menores de 15 años con 69.8 por ciento; mientras dos terceras partes de los adultos (30 a 59 años) cuentan con derechohabencia.

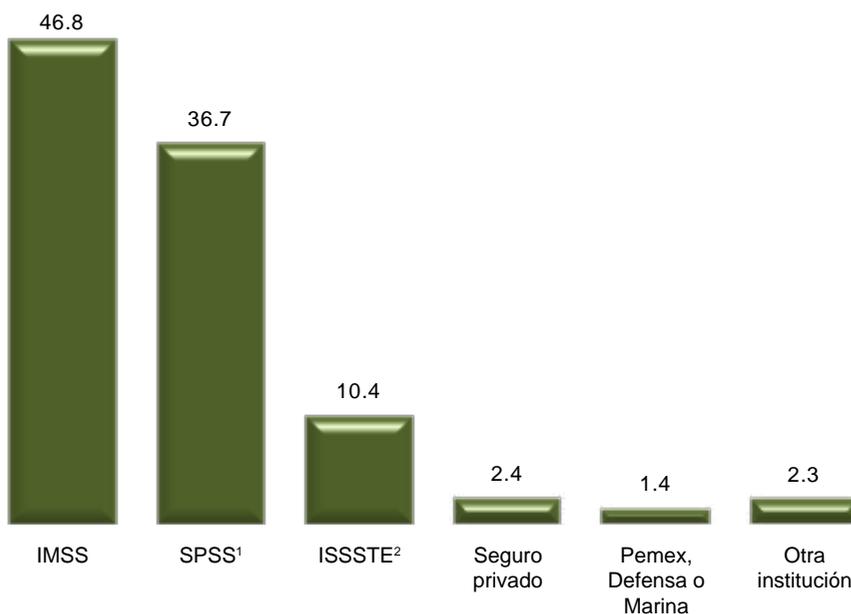
El grupo de los jóvenes (15 a 29 años) presentan el menor porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud.

Porcentaje de la población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Distribución porcentual de la población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud por tipo de institución, 2010



¹ Sistema de Protección Social en Salud que integra al Seguro Popular y al Seguro Médico para una Nueva Generación.

² Incluye ISSSTE estatal.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

La población con discapacidad derechohabiente se encuentra afiliada, principalmente, al IMSS.

La población registrada en clínicas y hospitales del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) asciende a 36.7 por ciento. La décima parte está afiliada al ISSSTE, en cambio 2.4% cuentan con un seguro privado. Menos del 2% están incorporados a los servicios que brindan Petróleos Mexicanos y las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.

Por su parte, quienes están en otras instituciones de salud públicas o privadas representan 2.3% de la población total.



Porcentaje de la población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

El desglose por entidad federativa, revela que 21 de éstas tienen porcentajes de población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud, superiores a 68.8%, que es el valor correspondiente a todo el país.

En el rango más alto se ubican 12 entidades, entre las que destacan:

Colima (86.4%), Aguascalientes (84.8%), Campeche (82.7%), Yucatán (81.7%) y Sinaloa (81.2 por ciento).

Las entidades que presentan los menores porcentajes de población con discapacidad que es derechohabiente a servicios de salud son: Puebla (52.0%),

Michoacán (53.2%), Oaxaca (53.9%), Guerrero (54.4%) y Chiapas (60.3 por ciento).

Cabe señalar que la brecha entre las entidades de mayor (Colima) y menor (Puebla) porcentaje de derechohabientes equivale a 34.4 por ciento.



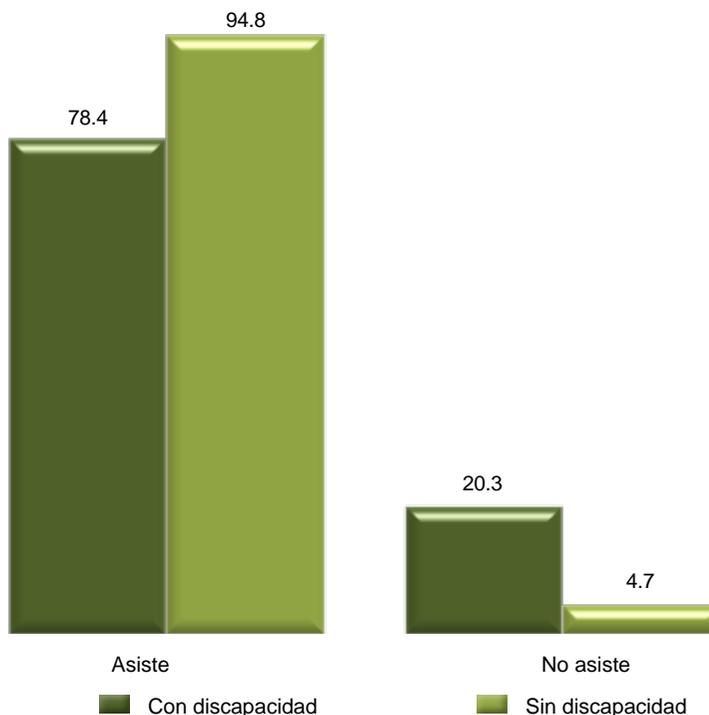
Características educativas

La proporción de niños de 6 a 14 años con discapacidad que asiste a la escuela, es menor que la correspondiente a la población sin discapacidad.

Los menores con alguna limitación física o mental que asisten a la escuela son el 78.4 por ciento. En consecuencia, 1 de cada 5 no asiste.

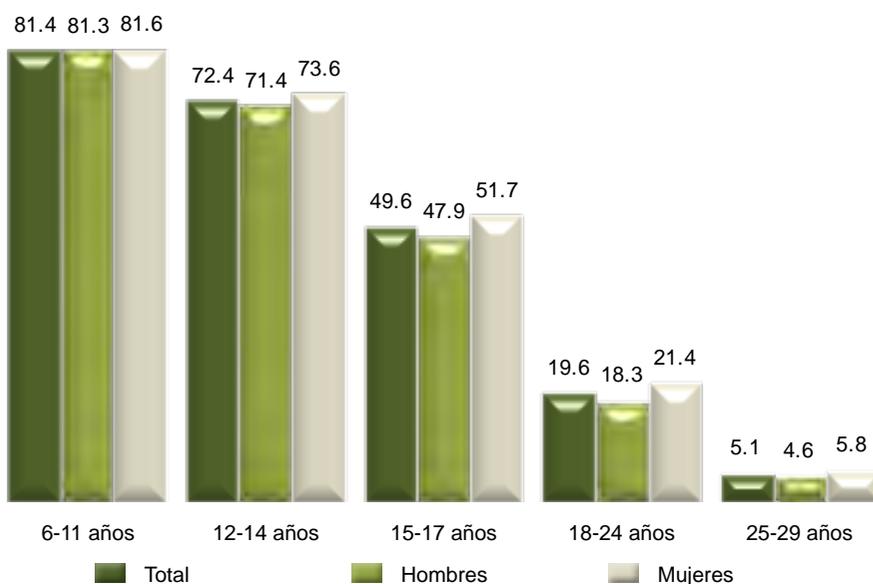
En cambio, la población infantil sin discapacidad registra una asistencia escolar equivalente a 94.8 por ciento.

Distribución porcentual de la población de 6 a 14 años por condición de discapacidad según asistencia escolar, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Porcentaje de la población con discapacidad de 6 a 29 años que asiste a la escuela por sexo y grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

A nivel nacional, la proporción de población que asiste a la escuela es menor a medida que aumenta la edad, siendo más evidente este comportamiento en la población con discapacidad.

La mayor asistencia escolar de la población con alguna limitación en la actividad se presenta en los niños y niñas de 6 a 11 años, con porcentajes que rebasan el 80% de la población. En el grupo de 25 a 29 años de edad, la proporción no supera el 6% de asistencia escolar.

Es de observarse que en todos los grupos de edad, las mujeres presentan una proporción ligeramente mayor que la de los hombres.

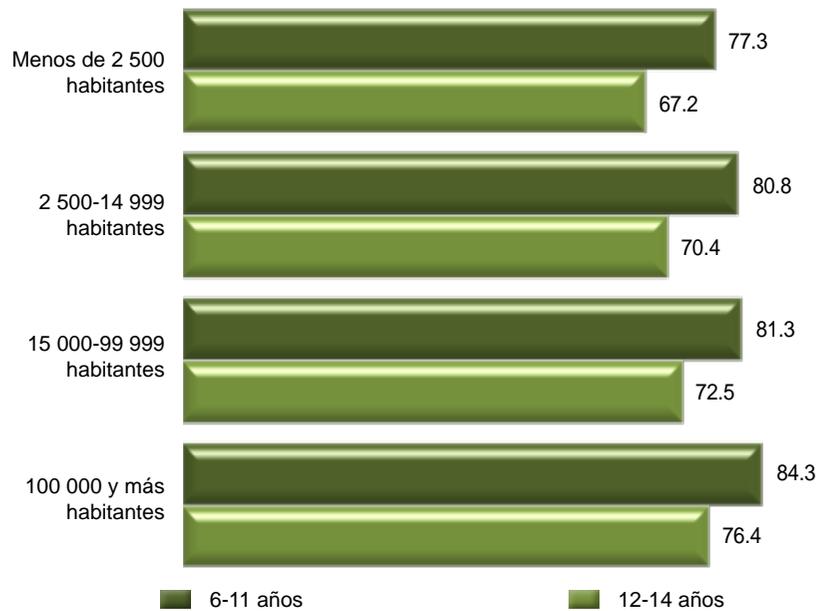


La proporción de menores de 6 a 11 años con discapacidad que asisten a la escuela es mayor a medida que el área de residencia tiene más población. En zonas con menos de 2 500 habitantes la asistencia es de 77.3%, y en localidades con más tamaño de población alcanza 84.3 por ciento.

Este mismo comportamiento se presenta en el grupo de 12 a 14 años de edad, pero en porcentajes menores que oscilan entre 67.2 y 76.4 por ciento.

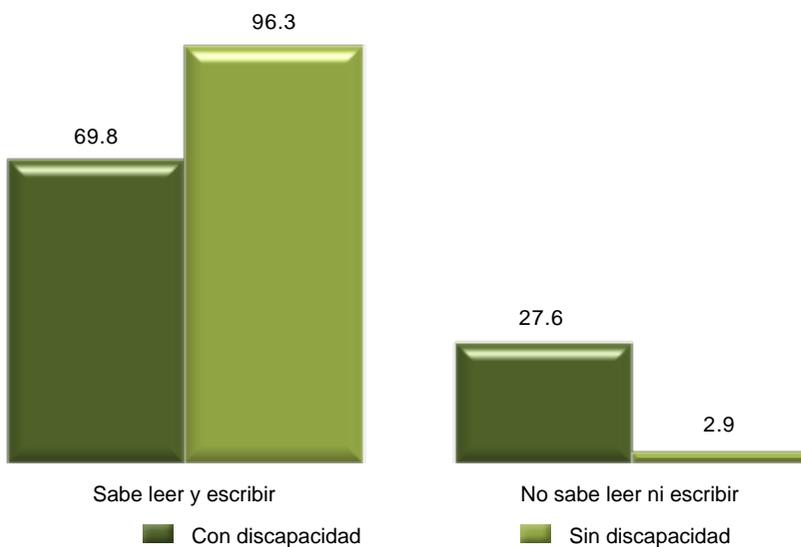
Las brechas que existen entre las áreas con menor y mayor población es superior en el grupo 12 a 14 años (9.2%) con respecto al de 6 a 11 (7 puntos porcentuales).

Porcentaje de la población con discapacidad de 6 a 14 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad según grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Distribución porcentual de la población de 8 a 14 años por condición de discapacidad según aptitud para leer y escribir, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Setenta de cada 100 niños de 8 a 14 años con discapacidad saben leer y escribir. Comparativamente, la población sin discapacidad, del mismo grupo de edad, que adquirió la habilidad de la lecto-escritura es 96 de cada 100.

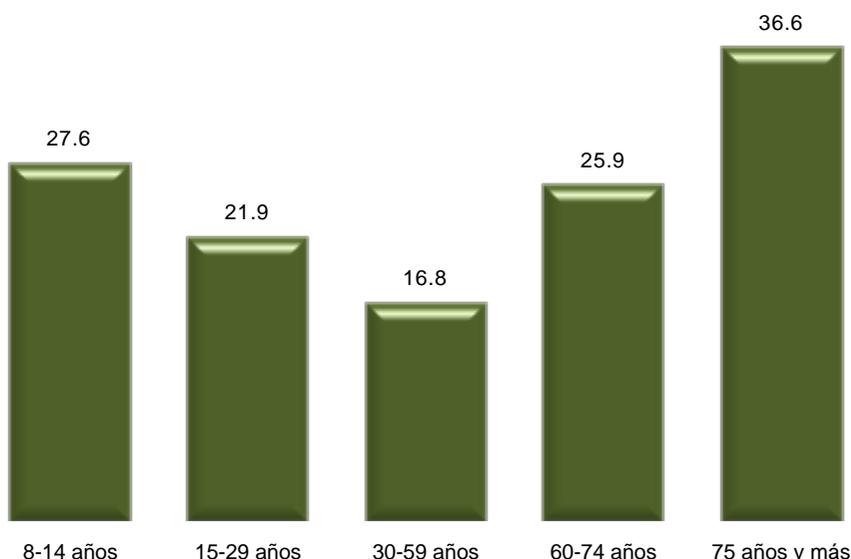
El porcentaje de niños con discapacidad que no sabe leer ni escribir es nueve veces superior al de la población sin limitación.



En el país, poco más de la cuarta parte de los niños de 8 a 14 años con discapacidad no saben leer ni escribir.

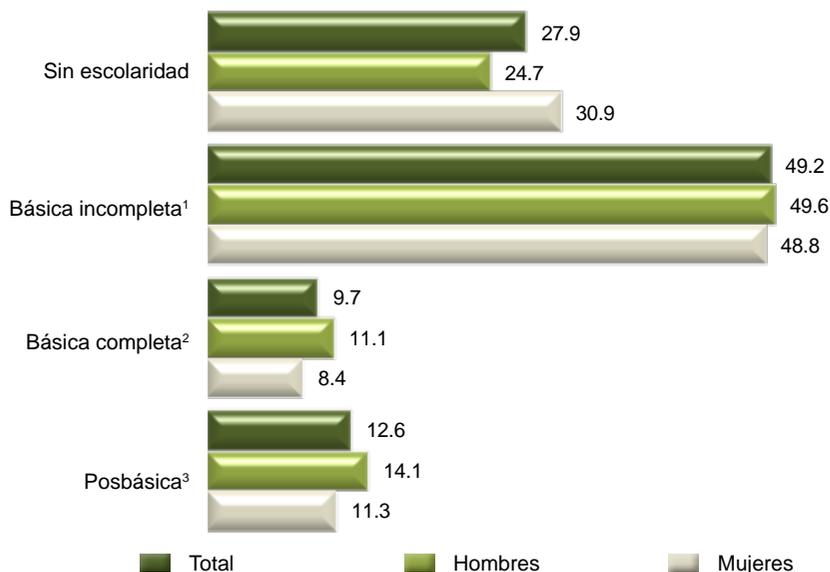
Los jóvenes de 15 a 29 años con las mismas características representan una quinta parte del total. La proporción más baja se registra en los adultos de 30 a 59 años. A partir de este punto, vuelven a incrementarse. Uno de cada 4 adultos mayores de 60 a 74 años son analfabetos y más de una tercera parte de los que tienen 75 años y más están en la misma situación.

Porcentaje de la población con discapacidad de 8 años y más que no sabe leer ni escribir por grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Distribución porcentual de la población con discapacidad de 15 años y más por sexo según nivel de escolaridad, 2010



La población con discapacidad de 15 años y más en su mayoría cuenta con educación básica incompleta como nivel máximo de escolaridad. Prácticamente la mitad de hombres y mujeres no concluyeron la enseñanza básica.

En el caso de los que carecen de escolaridad, el porcentaje de mujeres (30.9%) supera el correspondiente al de hombres (24.7%) por más de seis puntos. Mientras que 11.1% de hombres y 8.4% de mujeres terminaron el ciclo de enseñanza básico.

Asimismo, quienes cuentan con estudios posteriores a la educación básica representan 14.1% de los varones y 11.3% de las mujeres con discapacidad.

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
¹ Se refiere a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria, en estudios técnicos o comerciales con primaria o cuenta con uno o dos grados de secundaria.
² Se refiere a la población que tiene tres grados aprobados de secundaria.
³ Se refiere a la población que cuenta con al menos un grado aprobado en estudios medios superiores y superiores.
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

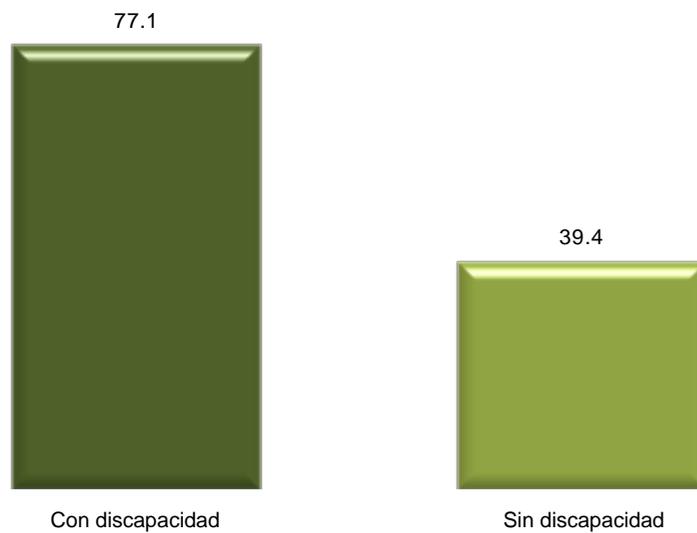


En el país, 77 de cada 100 personas de 15 años y más con discapacidad, se encuentran en situación de rezago educativo, es decir, no han concluido la secundaria.

En contraste, 39 de cada 100 personas sin discapacidad, están en tal situación

Cabe resaltar que la brecha de rezago educativo entre ambas poblaciones, es de 37.7 puntos porcentuales.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo¹ por condición de discapacidad, 2010

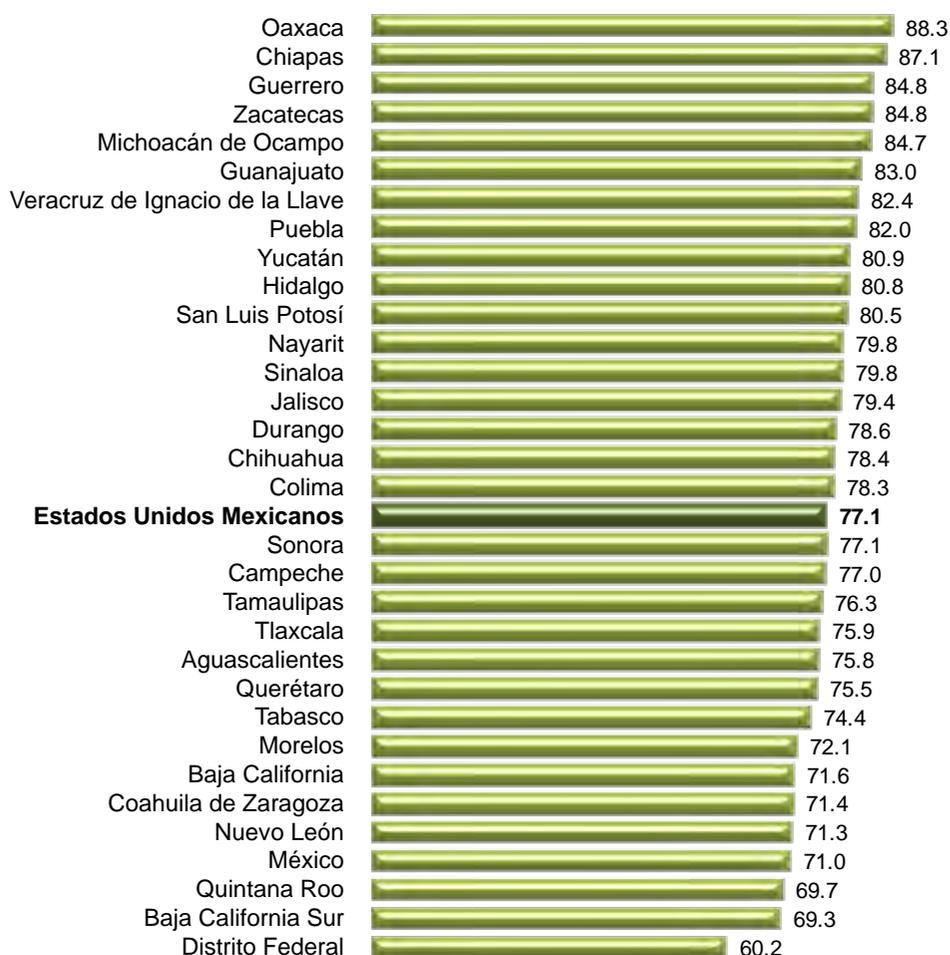


¹ Se refiere a la población que no tiene escolaridad o cuenta con al menos un grado aprobado en preescolar, primaria, estudios técnicos o comerciales con primaria y a la que tiene uno o dos grados de secundaria.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.



Porcentaje de la población con discapacidad de 15 años y más en rezago educativo¹ por entidad federativa, 2010



¹ Se refiere a la población que no tiene escolaridad o cuenta con al menos un grado aprobado en preescolar, primaria, estudios técnicos o comerciales con primaria y a la que tiene uno o dos grados de secundaria.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

En 11 entidades federativas se tienen porcentajes que superan al 80% de población con discapacidad de 15 años y más que no cuentan con la educación básica terminada. Encabezan la lista: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Zacatecas y Michoacán.

En el lado opuesto, el Distrito Federal, Baja California Sur, Quintana Roo, México, Nuevo León, Coahuila, Baja California y Morelos presentan los menores porcentajes de población con discapacidad en rezago educativo;

sin embargo la proporción oscila entre 60.2 y 72.1 por ciento.

La brecha entre el Distrito Federal y Oaxaca es de 28.1 puntos porcentuales.

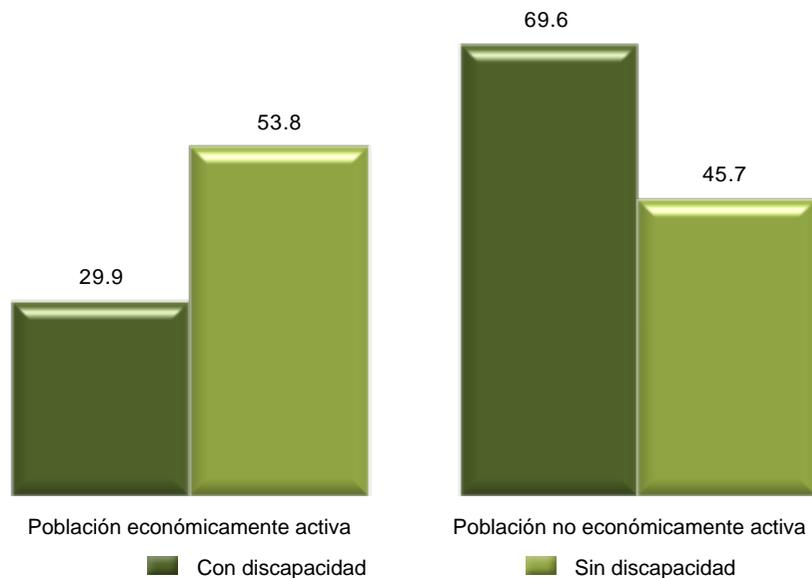


Condición y sector de actividad económica

La participación económica porcentual de la población de 12 años y más, difiere considerablemente dependiendo de las limitaciones físicas o mentales que se tengan para realizar alguna actividad.

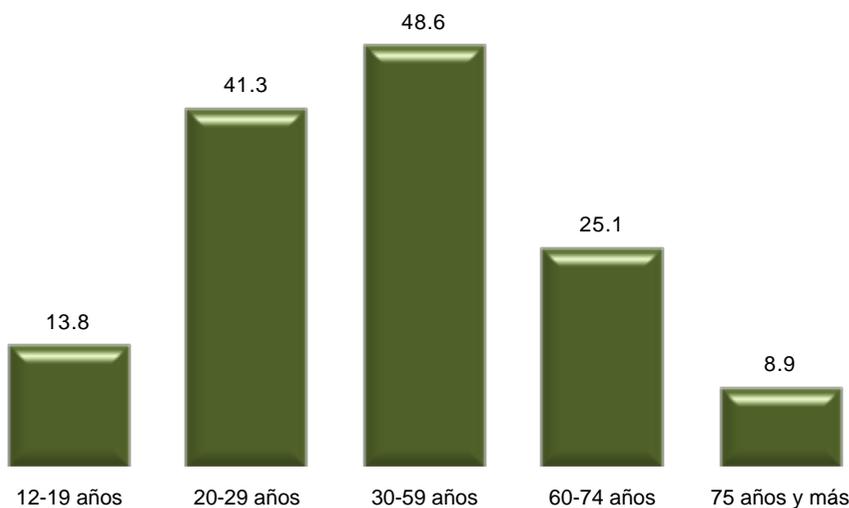
En 2010, 30 de cada 100 personas de 12 años y más con discapacidad, se encuentran dentro de la población económicamente activa frente a 54 de cada 100 sin discapacidad.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición de discapacidad según actividad económica, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Tasa de participación económica de la población con discapacidad de 12 años y más por grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

La tasa de participación económica de las personas con discapacidad de 12 años y más muestra una tendencia ascendente hasta los 59 años.

En los jóvenes de 12 a 19 años es de 13.8 por ciento; mientras en el grupo de 20 a 29 años equivale a 41.3% del total correspondiente.

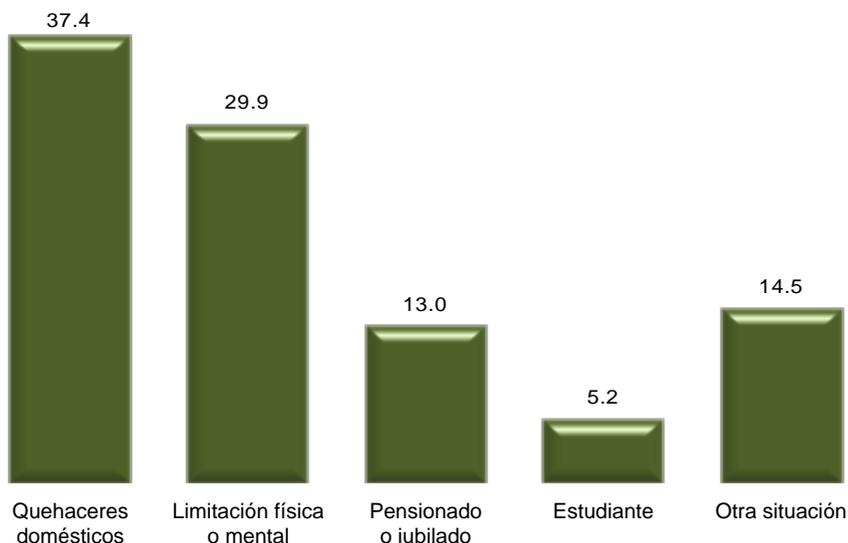
Cabe resaltar que la mayor tasa se encuentra en la población de 30 a 59 años (48.6 por ciento). A partir de dicho punto la participación en la actividad económica de las personas con limitación, declina hasta representar 8.9% en quienes cuentan con 75 años y más de edad.



Por lo que respecta a la población que no realiza actividades para el mercado laboral, la mayor proporción se presenta en los que se dedican a los quehaceres domésticos (37.4%), y le siguen los que tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar (29.9 por ciento).

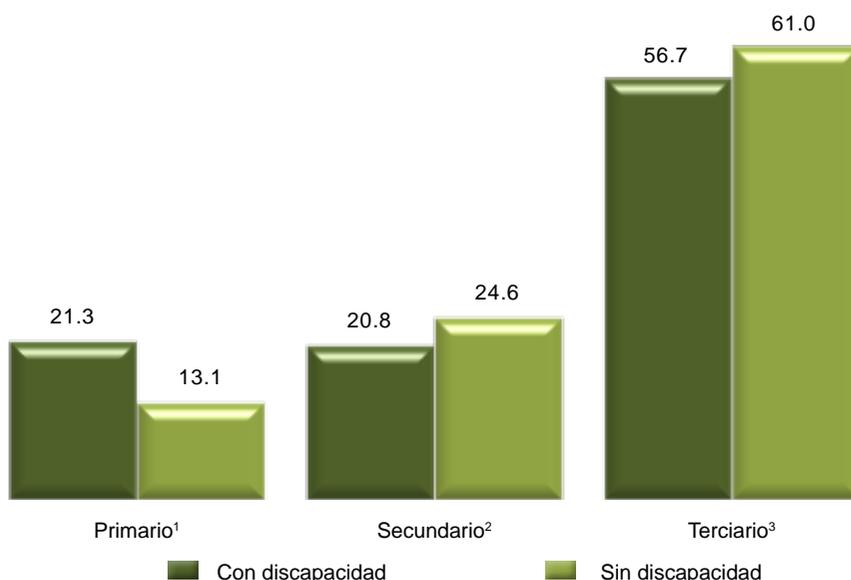
La menor proporción corresponde a quienes se dedican al estudio, que representan 5.2% del total.

Distribución porcentual de la población con discapacidad no económicamente activa por tipo de actividad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Distribución porcentual de la población ocupada por condición de discapacidad según sector de actividad económica, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.

¹ Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y pesca.

² Incluye minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

³ Incluye comercio, transporte, gobierno y otros servicios.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

La forma como se distribuye la población ocupada con discapacidad por sector de actividad económica, guarda cierta semejanza con la distribución correspondiente a las personas sin limitaciones.

La diferencia más importante se encuentra en el sector primario, pues mientras 21.3% de los individuos con discapacidad labora en el mismo, en el caso de la población sin discapacidad su participación es de 13.1 por ciento.

El sector terciario ocupa un lugar de relevancia, pues en éste se ubican los mayores grupos de población ocupada: 56.7% tienen alguna discapacidad y 61.0% no presenta limitaciones en la actividad.



Educación

La educación que recibe la población dentro del sistema educativo, contribuye a adquirir los conocimientos, las habilidades y las actitudes básicas para su desarrollo individual, familiar y social; además es un medio para generar transformaciones de la sociedad que se traduce en referente para el progreso del país.

Así lo muestran los datos: el comportamiento de la fecundidad y la salud se relacionan directamente con el nivel de escolaridad, orientándose en la toma de decisiones sobre los derechos reproductivos y en mejores prácticas de nutrición, que inciden en tasas más altas de sobrevivencia infantil. En el plano laboral, se tienen mayores probabilidades de incorporarse y permanecer en el mercado formal, ganar un salario más alto y contribuir a la productividad económica del país.

Los censos son una fuente de información estadística, indispensable para el análisis del comportamiento demográfico, social y económico de la población. En este capítulo importa centrar y destacar lo referente al tema de la educación. Tradicionalmente y atendiendo las recomendaciones internacionales de Naciones Unidas, los censos de población reúnen información de educación a partir de tres variables básicas: asistencia, nivel de escolaridad y alfabetismo.

El Censo de Población y Vivienda 2010, además de ofrecer continuidad y comparabilidad para esos temas, proporciona por primera vez datos sobre la asistencia escolar de la población de 3 años y más, que tiene fundamento en la Ley General de Educación.

El presente capítulo ofrece, con base en las tres principales variables, una serie de indicadores que brindan un panorama general del acceso, los logros y los retos educativos de la población, con lo que es posible identificar los avances y las necesidades que existen en la materia.



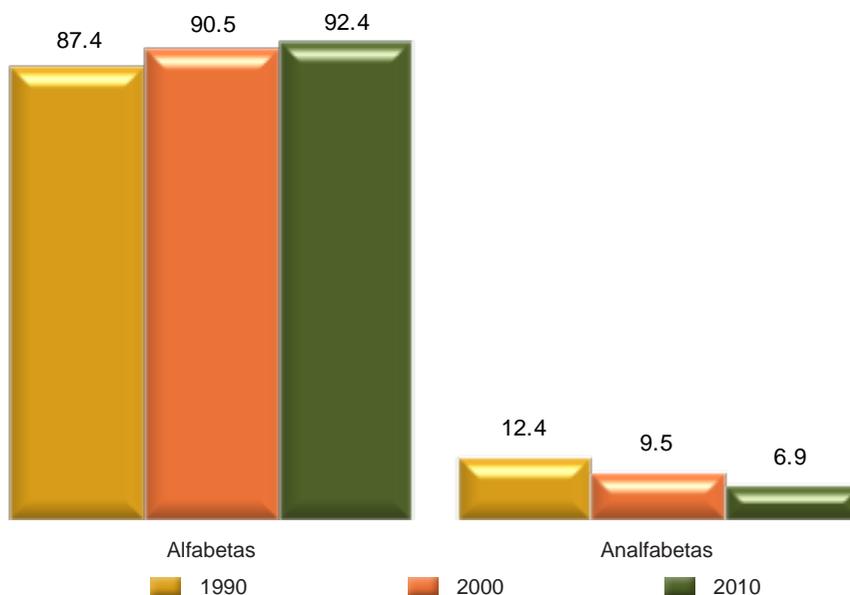
Analfabetismo

El analfabetismo considera a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un recado.

Este indicador es básico para medir el nivel de bienestar de la población.

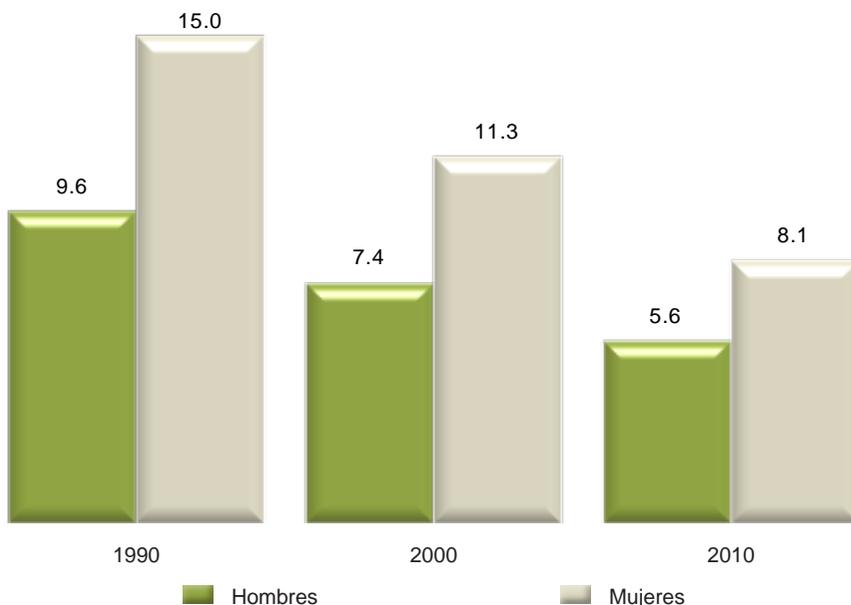
En 2010, de cada 100 personas 7 no han adquirido la habilidad de la lecto-escritura.

Distribución porcentual de la población de 15 años y más según condición de alfabetismo, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por sexo, 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Al desagregar el indicador por sexo es posible apreciar las brechas que existen.

En los últimos 20 años, la tasa de analfabetismo ha sido superior en las mujeres en relación con los hombres.

Sin embargo, la distancia tiende a disminuir. En 1990, la diferencia fue de poco más de 5 puntos; 10 años después se reduce a casi 4 y, para la última década es de 2.5 puntos porcentuales.

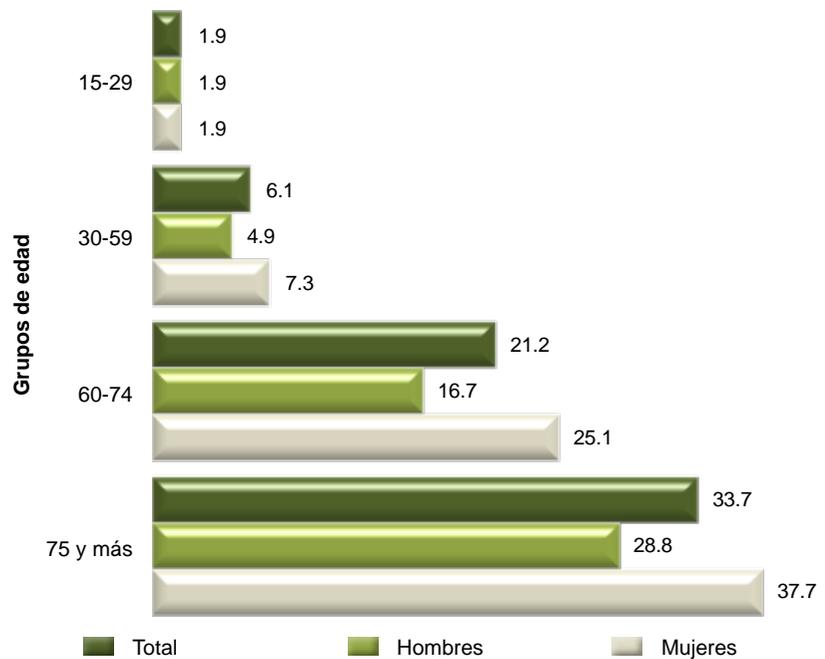


Desde una óptica generacional, la tasa de analfabetismo es más alta conforme aumenta la edad, lo que evidencia las pocas oportunidades educativas que se tenían en el pasado, así como las disparidades de género.

Entre los jóvenes, la proporción de analfabetas de ambos sexos no solo son menores, sino que además no hay diferencias.

En el lado opuesto, los adultos mayores aparte de tener la mayor tasa de analfabetismo, la brecha por sexo es notablemente más grande.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por grupos de edad y sexo, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Por entidad federativa, se muestran los contrastes que existen por regiones.

En los estados del sur y centro del país se concentran las tasas más altas de población analfabeta, entre ellos se encuentran: Chiapas 17.8%, Guerrero

16.7%, Oaxaca 16.3%, Veracruz 11.4%, Puebla 10.4%, Michoacán 10.2% e Hidalgo 10.2 por ciento.

En el extremo opuesto, se ubican ocho entidades con las menores tasas de analfabetismo: el Distrito Federal 2.1%,

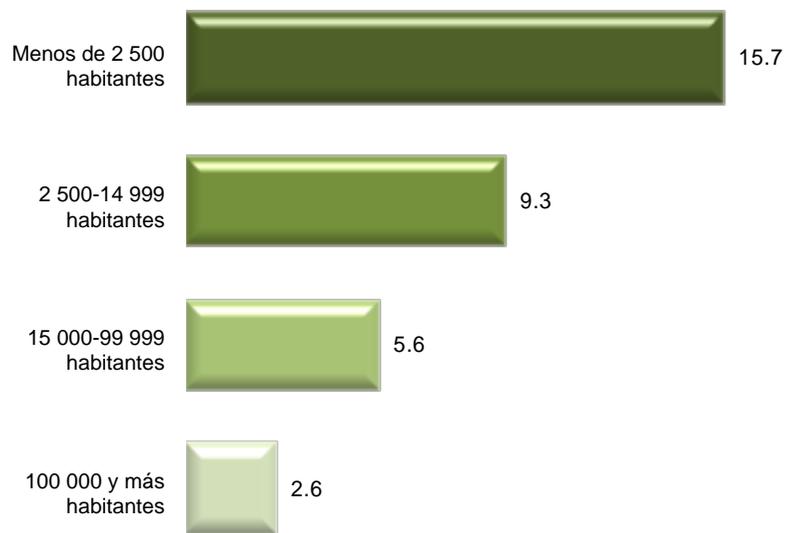
Nuevo León 2.2%, Baja California 2.6%, Coahuila 2.6%, Sonora 3.0%, Baja California Sur 3.2%, Aguascalientes 3.3% y Tamaulipas 3.6 por ciento.



Existe una relación inversamente proporcional entre la población analfabeta y el tamaño de localidad.

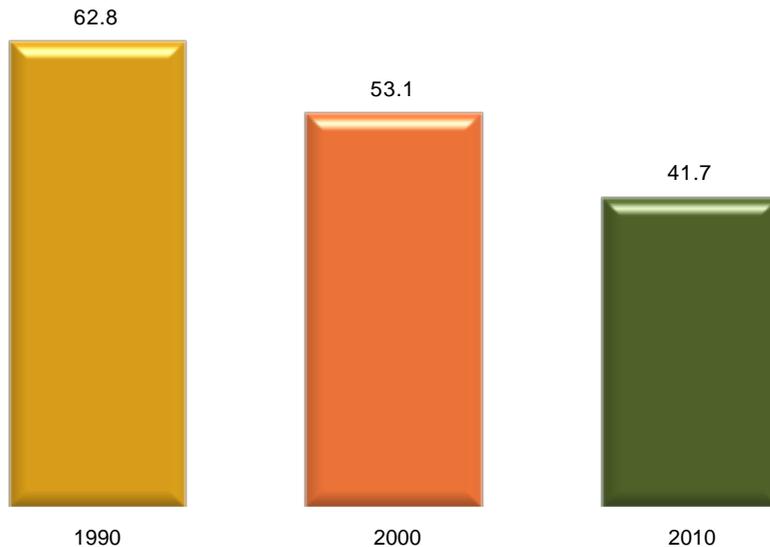
En las localidades con menos de 2 500 habitantes, el analfabetismo es seis veces mayor que el correspondiente a la población de las localidades más grandes.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por tamaño de localidad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo¹, 1990, 2000 y 2010



¹ Se refiere a la población que no tiene escolaridad o cuenta con al menos un grado aprobado en preescolar, primaria, estudios técnicos o comerciales con primaria y a la que tiene uno o dos grados de secundaria.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Rezago educativo

El rezago educativo es uno de los retos que enfrenta el sistema educativo nacional.

El rezago se refiere a la población de 15 años y más que no tiene escolaridad, o bien aquellos que tienen al menos un grado aprobado en primaria, más la población que cuenta con la secundaria incompleta.

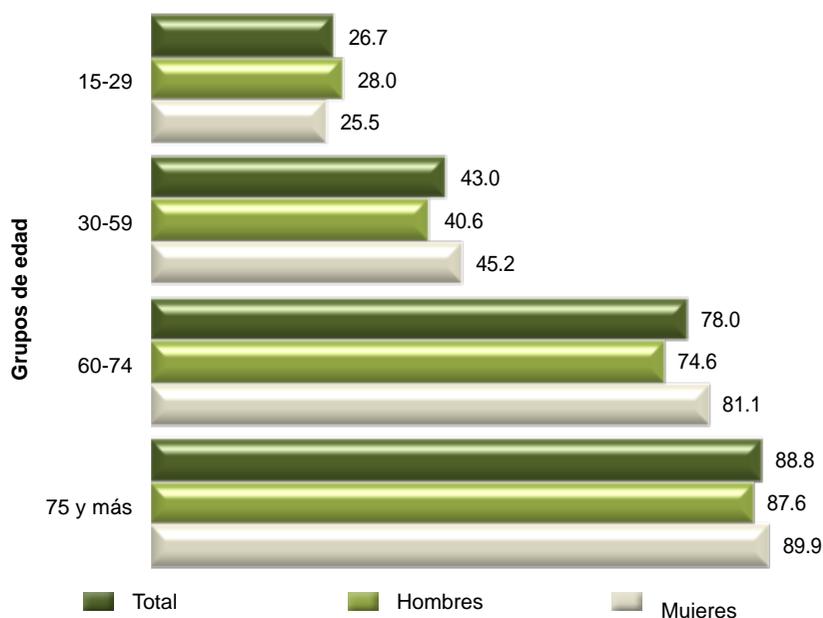
Los últimos 20 años manifiestan un avance importante en la reducción del rezago educativo. Sin embargo, en 2010 de cada 100 personas de 15 años y más 42 están en esta situación.



La edad de la población y el rezago educativo se encuentran estrechamente vinculados: a mayor edad, es más grande la proporción de población que no cuenta con estudios básicos terminados.

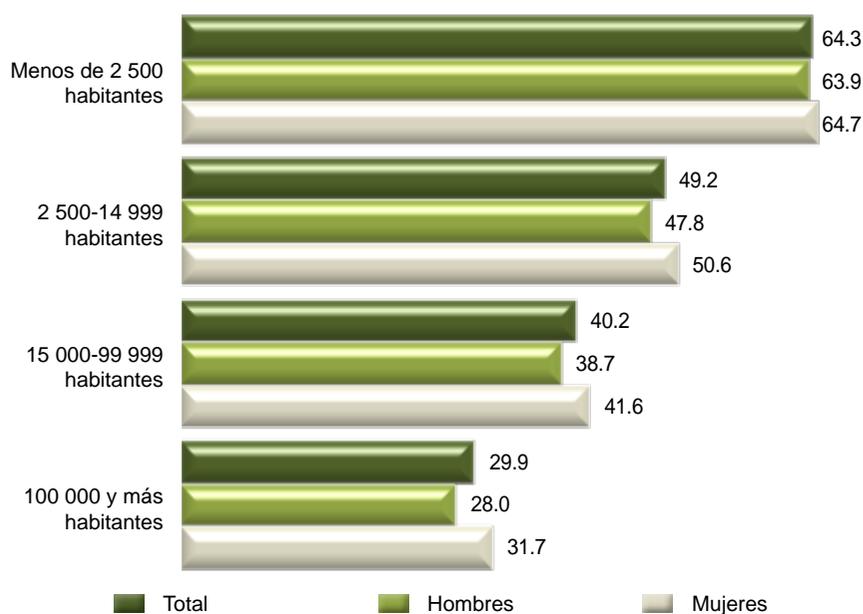
En 2010, de cada 100 jóvenes de 15 a 29 años, 27 están en rezago educativo; mientras que en el grupo de 75 años y más, de cada 100 personas 89 no han logrado concluir la secundaria.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo¹ por grupos de edad según sexo, 2010



¹ Se refiere a la población que no tiene escolaridad o cuenta con al menos un grado aprobado en preescolar, primaria, estudios técnicos o comerciales con primaria y a la que tiene uno o dos grados de secundaria.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo¹ por tamaño de localidad y sexo, 2010



Casi dos terceras partes de la población que reside en las localidades menores de 2 500 habitantes, se encuentran en rezago educativo.

Mientras que en localidades de 100 mil y más habitantes, de cada 100 personas 30 no cuentan con la educación básica concluida.

¹ Se refiere a la población que no tiene escolaridad o cuenta con al menos un grado aprobado en preescolar, primaria, estudios técnicos o comerciales con primaria y a la que tiene uno o dos grados de secundaria.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo¹ por entidad federativa, 2010



¹ Se refiere a la población que no tiene escolaridad o cuenta con al menos un grado aprobado en preescolar, primaria, estudios técnicos o comerciales con primaria y a la que tiene uno o dos grados de secundaria.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En 2010, ocho entidades federativas tienen porcentajes de población en rezago educativo superiores a 49 por ciento. Entre ellas se encuentran: Chiapas (60.1%), Oaxaca (57.9%), Michoacán (54.1%), Guerrero (53.9%) y Veracruz (51.1 por ciento).

Nueve entidades se ubican con las menores proporciones, sobresalen el Distrito Federal con 26.1% y Nuevo León con 29.7 por ciento.

Es importante señalar que 18 entidades cuentan con porcentajes de rezago educativo inferiores al promedio nacional, que es de 41.7 por ciento.



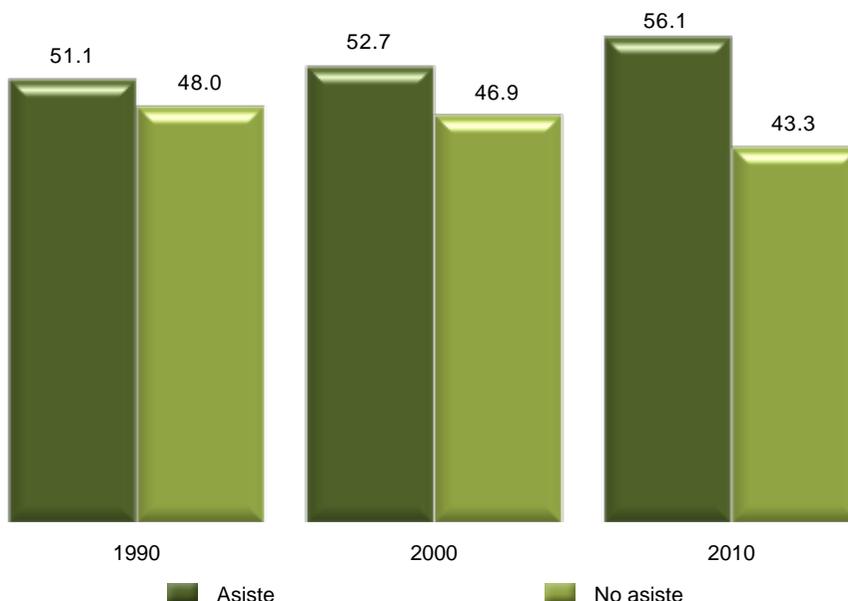
Asistencia

La asistencia escolar se refiere a las personas que acuden a cualquier establecimiento de enseñanza del sistema educativo.

En el país, en los últimos 20 años se tiene un crecimiento paulatino de la población de 6 a 29 años que va a la escuela.

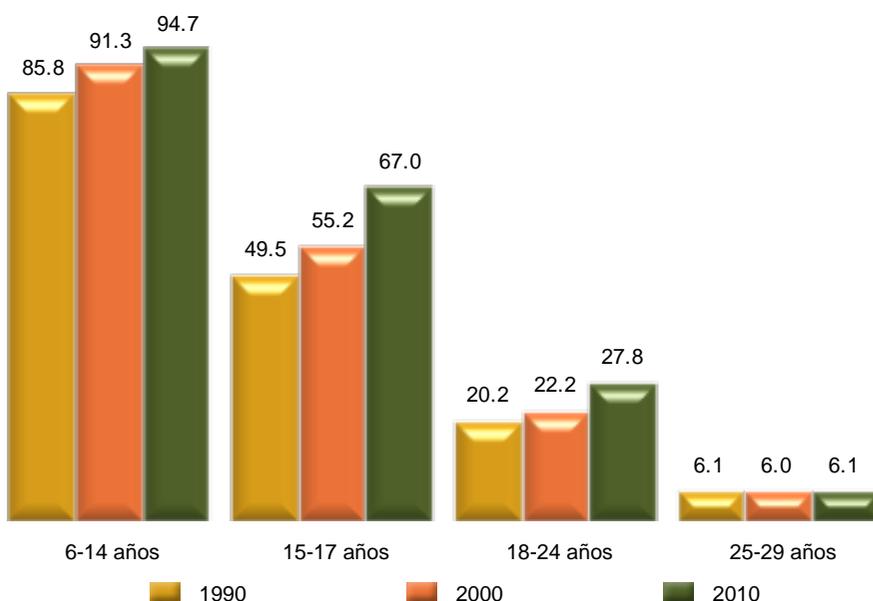
El mayor incremento se presenta en la última década con 3.4 puntos; mientras que en la primera fue de 1.6 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de la población de 6 a 29 años por condición de asistencia escolar, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por grupos de edad, 1990, 2000 y 2010



La asistencia a la escuela difiere según el grupo de edad de la población que se trate.

La educación básica, en 2010, absorbe a más de 90% de los niños de 6 a 14 años; proporción que desciende conforme se avanza en los grupos de edad.

Dos terceras partes de los jóvenes de 15 a 17 años van a la escuela y son los que presentan el mayor incremento porcentual en el periodo 1990-2010.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

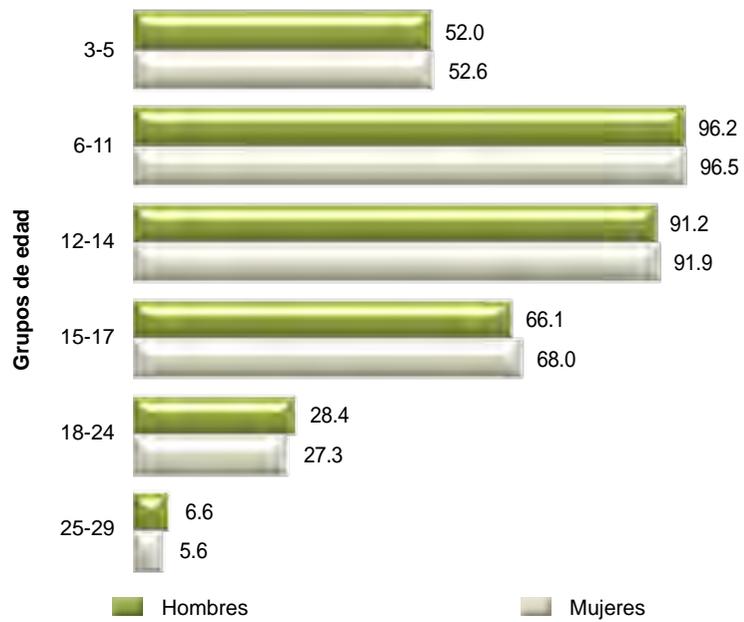


Actualmente, la presencia de hombres y mujeres en el sistema educativo nacional es similar en todos los grupos de edad.

La modernización educativa de 1993, rinde sus frutos en la cobertura de la población de 6 a 14 años, edades en las que se espera que asistan a primaria y secundaria.

El Censo 2010, capta por primera vez la asistencia de los niños de 3 años, que es cuando ingresan a preescolar.

Porcentaje de la población de 3 a 29 años que asiste a la escuela por sexo y grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela por entidad federativa según grupos de edad, 2010

Entidad federativa	Grupos de edad		
	3-5	6-11	12-14
Aguascalientes	48.1	97.2	91.8
Baja California	43.0	96.2	93.9
Baja California Sur	49.1	97.1	93.8
Campeche	57.9	96.4	91.4
Coahuila de Zaragoza	54.7	97.2	92.7
Colima	53.7	96.0	91.1
Chiapas	51.7	93.1	86.0
Chihuahua	41.0	95.5	90.8
Distrito Federal	62.2	96.9	95.2
Durango	48.8	96.1	91.1
Guanajuato	52.5	97.0	90.4
Guerrero	59.2	95.1	89.3
Hidalgo	53.0	97.5	93.9
Jalisco	53.1	96.2	90.2
México	48.5	96.9	93.4
Michoacán de Ocampo	52.4	95.6	86.3
Morelos	49.3	96.1	91.4
Nayarit	53.6	97.0	92.8
Nuevo León	56.3	96.6	94.0
Oaxaca	53.0	95.9	90.4
Puebla	54.6	96.0	89.3
Querétaro	55.0	97.4	92.4
Quintana Roo	49.1	95.6	92.7
San Luis Potosí	63.5	97.5	93.4
Sinaloa	51.6	97.0	93.3
Sonora	43.5	97.1	94.3
Tabasco	63.2	96.6	92.7
Tamaulipas	45.4	96.3	92.2
Tlaxcala	51.9	97.7	93.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	48.0	95.7	90.5
Yucatán	61.0	97.1	93.4
Zacatecas	54.1	96.9	91.4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En el país, 6.5 millones de niños de 3 a 5 años van a la escuela.

El porcentaje de asistencia, para este conjunto de población, varía dependiendo de la entidad federativa que se trate.

Los estados con el mayor y menor porcentaje de cobertura son: San Luis Potosí (63.5%) y

Chihuahua (41.0%), respectivamente.

Para el siguiente grupo de edad, 6 a 11 años, el número de niños que es atendido en el sistema educativo, asciende a 13.3 millones. En todas las entidades federativas, el porcentaje de asistencia es superior a 92 por ciento.

En el grupo de 12 a 14 años, se tiene que 6.5 millones se encuentran en el sistema escolar.

Chiapas, Michoacán, Guerrero y Puebla, son los estados con los menores porcentajes de asistencia con un rango que va de 86.0 a 89.3 por ciento.

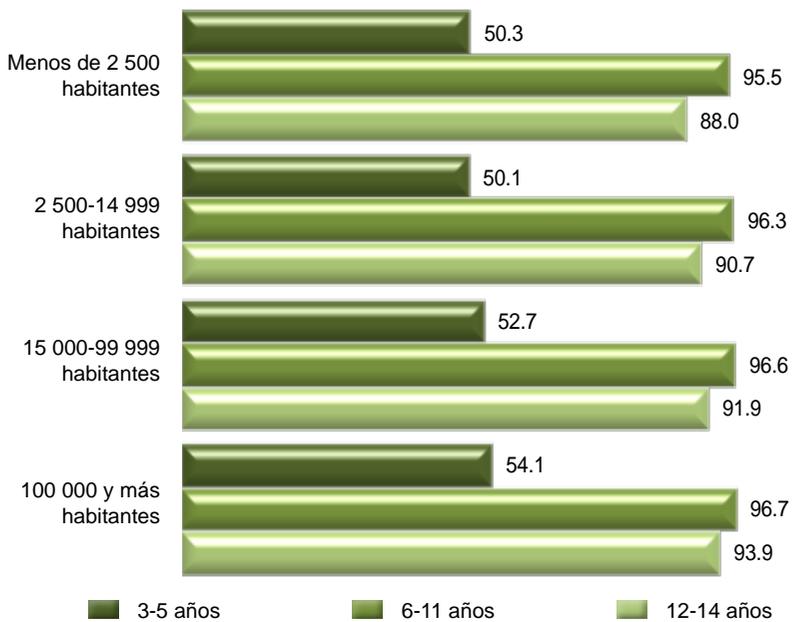


Cuando se revisa el indicador de acuerdo al tamaño de localidad donde reside la población, se hacen visibles las distancias que hay entre las áreas pequeñas (en su mayoría dispersas) y las de mayor tamaño e infraestructura.

Existe una relación directa entre el tamaño de localidad y el porcentaje de asistencia escolar de la población. Conforme crece el tamaño de localidad, aumenta la cobertura del sistema educativo.

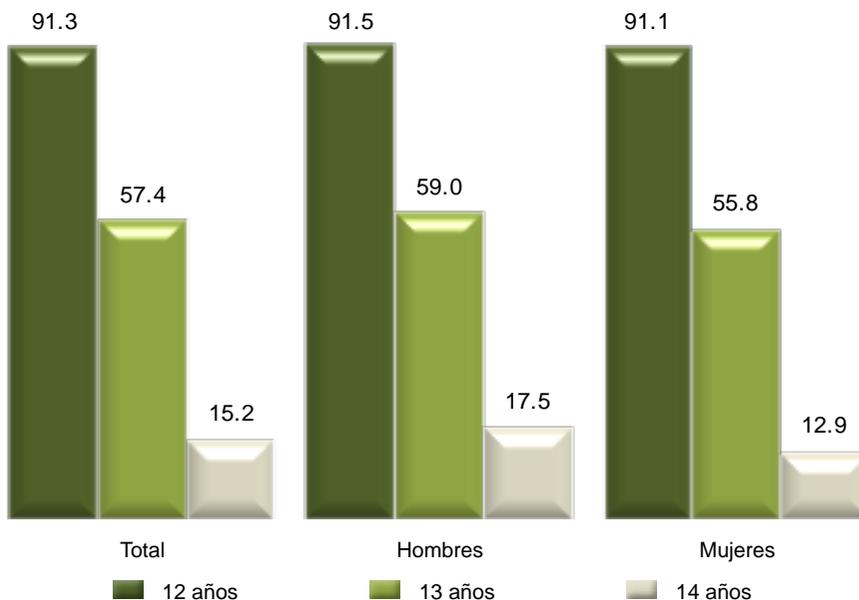
La mayor diferencia porcentual entre las localidades más pequeñas y las más grandes, corresponde a los niños de 12 a 14 años, con casi seis puntos porcentuales.

Porcentaje de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad según grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela y no tiene grados aprobados en secundaria por sexo según edad desplegada, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Rezago escolar

La asistencia a la escuela según los grados aprobados de la población, es un indicador que permite apuntar los rezagos que se tienen sobre el particular.

A los 12 años, los niños pueden asistir a primero de secundaria, pero no necesariamente tener grados aprobados en ese nivel porque a los seis años se ingresa a primaria.

A los 13 años se espera que hayan aprobado un grado en secundaria, sin embargo más de la mitad de ellos no lo ha logrado y 15.2% de los que tienen 14 años, tampoco cuentan con grados aprobados en ese nivel.

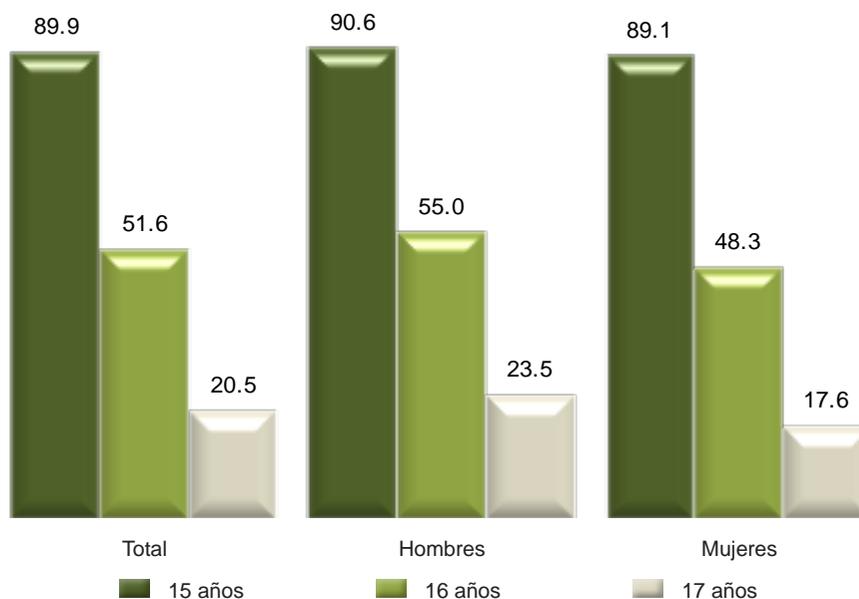


Lo mismo ocurre con la población de 15 a 17 años, edad requerida para asistir a los estudios de nivel medio superior.

El porcentaje es alto en los adolescentes de 15 años, porque es probable que estén cursando el primero de bachillerato e incluso todavía algunos lo hagan en secundaria.

En la población de 16 años, prácticamente la mitad no ha concluido un grado de estudios en este nivel, rezago que también se presenta entre los que tienen 17 años pero en menor proporción.

Porcentaje de la población de 15 a 17 años que asiste a la escuela y no tiene grados aprobados en educación media superior por sexo según edad desplegada, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



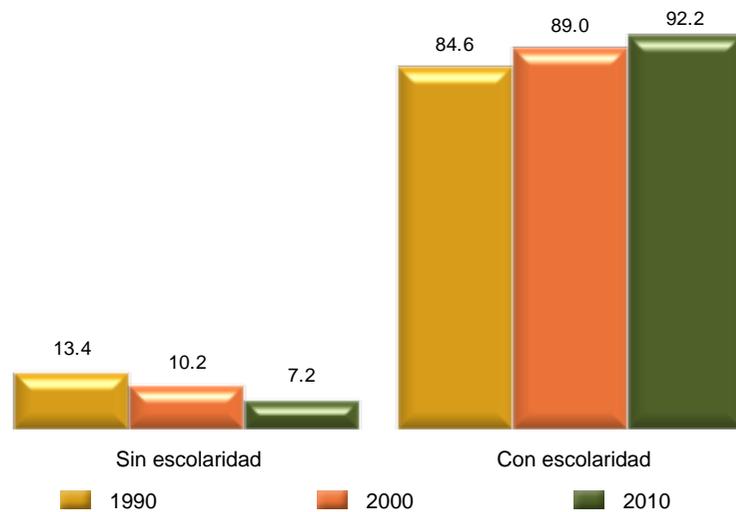
Escolaridad

La escolaridad se refiere al último grado aprobado que logra la población en el nivel de escolaridad más alto del sistema educativo nacional.

En las dos últimas décadas (1990-2010), el porcentaje de población de 15 años y más que no ha logrado acceder o permanecer en el sistema escolarizado, disminuyó seis puntos porcentuales.

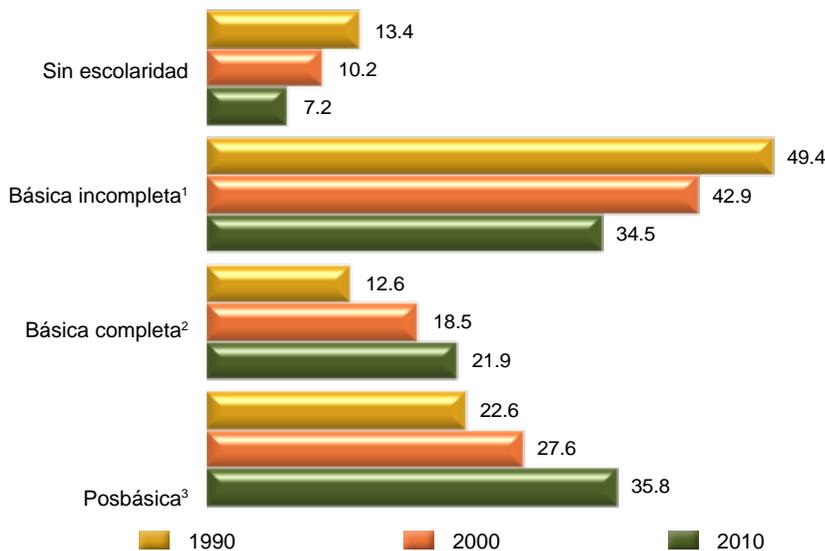
De esta manera, la escolaridad de la población asciende casi ocho puntos porcentuales en el periodo de referencia y, lo hace en mayor proporción en el decenio 1990-2000.

Distribución porcentual de la población de 15 años y más por condición de escolaridad, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población de 15 años y más por nivel de escolaridad, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
¹ Se refiere a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria, o en estudios técnicos o comerciales con primaria o cuenta con uno o dos grados de secundaria.
² Se refiere a la población que tiene tres grados aprobados de secundaria.
³ Se refiere a la población que cuenta con al menos un grado aprobado en estudios medios superiores o superiores.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En los últimos 20 años, se tienen logros considerables en los estudios posbásicos, que comprenden los niveles medio superior y superior de la estructura escolarizada.

Tanto en 1990 como en 2000, predominaba la población con educación básica incompleta, es decir, aquellos que tenían al menos un grado aprobado en primaria o en secundaria.

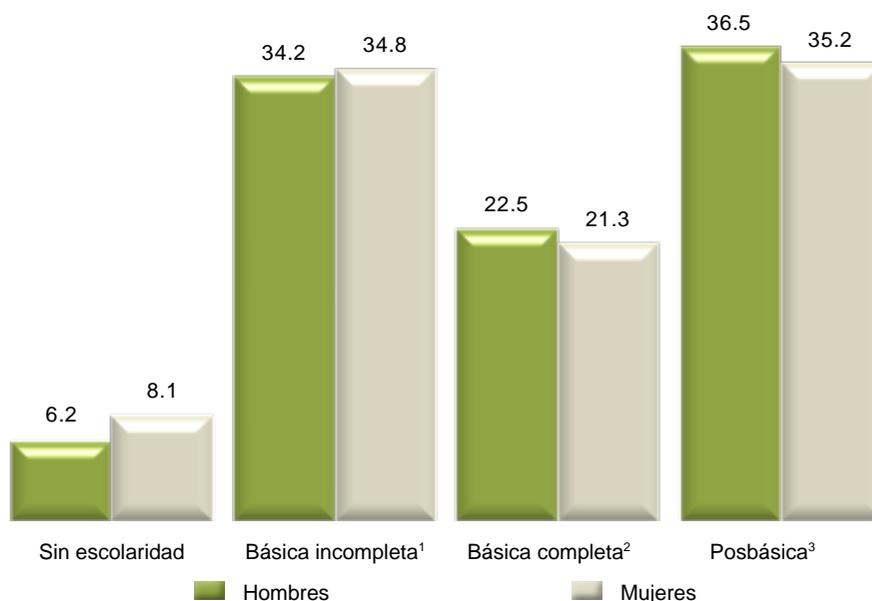


En 2010, persiste una diferencia en el acceso y en la permanencia a la educación formal, entre los hombres y las mujeres de 15 años y más.

Son ellas, las que en mayor medida se encuentran fuera del sistema escolar; sin embargo su participación porcentual en los siguientes niveles educativos, en relación con los hombres es similar.

La distancia en los estudios básicos y posbásicos es de poco más de un punto porcentual a favor de los hombres.

Distribución porcentual de la población de 15 años y más por nivel de escolaridad y sexo, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.

¹ Se refiere a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria, o en estudios técnicos o comerciales con primaria o cuenta con uno o dos grados de secundaria.

² Se refiere a la población que tiene tres grados de secundaria.

³ Se refiere a la población que cuenta con al menos un grado aprobado en estudios medios superiores o superiores.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Distribución porcentual de la población de 15 años y más por grupos de edad según nivel de escolaridad, 2010

Grupos de edad	Nivel de escolaridad					
	Total	Sin escolaridad	Básica incompleta ¹	Básica completa ²	Posbásica ³	No especificado
Total	78 423 336	7.2	34.5	21.9	35.8	0.6
15-29 años	29 706 560	1.7	25.0	27.3	45.3	0.7
30-59 años	38 661 397	6.0	37.1	22.0	34.6	0.4
60-74 años	7 307 665	23.6	54.4	6.7	14.9	0.4
75 años y más	2 747 714	39.6	49.2	3.4	7.3	0.5

¹ Se refiere a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria, o en estudios técnicos o comerciales con primaria o cuenta con uno o dos grados de secundaria.

² Se refiere a la población que tiene tres grados aprobados de secundaria.

³ Se refiere a la población que cuenta con al menos un grado aprobado en estudios medios superiores o superiores.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Por grupos de edad se advierten las diferentes oportunidades educativas entre las generaciones.

y con educación básica incompleta, se tienen entre los adultos mayores (de 60 años y más de edad).

más altos de educación básica terminada y son los jóvenes quienes tienen mayores logros educativos en los niveles medio superior y superior.

En 2010, los más altos porcentajes de población sin escolaridad

Por otra parte, los jóvenes y adultos presentan los porcentajes

Distribución porcentual de la población de 15 años y más por tamaño de localidad según nivel de escolaridad, 2010

Tamaño de localidad	Nivel de escolaridad					
	Total	Sin escolaridad	Básica incompleta ¹	Básica completa ²	Posbásica ³	No especificado
Total	78 423 336	7.2	34.5	21.9	35.8	0.6
Menos de 2 500 habitantes	17 266 353	14.6	49.7	20.8	14.6	0.3
2 500-14 999 habitantes	11 001 762	9.4	39.8	22.6	27.7	0.5
15 000-99 999 habitantes	11 432 257	6.4	33.8	22.5	36.7	0.5
100 000 y más habitantes	38 722 964	3.5	26.4	22.0	47.4	0.7

¹ Se refiere a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria, o en estudios técnicos o comerciales con primaria o cuenta con uno o dos grados de secundaria.

² Se refiere a la población que tiene tres grados aprobados de secundaria.

³ Se refiere a la población que cuenta con al menos un grado aprobado en estudios medios superiores o superiores.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

El nivel de escolaridad de la población de 15 años y más que reside en las localidades de menor y mayor tamaño, presenta diferencias considerables.

Mientras que en las áreas más pequeñas, 15 de cada 100 personas no tienen escolaridad, en las de mayor tamaño, 4 de cada 100, se encuentran en esta situación.

En cambio, en las localidades más pequeñas 14.6% tiene estudios posbásicos en relación con 47.4% de las personas que residen en las grandes ciudades.

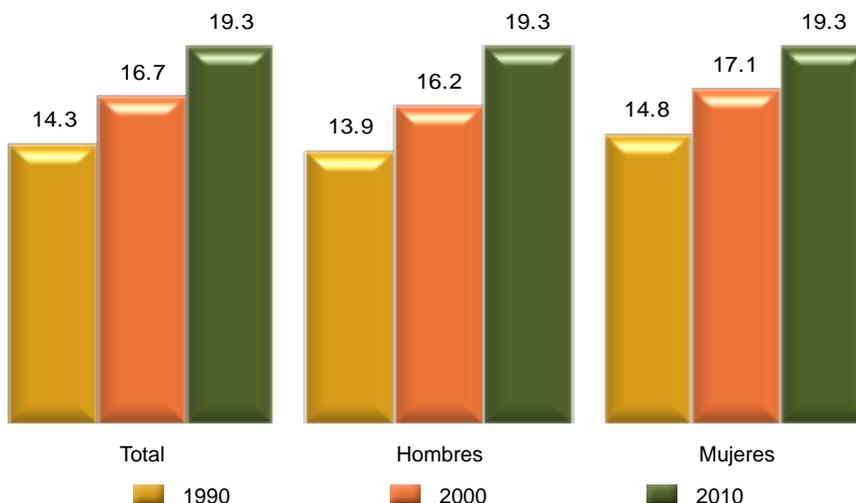


La educación media superior se refiere a la población de 15 años y más con al menos un grado aprobado en bachillerato o en profesional técnico. Recientemente, se estableció la obligatoriedad de este nivel.

Entre 1990 y 2010, se registró un crecimiento constante del porcentaje de población con estos estudios. En ese lapso, se tiene un incremento de cinco puntos porcentuales.

Actualmente, se tiene la misma proporción tanto de hombres como de mujeres con al menos un grado aprobado en este nivel educativo.

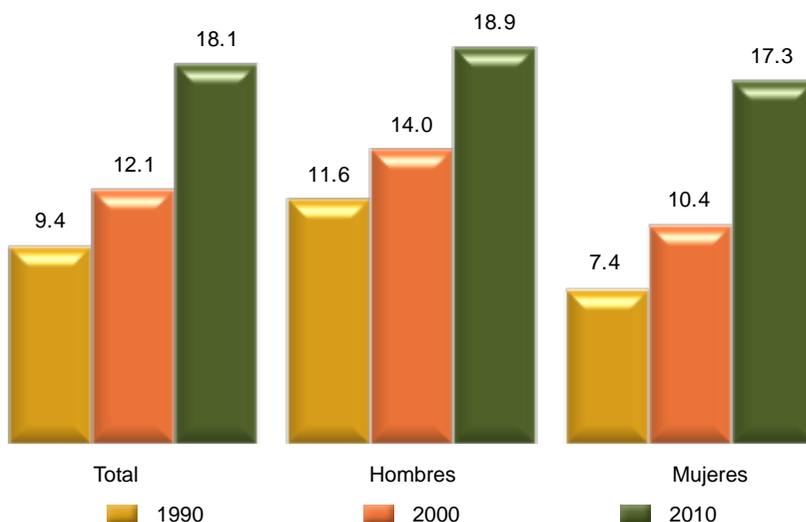
Porcentaje de la población de 15 años y más con educación media superior¹ por sexo, 1990, 2000 y 2010



¹ Se refiere a la población que tiene al menos un grado aprobado en bachillerato, estudios técnicos o comerciales con secundaria y normal básica.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de la población de 18 años y más con educación superior¹ por sexo, 1990, 2000 y 2010



¹ Se refiere a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria; licenciatura, maestría o doctorado.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

La educación superior comprende el nivel técnico superior, la licenciatura, la maestría y el doctorado.

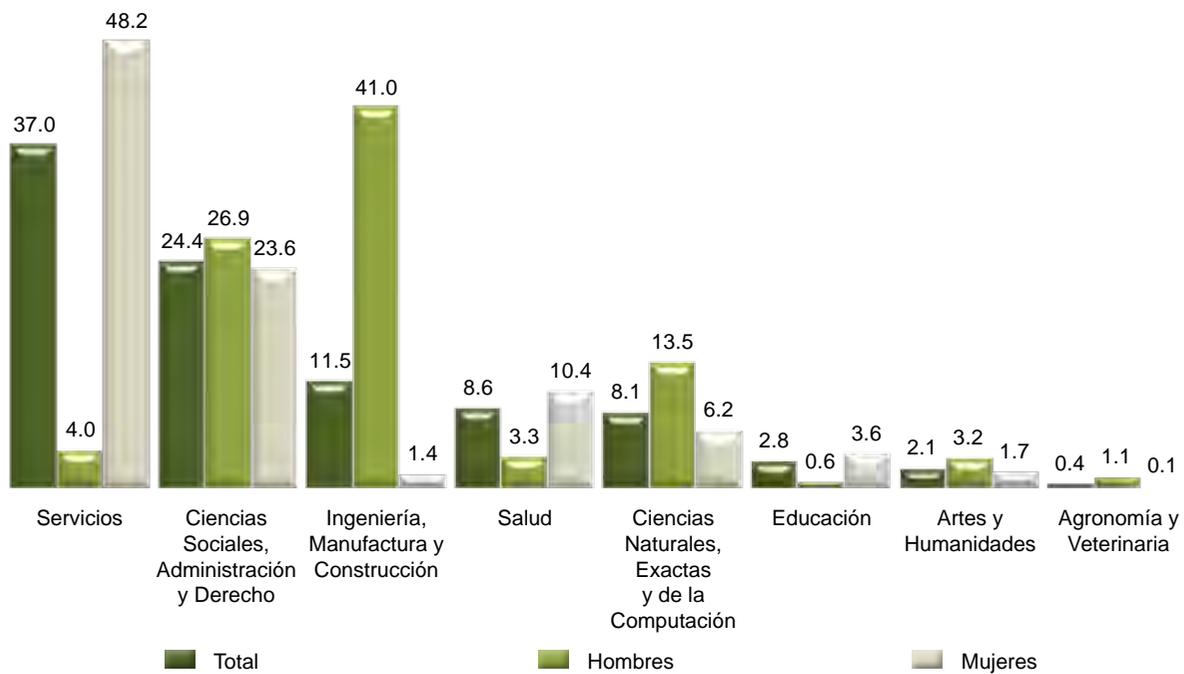
En estos niveles educativos, el aumento de la población con al menos un grado aprobado en cualquiera de los niveles que la conforman es considerable.

De 1990 a 2010, la proporción de la población de 18 años y más con estudios superiores prácticamente es del doble.

El mayor crecimiento porcentual se observa en las mujeres con casi 10 puntos; mientras que los hombres lo hacen con poco más de siete puntos, en el periodo de referencia.



Distribución porcentual de la población de 15 años y más con educación media superior por campo de formación académica y sexo, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Campos de formación académica

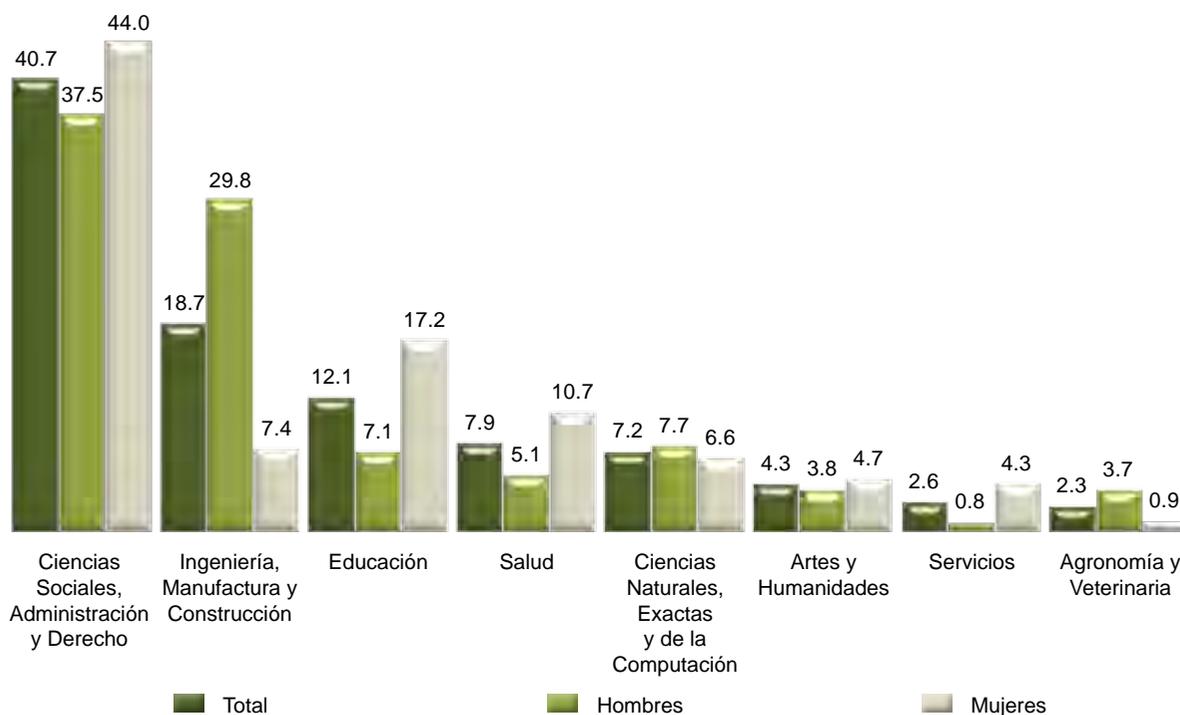
El campo de formación académica, permite evaluar la oferta de la educación, necesaria para alcanzar las metas fijadas en los planes de desarrollo económico y social.

La elección de los estudios profesionales técnicos, según los campos de formación académica entre la población de 15 años y más, presenta diferencias entre hombres y mujeres.

Los hombres tienen mayor presencia en el campo de ingeniería; mientras que las mujeres en el de servicios.



Distribución porcentual de la población de 18 años y más con educación superior por campo de formación académica y sexo, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Los campos de formación académica de los niveles superiores con mayor demanda de la población de 18 años y más, son los que se refieren a las Ciencias Sociales, Administración y Derecho, seguido por el de Ingeniería, Manufactura y Construcción.

Sin embargo, la participación porcentual por sexo es distinta. En el primer campo, de cada 100 mujeres con estudios superiores 44 deciden las Ciencias Sociales, Administración y Derecho; mientras que 38 de cada 100 hombres optan por los estudios del mismo campo de formación académica.

En cambio, en el área de Ingeniería, Manufactura y Construcción, la situación se invierte y se tiene una mayor proporción de hombres (29.8%) que de mujeres (7.4%) incluso, es en donde se presenta la distancia más grande por sexo con 22.4 puntos porcentuales.



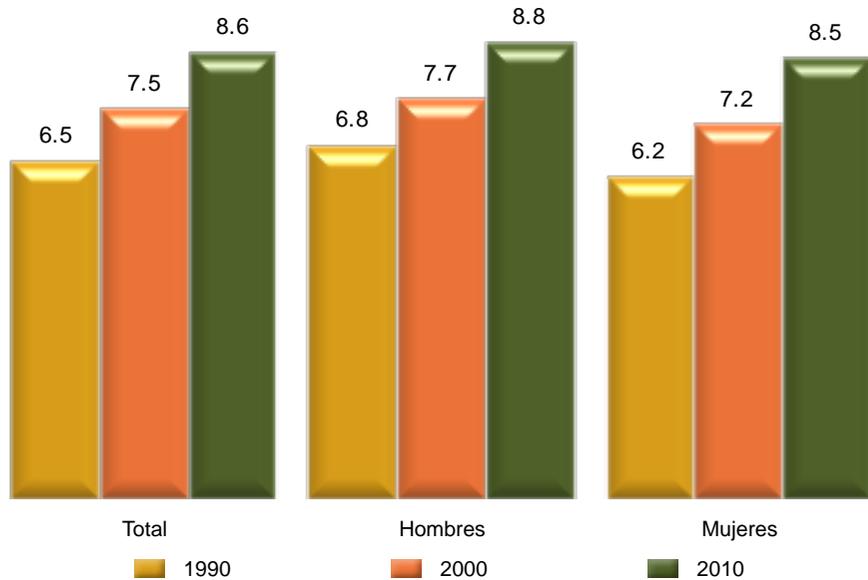
Promedio de escolaridad

El promedio de escolaridad resume los logros alcanzados por la población, dentro del sistema educativo nacional.

El indicador se refiere al número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 años y más.

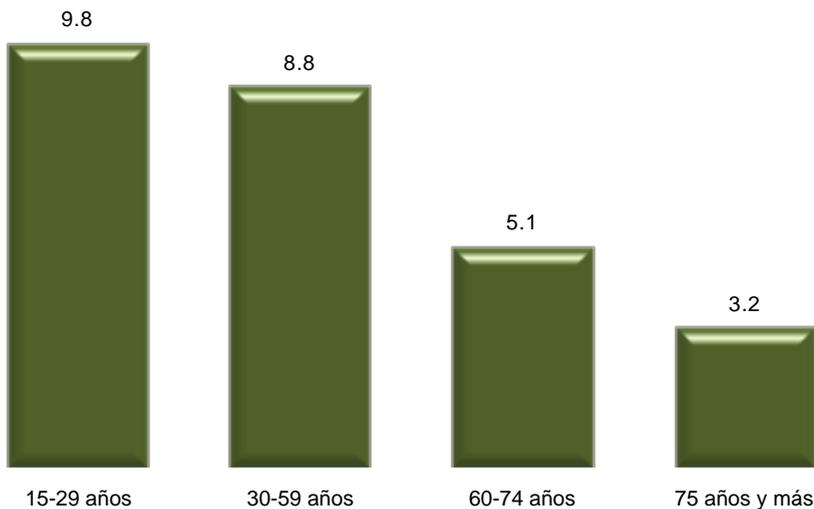
La escolaridad promedio de la población pasó de tener la primaria terminada en 1990, a contar con prácticamente la educación secundaria en 2010.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En 2010, el promedio de escolaridad de los jóvenes equivale a tener un grado de estudio en educación media superior.

El promedio desciende conforme la edad y entre los adultos mayores el promedio es cercano a la primaria incompleta.



Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Por entidad federativa, los mayores promedios de escolaridad de la población de 15 años y más se presentan en cinco estados del norte: Nuevo León (9.8 años), Coahuila (9.5), Baja California Sur (9.4), Sonora (9.4) y Baja California (9.3); y en dos estados de la región centro: Distrito Federal (10.5) y Aguascalientes (9.2).

De ese conjunto, el Distrito Federal encabeza el promedio más alto, superando en casi dos grados al promedio nacional.

En el rango más bajo se encuentran tres entidades del sur del país: Chiapas (6.7 años), Oaxaca (6.9) y Guerrero (7.3); seguidas de Michoacán

(7.4), Veracruz (7.7), Guanajuato (7.7), Zacatecas (7.9) y Puebla (7.9).

Los promedios más bajos se tienen en Chiapas y Oaxaca que equivalen a prácticamente un grado aprobado de secundaria.

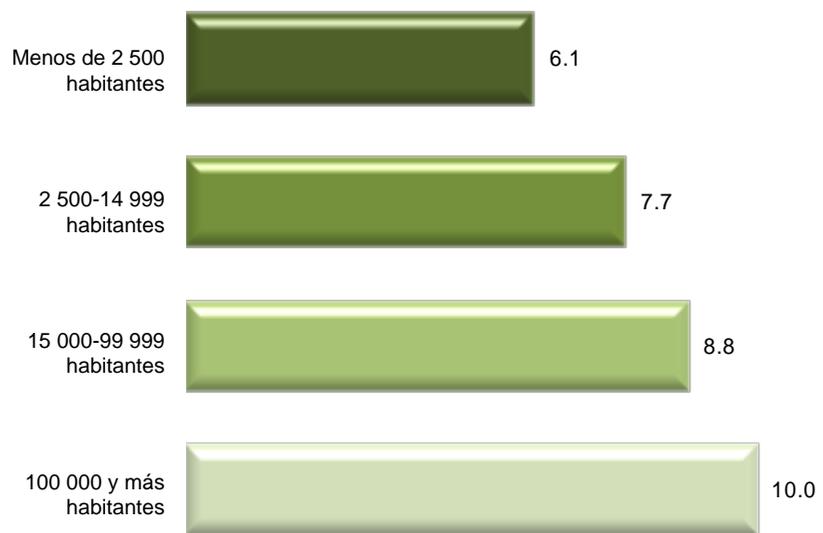


La población presenta diferencias en el promedio de escolaridad según el tamaño de localidad de residencia que se trate, lo que puede estar relacionado con el grado de desarrollo que se tiene en las mismas.

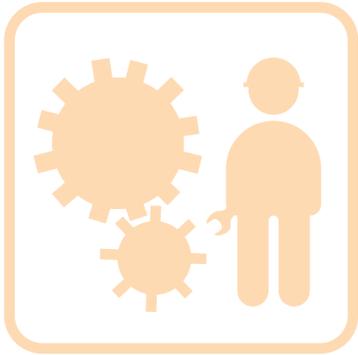
En las de menos de 2 500 habitantes, el promedio equivale a tener la primaria concluida y prácticamente es el promedio que se tenía a nivel nacional en 1990.

En contraste, en localidades de 100 mil y más habitantes, el promedio es igual a tener un grado aprobado en bachillerato.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por tamaño de localidad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Características económicas

En el país, tener un empleo digno y socialmente útil es un derecho constitucional que tienen todas las personas en edad de trabajar. El trabajo, es la actividad humana que transforma la naturaleza y produce los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la sociedad.

En este apartado se reúne información estadística de la población de 12 años y más de edad según su condición de actividad económica. Tiene como finalidad conocer algunas características de las personas que realizan actividades vinculadas con el mercado laboral, es decir, trabajan o buscaron trabajo en la semana de referencia (población económicamente activa). Así como la participación de aquellos que no realizan actividades económicas (población no económicamente activa).

A partir de las variables del cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2010, se presentan indicadores sobre la condición de actividad económica. Asimismo, se hace referencia a los indicadores que se obtienen del cuestionario ampliado, los cuales proporcionan un panorama general de las principales características económicas de la población inserta en el mercado laboral tales como: posición en el trabajo, sector de actividad económica, división ocupacional, número de horas trabajadas y los ingresos que perciben por su trabajo. Por otra parte, también se analizan indicadores relacionados con las prestaciones laborales o sociales de la población asalariada y el lugar de trabajo de los ocupados; este último proporciona elementos para analizar la movilidad de la mano de obra.



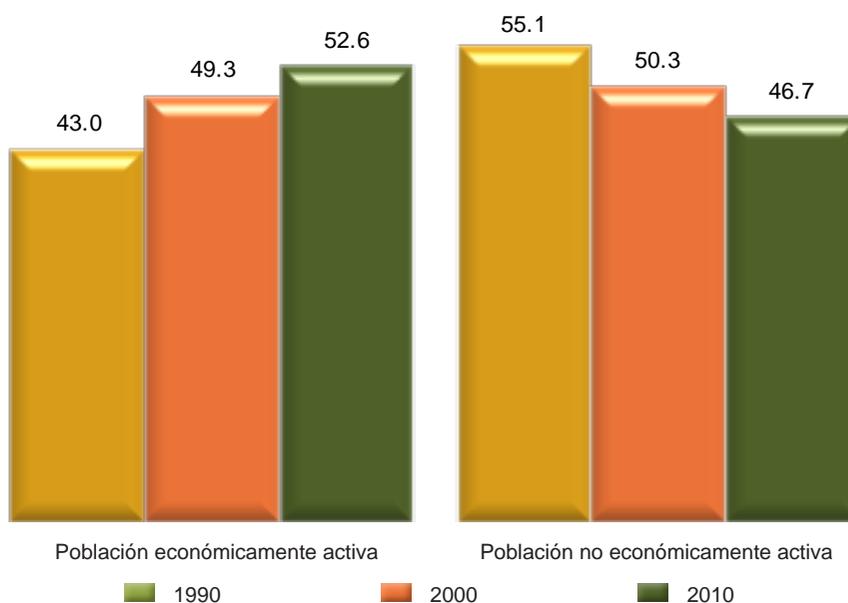
Actividad económica y no económica

En las dos últimas décadas, se tiene un crecimiento considerable de la población de 12 años y más económicamente activa.

En 2010, de los 84.9 millones de personas de 12 años y más, 44.7 millones realiza alguna actividad económica, lo que representa 52.6 por ciento.

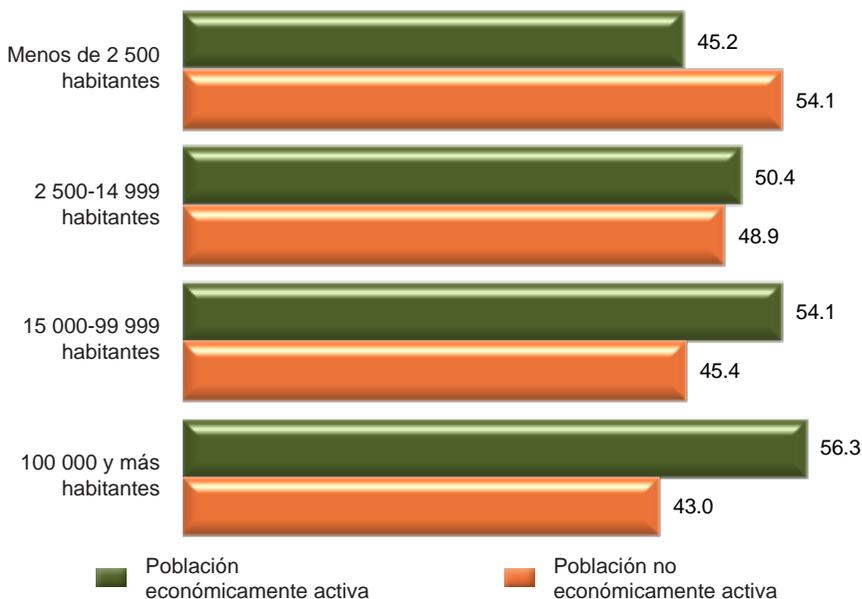
El mayor crecimiento se registra en los primeros 10 años (1990-2000) con 6.3 puntos porcentuales; mientras que en la siguiente década (2000-2010), se reduce prácticamente a la mitad con 3.3 puntos.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición de actividad económica, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por tamaño de localidad según condición de actividad económica, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

La participación porcentual de la población de 12 años y más que realiza alguna actividad económica varía dependiendo del tamaño de la localidad en que reside.

En localidades de menor tamaño, de cada 100 personas 45 son económicamente activas; mientras que en las áreas de mayor tamaño, de cada 100 personas 56 se encuentra en la misma situación.

En las localidades intermedias prácticamente la mitad de la población de 12 años y más, participa en el mercado laboral.

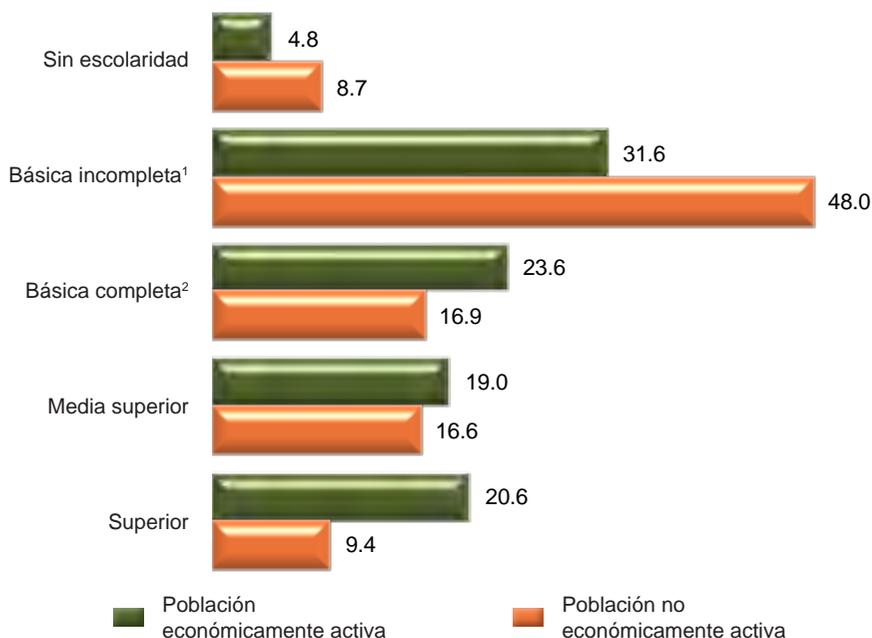


La educación que recibe la población dentro del sistema escolar, es fundamental para la incorporación al mercado de trabajo.

En 2010, de cada 100 personas de 12 años y más que trabajan o buscan empleo, cinco no tienen escolaridad, 32 cuentan con estudios básicos incompletos; 24 concluyeron la secundaria, 19 tienen al menos un grado aprobado en estudios medios superiores y 20 aprobaron algún grado en licenciatura, maestría o doctorado.

Poco más de la mitad (56.7%) de las personas que no han logrado concluir la secundaria, no participan en alguna actividad económica.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición de actividad económica según nivel de escolaridad, 2010



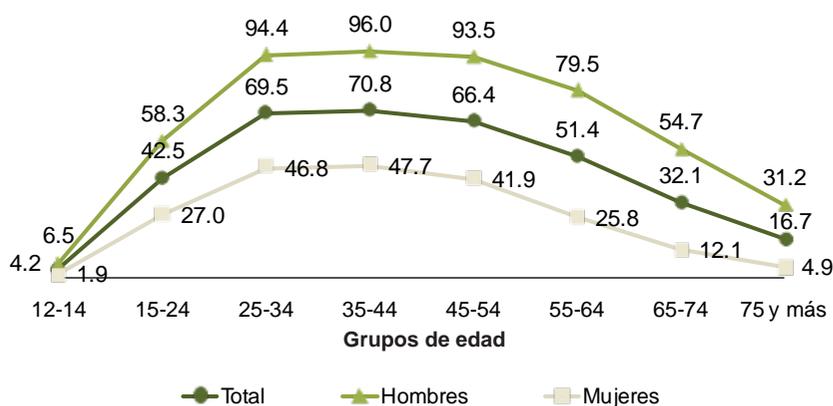
Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.

¹ Se refiere a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria, en estudios técnicos o comerciales con primaria o cuenta con uno o dos grados aprobados de secundaria.

² Se refiere a la población que tiene tres grados aprobados de secundaria.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Tasa de participación económica de la población de 12 años y más por sexo según grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Población económicamente activa

La tasa de participación económica por sexo y grupos de edad, da cuenta del peso relativo que se tiene según la estructura de la población. En todos los grupos de edad la participación económica masculina es superior en relación con la femenina. Para ambos sexos, la mayor tasa se presenta entre el rango de 25 a 54 años de edad.

A partir de los 55 años la tasa de participación económica tiende a disminuir en ambos sexos, aunque esta tendencia es más acentuada en el caso de las mujeres.



Tasa de participación económica por entidad federativa, 2010



Tasa

- Menos de 50
- 50.0-53.4
- 53.5-55.9
- 56 y más

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Por entidad federativa, la tasa de participación económica de la población de 12 años y más es contrastante.

Los estados que registran la tasa de participación económica más alta son: Baja California Sur (59.6%), Quintana Roo (59.5%), Colima (58.0%), Baja

California (57.9%) y el Distrito Federal (56.7 por ciento).

En el extremo opuesto, con las menores tasas, se encuentran: Oaxaca (47.2%), Zacatecas (47.6%), Chiapas (48.1%), Tabasco (48.7%), Durango (48.8%), Guerrero (49.2%), y Veracruz (49.6 por ciento).

La diferencia entre las entidades federativas extremas (Baja California Sur y Oaxaca) es de 12 puntos porcentuales.

Yucatán (52.5%) y Nayarit (52.9%) tienen porcentajes cercanos al promedio nacional (52.6 por ciento).

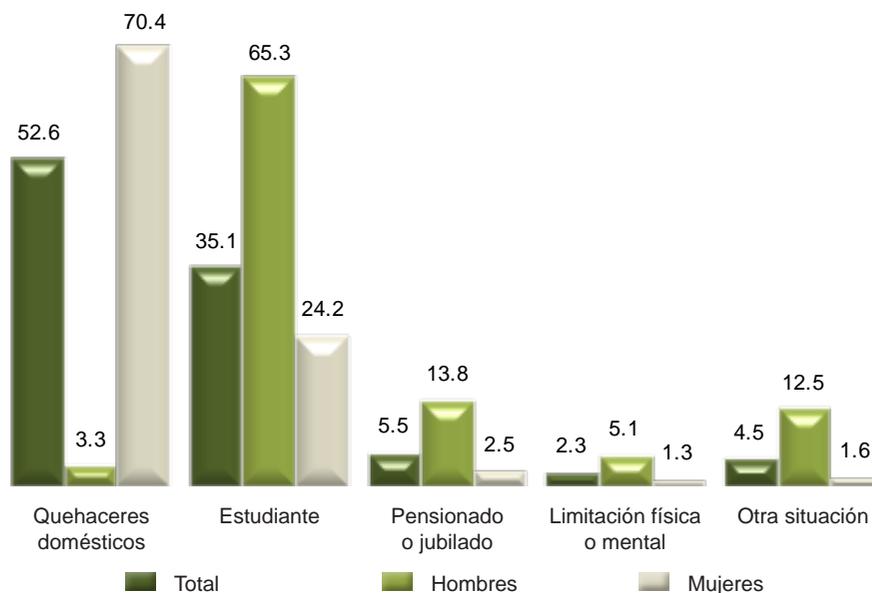


Población no económicamente activa

En 2010, la población que no realiza actividades económicas representa 46.7% del total de la población de 12 años y más, de ésta poco más de la mitad (52.6%), se dedica a los quehaceres del hogar con una participación porcentual de mujeres (70.4%) y hombres (3.3%) contrastante.

En cambio, casi dos terceras partes de la población masculina se dedica a estudiar, en comparación con una cuarta parte de la población femenina.

Distribución porcentual de la población no económicamente activa por tipo de actividad según sexo, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población no económicamente activa por tipo de actividad según grupos de edad, 2010

Tipo de actividad no económica	Total	Grupos de edad				
		12-14	15-29	30-59	60-74	75 y más
Pensionado o jubilado	2 199 397	0.4	1.0	22.3	52.6	23.7
Estudiante	13 935 784	42.2	57.0	0.7	0.1	0.0
Quehaceres domésticos	20 841 256	1.0	28.5	52.0	13.5	5.0
Limitación física o mental	899 830	2.1	14.4	28.0	21.6	33.9
Otra situación	1 781 566	5.1	32.2	26.9	17.2	18.6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Existe una relación estrecha entre la población que no realiza actividades económicas y su edad. De los 13.9 millones de estudiantes que se registran en el país, 99.2% son niños y jóvenes de 12 a 29 años de

edad; mientras que de los 2.2 millones de pensionados y jubilados, poco más de tres cuartas partes tienen 60 años y más.

De las 20.8 millones de personas que se dedican a los

quehaceres domésticos, el 80.5% tiene entre 15 y 59 años. También se aprecia que conforme aumenta la edad, se incrementa el porcentaje de población con alguna limitación física o mental que le impide trabajar.



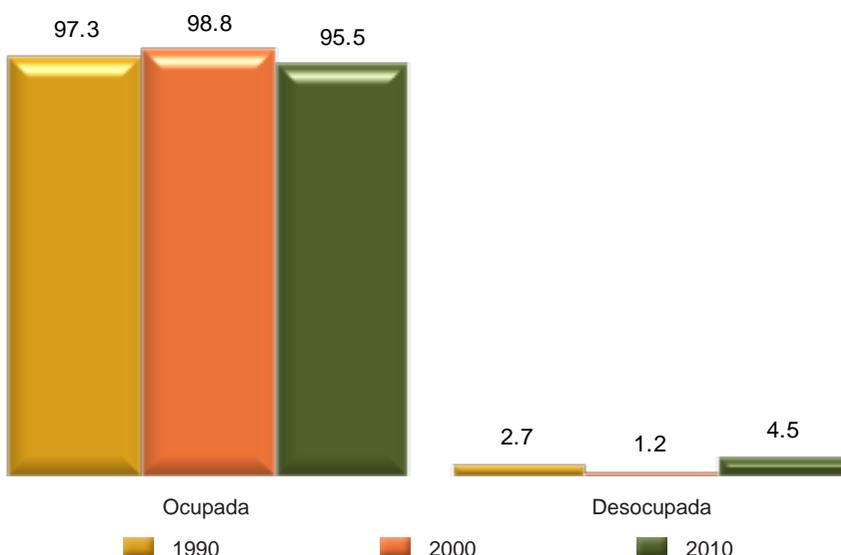
Población ocupada y desocupada

La Población Económicamente Activa (PEA), se compone de dos subpoblaciones: ocupados y desocupados.

En los dos últimos decenios la población ocupada representa más de 95% de la población económicamente activa. No obstante, en la última década (2000-2010), la proporción de los ocupados ha disminuido poco más de tres puntos porcentuales.

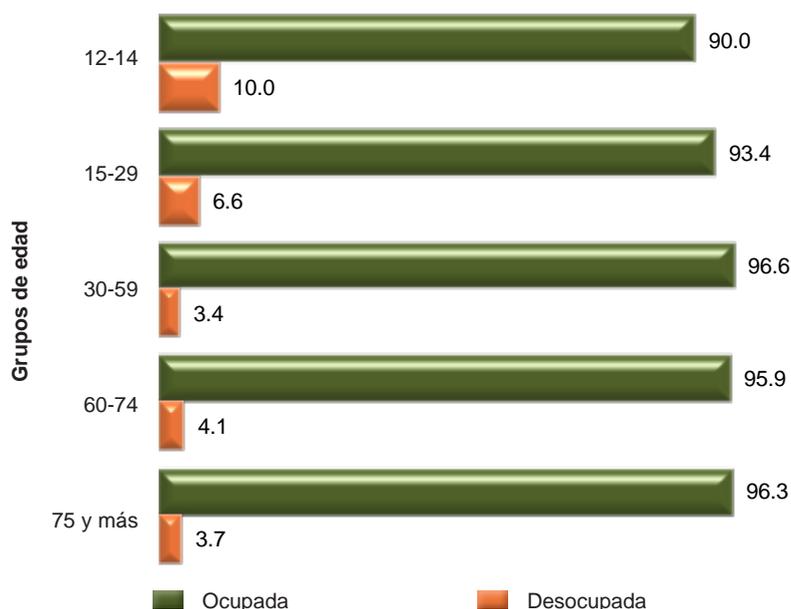
El mayor porcentaje de ocupados se registró en 2000, cuando la PEA llegó a 98.8 por ciento.

Distribución porcentual de la población ocupada y desocupada, 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Tasa de ocupación y desocupación de la población de 12 años y más por grupos de edad, 2010



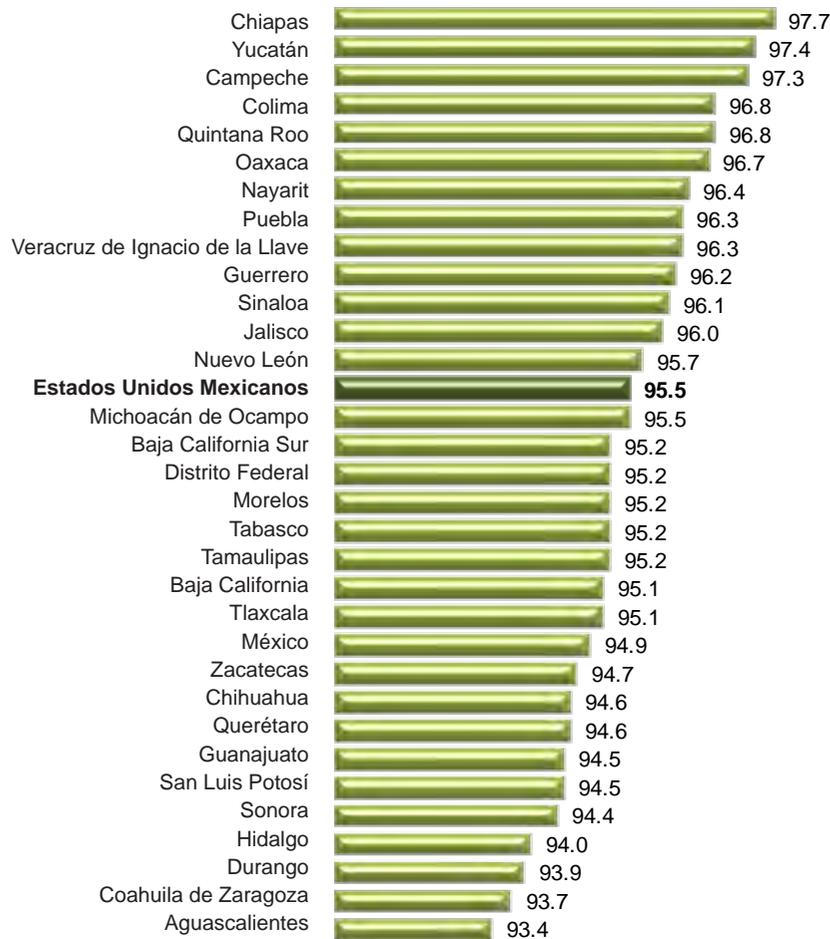
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

La tasa de ocupación por grupos de edad revela que la mayor participación se da en la población de 30 a 59 años, en donde 97 de cada 100 personas están ocupadas. Le sigue el grupo de los adultos mayores de 75 años y más, con una tasa de 96.3 por ciento.

La población más joven es la que menos se emplea o tiene trabajo. La tasa de desocupación de los niños de 12 a 14 años es de 10.0% y en los jóvenes de 15 a 29 años, es de 6.6 por ciento.



Porcentaje de la población ocupada por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Las entidades federativas con mayor número de personas ocupadas son: Chiapas, Yucatán y Campeche, cuyos valores rebasan el 97%, en tanto las menores proporciones se ubican en: Durango, Coahuila y Aguascalientes, muy próximas al 94 por ciento.

El estado de México y el Distrito Federal se constituyen como las entidades con los mayores montos de población ocupada con 5.8 y 3.8 millones de ocupados, respectivamente; que representan 94.9 y 95.2% de su correspondiente población económicamente activa.

En el otro extremo se encuentran Baja California Sur y Colima con montos de 274 mil y 281 mil personas ocupadas de 12 años y más que representan 95.2 y 96.8%, en ese mismo orden.

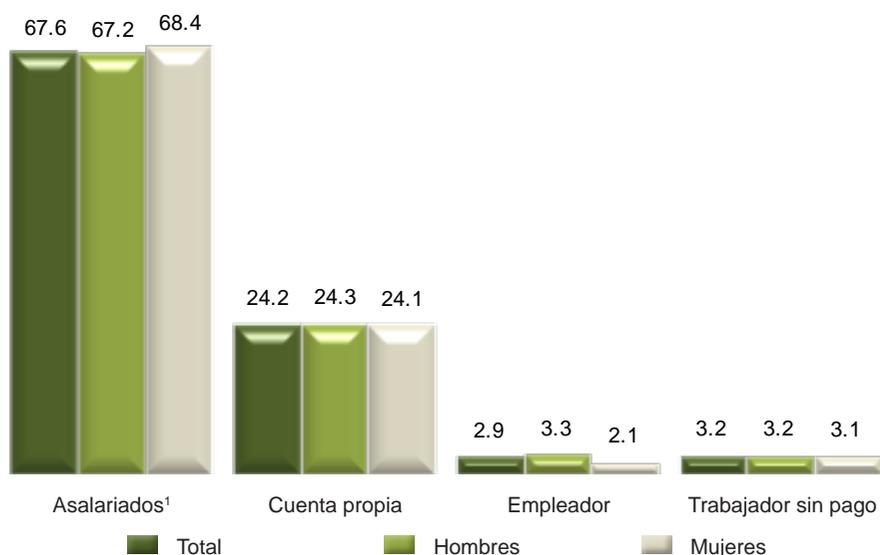


Posición en el trabajo

La población ocupada se puede clasificar según la relación que guarda con su trabajo, de esta forma los trabajadores que perciben un salario (empleados, obreros, jornaleros y peones) suman 67.6 por ciento.

En cambio, 1 de cada 4 trabajadores lo hace por cuenta propia; mientras que 3 de cada 100 personas que trabajan no reciben pago en el negocio o el predio familiar. Asimismo, 2.9% se declaran propietarios de los bienes de producción con trabajadores a su cargo. Las diferencias por sexo, son mínimas, las mayores distancias corresponden a los patrones o empleadores, donde el porcentaje de hombres es 1.2 puntos mayor al de las mujeres.

Distribución porcentual de la población ocupada por posición en el trabajo según sexo, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.

¹ Comprende empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.



Distribución porcentual de la población ocupada por grupos de edad según posición en el trabajo, 2010

Grupos de edad	Posición en el trabajo					
	Total	Asalariados ¹	Empleador	Cuenta propia	Trabajador sin pago	No especificado
12-14	100.0	59.6	0.2	12.4	24.2	3.6
15-29	100.0	78.8	1.1	13.9	3.8	2.4
30-59	100.0	65.5	3.6	26.7	2.2	2.0
60-74	100.0	38.7	5.2	48.2	5.6	2.3
75 y más	100.0	24.2	5.6	57.7	9.5	3.0

¹ Comprende empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

La proporción de los asalariados disminuye conforme aumenta la edad; entre los 15 y 29 años representa 78.8% y entre los adultos de 75 años y más, es 24.2 por ciento.

En el caso de los trabajadores que laboran por su cuenta y empleadores el comportamiento se

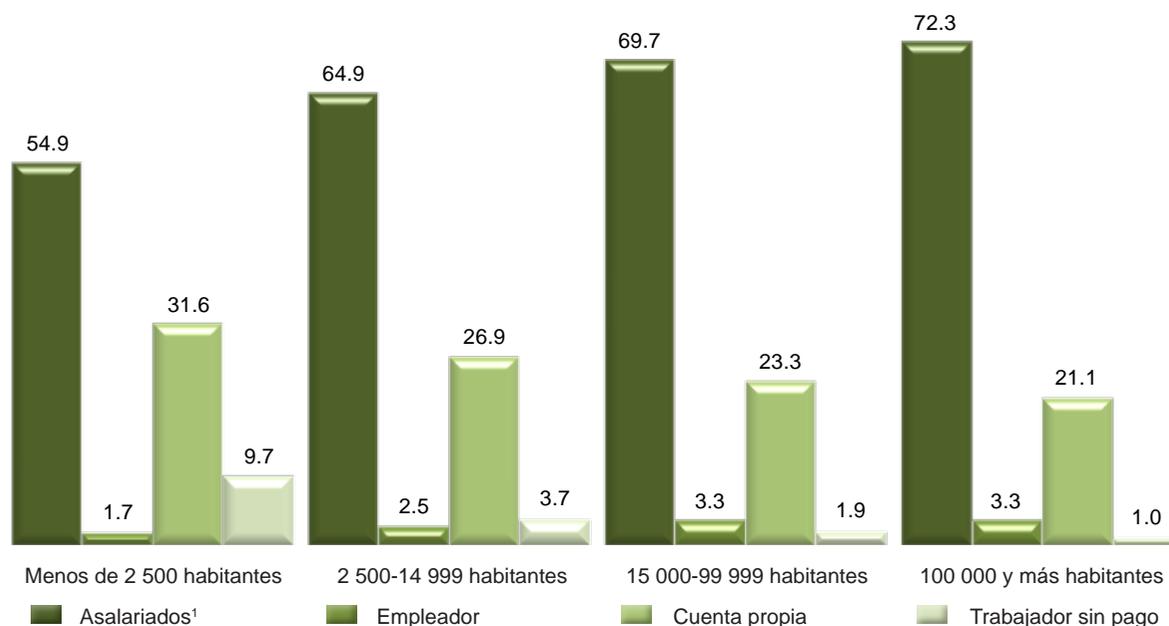
invierte; a mayor edad aumenta la proporción de ocupados.

Los mayores porcentajes se ubican entre quienes tienen 75 años y más, 57.7% trabajan por cuenta propia y 5.6% son patrones o empleadores; en contraparte en el grupo de 15 a 29 años disminuyen a 13.9 y 1.1%,

respectivamente. Los menores de 12 a 14 años representan menos de 1.0% de la población ocupada y se desempeñan principalmente como asalariados (59.6%), la cuarta parte trabaja sin recibir un pago y 12.4% son trabajadores independientes lo que implica inserción de los niños en labores de alto riesgo.



Distribución porcentual de la población ocupada por tamaño de localidad según posición en el trabajo, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.

¹ Comprende empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Por tamaño de localidad de residencia, se aprecian diferencias entre la población ocupada según su posición en el trabajo.

A medida que el tamaño de localidad tiene más población, la proporción de asalariados aumenta: en localidades de 100 mil y más habitantes, 7 de cada

10 personas ocupadas son trabajadores asalariados. Entre los patrones o empleadores se aprecia un comportamiento similar.

Por su parte, el porcentaje de los que laboran por cuenta propia y los que no reciben pago por su trabajo, disminuye mientras el

tamaño de localidad es mayor, de modo que, en localidades con menos de 2 500 habitantes de cada 100 ocupados, 32 trabajan por su cuenta y 10 no tienen remuneraciones. En las de 100 mil y más habitantes las proporciones disminuyen a 21 y 1 de cada 100 personas, respectivamente.



Porcentaje de los ocupados como asalariados por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

En 2010, 12 entidades federativas tienen los porcentajes más altos de población ocupada como asalariados entre las que destacan: Coahuila (77.0%) y Nuevo León (76.8 por ciento). En el rango más bajo, siete entidades no superan los 65 puntos porcentuales de población ocupada

en la misma posición: Chiapas (45.9%), Oaxaca (47.6%), Guerrero (52.9%), Puebla (62.7%), Tlaxcala (63.2%), Veracruz (63.7%) y Michoacán (64.2 por ciento).

Campeche con 66.6% y San Luis Potosí con 68.2% tienen

valores cercanos al promedio nacional que es de 67.6 por ciento.

Las entidades con mayor porcentaje de población asalariada en el país, son México (69.0%) y el Distrito Federal (69.9 por ciento).



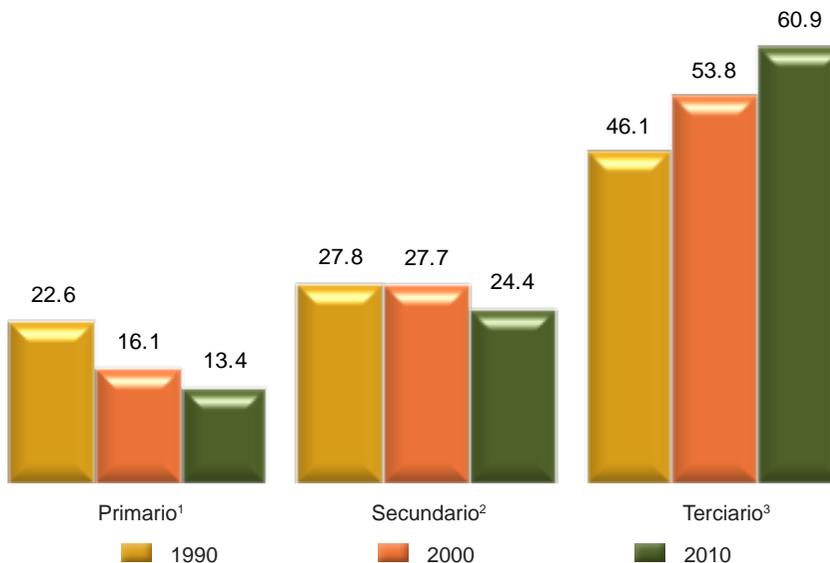
Sector de actividad económica

En los dos últimos decenios, la distribución de la población ocupada en los grandes sectores de la economía presentó cambios importantes. La población que labora en actividades primarias redujo su participación porcentual en poco más de nueve puntos.

Los ocupados en el sector secundario registraron un ligero descenso equivalente a 3.4 puntos.

El mayor crecimiento, sucedió en el sector terciario, donde la proporción de la población ocupada aumentó casi 15 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de la población ocupada por sector de actividad económica, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.

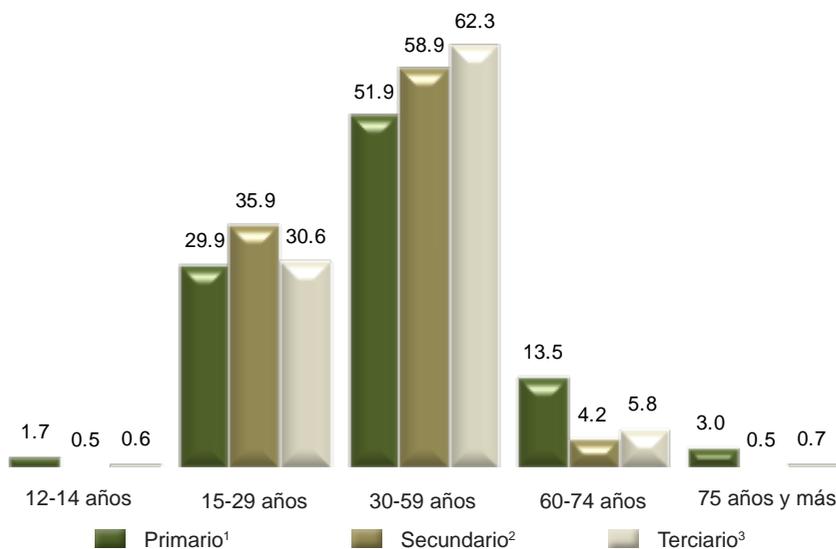
¹ Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y pesca.

² Incluye minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

³ Incluye comercio, transporte, gobierno y otros servicios.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Distribución porcentual de la población ocupada por grupos de edad según sector de actividad económica, 2010



¹ Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y pesca.

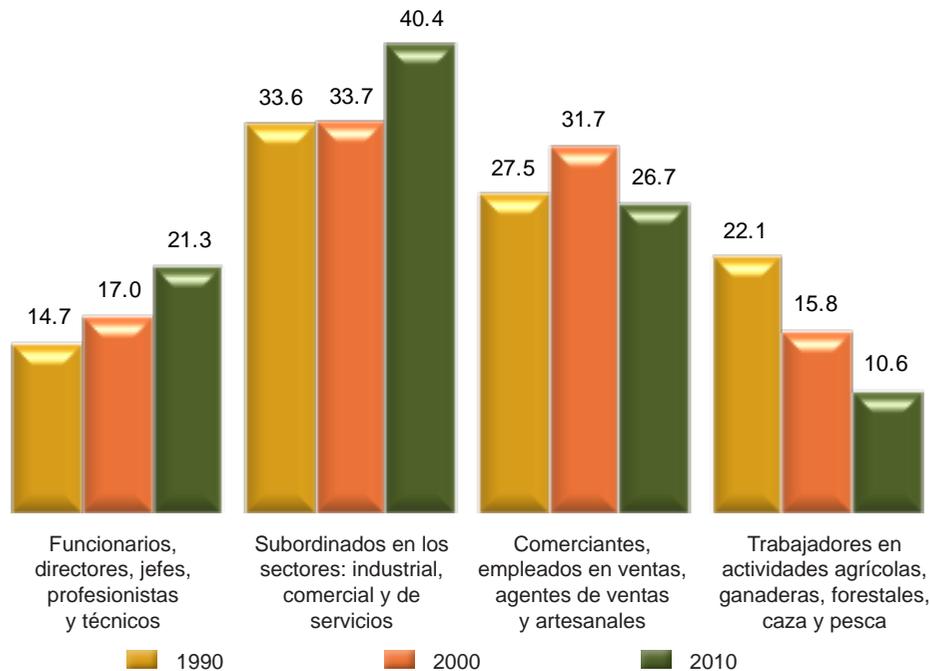
² Incluye minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

³ Incluye comercio, transporte, gobierno y otros servicios.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Por grupos de edad, destaca la población ocupada de 30 a 59 años que trabaja principalmente en el sector del comercio y los servicios; mientras que los jóvenes de 15 a 29 años, lo hacen en la industria de la transformación.

Los niños y los adultos mayores de 60 años y más, se encuentran laborando en mayor proporción en el sector agropecuario.

**Distribución porcentual de la población ocupada por categoría ocupacional, 1990, 2000 y 2010**

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

División ocupacional

En los últimos veinte años la población ocupada laboró principalmente como personal subordinado en la industria, el comercio y los servicios. Entre 1990 y 2000, representaron poco más de un tercio de los ocupados, aumentando siete puntos durante la última década.

Los comerciantes, empleados en ventas, agentes de ventas o artesanos registraron su mayor nivel de ocupación en 2000 (31.7%), contrayéndose cinco unidades porcentuales en 2010.

La proporción de ocupados que son funcionarios, profesionistas o técnicos creció paulatinamente en el periodo (1990-2010), mientras la de los trabajadores en actividades agrícolas, caza o pesca disminuyó 11.5 puntos porcentuales.



Distribución porcentual de la población ocupada por categoría ocupacional según tamaño de localidad, 2010

Categoría ocupacional	Tamaño de localidad				
	Total	Menos de 2 500 habitantes	2 500-14 999 habitantes	15 000-99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Funcionarios, directores, jefes, profesionistas y técnicos	100.0	6.0	9.2	15.0	69.8
Subordinados en los sectores: industrial, comercial y de servicios	100.0	15.7	13.2	15.7	55.4
Comerciantes, empleados en ventas, agentes de ventas y artesanales	100.0	13.9	14.7	17.6	53.8
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	100.0	71.6	18.8	6.4	3.2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Por tamaño de localidad pueden identificarse importantes contrastes en el porcentaje de la población ocupada según la categoría ocupacional.

En localidades más pequeñas la población ocupada realiza sobre todo actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza o pesca (71.6%), por el contrario,

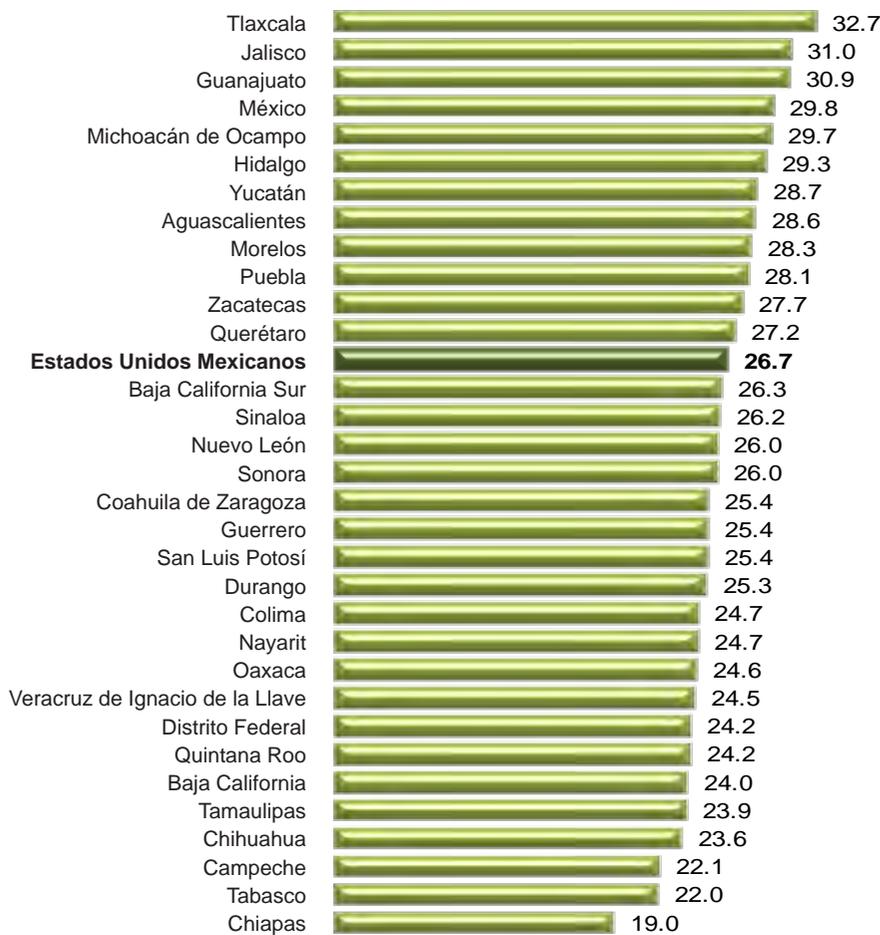
la proporción de los ocupados como funcionarios, directores, jefes, profesionistas o técnicos aumenta con el tamaño de la localidad, al pasar de 6.0% en las de menos de 2 500 habitantes a 69.8% en las de 100 mil y más habitantes.

Las proporciones de los grupos de subordinados y de

comerciantes o artesanos son poco más de la mitad en localidades de 100 mil y más habitantes. Su participación disminuye mientras menor es el tamaño de localidad, hasta llegar en las menos pobladas a 15.7% para los subordinados y 13.9% en comerciantes o artesanos.



Porcentaje de la población ocupada como comerciantes, empleados en ventas, agentes de ventas y artesanales por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Una de cada cuatro personas ocupadas en el país, laboran como comerciantes, empleados en ventas, agentes de ventas o artesanos. Por entidades federativas los mayores porcentajes de población ocupada en dichas actividades se ubican en Tlaxcala (32.7%), Jalisco (31.0%), Guanajuato (30.9%),

México (29.8%), Michoacán (29.7%), Hidalgo (29.3%), Yucatán (28.7%) y Aguascalientes (28.6 por ciento).

Las entidades con menores porcentajes de ocupados en estas actividades son: Tamaulipas (23.9%), Chihuahua (23.6%) Campeche (22.1%), Tabasco

(22.0%) y Chiapas (19.0 por ciento). En el Distrito Federal y México, que son las entidades que concentran la mayor densidad poblacional y los más amplios mercados de trabajo, el porcentaje de comerciantes, agentes de ventas o artesanos corresponde a 24.2 y 29.8%, respectivamente.

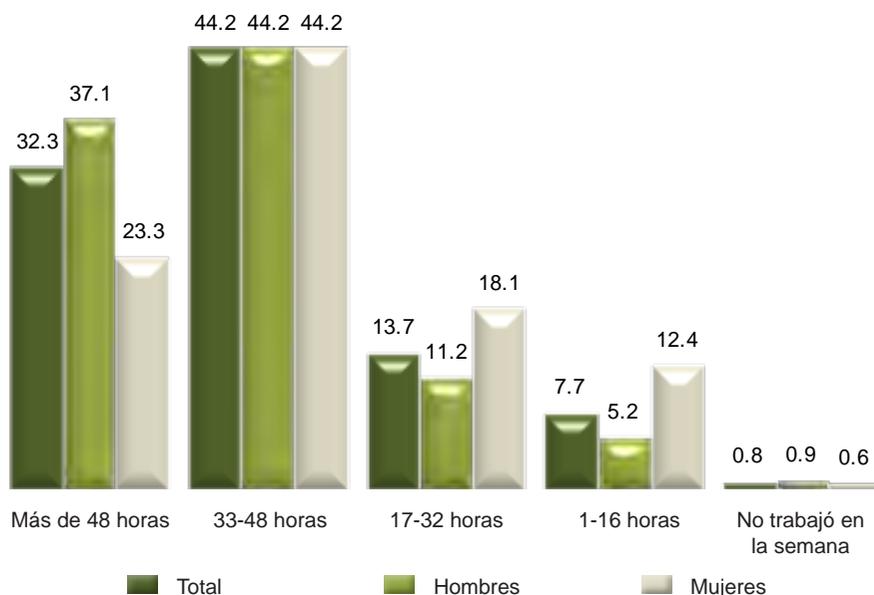


Horas trabajadas

La población ocupada labora en mayor proporción jornadas de 33 a 48 horas por semana (44.2 por ciento).

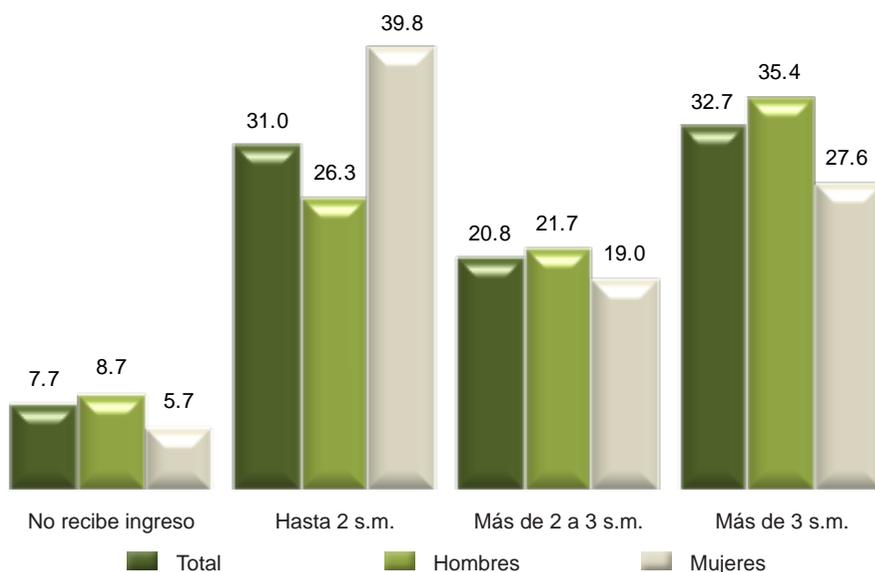
En el caso de las jornadas de trabajo que se extienden más allá de las 48 horas semanales, la población masculina rebasa por 14 puntos porcentuales a la población femenina. Por el contrario, las mujeres superan la participación masculina en jornadas más reducidas, como las de 1 a 16 horas y 17 a 32 horas a la semana. En ambos casos la diferencia es de aproximadamente siete puntos porcentuales.

Distribución porcentual de la población ocupada por horas trabajadas en la semana de referencia según sexo, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Distribución porcentual de la población ocupada por ingresos por trabajo según sexo, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado. Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Ingresos por trabajo

Con respecto a los ingresos que recibe la población ocupada por su trabajo, puede apreciarse que prácticamente un tercio percibe más de tres salarios mínimos; seguidos por los que ganan hasta dos salarios mínimos (31 por ciento).

La proporción de hombres con percepciones mayores a tres salarios mínimos mensuales supera al de las mujeres.

En cambio, el porcentaje de población femenina que recibe hasta dos salarios mínimos es mayor que el de la población masculina.



Porcentaje de la población ocupada que percibe más de 2 salarios mínimos por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Un poco más de la mitad de la población ocupada en el país, percibe por su trabajo más de dos salarios mínimos al mes.

Las entidades federativas que registran más del 63% de ocupados cuyas percepciones mensuales superan los dos salarios mínimos son: Nuevo León (69.9%) Baja California

(69.6%), Baja California Sur (68.7%), Querétaro (64.4%), Jalisco (64.0%), Colima (63.8%), Quintana Roo (63.2%) y Sonora (63.1 por ciento).

Por el contrario, las entidades que no superan el 43% de ocupados que reciben este salario son: Veracruz (42.7%), Yucatán (42.4%), Tlaxcala (41.2%), Puebla

(41.0%), Guerrero (38.7%), Oaxaca (36.5%) y Chiapas (25.1 por ciento). Destaca que en esta última entidad, tres cuartas partes de la población ocupada obtienen ingresos mensuales cuyo monto no excede los dos salarios mínimos, o bien no percibe remuneración alguna por su trabajo.

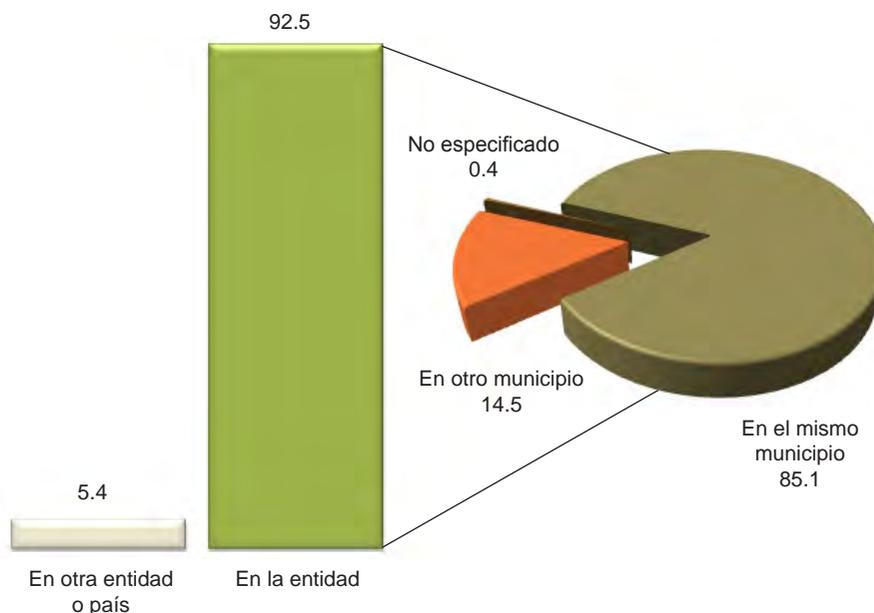


Lugar de trabajo

En México, 9 de cada 10 ocupados laboran en la misma entidad donde residen, mientras el resto debe trasladarse fuera de la entidad o del país para desempeñar sus actividades.

Asimismo, 85.1% de la población ocupada que trabaja en la misma entidad en que habita, no requiere abandonar su municipio para trabajar; mientras 14.5% debe desplazarse a un municipio distinto para llegar al sitio donde desempeña sus labores.

Población ocupada y su distribución porcentual por lugar de trabajo, 2010

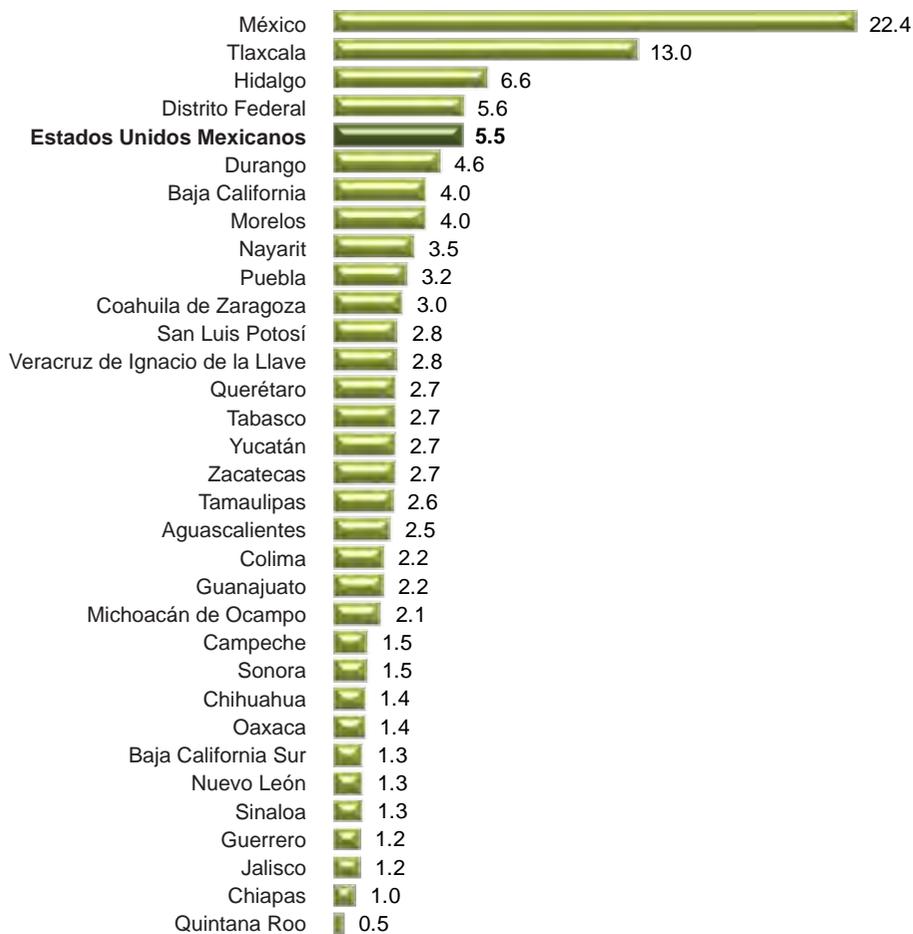


Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado de lugar de trabajo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.



Porcentaje de la población ocupada que trabaja en una entidad o país distinto al de su lugar de residencia por entidad federativa, 2010



Nota: Para el cálculo del porcentaje no se consideró el no especificado de lugar de trabajo.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

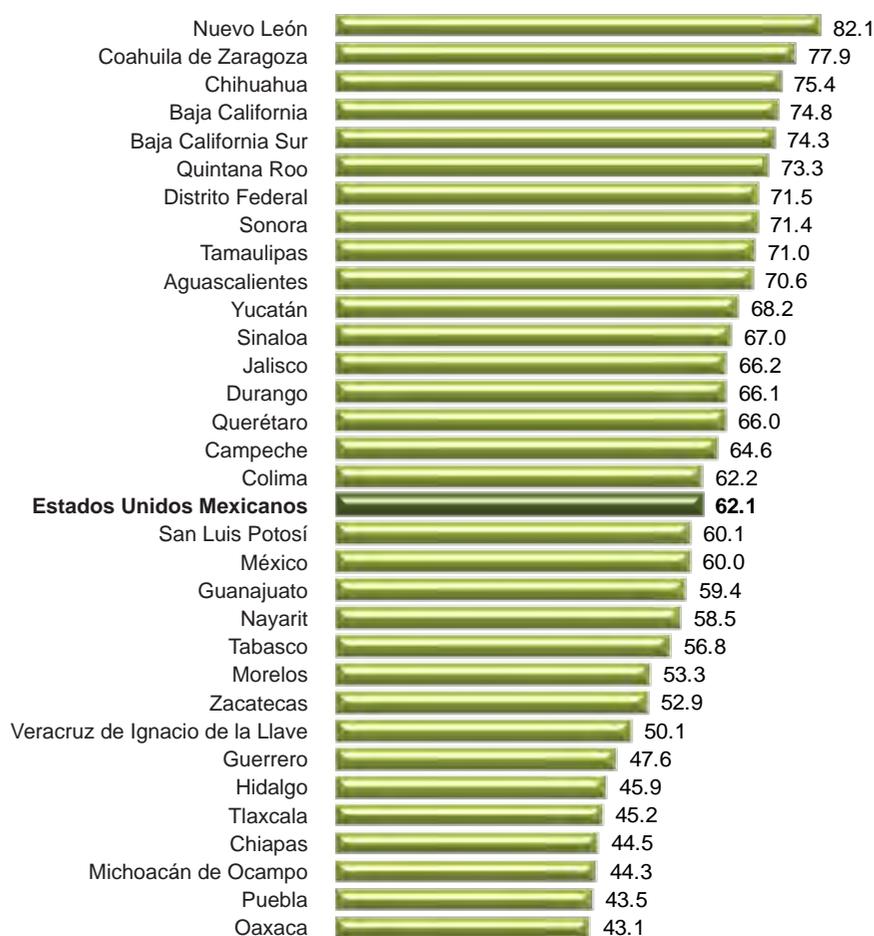
En el país, 5.4% de la población ocupada de 12 años y más tiene que desplazarse a otra entidad o país distinto del que reside para llegar al lugar donde trabaja. Por entidad federativa, el estado de México cuenta con

la mayor proporción de población ocupada cuyo centro de trabajo se encuentra fuera de sus límites (22.4%), seguido por Tlaxcala (13.0%), Hidalgo (6.6%) y el Distrito Federal (5.6 por ciento). En la situación

opuesta, están los trabajadores de 12 años y más residentes en Quintana Roo (0.5%) y Chiapas (1.0%), quienes realizan escasos desplazamientos hacia otra entidad o país para llegar a su lugar de trabajo.



Porcentaje de la población asalariada que recibe alguna prestación laboral o social por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Prestaciones laborales o sociales

En el país, 62 de cada 100 asalariados reciben alguna prestación laboral o social. Su cobertura por entidad federativa presenta diferencias considerables. Tres entidades ubicadas al norte del país, registran el mayor número de asalariados que tienen alguna prestación: Nuevo León (82.1%),

Coahuila (77.9%) y Chihuahua (75.4 por ciento).

Los estados con los menores porcentajes de asalariados, que reciben alguna prestación son: Chiapas (44.5%), Michoacán (44.3%), Puebla (43.5%) y Oaxaca (43.1 por ciento).

La brecha porcentual entre las poblaciones asalariadas que reciben prestaciones en las entidades con los valores máximo y mínimo es de 39 puntos porcentuales.

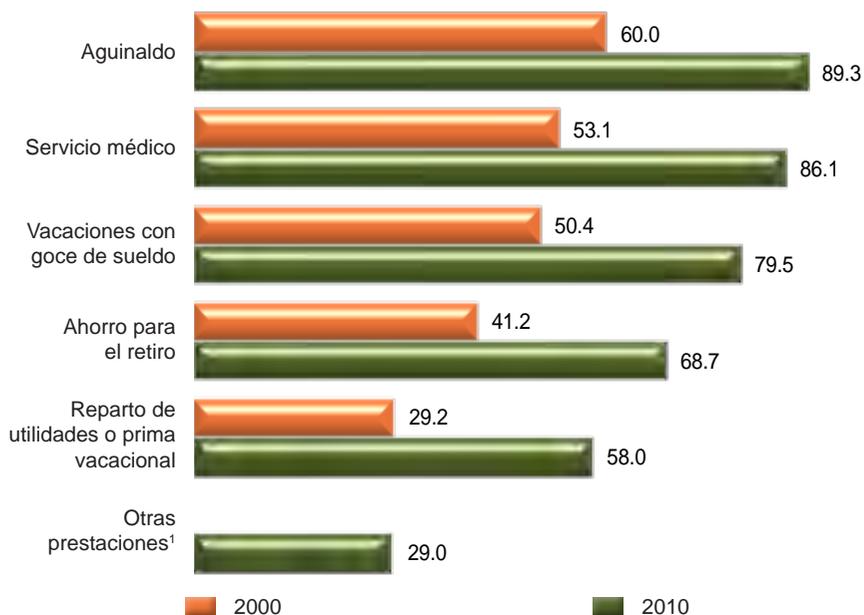


En la última década, el número de asalariados que recibe alguna prestación laboral o social por su trabajo registró un incremento considerable.

En el año 2000 el rango de la cobertura por tipo de prestación se ubicaba en valores de 29.2 a 60.0 por ciento. Actualmente las proporciones oscilan entre 58.0 y 89.3 por ciento. Las prestaciones con mayor cobertura en el periodo son: aguinaldo, servicio médico y vacaciones con goce de sueldo.

En 2010, alrededor del 80.0% de los asalariados cuenta con dichas prestaciones, en tanto que 68.7% tiene ahorro para el retiro y 58.0% prima vacacional.

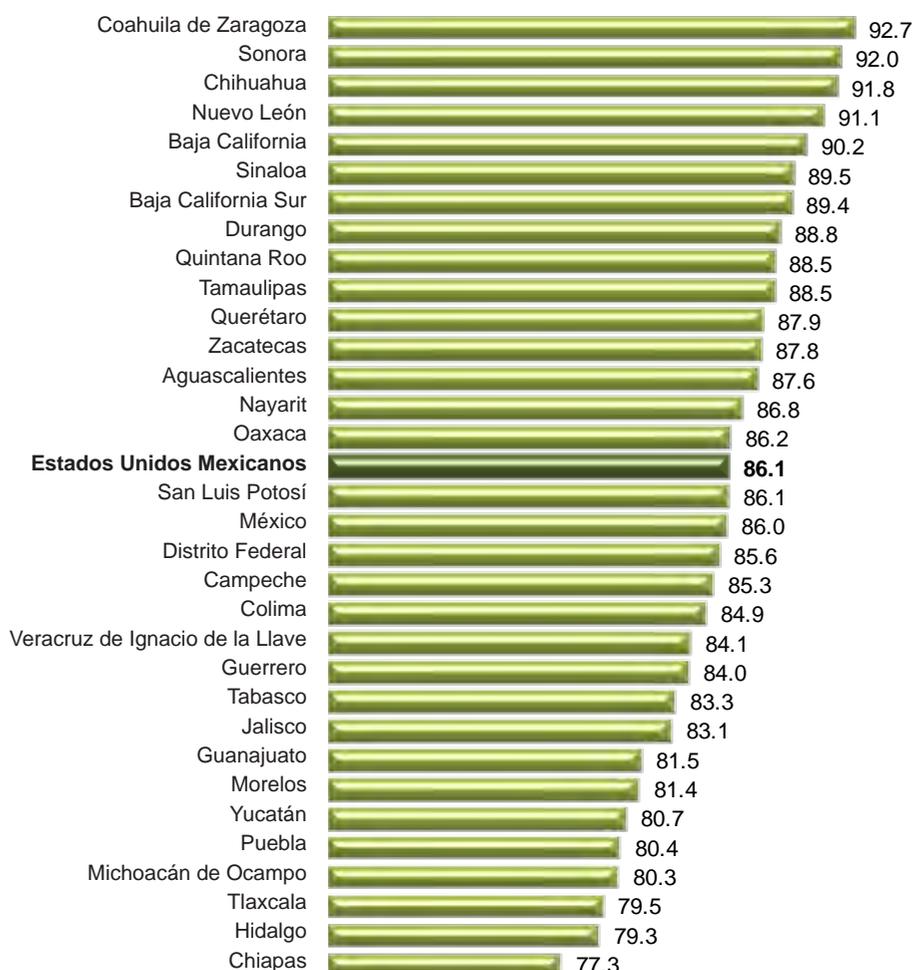
Porcentaje de la población asalariada por tipo de prestación laboral o social que recibe, 2000 y 2010



¹ En el año 2000 no se captó información relacionada a otras prestaciones.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.



Porcentaje de la población asalariada que recibe como prestación servicio médico por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Una de las prestaciones más importantes que se proporciona a la población ocupada es el servicio médico.

En 2010, 86.1% de los trabajadores asalariados en el país cuenta con ese beneficio.

La cobertura de servicios médicos rebasa los 80 puntos porcentuales en 29 entidades federativas. Los más importantes por su proporción están en: Coahuila (92.7%), Sonora (92.0%), Chihuahua (91.8%) y Nuevo León (91.1 por ciento).

Por el contrario, en Chiapas, Hidalgo y Tlaxcala la cobertura es menor a 80 por ciento. Existe una brecha de 15.4 puntos porcentuales entre la entidad con mayor (Coahuila) y menor cobertura (Chiapas).



Servicios de salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que, más allá de una necesidad básica, la salud y el acceso a los servicios relacionados con la misma son derechos fundamentales para cualquier persona.¹ En México es una de las garantías constitucionales básicas junto con la educación, la vivienda y el empleo.

Los servicios de salud se definen como las acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.

Los dos más recientes eventos censales en nuestro país permiten una aproximación de la cobertura del Sistema de Protección Social en Salud, a través de dos variables: la derechohabiencia y el uso de servicios de salud.

La información contenida en el presente capítulo brinda un panorama general de la situación que guarda la población derechohabiente y sin derechohabiencia, el uso que hacen de servicios médicos y las instituciones a las que recurren.

¹ Organización Mundial de la Salud (2007), *El derecho a la salud*, Nota descriptiva, N° 323. Recuperado el 25 de octubre de 2012 en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/index.html>



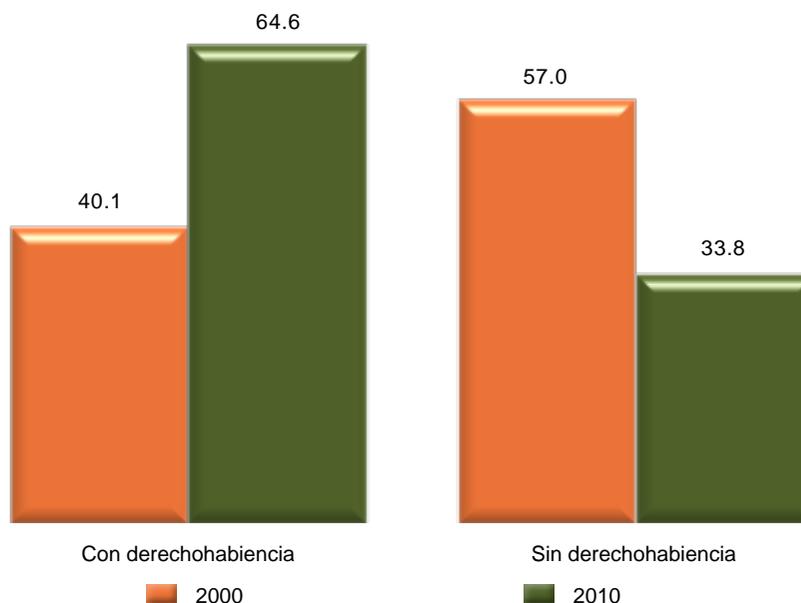
Derechohabientes a servicios de salud

En la última década, la proporción de población que tiene derecho a servicios de salud se ha incrementado de forma considerable.

En el año 2000, 4 de cada 10 personas contaban con este derecho. Diez años después, el porcentaje se incrementa casi 25 por ciento.

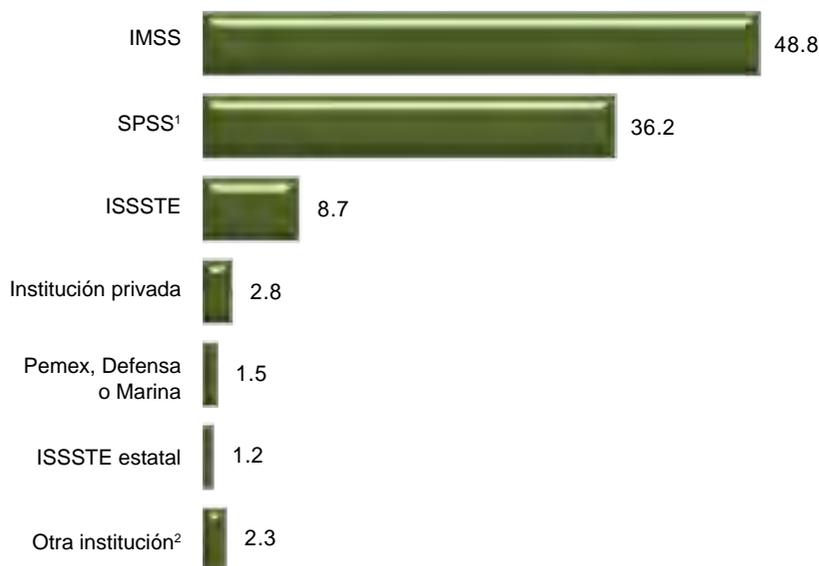
Actualmente, la población sin derecho a servicios de salud constituye un tercio de la población total.

Distribución porcentual de la población por condición de derechohabencia a servicios de salud, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud por institución, 2010



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

¹ Incluye al Seguro Popular y al Seguro Médico para una Nueva Generación.

² Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

La población derechohabiente se encuentra afiliada a diferentes instituciones de salud, sin embargo la mayor parte (85%), se concentra principalmente en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que actualmente se integra por el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación.

En el resto de las instituciones el porcentaje de derechohabientes, es considerablemente menor.



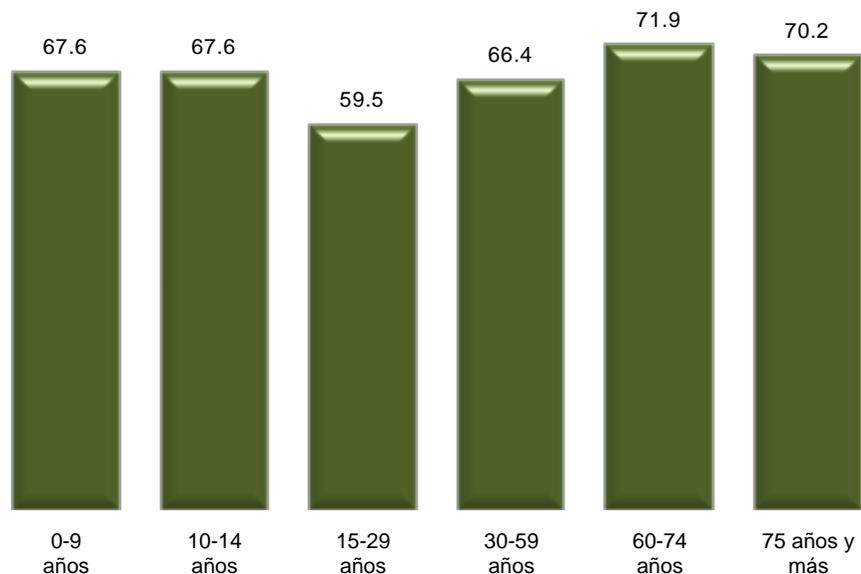
Derechohabientes por grupos de edad

Dos terceras partes de la población infantil (0 a 14 años) y de los adultos de 30 a 59 años, se encuentran afiliadas en alguna institución de salud.

Los adultos mayores, tienen la mayor cobertura a las instituciones de salud con poco más de 70 por ciento.

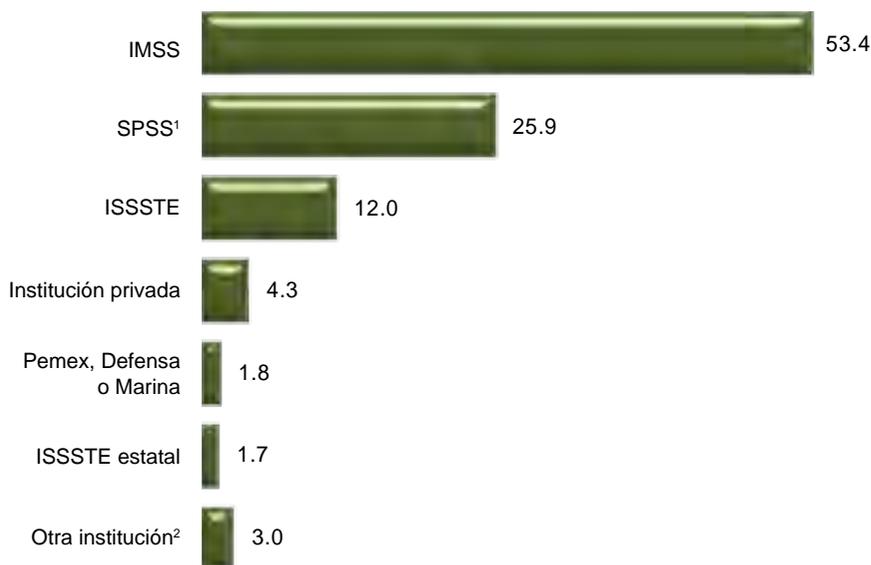
Los jóvenes de 15 a 29 años presentan la menor cobertura, probablemente porque la derechohabiencia, para este grupo de edad, está ligada al trabajo formal o a la asistencia escolar.

Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población de 15 a 29 años que asiste a la escuela y es derechohabiente a servicios de salud por institución, 2010



En 2010, 53 de cada 100 jóvenes de 15 a 29 años que asisten a la escuela, son derechohabientes a los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Una cuarta parte de ellos, se encuentra en el Seguro Popular o en el Seguro Médico para una Nueva Generación; mientras que 12.0% son derechohabientes del ISSSTE y 4.3% de instituciones privadas.

Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

¹ Incluye al Seguro Popular y al Seguro Médico para una Nueva Generación.

² Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Distribución porcentual de la población ocupada por posición en el trabajo según condición de derechohabencia a servicios de salud e institución, 2010

Posición en el trabajo	Población ocupada	Con derechohabencia								Sin derechohabencia	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	SPSS ²	Institución privada	Otra institución ³		
Total	100.0	66.3	53.7	10.0	1.6	1.4	27.4	4.8	2.8	33.3	0.4
Asalariados ¹	100.0	72.5	59.9	11.4	1.8	1.6	20.5	4.0	2.6	27.2	0.3
Empleador	100.0	55.6	45.7	7.4	0.9	0.8	22.7	20.3	4.7	43.9	0.5
Cuenta propia	100.0	52.1	35.1	5.7	0.7	0.9	49.4	5.8	3.4	47.5	0.4
Trabajador sin pago	100.0	52.4	22.6	3.6	0.5	0.5	69.0	2.4	2.5	47.2	0.4
No especificado	100.0	63.9	51.3	10.0	1.7	1.7	27.1	6.2	3.2	33.9	2.2

Nota: La suma de los porcentajes de derechohabientes en las distintas instituciones de salud es mayor a 100%, debido a la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

¹ Comprende empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes.

² Incluye al Seguro Popular y al Seguro Médico para una Nueva Generación.

³ Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Población ocupada derechohabiente

Dos tercios de la población ocupada en el país, cuenta con derecho a servicios de salud. De acuerdo con su posición en el trabajo y la institución de salud que les corresponde destaca que, en el caso de los asalariados, 72.5% son derechohabientes y más de la mitad están

afiliados al IMSS; mientras que una quinta parte se encuentra bajo el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS). El 55.6% de los empleadores son derechohabientes, en mayor proporción también afiliados al IMSS. La mitad de los trabajadores por cuenta propia tienen

derechohabencia; 1 de cada 2 está afiliado al SPSS.

En el caso de los trabajadores no remunerados, el porcentaje de derechohabientes asciende a poco más de la mitad y de éstos, 7 de cada 10 se encuentran bajo el SPSS.



Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución de la población derechohabiente

Los porcentajes de población derechohabiente por entidad federativa muestran marcados contrastes.

En el grupo de mayor cobertura, se encuentran siete estados cuyos porcentajes de derechohabientes superan los 75 puntos. El mayor corresponde a Colima (81.3%), seguido por Aguascalientes (78.5%), Nuevo León (77.1%), Campeche (76.8%), Coahuila (76.5%), Nayarit (76.3%) y Baja California

Sur (75.6 por ciento). El siguiente grupo se compone por 13 entidades, en las cuales los porcentajes de derechohabientes se encuentran en un rango que va de 66.0 a 74.9 por ciento. Ocho de ellas superan los 70 puntos porcentuales: San Luis Potosí, Chihuahua, Tamaulipas, Tabasco, Querétaro, Sonora, Sinaloa y Yucatán.

El tercer grupo, de mayor a menor, se integra por 5 entidades (Hidalgo, Jalisco, Distrito

Federal, Morelos y Tlaxcala), cuyos derechohabientes representan de 60.0 a 65.9% de sus respectivas poblaciones.

Las menores proporciones de población con derechohabiencia a servicios de salud corresponden a siete entidades, donde representan menos de 60% de la población total (Veracruz, estado de México, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Puebla).

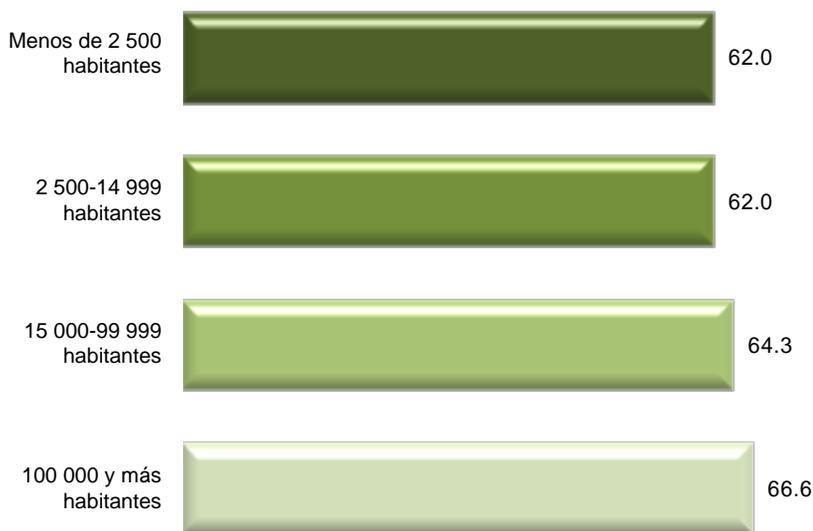


Por tamaño de localidad en donde reside la población, se tiene una cobertura de derechohabencia a los servicios de salud, superior a 60% en todas las áreas.

Conforme crece el tamaño de localidad según su población, aumenta el porcentaje de personas que cuentan con el derecho a los servicios de salud.

Entre la población derechohabiente que reside en localidades más pequeñas y en las de mayor tamaño, hay una diferencia de 4.6 puntos porcentuales.

Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por tamaño de localidad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

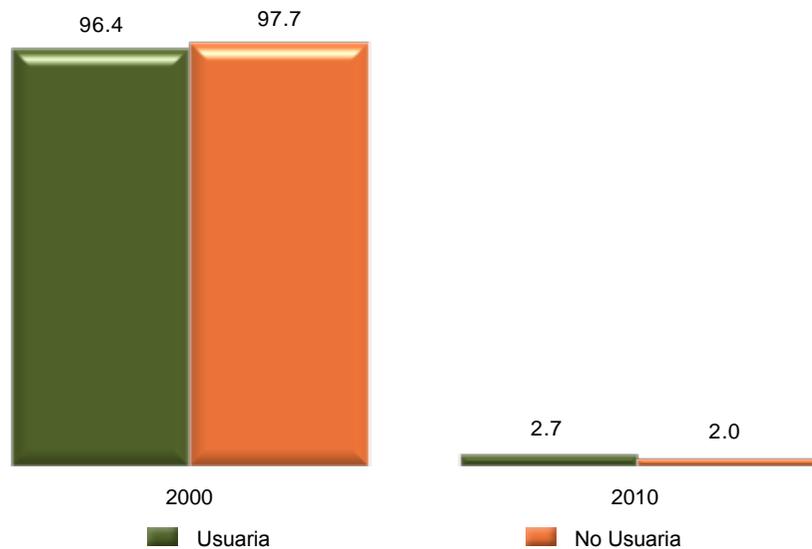


Usuarios de servicios de salud

La variable sobre uso de servicios de salud permite identificar en qué instituciones reciben atención médica los mexicanos, medir la cobertura de dichos servicios, así como contribuir en el diseño, mejora e implementación de políticas públicas.

En el último decenio, el porcentaje de población usuaria de servicios de salud, incrementó 1.3 puntos y en consecuencia la proporción de la no usuaria se redujo.

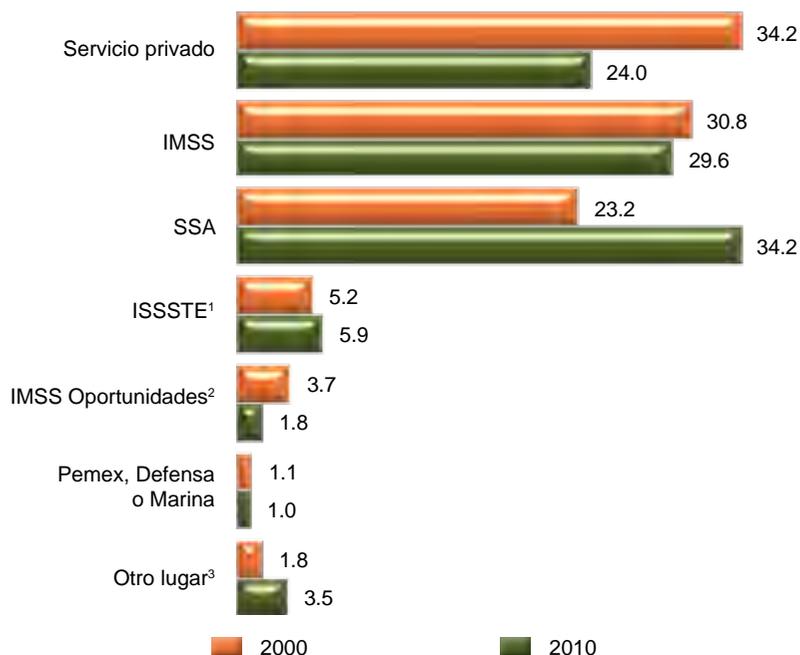
Distribución porcentual de la población por condición de uso de servicios de salud, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.



Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud por institución, 2000 y 2010



¹ En 2010, incluye ISSSTE estatal.

² Para 2000, la información corresponde al programa IMSS Solidaridad.

³ En 2000, incluye instituciones de salud públicas. En 2010, se refiere a instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

La clasificación de los usuarios de servicios de salud en función de la institución a la que acuden, resulta de gran utilidad para identificar cambios en su composición entre los años 2000 y 2010.

A inicios del decenio anterior un tercio de la población usuaria recurría a servicios privados, 30.8% se atendía en el IMSS, y 23.2% en clínicas y hospitales de la Secretaría de Salud. Doce de cada 100 usaba los servicios

proporcionados por el ISSSTE, el Programa IMSS Oportunidades, Petróleos Mexicanos, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como de otras instituciones públicas o privadas.

En 2010, la proporción de usuarios de servicios privados disminuyó, (10.2%), mientras que la de usuarios de la SSA creció en proporción casi idéntica a la reducción en servicios privados. Ésto se debe

principalmente a la implementación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que actualmente se integra por el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación. La proporción de los usuarios del IMSS registró una pequeña reducción de 1.2 por ciento; en contraste, aumentaron los porcentajes de los usuarios del ISSSTE y de otras instituciones de salud.



Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud por grupos de edad según institución, 2010

Grupos de edad	Usuarios por institución								
	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	SSA	IMSS Oportunidades	Servicio privado	Otro lugar ¹
Total	100.0	29.6	5.1	0.8	1.0	34.2	1.8	24.0	3.5
0-9	100.0	26.7	3.4	0.7	0.8	41.3	2.1	21.8	3.2
10-14	100.0	26.2	4.4	0.8	0.8	41.0	2.4	21.0	3.3
15-29	100.0	28.0	3.7	0.7	0.8	34.6	1.8	26.5	3.9
30-59	100.0	31.5	6.4	1.0	1.1	29.7	1.5	25.2	3.6
60-74	100.0	37.2	8.6	0.9	1.4	27.4	1.7	19.9	2.9
75 y más	100.0	35.2	7.9	0.8	1.5	29.0	1.9	20.9	2.8
No especificado	100.0	31.7	5.3	0.5	0.8	31.4	1.7	24.4	4.2

¹ Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Usuarios por grupos de edad

Al considerar la edad de los usuarios de servicios de salud en el país, destacan dos aspectos relevantes: los usuarios menores de 30 años reciben atención médica principalmente de la Secretaría de Salud. A partir de los 30 años la población usuaria se atiende principalmente en el

IMSS, lo cual obedece a que en este rango de edad es mayor la proporción de población económicamente activa. En general, esto representa 1 de cada 3 usuarios.

Cabe señalar que son relevantes los porcentajes de población

adulto y adulta mayor atendida en clínicas y hospitales de la SSA, con valores aproximados a 30 por ciento. Asimismo, la población que usa servicios privados, tiene proporciones que crecen de forma sostenida; a partir de los 60 años.

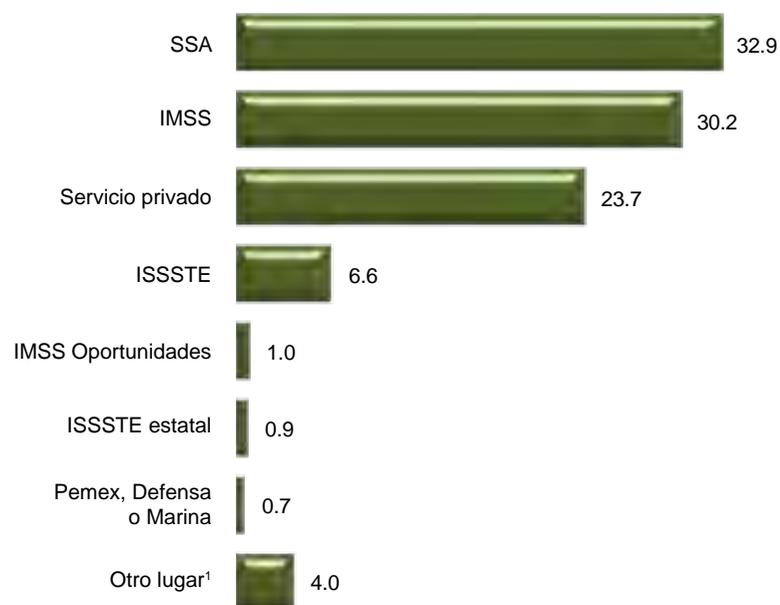


Mujeres usuarias de servicios de salud

De las mujeres de 12 años y más que son solteras y tienen al menos un hijo nacido vivo, la mayoría recurre a los servicios prestados por la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Una proporción considerable (23.7%), acude a servicios de salud privados.

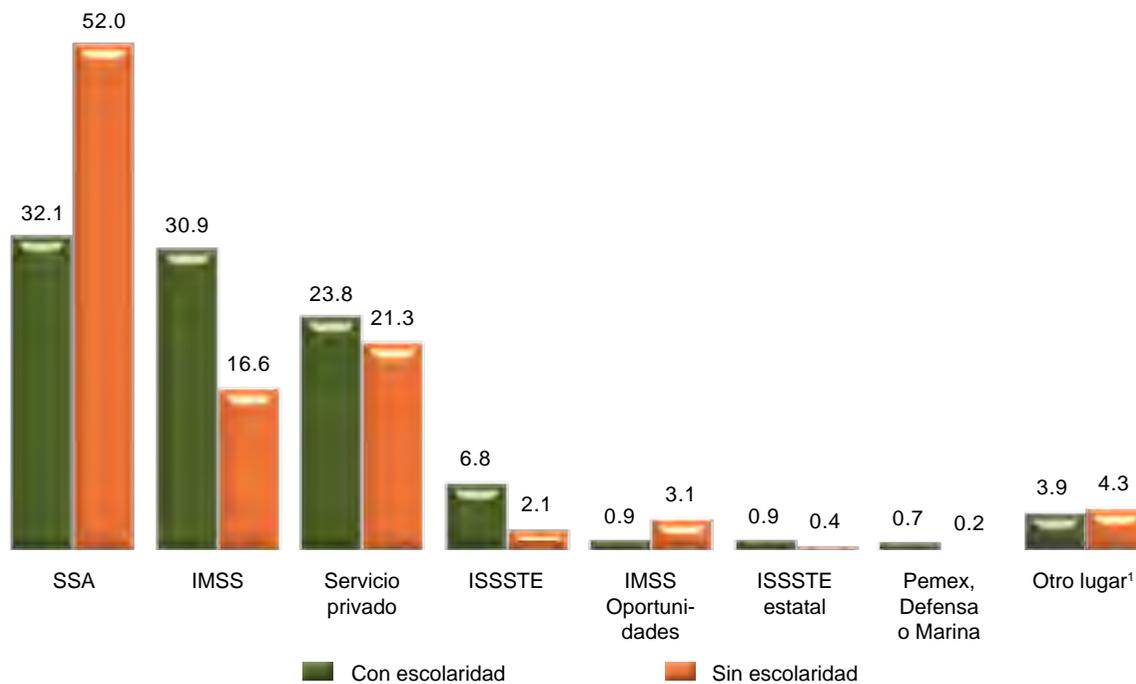
Distribución porcentual de mujeres de 12 años y más solteras con al menos un hijo nacido vivo, usuaria de servicios de salud por institución, 2010



¹ Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.



Distribución porcentual de mujeres solteras de 12 años y más con al menos un hijo nacido vivo, usuaria de servicios de salud por institución según condición de escolaridad, 2010



¹ Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Al relacionar el nivel de escolaridad de las mujeres solteras de 12 años y más con al menos un hijo nacido vivo, según la institución de salud a la que acuden, la mitad de las que no tienen escolaridad, se atiende en clínicas y hospitales de la Secretaría de Salud (52.0 por ciento); mientras, que una

quinta parte lo hace en el sector privado (21.3%), 16.6% en el IMSS y 1 de cada 10 recibe atención médica en alguna de las instituciones restantes.

En cambio, de las mujeres solteras con al menos un hijo nacido vivo, que tienen al menos un grado aprobado en alguno

de los niveles educativos del sistema formal, cerca de dos tercios son usuarias de la SSA (32.1%) y del IMSS (30.9 por ciento). En cambio, 23.8% acude a los servicios privados y 6.8% se atienden en el ISSSTE. Solo 6.4% de estas mujeres acuden a las demás instituciones de salud.



Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud por tamaño de localidad según institución, 2010

Tamaño de localidad	Total	Usuarios por institución							
		IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	SSA	IMSS Oportunidades	Servicio privado	Otro lugar ¹
Total	100.0	29.6	5.1	0.8	1.0	34.2	1.8	24.0	3.5
Menos de 2 500 habitantes	100.0	13.0	1.7	0.4	0.3	60.7	5.7	16.2	2.0
2 500-14 999 habitantes	100.0	20.0	4.4	1.0	0.6	47.2	1.8	22.8	2.2
15 000-99 999 habitantes	100.0	29.4	5.9	1.1	1.5	32.0	0.7	26.0	3.4
100 000 y más habitantes	100.0	40.7	6.7	1.0	1.3	17.9	0.2	27.6	4.6

¹ Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Usuarios según tamaño de localidad de residencia

A partir del tamaño de localidad de residencia, pueden apreciarse importantes diferencias en las proporciones de usuarios en relación con las instituciones a las que acuden a recibir servicios médicos. En áreas con menos de 2 500 habitantes, 6 de cada 10 personas utilizan los servicios prestados por la SSA, le siguen los usuarios de servicios privados (16.2%) y del IMSS (13.0 por ciento).

Las proporciones de usuarios atendidos por la SSA descienden

a medida que las localidades están más pobladas: en las de 2 500 a 14 999 habitantes el porcentaje de usuarios es de 47.2 por ciento; mientras las correspondientes a usuarios de servicios privados e IMSS son de 22.8 y 20.0%, respectivamente.

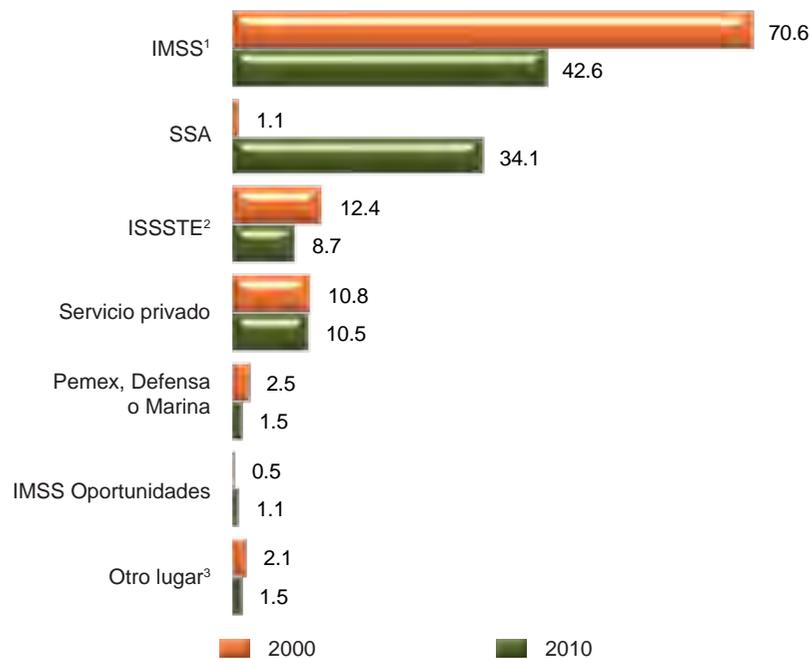
En localidades de 15 000 a 99 999 habitantes un tercio de los residentes se atienden en clínicas y hospitales de la SSA (32%), mientras los usuarios del IMSS representan 29.4% y la población que acude a servicios

privados es la cuarta parte. En cambio, en localidades de 100 mil y más habitantes, 4 de cada 10 usuarios son atendidos por el IMSS, 27.6% en los servicios privados y 17.9% en la SSA.

En el caso de los usuarios del ISSSTE, sus porcentajes crecen con el tamaño de localidades, representando 1.7% en las menores y 6.7% en las más grandes.



Distribución porcentual de la población derechohabiente, usuaria de servicios de salud por institución, 2000 y 2010



¹ Para 2000, la información corresponde al programa IMSS Solidaridad.

² En 2010, incluye ISSSTE estatal.

³ En 2000, incluye instituciones de salud públicas. En 2010, se refiere a instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Derechohabientes usuarios de servicios de salud

Entre los años 2000 y 2010 se registran importantes cambios de la población derechohabiente con respecto a las instituciones de salud en las que se atiende.

A inicios del decenio, la mayoría de los derechohabientes recibía atención en el IMSS (70.6%), le siguen los afiliados al ISSSTE (12.4%) y los usuarios de servicios privados (10.8 por ciento). En

la SSA se atendía solo 1.1% de derechohabientes; en Pemex, Defensa y Marina lo hacía 2.5%, en otras instituciones públicas o privadas se atendía 2.1% y en el programa IMSS Oportunidades sólo 0.5% de los derechohabientes.

En el año 2010, sigue siendo importante la proporción de derechohabientes que se atienden en

el IMSS (4 de cada 10), pero la población que acude a la SSA registra un crecimiento notable, pues actualmente se atiende 1 de cada 3. El porcentaje de los derechohabientes a servicios privados se mantiene prácticamente sin cambios y para los del ISSSTE se registra una disminución porcentual de 3.7 puntos.



Distribución porcentual de la población derechohabiente por institución según uso de servicios de salud e institución, 2010

Institución de salud	Población derechohabiente	Usuarios por institución ²									Sin derechohabencia	No especificado
		Total ³	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	SSA	IMSS Oportunidades	Servicio privado	Otro lugar ⁴		
Total	100.0	99.6	42.6	7.5	1.2	1.5	34.1	1.1	10.5	1.5	0.3	0.1
IMSS	100.0	99.6	89.4	0.4	0.0	0.0	1.8	0.7	7.3	0.4	0.3	0.1
ISSSTE	100.0	99.7	2.7	86.0	0.5	0.1	1.8	0.1	8.3	0.5	0.2	0.1
ISSSTE estatal	100.0	99.8	1.4	1.8	88.9	0.5	2.0	0.1	4.9	0.4	0.1	0.1
Pemex, Defensa o Marina	100.0	99.8	1.0	0.3	0.1	93.4	2.2	0.1	2.6	0.3	0.1	0.1
SPSS ¹	100.0	99.5	1.4	0.1	0.0	0.0	91.6	1.9	4.6	0.4	0.4	0.1
Institución privada	100.0	99.5	4.1	0.9	0.1	0.1	2.9	0.5	90.0	1.4	0.2	0.3
Otra institución	100.0	99.4	1.9	0.4	0.1	0.1	14.5	2.8	43.0	37.2	0.4	0.2

¹ Incluye al Seguro Popular y al Seguro Médico para una Nueva Generación.

² La distribución corresponde a la población usuaria para cada institución entre la población total usuaria.

³ El porcentaje corresponde a la población usuaria entre la población total derechohabiente.

⁴ Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

La información sobre la relación entre la institución de afiliación de los derechohabientes y la institución en que se atienden identifica que la mayoría de las personas acude a la institución de afiliación.

El 89.4% de los derechohabientes del IMSS utiliza los recursos de su institución y 7.3% recurre a servicios privados.

Mientras que el 86% de la población derechohabiente al ISSSTE, se atiende en éste y el 8.3% usa servicios privados.

En el caso de los institutos estatales de salud, 9 de cada 10 afiliados acuden a sus instalaciones y 4.9% utiliza servicios privados. En Pemex y las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, el 93.4% de los derechohabientes

reciben atención de estas mismas instituciones.

Cerca de 92% de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud reciben atención médica en las instalaciones de la SSA; del resto una parte acude a los servicios privados (4.6%), al programa IMSS Oportunidades (1.9%) y al IMSS (1.4 por ciento).

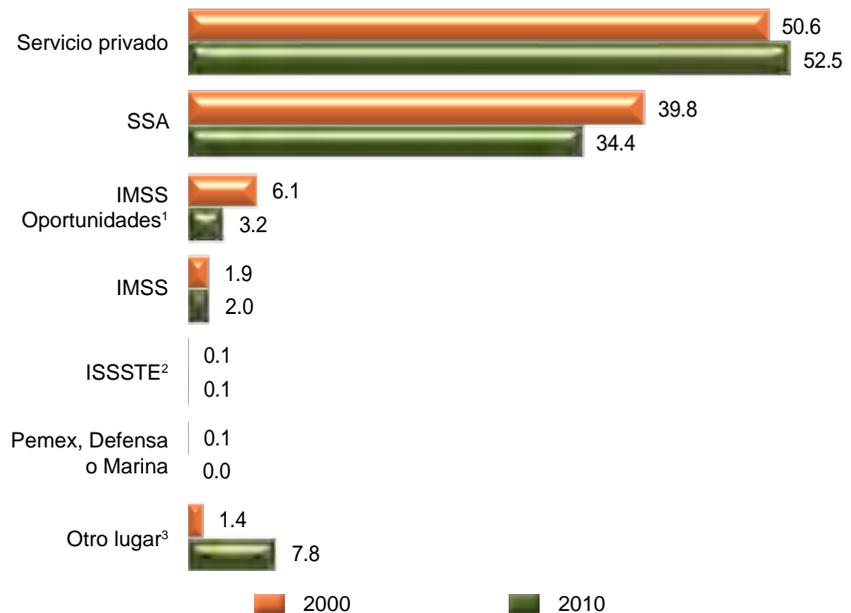


No derechohabientes usuarios de servicios de salud

En el año 2000, la mitad de la población no derechohabiente usaba servicios médicos privados, 39.8% recibía atención en instalaciones de la Secretaría de Salud, 6.1% acudía a los servicios del Programa IMSS Oportunidades y el 3.5% se atendía en el resto de las instituciones de servicios de salud.

Diez años más tarde la proporción de los usuarios de servicios privados muestra un ligero aumento (52.5%), mientras que la de población atendida en la SSA registra una disminución de 5.4 puntos porcentuales y la de los usuarios del programa IMSS Oportunidades disminuye casi a la mitad.

Distribución porcentual de la población sin derechohabiencia por uso de servicios de salud e institución, 2000 y 2010



¹ Para 2000, la información corresponde al programa IMSS Solidaridad.

² En 2010, incluye ISSSTE estatal.

³ En 2000, incluye instituciones de salud públicas. En 2010, se refiere a instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.



Situación conyugal

La nupcialidad se refiere al inicio de la vida en pareja, situación que tiene implicaciones en la reproducción biológica y social, y por tanto en la organización social del país.

En los censos de población y vivienda realizados en México, la nupcialidad se captó desde el primer censo de 1895 y hasta 1990 con el concepto de “estado civil”. En el año 2000 se reemplazó por “estado conyugal”, para aludir a situaciones de hecho (personas en unión libre y separadas) y de derecho (solteras, casadas, divorciadas y viudas).

En el Censo 2010 el concepto se cambió a “situación conyugal”, la cual se define como la condición de unión o matrimonio de las personas de 12 años y más de edad, de acuerdo con las costumbres o leyes del país. El propósito de este cambio fue recalcar las situaciones de hecho, sin afectar la comparabilidad.

La información captada de esta manera es muy relevante porque proporciona insumos para el estudio de la formación y disolución de uniones, así como para conocer las transiciones individuales y sociales de las personas y apoyar la implementación de políticas públicas para las familias, en los ámbitos nacional, estatal, municipal y local.

Además, cabe añadir que mediante el cuestionario ampliado 2010 se captó información inédita sobre la residencia en común o no de las parejas conyugales, la cual es de interés para abordar el análisis sobre la convivencia conyugal.

En este capítulo se presenta información sobre la situación conyugal de la población de 12 años y más, para los últimos dos decenios; también se consideran sus particularidades por área de residencia y entidad federativa. Asimismo, se aborda el rubro de la población unida en relación con la presencia del cónyuge en la vivienda.



Situación conyugal, 1990, 2000 y 2010

En el periodo de 1990 a 2010 la población de 12 años y más pasó de 55.9 a 84.9 millones, es decir, creció a una tasa de 2.2% anual en el lapso de 1990 a 2000 y de 2.0% anual de 2000 a 2010. El incremento fue diferencial en las distintas situaciones conyugales: mientras los casados y solteros crecieron a tasas anuales inferiores de dos puntos, los que viven en unión libre y los separados o divorciados lo hicieron a tasas anuales de 5.4 a 8.7 puntos en cada decenio. Lo anterior evidencia transformaciones en la formación de parejas y en su perspectiva de permanencia.

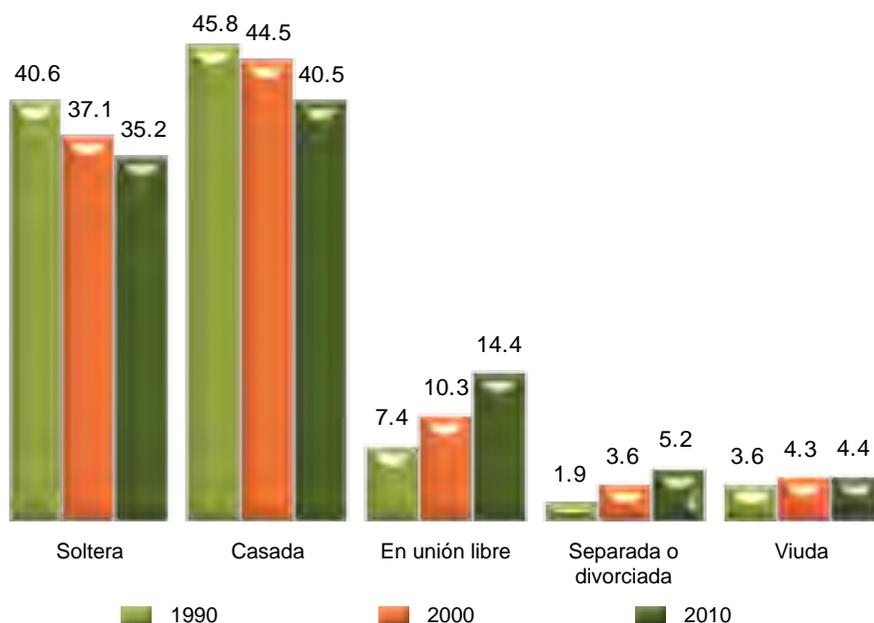
Población de 12 años y más y tasa de crecimiento medio anual por situación conyugal, 1990, 2000 y 2010

Situación conyugal	Población de 12 años y más			Tasa de crecimiento medio anual	
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010
Total	55 913 847	69 235 053	84 927 468	2.2	2.0
Soltera	22 691 676	25 665 924	29 853 117	1.2	1.5
Casada	25 585 392	30 808 375	34 420 923	1.9	1.1
En unión libre	4 124 512	7 103 365	12 230 680	5.6	5.4
Separada o divorciada	1 086 594	2 486 479	4 428 982	8.7	5.8
Viuda	2 034 337	2 992 514	3 733 357	4.0	2.2
No especificado	391 336	178 396	260 409	NA	NA

NA: No aplica.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por situación conyugal, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Los cambios en la situación conyugal de la población mexicana se reflejan en su estructura porcentual: los más notables son el decremento constante de solteros que pasan de 40.6 a 35.2% entre 1990 y 2010; a su vez la población casada, aunque es predominante, disminuye de 45.8 a 40.5 por ciento.

En cambio, durante el mismo periodo la proporción de población en unión libre prácticamente se duplicó al pasar de 7.4 a 14.4%, los separados o divorciados casi triplican su proporción de 1.9 a 5.2 por ciento. El comportamiento de la población viuda muestra un aumento significativo de 1990 a 2000 y tiene un ligero incremento en el siguiente decenio.



Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo y tamaño de localidad según situación conyugal, 2010

Sexo y tamaño de localidad	Población de 12 años y más	Situación conyugal					
		Soltera	Casada	En unión libre	Separada o divorciada	Viuda	No especificado
Total	84 927 468	35.2	40.5	14.4	5.2	4.4	0.3
Menos de 2 500 habitantes	19 038 466	34.4	41.0	16.4	3.2	4.8	0.2
2 500-14 999 habitantes	11 992 476	34.0	41.4	15.6	4.3	4.5	0.2
15 000-99 999 habitantes	12 389 290	34.3	41.5	14.4	5.3	4.2	0.2
100 000 y más habitantes	41 507 236	36.1	39.8	13.2	6.4	4.2	0.4
Hombres	40 947 872	37.8	41.7	14.8	3.4	2.0	0.4
Menos de 2 500 habitantes	9 353 790	37.6	41.2	16.3	2.1	2.5	0.2
2 500-14 999 habitantes	5 784 180	36.7	42.4	15.9	2.6	2.2	0.3
15 000-99 999 habitantes	5 924 867	36.8	42.9	14.8	3.3	1.9	0.3
100 000 y más habitantes	19 885 035	38.4	41.3	13.7	4.3	1.8	0.5
Mujeres	43 979 596	32.7	39.5	14.1	6.9	6.6	0.2
Menos de 2 500 habitantes	9 684 676	31.3	40.8	16.4	4.3	7.1	0.1
2 500-14 999 habitantes	6 208 296	31.5	40.5	15.3	5.9	6.7	0.2
15 000-99 999 habitantes	6 464 423	32.1	40.2	14.0	7.2	6.4	0.2
100 000 y más habitantes	21 622 201	33.9	38.4	12.7	8.2	6.5	0.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Situación conyugal y tamaño de localidad

A partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2010, puede determinarse que la situación conyugal de los hombres y las mujeres es diferencial: en términos relativos hay más varones solteros (37.8%) y casados o en unión libre (56.5%) que mujeres, 32.7 y 53.6% respectivamente; a la vez, las proporciones de mujeres separadas o divorciadas

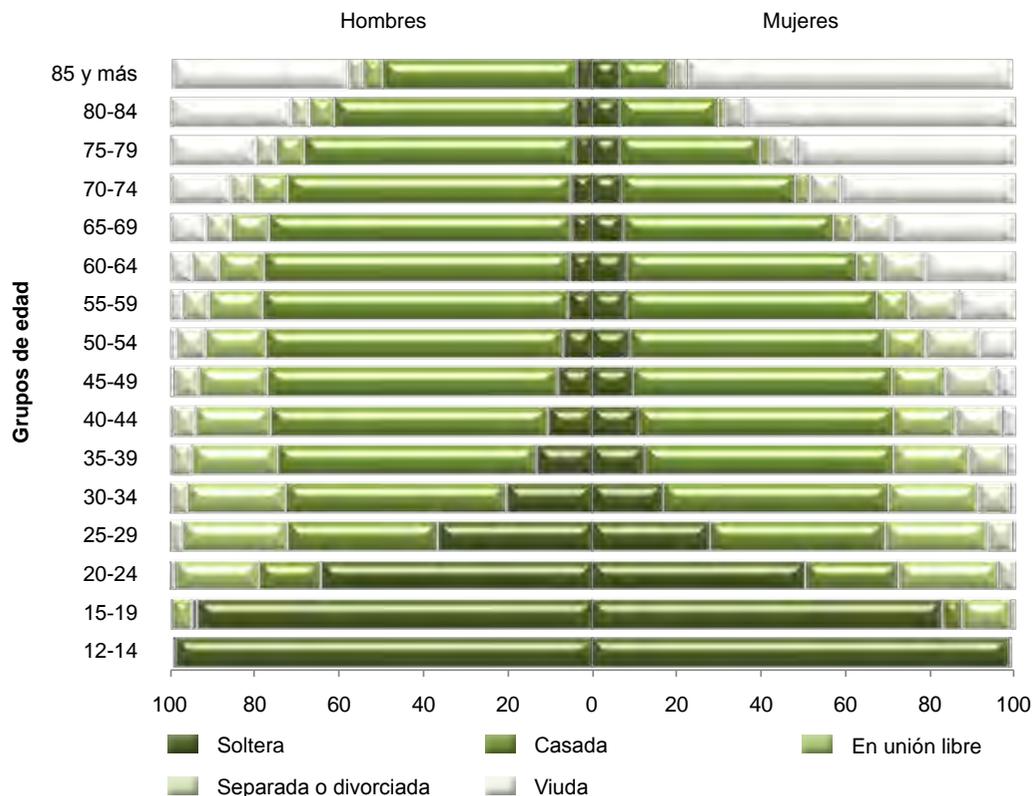
duplican a la de los varones (6.9%), mientras que por viudez (6.6%) la proporción se triplica.

Cabe resaltar que las localidades con menos de 2 500 habitantes tienen la proporción más alta de personas en unión libre (16.4%), la cual disminuye conforme aumenta el tamaño de la localidad. Asimismo, en las zonas menos pobladas el

porcentaje de población viuda es más alto (4.8%) y menor el de separada o divorciada (3.2 por ciento). En contraste, en localidades de 100 000 y más habitantes, proporcionalmente hay más solteros (36.1%), así como separados o divorciados (6.4%) y menos casados (39.8%) o en unión libre (13.2 por ciento).



Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo y grupos de edad según situación conyugal, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Situación conyugal y edad

La información del estado conyugal por edad, permite una aproximación al ciclo de vida de las personas: buena parte de la población inicia su vida en pareja entre los 20 y 30 años; en general, a edades posteriores permanecen unidos y algunos llegan a experimentar la separación conyugal o la viudez.

Los varones menores de 25 años en su mayoría son solteros y sus proporciones son más altas que las de mujeres de la misma edad, ya que éstas tienden a unirse a edades más tempranas. Es notorio que los hombres desde

los 25 años de edad prefieren vivir en pareja, con mayor peso relativo en las edades de 35 a 69 años (arriba de 80% en cada grupo de edad).

Los separados o divorciados presentan porcentajes por debajo de 7% y a partir de los 70 años de edad son significativas las proporciones de los viudos, destacando en particular los de 85 años y más con 41.5 por ciento.

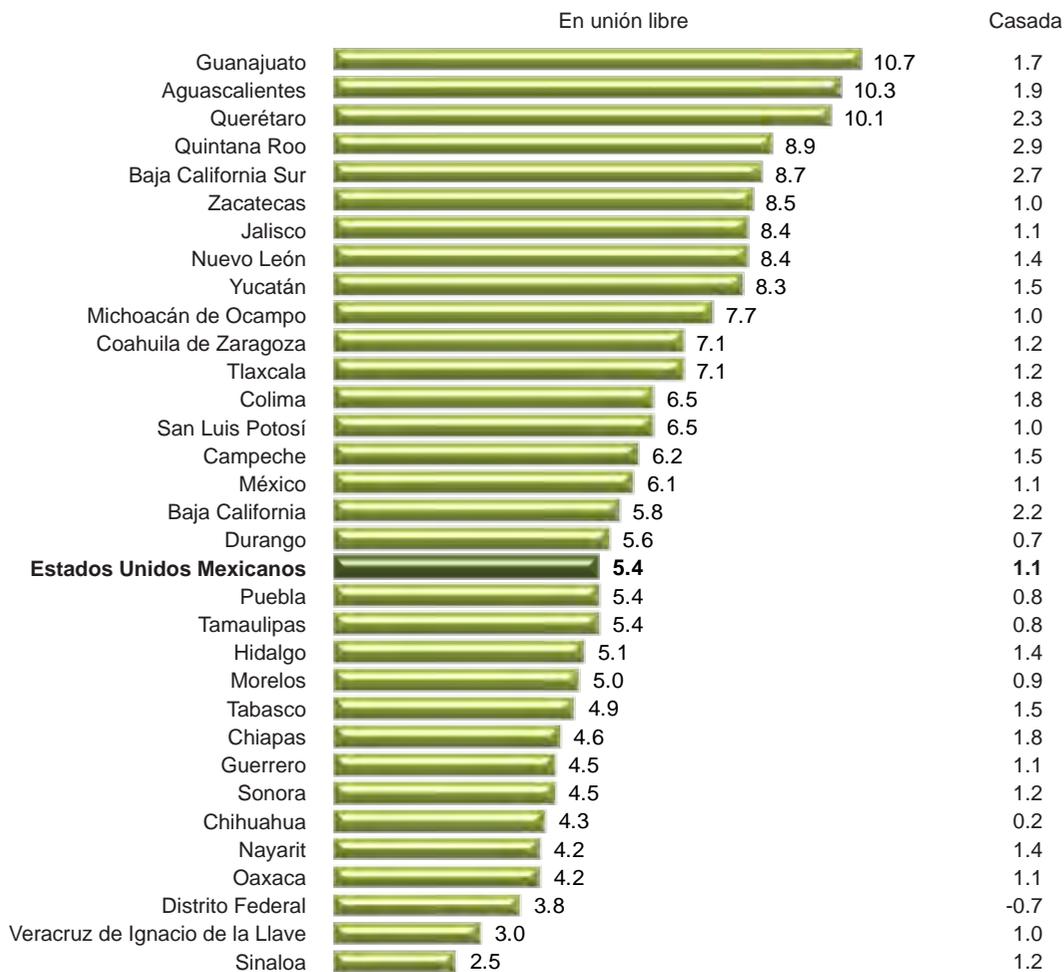
Las mujeres de 30 a 74 años de edad mayoritariamente son casadas o unidas aunque con porcentajes menores que los de

hombres unidos de las mismas edades. En cambio en todos los grupos de edad, proporcionalmente, hay más mujeres separadas, divorciadas o viudas que varones. Las separadas o divorciadas muestran porcentajes por arriba de 10% de los 40 a los 64 años de edad.

A medida que las mujeres son de mayor edad, aumenta la proporción de viudas y llegan a ser más de tres cuartas partes entre las de 85 años y más.



Tasa de crecimiento medio anual de la población en unión libre o casada por entidad federativa, 2000-2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Tasa de crecimiento medio anual de la población en unión libre o casada

En México, durante la última década la población en unión libre aumentó 5.4% anual, en cambio para los casados (sólo por lo civil, sólo religiosamente o civil y religiosamente), su incremento fue lento, de 1.1 por ciento.

Los casados predominan en términos absolutos, es por ello que a pesar de una tasa de crecimiento pequeña muestra un

aumento significativo en valores absolutos. Por su parte los unidos consensualmente aumentaron de manera intensa en las últimas dos décadas.

Por entidad federativa, de 2000 a 2010 los casados registran tasas de crecimiento anual menores a tres puntos, Quintana Roo presenta la tasa más alta con 2.9 por ciento. Es preciso

señalar que en el Distrito Federal la población casada disminuyó en 0.7% anual.

En contraste la población en unión libre presenta tasas de crecimiento anual por arriba de los 10 puntos en Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro; las entidades con crecimiento menor a cuatro puntos son Sinaloa, Veracruz y el Distrito Federal.



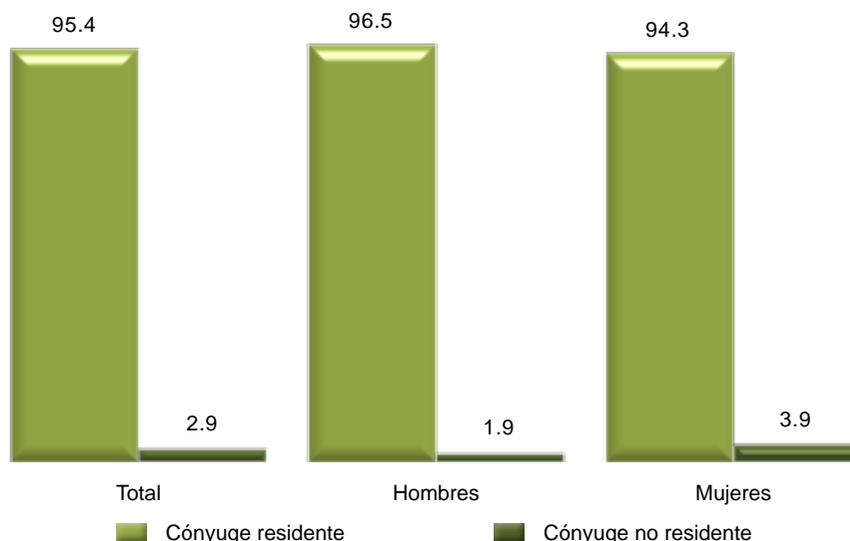
Presencia del cónyuge

Casi toda la población casada o unida vive, o comparte la vivienda, con su pareja conyugal (95.4 por ciento).

No obstante, existen algunas diferencias entre mujeres y hombres: el porcentaje de varones que viven con su pareja (96.5%) es ligeramente mayor que el de las mujeres de la misma condición (94.3 por ciento).

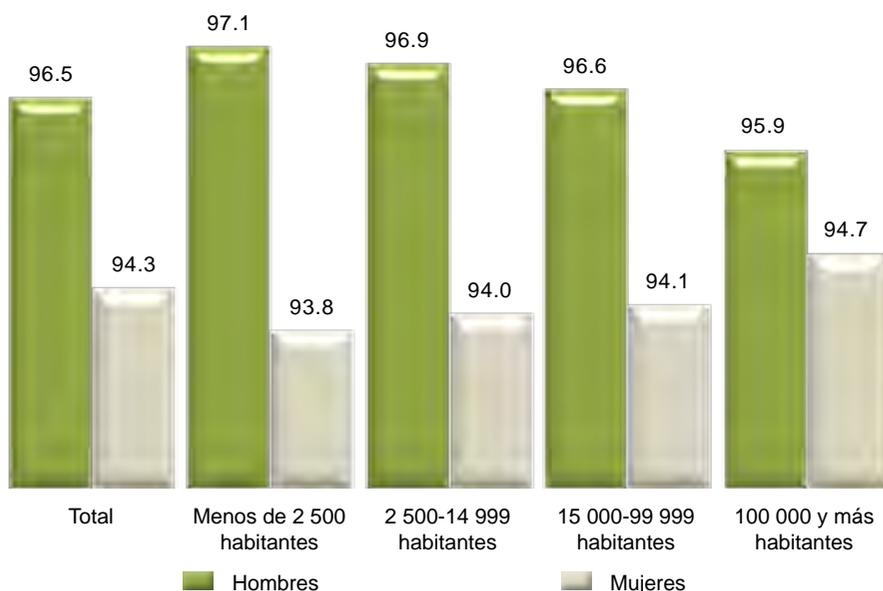
Lo anterior confirma que es poco frecuente la no residencia en común de la pareja conyugal: solo 2 de cada 100 varones y 4 de cada 100 mujeres.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más actualmente unida por sexo según presencia del cónyuge, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Porcentaje de población de 12 años y más actualmente unida con cónyuge presente por tamaño de localidad según sexo, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

La información sobre la población casada o unida con cónyuge presente en la vivienda, permite identificar contrastes por tamaño de localidad: en aquellas con menos de 2 500 habitantes es más alto el porcentaje de hombres actualmente unidos que comparten la vivienda con su cónyuge (97.1%), y es más bajo el de mujeres en la misma condición (93.8 por ciento).

En localidades de 100 000 y más habitantes, es más alto el porcentaje de mujeres unidas que comparten la residencia con su pareja (94.7%) y es menor el de los varones (95.9%), comparado con los otros tamaños de localidad. Nótese que las diferencias relativas por sexo se reducen conforme aumenta el tamaño de localidad.



Porcentaje de mujeres de 12 años y más actualmente unidas con cónyuge presente por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

A nivel estatal, existen algunas diferencias en las proporciones de mujeres casadas o en unión libre que viven con su pareja conyugal en la misma vivienda. Las más bajas oscilan entre 91.6 y 92.7% y corresponden a estados que son considerados

como expulsores de población: Guanajuato, Oaxaca, Guerrero y Michoacán.

En contraste los porcentajes más altos de estas mujeres, que van de 95.5 a 96.1%, se presentan en: Baja California

Sur, Coahuila, Nuevo León, Baja California y Nayarit.

Destaca que la mayor parte de las entidades federativas, 20 para ser precisos, presenta valores por arriba del porcentaje nacional (94.3 por ciento).



Religión

La religión o creencia espiritual, se integra por un conjunto de doctrinas, prácticas e instituciones que emite códigos morales y desarrolla símbolos de comunicación, por lo que tiene gran influencia en la definición e integración de los pueblos.

La religión se ha captado de forma continua en todos los censos de población realizados en el país. Desde 1895 hasta 1980 se recopiló para la población total, de 1990 a 2000 se captó solo para la población de 5 años y más, y en 2010 volvió a registrarse para toda la población. Este último cambio en el universo de estudio obedece a que no existe uniformidad eclesiástica, legal, académica o estadística para definir la edad en que se posee una religión. Además, favorece la comparabilidad internacional ya que la mayor parte de los países considera al total de la población.

La información sobre el tema que han captado los censos de población y vivienda, constituye la única estadística nacional que da respuesta a las demandas de diversos sectores sociales. Uno de los aspectos más importantes que la información permite identificar es la pluralidad religiosa en el país, en los ámbitos estatal, municipal y local. Si bien el catolicismo ha registrado una presencia predominante en todo el país durante largo tiempo, en las últimas décadas han surgido y se han expandido muchos credos de diversa filiación en varias regiones del territorio nacional, dando lugar a un escenario religioso plural, el cual repercute en diversos ámbitos de la organización social, y cuyo conocimiento es importante a fin de encaminar acciones que contribuyan a la tolerancia, el respeto y la convivencia entre los individuos de diferentes creencias.

En este capítulo se ofrece una breve descripción de los cambios sucedidos entre los años 2000 y 2010, en cuanto a la disminución porcentual de la población católica, y el consiguiente aumento de aquellos creyentes en alguna religión no católica, o bien, que no practican alguna religión, por lo que la mayor parte de la información se refiere a la población de 5 años y más de edad.

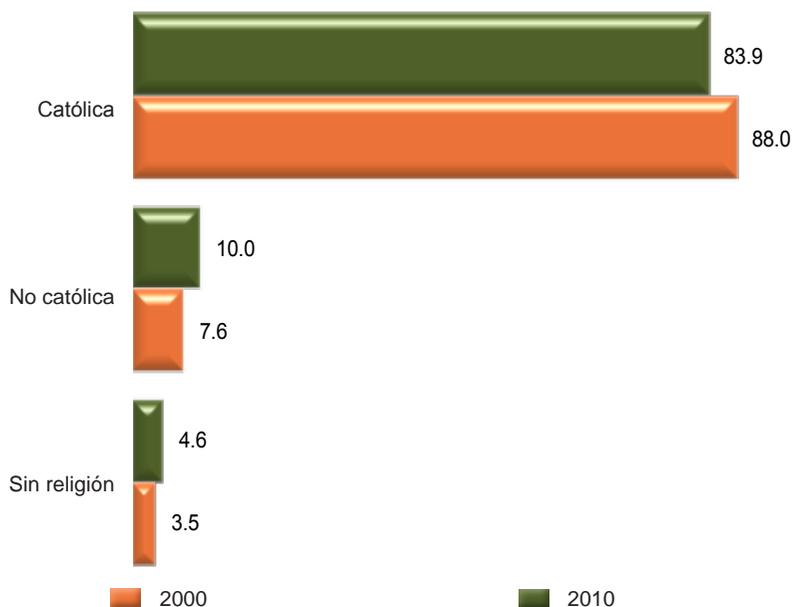


Población de 5 años y más según religión

De acuerdo con los resultados del Censo 2010, en México viven 100.4 millones de personas de 5 años y más de edad. La mayoría, 84.2 millones, que representan 83.9% o 4 de cada 5, practica la religión católica. En cambio, cerca de 10.1 millones son no católicos, es decir 10.0%, y cerca de 4.7 millones no tiene religión alguna (4.6 por ciento).

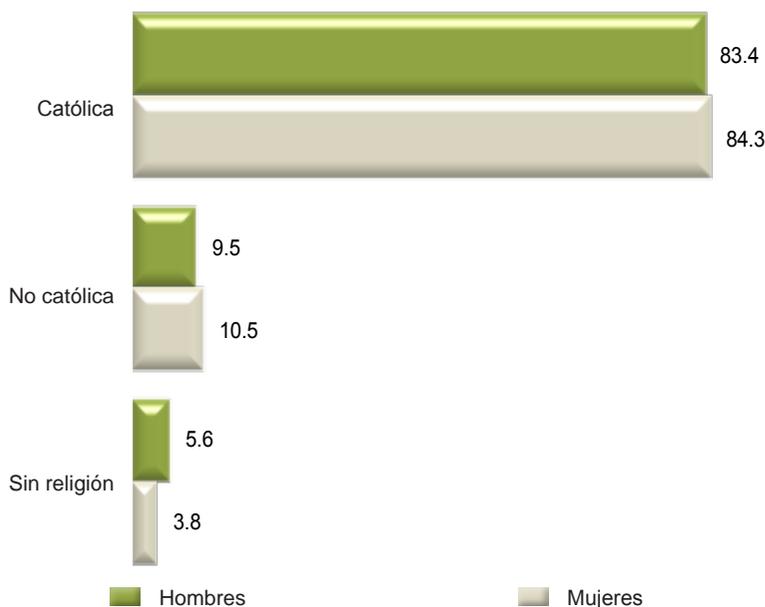
Entre los años 2000 y 2010, puede apreciarse un descenso de 4.1% en la proporción de las personas que practican la religión católica; con ello aumentaron los porcentajes de los que practican otras religiones y de quienes no tienen religión.

Distribución porcentual de la población de 5 años y más por religión, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población de 5 años y más por religión según sexo, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

A partir de la información del Censo 2010, puede determinarse que las proporciones de los hombres y las mujeres son similares en cuanto al culto religioso. Sin embargo, las mujeres que practican una religión tienen una proporción ligeramente mayor que la de los varones.

De los hombres de 5 años y más, 83.4% practica la religión católica, 9.5% profesa cultos no católicos, mientras que 5.6% no tiene religión.

En cuanto a las mujeres, 84.3% son católicas, 10.5% son no católicas y 3.8% no practica alguna religión.



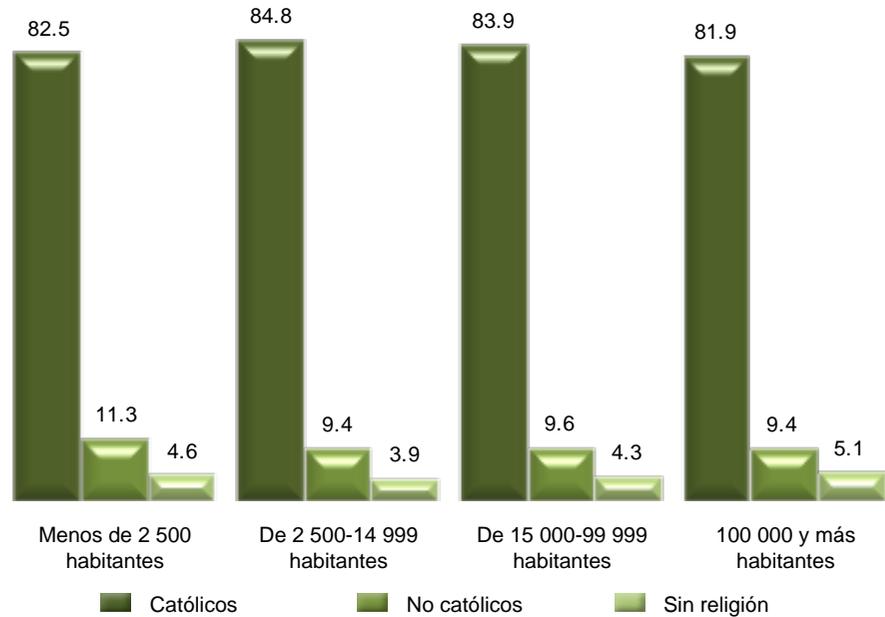
Con base en el tamaño de la localidad de residencia, pueden identificarse algunas diferencias respecto de la religión.

En todas las localidades, las personas de religión católica tienen la mayor proporción, pero destacan en particular en localidades que tienen entre 2 500 y 14 999 habitantes, con 84.8 por ciento.

En cambio, la población no católica presenta su porcentaje mayor (11.3%) en localidades menos pobladas, mientras que en el resto de las áreas tiene valores en torno a 9.5 por ciento.

Por último, las personas que no tienen religión registran su mayor porcentaje en localidades más pobladas.

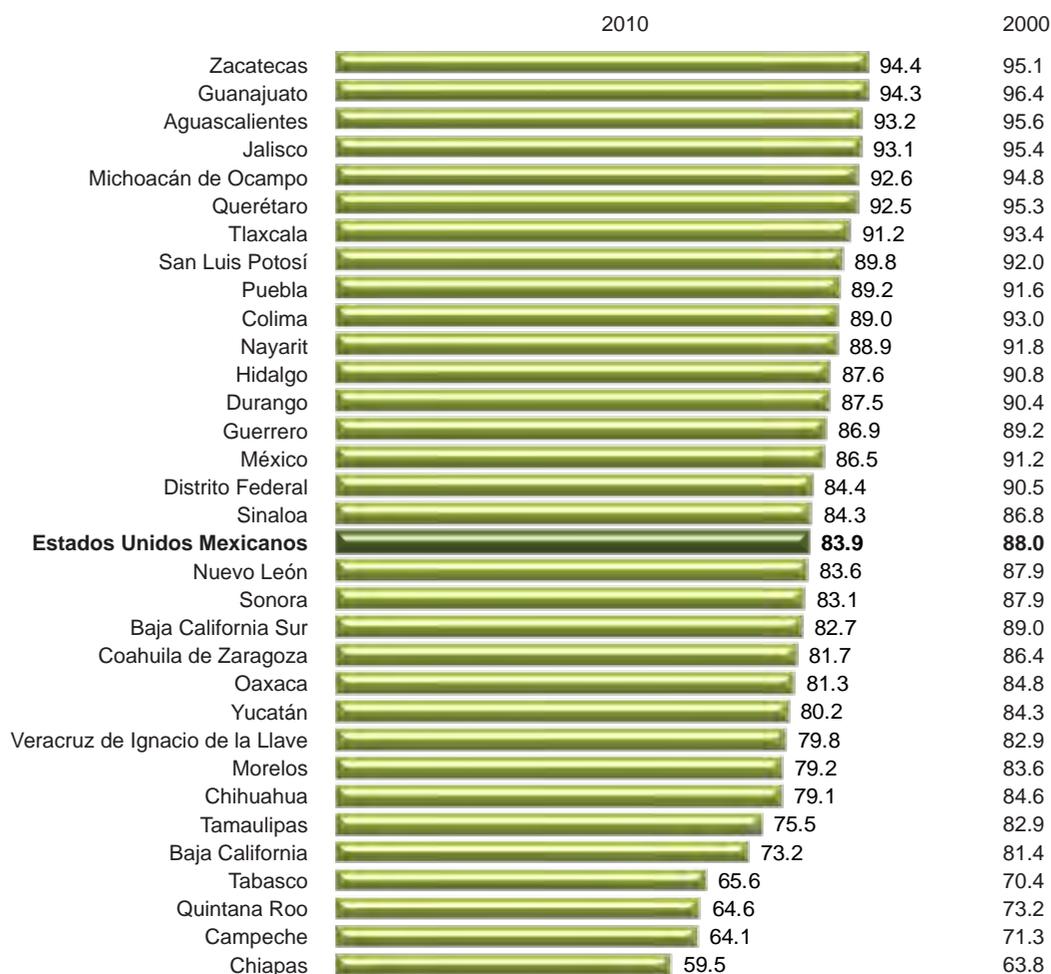
Distribución porcentual de la población por tamaño de localidad según religión, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Población de 5 años y más católica por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Población de 5 años y más católica

Por entidad federativa pueden apreciarse algunas diferencias importantes en la proporción de la población católica.

En 2010, hay siete entidades del país donde los católicos representan más del 90% de la población de 5 años y más; destacan Zacatecas con 94.4%, Guanajuato 94.3%, y Aguascalientes 93.2 por ciento. Otras 17

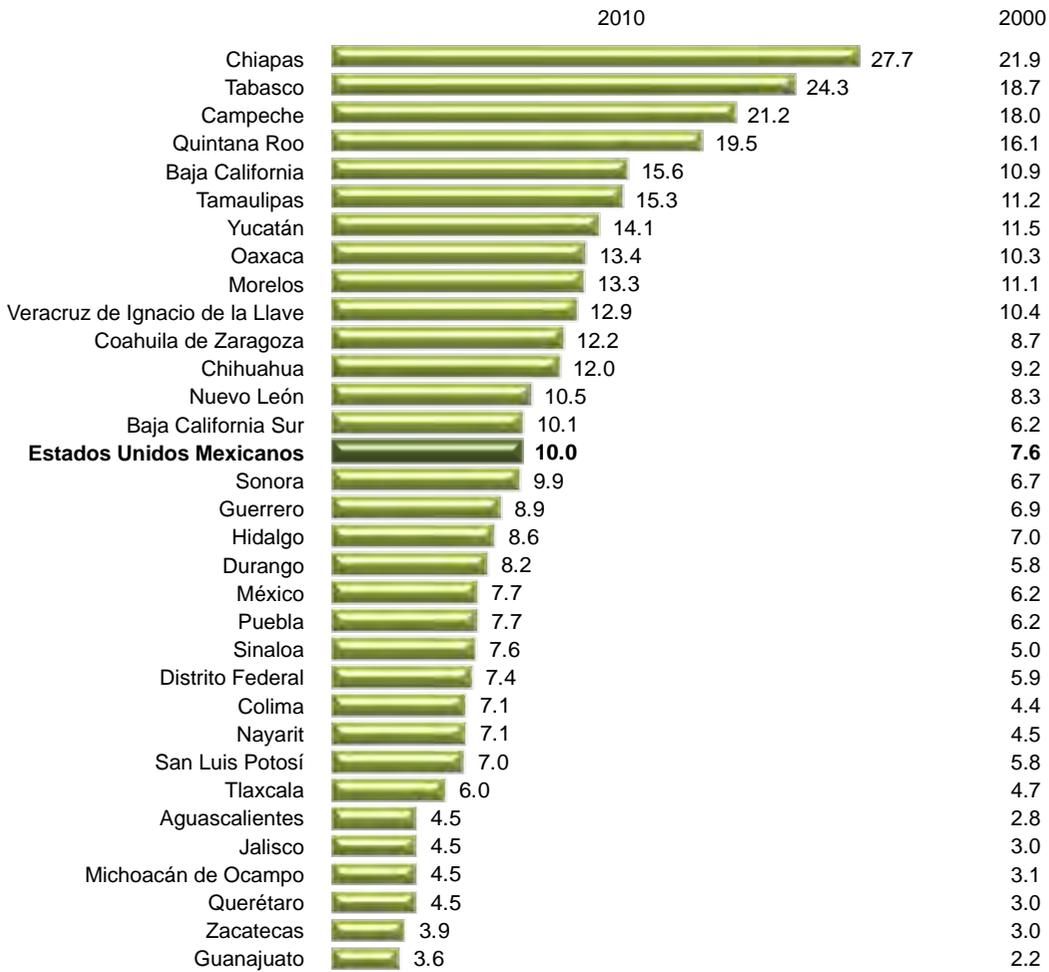
entidades registran entre 80.2 y 91.2% de población católica. En el extremo opuesto se encuentra Chiapas, donde los católicos representan 59.5 por ciento. Le siguen Campeche, Quintana Roo y Tabasco, con proporciones que van de 64.1 a 65.6 por ciento.

Entre 2000 y 2010, en todas las entidades se aprecia una disminución en los porcentajes, pero

sobresale Quintana Roo, donde la población católica pasa de 73.2 a 64.6 por ciento. También existen disminuciones importantes en Baja California (de 81.4 a 73.2%), Tamaulipas (de 82.9 a 75.5%) y Campeche (de 71.3 a 64.1 por ciento). En cambio, las diferencias menores corresponden a Zacatecas (de 95.1 a 94.4%) y a Guanajuato (de 96.4 a 94.3 por ciento).



Población de 5 años y más no católica por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Población de 5 años y más no católica

Por su parte, la proporción de los creyentes en religiones no católicas pasó de 7.6 a 10.0% entre 2000 y 2010.

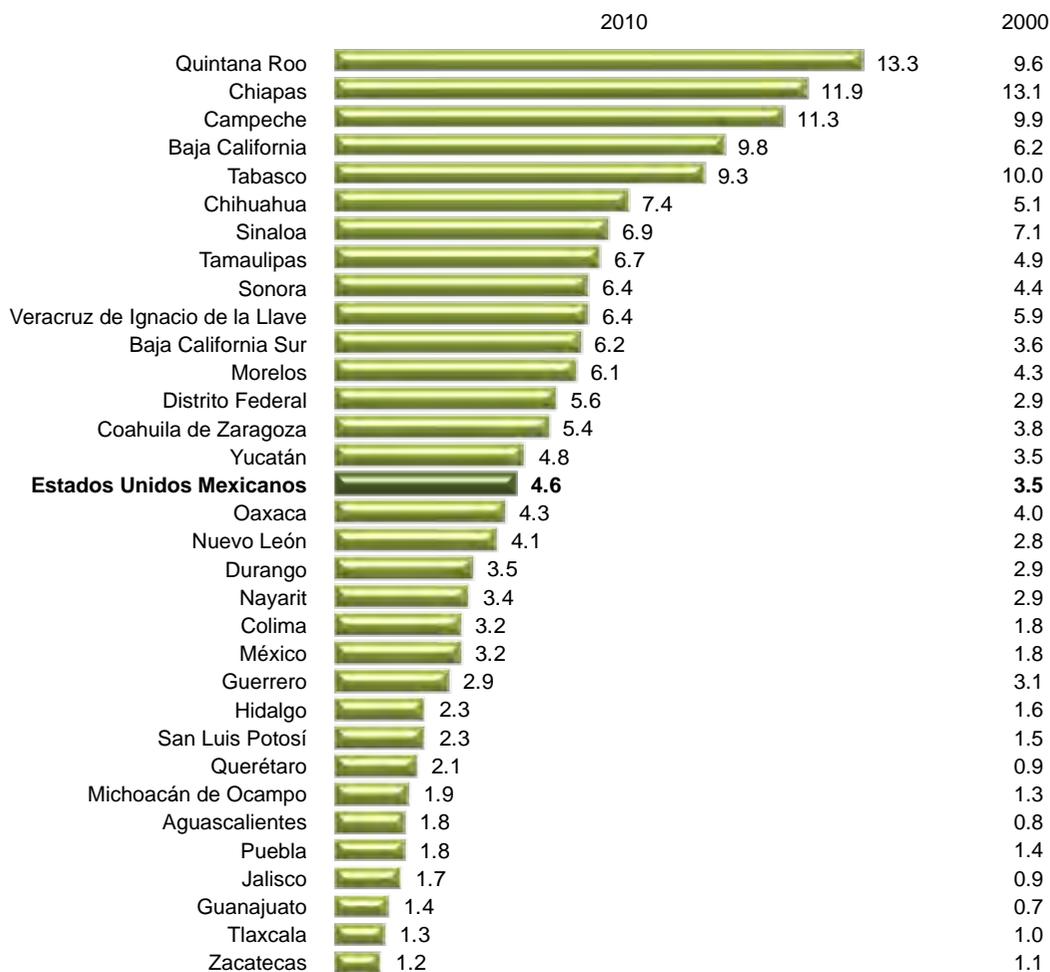
Por entidad federativa se aprecian diferencias relevantes. El mayor cambio corresponde a Chiapas, donde los no

católicos representaban 21.9% de la población de 5 años y más, y para 2010 eran 27.7 por ciento; le siguen Tabasco donde pasan de 18.7 a 24.3%, Campeche (de 18.0 a 21.2%) y Quintana Roo (de 16.1 a 19.5 por ciento). En cambio, la menor proporción de no católicos

corresponde a Guanajuato, con 2.2% en 2000, y 3.6% en 2010; le siguen Zacatecas, que pasa de 3.0 a 3.9% y Querétaro, de 3.0 a 4.5 por ciento). Éstas son, a la vez, las entidades con mayor proporción de población católica.



Población de 5 años y más sin religión por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Población de 5 años y más sin religión

Entre los años 2000 y 2010, también se registró un incremento en el porcentaje de la población que no tiene religión, el cual se refleja en casi todas las entidades federativas, con excepción de Chiapas, Tabasco, Sinaloa y Guerrero.

Resulta notable en Quintana Roo, donde en 2000 las personas sin religión representaban 9.6% de su población de 5 años y más de edad, mientras que en 2010 eran 13.3 por ciento. Esta misma diferencia se presenta en Baja California, al pasar de 6.2

a 9.8%, y en el Distrito Federal, que pasa de 2.9 a 5.6 por ciento.

En cambio, los menores aumentos correspondieron a Zacatecas y Tlaxcala, que a la vez son entidades con una elevada proporción de católicos.



Hogares censales

El hogar es el espacio social de la reproducción cotidiana y generacional de la población, en su interior ocurren los hechos vitales y las situaciones familiares que gestan la dinámica demográfica. En éste, las personas se agrupan y organizan para realizar actividades de la vida cotidiana; y constituye un punto de unión en el que comparten sus recursos y solucionan necesidades y conflictos, a la vez que se actualiza y se transmite un conjunto de valores y creencias.

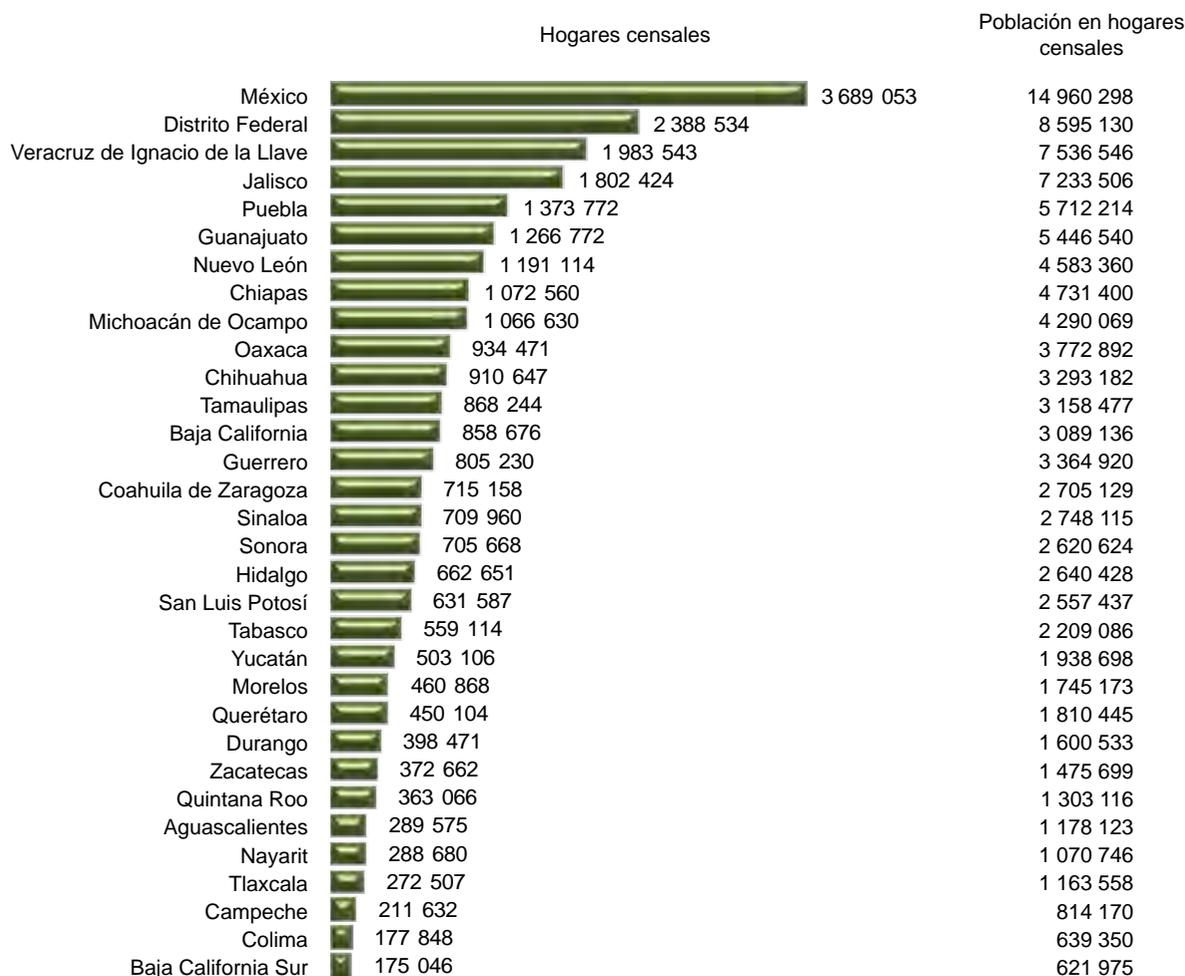
En el Censo de Población y Vivienda 2010, se aplicó el concepto de hogar censal, que se refiere a la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular. Es decir, se considera a todas las personas que viven en una vivienda como miembros de un mismo hogar.

El presente capítulo está conformado por indicadores sobre el número de miembros; el tipo y las principales clases de hogar censal; las composiciones según la relación de parentesco de los integrantes del hogar; y la composición de los hogares censales de acuerdo con la presencia de adultos mayores y niños.

Para destacar algunas diferencias entre las áreas que conforman nuestro país, se cuenta con indicadores a nivel nacional, con la correspondiente desagregación por entidad federativa y tamaño de localidad.



Hogares censales y su población por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Hogares censales y su población

La mayoría de la población mexicana se agrupa en hogares. En 2010 a nivel nacional 110.6 millones de personas convivían en 28.2 millones de hogares censales.

La distribución de los hogares censales por entidad federativa es similar a la de su población, generalmente, las entidades más pobladas son las que tienen mayor cantidad de hogares. Es notorio que nueve entidades del país cuentan con más de un

millón de hogares censales y en conjunto concentran más de 50% de éstos. A la cabeza se encuentra el estado de México, con 3.7 millones de hogares, lo cual puede deberse tanto a su área conurbada con la capital del país, como a su concentración de población y a su extensión territorial.

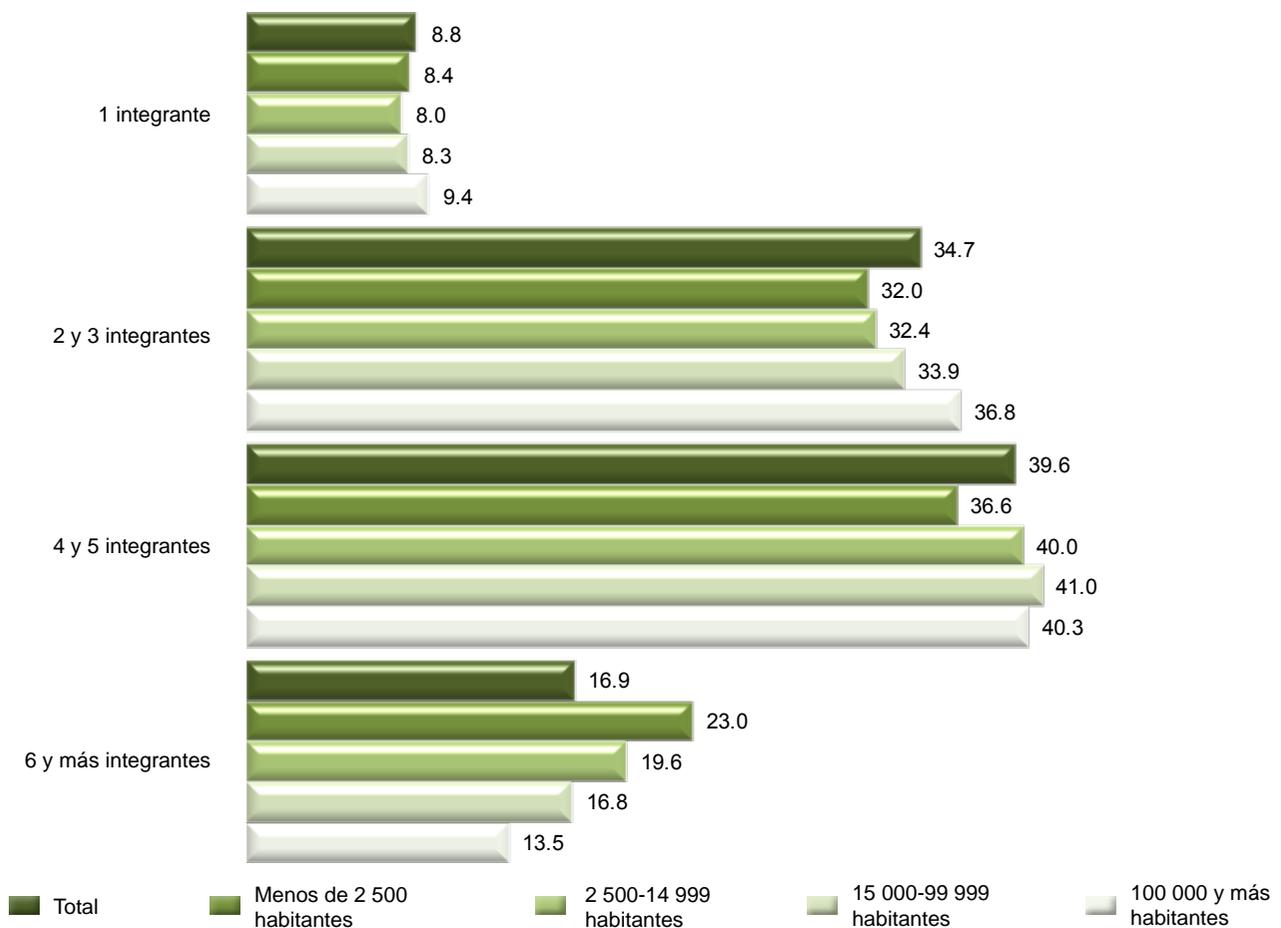
Le siguen con un monto menor el Distrito Federal con 2.4 millones, Veracruz con 2 millones, Jalisco con 1.8 millones y

Puebla con cerca de 1.4 millones de hogares censales. Por su parte, Guanajuato, Nuevo León, Chiapas y Michoacán superan el millón de hogares.

En las entidades con menor número de hogares destacan: Baja California Sur, Colima, Campeche, Tlaxcala, Nayarit y Aguascalientes, cada una con menos de 300 mil hogares y menos de 1.2 millones de personas.



Distribución porcentual de los hogares censales por tamaño de localidad según número de integrantes, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Número de integrantes

En México, la mayoría de los hogares censales tienen entre 4 y 5 integrantes (39.6%), después siguen los hogares de 2 o 3 integrantes que representan 34.7% y los de 6 y más con 16.9 por ciento.

La proporción de los hogares formados por una sola persona suma 8.8 por ciento.

La distribución de los hogares por número de integrantes y tamaño de localidad tiene un comportamiento similar al nacional, no obstante, se aprecian algunas diferencias importantes.

En las localidades de 100 mil y más habitantes existen más hogares de 2 o 3 integrantes

(36.8%) y de una sola persona (9.4%) que en el resto de las áreas.

En cambio, las localidades con menos de 2 500 habitantes cuentan con la proporción más alta de hogares de mayor número de integrantes (6 y más) con 23 por ciento.



Tamaño promedio del hogar censal por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Tamaño promedio del hogar

El tamaño promedio del hogar es un indicador que resume la información sobre el número de integrantes del grupo residencial.

En el año 2010, los hogares se conformaban por 3.9 integrantes en promedio. El estado con el tamaño promedio del hogar más alto fue Chiapas (4.4), le siguen Guanajuato y

Tlaxcala (4.3), Puebla, Guerrero (4.2) y el estado de México y Aguascalientes (4.1 integrantes por hogar).

En nueve entidades los hogares tienen cuatro integrantes en promedio (Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Hidalgo, San Luis Potosí, Tabasco, Querétaro, Durango y Zacatecas). Sinaloa y Yucatán

presentan el tamaño promedio del hogar correspondiente al nivel nacional (3.9). Asimismo, Sonora y Nayarit tienen un promedio de 3.7 integrantes. Los tamaños promedios de hogar más pequeños, de 3.6 integrantes, se ubican en el Distrito Federal, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California, Quintana Roo, Colima y Baja California Sur.



Hogares censales y su distribución porcentual por sexo del jefe según tipo y clase, 2010

Tipo y clase de hogar	Total	Sexo del jefe del hogar		Distribución porcentual		
		Jefe hombre	Jefe mujer	Total	Jefe hombre	Jefe mujer
Hogares censales	28 159 373	21 243 167	6 916 206	100.0	100.0	100.0
Familiar	25 488 128	19 794 083	5 694 045	90.5	93.2	82.4
Nuclear	18 073 773	14 833 236	3 240 537	64.2	69.8	46.9
Ampliado	6 765 097	4 511 286	2 253 811	24.0	21.2	32.6
Compuesto	385 163	287 340	97 823	1.4	1.4	1.4
No especificado	264 095	162 221	101 874	0.9	0.8	1.5
No familiar	2 616 846	1 418 344	1 198 502	9.3	6.7	17.3
Unipersonal	2 474 981	1 337 393	1 137 588	8.8	6.3	16.4
De corresidentes	141 865	80 951	60 914	0.5	0.4	0.9
No especificado	54 399	30 740	23 659	0.2	0.1	0.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Tipo y clase de hogar

Los hogares censales agrupan en su interior diversos arreglos que pueden ser diferenciados de acuerdo con las relaciones de parentesco de sus integrantes.

Entre los hogares familiares destacan los nucleares, que se forman por el jefe, su cónyuge y al menos un hijo; jefe y cónyuge; o el jefe y un hijo o más.

Los hogares ampliados son aquellos en los que además del jefe, cónyuge e hijos, también puede haber otros parientes del jefe (como nieto(a), nuera, yerno, padre, madre, entre otros), o bien se conforman solo por el jefe del hogar más otros parientes.

Los hogares compuestos se forman por un nuclear o ampliado, e incluyen personas sin parentesco con el jefe.

Los hogares familiares no especificados, son nucleares o ampliados, e incluyen personas que no especificaron su relación de parentesco con el jefe o jefa.

A su vez, los hogares no familiares se forman con el jefe y al menos una persona no emparentada con éste, como en los hogares de corresidentes, o solamente tienen un integrante, como en los unipersonales.

En México predominan los hogares familiares, entre ellos sobresalen los nucleares que suman poco más de 18 millones y representan 64.2% del conjunto. Siguen los ampliados, con casi 7 millones y constituyen 24 por ciento.

Entre los no familiares destacan los unipersonales, con casi

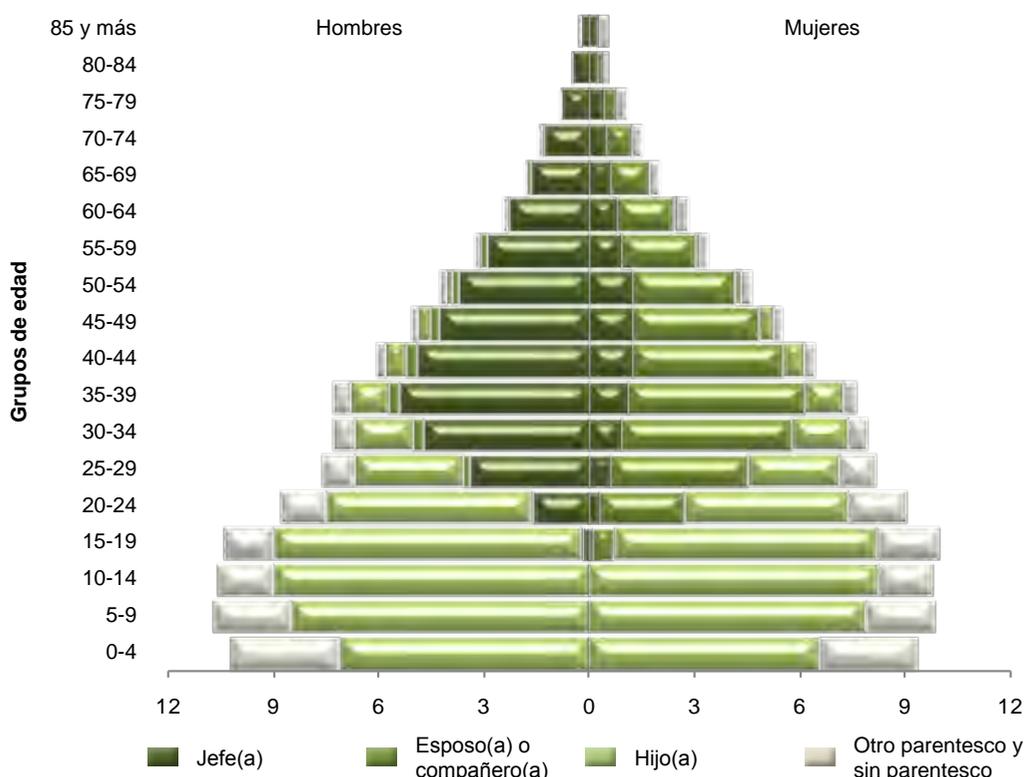
2.5 millones, que representan 8.8% del conjunto de los hogares.

La distribución por sexo del jefe evidencia diferencias porcentuales en las clases de hogar: de los encabezados por un varón resaltan los nucleares (69.8%), ampliados (21.2%) y unipersonales (6.3 por ciento).

En los hogares de jefatura femenina destacan las mismas clases de hogar con diferencias marcadas en las proporciones: es menor la de nucleares (46.9%), y resultan mayores las de ampliados (32.6%) y de unipersonales (16.4%), que en los hogares con jefe hombre.



Distribución porcentual de la población en hogares censales familiares por sexo según grupos quinquenales de edad y parentesco, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Parentesco de la población

El parentesco es el vínculo que los integrantes del hogar censal tienen con el jefe o jefa del mismo, ya sea por consanguinidad, unión conyugal, adopción, afinidad o costumbre.

El parentesco permite conocer los roles que desempeñan las personas como parte de una organización familiar, los cuales son distintos por sexo, edad y clase social, y están determinados por un sistema jerárquico que continuamente reproduce relaciones de autoridad y subordinación entre todos los individuos.

La relación de parentesco que prevalece entre la población masculina de los hogares familiares es la de hijos, sobre todo en las edades menores a 25 años; en contraste, los jefes del hogar son representativos desde los 20 años y predominan a partir de los 30 años.

La población femenina exhibe algunas diferencias importantes: las hijas destacan hasta antes de los 25 años; mientras que las esposas o compañeras se distinguen a partir de los 20 años y su porcentaje va en ascenso

hasta las edades de 35 a 39 años; en edades posteriores declina pero mantiene su predominio frente a otros parentescos.

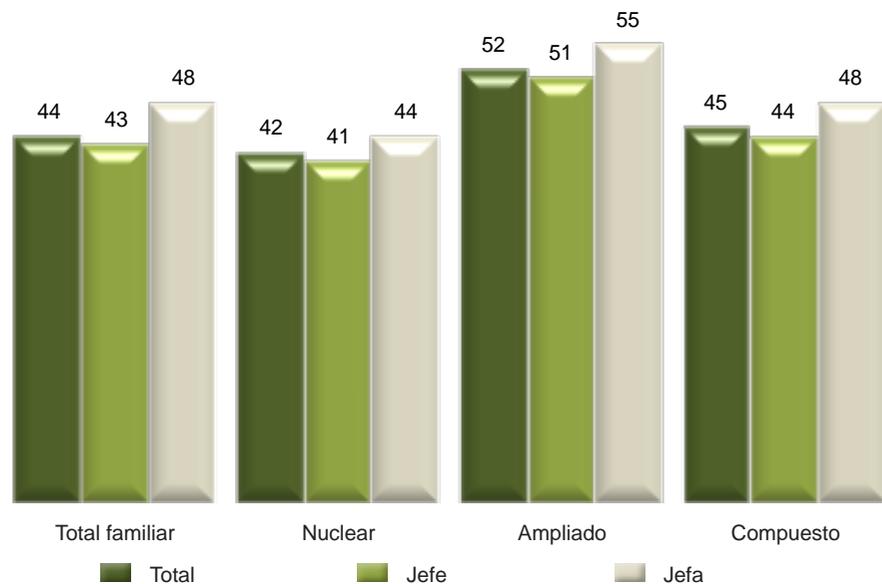
Las jefas representan 10.2% de la población femenina en hogares, éstas son visibles a partir del grupo de 20 a 24 años de edad, y perduran hasta el grupo de 85 años y más.



Edad mediana de los jefes

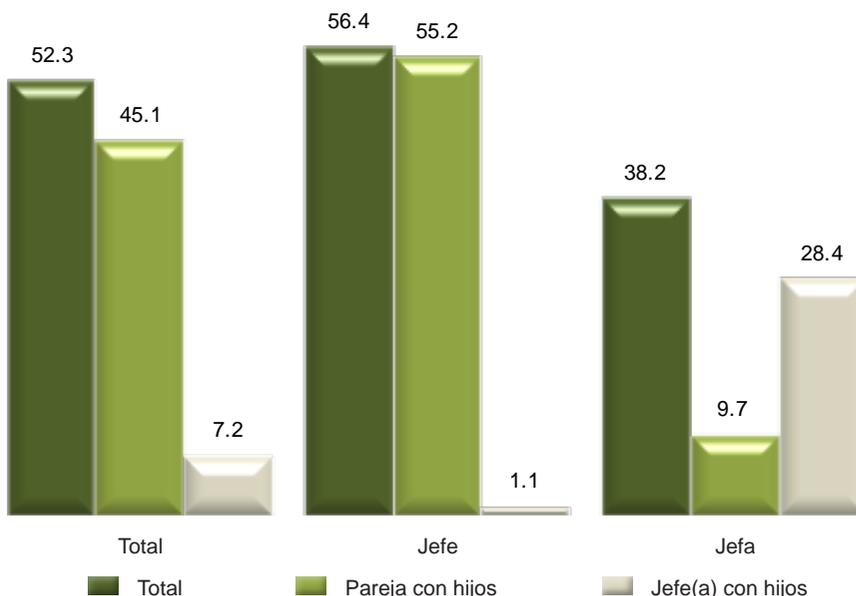
La edad mediana de los jefes o jefas de hogares familiares, permite apreciar que en general las mujeres encabezan el hogar a edades mayores que los varones, 48 y 43 años respectivamente. Los jefes de hogares nucleares son los de menor edad, con 41 años los hombres y 44 años las mujeres. En cambio los jefes de arreglos residenciales ampliados tienen las mayores edades medianas, 51 y 55 años respectivamente. Por su parte, los jefes de hogares compuestos tienen una edad mediana similar al total familiar.

Edad mediana de los jefes de hogares censales familiares por clase de hogar y sexo del jefe, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de hogares censales familiares con hijos menores de 15 años de edad por sexo del jefe y composición familiar, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Hogares con hijos menores de 15 años de edad

Los hogares familiares con hijos menores de 15 años de edad ascienden a 13 millones, lo que representa 52.3% del total de hogares familiares. La mayoría se compone por el jefe o jefa con su cónyuge e hijos (45.1%) y 7.2% son de jefe con hijos, sin pareja; en ambas composiciones puede haber otros parientes e incluso no parientes del jefe.

De los hogares familiares con jefe varón, 56.4% tienen hijos de esa edad y casi todos son de pareja con hijos (55.2 por ciento). En comparación hay un menor porcentaje de estos hogares entre los de jefatura femenina (38.2%) y la mayoría son de jefa con hijos sin cónyuge (28.4%), mientras las parejas con hijos sólo representan 9.7 por ciento.



Porcentaje de hogares censales familiares de pareja con hijos menores de 15 años por entidad federativa, 2010



Nota: El porcentaje se calculó en relación con los hogares censales familiares.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Parejas con hijos menores de 15 años de edad

En México, la composición familiar más común es la pareja conyugal con hijos menores de 15 años, que representa 45.1% del total de hogares familiares.

Sin embargo, este arreglo familiar no es homogéneo por entidad federativa: el Distrito

Federal presenta el porcentaje más bajo de este tipo de familia con 33.2%, además de Morelos (41.5%) y Veracruz (41.6%), Chiapas tiene el porcentaje más alto con 52.4%, entre estas entidades hay una diferencia de 19.2 puntos porcentuales. Algunos estados como: Aguascalientes,

Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, y Quintana Roo, muestran los porcentajes en el estrato más alto con esta composición familiar de pareja conyugal con hijos menores de 15 años (de 48.6 a 52.4 por ciento).



Porcentaje de hogares censales familiares de jefa sola con hijos menores de 15 años por entidad federativa, 2010



Nota: El porcentaje se calculó en relación con los hogares censales familiares con jefe mujer.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Jefa sola con hijos menores de 15 años de edad

En 2010, los hogares con jefatura femenina con hijos menores de 15 años eran 1.6 millones, lo que representa 28.4% de los hogares familiares con jefatura femenina. El menor porcentaje de estos hogares está en la capital del país

(21.4%), le siguen Nuevo León (23.8%), Sinaloa (25.1%), Yucatán (25.4%), Veracruz (26.5%) y Jalisco (26.6 por ciento).

De los estados que tienen las mayores proporciones de este

arreglo familiar, varios se ubican al sureste del país, como Chiapas (34.6%), Oaxaca (33.6%), Puebla (32.4%) y Tlaxcala (32.0%), o en el centro como Aguascalientes (32.2%) y Zacatecas (31.8 por ciento).



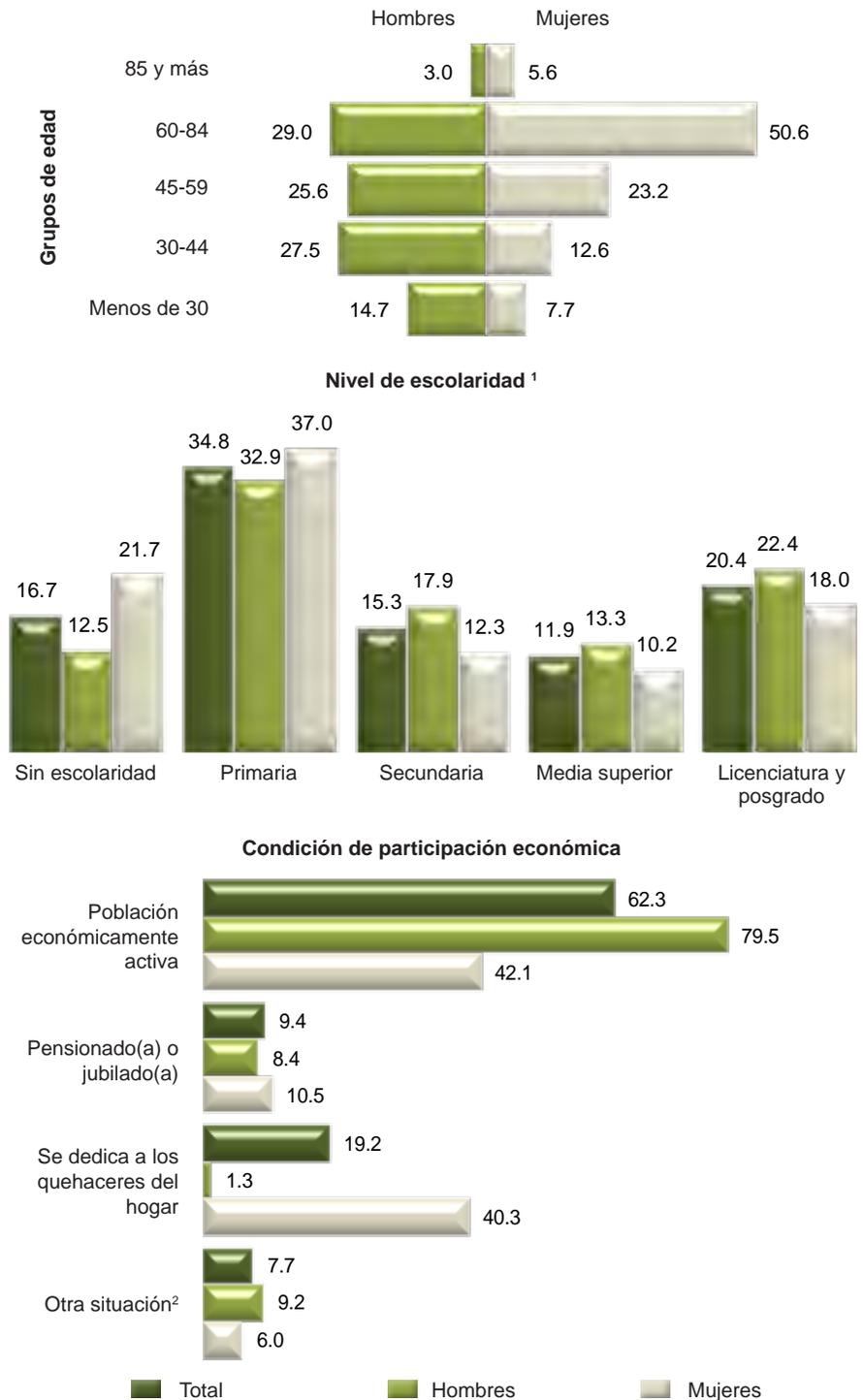
Principales características de los hogares unipersonales

En México, las personas en hogares unipersonales, es decir, que viven solas, suman 2.5 millones, lo que representa 2.2% de la población en hogares. Más de la mitad de estas personas solas son hombres, 54 por ciento. Según la edad, los hombres tienen proporciones similares entre los 30 y 84 años, cercanas a 30%, solamente los menores de 30 años son casi 15% y duplican la de las mujeres de la misma edad. A su vez, los porcentajes de mujeres solas aumentan con la edad a partir de los 60 años. Destaca que en la mitad de estos hogares hay mujeres de 60 a 84 años (50.6%), debido en parte por la mayor sobrevivencia a la pareja.

En relación con la escolaridad de las personas que viven solas, una parte significativa cuenta con la primaria (34.8%) o carece de estudios (16.7 por ciento). Destaca que el conjunto de las mujeres solas que no accedieron a la educación formal o sólo estudiaron hasta la primaria son casi 60.0%, mientras que 22.4% de los varones que viven solos cuenta con licenciatura o posgrado.

La mayoría de las personas solas, 8 de cada 10 hombres y 4 de cada 10 mujeres participan en el mercado laboral. En cambio, la mayor proporción de mujeres ancianas determina un porcentaje de pensionadas o jubiladas (10.5%), ligeramente superior al de los hombres en la misma condición (8.4 por ciento).

Distribuciones porcentuales de las principales características de las personas que viven solas por sexo, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
¹ Se refiere a la población de 12 años y más en hogares censales unipersonales con al menos un grado aprobado en el nivel educativo correspondiente.
² Incluye a la población con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar, estudiante y en otra situación.
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de hogares censales unipersonales por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de hogares unipersonales

En México, 8.8% del total de hogares son unipersonales, es decir, personas que residen solas en la vivienda.

Quintana Roo y Baja California presentan la proporción más alta de hogares unipersonales, cada una con 12.1 por ciento.

Ambas entidades se caracterizan por ser desarrollos económicos que atraen fuerza de trabajo.

Cabe hacer notar que en el Distrito Federal se encuentra el número más alto de hogares formados por una sola persona (267 mil) y representa 11.2% de

los hogares de la entidad. En contraste, los porcentajes más bajos de esta clase de hogar se encuentran en Tlaxcala (6.2%), Chiapas (6.4%), el estado de México (6.6%) y Guanajuato (6.8 por ciento).

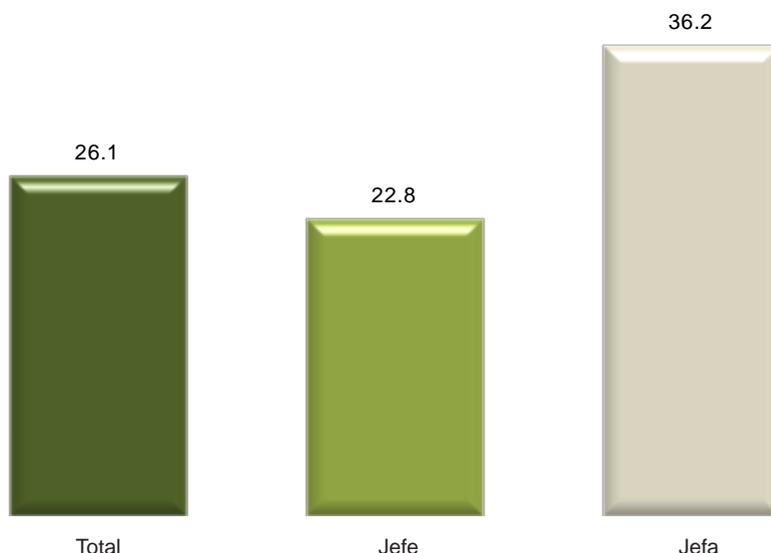


Hogares con adultos mayores

En México existen 7.4 millones de hogares con adultos mayores de 60 años y más de edad que representan 26.1% de los hogares del país. Los que tienen como jefe a un varón ascienden a 4.9 y 2.5 millones son dirigidos por una mujer.

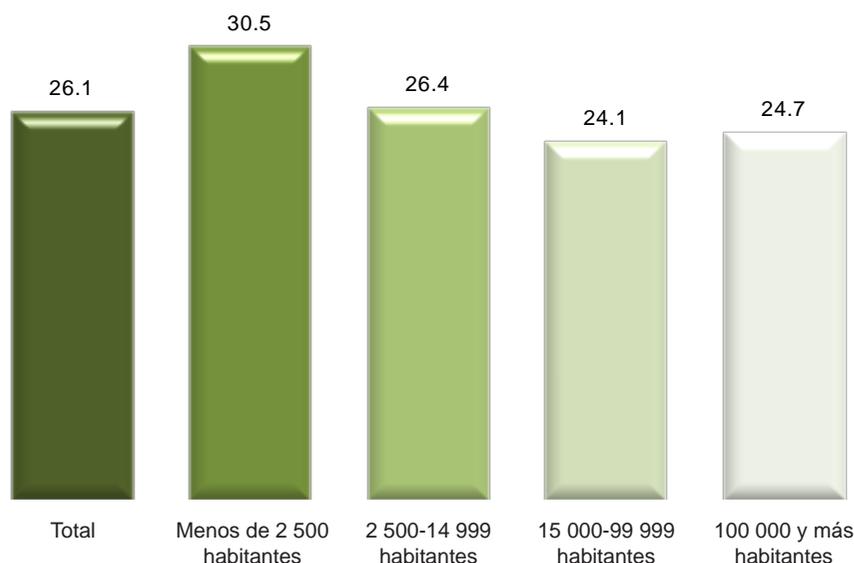
Por sexo del jefe, puede apreciarse una diferencia en la proporción de hogares con adultos mayores. Entre los hogares con jefatura femenina, 36 de cada 100 tienen al menos un integrante de 60 años y más; en cambio, si el hogar tiene un varón al frente, 23 de cada 100 cuenta con adultos mayores.

Porcentaje de hogares censales con adultos mayores por sexo del jefe, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de hogares censales con adultos mayores por tamaño de localidad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Al analizar los hogares con adultos mayores (de 60 años y más), por tamaño de localidad, se observa que la proporción en las menores de 2 500 habitantes, es mayor (30.5%) que en localidades más grandes.

Lo anterior obedece a que las personas en edades productivas tienden a emigrar de las localidades más pequeñas, por ello, la proporción de adultos mayores es más alta.

En las áreas de 2 500 o más habitantes, los hogares con adultos mayores representan alrededor de 25 por ciento.



Porcentaje de hogares censales con adultos mayores por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Por entidad federativa, las proporciones más altas de hogares con adultos mayores se ubican en entidades del centro y sur del país, resaltan Oaxaca y el Distrito Federal con valores por arriba de 30 por ciento; asimismo, Veracruz, Guerrero, Michoacán

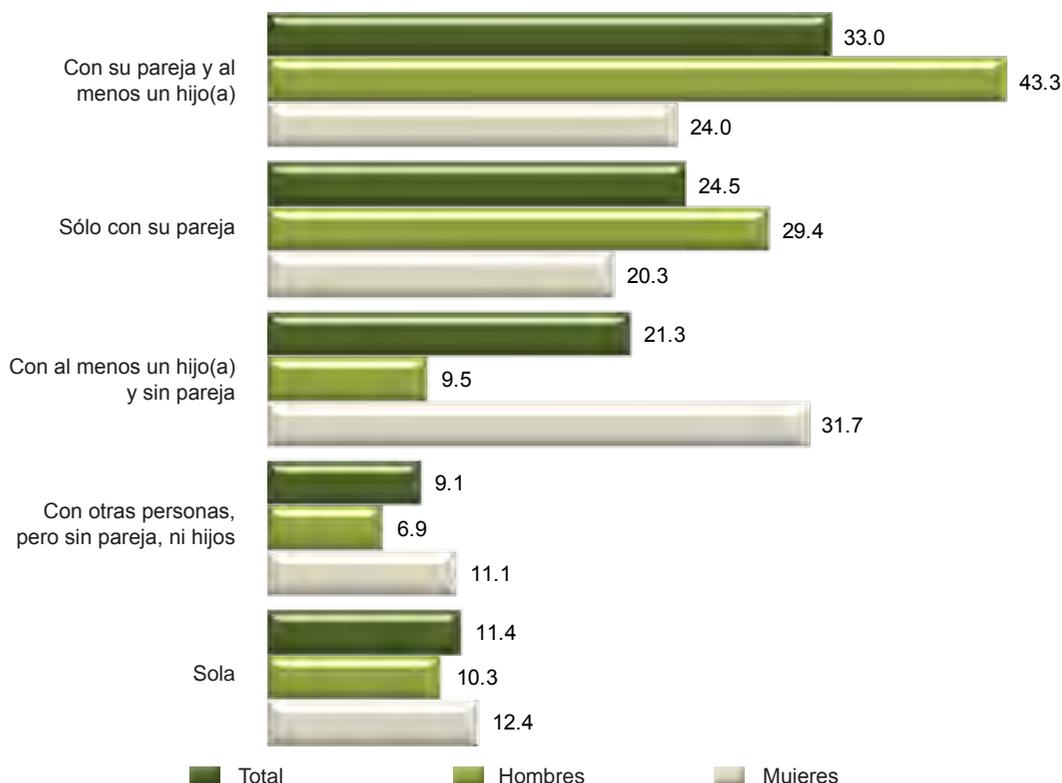
y San Luis Potosí muestran porcentajes entre 29.9 y 29.1% de hogares con integrantes de 60 años y más.

En cambio, los estados con los porcentajes menores de hogares con adultos mayores son:

Quintana Roo (13.6%), Baja California Sur (18.1%), Baja California (19.3%), Querétaro (21.9%) y Aguascalientes (22.3 por ciento).



Distribución porcentual de la población adulta mayor en hogares censales por sexo según presencia del cónyuge e hijos, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Presencia del cónyuge e hijos

La importancia de la coresidencia de los adultos mayores con su cónyuge, hijos u otros parientes consiste en que tienen más posibilidades de asegurar la satisfacción de sus necesidades básicas diarias, a diferencia de los que viven solos.

Sin importar el sexo, los adultos mayores tienden a vivir en

familia: de cada 100 hombres de 60 años o más de edad, 43 viven con su esposa o compañera e hijos, 29 sólo con su cónyuge, 10 con uno o más hijos, 7 con otras personas que no forman parte de su núcleo familiar y 10 viven solos.

En cambio, es representativo que las mujeres adultas mayores

vivan con sus hijos sin la presencia del cónyuge (31.7%), a que vivan con su pareja e hijos (24.0%) o compartan la vivienda solo con su esposo o compañero sin hijos (20.3%). Las mujeres de 60 años y más que viven con otros familiares o amigos (11.1%) y solas (12.4%), representan una mayor proporción que hombres en la misma situación.



Porcentaje de adultos mayores que viven solos por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Adultos mayores que viven solos

Debido a su aislamiento, los adultos mayores que viven solos tienen más posibilidades de enfrentar múltiples limitaciones para la satisfacción de sus necesidades cotidianas, así como un mayor número de riesgos para su salud.

Según la información del Censo 2010, existen poco más de 10 millones de adultos mayores

en hogares censales, de ellos casi 1.1 millones viven solos, ésto es 10.7 por ciento.

Las entidades federativas con las más altas proporciones de ancianos que viven solos son Nayarit y Chihuahua con 13.8% cada una, siguen Colima (13.5%) y Baja California (12.9 por ciento).

En el otro extremo, las entidades con las proporciones más bajas son el estado de México, Tlaxcala, Chiapas, Guanajuato y Nuevo León con porcentajes entre 8.6 y 9.4 por ciento. La diferencia de adultos mayores que viven solos entre Nayarit y el estado de México es de 5.2 por ciento.



Porcentaje de hogares censales familiares con niños menores de 15 años por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Hogares censales familiares con niños

Los niños tienen el derecho fundamental de vivir en familia, con ello se pretende asegurarles una vida digna que cubra: cuidados, salud, educación y un sano desarrollo físico, así como la protección de su integridad y de su libertad.

De acuerdo con los datos del Censo 2010, la población menor de 15 años ascendía a 32.5 millones y prácticamente toda vive

en familia, es decir, forma parte de hogares familiares (99.8 por ciento). De cada 100 hogares familiares en México, 65 tienen integrantes menores de 15 años de edad; sin embargo, por entidad federativa hay diferencias significativas.

Chiapas tiene la mayor proporción (71.6%), le siguen Tlaxcala (70.3%) y Guerrero (69.3 por ciento).

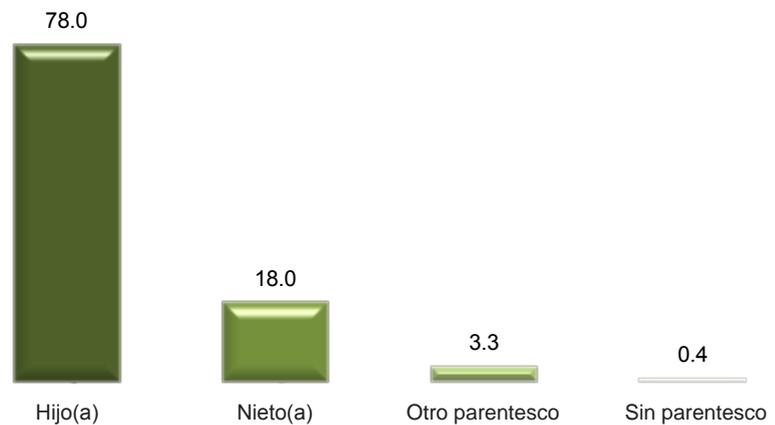
El Distrito Federal tiene el porcentaje más bajo de estos hogares (53.6%), es decir, 1 de cada 2 hogares tiene integrantes menores de 15 años; en mayor medida Yucatán, Nuevo León, Colima, Jalisco, Sonora, Chihuahua, Morelos, Veracruz y Tamaulipas con porcentajes que van de 62.0 a 64.1 por ciento.



Parentesco de los niños

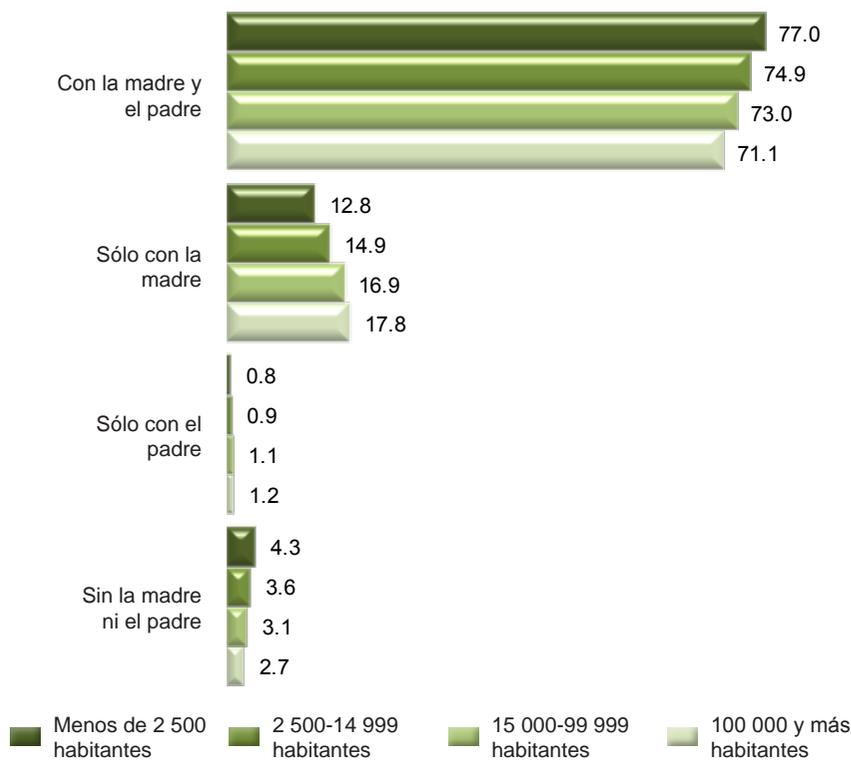
El parentesco de los integrantes del hogar se establece en relación con el jefe o jefa del mismo. Las personas menores de 15 años de edad que forman parte de los hogares familiares, en su mayoría son hijos del jefe (78.0%), lo cual evidencia la tendencia de los infantes a vivir con sus padres; 18.0% son nietos, 3.3% pueden ser bisnietos, sobrinos, primos o hermanos, entre otros parientes; mientras que la proporción de los niños que no tienen parentesco con el jefe es casi nula.

Distribución porcentual de los niños menores de 15 años en hogares censales familiares por parentesco, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de los niños menores de 15 años en hogares censales familiares por tamaño de localidad según presencia del padre y la madre, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Niños y presencia del padre o la madre

En México, de cada 100 niños de hogares familiares 74 viven con su madre y padre, 16 sólo con la madre, tres no viven con sus padres y uno vive sólo con el padre. La proporción de niños que viven con su madre y padre es mayor en las localidades más pequeñas (77.0%), pero baja a medida que están más pobladas y llega a 71.1% en las de 100 mil y más habitantes. Por el contrario, en las localidades mayores es más frecuente que el infante viva solo con la madre (17.8%) y esta proporción desciende hasta 12.8% en las de menor tamaño. En cambio, es escasa la proporción de los niños que viven sólo con el padre, mientras que los niños que no viven con el padre ni la madre, alcanzan 4.3%, en las áreas menores de 2 500 habitantes.



Vivienda

Para satisfacer sus necesidades, la población requiere de una vivienda que le facilite una adecuada protección del medio ambiente y a la vez, los servicios básicos que le permitan alcanzar condiciones favorables para su desarrollo personal, familiar, social y económico.

En México la vivienda suele ser la mayor inversión y el principal patrimonio de las familias, por ello es concebida como una necesidad básica y su provisión se considera factor de bienestar social. En concordancia, existen un marco legal (es un derecho constitucional de todas las familias) e instituciones responsables de la planeación de vivienda. Además, en nuestra sociedad su producción es esencial dentro de la actividad económica y constituye un importante indicador del nivel de desarrollo social alcanzado.

En la vivienda se resumen muchas características físicas que determinan el nivel de salud y bienestar de los ocupantes. Por ello es objeto de estudio, interés y preocupación para diversos sectores sociales; el conocimiento de sus condiciones es esencial para la planeación del sector y contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población.

Este capítulo caracteriza la evolución de la vivienda entre los años 1990 y 2010, mediante los resultados de los censos de población y vivienda. Incluye estos aspectos: condición de habitación, volumen y crecimiento, clase de vivienda, cuartos y ocupantes, materiales de construcción, condiciones sanitarias, servicios, tenencia y adquisición, equipamiento, bienes y tecnologías de la información y la comunicación.

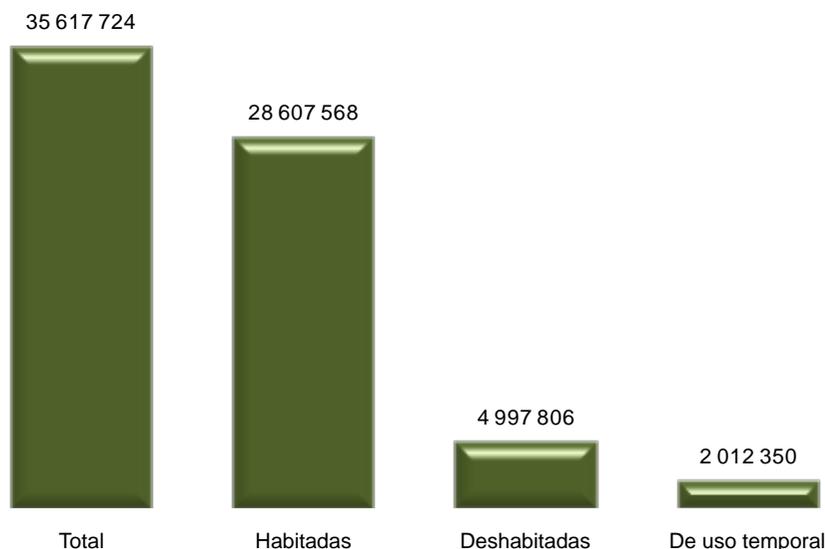
Cabe señalar que, salvo para la condición de habitación y la clase de vivienda, de esta caracterización se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y los refugios para 1990 y 2000; para 2010 se excluyen además los locales no construidos para habitación y las viviendas móviles, de este modo la información es igual a la de los tabulados básicos de los tres censos mencionados.



Viviendas particulares habitadas, deshabitadas y de uso temporal

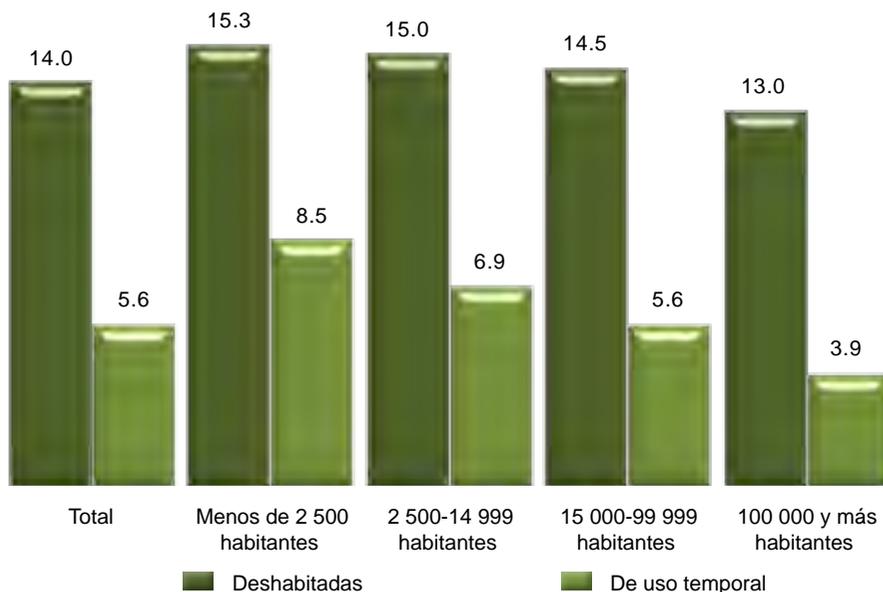
En 2010 había 28.6 millones de viviendas particulares habitadas, casi 5 millones de deshabitadas y más de 2 millones de uso temporal. El monto total fue de 35.6 millones. Respecto de este conjunto, las habitadas representan 80.4%, las deshabitadas 14.0% y las de uso temporal 5.6 por ciento. Dicho en otras palabras, puede estimarse que de cada 20 viviendas, 16 están habitadas, 3 deshabitadas y 1 es de uso temporal.

Viviendas particulares habitadas, deshabitadas y de uso temporal, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de viviendas deshabitadas y de uso temporal por tamaño de localidad, 2010



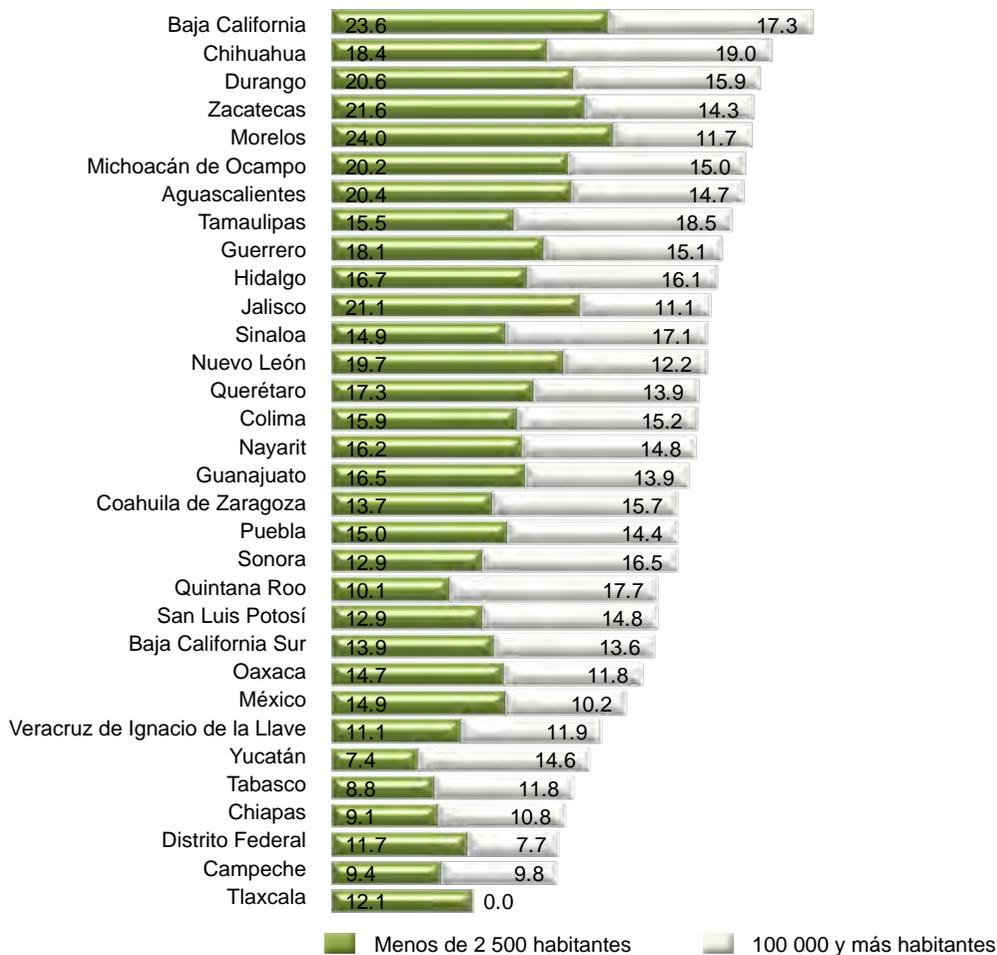
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

La mayor proporción de viviendas deshabitadas está en las áreas con menos residentes (15.3%) y desciende progresivamente a medida que el número de residentes es mayor, hasta ser de 13.0% en las más pobladas. Es decir que aun en las áreas con más habitantes, 1 de cada 10 viviendas está deshabitada.

Las viviendas de uso temporal muestran una tendencia similar aunque más marcada, al pasar de 8.5 a 3.9% a medida que el área tiene más habitantes. Esto significa que en las localidades más grandes 1 de cada 25 viviendas es de uso temporal.



Porcentaje de viviendas deshabitadas por entidad federativa según tamaño de localidad seleccionado, 2010



Nota: Tlaxcala es la única entidad que carece de localidades de 100 000 y más habitantes.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Con el fin de presentar algunas diferencias en la distribución y ubicación de las viviendas deshabitadas, a continuación se presentan algunas consideraciones en relación con dos ámbitos geográficos: entidad federativa y tamaño de localidad.

Este enfoque permite apreciar que la proporción de viviendas deshabitadas es superior,

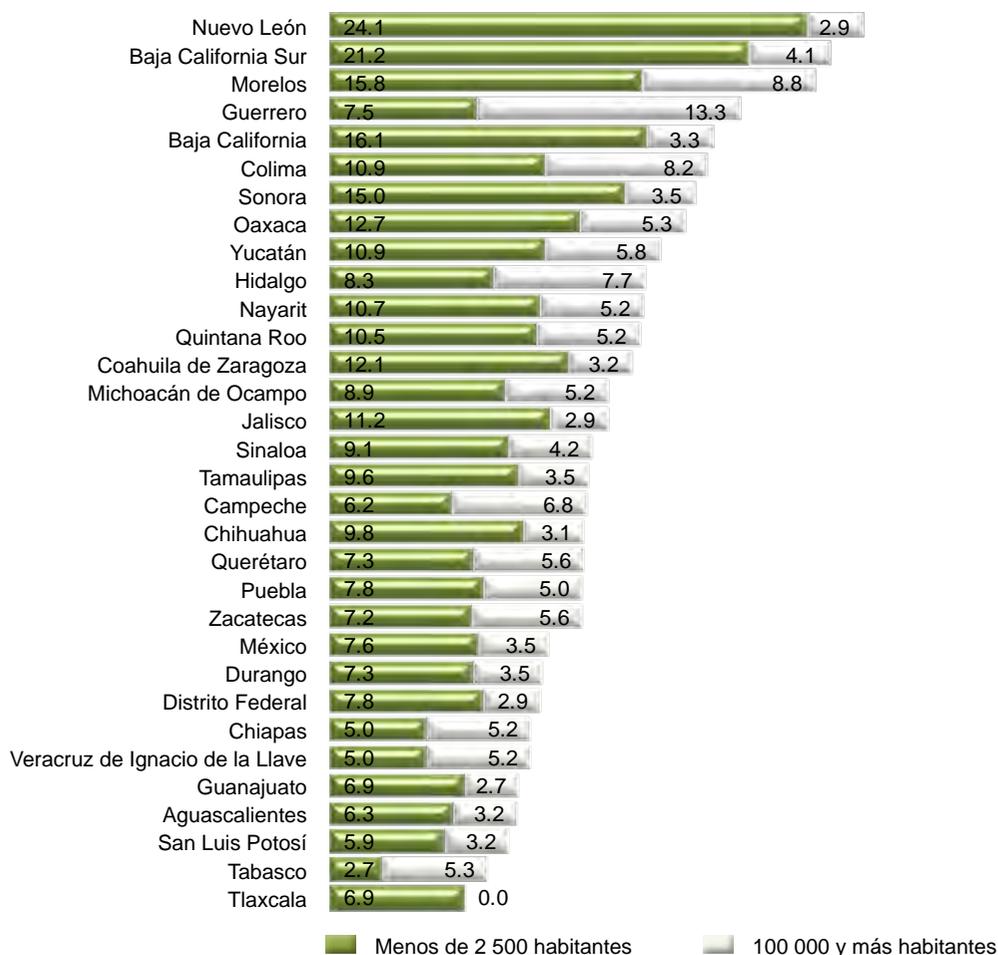
comparativamente, en las áreas pequeñas de la mayoría de las entidades, destacando Morelos, Baja California, Zacatecas, Jalisco, Durango, Aguascalientes y Michoacán con 20% o más y únicamente en Morelos y Jalisco duplican la proporción de las áreas más grandes.

En cambio, hay 12 entidades con una importante proporción

de viviendas deshabitadas en sus áreas más pobladas, de las cuales sobresalen Chihuahua, Tamaulipas, Quintana Roo, Baja California, Sinaloa, Sonora e Hidalgo, con 16% o más. Cabe señalar que solo en Yucatán la proporción de viviendas deshabitadas en las áreas mayores es cercana al doble con respecto a las menos pobladas.



Porcentaje de viviendas de uso temporal por entidad federativa según tamaño de localidad seleccionado, 2010



Nota: Tlaxcala es la única entidad que carece de localidades de 100 000 y más habitantes.
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

La proporción de viviendas de uso temporal también es elevada en las áreas pequeñas de la mayoría de las entidades, entre las que destacan Nuevo León, Baja California Sur, Baja California, Morelos y Sonora con 15% o más. En Nuevo León octuplica

la proporción de las áreas más grandes, mientras que en Baja California y Baja California Sur la quintuplica.

En cambio, solamente una entidad tiene una importante proporción de viviendas deshabitadas

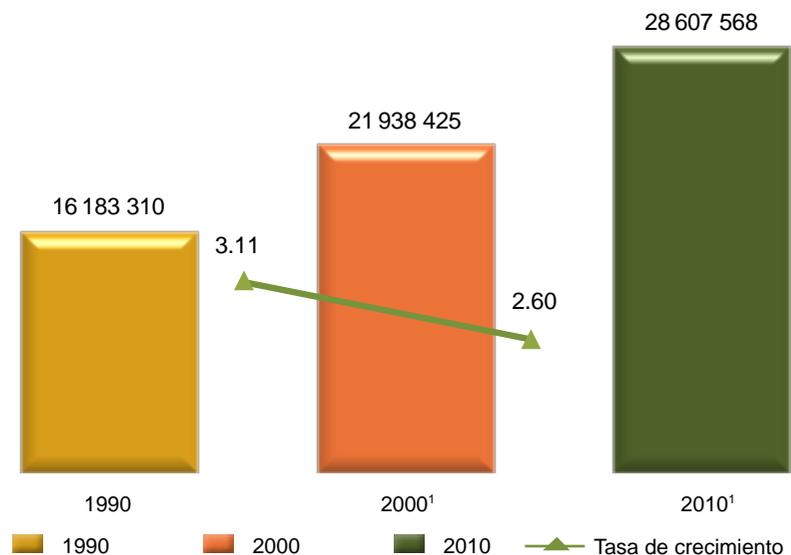
en sus áreas más pobladas: Guerrero, con 13.3 por ciento. Destaca que solo en Tabasco y Guerrero la proporción de viviendas deshabitadas en las áreas mayores es casi el doble respecto de las menos pobladas.



Crecimiento del número de las viviendas habitadas

Las viviendas particulares habitadas son las unidades de habitación predominantes en el país, donde reside la mayoría de la población nacional. La información proporciona insumos básicos para el estudio tanto de las características de la vivienda, como de las condiciones de vida de sus ocupantes. En términos absolutos, las viviendas se incrementaron 6.7 millones en los últimos 10 años; con una tasa de crecimiento de 2.6% entre 2000 y 2010. Esto significa que el parque habitacional continúa desarrollándose a una velocidad por encima de la tasa de crecimiento poblacional.

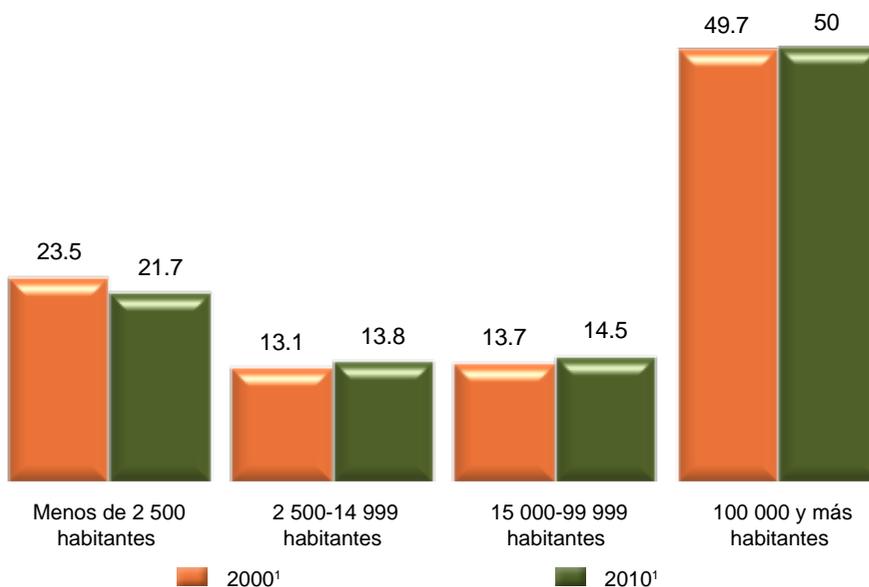
Viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento promedio anual, 1990-2000 y 2000-2010



¹ No incluye a la población sin vivienda, ni al Servicio Exterior Mexicano.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento medio anual por tamaño de localidad, 2000-2010



¹ No incluye a la población sin vivienda, ni al Servicio Exterior Mexicano.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Entre 2000 y 2010, la proporción de viviendas se contrajo en las localidades con menos de 2 500 habitantes, y creció en las de mayor tamaño. En 2000, 1 de cada 4 viviendas estaba en los asentamientos de menor tamaño, relación que en 2010 descendió a 1 de cada 5.

En el conjunto de localidades de 2 500 a 14 999 habitantes y de 15 000 a 99 999 la proporción aumentó en poco menos de un punto porcentual en el periodo 2000-2010. En las áreas de mayor tamaño se encuentran 1 de cada 2 viviendas particulares habitadas. Si bien el proceso de urbanización se mantiene en los últimos años el proceso es más intenso en áreas de tamaño medio.



Viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento medio anual por entidad federativa, 2000-2010

	2010 ¹	Tasa
México	3 749 106	2.5
Distrito Federal	2 453 031	1.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 014 307	2.2
Jalisco	1 830 334	2.7
Puebla	1 391 803	2.6
Guanajuato	1 276 584	3.2
Nuevo León	1 210 598	3.1
Chiapas	1 090 914	3.0
Michoacán de Ocampo	1 082 384	2.3
Chihuahua	944 379	2.2
Oaxaca	941 536	2.4
Tamaulipas	901 244	2.7
Baja California	870 310	3.5
Guerrero	810 384	2.1
Coahuila de Zaragoza	727 458	2.9
Sinaloa	713 142	2.1
Sonora	712 108	2.9
Hidalgo	669 408	3.0
San Luis Potosí	639 089	2.6
Tabasco	567 175	3.1
Yucatán	507 145	3.0
Morelos	468 930	2.4
Querétaro	454 224	4.2
Durango	407 681	2.2
Zacatecas	376 913	2.3
Quintana Roo	369 235	5.5
Nayarit	291 045	2.8
Aguascalientes	290 777	3.7
Tlaxcala	274 202	3.4
Campeche	213 665	3.0
Colima	180 378	3.1
Baja California Sur	178 079	5.3

¹No incluye a la población sin vivienda, ni al Servicio Exterior Mexicano.

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

El crecimiento del número de viviendas muestra importantes diferencias a nivel de entidad federativa.

Quintana Roo presenta la tasa más alta de crecimiento del número de viviendas entre los años 2000 y 2010 con 5.5%, a continuación Baja California Sur con 5.3%, Querétaro 4.2% y

Aguascalientes 3.7 por ciento. La entidad con el menor crecimiento promedio anual en el periodo es el Distrito Federal (1.4 por ciento).

En términos absolutos, cerca de la mitad de las viviendas particulares habitadas en el país (13.9 millones) se concentra en siete entidades. De este grupo

destacan México (3.7 millones), Distrito Federal (2.5 millones), Veracruz (2 millones) y Jalisco (1.8 millones).

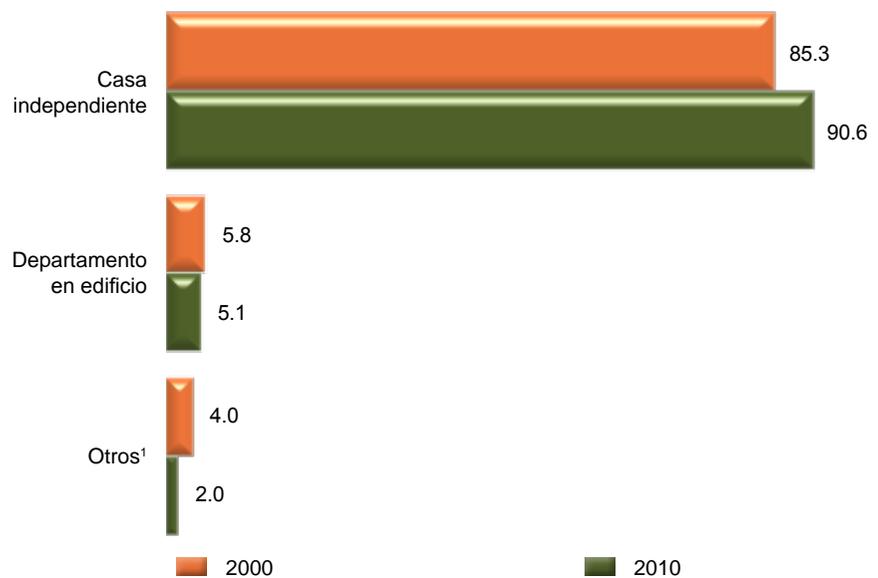
Estas diferencias reflejan las características del crecimiento demográfico en cada entidad en los años recientes y en gran medida están asociadas con la movilidad de la población.



Clase de vivienda

En este rubro se alude a los aspectos de diseño y construcción. En 2000 predominaba la casa independiente, con 85.3 por ciento; con una proporción mucho menor sigue el departamento en edificio (5.8 por ciento). Las otras clases de vivienda (viviendas en vecindad, viviendas en cuartos en azotea, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios) representan solo 4%, pero son indicativas de una parte del déficit habitacional. En 2010 la proporción de casas independientes llegó a 90.6% de las viviendas, mientras que las de los departamentos en edificio y las viviendas restantes se redujeron pasando respectivamente a 5.1 y 2.0% de las viviendas en el país.

Distribución porcentual de viviendas particulares habitadas¹ por clase de vivienda, 2000 y 2010

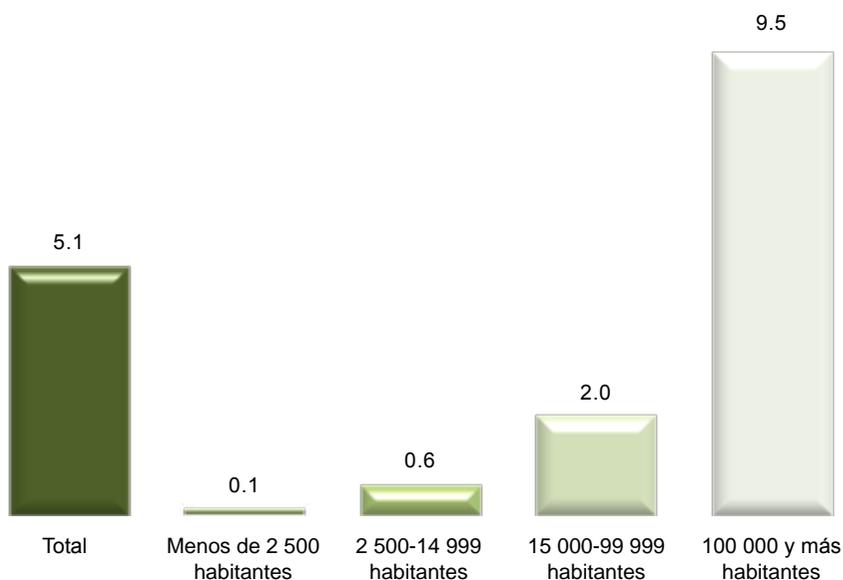


Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.

¹ Incluye viviendas en vecindad, viviendas en cuartos en azotea, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que son departamentos en edificio por tamaño de localidad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

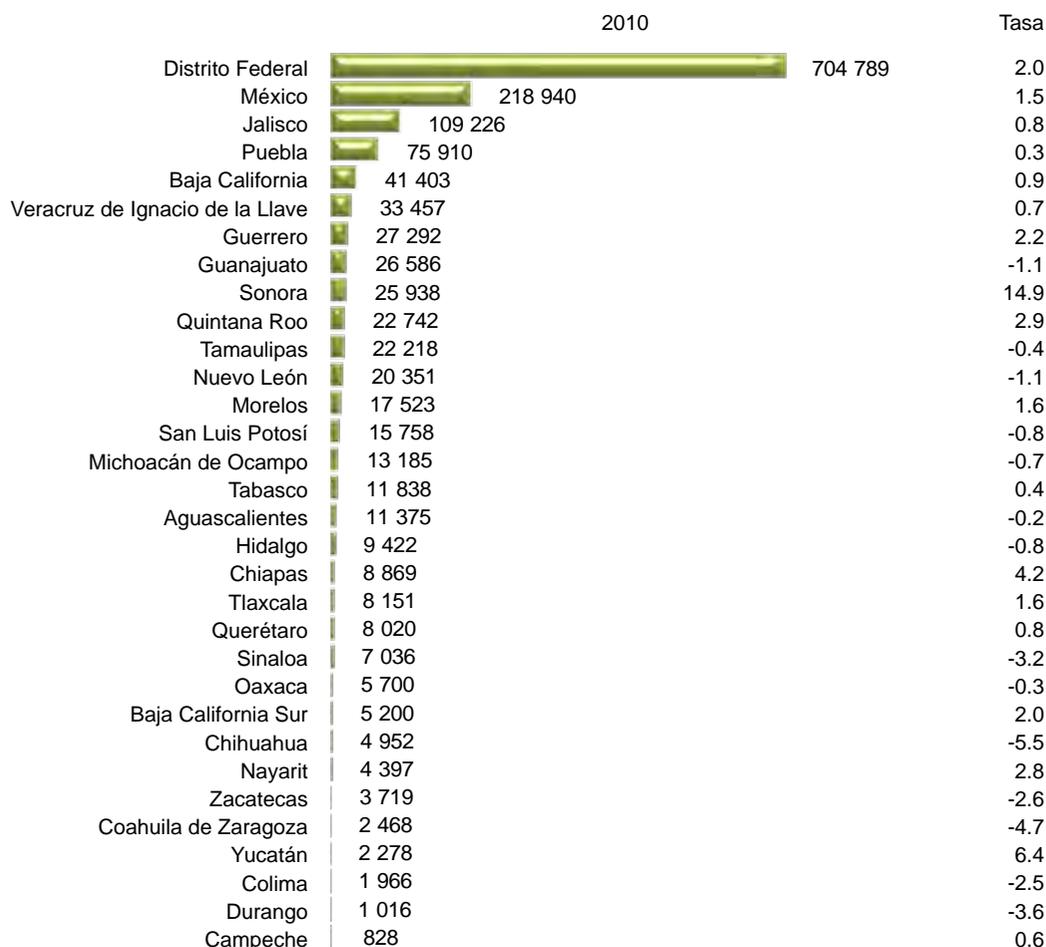
A nivel nacional, la proporción de las viviendas que son departamentos en edificio es de 5.1 por ciento. Al considerar el número de habitantes en las áreas de residencia se evidencian grandes contrastes.

Así, en las áreas con menos habitantes este grupo de viviendas es casi inexistente (0.1%) y su proporción es mínima (0.6%) en las de 2 500 a 14 999 habitantes.

En cambio, en las áreas más pobladas los departamentos en edificio presentan la máxima proporción, que significa 1 de cada 10 viviendas.



Viviendas particulares habitadas que son departamentos en edificio y tasa de crecimiento medio anual por entidad federativa, 2000-2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

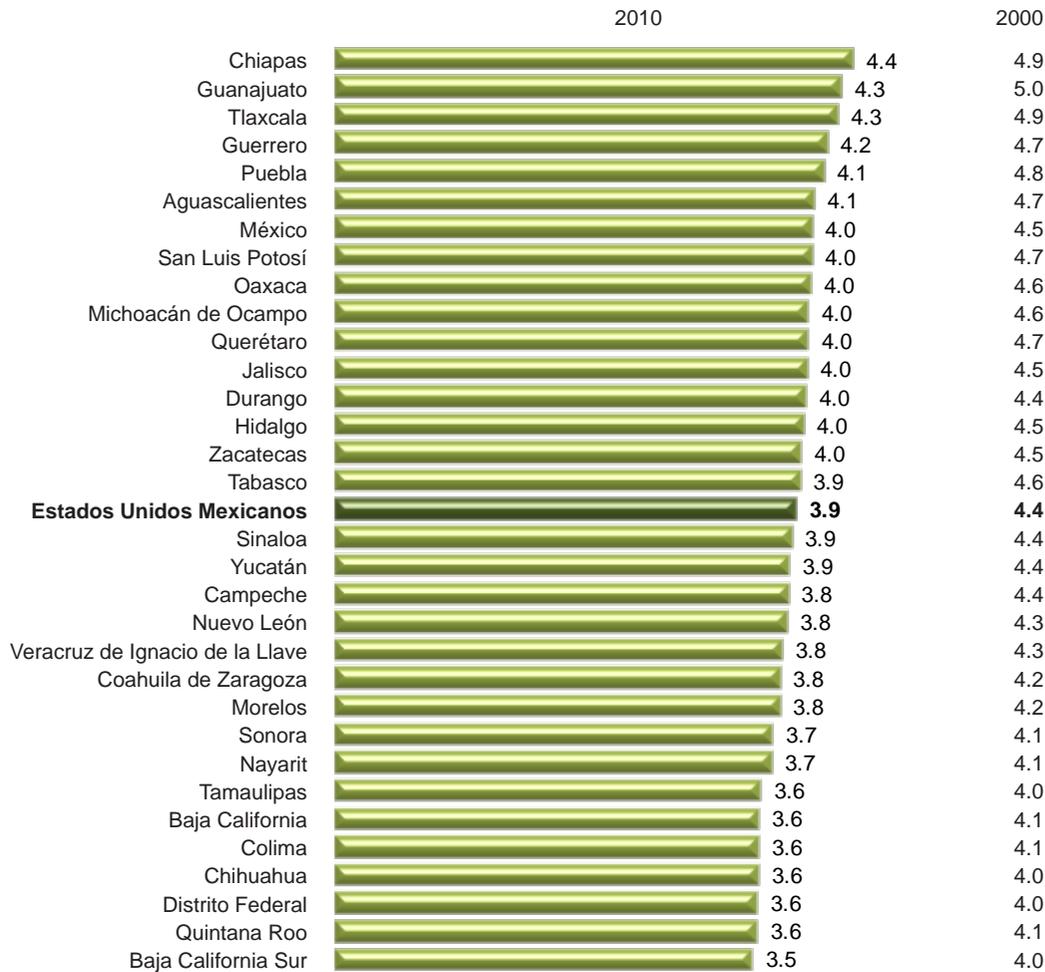
En México existen casi 1.5 millones de viviendas que son departamentos en edificio.

La información desagregada por entidad federativa revela que el Distrito Federal es la entidad en la que se ubica el mayor número de departamentos en edificio, con casi la mitad de todos los que hay en el país. A su vez, el estado de México cuenta con cerca de 220 mil departamentos y Jalisco tiene poco más de 100 mil. Otras tres entidades que cuentan con un número significativo de

departamentos, son Puebla con algo más de 75 mil, Baja California con más de 40 mil y Veracruz, con poco más de 33 mil. Las tasas de crecimiento medio anual muestran que a Sonora le corresponde la mayor, 14.9%, le siguen Yucatán con 6.4%, Chiapas con 4.2% y Quintana Roo con 2.9 por ciento.

Salvo en el caso de Sonora, las entidades con un importante crecimiento en el número de departamentos se ubican en el sureste del país.

Por otra parte, el número de departamentos se contrajo en 14 estados, lo cual puede deberse a que fueron deshabitados. Destacan Chihuahua (-3 888 departamentos en edificio), Guanajuato (-3 142 departamentos), Sinaloa (-2 782 departamentos), Nuevo León (-2 466 departamentos) y Coahuila (-1 580 departamentos). Las tasas negativas más notorias corresponden a Chihuahua, Coahuila, Durango y Sinaloa.

**Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas por entidad federativa, 2000 y 2010**

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Promedio de ocupantes

En México, durante los últimos 10 años, el promedio de ocupantes por vivienda muestra un descenso gradual que implica que de 4.4 ocupantes en 2000, pasa a 3.9 en 2010. Este hecho es resultado de la disminución en el tamaño medio de las familias y del crecimiento en el número de viviendas.

En el año 2000, quince entidades tenían un promedio de ocupantes por vivienda un poco

más elevado que el del ámbito nacional, esto es, con menos de cinco personas por vivienda. Entre los estados con mayor promedio de personas en la vivienda estaban Guanajuato, Tlaxcala, Chiapas, Puebla, Querétaro, Aguascalientes, Guerrero y San Luis Potosí.

En 2010, sólo seis entidades superan, en promedio, los cuatro ocupantes por vivienda. Éstas son, en orden descendente,

Chiapas, Guanajuato, Tlaxcala, Guerrero, Puebla y Aguascalientes. Solamente Chiapas tiene un promedio de 4.4 personas en la vivienda, aunque con un ligero descenso en comparación con el decenio anterior.

En el caso opuesto, la entidad con menor promedio de ocupantes en la vivienda fue Baja California Sur con 3.5.



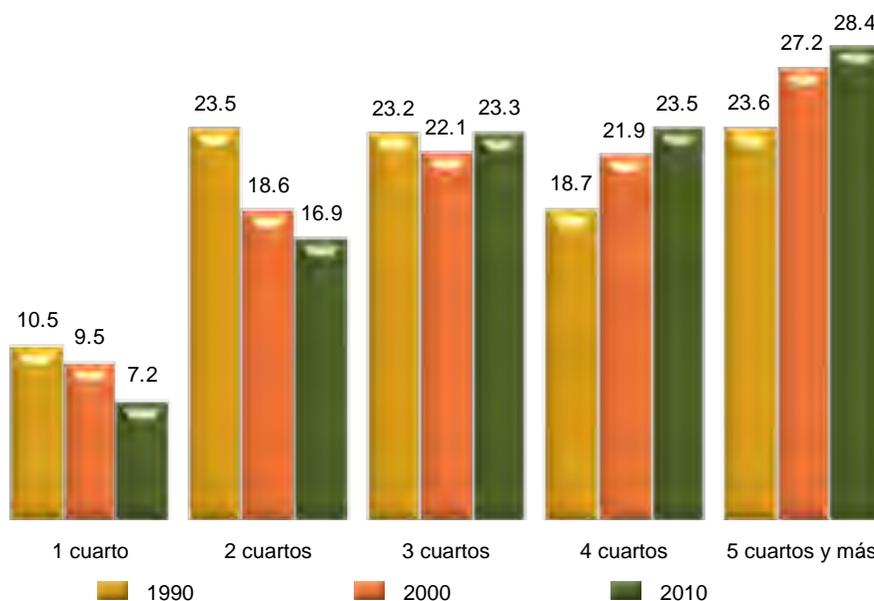
Número de cuartos

La evolución en el número de cuartos evidencia que en la actualidad hay una mayor subdivisión del espacio disponible en la vivienda.

La proporción de viviendas con 1 o 2 cuartos desciende paulatinamente, mientras que la de viviendas con 3 cuartos se mantiene alrededor de 23 por ciento.

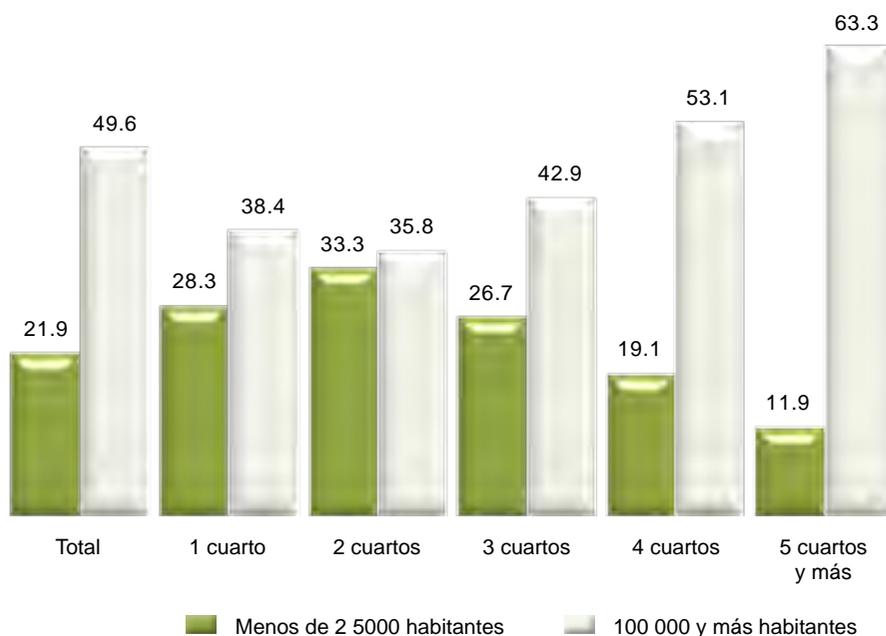
En cambio, las proporciones de viviendas con más cuartos se han incrementado en los últimos veinte años, en especial las de 4 cuartos, al pasar de 18.7 a 23.5 por ciento.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas por número de cuartos según tamaño de localidad seleccionado, 2010



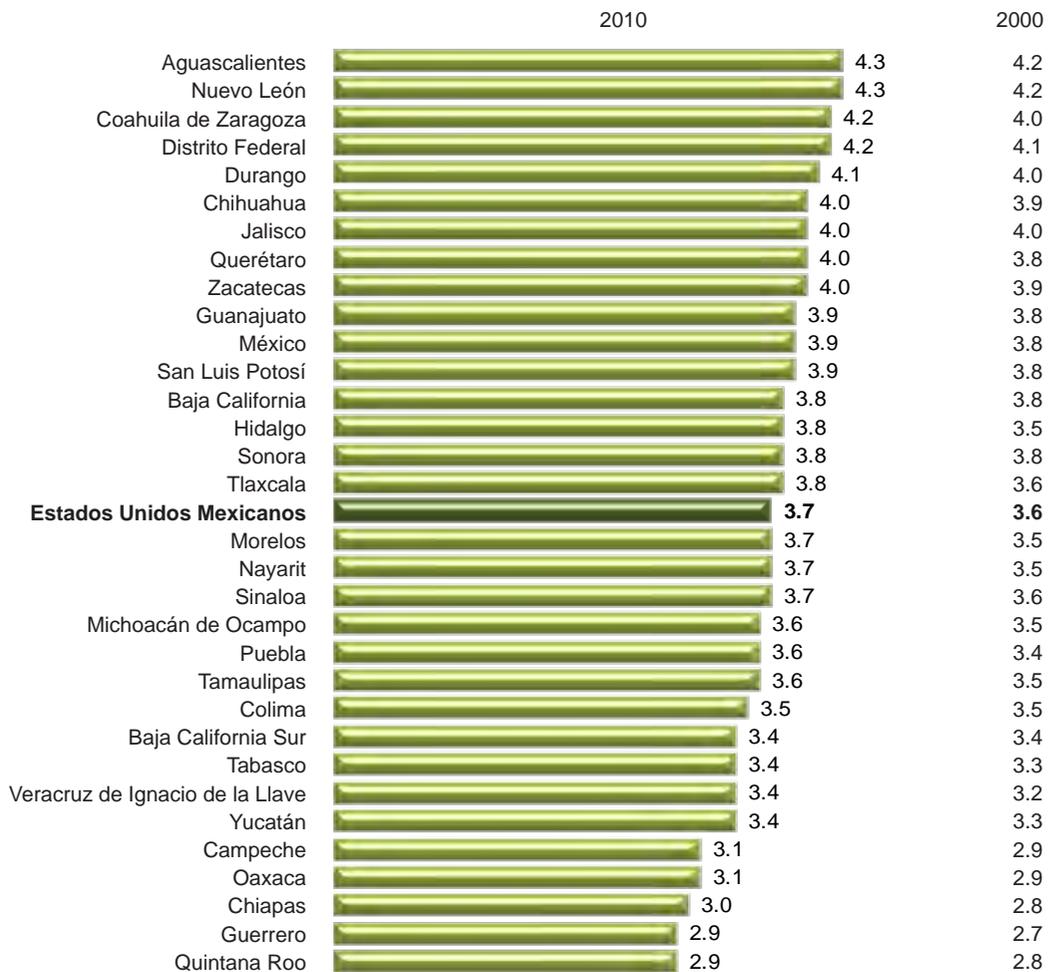
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Las diferencias en el número de cuartos por tamaño de localidad de residencia también son contrastantes. En las áreas menores las viviendas de 1 y 2 cuartos tienen las mayores proporciones, cada cual alrededor de un tercio de las viviendas. A su vez, la proporción es comparativamente menor al aumentar el número de cuartos, siendo de solo 11.9 para las viviendas con 5 cuartos y más.

En cambio, ocurre lo contrario en las áreas más pobladas: la proporción de viviendas es mayor con la cantidad de cuartos, así las de menos cuartos alcanzan niveles relativamente elevados (cerca de 40.0%), pero en las de 5 cuartos y más es mucho mayor (63.3 por ciento).



Promedio de cuartos en viviendas particulares habitadas, por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Promedio de cuartos por vivienda

Respecto al tamaño de la vivienda, definido a partir del número de cuartos en ésta, puede afirmarse que se incrementó durante la última década.

En el año 2000, el promedio nacional de cuartos en la vivienda era de 3.6, mientras que el correspondiente a 2010 es de 3.7 cuartos. La mitad de las entidades federativas tiene promedios superiores al nacional.

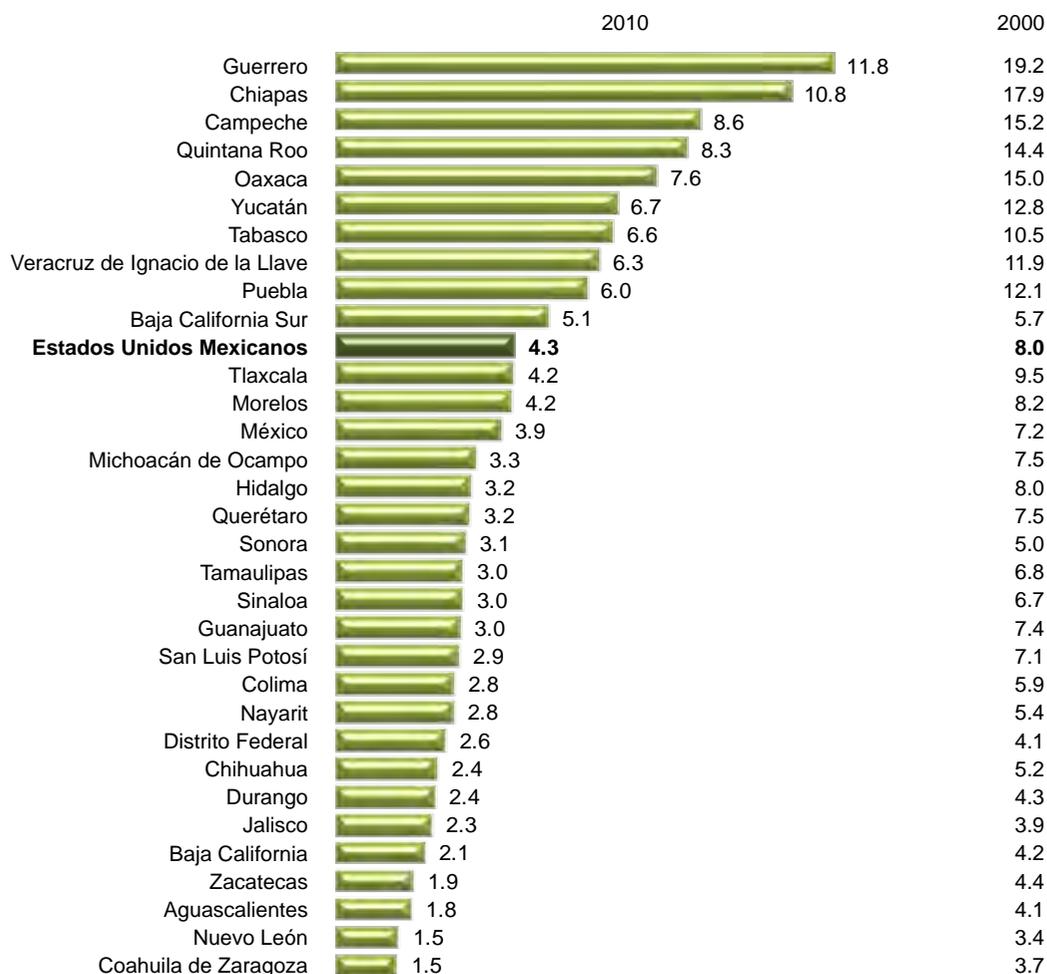
Cabe resaltar que las entidades con los promedios más altos de cuartos en la vivienda en el año 2010 son: Aguascalientes (4.3), Nuevo León (4.3), Coahuila (4.2), Distrito Federal (4.2) y Durango (4.1), las cuales mantienen los promedios más importantes desde el 2000.

Asimismo, los estados con los promedios más bajos a nivel nacional, se mantienen en la

misma posición, prácticamente, durante el decenio: Campeche, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Quintana Roo, cuyos promedios equivalen a tres cuartos por vivienda o menos.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas con más de 3 ocupantes en cada cuarto, por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Hacinamiento

El espacio disponible en la vivienda es un indicador de las condiciones de bienestar de sus ocupantes. Se mide en función del número de ocupantes de la vivienda, considerando el número de cuartos y un parámetro máximo aceptable o umbral crítico, que equivale a más de 3 ocupantes por cuarto. Esta medición permite identificar los casos de viviendas con “sobrepoblación” o hacinamiento.

En 2000, 1 de cada 13 viviendas a nivel nacional estaba hacinada y sobresalían entidades como: Guerrero, Chiapas, Campeche, Oaxaca y Quintana Roo.

Mientras tanto, los valores mínimos se encontraban en Nuevo León, Coahuila y Jalisco.

En 2010 la proporción de viviendas con más de 3 personas por cuarto disminuyó a 4.3% a

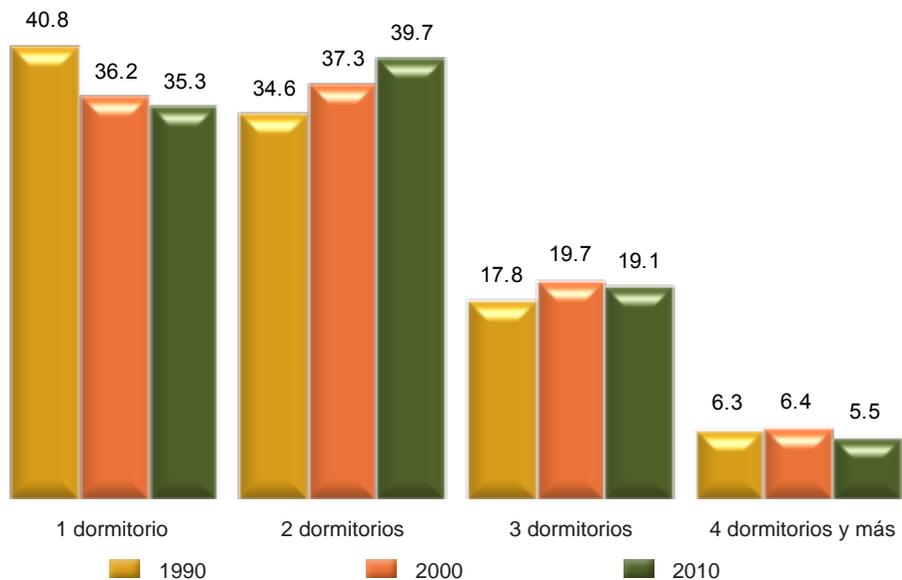
nivel nacional. No obstante, los mayores porcentajes se presentaron en Guerrero (11.8%), Chiapas (10.8%), Campeche (8.6%), Quintana Roo (8.3%) y Oaxaca (7.6%) aunque con una importante disminución de cerca de la mitad en cada caso, lo cual indica necesidades habitacionales aun insatisfechas. Las entidades con porcentajes menores a 2% son: Zacatecas, Aguascalientes, Nuevo León y Coahuila.



Número de dormitorios

El número de dormitorios muestra que hay variaciones a lo largo de los años. Se aprecia una disminución en la proporción de viviendas con un solo dormitorio al pasar de 40.8 a 35.3% entre 1990 y 2010. En cambio, aumentó la proporción de viviendas con 2 dormitorios que va de 34.6 a 39.7 por ciento. Respecto a las viviendas con 3 dormitorios, su proporción tiene variaciones pero se mantiene por debajo de 20% en el periodo. Por último, la proporción de las viviendas con 4 y más dormitorios decae entre los años 2000 y 2010 al pasar de 6.4 a 5.5 por ciento.

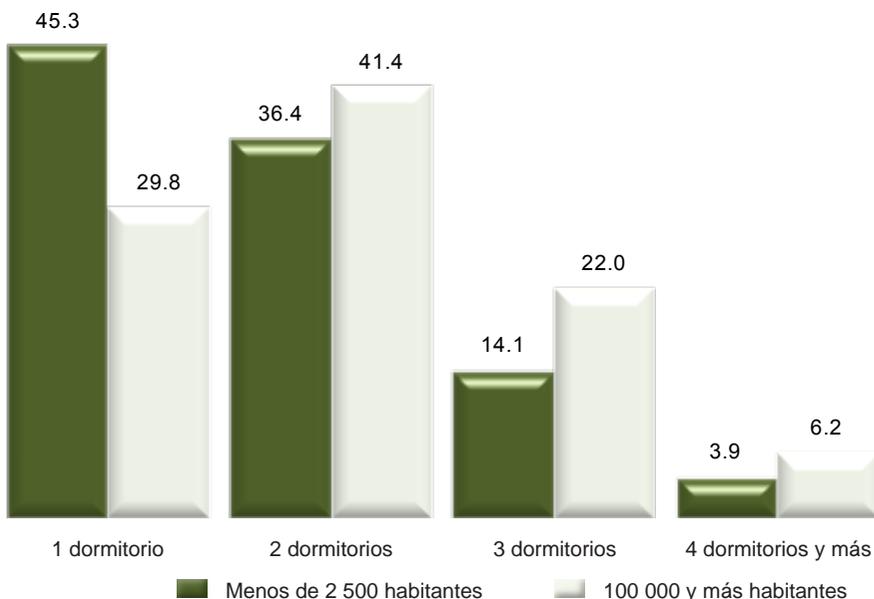
Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Distribución porcentual de viviendas particulares habitadas por número de dormitorios según tamaño de localidad seleccionado, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.

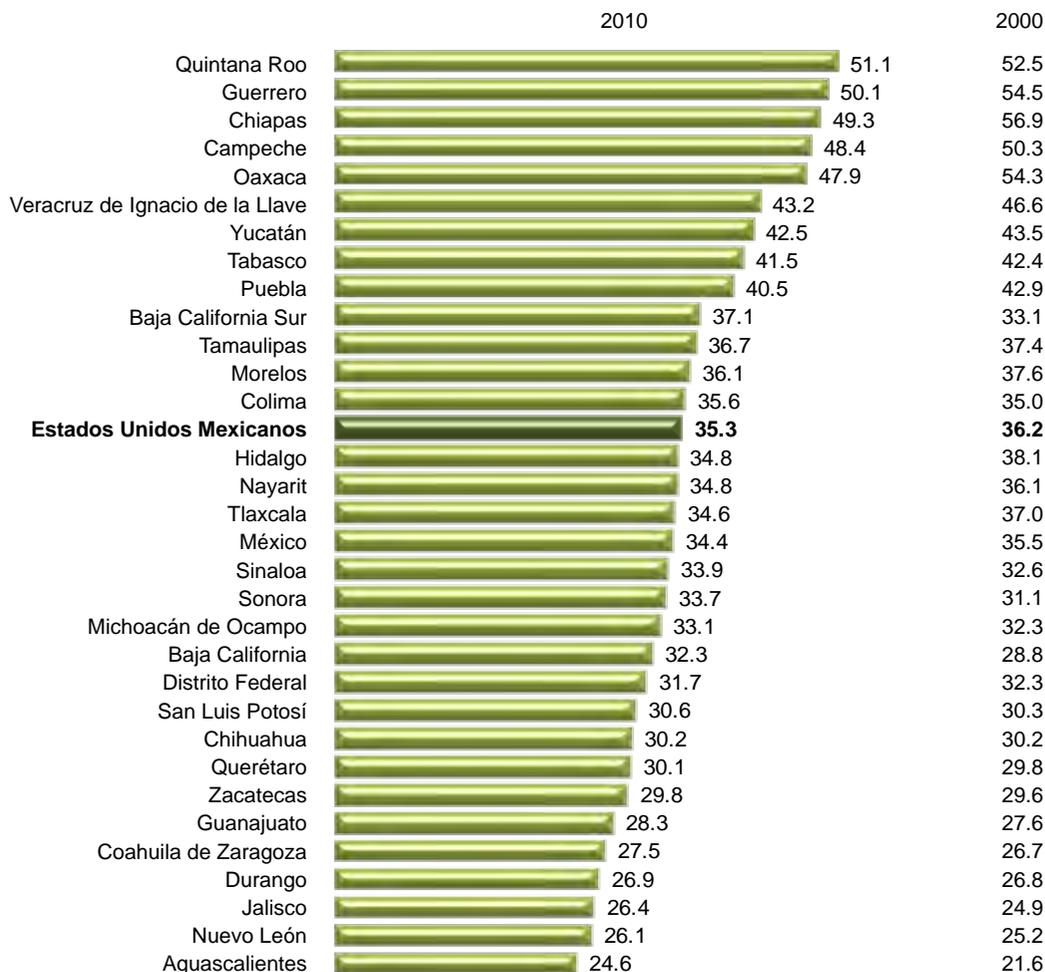
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

El número de dormitorios presenta diferencias entre las áreas con menor y mayor número de habitantes. La proporción más alta corresponde a las viviendas de un dormitorio en las áreas menores y a las viviendas de 2 dormitorios en las más pobladas. Estos porcentajes se acercan a la mitad de las viviendas, sobre todo en las de menor tamaño. No obstante, en las áreas más habitadas también hay una proporción importante de viviendas con un solo dormitorio, 29.8 por ciento.

En resumen, en estos dos tamaños de localidad, la proporción de viviendas con 1 y 2 dormitorios es elevada, 81.7 y 71.2% respectivamente.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas que tienen un dormitorio por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

A nivel nacional, 35.3% de las viviendas disponen de un solo dormitorio, por ello se considera relevante presentar esta información también por entidad federativa y año.

En el año 2000, para cinco estados del país, la proporción de viviendas que disponían de un solo dormitorio superaban los 50 puntos porcentuales: Chiapas (56.9%), Guerrero (54.5%),

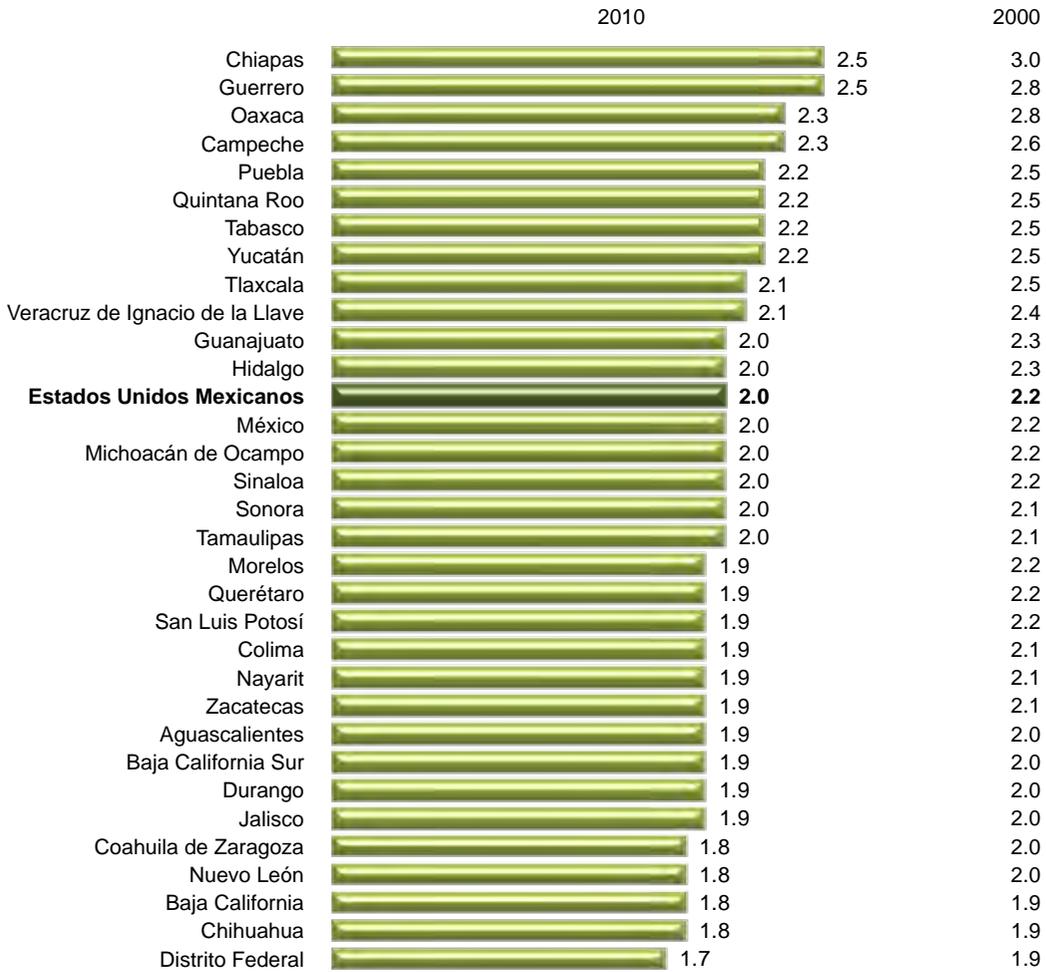
Oaxaca (54.3%), Quintana Roo (52.5%) y Campeche (50.3 por ciento).

Diez años después, las mismas entidades siguen presentando las proporciones más altas, sin mayores diferencias salvo en Chiapas y Oaxaca, donde tuvieron un importante descenso de alrededor de 7 puntos porcentuales, quedando en 49.3 y 47.9% respectivamente.

En cambio, en el año 2000, Aguascalientes, Jalisco y Nuevo León tenían una proporción de 25% o menos de viviendas con un dormitorio. Para 2010, seguían con las proporciones más bajas pero con ligeros incrementos, en especial Aguascalientes que subió de 21.6 a 24.6 por ciento.



Promedio de ocupantes en cada dormitorio por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En 2000, a nivel nacional había 2.2 ocupantes por dormitorio.

En 12 entidades el promedio era superior al nacional, destacando aquellas con más de 2.5 ocupantes por dormitorio: Chiapas 3, Guerrero y Oaxaca 2.8 cada una y Campeche 2.6.

En ese año, Baja California, Chihuahua y el Distrito Federal tenían el menor promedio de ocupantes por dormitorio: 1.9.

En 2010, 15 entidades se mantienen por debajo de dos ocupantes por dormitorio, otras siete se encuentran con el mismo

promedio que el nacional y 10 están por arriba de este último.

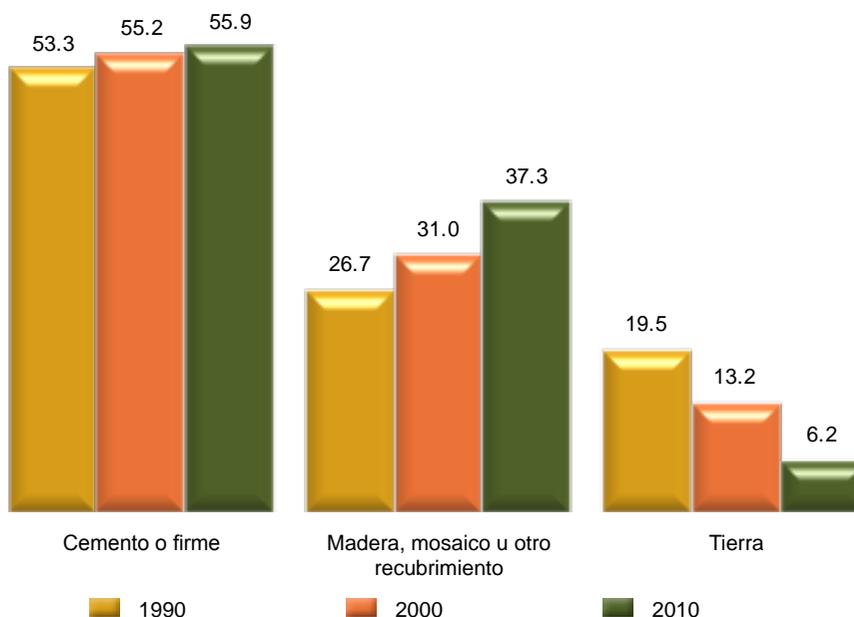
Solo Chiapas y Guerrero tienen 2.5 ocupantes por dormitorio, mientras que únicamente el Distrito Federal alcanzó el mínimo de 1.7 ocupantes por cada dormitorio.



Material en pisos

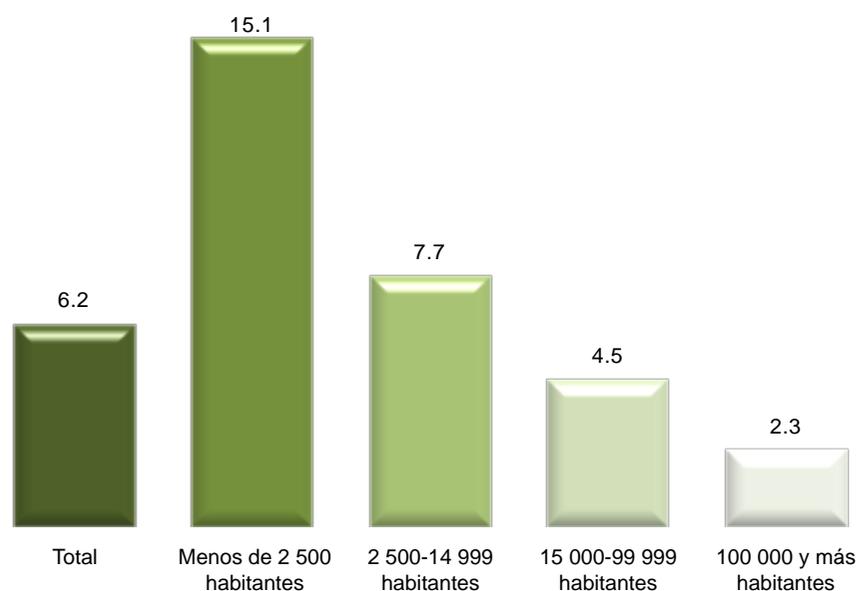
Un objetivo del Censo 2010 es conocer las características de las viviendas del país y dar cuenta de las condiciones de vida de la población. El material en el piso se asocia directamente con condiciones de salud y bienestar, por tanto la inclusión de la pregunta respectiva ha sido una constante en la historia censal. El porcentaje de viviendas con piso de tierra decreció 13.3 puntos al pasar de 19.5% en 1990 a 6.2% en 2010. En el Censo 2010, poco más de la mitad de las viviendas del país (55.9%) tiene pisos de cemento o firme y 37.3% de madera, mosaico u otro recubrimiento. Entre 1990 y 2010, estas últimas registran un incremento de 10.6 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por material predominante en pisos, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra por tamaño de localidad, 2010

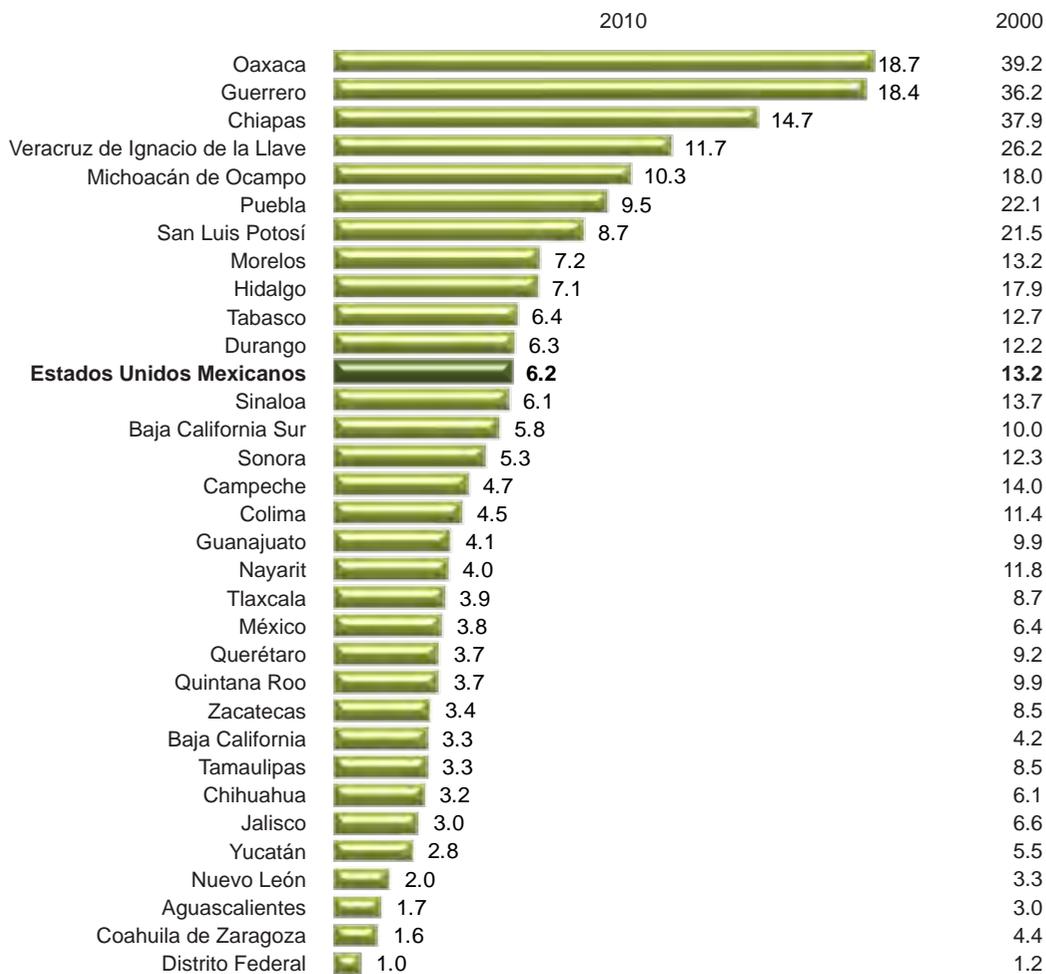


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En cuanto a la proporción de viviendas con pisos de tierra, en el año 2010 hay grandes diferencias por tamaño de localidad: mientras en las áreas de menor población alcanza un nivel máximo de 15.1%, a medida que las localidades son de mayor tamaño, dicha proporción se reduce notablemente, por lo que en las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes es de 7.7%, en las de 15 000 a 99 999 es de 4.5 y en las de 100 000 y más habitantes es de solamente 2.3 por ciento.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Entre los años 2000 y 2010 se ha reducido considerablemente la proporción de viviendas con piso de tierra, sin embargo el desglose por entidad federativa revela grandes contrastes.

En el año 2000, ocho entidades del país alcanzaron porcentajes iguales o mayores a 15 puntos, destacando por su elevada proporción de viviendas con piso de tierra: Oaxaca (39.2%), Chiapas

(37.9%), Guerrero (36.2%) y Veracruz (26.2 por ciento).

En cambio, solamente cinco entidades tenían proporciones menores a 5 puntos: Coahuila (4.4%), Baja California (4.2%), Nuevo León (3.3%), Aguascalientes (3.0%) y Distrito Federal (1.2 por ciento).

Para el 2010, la proporción de viviendas con piso de tierra descendió a la mitad o menos

en la mayoría de las entidades, pero todavía quedan cinco estados con proporciones superiores a 10.0%, destacando Oaxaca y Guerrero con más de 18.0% cada una, y Chiapas con 14.7 por ciento.

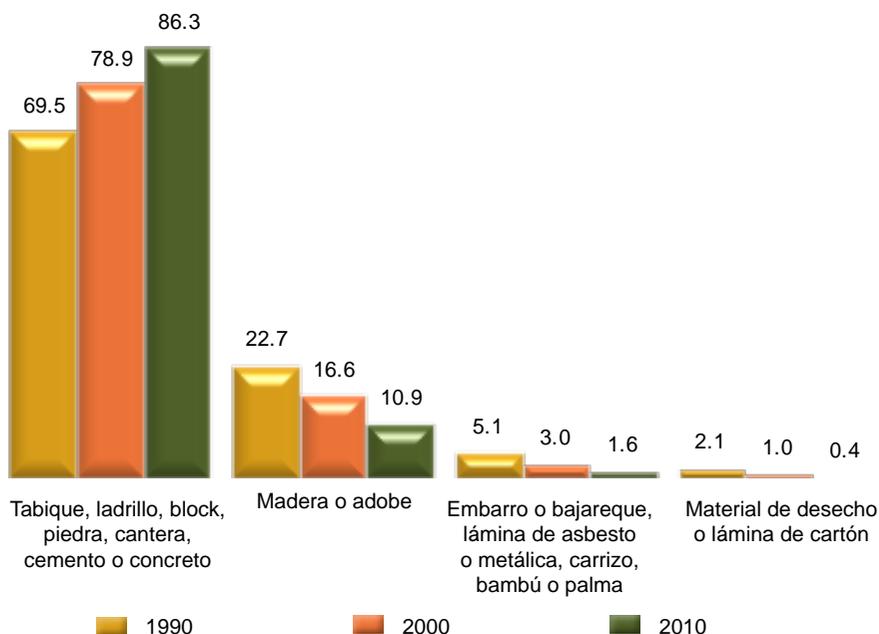
Hay cinco entidades con proporciones inferiores a 3 puntos: Yucatán (2.8%), Nuevo León (2.0%), Aguascalientes (1.7%), Coahuila (1.6%) y Distrito Federal (1 por ciento).



Material en paredes

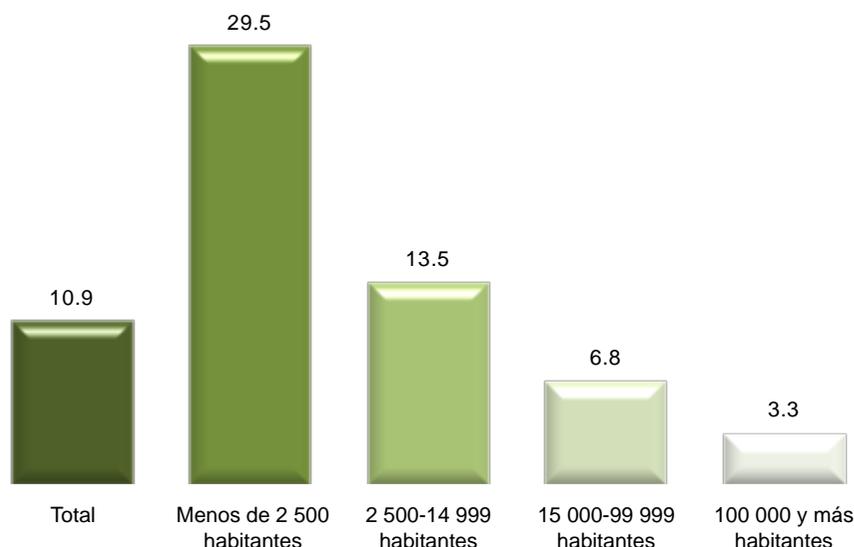
En 1990, 7 de cada 10 viviendas en el país tenían paredes de material duradero. Para el año 2000 esta proporción subió 9 puntos y en 2010 llega a 86.3 por ciento. Por su parte, las viviendas con paredes de madera o adobe en 1990 representaron 22.7%, un decenio después descendieron a 16.6 puntos porcentuales y en el periodo final fueron 10.9 por ciento. Las viviendas con otros materiales en sus paredes en 1990 representaron el 7.2% del país, y con el tiempo su proporción ha disminuido, hasta ser de solamente 2.0% en 2010. En resumen, puede apreciarse una tendencia continua al mejoramiento de los materiales usados para construir las paredes de las viviendas.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por material predominante en paredes, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica del no especificado.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes de madera o adobe por tamaño de localidad, 2010



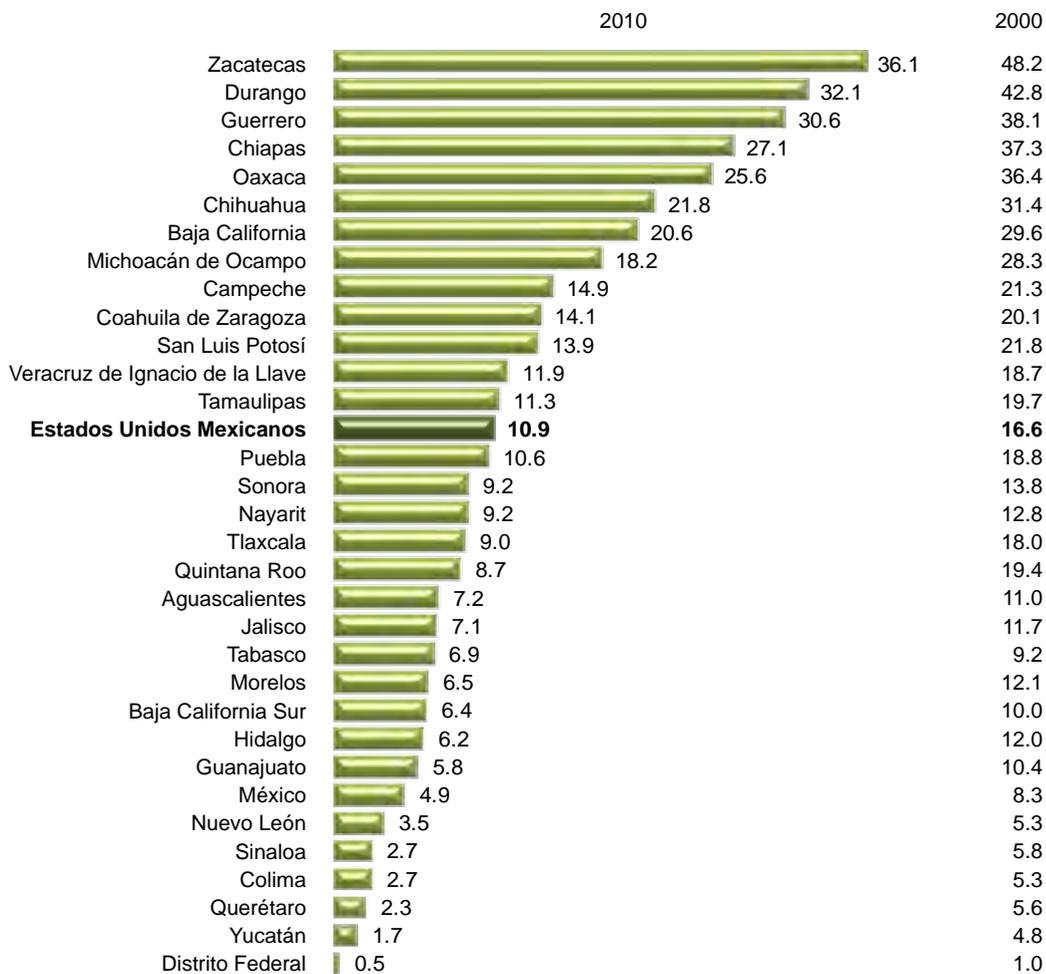
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

A nivel nacional, 1 de cada 10 viviendas tiene paredes de madera o adobe. Sin embargo, a partir del tamaño de la localidad de residencia pueden identificarse amplios contrastes en las proporciones de estas viviendas.

En las áreas pequeñas 1 de cada 3 viviendas tiene paredes de madera o adobe. En cambio, a medida que el área es mayor, la proporción desciende hasta ser de 3.3% en las localidades de 100 mil y más habitantes.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes de madera o adobe por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

En el año 2000, la proporción de viviendas con paredes de madera o adobe fue de 16.6 por ciento. Por entidad federativa, se encontraron 16 estados que rebasaron esa proporción, sobresaliendo: Zacatecas (48.2%), Durango (42.8%), Guerrero (38.1%), Chiapas (37.3%), Oaxaca (36.4%) y Chihuahua (31.4 por ciento).

Por el contrario, en ese año destacaron el Distrito Federal (1.0%) y Yucatán (4.8%) por

tener proporciones de viviendas con paredes de madera o adobe inferiores a 5 puntos porcentuales.

Para el año 2010, dicha proporción fue de 10.9% a nivel nacional, por lo que en una década se redujo una tercera parte. Este descenso se aprecia en todas las entidades federativas, pero en 18 de éstas supera los 5 puntos porcentuales.

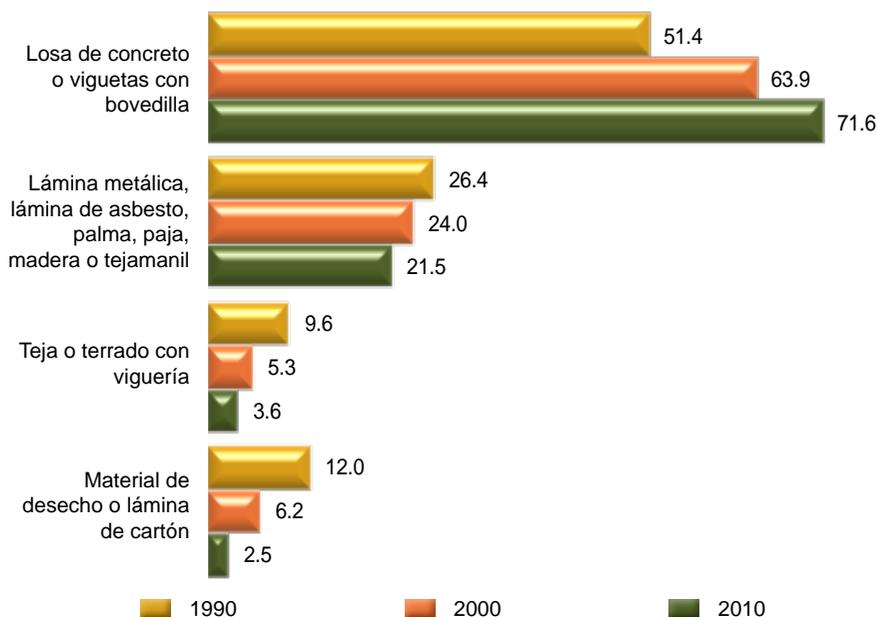
No obstante, prevalecen proporciones superiores a 20 puntos porcentuales: Zacatecas (36.1%), Durango (32.1%), Guerrero (30.6%), Chiapas (27.1%) y Oaxaca (25.6 por ciento). En cambio, en 18 entidades esa proporción ya es inferior a 10 puntos porcentuales.



Material en techos

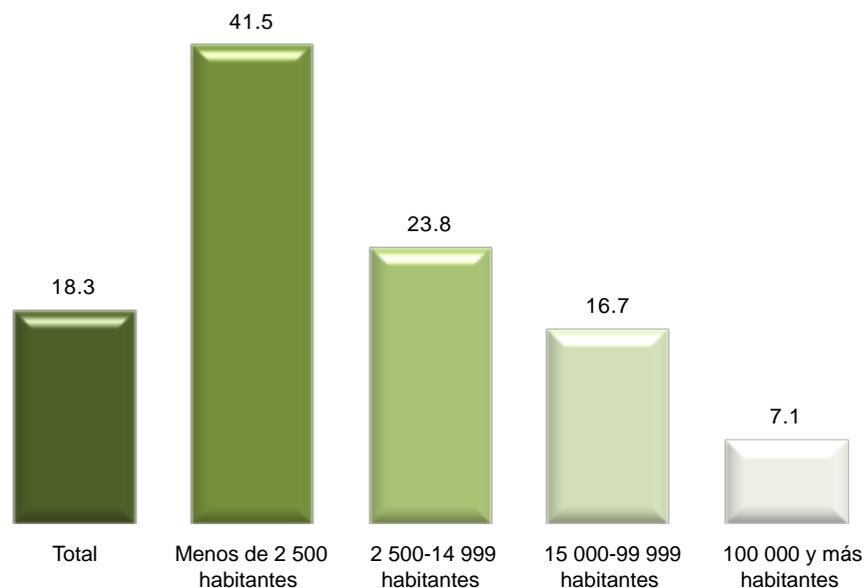
En 1990 la mitad de las viviendas del país tenía techos de materiales duraderos. En el año 2000 la proporción fue de casi dos tercios de las viviendas, y para 2010 fue 7 de cada 10 a nivel nacional. A la vez, se aprecia que la proporción de viviendas con techos de lámina metálica o de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil bajó de 26.4 a 21.5% en 20 años. En cambio, las proporciones de viviendas con techos de teja o terrado con vigería y con material de desecho o lámina de cartón, decrecieron cada una de alrededor de 10% a menos de 4% en el periodo. Es decir, se tiende al mejoramiento de los materiales en los techos de las viviendas.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por material predominante en techos, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos de lámina metálica o de asbesto por tamaño de localidad, 2010



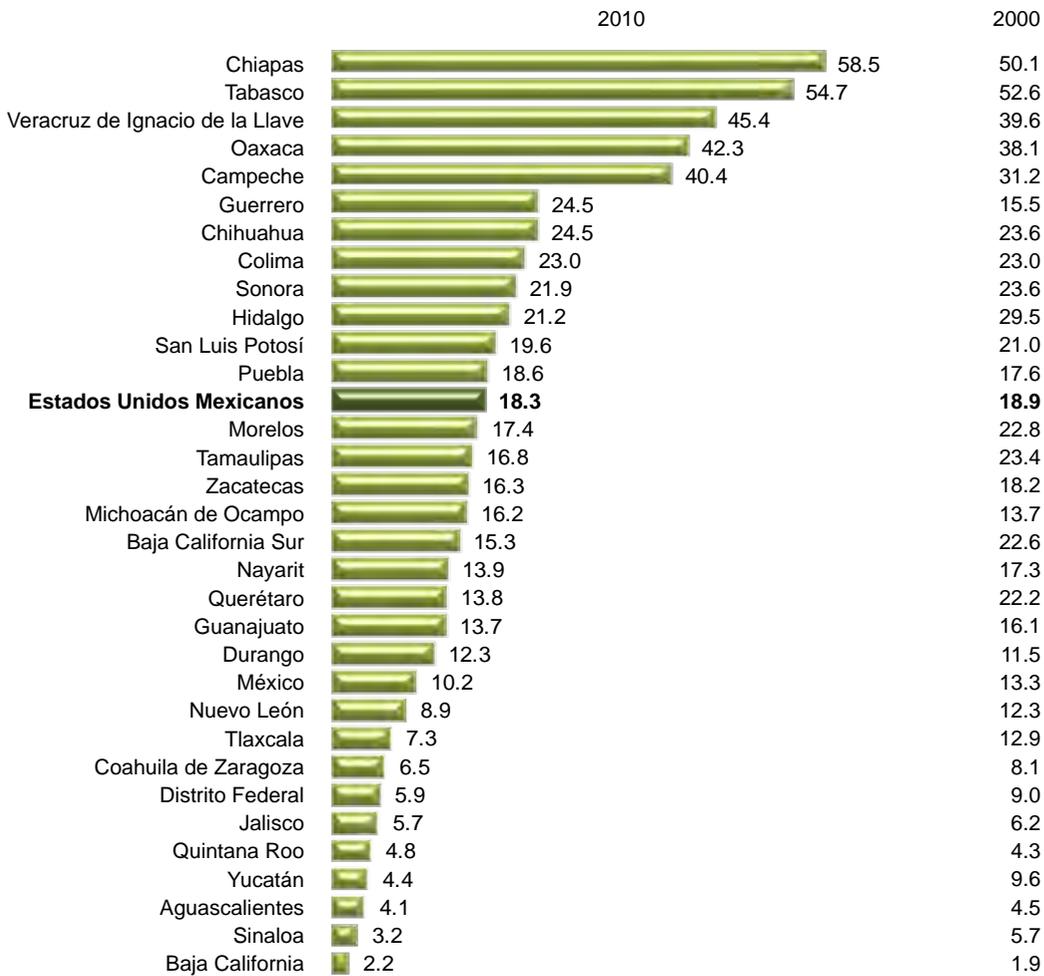
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

En el año 2010, por tamaño de localidad había amplias diferencias en los porcentajes de las viviendas con techos de lámina metálica o de asbesto. A medida que hay más población, es decreciente la proporción de viviendas con esta característica. En las áreas menos pobladas, representan 4 de cada 10 viviendas, mientras que es de 7.1% de las viviendas en las áreas más pobladas.

Si se considera que la estructura de la vivienda debe evaluarse junto con paredes y pisos, estos datos indican que quedan importantes retos que enfrentar en esta materia.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos de lámina metálica o de asbesto por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

En el año 2000, 1 de cada 5 viviendas tenía techos de lámina metálica o de asbesto. Por entidad federativa pueden apreciarse amplios contrastes.

Catorce entidades de la República Mexicana superaban el porcentaje nacional, destacando cinco entidades por tener más de 30 por ciento: Tabasco (52.6%), Chiapas (50.1%), Veracruz (39.6%), Oaxaca (38.1%) y Campeche (31.2 por ciento).

En el caso opuesto, con las proporciones más bajas, menos de 5%, se encontraban Aguascalientes (4.5%), Quintana Roo (4.3%) y Baja California (1.9 por ciento).

En el año 2010, la proporción de viviendas con techos de lámina metálica o de asbesto se mantenía prácticamente igual a nivel nacional. Sin embargo, a nivel de entidad federativa hubo algunos incrementos. Doce

estados superaron la proporción nacional, destacando cinco por tener más de 40 por ciento: Chiapas (58.5%), Tabasco (54.7%), Veracruz (45.4%), Oaxaca (42.3%) y Campeche (40.4 por ciento).

En cambio, las entidades que tenían una menor proporción fueron Quintana Roo (4.8%), Yucatán (4.4%), Aguascalientes (4.1%), Sinaloa (3.2%) y Baja California (2.2 por ciento).

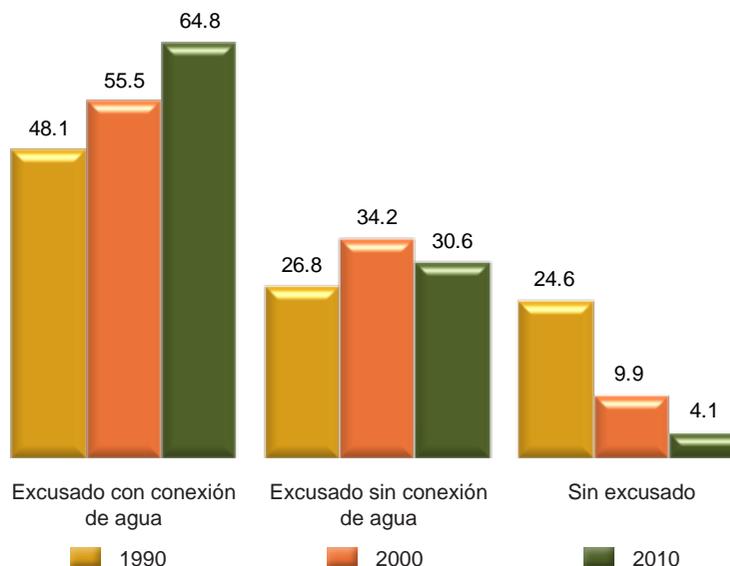


Disponibilidad de excusado

La información censal sobre el excusado, es la que permite un mayor acercamiento a las condiciones sanitarias en la vivienda y ayuda a identificar distintos niveles de sanidad.

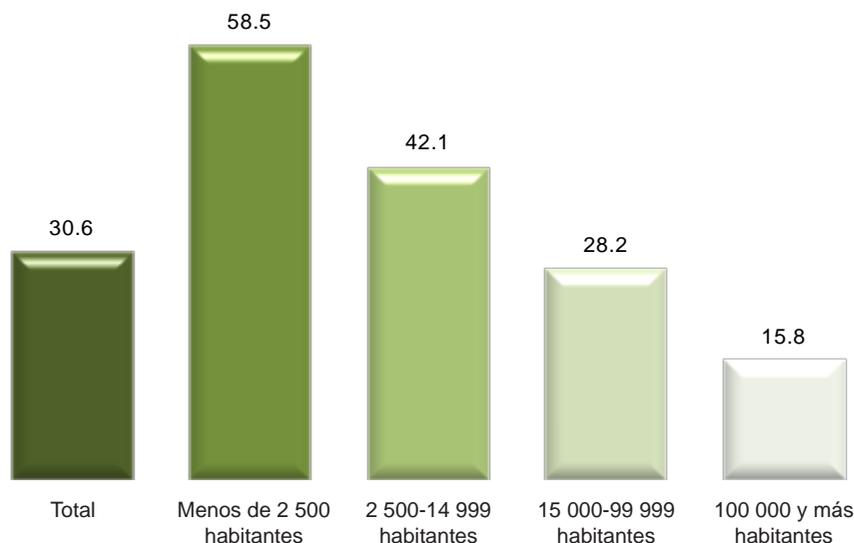
En 1990 casi la mitad de las viviendas tenía excusado con conexión de agua (48.1%) y esta proporción se ha incrementado gradualmente a 55.5% en el 2000 y a 64.8% en 2010. En cambio, la proporción de viviendas con excusado sin conexión de agua subió ligeramente; y la de viviendas sin excusado descendió a 4.1 por ciento. Cabe señalar que esta información es de interés para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por disponibilidad de excusado y admisión de agua, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado. Excusado sin conexión de agua: incluye los casos en que se le echa agua con cubeta, en que no se le puede echar agua y en que no se especificó su funcionamiento.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuentan con excusado sin conexión de agua por tamaño de localidad, 2010



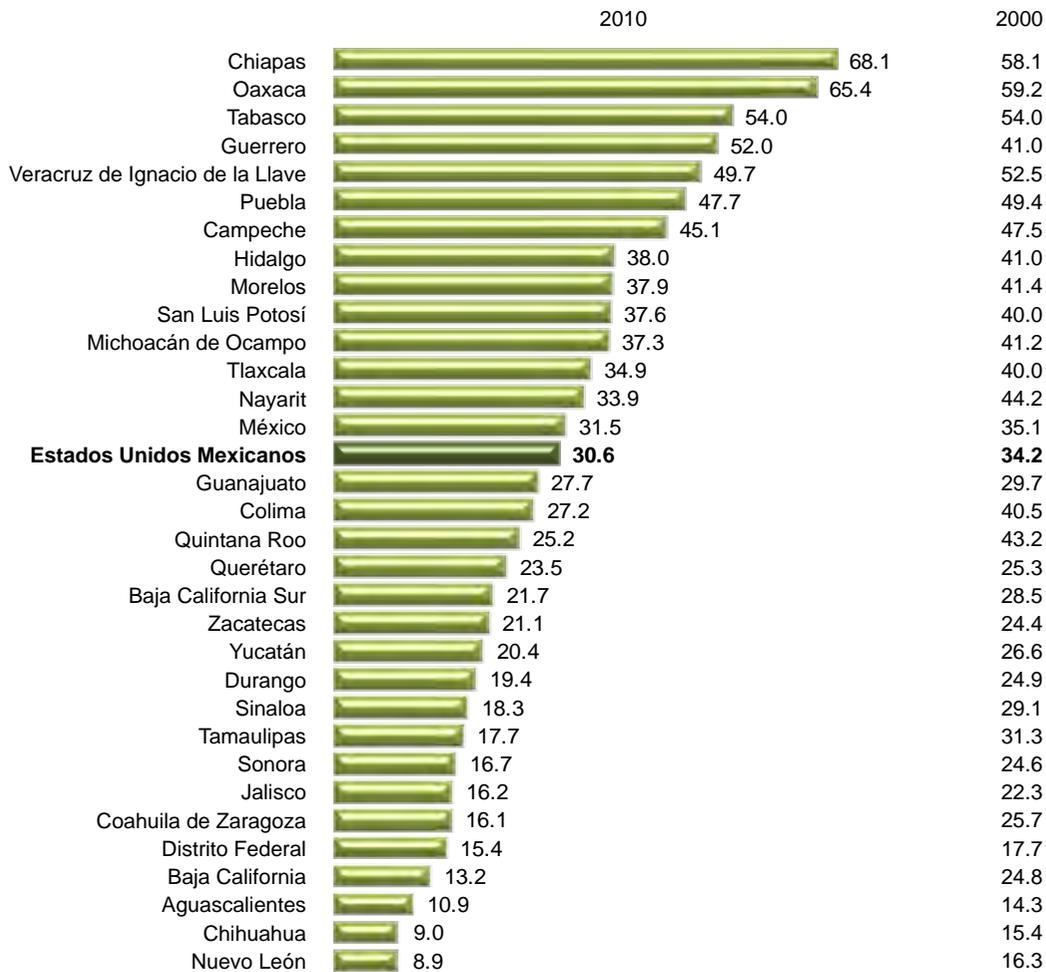
Nota: Excusado sin conexión de agua: incluye los casos en que se le echa agua con cubeta, en que no se le puede echar agua y en que no se especificó su funcionamiento.
 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

A partir del tamaño de la localidad de residencia pueden apreciarse diferencias importantes en las proporciones de excusado sin conexión de agua. La carencia de conexión es mayor en las localidades rurales, de cada 10 viviendas, seis tienen excusado sin conexión de agua en las zonas más pequeñas, y cuatro en las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes. En las áreas más pobladas la proporción es de 16 por cada 100 viviendas.

Cabe señalar que no sólo se requiere disponer del excusado sino también de las redes de agua potable y de drenaje para un adecuado funcionamiento del sistema sanitario de la vivienda.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuentan con excusado sin conexión de agua por entidad federativa , 2000 y 2010



Nota: Excusado sin conexión de agua: incluye los casos en que se le echa agua con cubeta, en que no se le puede echar agua y en que no se especificó su funcionamiento.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

La información censal permite distinguir las viviendas cuyo excusado carece de conexión de agua, lo cual implica que la instalación no es adecuada y puede incidir en la salubridad y comodidad de sus ocupantes.

En el año 2000, a nivel nacional 34.2% de las viviendas tenía este tipo de excusado, no obstante, por entidad federativa había notables variaciones. En 16 entidades, hubo proporciones

superiores a 35%, destacando Oaxaca (59.2%), Chiapas (58.1%), Tabasco (54.0%), Veracruz (52.5%) y Puebla (49.4 por ciento). En el otro extremo, con porcentajes menores a 20% estaban el Distrito Federal (17.7%), Nuevo León (16.3%), Chihuahua (15.4%) y Aguascalientes (14.3 por ciento).

Diez años después, la proporción a nivel nacional de viviendas con excusado que carece de

conexión de agua bajó a 30.6%, al igual que en la mayoría de las entidades federativas.

No obstante, en cinco estados la mitad o más de las viviendas tiene excusado sin conexión de agua: Chiapas (68.1%), Oaxaca (65.4%), Tabasco (54.0%), Guerrero (52.0%) y Veracruz (49.7%) y superan el nivel existente en el año 2000.

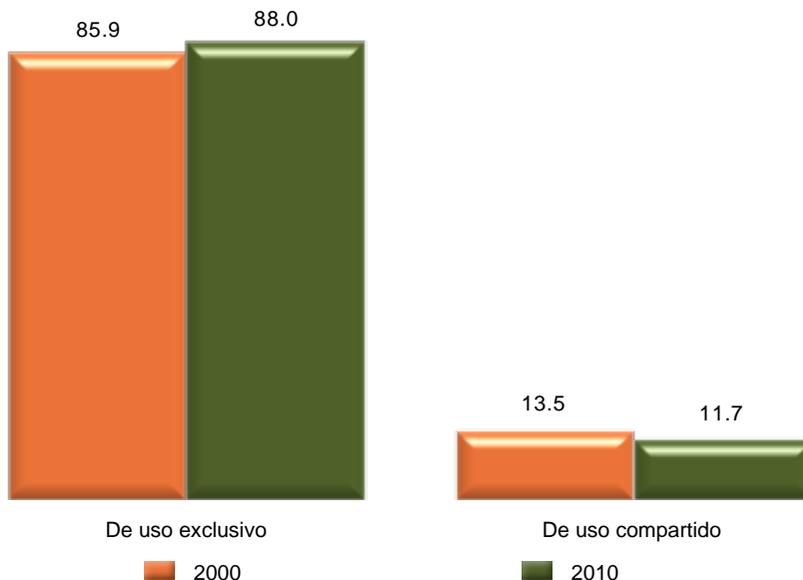


Exclusividad del excusado

Esta información permite distinguir si los ocupantes de la vivienda comparten o no el excusado con los residentes de otra(s) vivienda(s) y permite estimar niveles adicionales de carencia del excusado.

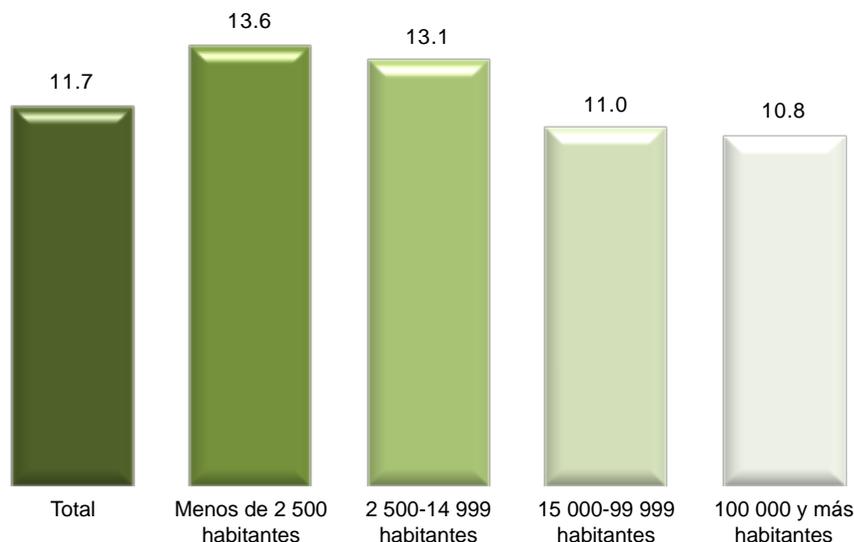
En la mayoría de las viviendas que disponen de excusado, este es exclusivo y de acuerdo con su evolución entre los años 2000 y 2010, su proporción tiende a incrementarse, a casi 90% en el último año.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas que disponen de excusado por exclusividad del servicio, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de excusado compartido con otra vivienda por tamaño de localidad, 2010



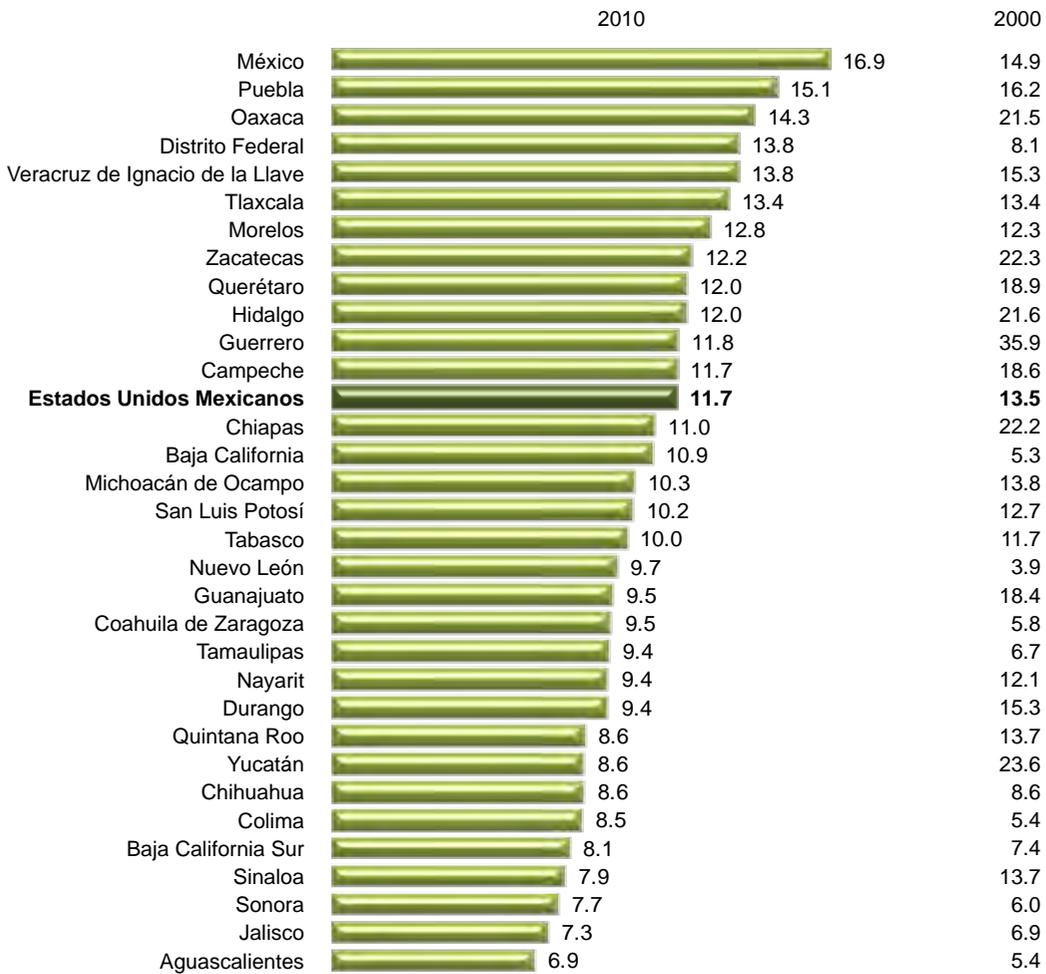
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Al examinar la carencia de excusado exclusivo con base en el tamaño de la localidad de residencia, puede identificarse que existe una problemática similar en las condiciones de salubridad de las viviendas.

Esta carencia es más notoria en las áreas menos pobladas, alrededor de 13%, pero tiene un peso importante incluso en las áreas con más habitantes, donde supera los 10 puntos porcentuales. Esto implica importantes retos en la materia, a lo largo de todas las áreas de residencia.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de excusado compartido con otra vivienda por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Entre los años 2000 y 2010 la proporción de viviendas que disponen de excusado de uso compartido disminuyó ligeramente de 13.5 a 11.7 por ciento. Pero al considerar su comportamiento a nivel de entidad federativa se identifican varios contrastes.

En 2000 había 16 entidades con una proporción superior a la nacional, destacando seis, cuyos porcentajes estaban por encima de 20 por ciento: Guerrero

(35.9%), Yucatán (23.6%), Zacatecas (22.3%), Chiapas (22.2%), Hidalgo (21.6%) y Oaxaca (21.5 por ciento).

En cambio, las siguientes entidades estaban por debajo de 6 por ciento: Coahuila (5.8%), Aguascalientes (5.4%), Colima (5.4%), Baja California (5.3%) y Nuevo León (3.9 por ciento).

Para 2010, había 12 entidades con proporciones mayores

a la nacional, pero en ningún caso llegaron a 20 por ciento. Destacan con los mayores porcentajes: México (16.9%), Puebla (15.1%), Oaxaca (14.3%), Distrito Federal (13.8%), Veracruz (13.8%) y Tlaxcala (13.4 por ciento).

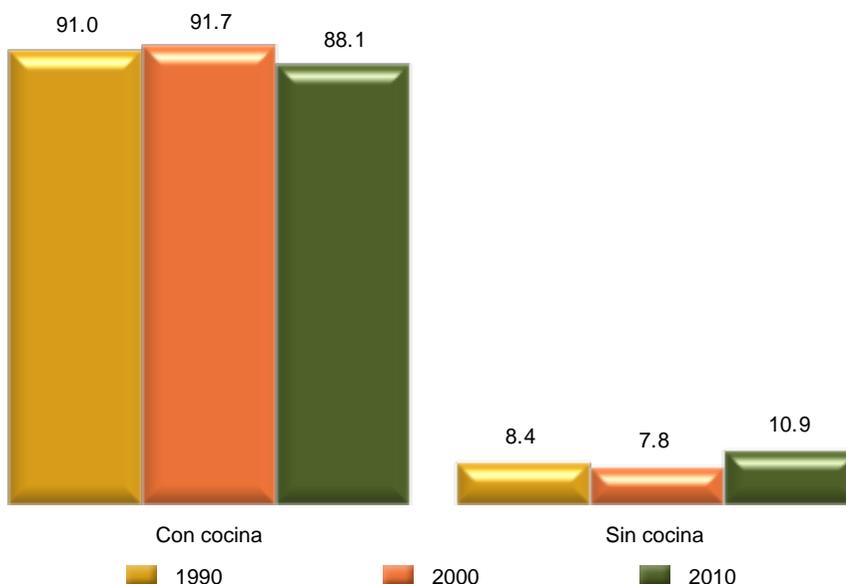
Cabe señalar que en el 2010, las menores proporciones quedaron por encima de las del año 2000: Sinaloa (7.9%), Sonora (7.7%), Jalisco (7.3%) y Aguascalientes (6.9 por ciento).



Disponibilidad de cocina

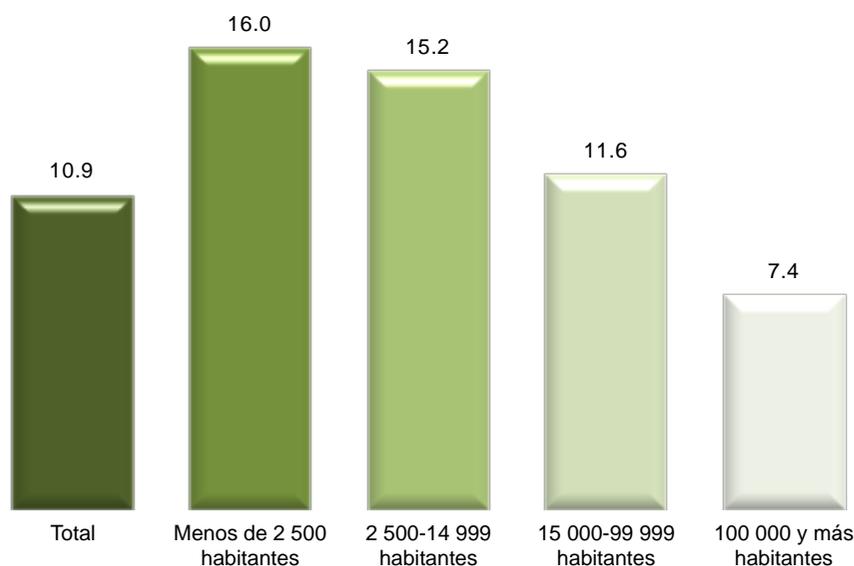
El conocimiento sobre la disponibilidad de cocina es un indicador del nivel de vida de la población, en relación con la disponibilidad y la adecuación de los espacios de la vivienda. La carencia de cocina incide en la higiene para la preparación y consumo de los alimentos y por tanto afecta la salud de los ocupantes de las viviendas. A nivel nacional, entre 1990 y 2010 la proporción de las viviendas con cocina bajó tres puntos. A la vez, la proporción de viviendas sin cocina llegó a 10.9% en 2010. Es decir que una parte de las nuevas viviendas construidas entre los años 2000 y 2010 no está equipada con cocina.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por disponibilidad de cocina, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de cocina por tamaño de localidad, 2010



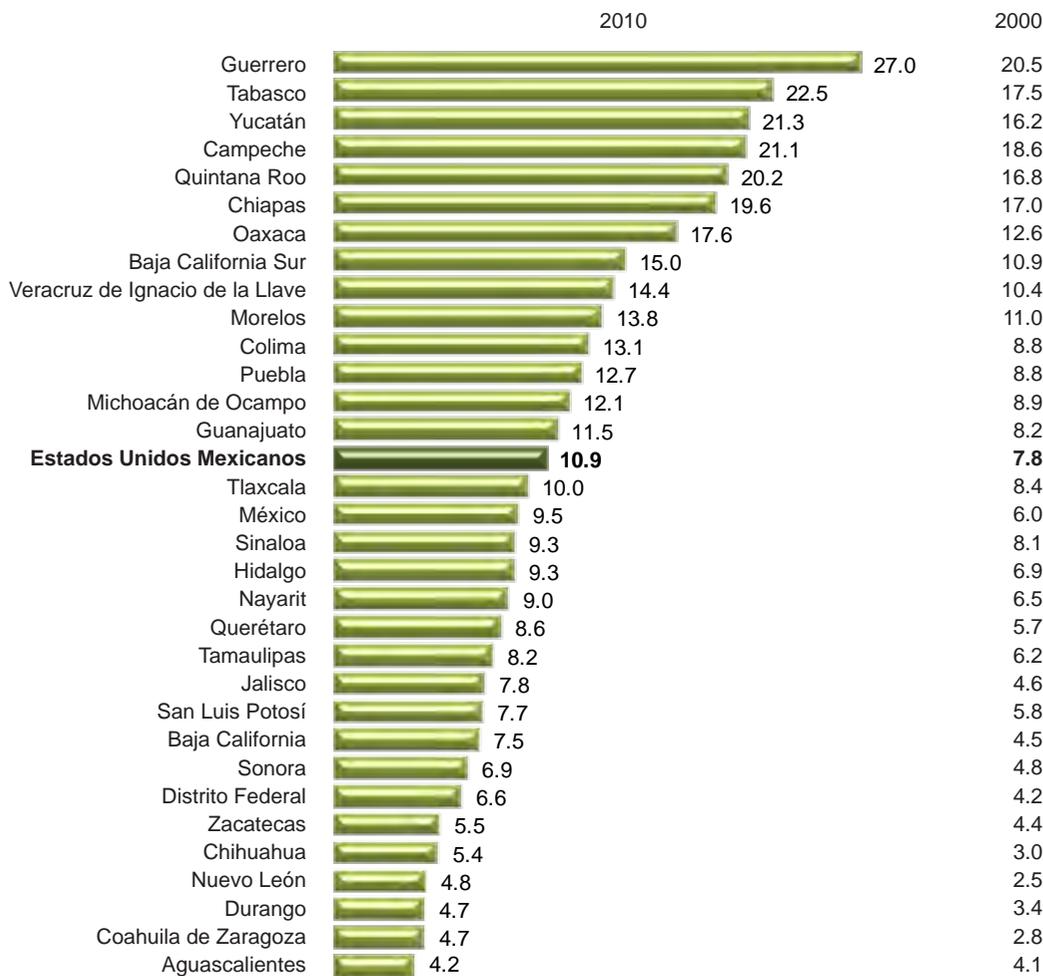
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

En 2010, la proporción de viviendas sin cocina es mayor en las áreas con menor población (16%) y se reduce a medida que hay más habitantes, y es de 7.4% en las áreas mayores.

Esto puede deberse a que en las áreas pequeñas es posible cocinar al aire libre, lo cual también implica una mayor exposición de los alimentos a contaminación y por ende es un factor de riesgo para la salud de la población.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de cocina por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Entre los años 2000 y 2010 la proporción de viviendas que no disponen de cocina se incrementó de 7.8 a 10.9% a nivel nacional. Por entidad federativa hay diferencias significativas.

En el año 2000 había 16 entidades que superaron el nivel nacional, destacando Guerrero (20.5%), Campeche (18.6%), Tabasco (17.5%), Chiapas (17.0%), Quintana Roo (16.8%)

y Yucatán (16.2 por ciento). Por el contrario, con proporciones menores a 4% se encontraban Durango (3.4%), Chihuahua (3.0), Coahuila (2.8%) y Nuevo León (2.5 por ciento).

En 2010, 14 entidades superaron el nivel nacional, destacando con más de 20%, Guerrero (27.0%), Tabasco (22.5%), Yucatán (21.3%), Campeche (21.1%) y Quintana Roo (20.2 por ciento).

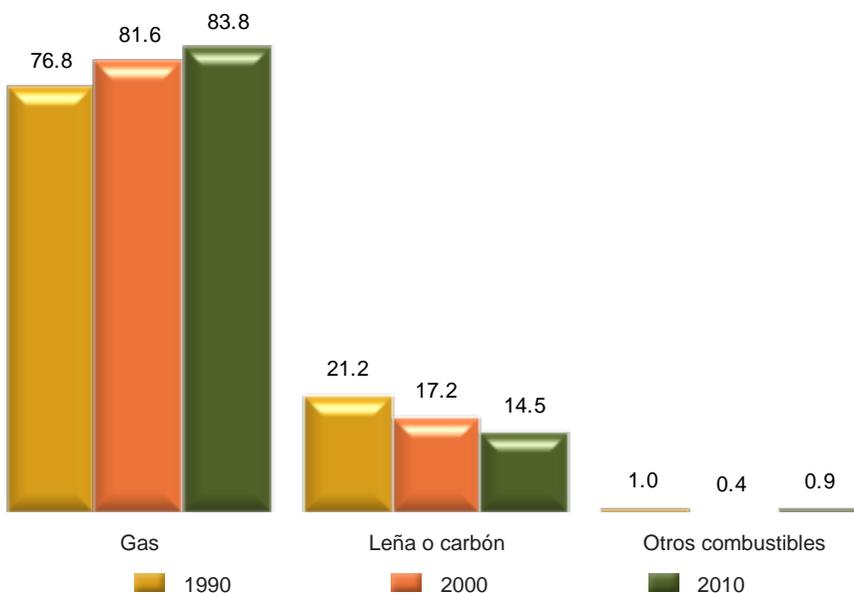
A diferencia del año 2000, en 2010 las entidades con las proporciones más bajas de viviendas sin cocina no están por debajo de 4%, sino que tuvieron un ligero incremento: Nuevo León (4.8%), Durango (4.7%), Coahuila (4.7%) y Aguascalientes (4.2 por ciento).



Combustible para cocinar

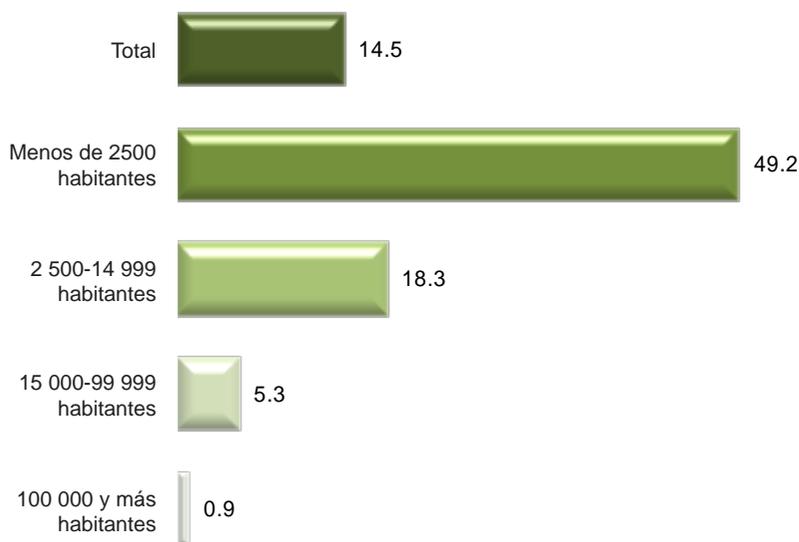
El Censo 2010 captó información sobre el combustible que los ocupantes de la vivienda usan para cocinar o calentar alimentos, lo cual es útil para identificar condiciones de riesgo para la salud. En los últimos 20 años se redujo la proporción de viviendas en que se usa leña o carbón: pasó de 21.2% en 1990 a 14.5% en el año 2010, es decir, hubo una disminución de 7 puntos porcentuales. A su vez, la proporción de viviendas en que se usa gas crece y se vincula con la urbanización del país, lo que ha implicado una mejoría importante en las condiciones sanitarias de la vivienda.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por combustible usado para cocinar, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que usan leña o carbón como combustible para cocinar por tamaño de localidad, 2010



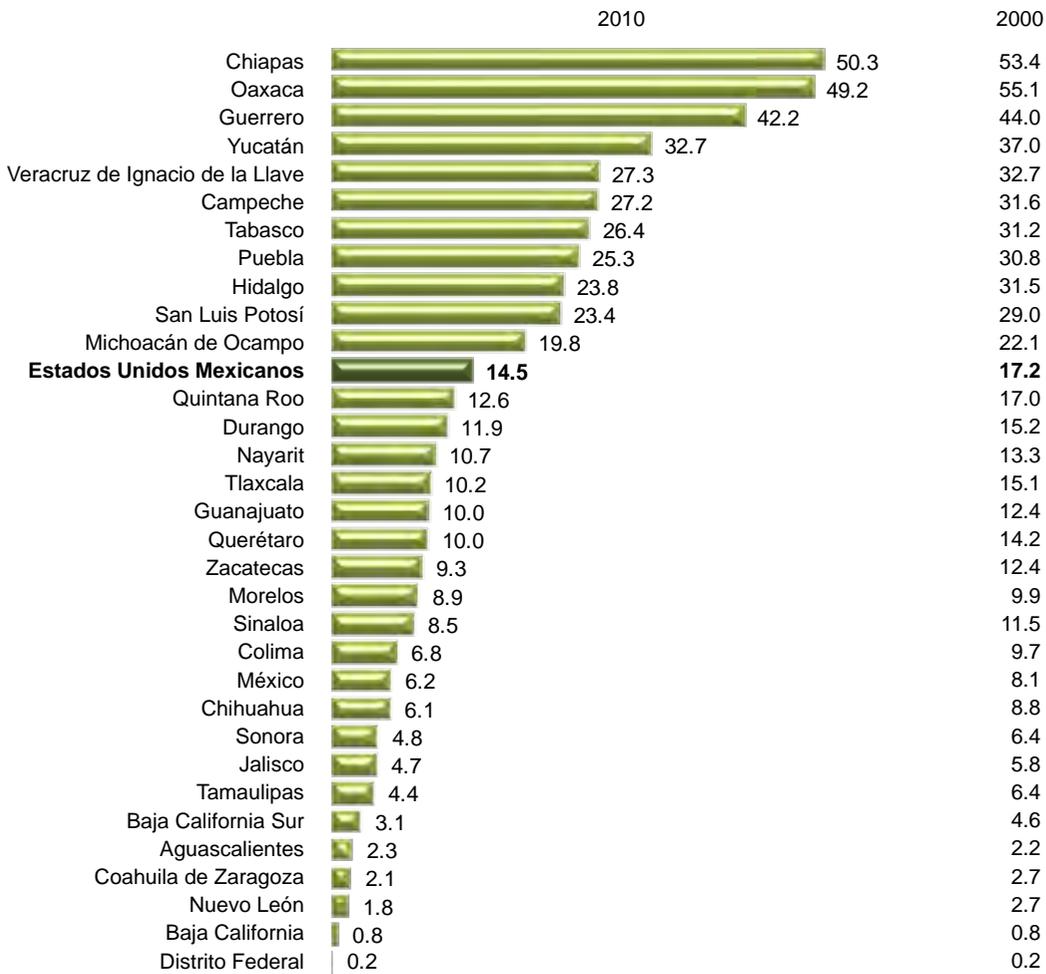
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

El uso de leña o carbón como combustible se asocia con un bajo grado de urbanización y además de tener efectos nocivos para la salud de las personas, impacta en el medio ambiente, primero al abastecerse de estos materiales y luego al realizar el proceso de combustión. Limitar de manera significativa estas prácticas forma parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En áreas con menos de 2 500 habitantes en la mitad de las viviendas se usa leña o carbón; de 18.3% en las de 2 500 a 14 999; de 5.3% en las de 15 000 a 99 999 y sólo 0.9% en las de 100 000 y más habitantes.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas que usan leña o carbón como combustible para cocinar por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Entre los años 2000 al 2010 a nivel nacional hay una reducción en la proporción de viviendas en que se usa leña o carbón para cocinar, al pasar de 17.2 a 14.5 por ciento.

Esta situación también se refleja por entidad federativa, no obstante revela importantes diferencias en la utilización de estos combustibles. En el año 2000 había 11 entidades que superaron la proporción nacional, en especial Oaxaca y Chiapas, donde

más de la mitad de las viviendas tenían estas prácticas. Le siguen Guerrero con 44%, así como Yucatán, Veracruz, Campeche, Hidalgo, Tabasco, Puebla y San Luis Potosí con alrededor de un tercio de las viviendas.

Para 2010, no obstante la reducción a nivel nacional en la proporción de viviendas que usan leña o carbón como combustible para cocinar, 1 de cada 3 entidades federativas presenta proporciones superiores a 20%,

sobresaliendo Chiapas y Oaxaca con la mitad de sus viviendas, seguidas por Guerrero con 42.2 por ciento.

En cambio, el Distrito Federal y Baja California mantienen las mismas proporciones mínimas que en el año 2000, junto con Aguascalientes, Coahuila y Nuevo León donde menos de 3% de las viviendas utiliza estos combustibles para cocinar.

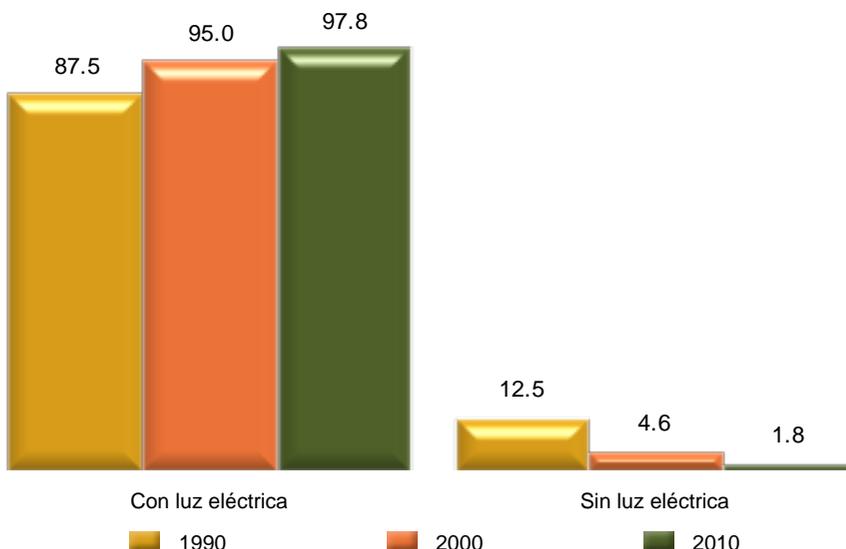


Disponibilidad de electricidad

De los servicios básicos, la electricidad presenta los mayores avances en los últimos 20 años. La cobertura del servicio en las viviendas aumentó de 87.5% en 1990, a una cobertura casi total en el 2010 (97.8 por ciento).

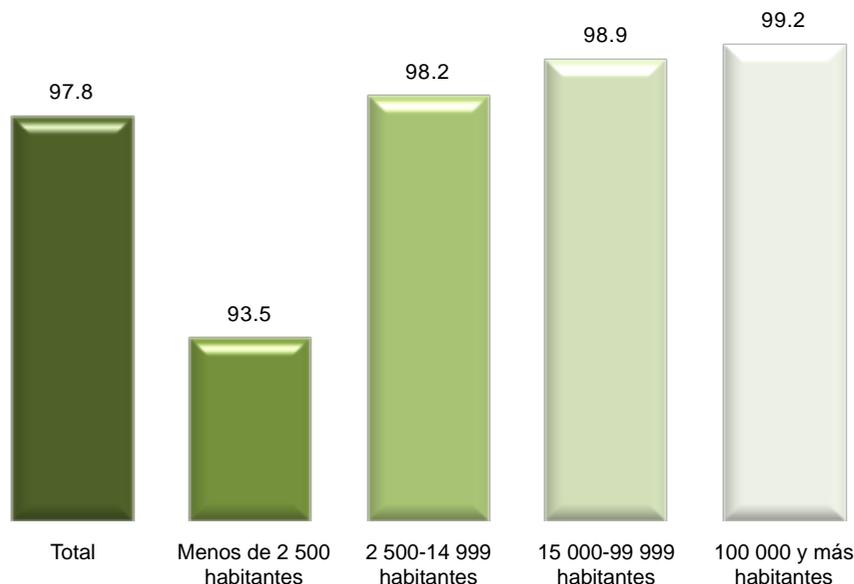
Si bien la diferencia entre 1990 y 2000 fue de casi 8 puntos porcentuales, entre 2000 y 2010 fue menor a 3 puntos.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por disponibilidad de energía eléctrica, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
 Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica por tamaño de localidad, 2010



Al igual que con otros servicios básicos, la accesibilidad de energía eléctrica en el país es diferencial por tamaño de la localidad: la proporción de viviendas que dispone del servicio es menor en localidades con menos de 2 500 habitantes, 93.5%, porcentaje que aumenta a medida que es mayor el número de habitantes, hasta llegar a 99.2% en localidades más pobladas.

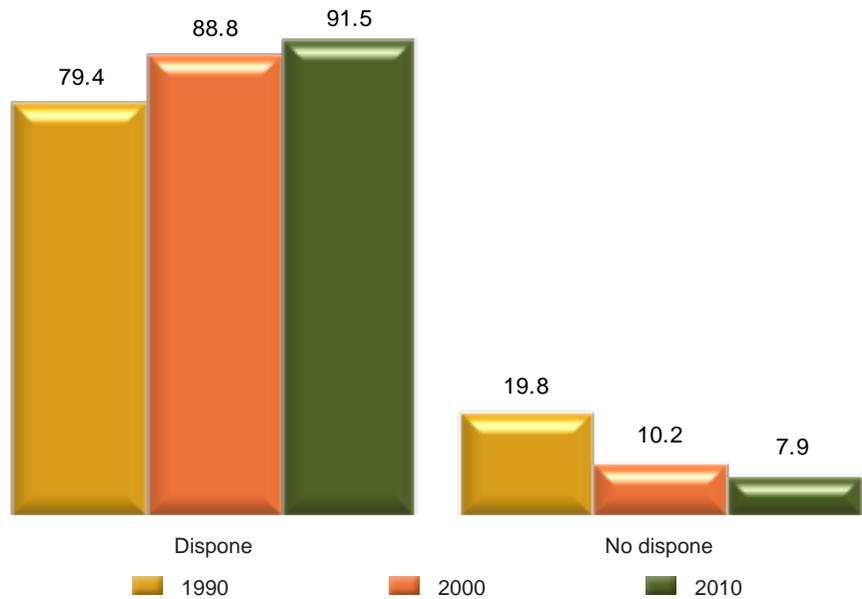
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Disponibilidad de agua entubada

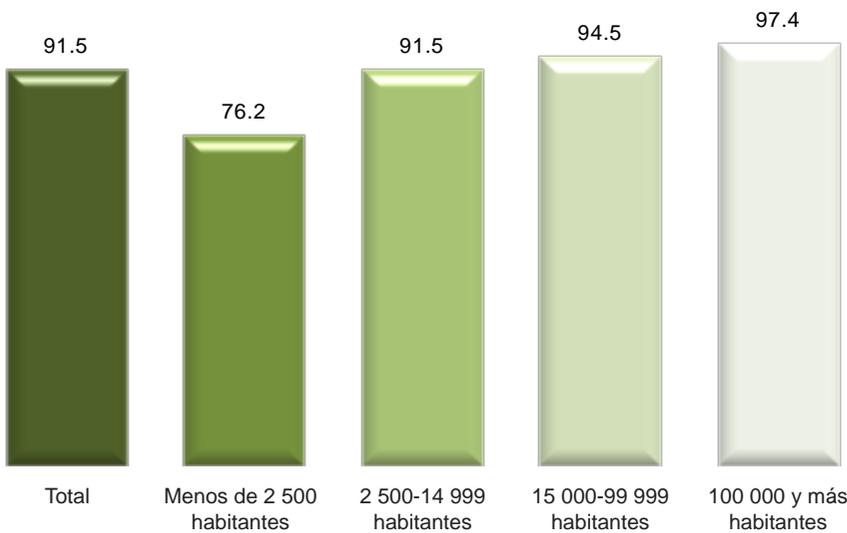
Un servicio esencial para la población es el abastecimiento de agua potable de la red pública. Su dotación y sustentabilidad son preocupaciones a nivel mundial y la cobertura total constituye uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. En México su cobertura aumentó entre 1990 y 2010, al pasar de 79.4% a 91.5% el porcentaje de viviendas que cuentan con este servicio, lo que significa una diferencia de 12 puntos porcentuales. Esto es de gran importancia, pues contar con este servicio disminuye de modo considerable los riesgos de contraer enfermedades asociadas a la ingestión de agua que no es adecuada para el consumo humano.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por disponibilidad de agua entubada, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado. Incluye las viviendas en las cuales se acarrea el agua de otra vivienda o llave pública.
Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada por tamaño de localidad, 2010



Nota: Incluye las viviendas en las cuales se acarrea el agua de otra vivienda o llave pública.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

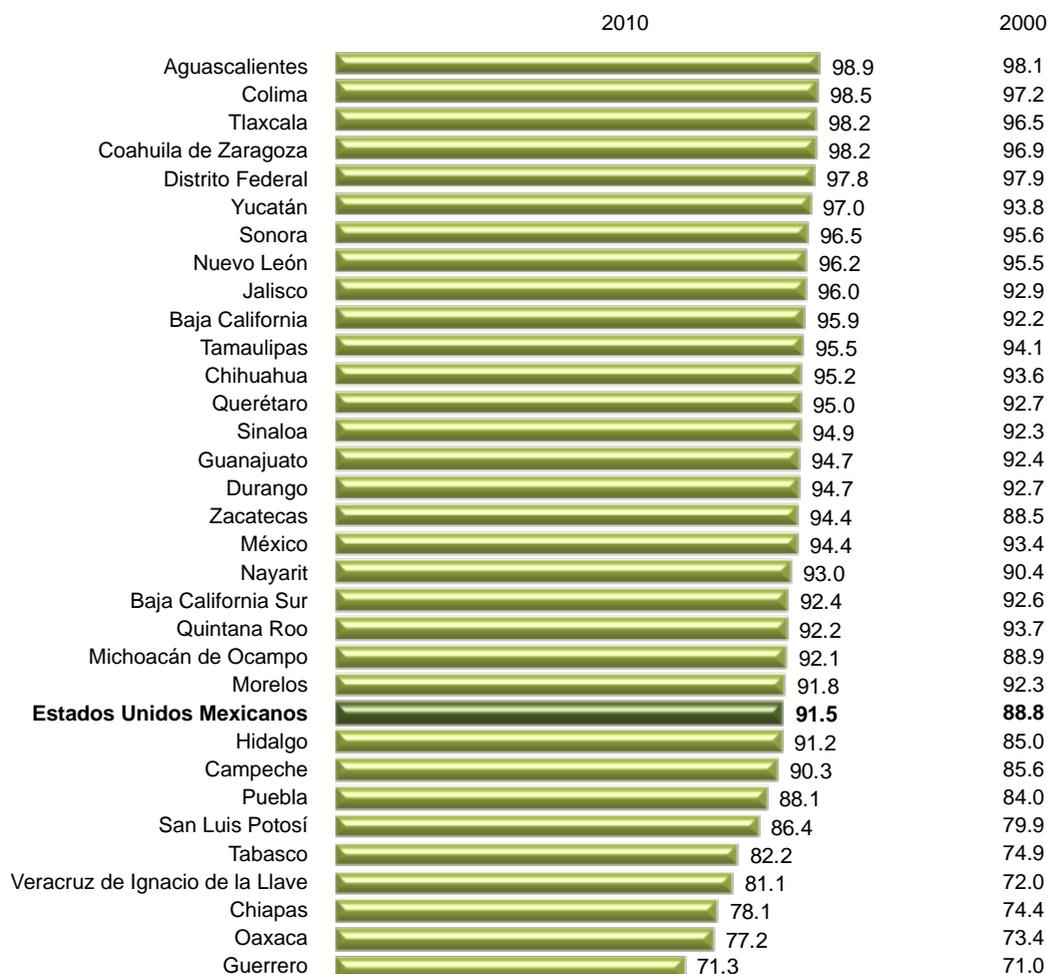
Las áreas de mayor tamaño tienen un porcentaje superior al nacional de viviendas con disponibilidad de agua entubada, 97.4% frente a 91.5%, respectivamente.

En contraste, las áreas con menor número de habitantes presentan una proporción menor de viviendas que cuentan con este servicio, 76.2 por ciento.

Es importante señalar que la brecha entre estos dos tamaños de localidad es de poco más de 20 puntos porcentuales.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada por entidad federativa, 2000 y 2010



Nota: Incluye las viviendas en las cuales se acarrea el agua de otra vivienda o llave pública.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En el Censo 2000, 9 de cada 10 viviendas disponía de agua entubada, sin embargo, a nivel de entidad federativa pueden apreciarse grandes contrastes.

Veintitrés entidades del país superaron el porcentaje nacional, destacando Aguascalientes (98.1%), Distrito Federal (97.9%), Colima (97.2%), Coahuila (96.9%), Tlaxcala (96.5%), Sonora (95.6%) y Nuevo León (95.5 por ciento).

En cambio, con las menores proporciones estaban Tabasco (74.9%), Chiapas (74.4%), Oaxaca (73.4%), Veracruz (72.0%) y Guerrero (71 por ciento).

En 2010, esta proporción llega a 91.5%, a nivel nacional, lo cual se refleja también en poco más de la mitad de las entidades. De nuevo 23 estados superaron la proporción nacional, destacando Aguascalientes (98.9%), Colima (98.5%), Tlaxcala y Coahuila

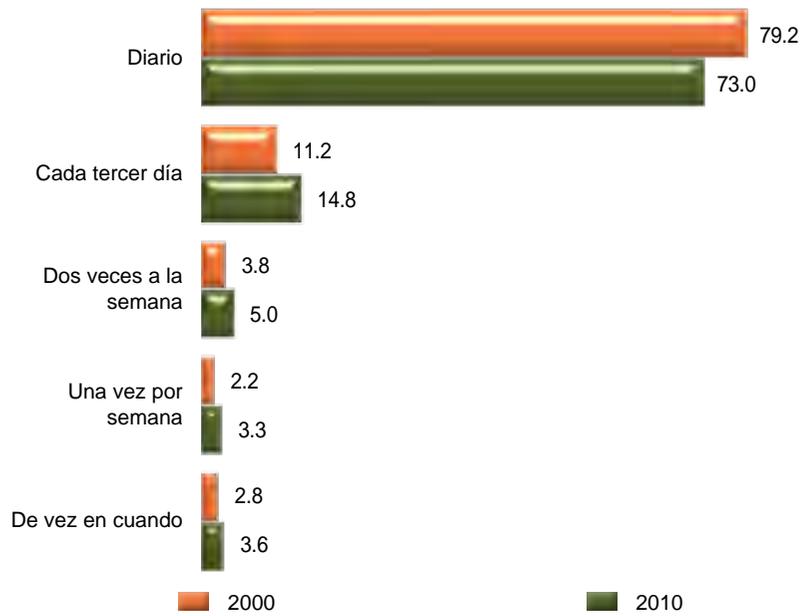
(98.2%), por estar a punto de lograr la cobertura total. Mientras, las entidades con la menor proporción fueron Chiapas (78.1%), Oaxaca (77.2%) y Guerrero (71.3 por ciento). La brecha entre Aguascalientes y Guerrero es de casi 30 puntos porcentuales. En el periodo, Veracruz alcanzó el máximo incremento en la proporción de viviendas con agua entubada, nueve puntos porcentuales, al pasar de 72 a 81.1 por ciento.



Dotación de agua entubada

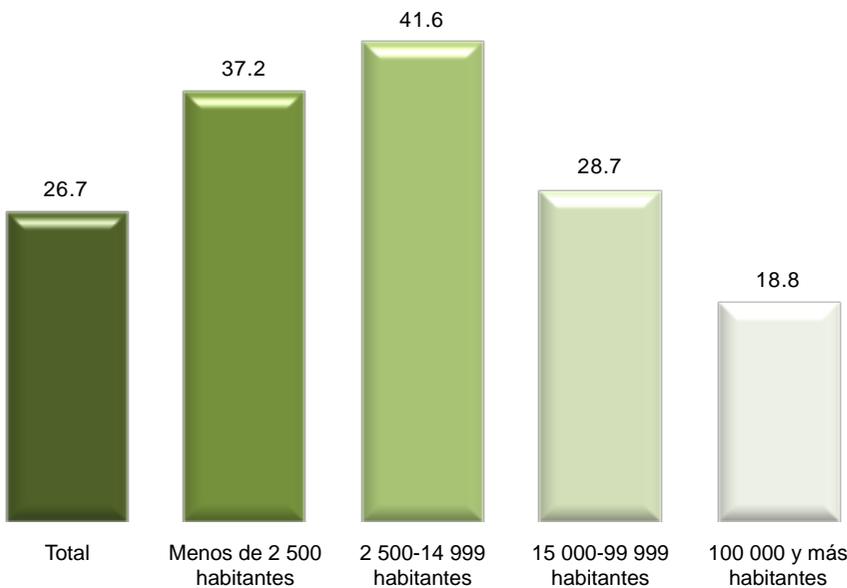
La frecuencia en la dotación de agua permite hacer análisis más detallados sobre la cobertura del servicio, ya que el abastecimiento de la red pública no siempre garantiza suministro suficiente para las viviendas y sus habitantes. En el año 2000 casi 80% de las viviendas del país que disponía de agua entubada también la recibían diariamente. Del resto, 11.2% la obtenían cada tercer día y 8.8% con menor frecuencia. Para el 2010, descendió la proporción de viviendas con dotación diaria (73%), a la vez que se incrementaron tanto la de viviendas que la reciben cada tercer día (14.8%) o de manera menos frecuente (11.9 por ciento).

Distribución porcentual de viviendas particulares habitadas que disponen de agua en la vivienda por frecuencia en el suministro, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en la vivienda y cuentan con suministro no diario por tamaño de localidad, 2010



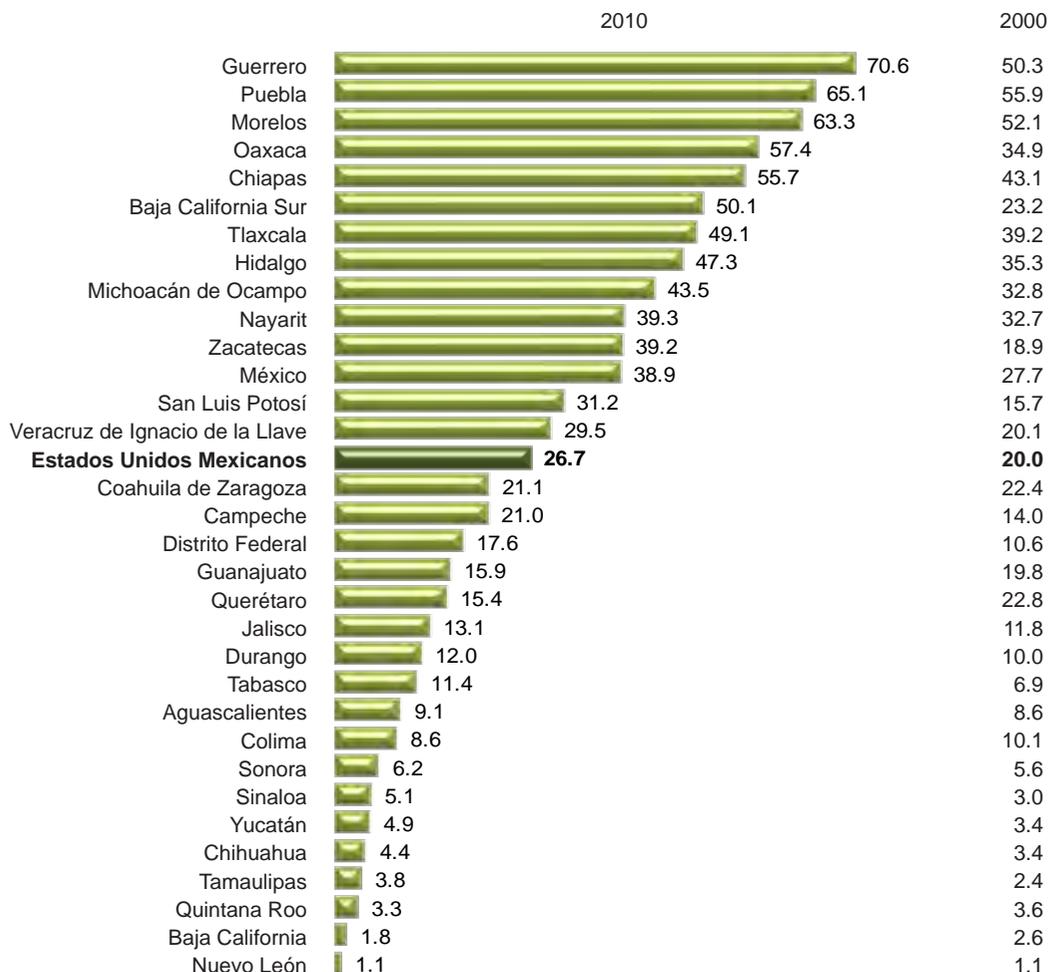
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

A nivel nacional, 1 de cada 4 viviendas carece de suministro diario de agua. Esta situación presenta diferencias importantes de acuerdo con el área de residencia.

En localidades con menos de 2 500 habitantes, la proporción de viviendas que carece de suministro diario supera al nivel nacional por más de 10 puntos (37.2%), se acentúa aun más en las de 2 500 a 14 999 habitantes (41.6%) y solamente es menor en las áreas más pobladas, no obstante alcanza un nivel importante, cerca de 1 de cada 5 viviendas.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en la vivienda y cuentan con suministro no diario por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

En la última década, la proporción de viviendas sin suministro diario de agua aumentó de 20.0 a 26.7 por ciento. Aunque este cambio puede parecer elevado, hay mayores contrastes por entidad federativa.

En el año 2000, 14 entidades tenían proporciones arriba de la nacional, destacando con la mitad o más Puebla, Morelos y Guerrero. A su vez Chiapas y

Tlaxcala alcanzaron alrededor del 40 por ciento. En cambio, en Baja California, Tamaulipas y Nuevo León menos de 3% de sus viviendas estuvieron sin suministro diario.

En 2010, seis entidades tienen proporciones superiores al 50 por ciento: Guerrero (70.6%), Puebla (65.1%), Morelos (63.3%), Oaxaca (57.4%), Chiapas (55.7%) y Baja California Sur (50.1 por

ciento). Mientras tanto, sólo Baja California y Nuevo León mantuvieron proporciones menores a 2% con suministro no diario.

Cabe señalar que los mayores incrementos de dicha proporción correspondieron a Baja California Sur (26.9%), Oaxaca (22.5%), Zacatecas y Guerrero (ambos con 20.3 por ciento).

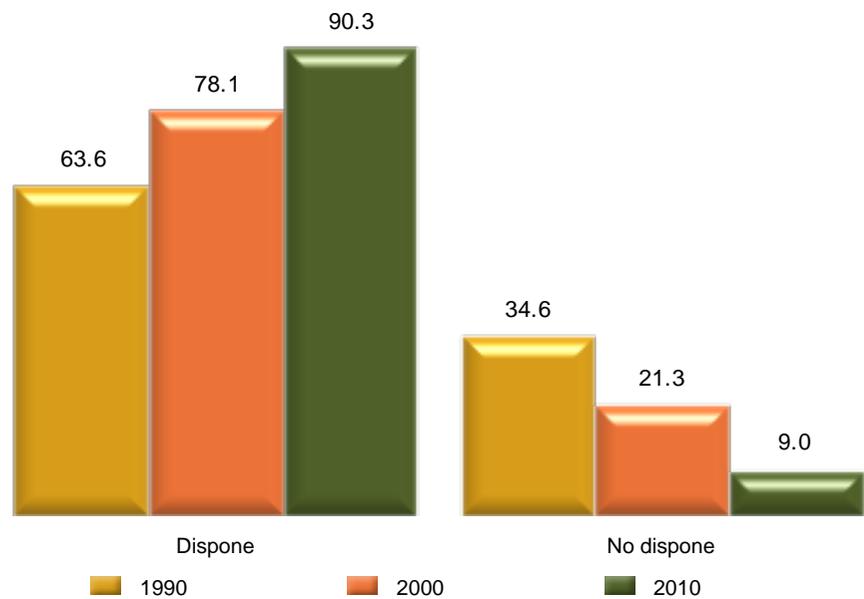


Disponibilidad de drenaje

Otro servicio fundamental para mantener condiciones sanitarias adecuadas en la vivienda y el entorno en que se desarrolla la vida cotidiana de la población, es el drenaje.

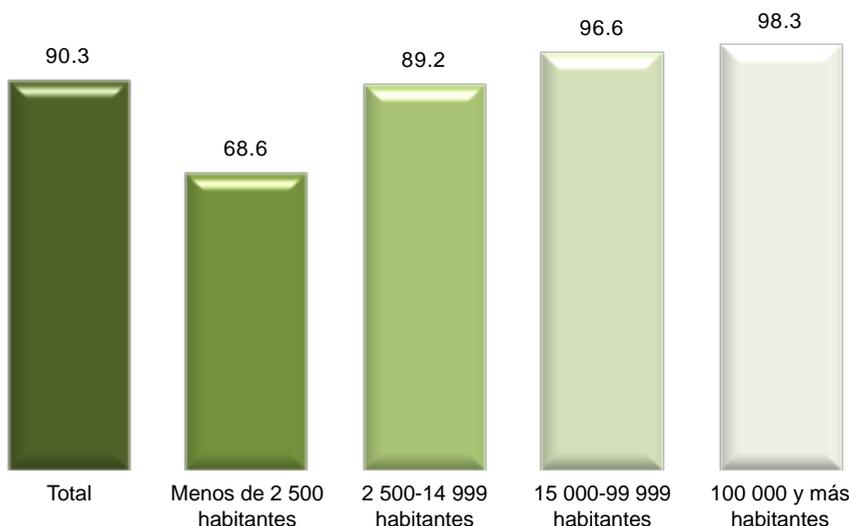
La cobertura del servicio de drenaje se ha ampliado en los últimos 20 años, ya que la proporción de viviendas particulares que disponen del mismo creció de 63.6% a 90.3 por ciento.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por disponibilidad de drenaje, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje por tamaño de localidad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

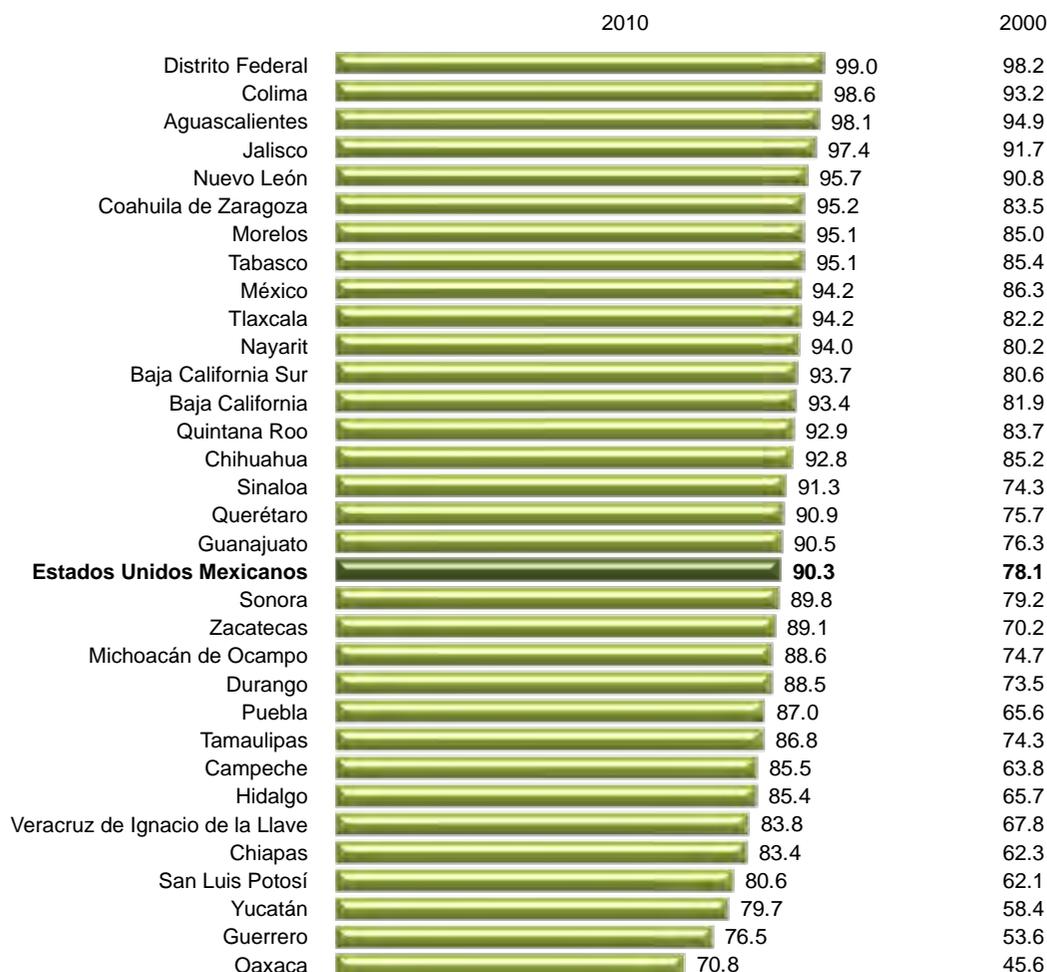
Las áreas de mayor tamaño tienen un porcentaje superior al nacional de viviendas con disponibilidad de drenaje, 98.3% frente a 90.3%, respectivamente.

En contraste, en las áreas con menor número de habitantes, 2 de cada 3 viviendas cuentan con este servicio.

Es importante hacer notar que la brecha entre ambos grupos de áreas es amplia, cerca de 30 puntos porcentuales.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

En el último decenio, la proporción de viviendas que disponen de drenaje se incrementó en más de 10 puntos porcentuales, al pasar de 78.1 a 90.3 por ciento.

Por entidad federativa se aprecian avances importantes, a la vez que prevalecen algunas brechas notables.

En el año 2000 había 16 entidades con proporciones superiores al nivel nacional, de las cuales el Distrito Federal prácticamente

tenía una cobertura universal, mientras que otras cuatro entidades alcanzaban o superaban el 90% (Aguascalientes, Colima, Jalisco y Nuevo León).

Por el contrario, Oaxaca tenía la menor proporción de estas viviendas, con 45.6%, seguida por Guerrero con 53.6% y Yucatán con 58.4 por ciento.

Para el año 2010, eran 18 las entidades federativas en que la proporción de viviendas que

disponen de drenaje estaba por encima de 90%, de las cuales tres casi habían alcanzado la cobertura total: Distrito Federal, Colima y Aguascalientes.

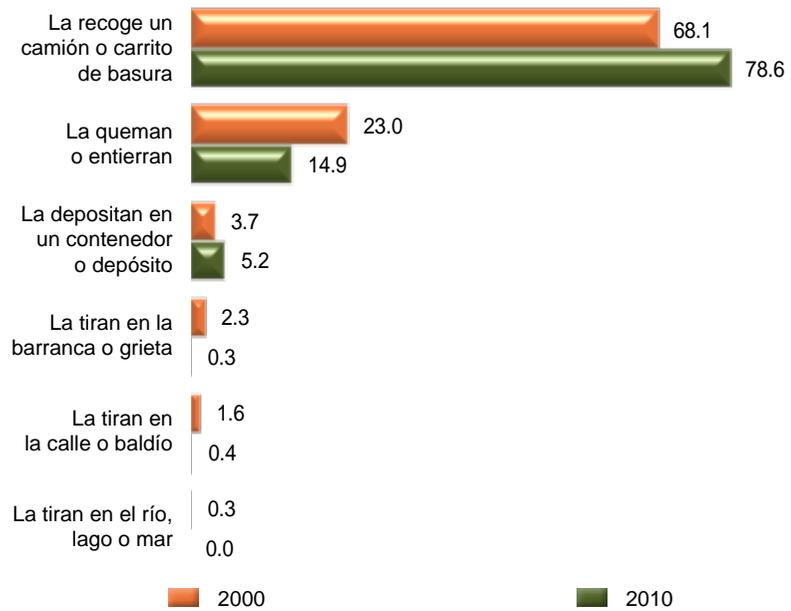
Los mayores avances durante el periodo correspondieron a Oaxaca, Guerrero, Campeche, Puebla, Yucatán y Chiapas, con más de 20 puntos porcentuales en cada una.



Eliminación de la basura

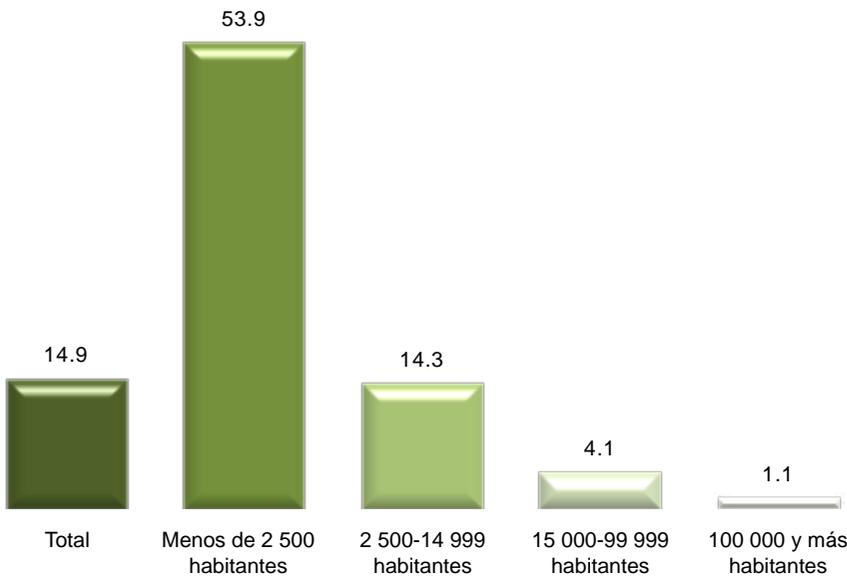
La forma principal de eliminar la basura de la vivienda, en el país, es la recolección a domicilio, situación que se incrementó entre 2000 y 2010, al pasar de 68.1 a 78.6 por ciento. En cambio, el porcentaje de viviendas donde la basura se quema o entierra bajó de 23.0 a 14.9 por ciento. Una modalidad en ascenso es el contenedor, que llegó a 5.2% en 2010. Las prácticas de arrojar la basura en el entorno inmediato tienen niveles bajos y en descenso. Tanto estos casos como los de quemarla o enterrarla aportan información útil pero indirecta para medir el impacto ambiental y estimar condiciones sanitarias derivadas de las actividades domésticas de los asentamientos humanos.

Distribución porcentual de viviendas particulares habitadas por forma de eliminación de la basura, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con eliminación de la basura mediante quema o entierro por tamaño de localidad, 2010



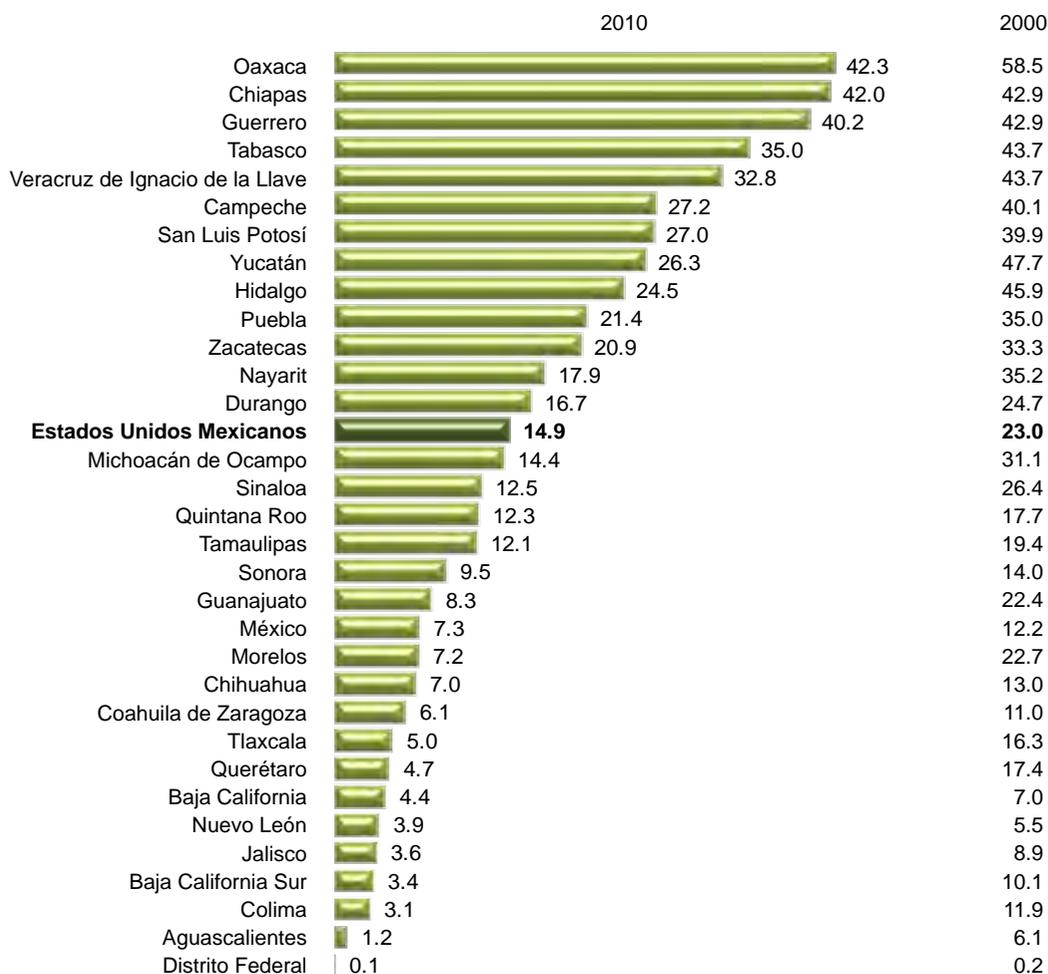
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Las áreas de mayor tamaño muestran un porcentaje muy bajo de viviendas en que se elimina la basura mediante quema o entierro, 1.1%, que difiere marcadamente de la proporción nacional, 14.9%, y aun más de la correspondiente a las áreas de menor tamaño, donde en más de la mitad de las viviendas los ocupantes queman o entierran la basura.

Esta situación pone de relieve que persiste el rezago en las áreas con menos de 2 500 habitantes.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas con eliminación de la basura mediante quema o entierro por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario ampliado; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Entre los años 2000 y 2010, la proporción de viviendas en que la basura se quema o entierra bajó casi 10 puntos porcentuales, lo cual resulta muy positivo para el medio ambiente y para la salud de la población. No obstante, a nivel de entidad federativa persisten grandes brechas.

En el año 2000, 15 entidades tuvieron proporciones superiores a la nacional, de las cuales tres tenían el doble o más: Oaxaca (58.5%), Yucatán (47.7%) e

Hidalgo (45.9%) y otras cinco superaban el 40% (Tabasco, Veracruz, Guerrero, Chiapas y Campeche). En el Distrito Federal, por el contrario, casi no hay estas prácticas, en tanto que la proporción era menor a 10% en Jalisco 8.9%, Baja California 7.0%, Aguascalientes 6.1% y solo 5.5% en Nuevo León.

Para 2010, 13 entidades superaron el nivel nacional, de las cuales Oaxaca, Chiapas y Guerrero tienen 40% o más.

El Distrito Federal se mantiene en la proporción mínima y en otras siete entidades está por debajo de 5 por ciento. La brecha entre el Distrito Federal y Oaxaca es mayor a 42 puntos.

Cabe señalar que durante el periodo los descensos más importantes correspondieron a Yucatán e Hidalgo (ambos con 21.4%), seguidos de Nayarit, Michoacán y Morelos con poco más de 15 puntos porcentuales en comparación con el año 2000.

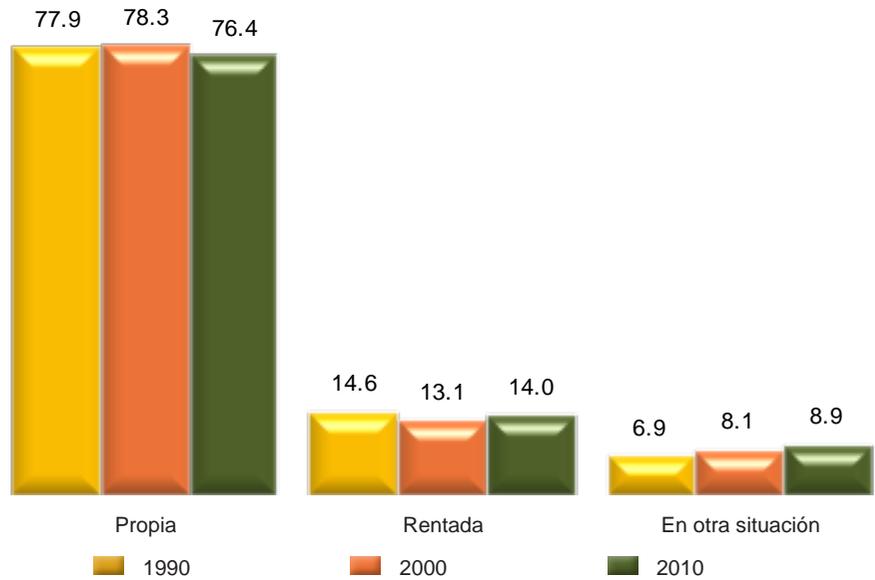


Tenencia de la vivienda

Los censos de población y vivienda permiten conocer las situaciones de tenencia de la vivienda, que aquí se clasifican en propia, rentada y otra. Esta última alude a viviendas prestadas, cedidas sin pago o a cambio de un servicio, propiedad de algún familiar que no vive ahí, intestadas, invadidas, en litigio o en situación irregular.

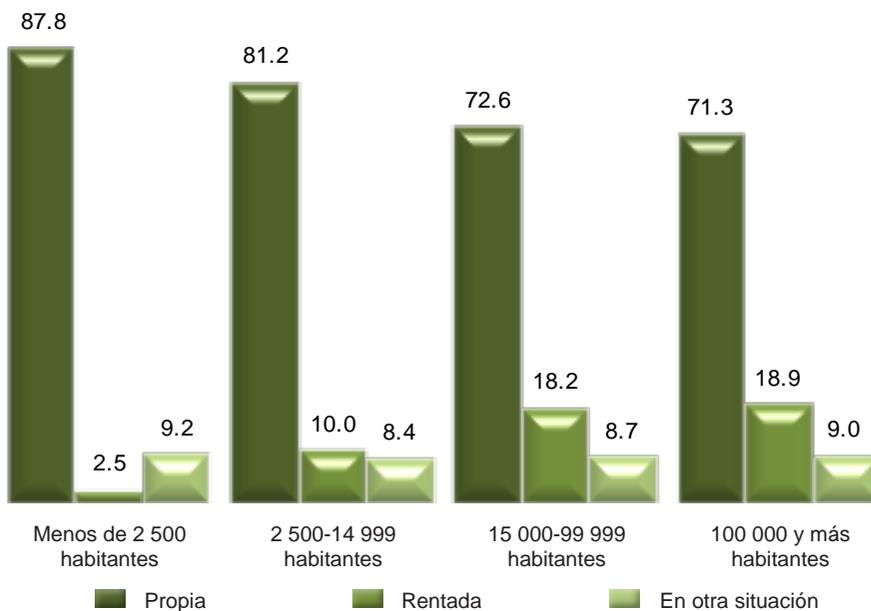
De 1990 a 2010 predominan las viviendas propias en el país. En cambio, la proporción de las rentadas bajó de 14.6% a 13.1%, pero en 2010 tuvo un repunte (14 por ciento). Sólo la proporción de las viviendas en otra situación se incrementó de manera continua, al pasar de 6.9 a 8.9 por ciento.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por tenencia, 1990, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

Distribución porcentual de viviendas particulares habitadas por tamaño de localidad según tenencia, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, cuestionario ampliado.

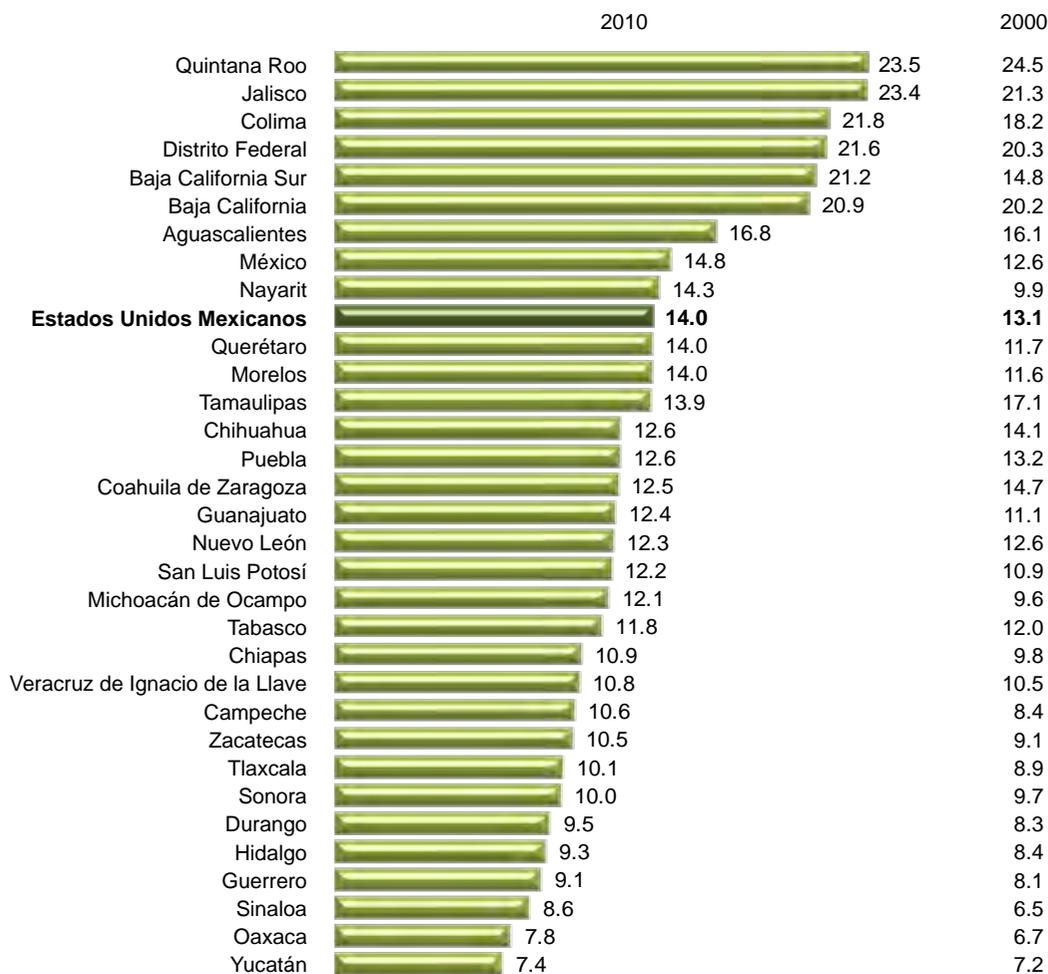
Por tamaño de localidad también predominan las viviendas propias. En localidades menores su porcentaje supera en más de 10 puntos al nacional, pero baja a medida que hay más pobladores, y es de 71.3% en las áreas más grandes.

A su vez, la proporción de viviendas rentadas es 2.5% en las áreas menores, pero sube a medida que las áreas tienen más habitantes, y llega a 1 de cada 5 en las más pobladas.

La proporción de viviendas en otra situación es casi uniforme, alrededor de 9%, salvo una ligera disminución en las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, donde es de 8.4 por ciento.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas que están rentadas por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

En los últimos 20 años, a nivel nacional la proporción de viviendas rentadas resulta minoritaria y únicamente aumentó un punto porcentual, al pasar de 13.1 a 14 por ciento. No obstante, a nivel de entidad federativa hay contrastes.

En el año 2000 había 11 entidades con proporciones superiores a la nacional, de las cuales

cuatro superaban 20% de viviendas rentadas: Quintana Roo (24.5%), Jalisco (21.3%), Distrito Federal (20.3%) y Baja California (20.2 por ciento).

En cambio, tres entidades presentaron porcentajes por debajo de 8 por ciento: Yucatán (7.2%), Oaxaca (6.7%), Sinaloa (6.5 por ciento).

Para el año 2010, nueve entidades superaron el porcentaje nacional, destacando con los máximos niveles Quintana Roo (23.5%) y Jalisco (23.4%), mientras que Oaxaca y Yucatán no alcanzaron los 8 puntos porcentuales.

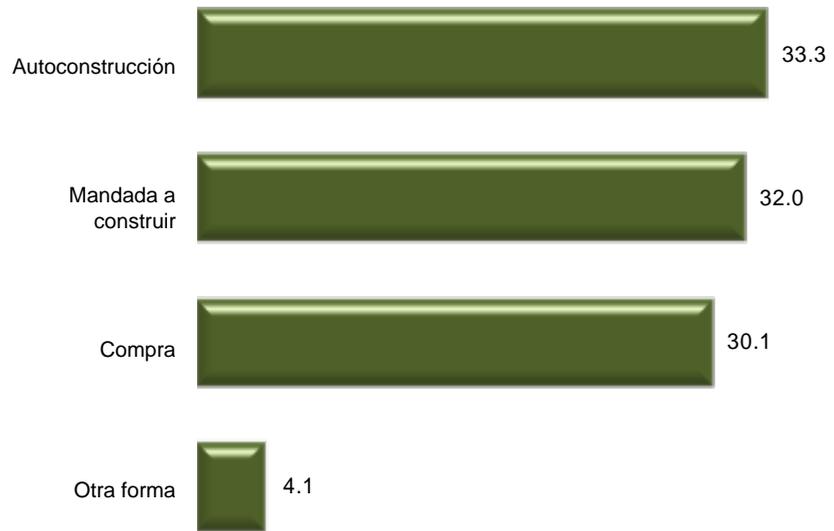


Forma de adquisición de la vivienda

La “forma de adquisición de la vivienda” es una innovación de gran interés del último censo de población y vivienda, ya que permite distinguir algunas modalidades de obtención de la vivienda propia, de acuerdo con los recursos económicos que utilizaron sus ocupantes.

En 2010, destacan las viviendas propias donde los dueños participaron en su edificación, por autoconstrucción o por mandarla construir, 33.3 y 32.0% respectivamente; mientras que 30.1% se compraron ya hechas y 4.1% se obtuvieron de otra manera, sea por haberla recibido en préstamo, donación, herencia, arrendamiento o debido a una invasión.

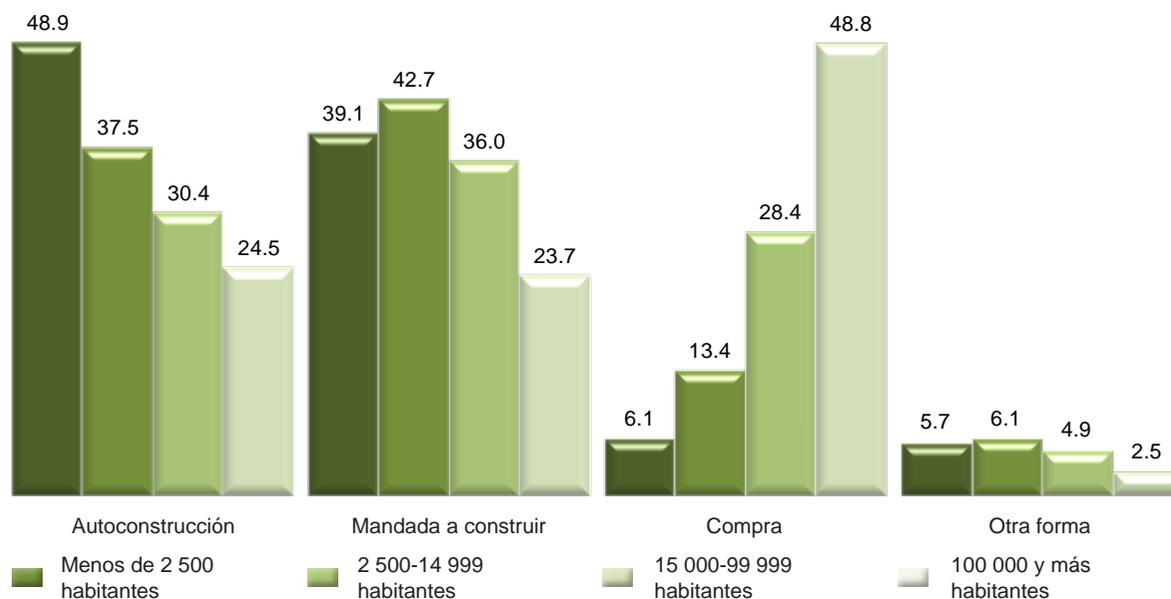
Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas propias por forma de adquisición, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.



Distribución porcentual de viviendas particulares habitadas por forma de adquisición según tamaño de localidad, 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

A partir del tamaño de la localidad, pueden apreciarse importantes diferencias entre las distintas modalidades de adquisición de la vivienda propia.

Tanto las viviendas por autoconstrucción como las mandadas a construir tienen proporciones más elevadas mientras menor es el área de residencia. En efecto, en localidades de menor tamaño la mitad de las viviendas se obtuvieron por autoconstrucción, y a medida que el área está más poblada se recurre menos a esta

modalidad de obtención de la vivienda, siendo de sólo una cuarta parte en localidades de mayor tamaño.

En forma similar la proporción de las viviendas mandadas a construir está en alrededor de 40% tanto en las localidades más pequeñas como en las de 2 500 a 14 999 habitantes, pero desciende hasta 23.7% en las más pobladas.

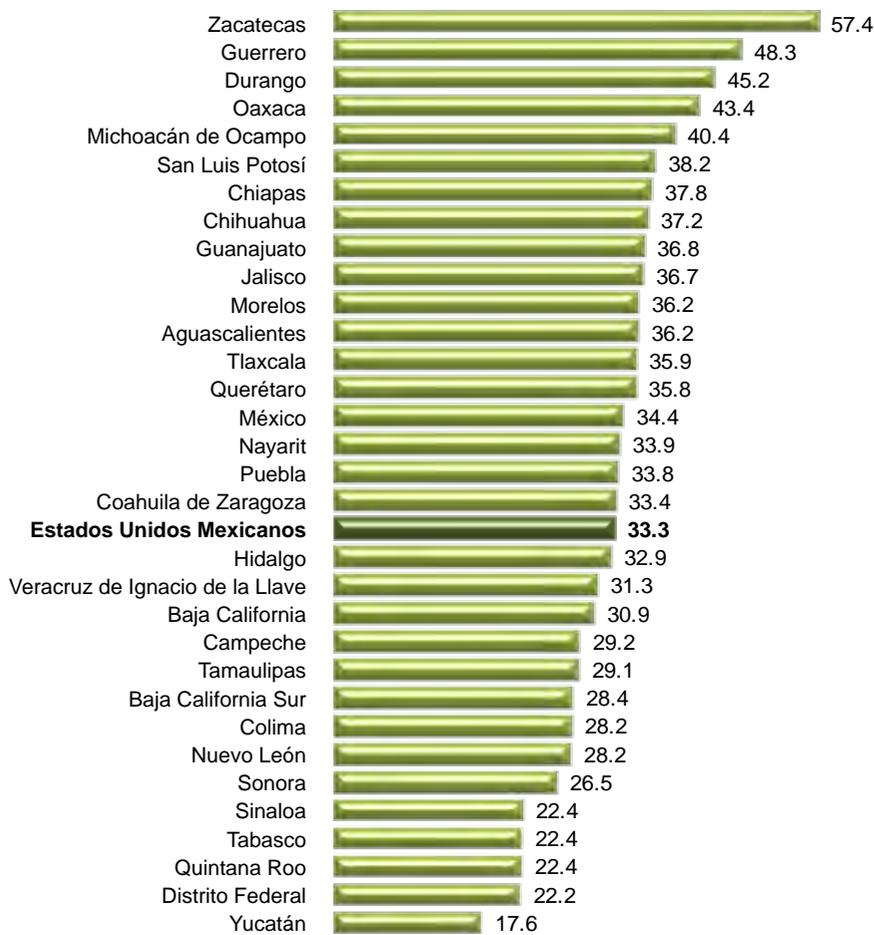
Cabe decir lo mismo de las viviendas obtenidas de otra for-

ma, aunque sus magnitudes son mucho menores, por debajo de 7 por ciento.

Por el contrario, las viviendas compradas muestran que su proporción es mínima en las áreas menos pobladas (6.1%), pero aumenta progresivamente junto con la cantidad de pobladores, llegando a ser prácticamente la mitad en las áreas de residencia más grandes.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias autoconstruidas por entidad federativa, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

La proporción de viviendas propias que fueron edificadas por medio de la autoconstrucción presenta importantes variaciones por entidad federativa. Hay 18 entidades que superan el nivel nacional de 33.3%, de las cuales

sobresalen Zacatecas (57.4%), Guerrero (48.3%), Durango (45.2%), Oaxaca (43.4%) y Michoacán (40.4 por ciento).

En el extremo contrario, con menos de una cuarta parte de

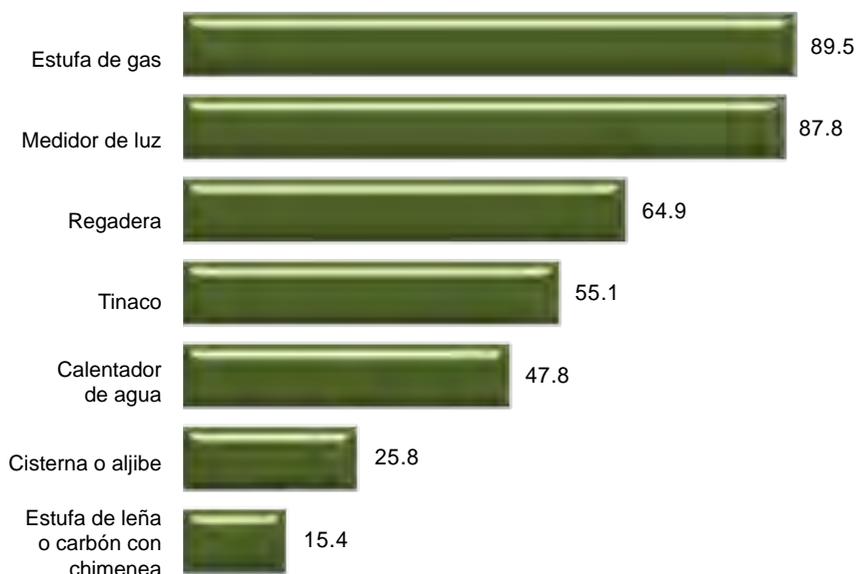
viviendas autoconstruidas se encuentran: Sinaloa, Tabasco, Quintana Roo con 22.4% cada una, Distrito Federal (22.2%) y Yucatán (17.6 por ciento).



Equipamiento de la vivienda

La información sobre el equipamiento es una de las novedades del Censo 2010. Alude a instalaciones en la vivienda que permiten o facilitan el almacenamiento de agua y el aseo personal, o que registran el consumo de energía eléctrica. En el país, las viviendas disponen en mayor medida de estufa de gas y medidor de luz, 89.5% y 87.8%, respectivamente; 64.9% cuentan con regadera, más de la mitad tiene tinaco y 47.8% dispone de calentador. Las viviendas con cisterna y estufa de leña o carbón con chimenea alcanzan 25.8 y 15.4%, respectivamente.

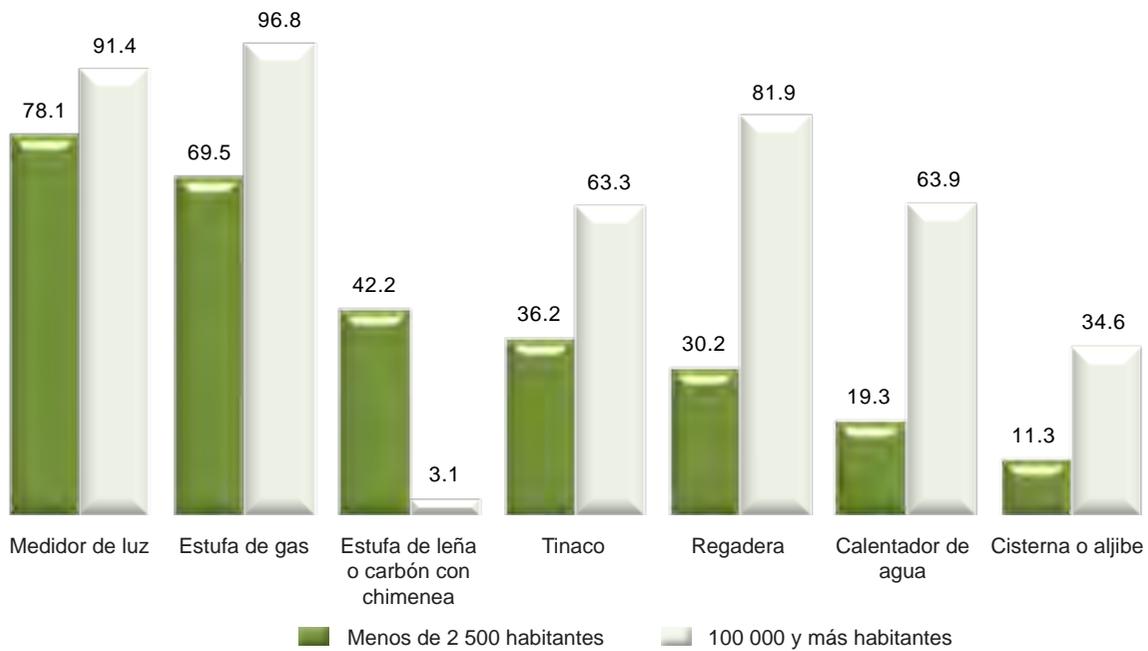
Porcentaje de viviendas particulares habitadas por equipamiento de que disponen, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas por equipamiento de que disponen según tamaño de localidad seleccionado, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario ampliado.

El tamaño de localidad permite identificar algunas diferencias relevantes en cuanto a la disponibilidad de equipamiento de la vivienda.

En general, para las localidades más pequeñas son bajos los porcentajes de viviendas que cuentan con algún tipo de

equipamiento. Sólo destacan los de viviendas con medidor de luz y estufa de gas.

En cambio, las viviendas que disponen de cisterna o calentador de agua tienen los porcentajes más bajos, y representan la tercera parte de las áreas más pobladas.

Un caso especial son las viviendas que tienen estufa de leña o carbón con chimenea, en las localidades más pequeñas casi la mitad de las viviendas tiene este equipamiento, mientras que en las de mayor tamaño su proporción es mínima, pues en su lugar se utilizan las estufas de gas.

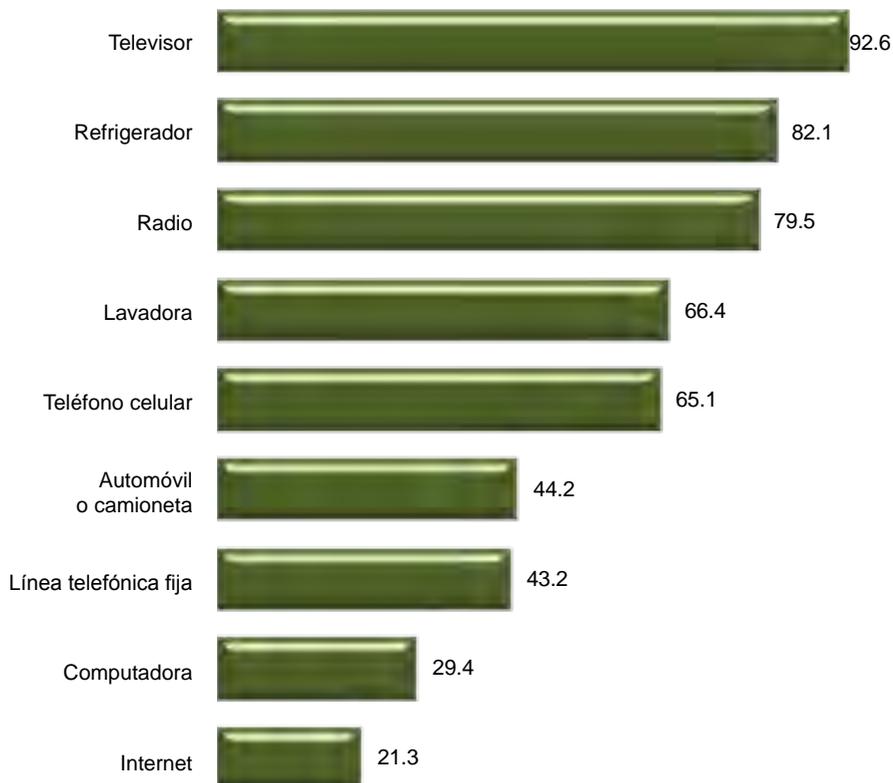


Bienes y tecnologías de la información y la comunicación en la vivienda

El Censo 2010 captó información sobre disponibilidad de bienes y de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la vivienda, por considerar que ésta es una de las variables que contribuyen a identificar la incorporación de la población a la vida moderna.

En 93 de cada 100 viviendas de México se cuenta con televisor, en 82 se dispone de refrigerador, en 79 de radio, pero solamente en 44 de cada 100 se posee automóvil. Por último, los porcentajes de viviendas con línea telefónica fija es de 43.2%, con computadora e Internet son de 29.4 y 21.3% respectivamente, lo cual permite estimar el nivel que ha alcanzado su penetración en las actividades que realiza cotidianamente la población mexicana.

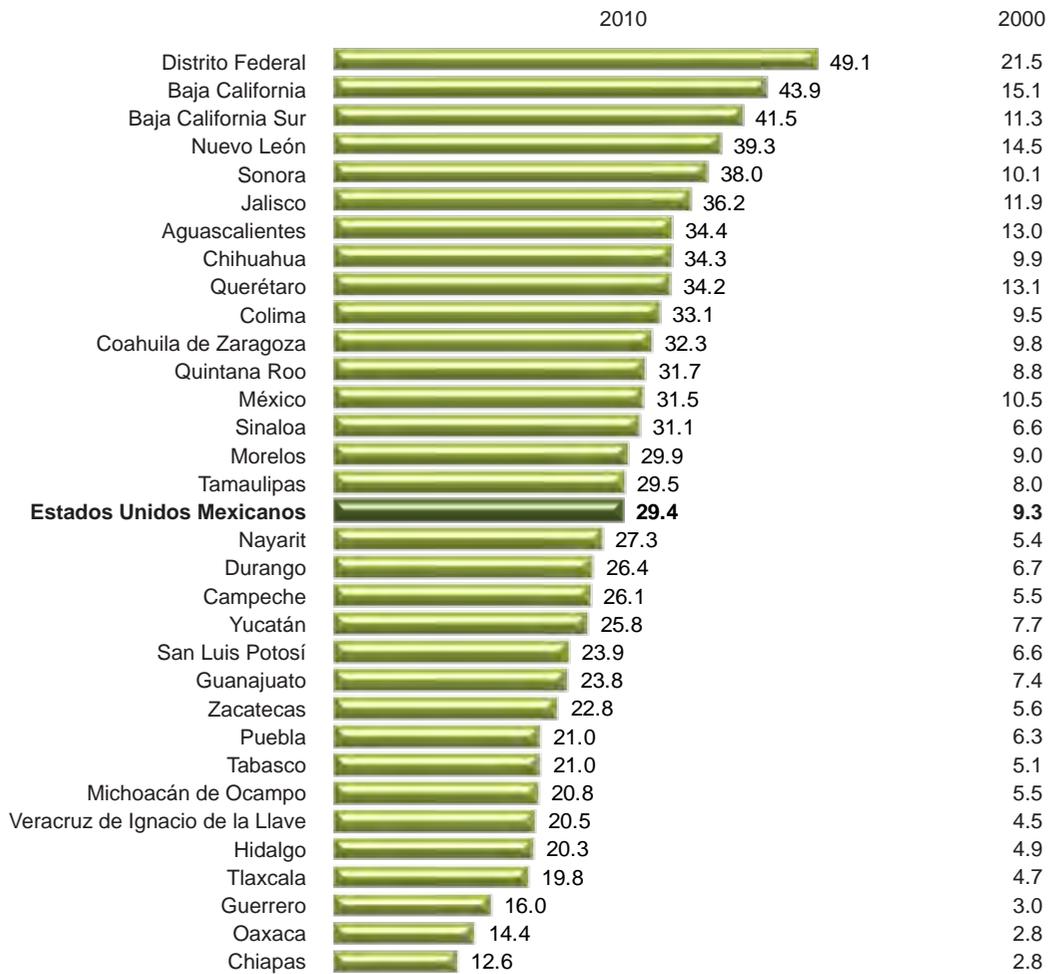
Porcentaje de viviendas particulares habitadas por bienes de que disponen, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, cuestionario básico; Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Disponibilidad de computadora

En el año 2000, a nivel nacional menos de la décima parte de las viviendas disponía de computadora, pero por entidad federativa había grandes diferencias.

Doce entidades tenían una proporción superior a la nacional, destacando el Distrito Federal con 21.5%, en menor medida,

Baja California (15.1%) y Nuevo León (14.5 por ciento).

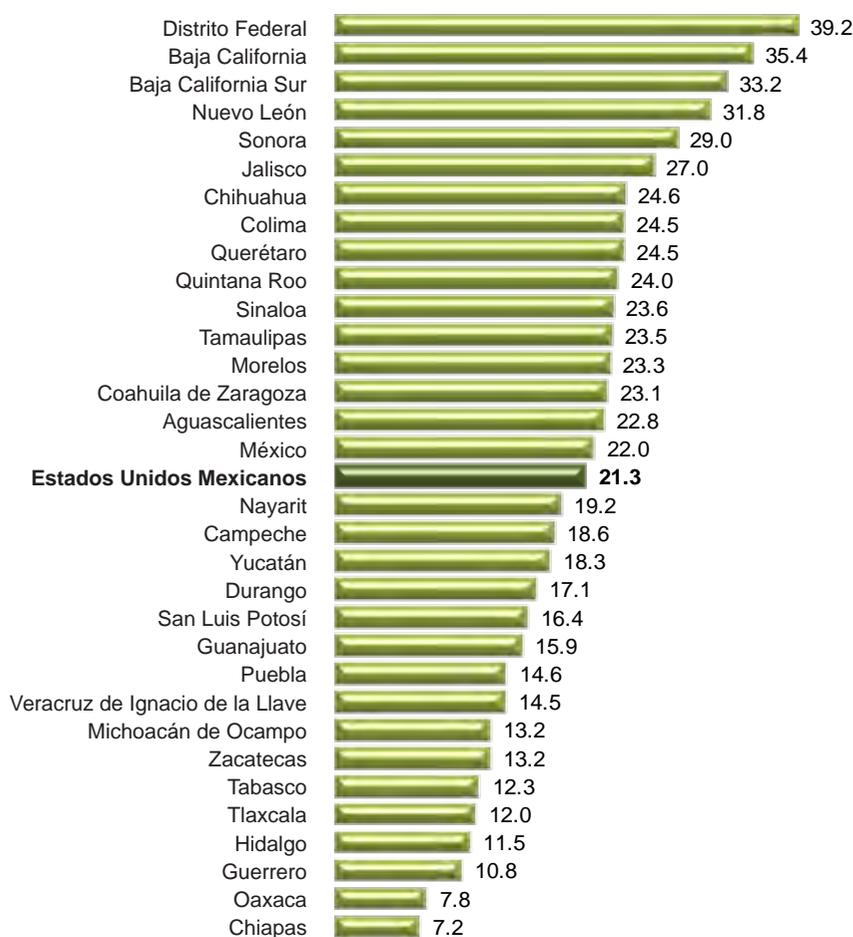
En el otro extremo se encontraban con 3.0% o menos, Guerrero (3.0%), Oaxaca y Chiapas (2.8 por ciento).

Para 2010 la proporción nacional llegó a 29.4%, es decir en una década se triplicó; sin

embargo sigue habiendo diferencias importantes por entidad federativa. Dieciséis estados rebasan el porcentaje nacional, pero sólo el Distrito Federal alcanza una posición notable, con casi la mitad de sus viviendas. En cambio, Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca y Chiapas no superan los 20 puntos porcentuales.



Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet por entidad federativa, 2010



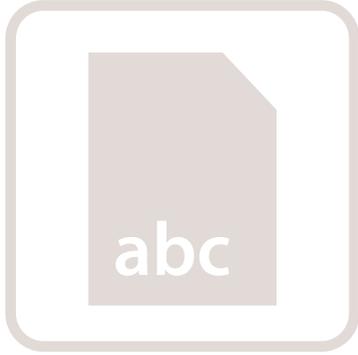
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, cuestionario básico.

Disponibilidad de Internet

En 2010 la disponibilidad del servicio de Internet en la vivienda fue de 21.3% a nivel nacional. Sin embargo, al considerar sus niveles por entidad federativa, se aprecian marcadas diferencias. La mitad de las entidades

tiene proporciones arriba de la nacional, destacando con más de 30 por ciento: Distrito Federal (39.2%), Baja California (35.4%), Baja California Sur (33.2%) y Nuevo León (31.8 por ciento). Al mismo tiempo, algunas

entidades muestran proporciones mínimas, que son equivalentes o inferiores a la mitad del valor nacional, como en Guerrero (10.8%), Oaxaca (7.8%) y Chiapas (7.2 por ciento).



Glosario



Actividad económica. Acción realizada por una persona, negocio, empresa o establecimiento, con la finalidad de producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agropecuaria para el autoconsumo y la autoconstrucción.

Actividad no económica. Acción destinada a satisfacer necesidades personales o familiares para el funcionamiento de los habitantes de la vivienda, sin que signifique la obtención de algún pago ni la producción de bienes y servicios para el mercado.

Admisión de agua del excusado. Clasificación del excusado según el uso de agua para la eliminación de los desechos humanos.

Agua entubada dentro de la vivienda. Condición de las viviendas particulares que cuentan con tuberías que transportan el líquido para que las personas puedan abastecerse mediante grifos ubicados en la cocina, excusado, baño u otras instalaciones similares.

Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno. Condición de las viviendas particulares que cuentan con una tubería que transporta el líquido y cuyo grifo está ubicado sólo en el terreno que ocupa la vivienda.

Agua entubada por acarreo. Condición de las viviendas particulares cuyos ocupantes acuden a otra vivienda que tiene agua entubada, o a una llave pública para abastecerse y transportar el líquido hasta su vivienda.

Ahorro para el retiro (SAR O AFORE). Prestación laboral que recibe la población asalariada y consiste en una cuenta de ahorro individual; puede ser usada en caso de retiro, incapacidad, desempleo o fallecimiento.

Alfabeta. Persona de 15 años y más de edad que sabe leer y escribir un recado.

Analfabeta. Persona de 15 años y más de edad que no sabe leer ni escribir un recado.

Antecedente escolar. Nivel escolar requerido para ingresar a una carrera técnica o comercial, normal, licenciatura, profesional, maestría o doctorado.

Aptitud para leer y escribir. Situación que distingue a la población de 6 a 14 años de edad, según sepa o no leer y escribir un recado.

Asegurado. Persona titular del derecho a los servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada, con la facultad de registrar a sus beneficiarios, y a nombre de la cual se realizan los pagos, cuotas, cotizaciones o contratos conforme a las leyes, reglamentos o contratos vigentes.

Autoadscripción indígena. Reconocimiento que hace una población de pertenecer a un pueblo indígena, con base en sus concepciones.

Bienes. Aparatos electrodomésticos y automóvil.

Campo de formación académica (Área de estudio). Agrupación de las carreras técnicas, comerciales, profesionales, de maestría y doctorado, de acuerdo con la afinidad de su respectivo campo de formación académica: Educación; Artes y Humanidades; Ciencias sociales, Administración y Derecho; Ciencias naturales, exactas y de la computación; Ingeniería Manufacturera y Construcción; Agronomía y Veterinaria; Salud y Servicios.

Casa independiente. Vivienda particular de construcción fija que generalmente no comparte pared, techo o piso con otra vivienda, y cuenta con acceso independiente desde la calle, camino o campo.

Causa de la limitación en la actividad. Motivo principal que origina la dificultad para realizar tareas en la vida diaria de una persona. Este puede ser por: nacimiento, enfermedad, accidente o edad avanzada.

Clase de vivienda particular. Clasificación de las viviendas particulares según el tipo de construcción, independencia o agrupamiento, propósito de la edificación o improvisación en su ocupación.



Cocina. Cuarto de la vivienda que se utiliza para preparar o calentar los alimentos, independientemente de que tenga otros usos.

Combustible para cocinar. Clasificación de las viviendas particulares según el material o la energía que se usa con mayor frecuencia en la vivienda para preparar o calentar los alimentos.

Comprensión de lengua indígena. Situación que distingue a la población de 3 años y más de edad que no habla alguna lengua indígena, pero declara que la entiende.

Condición de actividad económica. Situación que distingue a la población de 12 años y más de edad, de acuerdo a si en la semana de referencia participó o no en la actividad económica, o si buscó vincularse a alguna. Se clasifica en: Población económicamente activa y Población no económicamente activa.

Condición de asistencia escolar. Situación que distingue a la población de 3 años y más de edad según acuda o no a una institución o programa educativo del Sistema Educativo Nacional, independientemente de su modalidad; esta puede ser de tipo: público, privado, escolarizado, abierto, a distancia, de estudios técnicos o comerciales, de educación especial o de educación para adultos.

Condición de habitación. Clasificación de las viviendas particulares según se encuentren habitadas, deshabitadas o sean de uso temporal, al momento del levantamiento.

Condición de habla española. Situación que distingue a la población de 3 años y más de edad que habla alguna lengua indígena respecto a si habla o no la lengua española.

Condición de habla indígena. Situación que distingue a la población de 3 años y más de edad, según declare hablar o no alguna lengua indígena.

Condición de limitación en la actividad. Situación que distingue a la población según reconozca tener o no limitaciones en la actividad.

Condición de ocupación. Situación que distingue a la población económicamente activa, de acuerdo a si en la semana de referencia desempeñó una actividad económica o si buscó vincularse a alguna. Se clasifica en: Población ocupada y Población desocupada.

Condición de residencia actual. Identifica a las personas migrantes internacionales de retorno, entre los residentes actuales de la vivienda.

Condición de uso de servicios de salud. Situación que distingue a la población en usuaria o no de servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas.

Cuarto. Espacio de la vivienda delimitado por paredes fijas y techo de cualquier material donde se realizan actividades cotidianas como descansar, dormir, comer y cocinar, entre otras. No se consideran como cuartos los baños ni los pasillos.

Departamento en edificio. Vivienda particular que constituye una unidad dentro de un edificio fijo, de varios niveles, construido con materiales resistentes, por lo que comparte alguna pared, techo o piso con otras viviendas. Tiene acceso desde un espacio común: pasillo, escalera o elevador.

Derechohabiencia a institución privada. Derecho de las personas a recibir los servicios médicos en instituciones de salud privadas por haber pagado un seguro médico de manera directa, o por medio de la empresa o institución donde trabajan.

Derechohabiencia a Pemex, Defensa o Marina. Derecho a los servicios médicos en los hospitales de Petróleos Mexicanos (Pemex), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Secretaría de Marina (Semar), por ser trabajador asegurado, integrante de las fuerzas armadas, pensionado o jubilado; o por ser familiar designado beneficiario.

Derechohabiencia a servicios de salud. Derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un



seguro médico o por ser familiar designado beneficiario.

Derechohabiencia al IMSS. Derecho a los servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por ser trabajador asegurado, pensionado o jubilado; familiar designado beneficiario; o por haber adquirido un seguro facultativo o voluntario.

Derechohabiencia al ISSSTE. Derecho a los servicios médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por ser trabajador asegurado, pensionado o jubilado; o ser familiar designado beneficiario.

Derechohabiencia al Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación. Derecho de las personas a recibir servicios médicos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que brinda la Secretaría de Salud (SA).

Derechohabiente. Persona con derecho a recibir los servicios médicos que otorgan las instituciones de salud públicas o privadas por razones de parentesco, dependencia económica o convivencia con el asegurado, conforme a las leyes, reglamentos o contratos vigentes.

Discapacidad. Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones en la participación social que experimenta el individuo al involucrarse en situaciones del entorno donde vive.

Disponibilidad de agua. Clasificación de las viviendas particulares según la forma en la que los ocupantes se abastecen de agua para consumo personal y doméstico.

Disponibilidad de automóvil o camioneta. Distinción de las viviendas particulares según cuente algún ocupante con vehículo automotor de su propiedad.

Disponibilidad de calentador de agua. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con aparato conectado al sistema de tuberías de agua que eleva la temperatura de la misma, utilizando cualquier tipo de energía o combustible.

Disponibilidad de cisterna o aljibe. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con depósito fijo construido o prefabricado para almacenar agua que se ubica en el subsuelo o en la superficie.

Disponibilidad de cocina. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con cocina.

Disponibilidad de computadora. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con máquina electrónica que recibe, procesa y almacena datos, dotada de memoria y programas informáticos.

Disponibilidad de drenaje. Distinción de las viviendas particulares según la existencia de drenaje.

Disponibilidad de energía eléctrica. Distinción de las viviendas particulares según la existencia de luz eléctrica, independientemente de la fuente de donde provenga.

Disponibilidad de estufa de gas. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con aparato para cocinar que emite fuego mediante la combustión de gas.

Disponibilidad de estufa de leña o carbón con chimenea. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con instalación para cocinar que emite fuego mediante la combustión de leña o carbón y que tenga un ducto para extraer el humo.

Disponibilidad de excusado. Distinción de las viviendas particulares según la existencia de una instalación sanitaria para el desalojo de los desechos humanos.

Disponibilidad de Internet. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con el servicio de red mundial de comunicación entre computadoras que funciona mediante protocolos de transmisión y comunicación.



Disponibilidad de lavadora. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con un aparato electrodoméstico para lavar ropa.

Disponibilidad de línea telefónica fija. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con servicio de telefonía suministrado a través de cables conectados a terminales telefónicas no portátiles.

Disponibilidad de medidor de luz. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con un aparato que proporciona la institución encargada del suministro eléctrico al contratar el servicio y que registra el consumo de energía.

Disponibilidad de radio. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con receptor y reproductor de señales de radiodifusión.

Disponibilidad de refrigerador. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con aparato electrodoméstico que genera frío para conservar los alimentos.

Disponibilidad de regadera. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con una instalación hidráulica fija a una altura adecuada para el aseo corporal.

Disponibilidad de teléfono celular. Distinción de las viviendas particulares según cuente alguno de sus ocupantes con aparato y servicio de telefonía móvil.

Disponibilidad de televisor. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con aparato electrónico receptor y reproductor de señales de televisión.

Disponibilidad de tinaco. Distinción de las viviendas particulares según cuenten con depósito para almacenar agua, adquirido como producto terminado.

División ocupacional. Clasificación de las ocupaciones realizadas por la población ocupada de

acuerdo con el nivel de especialización y las competencias.

Dormitorio. Cuarto de la vivienda que se utiliza para dormir, independientemente de que también se realicen otras actividades.

Dotación de agua. Clasificación de las viviendas particulares con agua entubada según la frecuencia en su disponibilidad.

Drenaje. Sistema de tuberías que permite desalojar de la vivienda las aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares.

Edad. Años cumplidos que tiene la persona desde la fecha de nacimiento hasta el momento de la entrevista.

Edad al emigrar. Años de edad que tenía la persona la última vez que se fue a vivir a otro país.

Edad al morir del último hijo nacido vivo. Días, meses o años de edad que tenía el último hijo(a) nacido(a) vivo(a) al momento de su fallecimiento.

Emigrante. Persona que sale de un municipio o delegación, entidad federativa, o del país para establecer su residencia habitual en otro lugar.

Emigrante internacional. Persona que entre junio de 2005 y junio de 2010 se fue a residir a los Estados Unidos de América u otro país.

Equipamiento. Instalaciones en la vivienda que permiten o facilitan el almacenamiento de agua y el aseo personal, o que registran el consumo de energía eléctrica.

Excusado. Instalación sanitaria destinada al desalojo de los desechos humanos.

Excusado con descarga directa de agua. Excusado que admite agua por medio de una tubería o depósito y la descarga de manera directa para evacuar los desechos humanos.



Excusado de uso compartido. Excusado que se utiliza por ocupantes de dos o más viviendas particulares.

Fecha de emigración. Mes y año de la última vez en que la persona se fue a vivir a otro país.

Fecha de nacimiento. Mes y año en que nació el último hijo(a) nacido(a) vivo(a) de las mujeres de 12 años y más de edad.

Fecha de retorno. Mes y año en que el migrante internacional regresó a residir en la República Mexicana.

Fecundidad. Fenómeno de la procreación humana efectiva, es decir, los hijos nacidos vivos en el seno de una población determinada.

Forma de adquisición. Clasificación de las viviendas particulares propias según la manera en que se obtuvo la propiedad o posesión de la misma.

Forma de desechar la basura. Clasificación de las viviendas particulares según el modo en que sus ocupantes eliminan los residuos sólidos que generan.

Fosa séptica. Instalación, excavación o preparación especial en el ámbito de la vivienda, en la que se desalojan por medio del drenaje las aguas utilizadas.

Grado promedio de escolaridad. Número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 años y más de edad en el Sistema Educativo Nacional.

Grados aprobados. Años de estudio que la población de 3 años y más de edad aprobó en el nivel más avanzado al que se haya asistido dentro del Sistema Educativo Nacional.

Hijo fallecido. Producto del embarazo de la población femenina de 12 años y más de edad, que habiendo nacido vivo, en el momento de la entrevista ya ha muerto.

Hijo nacido vivo. Producto del embarazo de la población femenina de 12 años y más de edad que al nacer manifiesta algún signo de vida como respiración, latido del corazón, llanto o algún movimiento.

Hijo sobreviviente. Producto del embarazo de la población femenina de 12 años y más de edad que en el momento de la entrevista sigue con vida, aunque no resida con la madre.

Hogar ampliado. Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefe(a) y al menos otro pariente.

Hogar censal. Unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

Hogar compuesto. Hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.

Hogar de corresidentes. Hogar formado por dos o más integrantes sin parentesco con el jefe(a) del hogar.

Hogar familiar. Hogar censal en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a). Se clasifican en nucleares, ampliados y compuestos.

Hogar no familiar. Hogar censal en el que ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a). Incluye el hogar formado por una persona. Se clasifican en unipersonales y de corresidentes.

Hogar nuclear. Hogar familiar conformado por el jefe(a) y cónyuge; jefe(a) e hijos; jefe(a), cónyuge e hijos.

Hogar unipersonal. Hogar formado por un solo integrante.

Horas trabajadas. Tiempo medido en horas que la población ocupada dedicó a su(s) trabajo(s) en la semana de referencia.



Ingresos por trabajo. Percepción monetaria que la población ocupada obtiene o recibe del (los) trabajo(s) que desempeñó en la semana de referencia. Se consideran los ingresos por concepto de ganancia, comisión, sueldo, salario, jornal, propina o cualquier otro devengado de su participación en alguna actividad económica. Los ingresos están calculados de forma mensual.

Inmigrante. Persona residente en la República Mexicana que proviene de otro país. Se refiere también a quienes residen en un municipio o delegación, o entidad federativa, diferente al de su origen.

Instituciones de salud. Establecimientos u organismos públicos y privados dedicados a proporcionar servicios médicos en los niveles de prevención y tratamiento de enfermedades; hospitalización e intervenciones quirúrgicas.

Jefa o jefe del hogar censal. Persona reconocida como tal por los residentes habituales de la vivienda.

Lenguas indígenas. Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias indígenas del continente americano.

Limitación mental. Dificultad en las funciones mentales como las relacionadas con el trastorno de la conciencia, retraso mental y las alteraciones de la conducta del individuo con otras personas en su entorno social.

Limitación para atender el cuidado personal. Dificultad para realizar actividades relacionadas con la atención personal como vestirse, bañarse y alimentarse por sí mismo.

Limitación para caminar y moverse. Dificultad para desplazarse, flexionar extremidades inferiores y subir o bajar escalones, debido a la falta total o parcial de piernas o a la inmovilidad de las mismas.

Limitación para escuchar. Dificultad para percibir y discriminar sonidos. Incluye la pérdida total

de la capacidad para oír, así como la debilidad auditiva en uno o en ambos oídos, aun usando aparato auditivo.

Limitación para hablar o comunicarse. Dificultad para producir y transmitir mensajes a través del lenguaje oral. Incluye la pérdida o restricción del habla, así como dificultades para mantener y comprender una conversación.

Limitación para poner atención. Dificultad para traer algo a la memoria, aprender nuevas tareas o habilidades y mantener la atención.

Limitación para ver. Dificultad para distinguir la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual, aun usando lentes; así como la pérdida y la debilidad de la vista en uno o ambos ojos.

Limitaciones en la actividad. Dificultades que una persona puede tener en la realización de tareas de la vida diaria.

Local no construido para habitación. Vivienda particular de construcción fija que se edificó con un propósito distinto al habitacional y que al momento del levantamiento censal está habitada. Comprende local con actividad económica y local vacío.

Localidad. Todo lugar ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar o no habitadas; este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

Lugar de acarreo. Distinción del sitio desde donde se acarrea agua entubada a la vivienda, cuando no se dispone de una toma domiciliaria.

Lugar de desalojo. Clasificación de las viviendas particulares que disponen de drenaje según el destino directo de las aguas utilizadas.

Lugar de nacimiento. Entidad federativa o país donde nació la persona.



Lugar de origen. Entidad federativa donde residía el migrante internacional la última vez que entre, junio de 2005 y junio de 2010, salió a vivir a otro país.

Lugar de residencia en junio de 2005. País, entidad federativa, municipio o delegación donde residía la persona en junio de 2005.

Lugar de trabajo. Municipio, delegación, entidad o país donde se ubica el negocio, empresa, establecimiento, predio agrícola, institución o lugar donde la persona trabajó en la semana de referencia.

Material en paredes. Clasificación de las viviendas particulares según el elemento de construcción básico y predominante en las paredes.

Material en pisos. Clasificación de las viviendas particulares según el elemento predominante en los pisos.

Material en techos. Clasificación de las viviendas particulares según el elemento de construcción básico y predominante en los techos.

Migración. Cambio de lugar de residencia habitual de las personas desde un municipio o delegación, entidad federativa o país de origen, a otro de destino.

Migrante de retorno. Migrante internacional que en el momento de la entrevista se encontraba residiendo nuevamente en México.

Migrante internacional. Persona que cambió su lugar de residencia habitual de un país de origen a otro de destino.

Migrante interno. Persona que cambió de lugar de residencia habitual de un municipio o delegación, o entidad federativa, a otro de destino.

Mortalidad. Fenómeno demográfico que observa las defunciones o fallecimientos que ocurren en una población durante un tiempo determinado.

Mujeres en edad fértil. Mujeres de 15 a 49 años de edad con o sin hijos nacidos vivos.

Nivel básico. Conformación de los estudios que comprenden la educación preescolar, primaria y secundaria.

Nivel de escolaridad. División de los niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional. Estos son: básico, medio superior y superior.

Nivel medio superior. Conformación de los estudios de preparatoria o bachillerato, carreras técnicas o comerciales con antecedente de secundaria, y normal básica.

Nivel superior. Conformación de los estudios de licenciatura, profesional, normal superior, técnico superior o tecnológico, maestría y doctorado.

Nombre de la carrera. Término que denomina a una especialidad o disciplina académica ya sea de nivel técnico, comercial, normal, profesional, maestría o doctorado.

Número de cuartos. Clasificación de las viviendas particulares según el número de cuartos con que cuentan.

Número de dormitorios. Clasificación de las viviendas particulares según el número de dormitorios con que cuentan.

Número de hijos. Total de hijas e hijos nacidos vivos que han tenido las mujeres de 12 años y más de edad, independientemente de que en el momento de la entrevista estuvieran vivos o muertos.

Ocupación u oficio. Tarea o actividad que desempeñó la población ocupada en su trabajo durante la semana de referencia.

Ocupantes. Personas que residen habitualmente en una vivienda.

Otros ingresos. Apoyos económicos provenientes de fuentes diferentes al desempeño de un trabajo, y que la población de 12 años y más de edad



recibe con cierta frecuencia aunque sea irregular. Estos ingresos se caracterizan porque no requieren devolución; entre ellos están los programas de gobierno, por jubilación o pensión, ayuda de personas que viven dentro o fuera del país, entre otras fuentes.

País de destino. Nación donde el migrante internacional se fue a vivir, la última vez que emigró, en algún momento de junio de 2005 a junio de 2010.

País de residencia actual. Nación en donde la persona emigrante internacional vive actualmente.

Pareja o cónyuge. Persona reconocida como compañera(o) de vida, independientemente de si correside o no en la misma vivienda y de si está legalizada o no su unión.

Parentesco. Vínculo existente que los integrantes de la vivienda tienen con el jefe(a) del hogar censal, ya sea por consanguinidad, unión conyugal, adopción, afinidad o costumbre.

Patrón o empleador. Persona de 12 años y más de edad que trabajó en su propio negocio durante la semana de referencia; y que contrató a uno o más trabajadores a cambio de un pago, salario o jornal.

Pensionada o jubilada. Persona de 12 años y más de edad que en la semana de referencia no realizó alguna actividad económica porque recibe una cantidad monetaria por parte de alguna institución de seguridad social o empresa pública o privada; ya sea por jubilación laboral o por recibir una pensión por enfermedad, viudez, orfandad o alimenticia.

Personas alguna vez unidas. Individuos de 12 y más años de edad, cuya situación conyugal se distingue porque alguna vez vivieron unidos en pareja, pero que su unión se manifiesta disuelta en el momento de la entrevista, ya sea por separación, divorcio o viudez.

Personas nunca unidas. Individuos de 12 años y más de edad, cuya situación conyugal se

distingue porque nunca han vivido en pareja, es decir, siempre han vivido en soltería.

Personas unidas. Individuos de 12 años y más de edad, cuya situación conyugal se distingue porque viven en pareja, y su unión marital se manifiesta en el momento de la entrevista como libre o avalada por alguna autoridad civil y/o por algún ministro de culto religioso, independientemente de que habiten o no en la misma vivienda.

Se clasifican según el tipo de unión en: unión libre (o uniones consensuadas, es decir, sin mediar matrimonio alguno entre ambos); por lo civil (matrimonio legalizado ante un oficial del registro civil), casados religiosamente (matrimonio reconocido o avalado por algún ministro de culto religioso); y casados civil y religiosamente.

Población asalariada. Personas de 12 años y más de edad que en la semana de referencia trabajaron para un patrón o empleador del sector público o privado; y que reciben un pago, sueldo, salario o jornal. En esta categoría se encuentran los empleados, obreros, jornaleros, peones y los ayudantes con pago.

Población bilingüe. Personas que hablan una lengua indígena y también hablan español.

Población con limitaciones en la actividad. Personas que tienen alguna dificultad al realizar actividades básicas de la vida diaria como caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atender su cuidado personal, poner atención o aprender.

Población desocupada. Personas de 12 años y más de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.

Población económicamente activa. Personas de 12 años y más de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.



Población monolingüe. Personas que hablan una lengua indígena y que no hablan español.

Población no asalariada. Personas de 12 años y más de edad que en la semana de referencia trabajaron en su propio negocio, empresa, establecimiento o predio agrícola. Incluye a las personas que trabajaron sin pago en el negocio o predio familiar o no familiar.

Población no económicamente activa. Personas de 12 años y más de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

Población ocupada. Personas de 12 años y más de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

Población total. Conjunto de personas que residen en el país en el momento de la entrevista, ya sean nacionales o extranjeros. Se incluye a los mexicanos que cumplen funciones diplomáticas fuera del país y a los familiares que vivan con ellos; así como a los que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país, y también a la población sin vivienda. No se incluye a los extranjeros que cumplen con un cargo o misión diplomática en el país ni a sus familiares.

Posición en el trabajo. Situación que distingue a la población ocupada según la relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento, y las exigencias del mismo para que contrate o no a trabajadores a cambio de un pago o sólo reciba ayuda de ocupados sin pago.

Presencia del cónyuge. Corresidencia de la pareja de cada una de las personas unidas del hogar censal.

Presencia de la madre. Corresidencia de la madre de cada una de las personas del hogar censal.

Presencia del padre. Corresidencia del padre de cada una de las personas del hogar censal.

Prestaciones laborales y/o sociales. Complementos al salario, sueldo o jornal que recibe la población asalariada por el desempeño de su(s) trabajo(s). Se dividen en: laborales, que son las otorgadas directamente por los patrones, establecimientos o negocios, tales como el aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, reparto de utilidades y prima vacacional; y en sociales, que son las proporcionadas por las instituciones de seguridad social como son el ahorro para el retiro y el servicio médico, entre otras.

Promedio de hijos nacidos vivos. Cociente del total de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) de las mujeres de determinada edad, entre el total de mujeres de esa misma edad; hayan tenido o no descendencia.

Recado. Escrito breve y sencillo que expone hechos relativos a la vida cotidiana.

Refugio. Lugar o instalación improvisada y que al momento del levantamiento censal está habitada. Comprende cueva, alcantarilla, tubo de drenaje, túnel, bajo un puente, quicio de una puerta, palapa; así como edificación en construcción o en ruinas.

Relación hombres-mujeres. Cociente del total de hombres entre el total de mujeres, multiplicado por cien. Se interpreta como el número de hombres por cada cien mujeres.

Religión. Creencia o preferencia espiritual declarada por la población, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado.

Reparto de utilidades o prima vacacional. Prestación laboral que recibe anualmente la población asalariada como resultado de la distribución de las ganancias obtenidas en el negocio, empresa o establecimiento donde trabaja, y del porcentaje del salario en razón del periodo vacacional.

Residencia habitual. Lugar de alojamiento específico (vivienda o morada) donde normalmente las



personas duermen, comen, preparan sus alimentos y se protegen del medio ambiente; y al que pueden volver en el momento que lo deseen.

Residente habitual. Persona que habita normalmente en la vivienda donde, por lo general, duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio ambiente. Incluye a las personas que en el momento de la entrevista se alojan en la vivienda porque no tienen otro lugar para vivir.

Salario mínimo. Cantidad mínima mensual en pesos mexicanos que debe recibir la población ocupada por el desempeño de su trabajo. Se utiliza como escala de medida para indicar el ingreso por trabajo, y su vigencia corresponde a la semana de referencia.

Sector de actividad económica. Clasificación de la actividad económica que se realiza en el negocio, establecimiento, predio, unidad económica, institución o lugar donde la población ocupada trabajó en la semana de referencia.

Seguridad social en salud. Prestación laboral del trabajador, del pensionado o jubilado, así como de sus beneficiarios; que les garantiza el derecho a los servicios médicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (Pemex), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y en la Secretaría de Marina (Semar).

Semana de referencia. Periodo que comprende la semana anterior (de lunes a domingo) al momento de la entrevista, y sobre el cual se captan las características económicas de la población de 12 años y más de edad.

Servicios de salud. Acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en mujeres y hombres.

Sistema de Protección Social en Salud. Mecanismo por el cual el Estado, a través del Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación, garantiza el acceso efectivo, oportuno, de calidad y sin desembolso al momento de su utilización, a los servicios médicos-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios a personas no derechohabientes en instituciones de seguridad social.

Situación conyugal. Condición de unión o matrimonio en el momento de la entrevista de las personas de 12 años y más de edad, de acuerdo con las costumbres o leyes del país. Esta se clasifica en: Unidas, Alguna vez unidas y Nunca unidas.

Tasa específica de fecundidad. Cociente del número de nacimientos ocurridos en las mujeres de determinada edad, con respecto a la población femenina de esa misma edad.

Tasa Global de Fecundidad. Número promedio de hijos que una mujer (o grupo de mujeres) habría tenido durante su vida reproductiva, de haber mantenido un comportamiento conforme a las tasas específicas de fecundidad.

Tasas específicas de participación económica. Cociente de la población económicamente activa de un determinado grupo de edad, entre el total de población del mismo grupo, multiplicado por cien.

Tecnologías de la Información y la Comunicación. Aparatos y servicios que permiten la recepción y reproducción de señales, el procesamiento de datos y la comunicación humana a distancia.

Tenencia. Clasificación de las viviendas particulares según la situación legal o de hecho en virtud de la cual los ocupantes habitan la vivienda.

Tipo de actividad no económica. Clasificación de la población no económicamente activa de acuerdo con la actividad no económica que la persona considera más importante, como: pensionada o jubilada, estudiante, dedicada a los quehaceres de su hogar, sin actividad debido a limitaciones físicas o mentales permanentes que



le impide trabajar, y otras que no son consideradas como actividades económicas.

Tipo de hogar censal. Clasificación de los hogares censales en familiares y no familiares de acuerdo con el tipo de parentesco que tienen sus integrantes con el jefe(a) del hogar.

Tipo de limitación en la actividad. Clasificación de las dificultades que tiene una persona en la realización de tareas de la vida diaria, como caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atender su cuidado personal, poner atención o aprender. Incluye las alteraciones de la conducta y el retraso mental.

Trabajador por cuenta propia. Persona que trabajó en su propio negocio, empresa, establecimiento o predio agrícola y que en la semana de referencia no contrató a trabajadores a cambio de un pago, aunque sí pudo recibir ayuda de parte de trabajadores sin pago, sean o no familiares.

Trabajador sin pago. Persona ocupada que ayudó o trabajó durante la semana de referencia en un negocio, empresa o establecimiento familiar o no familiar, sin recibir pago alguno.

Trabajo. Actividad económica realizada por una persona de 12 años y más años de edad, durante al menos una hora en la semana de referencia, independientemente si recibió pago alguno. Incluye a quien por alguna razón no trabajó, pero sí tenía un trabajo.

Uso de servicios de salud. Utilización de servicios médicos proporcionados por un médico o personal capacitado en las instituciones de salud o en establecimientos particulares.

Uso del excusado. Distinción de las viviendas particulares que disponen de excusado según se utilice exclusivamente por sus ocupantes o se comparta con los de otra vivienda.

Vivienda. Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada

independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento censal se utiliza para vivir.

Vivienda alquilada. Vivienda particular habitada cuyos residentes la ocupan a cambio de un pago convenido.

Vivienda colectiva. Vivienda que proporciona alojamiento a personas que comparten o se someten a normas de convivencia y comportamiento por motivos de salud, educación, disciplina, religión, trabajo y asistencia social, entre otros, y que en el momento del levantamiento tiene residentes habituales.

Vivienda de uso temporal. Vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal está destinada para vacacionar, descansar o vivir algunos días, semanas o meses, no tiene residentes habituales ni se ocupa como local con actividad económica.

Vivienda deshabitada. Vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica.

Vivienda en cuarto de azotea. Vivienda particular de construcción fija que se ubica en la azotea de un edificio de departamentos y que al momento del levantamiento está habitado por personas independientes de las que residen en el departamento al que pertenece. Tiene acceso desde un espacio común: escalera y pasillo.

Vivienda en vecindad. Vivienda particular de construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo terreno, que generalmente comparten alguna pared, techo o piso con otra vivienda, así como las instalaciones de agua y excusado. Tiene acceso desde un espacio común: patio o pasillo.



Vivienda habitada. Vivienda que se usa para la habitación de personas al momento del levantamiento censal.

Vivienda móvil. Instalación o vehículo que se puede mover o transportar de un lugar a otro y que al momento del levantamiento censal está habitado. Comprende remolque, casa rodante, automóvil, barco, casa de campaña y vagón de ferrocarril.

Vivienda particular. Vivienda destinada, construida o adaptada para el alojamiento de personas que forman hogares.

Vivienda particular habitada. Vivienda particular que en el momento del levantamiento censal tiene residentes habituales que forman hogares. Incluye también cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada que estén habitados.

Vivienda propia. Vivienda particular en donde reside el dueño legal o de hecho.